



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

19 de diciembre de 2007

Núm. 651

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- 184/076728** Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivo del retraso en la aprobación del Reglamento de las Juntas Locales de Seguridad** (núm. reg. 209402) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 404, de 12 de junio de 2006.)
- 184/102184** Autor: Gobierno.
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 1998 a 2006, en relación con el proyecto 1997 17 38 6600 Convenio con el Ayuntamiento de Lugo** (núm. reg. 209849) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)
- 184/102563** Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2007, en relación con el proyecto 2007 1230 Sociedad Estatal Infraestructuras de Transporte Terrestre A-54 Autovía Lugo-Santiago tramo Monte de Meda** (núm. reg. 210493) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)
- 184/102564** Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2007, en relación con el proyecto 2007 1239 Sociedad Estatal Infraestructuras de Transporte Terrestre A-54 IVA Autovía Lugo-Santiago tramo Monte de Meda** (núm. reg. 210493) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

	Páginas
184/107162	184
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones para solucionar los problemas de colapsos circulatorios que presenta la autopista «Y», especialmente en los tramos comprendidos entre Oviedo y Lugones (núm. reg. 209849) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)</p>	
184/108820	184
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre estado de ejecución del proyecto 2006 17 38 0828 «Accesibilidad entre las riberas de la línea de RENFE Barcelona-Manresa en el tramo urbano Cerdanyola del Valles (Barcelona)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006 (núm. reg. 209398) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)</p>	
184/114267	184
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos por los que en el Plan de Catedrales para 2007 se ha excluido a la Catedral de Oviedo (núm. reg. 210491). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)</p>	
184/114475	185
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre conclusiones de la reunión celebrada para solventar las diferencias existentes entre el Gobierno de Asturias y los sindicatos mineros sobre los proyectos para la construcción de infraestructuras con cargo a fondos mineros (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)</p>	
184/117540	185
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don José Ignacio Echaniz Salgado (GP) sobre número de cartas solicitando el «Impuesto revolucionario» recibidas en el año 2007 (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)</p>	
184/117541	185
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don José Ignacio Echaniz Salgado (GP) sobre número de cartas solicitando el «Impuesto revolucionario» recibidas en el año 2006 (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)</p>	
184/117542	185
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don José Ignacio Echaniz Salgado (GP) sobre número de cartas solicitando el «Impuesto revolucionario» recibidas en el año 2005 (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)</p>	
184/117543	185
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don José Ignacio Echaniz Salgado (GP) sobre número de cartas solicitando el «Impuesto revolucionario» recibidas en el año 2004 (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)</p>	
184/117544	185
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don José Ignacio Echaniz Salgado (GP) sobre número de cartas solicitando el «Impuesto revolucionario» recibidas en el año 2003 (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)</p>	

	Páginas
184/118594	185
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cádiz (núm. reg. 210406) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)</p>	
184/119281	186
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre intensidad media diaria de vehículos que circulan por el tramo de la autovía A-68 que discurre en el tramo Zaragoza-La Cartuja y entre La Cartuja-El Burgo durante los últimos diez años, así como accidentes ocurridos en el mismo y número de fallecidos (núm. reg. 210406) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)</p>	
184/120348	187
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre destinatarios de las subvenciones para el Estudio de Generación de Escenarios Climáticos para España (núm. reg. 210491)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 558, de 30 de mayo de 2007.)</p>	
184/121653	187
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre previsión del Gobierno acerca de tomar las medidas necesarias para que la gente joven pueda disponer de un parque público de viviendas asequibles a su nivel de ingresos (núm. reg. 210414) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 572, de 20 de junio de 2007.)</p>	
184/121729	187
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre necesidad de construir un paso peatonal sobre la vía férrea a su paso por el barrio de Albeiros en la ciudad de Lugo (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 572, de 20 de junio de 2007.)</p>	
184/121817	188
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre aportaciones del Ministerio de Fomento en los años 2006 y 2007 por la pérdida de ingresos en los peajes del túnel del Cadí (núm. reg. 209402)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 572, de 20 de junio de 2007.)</p>	
184/121819	188
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre aportaciones del Ministerio de Fomento en los años 2006 y 2007 por la pérdida de ingresos en los peajes de la Barrera de les Fonts (C-16) (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 572, de 20 de junio de 2007.)</p>	
184/121936	188
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) sobre construcción de una refinería en Extremadura (núm. reg. 210458) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 26 de junio de 2007.)</p>	

	Páginas
<p>184/121942 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) sobre previsiones acerca de financiar la nueva carretera GC-2 que atravesará el parque natural de Tamadaba (Canarias) (núm. reg. 209849)</p>	190
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 26 de junio de 2007.)</p>	
<p>184/121956 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) sobre actuaciones en el parque Alcosa y el arroyo del Tamarguillo (núm. reg. 209601)</p>	190
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 26 de junio de 2007.)</p>	
<p>184/122079 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre evaluación de la viabilidad del proyecto de línea de alta velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana, Subtramo Elche-Beniel-Corredor Centro, a su paso por el término municipal de Callosa de Segura (Alicante) (núm. reg. 210546).....</p>	190
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 26 de junio de 2007.)</p>	
<p>184/122080 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre riesgo de inundaciones con la ejecución del proyecto de línea de alta velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana, Subtramo Elche-Beniel-Corredor Centro, a su paso por el término municipal de Callosa de Segura (Alicante) (núm. reg. 210546).....</p>	190
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 26 de junio de 2007.)</p>	
<p>184/122081 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre impactos y contaminación acústica que sufrirá el nuevo IES «Vega Baja» con la ejecución del proyecto de línea de alta velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana, Subtramo Elche-Beniel-Corredor Centro, a su paso por el término municipal de Callosa de Segura (Alicante) (núm. reg. 210546)</p>	190
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 26 de junio de 2007.)</p>	
<p>184/122082 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre motivos por los que sólo se tiene en cuenta el «impacto urbanístico» sobre suelos urbanos o urbanizables, amparándose en criterios económicos, en la ejecución del proyecto de línea de alta velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana, Subtramo Elche-Beniel-Corredor Centro, a su paso por el término municipal de Callosa de Segura (Alicante) (núm. reg. 210546)</p>	190
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 26 de junio de 2007.)</p>	
<p>184/122083 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre incidencia de la ejecución del proyecto de línea de alta velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana, Subtramo Elche-Beniel-Corredor Centro, a su paso por el término municipal de Callosa de Segura (Alicante), en la creación de vivienda protegida en la zona cercana al barrio del cementerio de dicha localidad (núm. reg. 210546)</p>	190
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 26 de junio de 2007.)</p>	

	Páginas
<p>184/122084 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre motivo por el que no se tiene en cuenta el coste medioambiental a la hora de valorar el soterramiento o entrada del AVE en trinchera con posterior abovedamiento respetando al actual trazado de vía a su paso por el municipio, en el proyecto de línea de alta velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana, Subtramo Elche-Beniel-Corredor Centro, a su paso por el término municipal de Callosa de Segura (Alicante) (núm. reg. 210546)</p>	190
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 26 de junio de 2007.)</p>	
<p>184/122085 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre incidencia en el uso de la futura estación ferroviaria sita entre los municipios de Cox y Callosa, de la ejecución del proyecto de línea de alta velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana, Subtramo Elche-Beniel-Corredor Centro, a su paso por el término municipal de Callosa de Segura (Alicante) (núm. reg. 210546).....</p>	190
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 26 de junio de 2007.)</p>	
<p>184/122086 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre valoración de la rentabilidad de la inversión que se realizará con la ejecución del proyecto de línea de alta velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana, Subtramo Elche-Beniel-Corredor Centro, a su paso por el término municipal de Callosa de Segura (Alicante) (núm. reg. 210546)</p>	190
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 26 de junio de 2007.)</p>	
<p>184/122087 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre valoración por el Ministerio de Fomento del coste medioambiental que ocasionaría el trazado proyectado para la línea de alta velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana, Subtramo Elche-Beniel-Corredor Centro, a su paso por el término municipal de Callosa de Segura (Alicante) (núm. reg. 210546)</p>	190
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 26 de junio de 2007.)</p>	
<p>184/122357 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre cuantía comprometida para la construcción del puente del Tercer Milenio en la ciudad de Zaragoza (núm. reg. 210466)</p>	192
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 580, de 3 de julio de 2007.)</p>	
<p>184/122452 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para impedir la tenencia de teléfonos móviles por parte de la población penitenciaria (núm. reg. 209402)...</p>	192
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 580, de 3 de julio de 2007.)</p>	
<p>184/122630 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre previsiones acerca de prohibir el paso de camiones de más de diez toneladas a través del casco urbano del municipio de Calatayud (Zaragoza) (núm. reg. 209849)</p>	192
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 580, de 3 de julio de 2007.)</p>	

	Páginas
184/122825	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre grado de ejecución de las partidas que figuran en los Presupuestos Generales del Estado destinadas a proyectos viarios de Galicia (núm. reg. 210466)..... 192 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 580, de 3 de julio de 2007.)
184/122898	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha prevista por el Ministerio de Fomento para la licitación del tramo Otur-Villapedre de la autovía del Cantábrico (núm. reg. 210466)..... 193 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 580, de 3 de julio de 2007.)
184/123020	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones y programas realizados en el Principado de Asturias en el primer semestre de 2007, respecto al programa «municipio verde» (núm. reg. 210492) 193 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 584, de 10 de julio de 2007.)
184/123319	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) sobre actuaciones realizadas dentro del Plan de supresión de pasos a nivel desde el año 2005 (núm. reg. 210492) 194 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 584, de 10 de julio de 2007.)
184/123396	Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre gestiones de la Secretaría General de Turismo ante el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para solventar la contradicción existente entre el esfuerzo promocional en los mercados emergentes y con potencial de desarrollo y la falta de estructuras, recursos, personal y procedimientos en los servicios consulares en dichos mercados (núm. reg. 209849)..... 194 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 584, de 10 de julio de 2007.)
184/123431	Autor: Gobierno. Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) y a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre plazos de entrega de los envíos de las cartas ordinarias a sus destinatarios en la provincia de Valencia, así como porcentajes que quedan por entregar diariamente a sus destinatarios (núm. reg. 209402)..... 194 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 584, de 10 de julio de 2007.)
184/123439	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre grado de ejecución de los tramos de la autovía Nerja-Motril-Adra (núm. reg. 209398)..... 195 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 584, de 10 de julio de 2007.)
184/123465	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Málaga (núm. reg. 210492) 195 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 584, de 10 de julio de 2007.)

	Páginas
<p>184/123589 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) sobre actuación de la Inspección Penitenciaria de las informaciones abiertas en el período 2004 a 2007 (núm. reg. 209402).....</p>	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 584, de 10 de julio de 2007.)	
<p>184/123980 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre fecha prevista para la finalización de todas las conexiones con las diferentes salidas de la A-6, a su entrada en la provincia de A Coruña (núm. reg. 209402).....</p>	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 542, de 23 de abril de 2007, con el número de expediente 181/003227.)	
<p>184/123985 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre previsiones del Ministerio de Fomento en relación con la finalización del vial de acceso al puerto exterior de Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 209398).....</p>	199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 542, de 23 de abril de 2007, con el número de expediente 181/003238.)	
<p>184/124371 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones en relación a la alegación al Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) del Gobierno asturiano referida al «Tramo de Altas Prestaciones entre Lieres y Llovió» (núm. reg. 210466).....</p>	199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 589, de 17 de julio de 2007.)	
<p>184/124489 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre interrogantes y/o advertencias planteadas al informe de impacto ambiental de la regasificadora de El Musel por las asociaciones de vecinos próximas (núm. reg. 209849).....</p>	199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 589, de 17 de julio de 2007.)	
<p>184/124889 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre situación de los proyectos del Ministerio de Fomento en la ciudad de Lugo (núm. reg. 210466).....</p>	199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/124939 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de la propuesta de limitar el trasvase del Ebro hasta Sagunto (Valencia) (núm. reg. 209402).....</p>	200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/124948 Autor: Gobierno. Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre presupuestos del proyecto para la conservación del lince ibérico (núm. reg. 209601).....</p>	201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	

	Páginas
184/124950	201
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre análisis de las causas de los distintos procesos de deslocalización que se han producido en el período 2004-2006, por ramas de la actividad económica (núm. reg. 209849) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
184/124953	202
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actitud del Director General del Agua ante los intereses valencianos (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
184/124992	203
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre coste de mantenimiento de la línea Sagunto-Segorbe-Teruel en relación con el coste medio de mantenimiento del resto de vías nacionales de similares características (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
184/124993	203
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre medidas previstas para evitar nuevos incendios junto a las vías ferroviarias en la línea Sagunto-Segorbe-Teruel (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
184/124994	203
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si considera adecuado el mantenimiento de la línea ferroviaria Sagunto-Segorbe-Teruel (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
184/124995	203
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si considera adecuado el nivel de siniestralidad de la línea ferroviaria Sagunto-Segorbe-Teruel (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
184/125098	203
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos sobre violencia doméstica ocurridos en la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2006 y su comparación con los últimos cinco años (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
184/125099	203
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos sobre violencia doméstica ocurridos en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears durante el año 2006 y su comparación con los últimos cinco años (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	

	Páginas
<p>184/125100 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos sobre violencia doméstica ocurridos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante el año 2006 y su comparación con los últimos cinco años (núm. reg. 209401)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	203
<p>184/125101 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos sobre violencia doméstica ocurridos en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2006 y su comparación con los últimos cinco años (núm. reg. 209401)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	203
<p>184/125102 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos sobre violencia doméstica ocurridos en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2006 y su comparación con los últimos cinco años (núm. reg. 209401)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	203
<p>184/125103 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos sobre violencia doméstica ocurridos en la Comunidad de Madrid durante el año 2006 y su comparación con los últimos cinco años (núm. reg. 209401)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	203
<p>184/125104 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos sobre violencia doméstica ocurridos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha durante el año 2006 y su comparación con los últimos cinco años (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	203
<p>184/125105 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos sobre violencia doméstica ocurridos en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2006 y su comparación con los últimos cinco años (núm. reg. 209401)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	203
<p>184/125106 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos sobre violencia doméstica ocurridos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el año 2006 y su comparación con los últimos cinco años (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	203

	Páginas
<p>184/125107 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos sobre violencia doméstica ocurridos en la Comunitat Valenciana durante el año 2006 y su comparación con los últimos cinco años (núm. reg. 209401)</p>	203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125108 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos sobre violencia doméstica ocurridos en la Comunidad Autónoma de Cataluña durante el año 2006 y su comparación con los últimos cinco años (núm. reg. 209401)</p>	203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125109 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos sobre violencia doméstica ocurridos en la Comunidad Autónoma del País Vasco durante el año 2006 y su comparación con los últimos cinco años (núm. reg. 209401)</p>	203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125110 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos sobre violencia doméstica ocurridos en la Comunidad Autónoma La Rioja durante el año 2006 y su comparación con los últimos cinco años (núm. reg. 209401)</p>	203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125111 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos sobre violencia doméstica ocurridos en la Comunidad Foral de Navarra durante el año 2006 y su comparación con los últimos cinco años (núm. reg. 209401)</p>	203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125112 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos sobre violencia doméstica ocurridos en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el año 2006 y su comparación con los últimos cinco años (núm. reg. 209401)</p>	203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125113 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos sobre violencia doméstica ocurridos en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias durante el año 2006 y su comparación con los últimos cinco años (núm. reg. 209401)</p>	203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/125114 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos sobre violencia doméstica ocurridos en la Comunidad Autónoma de Galicia durante el año 2006 y su comparación con los últimos cinco años (núm. reg. 209401)</p>	203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125216 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre saneamiento integral de los ríos de la provincia de Cádiz (núm. reg. 210466).....</p>	205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125293 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Alcalá del Valle (Cádiz) (núm. reg. 209600)</p>	205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125294 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Alcalá de los Gazules (Cádiz) (núm. reg. 209600).....</p>	205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125295 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Algar (Cádiz) (núm. reg. 209600)</p>	205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125296 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 209600).....</p>	205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125297 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Algodonales (Cádiz) (núm. reg. 209600).....</p>	205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125298 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 209600).....</p>	205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	

	Páginas
184/125299 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Barbate (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	205
184/125300 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Benalup (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	205
184/125301 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Benaocaz (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	205
184/125302 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Bornos (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	205
184/125303 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Cádiz (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	205
184/125304 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Castellar de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	205
184/125305 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	205
184/125306 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Chipiona (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	205

	Páginas
<p>184/125307 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Conil de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 209600)</p>	205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125308 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de El Bosque (Cádiz) (núm. reg. 209600)</p>	205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125309 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de El Gastor (Cádiz) (núm. reg. 209600)</p>	205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125310 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz) (núm. reg. 209600)</p>	205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125311 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Espera (Cádiz) (núm. reg. 209600)</p>	205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125312 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Grazalema (Cádiz) (núm. reg. 209600)</p>	205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125313 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 209600)</p>	205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/125314 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 209600)</p>	205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/125315 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	205
<p>184/125316 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Los Barrios (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	205
<p>184/125317 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Medina Sidonia (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	205
<p>184/125318 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Olvera (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	205
<p>184/125319 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Paterna de Rivera (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	205
<p>184/125320 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Prado del Rey (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	205
<p>184/125321 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Puerto Real (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	205
<p>184/125322 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Puerto Serrano (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	205

	Páginas
<p>184/125323 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Rota (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	205
<p>184/125324 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de San Fernando (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	205
<p>184/125325 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de San José del Valle (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	205
<p>184/125326 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de San Roque (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	205
<p>184/125327 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	205
<p>184/125328 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Setenil (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	205
<p>184/125329 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Tarifa (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	205
<p>184/125330 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Torre Alhaguime (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	205

	Páginas
184/125331 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Trebujena (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	205
184/125332 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Ubrique (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	205
184/125333 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Vejer de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	205
184/125334 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Villaluenga del Rosario (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	205
184/125335 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Villamartín (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	205
184/125336 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre subvenciones concedidas en el año 2006 en materia de comercio en el municipio de Zahara de la Sierra (Cádiz) (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	205
184/125349 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre momento de los trámites de la modificación de la capacidad nominal de emisión sobre la planta de gas de Reganosa, en Mugarodos (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	206
184/125355 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre número de sentinazos detectados en aguas gallegas por los Servicios de Vigilancia de Salvamento Marítimo en lo que va de año y buques a los que se les ha abierto expediente por contaminación (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	206

	Páginas
<p>184/125402 Autor: Gobierno. Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) sobre medidas previstas por el Ministerio del Interior para evitar las largas colas de espera de ciudadanos ante la Comisaría de Policía de Ourense para renovar su DNI (núm. reg. 209402).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	207
<p>184/125403 Autor: Gobierno. Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) sobre valoración del Ministerio del Interior del hecho de que en la Comisaría de Policía de Ourense haya que ir hasta siete veces o más para poder renovar el DNI (núm. reg. 209402).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	207
<p>184/125404 Autor: Gobierno. Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) sobre opinión del Ministro del Interior acerca del perjuicio causado a los ciudadanos ourensanos a la hora de ir a la Comisaría de Ourense a renovar sus DNI (núm. reg. 209402).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	207
<p>184/125460 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 200117 38 0493 «Aeropuerto de Reus-Tarragona», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 209398)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	207
<p>184/125482 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2005 17 38 0572 «Ampliación cinturón litoral, tramo: zona franca-El Morrot», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 209398).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	208
<p>184/125484 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2005 17 38 0947 «N-340, variante de L'Aldea», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 209398)....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	208
<p>184/125509 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2005 17 38 1018 «A-7 tramo: Altafulla-Villafranca», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210493)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	208
<p>184/125518 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 1998 17 38 3120 «N-420, variante de Falset», inclui-</p>	

	Páginas
do en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 209398).....	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125525 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2000 17 38 3345 «N-152, Puigcerdá-frontera francesa», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210493)	208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125526 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 200117 38 3554 «Vilaller-Vielha (túnel) (modalidad de abono total del precio según artículo 147, Ley 13/1996, período de ejecución 2001-2006)», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210493).....	208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125635 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2005 23 06 1701 «Control de la regresión de la costa en Girona», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210492).....	208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125641 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2006 23 06 0090 «Estudio técnico solución Ribes de Cadaques», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210492).....	208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125646 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2006 23 06 4302 «Recuperación de la costa de Cunit», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 209601)	208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125646 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2006 23 06 4302 «Recuperación de la costa de Cunit», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210495)	208
(La contestación de referencia se publica en este mismo boletín.)	
184/125650 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2006 23 06 6803 «Actuaciones diversas en la costa	

	Páginas
de Barcelona (Calella, San Vicens de Montalt y Pineda de Mar, entre otros)», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210492).....	209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125654 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2007 23 06 0313 «Rehabilitación del frente marítimo de Sant Pol de Mar», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210493).....	209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125655 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2007 23 06 0314 «Recuperación de la playa Sabanell», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210466)	209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125657 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2007 23 06 0316 «Adecuación de la senda costera de Arenys de Mar», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210492).....	209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125734 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2005 18 202 0009 «Instituto de Microelectrónica Barcelona», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210491).....	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125735 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2005 18 202 0028 «Centro de Investigación y Desarrollo Barcelona», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210491).....	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125736 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2006 18 202 0034 «Centro de Nanotecnología y Nanociencias (Barcelona)», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210491).....	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125737 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2006 18 202 0035 «Ampliación Instituto Análisis Econó-	

	Páginas
mico (Barcelona)», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210491).....	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125738 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2006 18 202 0036 «Construcción Laboratorio Húmedo Centro de Estudios Avanzados de Blanes», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210491).....	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125739 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2006 18 202 0037 «Instituto de Medicina Predictiva», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210491)	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125740 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2006 18 202 0053 «Consortio Labor. CSIC-IRTA de genética molecular vegetal», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210491)	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125741 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2007 18 202 0071 «Instituto de Ciencias del Espacio, Barcelona», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210491)	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125742 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2007 18 202 0072 «Instituto de Ciencias de Materiales, Barcelona», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210491)	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125743 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2007 18 202 0073 «Instituto de Tecnología del Agua y del Medioambiente, Barcelona», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210491)	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125744 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2007 18 202 0074 «Instituto de Biología Molecular, Bar-	

	Páginas
celona», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210491).....	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125745 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2005 18 202 0023 «Equipos Científicos», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210491)...	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125936 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre planes turísticos con financiación del Estado en ejecución, o previstos, para las comarcas mineras asturianas, desde abril de 2004 (núm. reg. 209402)	211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125999 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre previsión del Gobierno acerca de la adopción de medidas tendentes a minimizar el impacto medioambiental del trazado del AVE a su paso por el municipio de Callosa del Segura (Alicante) (núm. reg. 209600).....	211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/126004 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre causas de la interrupción en los primeros días de julio del tráfico ferroviario de larga distancia que conecta Madrid con Valencia, Alicante y Murcia (núm. reg. 209600).....	211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/126011 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de personas dependientes que han pedido ser valoradas en la provincia de Málaga durante el año 2007 (núm. reg. 209849).....	211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/126125 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre actuaciones de siega, poda y despeje de vegetación de las medianas y márgenes de las carreteras, ejecutadas en el año 2006, por el Ministerio de Fomento, en cumplimiento del Plan de Actuaciones de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales en la provincia de Cáceres (núm. reg. 210406)	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/126126 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre actuaciones de siega, poda y despeje de vegetación de las medianas y márgenes de las carreteras, ejecutadas en el año 2006, por el Ministerio de Fomento, en cumplimiento del Plan de Actuaciones de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales en la provincia de Badajoz (núm. reg. 210406)	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/126373 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre fecha prevista por el Ministerio de Medio Ambiente para la incorporación y total operatividad para la lucha contra incendios forestales de los aviones CL 415-T, de nueva adquisición (núm. reg. 210492).....</p>	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/126416 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Montserrat Muñoz de Diego (GIU-ICV) sobre relación de estaciones, apeaderos, instalaciones o acceso a andenes de cercanías en Madrid, que según los datos del Ministerio de Fomento, tienen barreras arquitectónicas que impiden la movilidad de personas con discapacidad (núm. reg. 209402)</p>	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/126420 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre previsiones para minimizar el impacto acústico y paisajístico que puede ocasionar el paso del tren de alta velocidad por la localidad de la Roca del Valles (núm. reg. 209402)</p>	213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/126513 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre planes de infraestructuras del Gobierno del Principado de Asturias presentados al Gobierno, solicitando colaboración económica para su ejecución desde abril de 2004, así como cofinanciaciones previstas, en estudio o rechazadas (núm. reg. 209402)</p>	213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/126518 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) sobre fecha prevista de finalización de los tramos de la nueva ronda de circunvalación oeste de Málaga (núm. reg. 210493)</p>	213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/126531 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Montserrat Muñoz de Diego (GIU-ICV) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento para desarrollar el compromiso de ejecución de las plataformas para uso exclusivo del transporte público en las carreteras nacionales de acceso a Madrid ciudad, con expresión de la fecha de los estudios y, en su caso, de la redacción de los proyectos de construcción, proceso de licitación de las obras y, en su caso, la relación de empresas (núm. reg. 209402).....</p>	214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/126583 Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre actuaciones del Gobierno para solucionar la demora, dificultades, colas e incomodidades, en las Comisarías de Policía, en relación con los ciudadanos que pretenden renovar u obtener el DNI (núm. reg. 210466).....</p>	214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	

	Páginas	
184/126589	Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre actuaciones del Gobierno durante la presente Legislatura para la implantación y puesta en servicio del DNI electrónico (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	214
184/126590	Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre número de personas que disponen en la actualidad del DNI electrónico y cronograma previsto para su total implantación en España (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	214
184/126591	Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre actuaciones del Gobierno para impulsar la implantación del DNI electrónico y plazos previstos para generalizar su entrega en las Comisarías de Policía (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	214
184/126593	Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre actuaciones del Gobierno para verificar la validez de los certificados digitales emitidos por entidades y organismos, públicos o privados, o contenidos en el DNI electrónico (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	215
184/126595	Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre instrumentos de la Administración General del Estado para racionalizar y universalizar el acceso a los servicios públicos telemáticos mediante la utilización del DNI (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	217
184/126597	Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre medidas adoptadas para garantizar el acceso universal de los ciudadanos a los servicios por medio del DNI electrónico (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	218
184/126598	Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Administraciones Públicas para la información, asesoramiento y apoyo a los ciudadanos y al conjunto de las Administraciones Públicas y Organismos dependientes de éstas, sobre la tecnología y aplicaciones del DNI electrónico (núm. reg. 210466)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	219
184/126600	Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre conclusiones y propuestas elaboradas por el Observatorio de la Administración Electrónica en materia de acreditación y utilización de los certificados digitales emitidos por entidades y organismos, públicos o privados, o contenidos en el DNI electrónico (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	220

	Páginas
<p>184/126601 Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre inversiones y plazos necesarios para la implantación y puesta en servicio del DNI electrónico de manera generalizada en España (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	214
<p>184/126604 Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre dificultades en las Comisaría de Policía para la expedición generalizada del DNI electrónico, y medidas previstas para resolver la problemática (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	214
<p>184/126613 Autor: Gobierno. Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución durante el año 2007 del proyecto de inversión Otras Actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Ebro, con dotación 18.565,58 miles de euros, para la provincia de Zaragoza, a 30/06/2007 (núm. reg. 210288)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	220
<p>184/126707 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de premios otorgados para promover el valor de la igualdad de género (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	221
<p>184/126708 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre organizaciones galardonadas por las mejores prácticas en materia de igualdad de género (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	221
<p>184/126717 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre estudios y evaluaciones realizadas sobre sistemas de indicadores homogéneos durante el período marzo de 2005/junio de 2007 (núm. reg. 209600)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	221
<p>184/126718 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre estudios y evaluaciones realizadas sobre la trayectoria profesional de las empleadas públicas durante el período marzo de 2005/junio de 2007 (núm. reg. 209600)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	221
<p>184/126719 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre estudios y evaluaciones realizadas sobre niveles retributivos en el trabajo de las empleadas públicas durante el período marzo de 2005/junio de 2007 (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	221

	Páginas	
184/126720	Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre estudios y evaluaciones realizadas sobre tasas de temporalidad en el trabajo de las empleadas públicas durante el período marzo de 2005/junio de 2007 (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	221
184/126721	Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre estudios y evaluaciones realizadas sobre tasas de precariedad en el trabajo de las empleadas públicas durante el período marzo de 2005/junio de 2007 (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	221
184/126722	Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre presupuesto dedicado por el Gobierno para dar cumplimiento a las medidas de estudio y evaluación de la trayectoria profesional por sexo de los empleados públicos y desarrollo del principio de igualdad de género (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	221
184/126723	Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, dedicada a dar cumplimiento a las medidas de estudio y evaluación de la trayectoria profesional por sexo de los empleados públicos y desarrollo del principio de igualdad de género (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	221
184/126724	Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2006, dedicada a dar cumplimiento a las medidas de estudio y evaluación de la trayectoria profesional por sexo de los empleados públicos y desarrollo del principio de igualdad de género (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	221
184/126725	Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2007, dedicada a dar cumplimiento a las medidas de estudio y evaluación de la trayectoria profesional por sexo de los empleados públicos y desarrollo del principio de igualdad de género (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	221
184/126726	Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre actuaciones del Gobierno para remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación en el desarrollo de la carrera profesional de las mujeres (núm. reg. 209600)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	222
184/126736	Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre actuaciones del Gobierno para evitar el acoso por razón de sexo (núm. reg. 209600)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	222

	Páginas
<p>184/126737 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre actuaciones del Gobierno para eliminar cualquier discriminación retributiva, directa o indirecta, por razón de sexo (núm. reg. 209849).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	223
<p>184/126851 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004, 2005 y 2006 en relación al tramo Ballota-Cadavedo, de la autovía del Cantábrico, así como datos actualizados al primer semestre de 2007 (núm. reg. 210406).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	223
<p>184/126891 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre ejecución de las obras del tramo Salas-La Espina 1.ª calzada, de la autovía Oviedo-La Espina (núm. reg. 210493)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	223
<p>184/126892 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de puesta en servicio del tramo Salas-La Espina 2.ª calzada, de la autovía Oviedo-La Espina (núm. reg. 210406)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	223
<p>184/126908 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre situación en la que se encuentra la ejecución de la construcción del tercer carril de la autovía A-7, a su paso por Elche (Alicante) (núm. reg. 209402).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	223
<p>184/126941 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de mafias desmanteladas en la Costa del Sol de Málaga por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado durante el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209402)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	224
<p>184/127026 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre fecha en la que ha presentado el Centro Nacional de Inteligencia los objetivos de inteligencia establecidos para el año 2004 (núm. reg. 209600).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	224
<p>184/127027 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre presentación por el Director del Centro Nacional de Inteligencia ante la Comisión del Congreso de los Diputados que controla los créditos destinados a gastos reservados, del informe anual correspondiente a 2004 sobre evaluación de actividades, situación y grado de cumplimiento de los objetivos establecidos (núm. reg. 209600).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	224

	Páginas
<p>184/127028 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no ha cumplido con su obligación de someter al conocimiento del Congreso de los Diputados los objetivos de inteligencia establecidos para el año 2005, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 11/2002, de 6 de mayo (núm. reg. 209600).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	224
<p>184/127029 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre fecha prevista para someter al conocimiento del Congreso de los Diputados los objetivos de inteligencia establecidos para el año 2005, así como el informe de evaluación de actividades, situación y grado de cumplimiento de los objetivos señalados para ese período, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 11/2002, de 6 de mayo (núm. reg. 209600).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	224
<p>184/127030 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no ha cumplido con su obligación de someter al conocimiento del Congreso de los Diputados los objetivos de inteligencia establecidos para el año 2006, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 11/2002, de 6 de mayo (núm. reg. 209600).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	224
<p>184/127031 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre fecha prevista para someter al conocimiento del Congreso de los Diputados los objetivos de inteligencia establecidos para el año 2005, así como el informe de evaluación de actividades, situación y grado de cumplimiento de los objetivos señalados para ese período, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 11/2002, de 6 de mayo (núm. reg. 209600).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	224
<p>184/127032 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre fecha prevista para informar al Congreso de los Diputados sobre los objetivos de inteligencia establecidos para el año 2007, en cumplimiento del artículo 11 de la Ley 11/2002, de 6 de mayo (núm. reg. 209600)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	224
<p>184/127042 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre motivos por los que el Gobierno incumple reiteradamente la obligación que le impone la ley reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, de informar al Congreso de los Diputados sobre los objetivos de inteligencia establecidos y el grado de cumplimiento de los mismos (núm. reg. 209600).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	224
<p>184/127086 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Agolada (Pontevedra) (núm. reg. 209401)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	224

	Páginas
184/127087	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Arbo (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... 224 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)
184/127088	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Baiona (Pontevedra) (núm. reg. 209401) 224 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)
184/127089	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Barro (Pontevedra) (núm. reg. 209401) 224 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)
184/127090	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra) (núm. reg. 209401) 224 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)
184/127091	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento Caldas de Reis (Pontevedra) (núm. reg. 209401) 224 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)
184/127092	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra) (núm. reg. 209401) 224 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)
184/127093	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Campo Lameiro (Pontevedra) (núm. reg. 209401).... 224 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)
184/127094	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... 224 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)
184/127095	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de A Cañiza (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... 224 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)
184/127096	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Catoira (Pontevedra) (núm. reg. 209401) 224 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)

	Páginas
184/127097 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Cerdedo (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127098 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Cotobade (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127099 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de O Covelo (Pontevedra) (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127100 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Crecente (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127101 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Cuntís (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127102 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Dozón (Pontevedra) (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127103 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de A Estrada (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127104 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Forcarei (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127105 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Fornelos de Montes (Pontevedra) (núm. reg. 209401) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127106 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Gondomar (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224

	Páginas
184/127107 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de O Grove (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127108 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de A Guarda (Pontevedra) (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127109 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Illa de Arousa (Pontevedra) (núm. reg. 209401) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127110 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra) (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127111 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de A Lama (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127112 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127113 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Meaño (Pontevedra) (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127114 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Meis (Pontevedra) (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127115 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127116 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Mondariz (Pontevedra) (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224

	Páginas	
184/127117	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Mondariz-Balneario (Pontevedra) (núm. reg. 209401). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127118	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Morana (Pontevedra) (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127119	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127120	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de As Neves (Pontevedra) (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127121	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127122	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Oia (Pontevedra) (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127123	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Pazos de Borbén (Pontevedra) (núm. reg. 209401) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127124	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Poio (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127125	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Ponte-Caldelas (Pontevedra) (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127126	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Pontearreas (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224

	Páginas
184/127127 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Pontecesures (Pontevedra) (núm. reg. 209401) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127128 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Pontevedra (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127129 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de O Porrino (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127130 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Portas (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127131 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127132 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Ribadumia (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127133 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Rodeiro (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127134 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de O Rosal (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127135 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Salceda de Cáselas (Pontevedra) (núm. reg. 209401)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127136 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Salvaterra do Miño (Pontevedra) (núm. reg. 209401) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224

	Páginas	
184/127137	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Sanxenxo (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127138	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Silleda (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127139	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Soutomaior (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127140	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127141	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Tui (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127142	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Valga (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127143	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127144	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Vila de Cruces (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127145	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Vilaboa (Pontevedra) (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224
184/127146	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) (núm. reg. 209401). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	224

	Páginas
184/127147	224
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cobertura de la telefonía móvil en el Ayuntamiento de Vilanova de Arousa (Pontevedra) (núm. reg. 209401) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
184/127362	225
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca de si es adecuado que Cataluña sea receptora del 15% de la inversión en actividades de distribución eléctrica cuando, de acuerdo con su consumo, satisface el 25% de los ingresos por este concepto por medio de la factura eléctrica (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
184/127363	225
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca de si las inversiones de ENDESA en la ciudad de Barcelona son adecuadas para asegurar un servicio eléctrico de calidad (núm. reg. 209849) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
184/127364	226
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre correlación que exige el Gobierno entre las inversiones en la red de transporte y la demanda y consumo de energía eléctrica (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
184/127365	227
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre correlación que exige el Gobierno entre las inversiones en la red de distribución y la demanda y consumo de energía eléctrica (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
184/127366	228
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre distribución del consumo de energía eléctrica en el año 2006 (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
184/127368	228
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre distribución de la inversión en instalaciones de distribución eléctrica en el año 2006 (núm. reg. 210458).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
184/127741	230
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre total de la obra pública licitada por el Ministerio de Defensa desde el año 2000 en la provincia de Castellón (núm. reg. 209402)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
184/127743	230
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre total de la obra pública licitada por el Ministerio de Educación y Ciencia desde el año 2000 en la provincia de Castellón (núm. reg. 210491)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	

	Páginas	
184/127788	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre accidentes de tráfico producidos en la autovía A-3 en el mes de abril del año 2007 (núm. reg. 209402). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/127789	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre accidentes de tráfico producidos en la autovía A-3 en el mes de mayo del año 2007 (núm. reg. 209402). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/127790	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre accidentes de tráfico producidos en la autovía A-3 en el mes de junio del año 2007 (núm. reg. 209402). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/127791	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre accidentes de tráfico producidos en la autovía A-3 en el mes de julio del año 2007 (núm. reg. 209402). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/127796	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre situación administrativa del proyecto de ampliación de la carretera N-621 Panes-Potes (núm. reg. 210493)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/127969	Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Álava en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/127970	Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Albacete en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/127971	Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Alicante en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/127972	Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Almería en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231

	Páginas
<p>184/127973 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p>	231
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
<p>184/127974 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Ávila en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p>	231
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
<p>184/127975 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Badajoz en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p>	231
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
<p>184/127976 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p>	231
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
<p>184/127977 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Barcelona en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p>	231
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
<p>184/127978 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Vizcaya en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p>	231
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
<p>184/127979 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Burgos en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p>	231
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
<p>184/127980 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Cáceres en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p>	231
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	

	Páginas
<p>184/127981 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Cádiz en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	231
<p>184/127982 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la Comunidad Autónoma de Cantabria en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	231
<p>184/127983 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Castellón en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	231
<p>184/127984 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Ciudad Real en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	231
<p>184/127985 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Córdoba en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	231
<p>184/127986 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de A Coruña en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	231
<p>184/127987 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Cuenca en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	231
<p>184/127988 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Girona en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	231

	Páginas
<p>184/127989 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Granada en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p>	231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/127990 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Guadalajara en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p>	231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/127991 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Guipúzcoa en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p>	231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/127992 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Huelva en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p>	231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/127993 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Huesca en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p>	231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/127994 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Jaén en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p>	231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/127995 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de León en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p>	231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/127996 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Lleida en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p>	231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	

	Páginas
184/127997 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Lugo en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/127998 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la Comunidad de Madrid en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/127999 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Málaga en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/128000 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/128001 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la Comunidad Foral de Navarra en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/128002 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Ourense en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/128003 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Palencia en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/128004 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Las Palmas en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231

	Páginas
184/128005 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Pontevedra en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/128006 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/128007 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Salamanca en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/128008 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/128009 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Segovia en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/128010 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Sevilla en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/128011 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Soria en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231
184/128012 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Tarragona en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	231

	Páginas
<p>184/128013 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Teruel en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	231
<p>184/128014 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Toledo en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	231
<p>184/128015 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Valencia en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	231
<p>184/128016 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Valladolid en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	231
<p>184/128017 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Zamora en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	231
<p>184/128018 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de tarjetas sanitarias facilitadas a extranjeros en la provincia de Zaragoza en el primer semestre de 2007 (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	231
<p>184/128106 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre problemas y deficiencias en la transferencia de bienes de Defensa desafectados al Ayuntamiento de Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 209398).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	231
<p>184/128128 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes irregulares detectados en el paso fronterizo con Francia durante los cuatro últimos meses del año 2006 (núm. reg. 210491).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	232

	Páginas
<p>184/128129 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes irregulares detectados en el paso fronterizo con Francia durante el primer semestre del año 2007 (núm. reg. 210491).....</p>	232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/128130 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre nacionalidades de los inmigrantes irregulares detectados en el paso fronterizo con Francia durante los cuatro últimos meses del año 2006 (núm. reg. 210491).....</p>	232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/128131 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre nacionalidades de los inmigrantes irregulares detectados en el paso fronterizo con Francia durante el primer semestre del año 2007 (núm. reg. 210491).....</p>	232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/128132 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes irregulares que podrían haber penetrado en territorio nacional a través de la frontera de España con Francia durante los cuatro últimos meses del año 2006 (núm. reg. 210491).....</p>	232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/128133 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes irregulares que podrían haber penetrado en territorio nacional a través de la frontera de España con Francia durante el primer semestre del año 2007 (núm. reg. 210491)</p>	232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/128134 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes irregulares readmitidos en el paso fronterizo de España con Francia durante los cuatro últimos meses del año 2006 (núm. reg. 210491).....</p>	232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/128135 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes irregulares readmitidos en el paso fronterizo de España con Francia durante el primer semestre del año 2007 (núm. reg. 210491).....</p>	232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
<p>184/128136 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre nacionalidades de los inmigrantes irregulares readmitidos en el paso fronterizo de España con Francia durante los cuatro últimos meses del año 2006 (núm. reg. 210491).....</p>	232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	

	Páginas	
184/128137	Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre nacionalidades de los inmigrantes irregulares readmitidos en el paso fronterizo de España con Francia durante el primer semestre del año 2007 (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	232
184/128200	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) sobre número de médicos que ha homologado su título de médico extranjero hasta agosto de 2007 (núm. reg. 210492). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	234
184/128238	Autor: Gobierno. Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) sobre medidas para favorecer la creación de unidades de referencia multidisciplinarias para el tratamiento y la deshabitación alcohólica en el Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 209402)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	235
184/128275	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre perímetro de seguridad de la regasificadora de Mugarodos (A Coruña) (núm. reg. 209398)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	236
184/128286	Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre medidas para identificar a los tenedores de billetes de 500 euros e investigar su procedencia, así como para aumentar los recursos humanos y materiales de la Agencia Tributaria asignados a investigación (núm. reg. 210462)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	237
184/128290	Autor: Gobierno. Contestación a don Emilio Olabarría Muñoz (GV (EAJ-PNV)) sobre fecha en la que se piensa paralizar la actividad de la central nuclear de Santa María de Garoña y proceder a su desmantelamiento (núm. reg. 209600)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	238
184/128291	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre situación en la que se encuentra el proyecto de Red Eléctrica Española para trasladar la subestación de Lada, a la ladera del Alto de San Emiliano (Asturias) (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	239
184/128351	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre actuaciones para la prevención y puesta en valor del campo de tiro de Cerro Muriano (Córdoba) efectuadas entre febrero y agosto de 2007 (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	239
184/128392	Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre extracción del combustible del «Newflame» (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	240

	Páginas	
184/128420	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre recomendaciones realizadas durante los años 2004 a 2007, desde el Observatorio de Salud de la Mujer (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	240
184/128421	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre presupuesto destinado al Observatorio de Salud de la Mujer en los años 2004 a 2007 (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	241
184/128469	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre acceso a trenes de Cercanías y Regionales de las personas que utilizan silla de ruedas (núm. reg. 209402) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	241
184/128470	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre actuaciones previstas para mejorar la accesibilidad de las personas a los trenes (núm. reg. 209402)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	241
184/128471	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre criterios fijados para la solicitud del servicio que se presta en algunos trenes y estaciones para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida (núm. reg. 209402)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	242
184/128472	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre implantación del sistema de plataformas elevadoras en las estaciones ferroviarias (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	242
184/128474	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre grado de ejecución de las partidas destinadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 para el Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo, el Centro de Ciencias del Patrimonio Cultural de Vigo y el Buque de Investigación Oceanográfico (núm. reg. 210462) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	242
184/128475	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre grado de ejecución de la partida destinada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 para actuaciones en el aeropuerto de Peinador de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	243
184/128577	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menén-	

	Páginas
<p>dez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 1986 17 04 0950 Ministerio de Fomento: Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales) en Asturias, incluido en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 210406)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)</p>	243
<p>184/128578 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2001 17 38 0950 Ministerio de Fomento: Actuaciones de seguridad vial en Asturias, incluido en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 210288)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)</p>	243
<p>184/128579 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2001 17 40 0660 Ministerio de Fomento: Cercanías de Asturias, incluido en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 209398)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)</p>	244
<p>184/128580 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 1987 23 03 0565 Ministerio de Fomento: Plan de supresión de pasos a nivel, incluido en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 209398)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)</p>	244
<p>184/128581 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 1997 17 20 0150 Ministerio de Fomento: L.A.V. Asturias, incluido en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 209398)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)</p>	244
<p>184/128717 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre lugares de la provincia de Cádiz en los que se han instalado buzones de Correos (núm. reg. 209849)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)</p>	244
<p>184/128718 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre plazos de entrega de los envíos de las cartas ordinarias a sus destinatarios en la provincia de Cádiz, así</p>	

	Páginas
como porcentaje de los que quedan por entregar diariamente a sus destinatarios (núm. reg. 209849).....	244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	
184/128729 Autor: Gobierno. Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno para dar cumplimiento a la Moción consecuencia de interpelación urgente, aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados, sobre la deslocalización industrial y las medidas previstas para hacerle frente, con especial atención a la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 210492)	245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	
184/128732 Autor: Gobierno. Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno para dar cumplimiento a la Moción consecuencia de interpelación urgente, aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados, sobre la política del Gobierno en materia de autovías, en especial en relación con el tramo Medinaceli-Soria-Tudela (núm. reg. 210458)	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	
184/128739 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre rehabilitación del claustro de San Francisco (Ourense) (núm. reg. 210288)	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	
184/128743 Autor: Gobierno. Contestación a don Elias Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) sobre inversiones previstas para la realización del centro penitenciario (núm. reg. 210455)	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	
184/128745 Autor: Gobierno. Contestación a don Elias Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) sobre número de funcionarios del centro penitenciario de Soria, a 31/08/2007 (núm. reg. 209849)	248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	
184/128746 Autor: Gobierno. Contestación a don Elias Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) sobre previsión del Gobierno de convertir el actual centro penitenciario de Soria en Tercer Grado (núm. reg. 209398).....	248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	
184/128749 Autor: Gobierno. Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) sobre fecha prevista para hacer el enlace-entrada desde la carretera N-234 al polígono industrial de Cabrejas del Pinar (Soria) (núm. reg. 210406).....	248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	

	Páginas	
184/128764	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha prevista para la firma del nuevo Acuerdo y Protección y Promoción recíproca de inversiones entre España y Cuba (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	248
184/128767	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos para el Gobierno del descenso en el mes de julio del presente año de casi un 13% en el número de turistas extranjeros que visitaron el Principado de Asturias, en relación al mismo mes del año anterior (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	248
184/128768	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsión del Ministerio de Fomento acerca de si el tramo Novellana-Ballota de la autovía del Cantábrico será inaugurado antes de las próximas elecciones generales (núm. reg. 210414).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	249
184/128769	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fase administrativa de cada uno de los tramos de la denominada «Autovía Dos Mares» (núm. reg. 210414)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	249
184/128779	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre razones por las que la Confederación Hidrográfica del Norte no mantiene en las adecuadas condiciones de cuidado y limpieza, la senda peatonal que nace en el campo de golf de Las Caldas (Oviedo), bordeando el río Gafo (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	249
184/128785	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de kilómetros en servicio de la autovía Oviedo-La Espina, a fecha 31/08/2007 (núm. reg. 209402)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	250
184/128795	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre penalizaciones realizadas por el Ministerio de Fomento a las empresas constructoras de la autovía del Cantábrico, a su paso por Asturias, como consecuencia de los preocupantes retrasos que padece esta infraestructura (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	250
184/128801	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos por los cuales los topógrafos del Instituto Geográfico Nacional suspendieron «sine die» la reunión prevista para el día 11/04/2007 en Candas (Carreño) con técnicos de la Consejería de Medio Ambiente del Principado de Asturias, para estudiar los límites entre los concejos de Carreño y Gijón (núm. reg. 210466)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	250

	Páginas
<p>184/128990 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de incidentes de aviación producidos en el aeropuerto de Jerez de la Frontera durante los últimos 18 meses (núm. reg. 210406).....</p>	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	
<p>184/129070 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre previsión del Gobierno en relación con la producción de energía eólica en la provincia de Pontevedra y su desglose por Ayuntamientos (núm. reg. 210492).....</p>	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/129074 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre previsión del Gobierno en relación con la red de gaseoductos en Galicia (núm. reg. 210458).....</p>	251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/129075 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre previsión del Gobierno en relación con la creación de nuevas titulaciones en las Universidades de Galicia (núm. reg. 210491).....</p>	252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/129077 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre previsión del Gobierno en relación con la creación de nuevos juzgados en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 209600).....</p>	253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/129078 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre previsión del Gobierno en relación con la creación de nuevas plazas de jueces en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 209600).....</p>	253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/129079 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre previsión del Gobierno en relación con la creación de nuevas plazas de funcionarios de juzgados en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 209600).....</p>	253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/129083 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Pontevedra (núm. reg. 210466).....</p>	253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/129084 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Agolada (Pontevedra) (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129085 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Arbo (Pontevedra) (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129086 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Bayona (Pontevedra) (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129087 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra) (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129088 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra) (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129089 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra) (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129090 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129091 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de A Cañiza (Pontevedra) (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253

	Páginas
<p>184/129092 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Cotobade (Pontevedra) (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129093 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Cuntís (Pontevedra) (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129094 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Estrada (Pontevedra) (núm. reg. 210466)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129095 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Forcarei (Pontevedra) (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129096 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Gondomar (Pontevedra) (núm. reg. 210466)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129097 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de O Grove (Pontevedra) (núm. reg. 210466)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129098 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de La Guardia (Pontevedra) (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129099 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra) (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253

	Páginas
<p>184/129100 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) (núm. reg. 210466)</p>	253
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129101 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Meaño (Pontevedra) (núm. reg. 210466)</p>	253
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129102 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Meis (Pontevedra) (núm. reg. 210466)</p>	253
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129103 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) (núm. reg. 210466)</p>	253
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129104 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Mondariz (Pontevedra) (núm. reg. 210466)</p>	253
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129105 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) (núm. reg. 210466)</p>	253
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129106 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de As Neves (Pontevedra) (núm. reg. 210466)</p>	253
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129107 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) (núm. reg. 210466)</p>	253
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	

	Páginas
<p>184/129108 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Ponte-Caldelas (Pontevedra) (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129109 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Porrino (Pontevedra) (núm. reg. 210466)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129110 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Poyo (Pontevedra) (núm. reg. 210466)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129111 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Pontearreas (Pontevedra) (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129112 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) (núm. reg. 210466)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129113 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de O Rosal (Pontevedra) (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129114 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Salceda de Cáselas (Pontevedra) (núm. reg. 210466)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129115 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Salvaterra de Miño (Pontevedra) (núm. reg. 210466). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253

	Páginas
<p>184/129116 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129117 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Silleda (Pontevedra) (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129118 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra) (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129119 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Tuy (Pontevedra) (núm. reg. 210466)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129120 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Valga (Pontevedra) (núm. reg. 210466)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129121 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129122 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Vila de Cruces (Pontevedra) (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253
<p>184/129123 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Vilaboa (Pontevedra) (núm. reg. 210466)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	253

	Páginas
<p>184/129124 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Vilanova de Arousa (Pontevedra) (núm. reg. 210466).....</p>	253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/129125 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación del Gobierno en el año 2007 para mejorar el acceso de las nuevas tecnologías de la información en el Ayuntamiento de Vilagarcía de Arosa (Pontevedra) (núm. reg. 210466).....</p>	253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/129253 Autor: Gobierno. Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, durante el año 2007, hasta el 30 de junio, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A. (núm. reg. 210491).....</p>	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/129262 Autor: Gobierno. Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre servicios contratados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de Gabinetes de asesoramiento de comunicación a lo largo de la presente Legislatura (núm. reg. 210492).....</p>	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/129335 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre fecha prevista para la adopción de las medidas pertinentes para evitar los vertidos del arroyo Riopudío, que atraviesa de Norte a Sur la Comarca del Aljarafe Sevillano (núm. reg. 210492).....</p>	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/129338 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre contenido de los Planes de encauzamiento, reforestación y restauración de cauces fluviales en la provincia de Sevilla (núm. reg. 210492).....</p>	255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/129339 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre previsiones acerca de la cesión a la Diputación de Sevilla o a la Junta de Andalucía, de las carreteras y caminos rurales de titularidad de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (núm. reg. 209601).....</p>	256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	

	Páginas
184/129429	256
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre puesta en marcha de la Unidad Militar de Emergencias, así como condiciones en las que han estado trabajando los efectivos destinados a combatir los incendios ocurridos en Canarias a finales de julio de 2007 (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
184/129472	257
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre porcentaje de liderazgo sobre proyectos con participación española dentro de la cooperación científica en Europa, a 30/06/2007 (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
184/129473	257
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre porcentaje de liderazgo sobre proyectos con participación española dentro de la cooperación científica en Europa, en el año 2006 (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
184/129474	257
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre inversión total española dentro de la cooperación científica en Europa, en concreto en el Programa Eureka, a 30/06/2007 (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
184/129475	257
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre inversión total española dentro de la cooperación científica en Europa, en concreto en el Programa Eureka, en el año 2006 (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
184/129476	257
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre número de entidades españolas que han participado en el Programa Eureka, a 30/06/2007 (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
184/129477	257
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre número de proyectos que han participado en el Programa Eureka, a 30/06/2007 (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
184/129478	257
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre número de proyectos que han participado en el Programa Eureka, durante el año 2006 (núm. reg. 210406) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	

	Páginas
<p>184/129479 Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre número de entidades españolas que han participado en el Programa Eureka, durante el año 2006 (núm. reg. 210406).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	258
<p>184/129491 Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre convocatorias para la concesión de ayudas de apoyo a centros tecnológicos habidas a 30/06/2007 (núm. reg. 210455).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	258
<p>184/129494 Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre forma en que han afectado las diferencias entre el cambio real y el previsto dólar/euro a las cantidades a abonar por cuotas a organismos internacionales, a 30/06/2007, en relación con el capítulo 4 (núm. reg. 210493)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	258
<p>184/129495 Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre forma en que han afectado las diferencias entre el cambio real y el previsto dólar/euro a las cantidades a abonar por cuotas a organismos internacionales, a 31/12/2006, en relación con el capítulo 4 (núm. reg. 210493)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	258
<p>184/129498 Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre ejecución del capítulo 8 en cifras porcentuales, a 30/06/2007 (núm. reg. 210288).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	259
<p>184/129501 Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre número de los créditos gestionados por la Dirección General de Investigación pendientes de ejecución a 30/06/2007 (núm. reg. 210491).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	260
<p>184/129503 Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre créditos gestionados por la Dirección General de Investigación que quedaron pendientes sin ejecutar a 31/12/2006 (núm. reg. 210288).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	260
<p>184/129504 Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre datos de ejecución presupuestaria del programa 466 A de Investigación y evaluación educativa, a 30/06/2007 (núm. reg. 210491).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	260

	Páginas
<p>184/129506 Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre explicación dada por el Ministerio a la no ejecución presupuestaria que hace año a año del presupuesto del ADIF para la construcción del ferrocarril llamado AVE, en la provincia de Granada (núm. reg. 209600).....</p>	261
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129507 Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre motivos de la no ejecución del presupuesto previsto en el año 2006 por el ADIF para la construcción del ferrocarril llamado AVE, en la provincia de Granada (núm. reg. 209600).....</p>	261
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129508 Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre presupuesto real ejecutado por el ADIF en la provincia de Granada en la construcción del tren llamado AVE, a 30/06/2007 (núm. reg. 209600)</p>	261
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129633 Autor: Gobierno. Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) y a doña María del Mar Arnáiz García (GS) sobre implantación del Plan Avanza del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a la provincia de Burgos (núm. reg. 210492)</p>	261
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129634 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) sobre incremento en la inversión y en el número de los medios humanos y materiales destinados a la lucha contra incendios por el Gobierno de España durante la VII Legislatura respecto a la Legislatura anterior (núm. reg. 210491).....</p>	263
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129664 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) sobre medidas para mantener la actividad y los puestos de trabajo del Grupo PROINSERGA (núm. reg. 210458) .</p>	264
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129680 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre soluciones para resolver el conflicto existente con los vigilantes del aeropuerto de Manises (Valencia) durante este verano (núm. reg. 209401)</p>	264
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129682 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre consecuencias en el funcionamiento del aeropuerto de Manises (Valencia) de la huelga de vigilantes durante este verano (núm. reg. 210492)</p>	265
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	

	Páginas
<p>184/129685 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre número de viajeros registrado en el aeropuerto de Manises (Valencia) durante el año 2007 (núm. reg. 210492).....</p>	265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/129728 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones declaradas de interés general del Estado pendientes de ejecutar en la Comunidad Autónoma del País Vasco, y recogidas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015, elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 209849)....</p>	265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/129729 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones declaradas de interés general del Estado pendientes de ejecutar en la Comunidad Autónoma de Cataluña, y recogidas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015, elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 209398).....</p>	266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/129730 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones declaradas de interés general del Estado pendientes de ejecutar en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y recogidas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015, elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 209398)....</p>	266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/129731 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones declaradas de interés general del Estado pendientes de ejecutar en la Comunidad de Madrid, y recogidas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015, elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 209398).....</p>	266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/129735 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre informes técnicos de la Jefatura de la Inspección Marítima de La Coruña sobre el comportamiento en determinadas condiciones de navegación de buques similares al O’Bahía (núm. reg. 210491)</p>	267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/129737 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre previsión del Gobierno de supresión cautelar de las obras de construcción del aeropuerto de Castellón hasta la conclusión de un nuevo estudio geológico de la zona para conocer la solidez del subsuelo de todo el recinto en especial en la parte más próxima a Santa Bárbara (núm. reg. 209402)</p>	267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/129760 Autor: Gobierno. Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre volumen producido de agua desalada por la desaladora de Carboneras (Almería) durante los años 2005, 2006 y los ocho primeros meses de 2007 (núm. reg. 209398).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	268
<p>184/129767 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre fecha prevista de la declaración de impacto ambiental del proyecto para la desalinizadora de Mijas (Málaga) (núm. reg. 209398).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	268
<p>184/129773 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre futuro lanzamiento del nuevo centro penitenciario aprobado por Consejo de Ministros de 02/12/2005, dentro del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios (núm. reg. 210492)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	268
<p>184/129789 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre gastos comprometidos en cada una de las obras que forman parte del proyecto «Saneamiento de la Costa del Sol (Málaga)» durante el año 2007 (núm. reg. 209894)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	268
<p>184/129875 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número y localización de los parques eólicos en el Principado de Asturias, y número de aerogeneradores en cada uno de ellos (núm. reg. 210492).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	269
<p>184/129885 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre ayudas y/o subvenciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para potenciar las pomaradas asturianas (núm. reg. 210466)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	269
<p>184/129889 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre iniciativas y parques nacionales incluidos en el acuerdo existente entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y su homónimo estadounidense (núm. reg. 210493)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	269

	Páginas
184/129891 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha prevista de finalización de las obras del tramo La Dóriga-Grado, de la autovía Oviedo-La Espina (núm. reg. 209402).....	270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129893 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones declaradas de interés general del Estado pendientes de ejecutar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que se recogen en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209398)	270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129894 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones declaradas de interés general del Estado pendientes de ejecutar en la Comunidad Autónoma de Galicia, que se recogen en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209600).....	270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129895 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones declaradas de interés general del Estado pendientes de ejecutar en la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se recogen en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209398).....	271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129896 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones declaradas de interés general del Estado pendientes de ejecutar en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, que se recogen en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209398).....	271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129897 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones declaradas de interés general del Estado pendientes de ejecutar en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se recogen en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209600).....	271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129899 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones declaradas de interés general del Estado pendientes de ejecutar en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, que se recogen en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209601)	272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129900 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones declaradas de interés general del Estado pendientes de ejecutar en la Comunidad	

	Páginas
Autónoma de Extremadura, que se recogen en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209601).....	272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129901 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones declaradas de interés general del Estado pendientes de ejecutar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que se recogen en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209601)	273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129902 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones declaradas de interés general del Estado pendientes de ejecutar en la Comunitat Valenciana, que se recogen en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209402).....	273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129904 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, por importe del 25% del coste, para mejorar la calidad de las aguas en «zonas sensibles» de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de zonas sensibles por parte de Portugal o España, en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209894).....	273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129905 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, por importe del 25% del coste, para mejorar la calidad de las aguas en «zonas sensibles» de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de zonas sensibles por parte de Portugal o España, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 210406).....	274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129906 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, por importe del 25% del coste, para mejorar la calidad de las aguas en «zonas sensibles» de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de zonas sensibles por parte de Portugal o España, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 210492).....	274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129907 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, por importe del 25% del coste, para mejorar la calidad de las aguas en «zonas sensibles» de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de zonas sensibles por parte de Portugal o España, en la Comunidad Autónoma de Aragón,	

	Páginas
contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209894).....	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129908 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, por importe del 25% del coste, para mejorar la calidad de las aguas en «zonas sensibles» de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de zonas sensibles por parte de Portugal o España, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 210466).....	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129909 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, por importe del 25% del coste, para mejorar la calidad de las aguas en «zonas sensibles» de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de zonas sensibles por parte de Portugal o España, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 210466).....	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129911 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, por importe del 25% del coste, para mejorar la calidad de las aguas en «zonas sensibles» de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de zonas sensibles por parte de Portugal o España, en la Comunidad de Madrid, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 210466)...	276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129912 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, por importe del 25% del coste, para mejorar la calidad de las aguas en «zonas sensibles» de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de zonas sensibles por parte de Portugal o España, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 210492)	276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129913 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, por importe del 25% del coste, para mejorar la calidad de las aguas en «zonas sensibles» de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de zonas sensibles por parte de Portugal o España, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 210466).....	276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/129914 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, por importe del 25% del coste, para mejorar la calidad de las aguas en «zonas	

	Páginas
<p>sensibles» de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de zonas sensibles por parte de Portugal o España, en la Comunidad Autónoma de Galicia, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 210492).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	276
<p>184/129915 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, por importe del 25% del coste, para mejorar la calidad de las aguas en «zonas sensibles» de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de zonas sensibles por parte de Portugal o España, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209398).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	277
<p>184/129916 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, por importe del 25% del coste, para mejorar la calidad de las aguas en «zonas sensibles» de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de zonas sensibles por parte de Portugal o España, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	277
<p>184/129917 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, por importe del 25% del coste, para mejorar la calidad de las aguas en «zonas sensibles» de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de zonas sensibles por parte de Portugal o España, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	277
<p>184/129918 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, por importe del 25% del coste, para mejorar la calidad de las aguas en «zonas sensibles» de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de zonas sensibles por parte de Portugal o España, en la Comunidad Autónoma de Canarias, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	278
<p>184/129919 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, por importe del 25% del coste, para mejorar la calidad de las aguas en «zonas sensibles» de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de zonas sensibles por parte de Portugal o España, en la Comunitat Valenciana, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 210492).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	278

184/129920	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, por importe del 25% del coste, para mejorar la calidad de las aguas en «zonas sensibles» de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de zonas sensibles por parte de Portugal o España, en la Comunidad Foral de Navarra, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 210466)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	278
184/129921	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, al 50% con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos, en la Comunidad Autónoma de Canarias, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	278
184/129922	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, al 50% con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos, en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	278
184/129923	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, al 50% con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	278
184/129924	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, al 50% con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	278
184/129925	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, al 50% con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos, en la Comunidad Foral de Navarra, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209401) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	278

	Páginas
<p>184/129926 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, al 50 % con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos, en la Comunitat Valenciana, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209401)</p>	278
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129927 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, al 50 % con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos, en la Comunidad Autónoma de Aragón, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209401)</p>	278
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129928 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, al 50 % con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209401)</p>	278
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129929 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, al 50 % con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209401)</p>	278
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129930 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, al 50 % con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209401)</p>	278
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129931 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, al 50 % con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos, en la Comunidad de Madrid, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209401)</p>	278
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	

	Páginas
<p>184/129932 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, al 50 % con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209401)</p>	278
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129933 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, al 50 % con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209401).</p>	278
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129934 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, al 50 % con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos, en la Comunidad Autónoma de Galicia, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209401).....</p>	278
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129935 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, al 50 % con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209401)</p>	278
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129936 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, al 50 % con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209401)</p>	278
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/129937 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones, al 50 % con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, contempladas para su realización en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 (núm. reg. 209401)</p>	278
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	

	Páginas	
184/129973	Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre dificultades que encontró MUFACE para comunicar a los mutualistas y beneficiarios, destinados y residentes en el exterior, en tiempo y forma, el cambio de la compañía prestataria de los servicios sanitarios (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	279
184/129974	Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre problemas surgidos en la prestación sanitaria a los mutualistas y beneficiarios de MUFACE, destinados y residentes en Estados Unidos, por la nueva entidad prestataria de los servicios (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	279
184/130242	Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las maniobras que se llevan a cabo para reflotar el barco «Nuevo Pepita Aurora» son las más adecuadas (núm. reg. 209402)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	279
184/130243	Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre motivo por el que se afirma que un buzo no puede trabajar a más de 70 metros para reflotar el barco «Nuevo Pepita Aurora» (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	279
184/130244	Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre medios existentes en España para bajar al barco siniestrado «Nuevo Pepita Aurora» (núm. reg. 209398)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	280
184/130247	Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre medidas utilizadas para mantener a flote al «Nuevo Pepita Aurora» (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	280
184/130345	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP) sobre criterio aplicado para no conceder a Sant Carles de la Rápita la condición de Capitanía Marítima (núm. reg. 209402)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	280
184/130347	Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre causas del retraso en la terminación de los tramos en las obras de la autovía A-45 Encinas Reales-Benamejé y Benamejé-Antequera (núm. reg. 210491)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	281

	Páginas
184/130502	281
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) sobre opinión del Gobierno entorno a la negativa del Delegado del Gobierno de comparecer en el Parlament de Cataluña (núm. reg. 210493) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
184/130530	281
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no cumplir de forma inmediata la disposición adicional primera de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia con el fin de que las personas con gran dependencia no sufran más demoras y puedan disfrutar de los derechos establecidos en la Ley (núm. reg. 209601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
184/130543	282
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no ha preservado, durante la presente Legislatura, la unidad del patrimonio documental español (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
184/130552	282
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no piensa retirar la asignatura «educación para la ciudadanía y los derechos humanos» (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
184/130555	282
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no ha puesto en práctica, durante la presente Legislatura, medidas para impulsar los estudios de formación profesional (núm. reg. 210493) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
184/130556	283
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no piensa retirar el proyecto de Decreto del Bachillerato (núm. reg. 210491) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
184/130558	284
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no ha puesto en práctica, durante la presente Legislatura, medidas para que el aprendizaje de la lengua castellana esté asegurada en todas las partes de España (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	
184/130561	285
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre medidas puestas en funcionamiento por el Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas y durante la presente Legislatura, para facilitar a las familias la elección de centro escolar de sus hijos (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	

	Páginas
184/130568	<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de nuevas plazas escolares del primer ciclo de educación infantil previstas por la Administración durante el ejercicio 2007-2008 en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 210493) 285 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>
184/130569	<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de plazas escolares del primer ciclo de educación infantil creadas por la Administración durante el ejercicio 2007-2008 en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 210493).... 286 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>
184/130573	<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no ha fomentado la coordinación de las distintas agencias nacionales e internacionales de lucha contra la droga, contra las redes de tráfico de seres humanos y contra la pornografía infantil o las infracciones racistas en Internet y otros delitos a través del ciberespacio (núm. reg. 209398) 286 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>
184/130594	<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no ha avanzado en los procesos de simplificación administrativa puestos en práctica en los últimos años, favoreciendo la consolidación del sistema de «ventanilla única» y dotándolo de mayor sesgo tecnológico, aumentando los trámites administrativos que puedan realizarse por vía electrónica (núm. reg. 209402) 287 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>
184/130608	<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no fomentar la integración de niños y jóvenes inmigrantes con programas de refuerzo y aulas de enlace en los colegios e institutos (núm. reg. 210492) 288 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>
184/130610	<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no favorecer la integración de inmigrantes a través de programas intensivos de aprendizaje del castellano y lenguas cooficiales (núm. reg. 210493) 290 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>
184/130611	<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no potenciar el fondo de acogida e integración de los inmigrantes, dotándolo de mayor presupuesto (núm. reg. 210458) 292 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>
184/130620	<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no crear un centro de gestión de crisis, que permita la gestión conjunta de los</p>

	Páginas
medios disponibles de todas las Administraciones, para grandes catástrofes (núm. reg. 209398)	293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/130621 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no promover tarifas especiales de agua para familias numerosas e incentivos al ahorro (núm. reg. 210492)	293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/130662 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no dotar de medios suficientes a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y a los órganos judiciales para llevar a cabo una actuación eficaz contra la inmigración ilegal (núm. reg. 209601).....	294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/130663 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no incrementar la dotación de efectivos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los aeropuertos para el control de entrada y salida de extranjeros (núm. reg. 209398)	295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/130666 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no ha potenciado unidades especializadas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, para el control de las fronteras (núm. reg. 209398)	295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/130667 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no dotar de tecnología adecuada a los controles biométricos de seguridad (núm. reg. 209398)	295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/130668 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre dotación económica ejecutada durante el año 2007 para que los puestos fronterizos tuvieran un equipamiento técnico adecuado, incluyendo la lectura de caracteres árabes, cirílicos, etc. para el control de documentos falsos (núm. reg. 210491).....	295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
184/130669 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre dotación económica ejecutada durante el año 2006 para que los puestos fronterizos tuvieran un equipamiento técnico adecuado, incluyendo la lectura de caracteres árabes, cirílicos, etc. para el control de documentos falsos (núm. reg. 209398).....	296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/130670 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no ha dotado a todos los puestos fronterizos de un equipamiento técnico adecuado, incluyendo la lectura de caracteres árabes, cirílicos, etc. para el control de documentos falsos (núm. reg. 209398).....</p>	296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/130689 Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre coste de las reparaciones de ciudadanos extranjeros durante el año 2007 (núm. reg. 210466).....</p>	296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/130695 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre previsiones del Gobierno respecto de la estructura militar instalada en Cabo Silleiro, en Baiona (Pontevedra) (núm. reg. 210466).....</p>	296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	
<p>184/130705 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no fortalecer la cooperación con Estados Unidos y otros aliados estratégicos en la lucha contra el terrorismo (núm. reg. 209398)</p>	297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/130735 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no incluir en la educación primaria la asignatura de «educación para la salud» (núm. reg. 210491).....</p>	297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/130739 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no elevar los mínimos personales y familiares del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para apoyar a la familia (núm. reg. 209402).....</p>	298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/130755 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) sobre previsión del Ministro de Justicia acerca de la mejora de las condiciones económicas de los Jueces de Paz y de su inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social (núm. reg. 209849)</p>	299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/130764 Autor: Gobierno. Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre medidas para evitar las largas esperas en horas punta en el acceso a la zona de embarque de la Terminal 4 del aeropuerto de Barajas (Madrid) (núm. reg. 209398).....</p>	299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	

	Páginas
184/130780 Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre ayudas para la reparación de los daños causados como consecuencia de las inundaciones producidas en la isla de El Hierro el mes de enero de 2007 (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	299
184/130781 Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre ayudas para la reparación de los daños causados como consecuencia de las inundaciones producidas en la Comunidad Autónoma de Galicia en noviembre de 2006 (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	299
184/130782 Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre ayudas para la reparación de los daños causados como consecuencia de las inundaciones producidas por desbordamientos en la cuenca del río Ebro durante los meses de marzo y abril de 2007 (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	300
184/130783 Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre ayudas para la reparación de los daños causados como consecuencia de las inundaciones producidas por las tormentas del mes de mayo de 2007 en diversas Comunidades Autónomas (núm. reg. 209849) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	300
184/130784 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Álava (núm. reg. 210495)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)	300
184/130785 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Albacete (núm. reg. 210495)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)	300
184/130786 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Alicante (núm. reg. 210495)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)	300
184/130787 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Almería (núm. reg. 210495)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)	300

	Páginas
<p>184/130788 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Ávila (núm. reg. 210495)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130789 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130790 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de Palma de Mallorca (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130791 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona (núm. reg. 210495)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130792 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos (núm. reg. 210495)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130793 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres (núm. reg. 210495)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130794 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130795 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300

	Páginas
<p>184/130796 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 210495) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130797 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba (núm. reg. 210495) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130798 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña (núm. reg. 210495)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130799 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca (núm. reg. 210495)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130800 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Girona (núm. reg. 210495) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130801 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Granada (núm. reg. 210495) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130802 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara (núm. reg. 210495)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130803 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa (núm. reg. 210495) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300

	Páginas
<p>184/130804 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Huelva (núm. reg. 210495)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130805 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Huesca (núm. reg. 210495)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130806 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Jaén (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130807 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de León (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130808 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Lleida (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130809 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Logroño (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130810 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130811 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid (núm. reg. 210495)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300

	Páginas
<p>184/130812 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Málaga (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130813 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Murcia (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130814 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Ourense (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130815 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Palencia (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130816 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130817 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130818 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130819 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 210495)....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300

	Páginas
<p>184/130820 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Santander (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130821 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Segovia (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130822 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla (núm. reg. 210495)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130823 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Soria (núm. reg. 210495)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130824 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130825 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Teruel (núm. reg. 210495).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130826 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Toledo (núm. reg. 210495)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300
<p>184/130827 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Valencia (núm. reg. 210495)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)</p>	300

	Páginas
184/130828 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid (núm. reg. 210495) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)	300
184/130829 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya (núm. reg. 210495) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)	300
184/130830 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Zamora (núm. reg. 210495)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)	300
184/130831 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración suscritos entre los Ministerios y las Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza (núm. reg. 210495) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 648, de 11 de diciembre de 2007.)	300
184/130896 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Salord Torrent (GP) y a don Miguel Ángel Martín Soledad (GP) sobre medidas de descontaminación para garantizar el carácter inocuo del barco «Don Pedro» en las aguas de Eivissa (núm. reg. 209402)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	300
184/130925 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre pasos a nivel suprimidos en la provincia de Alicante durante el año 2007 (núm. reg. 209600)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	301
184/130926 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre pasos a nivel que se prevé suprimir en la provincia de Alicante durante el año 2007 (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	301
184/130938 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre fecha prevista para el inicio de las obras de la depuradora de Eivissa (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	301
184/130973 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre presupuesto destinado a las políticas de conciliación de la	

	Páginas
vida familiar y profesional del Ministerio de Defensa durante el año 2006 (núm. reg. 210493)	301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/130974 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre presupuesto destinado a las políticas de conciliación de la vida familiar y profesional del Ministerio de Defensa durante el año 2007 (núm. reg. 210493).....	301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/130976 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre permisos de maternidad solicitados por funcionarios de la Administración del Estado durante el año 2007 (núm. reg. 209600).....	302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/130977 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre reducciones de jornada solicitadas por funcionarios de la Administración del Estado durante el año 2007 (núm. reg. 209600)	302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/130978 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre excedencias solicitadas por funcionarios de la Administración del Estado durante el año 2007 (núm. reg. 209600)	302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/130979 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre flexibilización de horarios solicitados por funcionarios de la Administración del Estado durante el año 2007 (núm. reg. 209600).....	302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/130980 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre permisos de paternidad solicitados por funcionarios de la Administración del Estado (núm. reg. 209600)	302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131012 Autor: Gobierno. Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre garantías de que en las obras del AVE de la línea Ourense-Santiago se observan las medidas de seguridad exigibles en garantía de la evitación de accidentes (núm. reg. 210466).....	302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131014 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre número de viajeros que han utilizado el aeropuerto de El Altet-Alicante, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre (núm. reg. 210492)	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	

	Páginas
184/131037 Autor: Gobierno. Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre estado de ejecución presupuestaria de la Sección 20, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Programa 424M (núm. reg. 210406)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	303
184/131053 Autor: Gobierno. Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actividades realizadas por la Dirección General de Política Comercial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dentro del Programa 432A de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, respecto a las actuaciones de cooperación y actividades internacionales (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	303
184/131067 Autor: Gobierno. Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actividades realizadas dentro del Programa 433M de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, respecto a las actuaciones del programa INNOEMPRESA (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	304
184/131068 Autor: Gobierno. Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actividades realizadas dentro del Programa 433M de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, respecto a las actuaciones para la promoción de la internacionalización de la PYME (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	304
184/131070 Autor: Gobierno. Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actividades realizadas dentro del Programa 433M de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, respecto a las actuaciones para generar y difundir información y conocimientos (núm. reg. 210492)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	305
184/131170 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre valoración de la puesta en marcha de los 14 mostradores y dos cintas de recogida de equipajes en la nueva terminal de pasajeros T2 en el aeropuerto de El Altet-Alicante durante el verano de 2007 (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	306
184/131171 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre incidencias ocasionadas por la puesta en marcha de los mostradores y cintas de recogida de equipajes de la T2 del aeropuerto de El Altet-Alicante durante el verano de 2007 (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	306
184/131173 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto económico de los Presupuestos Generales del Estado	

	Páginas
para el año 2007 número 1987-23-003-0565 «Plan de supresión de pasos a nivel» para la provincia de Alicante (núm. reg. 209600).....	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131189 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto económico de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 número 2005-17-40-0667 en la provincia de Alicante (núm. reg. 209600)	307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131190 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto económico de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 número 2005-17-40-0668 en la provincia de Alicante (núm. reg. 209600)	307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131191 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto económico de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 número 2007-17-40-0600 en la provincia de Alicante (núm. reg. 210493)	307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131194 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre medidas de supervisión y dirección de las condiciones de seguridad de los trabajadores que llevan a cabo las obras del nuevo aeropuerto de Alicante (núm. reg. 209402).....	307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131195 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre actuaciones para evitar incidentes como los ocurridos en el mes de julio con el encierro de trabajadores de empresas subcontratadas para la ejecución de las obras del nuevo aeropuerto de Alicante (núm. reg. 209402)	307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131210 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián; tramo: Vitoria-Arrozua/Ubarrundia (núm. reg. 210546).....	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131211 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián; tramo: Arrozua/Ubarrundia-Legutiano, subtramo I (núm. reg. 210546)	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/131212 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián; tramo: Arrazua/Ubarrundia-Legutiano, subtramo II (núm. reg. 210546).....</p>	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131213 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián; tramo: Legutiano-Escoriatza, subtramo I (núm. reg. 210546)</p>	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131214 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián; tramo: Legutiano-Escoriatza, subtramo II (núm. reg. 210546).....</p>	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131215 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián; tramo: Escoriatza-Aramaio (núm. reg. 210546).....</p>	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131216 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián; tramo: Aramaio-Mondragón (núm. reg. 210546)</p>	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131217 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián; tramo: Mondragón-Elorrio (núm. reg. 210546).....</p>	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131218 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián; tramo: Elorrio-Atxondo (núm. reg. 210546)</p>	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131219 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián; tramo: Atxondo-Abadiño (núm. reg. 210546)</p>	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/131220 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián; tramo: Abadiño-Durango (núm. reg. 210546).....</p>	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131221 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián; tramo: Durango-Amorebieta/Etxano (núm. reg. 210546).....</p>	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131222 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián; tramo: Amorebieta/Etxano (núm. reg. 210546)</p>	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131223 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián; tramo: Amorebieta/Etxano-Lemoa (núm. reg. 210546)</p>	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131224 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián; tramo: Lemoa-Galdakao (núm. reg. 210546)</p>	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131349 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía del Norte A-1; variante de El Molar, p.k. 40,650 al 47,350 (núm. reg. 210414).....</p>	310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131354 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía de Navarra (A-15); tramo: Cubo de la Solana-Los Rábanos (A-II) (núm. reg. 210414)</p>	310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131355 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía de Navarra (A-15); tramo: Los Rábanos (A-II)-Soria (núm. reg. 210414).....</p>	310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/131356 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía de Navarra (A-15); tramo: Almazán-Cubo de la Solana (núm. reg. 210414)</p>	310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131391 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía A-40; tramo: A-4-Noblejas (núm. reg. 210414)</p>	311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131392 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía de Castilla-La Mancha (A-40); tramo: Santa Cruz de la Zarza (E)-Tarancón (núm. reg. 210414).....</p>	311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131393 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía A-40; tramo: Santa Noblejas-Villarrubia de Santiago (núm. reg. 210414).....</p>	311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131395 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía A-40; tramo: Villarrubia de Santiago (E)-Santa Cruz de Zarza (E) (núm. reg. 210414).....</p>	312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131396 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía A-41 Ciudad Real-Puertollano; tramo: Argamasilla de Calatrava-Puertollano (núm. reg. 210414).....</p>	312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131397 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía A-42, subtramo Herrera de la Mancha-Argamasilla de Alba (núm. reg. 210414).....</p>	312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131398 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía Extremadura-Comunitat Valenciana (A-43); tramo: Ciudad Real (N-430)-Atalaya del Cañavete (núm. reg. 210414).....</p>	312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/131401 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía M-40; Remodelación del enlace con la carretera M-511 (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	312
<p>184/131402 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de construcción de vías colectoras en el entorno de la M-50, p.k. 29,2, ensanche y acondicionamiento (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	313
<p>184/131429 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía Oviedo-La Espina (A-63); tramo: Salas-La Espina (1.ª calzada) (núm. reg. 210414).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	313
<p>184/131446 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre reparto de ayudas y regulación de los permisos de trabajo de riesgo en zonas forestales, ante el incendio que asoló el interior de las comarcas de Castellón (núm. reg. 209600).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	313
<p>184/131454 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de títulos aprobados de Formación Profesional desde 2004, así como número de los que quedan pendientes (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	314
<p>184/131489 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía del Cantábrico (A-8); tramo: Ballota-Cadavedo (núm. reg. 210288).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	314
<p>184/131495 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía del Cantábrico (A-8); tramo: Tapia de Casariego-Barres (núm. reg. 210288).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	315
<p>184/131499 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía del Cantábrico (A-8); tramo: Querúas-Otur (núm. reg. 210288).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	315

	Páginas
<p>184/131501 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía del Cantábrico (A-8); tramo: Las Dueñas-Muros de Nalón (núm. reg. 210414).....</p>	315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131504 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía del Cantábrico (A-8); tramo: Navia-Tapia de Casariego (núm. reg. 209398).....</p>	315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131512 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de enlace de las autovías As-1, Mieres-Gijón y A-64, Villaviciosa-Oviedo, en La Carrera (Siero) (núm. reg. 209398).....</p>	315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131534 Autor: Gobierno. Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre evolución de la contaminación sufrida por el río Segura y de la calidad de sus aguas, así como actuaciones para controlar la situación en la cuenca del río (núm. reg. 210462).....</p>	316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131563 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre número de denuncias recibidas durante el año 2005 en la Agencia Española del Medicamento por publicidad y/o venta de falsos medicamentos (núm. reg. 209600).....</p>	322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131564 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre número de denuncias recibidas durante el año 2006 en la Agencia Española del Medicamento por publicidad y/o venta de falsos medicamentos (núm. reg. 209600).....</p>	322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131565 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre número de denuncias recibidas durante el año 2007 en la Agencia Española del Medicamento por publicidad y/o venta de falsos medicamentos (núm. reg. 209600).....</p>	322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131599 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre medidas para frenar el descenso del número de becarios de la convocatoria de carácter general (núm. reg. 210491).....</p>	323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	

	Páginas
184/131606 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre previsiones de AENA sobre la construcción de una segunda pista en el aeropuerto de El Altet-Alicante (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	323
184/131612 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Alicante en el año 1996 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131613 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Alicante en el año 1997 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131614 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Alicante en el año 1998 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131615 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Alicante en el año 1999 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131616 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Alicante en el año 2000 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131617 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Alicante en el año 2001 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131618 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Alicante en el año 2002 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324

	Páginas
184/131619 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Alicante en el año 2003 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131620 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Alicante en el año 2004 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131621 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Alicante en el año 2005 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131622 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Alicante en el año 2006 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131623 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Alicante desde enero de 2007 hasta la actualidad (núm. reg. 209402)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131624 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Valencia en el año 1996 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131625 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Valencia en el año 1997 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131626 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Valencia en el año 1998 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324

	Páginas
184/131627 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Valencia en el año 1999 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131628 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Valencia en el año 2000 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131629 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Valencia en el año 2001 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131630 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Valencia en el año 2002 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131631 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Valencia en el año 2003 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131632 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Valencia en el año 2004 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131633 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Valencia en el año 2005 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131634 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Valencia en el año 2006 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324

	Páginas
184/131635 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Valencia desde enero de 2007 hasta la actualidad (núm. reg. 209402).....	324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131636 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Castellón en el año 1996 (núm. reg. 209402)	324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131637 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Castellón en el año 1997 (núm. reg. 209402)	324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131638 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Castellón en el año 1998 (núm. reg. 209402)	324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131639 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Castellón en el año 1999 (núm. reg. 209402)	324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131640 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Castellón en el año 2000 (núm. reg. 209402)	324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131641 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Castellón en el año 2001 (núm. reg. 209402)	324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131642 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Castellón en el año 2002 (núm. reg. 209402)	324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	

	Páginas
184/131643 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Castellón en el año 2003 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131644 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Castellón en el año 2004 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131645 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Castellón en el año 2005 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131646 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Castellón en el año 2006 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131647 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres fallecidas por violencia de género en la provincia de Castellón desde enero de 2007 hasta la actualidad (núm. reg. 209402)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131754 Autor: Gobierno. Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre plazo de ejecución contratado para finalizar las obras de mejora de accesos, iluminación y pasarela peatonal, N-544, p.k. 0,00 a 1,400 Puente de Velle, en Ourense (núm. reg. 210288)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131756 Autor: Gobierno. Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre estado del proceso de expropiación de los terrenos afectados en la mina de Serrabal de la línea de AVE entre Ourense y Santiago (núm. reg. 210458)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324
184/131766 Autor: Gobierno. Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre estado de ejecución del proyecto de autovía entre Verín (Ourense) y la frontera portuguesa (núm. reg. 209398) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	324

	Páginas
<p>184/131767 Autor: Gobierno. Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre fecha prevista para la puesta en servicio de la autovía entre Verín (Ourense) y la frontera portuguesa (núm. reg. 209398) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	324
<p>184/131768 Autor: Gobierno. Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre razones del retraso en la ejecución de las obras de la autovía entre Verín (Ourense) y la frontera portuguesa (núm. reg. 209398) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	325
<p>184/131771 Autor: Gobierno. Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre fecha prevista para la puesta en servicio del Puente Internacional de Feces de Abaixo (Ourense) (núm. reg. 209398) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	325
<p>184/131772 Autor: Gobierno. Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre estado de ejecución del proyecto de Puente Internacional de Feces de Abaixo (Ourense) (núm. reg. 209398).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	325
<p>184/131814 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2007, por el Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General del Agua, para la provincia de Álava, por importe de 100 mil euros, bajo la denominación «Abastecimiento de Zuia-Urkabustai», a fecha 31/08/2007 (núm. reg. 210288) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	325
<p>184/131830 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2007, por la entidad: Expasa, Agricultura y Ganadería, S. A., para la provincia de Álava, por importe de 20 mil euros, con código 0012 y bajo la denominación «Elementos Químicos», a fecha 31/08/2007 (núm. reg. 210455)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	325
<p>184/131831 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2007, por la entidad: Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) para la provincia de Álava, por importe de 1362 miles de euros, con código 0209 y bajo la denominación «Medio Ambientales», a fecha 31/08/2007 (núm. reg. 209849) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	325

	Páginas
<p>184/131835 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2007, por la entidad: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), para la provincia de Álava por importe de 1.290 miles de euros, con código 0744 y bajo la denominación «Automatización Central Eléctrica y Subestaciones, Vitoria», a fecha 31/08/2007 (núm. reg. 209600).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	326
<p>184/131836 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2007, por la entidad: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), para la provincia de Álava por importe de 2 mil euros, con código 0747 y bajo la denominación «Desarrollo y mejora del sistema de Navegación Aérea, Vitoria», a fecha 31/08/2007 (núm. reg. 209600)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	326
<p>184/131837 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2007, por la entidad: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), para la provincia de Álava por importe de 895 miles de euros, con código 1049 y bajo la denominación «Inversiones de apoyo y mantenimiento, Vitoria», a fecha 31/08/2007 (núm. reg. 209600)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	326
<p>184/131838 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2007, por la entidad: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), para la provincia de Álava por importe de 300 miles de euros, con código 1378 y bajo la denominación «hangar reparaciones aviones de carga, Vitoria», a fecha 31/08/2007 (núm. reg. 209402)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	326
<p>184/131839 Autor: Gobierno. Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) sobre plazos del Ministerio de Defensa para la firma del convenio de colaboración con el aeroclub de Menorca para usos distintos al aeronáutico (núm. reg. 209849)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	326
<p>184/131850 Autor: Gobierno. Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS) sobre medidas para evitar que la diabetes sea causa de exclusión genérica para el acceso al empleo público (núm. reg. 209849)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	326

	Páginas
<p>184/131852 Autor: Gobierno. Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS) sobre programas financiados por la Cruz Roja en materia de atención a inmigrantes en la provincia de Granada durante los años 2006 y 2007 (núm. reg. 209601).....</p>	327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131868 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre previsiones acerca de firmar un acuerdo para acelerar la construcción de las infraestructuras de carreteras pendientes en Aragón (núm. reg. 210466).....</p>	327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131871 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre previsiones acerca de habilitar espacios polivalentes en los trenes que salen de Zaragoza, así como en la línea Huesca-Jaca-Canfranc para que sea compatible el viajar con bicicletas (núm. reg. 210466).....</p>	327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131873 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre actuaciones del Ministerio de Defensa en relación con los chalets que invaden el perímetro legal del oleoducto Rota-Zaragoza en la localidad de La Muela (Zaragoza) (núm. reg. 209398)</p>	328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131874 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre renovación ferroviaria entre Huesca y Canfranc (núm. reg. 210466)</p>	329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131894 Autor: Gobierno. Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) sobre fincas adquiridas por el Gobierno en Menorca durante la presente Legislatura (núm. reg. 209849).....</p>	329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131949 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Salom Coll (GP) sobre titularidad de la firma de los convenios suscritos en materia de carreteras que afectan a las Islas Baleares, según el artículo 114 del nuevo Estatuto de Autonomía de las Illes Balears (núm. reg. 209849)</p>	329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
<p>184/131991 Autor: Gobierno. Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre número de ofertas recibidas por el Ministerio de Fomento para optar a la primera autopista del mar y puertos afectados (núm. reg. 210493).....</p>	329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	

	Páginas	
184/131992	Autor: Gobierno. Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre puertos españoles y extranjeros, además de El Musel, incluidos en las distintas ofertas procedentes del Principado de Asturias para optar a la primera autopista del mar (núm. reg. 210493) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	329
184/131993	Autor: Gobierno. Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre empresas licitadoras que optan a la primera autopista del mar (núm. reg. 210493)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	329
184/131994	Autor: Gobierno. Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre ofertas recibidas por el Ministerio de Fomento procedentes del Principado de Asturias que cuenten con el puerto de El Musel para optar a la primera autopista del mar (núm. reg. 210493)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	329
184/132014	Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) sobre número de delitos registrados por cada mil habitantes, especialmente en Segovia y Castilla y León (núm. reg. 209601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	330
184/132017	Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP), a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) y a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) sobre programa de inspecciones anunciado por el Secretario General de Transportes en su comparecencia en el Congreso de los Diputados el día 21/12/2005 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	330
184/132027	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) y a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre medidas para subsanar los problemas con que se encuentra la puesta en marcha de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (núm. reg. 210414) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	331
184/132028	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) y a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre medidas educativas destinadas a la erradicación de la violencia de género (núm. reg. 210494) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	333
184/132043	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre ejecución del Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, para la realización de un paso inferior para cuatro carriles, Cornes-Hórreo, y otras actuaciones, recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 210466)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	341

	Páginas
184/132044	342
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre medidas adoptadas ante el aumento de llevada de inmigrantes a las costas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 209398) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	
184/132045	342
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre fecha prevista para la construcción del nuevo edificio judicial en la ciudad de Lorca (Murcia) (núm. reg. 209601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	
184/132046	342
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre fecha prevista para la reforma de la Oficina Judicial (núm. reg. 209601)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	
184/132047	344
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre previsiones acerca del proyecto de construcción de la II Fase de la ciudad de la justicia en Murcia de locales destinados a Letrados y Procuradores (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	
184/132048	344
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre previsiones respecto del nuevo Campus Judicial de la ciudad de Cartagena (Murcia) (núm. reg. 209601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	
184/132049	344
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre contemplación de la fórmula de la permuta en el marco de la Ley de Contratos del Estado para la ciudad de Cartagena (Murcia) (núm. reg. 209601)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	
184/132050	344
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre previsiones respecto de la construcción del nuevo edificio judicial en la ciudad de Lorca (Murcia) (núm. reg. 209601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	
184/132156	344
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre balance del Observatorio de Salud de la Mujer de los años 2004 a 2007 (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	
184/132157	345
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre número de alertas atendidas desde el Sistema de vigilancia y respuesta rápida del Ministerio de Sanidad y Consumo en los años 2004 a 2007 (núm. reg. 209849) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	

	Páginas
184/132163 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre medidas para controlar el gasto farmacéutico (núm. reg. 209398)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	345
184/132164 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre dotación económica de los Planes Integrales de Salud para el año 2008, así como planes nuevos que se pondrán en marcha (núm. reg. 209398) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	346
184/132167 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre puesta en marcha del proyecto piloto de historia clínica digital y receta electrónica (núm. reg. 209402) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	346
184/132168 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre presupuesto previsto para la historia clínica digital y receta electrónica para el año 2008 (núm. reg. 209402) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	347
184/132169 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre fecha prevista para que todas las Comunidades Autónomas dispongan de historia clínica digital y receta electrónica (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	347
184/132170 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre situación de compatibilidad de sistemas informáticos de las Comunidades Autónomas y su desarrollo para desarrollar la historia clínica digital y la recete electrónica (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	348
184/132171 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre presupuesto destinado para la modernización de la Atención Primaria durante los años 2004 a 2007 (núm. reg. 209894)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	348
184/132172 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre presupuesto destinado para la modernización de la Atención especializada durante los años 2004 a 2008 (núm. reg. 209600)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	350
184/132173 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre presupuesto destinado para la modernización de los cuidados de enfermería durante los años 2004 a 2008 (núm. reg. 209894)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	351

	Páginas
184/132175 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre fase administrativa en la que se encuentra el proyecto de construcción de un nuevo hospital en Melilla (núm. reg. 209402).....	352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132176 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación a la construcción del nuevo hospital en Melilla (núm. reg. 209402).....	352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132178 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aportación al Centro Nacional de Investigación Cardiovascular en los años 2004 a 2007 (núm. reg. 209600).....	353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132179 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre número de proyectos de investigación financiados en los RETICS y CIBER durante los años 2004 a 2007 (núm. reg. 209398).....	353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132180 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre creación del Comité de Bioética de España (núm. reg. 209398)	356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132182 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre aumento de la presencia de investigadores españoles en los consejos editoriales de las principales revistas científicas y en los consejos de sociedades científicas internacionales (núm. reg. 209398) ...	356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132183 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre transformación del organismo autónomo en la Agencia Estatal de Investigación en Biomedicina y Ciencias de la Salud Carlos III (núm. reg. 209398).....	356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132191 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre medidas para ayudar a la organización de la copa Volvo Ocean Race de Vela 2008 en Alicante (núm. reg. 210491)	357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132195 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) sobre situación del proyecto de desdoblamiento de la circunvalación de Segovia (núm. reg. 210491).....	357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/132202 Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre previsiones acerca de extinguir o variar sustancialmente el modelo AVE de organización de la Alta Velocidad en cuanto a conductores, jefes de trenes, etc. (núm. reg. 209849).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	358
<p>184/132205 Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre organismo que tomó la decisión de asignar servicios en las líneas de Sevilla y Barcelona a conductores de tren que debían prestar servicio a la línea Madrid-Toledo a finales de julio y agosto del año 2007 (núm. reg. 209849).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	358
<p>184/132206 Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre acuerdos de RENFE operadora con el sindicato SEMAD para la conducción de los trenes de Alta Velocidad (núm. reg. 209849).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	358
<p>184/132207 Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre intervención de la Ministra de Fomento en la asignación de convoyes de Alta Velocidad Siemens en la línea Madrid-Sevilla (núm. reg. 209849)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	358
<p>184/132208 Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre conductores de los trenes de Alta Velocidad con ocasión de la puesta en servicio de los tramos Málaga-Bobadilla, Tarragona-Barcelona y Madrid-Valladolid en el mes de diciembre de 2007 (núm. reg. 209849).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	358
<p>184/132210 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre referencia en los pliegos de condiciones de la empresa arrendataria del servicio de helicópteros de salvamento a la disponibilidad de las tripulaciones ante una emergencia (núm. reg. 209894)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	358
<p>184/132211 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre retraso temporal para la salida de socorro y emergencia en el paso de «presencia física» a «guía localizada» en las bases del Helimer Cantábrico (Gijón) y Mediterráneo (Valencia) (núm. reg. 209600).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	359
<p>184/132212 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre tiempo máximo de respuesta operativa fijado en el pliego de</p>	

	Páginas
condiciones que la empresa Helicsa, arrendataria del servicio de helicópteros de salvamento marítimo, tiene firmado con SASEMAR (núm. reg. 209398)	359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132213 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre número de tripulantes y de mecánicos de guardia en la Base Helimer de Gijón (núm. reg. 209398)	359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132214 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre responsabilidad de la dirección de SASEMAR de que la respuesta a una llamada de socorro o emergencia no sea lo suficientemente rápida para la seguridad de los accidentados, con el cambio de servicio en las bases del Helimer de Gijón y de Valencia (núm. reg. 209849).....	359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132215 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre justificación de la medida de paso de «presencia física» a «guía localizada» en las bases del Helimer Cantábrico (Gijón) y Mediterráneo (Valencia) (núm. reg. 209402).....	359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132219 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre conocimiento por la dirección de SASEMAR de que la tripulación del Helimer Cantábrico (con base en Gijón), a consecuencia de las guardias localizadas y durante un mes, acusó una fatiga que le impidió cumplir su función con unos mínimos de seguridad el día 06/09/2007 (núm. reg. 209402).....	360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132220 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre exigencia de exclusividad en el servicio de Salvamento Marítimo a las tripulaciones contratadas por la empresa HELICSA en los pliegos de condiciones del contrato firmado con SASEMAR (núm. reg. 209402).....	360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132221 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre posibilidades de éxito de la tripulación del Helimer Cantábrico en el salvamento de los ocho marineros del Diana I, carguero hundido tras encallar en Punta Lucero en enero de 2004, si se hubiesen encontrado en «guía localizada» en su base de El Musel (núm. reg. 209849)	360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132222 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre mantenimiento por Salvamento Marítimo de la «guía localiza-	

	Páginas
da» en las bases del Helimer Cantábrico (Gijón) y Mediterráneo (Valencia) (núm. reg. 209601)	360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132224 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre motivo por el que el helicóptero Helimer Cantábrico (base en Gijón) paso del Sikorsky S61N al Dauphin AS365N2 (núm. reg. 209398)	360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132226 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre conocimiento por SASEMAR de las múltiples deficiencias de funcionamiento del helicóptero BELL-ECGA y medidas previstas para subsanarlas (núm. reg. 209601)	361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132227 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre criterio de Salvamento Marítimo para cambiar la base operativa habitual del Helimer Cantábrico (puerto de El Musel) (núm. reg. 209398)	361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132228 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre conocimiento por SASEMAR del hecho de que ninguno de los helicópteros con base en La Morgal (Asturias) ni los «Bomberos de Asturias» y ni ocasionalmente la Guardia Civil, tienen equipamiento para realizar vuelos nocturnos o con malas condiciones de visibilidad o meteorológicas (núm. reg. 209398)	361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132231 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre medios materiales y logísticos con los que contará la ciudad de Gijón como puerto marítimo (núm. reg. 210492)	361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132232 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si «la reubicación del Helicóptero de Salvamento de SASEMAR en la Cornisa Cantábrica» y la nueva ubicación del Helimer Cantábrico en Santander, garantizaría una completa cobertura de la zona SAR asignada a España (núm. reg. 210458)	361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132233 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre previsión de SASEMAR de renovación en el año 2007 del equipamiento, con objeto de mejorar el seguimiento del tráfico marítimo	

	Páginas
del Centro Regional de Coordinación y Salvamento (CRCS) de Gijón (núm. reg. 210458).....	362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132234 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre previsión de SASEMAR de incorporar a la base de Gijón nuevos buques de salvamento, polivalentes y recogida de vertidos para reducir los tiempos de respuesta e incrementar la garantía de servicio (núm. reg. 209398).....	362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132235 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre previsión de SASEMAR de incorporar nuevos helicópteros e incrementar las tripulaciones en la base del Helimer Cantábrico en Gijón (núm. reg. 209398)	362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132236 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre previsión de SASEMAR de incorporar alguno de los cuatro aviones de patrullaje marítimo, salvamento y lucha contra la contaminación CASA 235 que se prevé adquirir a alguna base asturiana (núm. reg. 209398)	362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132237 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre previsión de SASEMAR de incorporar alguna de las cuatro aeronaves de la empresa pública SENASA para servicios y operaciones auxiliares a alguna base asturiana (núm. reg. 209398).....	363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132238 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre previsión de SASEMAR de incorporar la base de la fachada cantábrica en Asturias entre las nuevas seis bases estratégicas de salvamento y lucha contra la contaminación (núm. reg. 210458)	363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132240 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre realización por SASEMAR de reconocimientos de buques y otras labores propias de la Armada Española, sin ningún tipo de respaldo jurídico en aguas internacionales (núm. reg. 209398)	363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132241 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre confirmación por SASEMAR de la afirmación de que «La reubicación del Helicóptero de Salvamento de SASEMAR en la Cornisa Cantábrica» está dirigida a dar respuesta a la demanda que los profesionales y usuarios del	

	Páginas
mar requieran, sin que puedan ser utilizados para otro tipo de misiones ajenas al servicio, como puede ser la seguridad pública de las Comunidades Autónomas (núm. reg. 210458).....	363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132243 Autor: Gobierno. Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) sobre ataques de los denominados «hackers» a los sistemas informáticos de la Administración española civil o militar (núm. reg. 209849).....	364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132250 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la puesta en marcha de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer en Galicia (núm. reg. 209894).....	364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/132252 Autor: Gobierno. Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre fecha prevista para aprobar la nueva Orden Ministerial que regule las condiciones para el gobierno de las embarcaciones de recreo (núm. reg. 210455).....	364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/132297 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre legislación existente acerca del número de días u horas que puede dedicar un médico a sus pacientes (núm. reg. 209849).....	364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/132298 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre opinión del Ministro de Sanidad y Consumo acerca del hecho de que se haya denunciado a un médico del centro de salud de El Parque-Somío (Asturias) por dedicar voluntariamente a sus pacientes horas de su tiempo libre (núm. reg. 209849).....	365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/132413 Autor: Gobierno. Contestación a don Luis Marquínez Marquínez (GP) sobre situación y previsiones del proyecto de la instalación de un aeropuerto en Huelva (núm. reg. 209398).....	365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/132421 Autor: Gobierno. Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre grado de ejecución de las partidas presupuestarias del Ministerio de Defensa en el ejercicio 2004 con respecto al Territorio Histórico de Vizcaya (núm. reg. 210492).....	366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	

	Páginas
184/132422	366
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre grado de ejecución de las partidas presupuestarias del Ministerio de Defensa en el ejercicio 2005 con respecto al Territorio Histórico de Vizcaya (núm. reg. 210492)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/132423	366
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre grado de ejecución de las partidas presupuestarias del Ministerio de Defensa en el ejercicio 2006 con respecto al Territorio Histórico de Vizcaya (núm. reg. 210492)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/132424	366
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre grado de ejecución de las partidas presupuestarias del Ministerio de Defensa en el primer semestre de 2007 con respecto al Territorio Histórico de Vizcaya (núm. reg. 210492)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/132454	366
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre grado de ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en el ejercicio 2004 con respecto al Territorio Histórico de Vizcaya (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/132455	366
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre grado de ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en el ejercicio 2005 con respecto al Territorio Histórico de Vizcaya (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/132456	366
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre grado de ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en los nueve primeros meses de 2007 con respecto al Territorio Histórico de Vizcaya (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/132457	367
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre grado de ejecución de las partidas presupuestarias de Puertos del Estado y Autoridad Portuaria (Const) en el ejercicio 2004 con respecto al Territorio Histórico de Vizcaya (núm. reg. 210455) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/132458	
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre grado de ejecución de las partidas presupuestarias de Puertos del Estado y Autoridad Portuaria</p>	

	Páginas
(Const) en el ejercicio 2005 con respecto al Territorio Histórico de Vizcaya (núm. reg. 210455)	367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/132459 Autor: Gobierno. Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre grado de ejecución de las partidas presupuestarias de Puertos del Estado y Autoridad Portuaria (Const) en el ejercicio 2006 con respecto al Territorio Histórico de Vizcaya (núm. reg. 210455)	368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/132460 Autor: Gobierno. Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre grado de ejecución de las partidas presupuestarias de Puertos del Estado y Autoridad Portuaria (Const) en los nueve primeros meses de 2007 con respecto al Territorio Histórico de Vizcaya (núm. reg. 210414).....	368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/132465 Autor: Gobierno. Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre grado de ejecución de las partidas presupuestarias de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) en el ejercicio 2004 con respecto al Territorio Histórico de Vizcaya (núm. reg. 210414).....	369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/132469 Autor: Gobierno. Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre grado de ejecución de las partidas presupuestarias del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) en el ejercicio 2004 con respecto al Territorio Histórico de Vizcaya (núm. reg. 210493)...	369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/132470 Autor: Gobierno. Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre grado de ejecución de las partidas presupuestarias del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) en el ejercicio 2005 con respecto al Territorio Histórico de Vizcaya (núm. reg. 210493)...	369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/132471 Autor: Gobierno. Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre grado de ejecución de las partidas presupuestarias del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) en el ejercicio 2006 con respecto al Territorio Histórico de Vizcaya (núm. reg. 210493)...	369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/132472 Autor: Gobierno. Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre grado de ejecución de las partidas presupuestarias del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) en los nueve primeros meses de 2007 con respecto al Territorio Histórico de Vizcaya (núm. reg. 210493).....	369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/132560 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Montserrat Muñoz de Diego (GIU-ICV) sobre previsión del Gobierno de interponer recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid, por ser contraria a la Ley de Montes, con relación a los agentes forestales (núm. reg. 209600)</p>	369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
<p>184/132565 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre obligaciones reconocidas de las partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 en Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, a fecha 31/12/2006 (núm. reg. 210458).....</p>	369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
<p>184/132568 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre obligaciones reconocidas de las partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 en Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), a fecha 31/12/2006 (núm. reg. 210288)</p>	371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
<p>184/132695 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre gestiones para que el español sea lengua oficial o idioma de trabajo en el Consejo de Europa (núm. reg. 209849).....</p>	371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
<p>184/132699 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre previsiones acerca de la instalación de un gran centro nacional de referencia e investigación sobre la diabetes en Pamplona (Navarra) (núm. reg. 209600)</p>	371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
<p>184/132705 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre previsiones acerca de liberar del correspondiente peaje alguna de las autopistas de la red nacional de carreteras, especialmente la A-15 (núm. reg. 209849)</p>	372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
<p>184/132712 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre trámites realizados desde el mes de mayo de 2007, en relación con el envío de documentos del proyecto del Auditorio de Lugo a los organismos competentes de la UNESCO (núm. reg. 209600)</p>	372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/132713 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre contestación recibida de los organismos competentes de la UNESCO en relación al proyecto de Auditorio de Lugo (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	372
<p>184/132714 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre términos en los que el Ministerio de Cultura ha manifestado su apoyo ante la UNESCO al proyecto de construcción del Auditorio de Lugo (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	372
<p>184/132715 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre medidas para clarificar documentalente los posibles impactos de la obra del Auditorio de Lugo sobre la muralla romana (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	372
<p>184/132872 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre expedientes iniciados para reponer la legalidad de símbolos vulnerada en diversas entidades locales de la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 209601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	372
<p>184/132873 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre gestiones realizadas para eliminar una pintada con un anagrama de ETA en la fachada de un edificio particular de la Plaza de los Fueros de Alsasua (Navarra) (núm. reg. 209849) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	372
<p>184/132888 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre repercusión que ha tenido la Copa de América en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	373
<p>184/132889 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si es positivo la realización de la Copa de América para el conjunto de España (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	373
<p>184/132891 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si con el Observatorio de la Educación se detectan los problemas reales y se actúa en consecuencia (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	373

	Páginas
184/132921 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) sobre previsiones de RENFE-Operadora acerca de suprimir las categorías profesionales de Mandos Intermedios-Jefes de Tren y Supervisores de Servicios a Bordo del AVE (núm. reg. 210458) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	373
184/132944 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre tipo de cooperación en materia penitenciaria que se está desarrollando con Tailandia (núm. reg. 210491)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	374
184/132945 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre tipo de cooperación en materia penitenciaria que se está desarrollando con Venezuela (núm. reg. 210491)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	374
184/132946 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre situación del proyecto de apoyo al fortalecimiento institucional del sistema penitenciario de Bolivia (núm. reg. 209398) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	374
184/132953 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre estado en el que se encuentran los trabajos para el diseño de la estructura y normativa que regirá el programa Policía-Turismo en todas las Jefaturas Superiores de Policía y zonas de la Guardia Civil (núm. reg. 209398) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	374
184/132968 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre razones de la demora de la reunión con los sindicatos policiales para examinar toda la problemática de la segunda actividad en el Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 210492)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	375
184/132969 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones del convenio de colaboración en ciencias forenses suscrito entre la Guardia Civil y la Gendarmería Real de Marruecos (núm. reg. 210491)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	375
184/132971 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre valoración del hecho de que a fecha 01/06/2007 el número total de vacantes en la Guardia Civil ascendiera a 8.195 (núm. reg. 209398)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	376

	Páginas
184/132975	376
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones en cuanto a interconectar la base de datos del SENDA al sistema SIGO en el año 2008 (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/132981	377
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre nuevas líneas de producción que tiene previsto proponer a los centros penitenciarios el Organismo Autónomo de Trabajos Penitenciarios y Formación para el Empleo para el año 2008 (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/132983	377
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre dificultades de abordar la creación de una base conjunta de informadores policiales de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 210492)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/132987	377
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre situación de los trabajos para la transposición de la llamada Tercera Directiva de Prevención del Blanqueo de Capitales (núm. reg. 210458)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/132995	377
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre valoración de los resultados producidos por la aplicación de las instrucciones emitidas por la Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil en relación con la teleasistencia a víctimas de violencia de género (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133000	378
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre países a los que se ha vendido durante los últimos tres años tecnología o suministros de naturaleza policial (núm. reg. 209398)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133005	378
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones acerca de la celebración del encuentro institucional anunciado el día 23/05/2007 entre las Policías francesa y española en cuestiones relacionadas con el terrorismo, la inmigración ilegal y el crimen organizado (núm. reg. 210492)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133007	379
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre desarrollo dado al Proyecto Atlántida de la Guardia Civil (núm. reg. 210492)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	

	Páginas
184/133014	379
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre razones por las que no se han procesado durante el mes de agosto de 2007 las solicitudes de renovación del permiso de conducir presentadas durante el mes de julio (núm. reg. 209398)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133018	379
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre iniciativas en materia de modernización y agilización de los procedimientos y expedientes de contratación en el seno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133030	380
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones acerca del cierre del ejercicio 2007 en cuanto a facturación final de talleres penitenciarios (núm. reg. 209398). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133031	380
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones acerca de reforzar la capacidad preventiva y de respuesta policial frente a la llamada «ruta africana» de introducción de cocaína en España en el año 2008 (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133034	380
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de actividad del Gabinete de Actuación Concertada de la Secretaría de Estado de Seguridad (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133035	381
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre conjunto de aportaciones de las que se ha beneficiado el Cuerpo Nacional de Policía procedentes del fondo de bienes decomisados (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133037	381
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de actuaciones del Servicio de Asuntos Internos de la Guardia Civil (núm. reg. 209601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133045	381
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para reforzar la capacidad de actuación de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil (núm. reg. 209601). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133047	382
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados en el ámbito de la prevención de suicidios en el ámbito de la Guardia Civil (núm. reg. 210492)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	

	Páginas	
184/133052	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados de la aplicación del Plan de Educación Integral para Internos Extranjeros (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	382
184/133058	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para dar viabilidad a las figuras de «Coordinadores de Producción» y «Gestores de Producción» en los centros penitenciarios (núm. reg. 209849) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	383
184/133064	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados acerca de definir un Plan Especial de Acción sobre internos jóvenes y primeros ingresos en centros penitenciarios (núm. reg. 210492)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	383
184/133065	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados acerca de lograr una mayor agilización del Sistema de Clasificación en Ingreso en los centros penitenciarios (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	383
184/133075	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados acerca de lograr la especialización efectiva de la figura del «Educador» en centros penitenciarios, así como la más plena objetivación del proceso de acceso a la misma (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	384
184/133076	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados acerca de informar a los internos de la inclusión de sus datos personales, en el momento de su ingreso, en el fichero del Sistema de Información Penitenciaria (núm. reg. 210493) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	384
184/133077	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados acerca de informar a los internos en centros penitenciarios, de los derechos que les asisten en materia de protección de datos de carácter personal (núm. reg. 210493)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	384
184/133079	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados acerca de potenciar el Grupo Central de Investigación Fiscal de la Guardia Civil (núm. reg. 210493) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	384

	Páginas
<p>184/133080 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados acerca de potenciar la capacidad operativa del Grupo Central de Investigación Antidrogas del Servicio Fiscal de la Guardia Civil (núm. reg. 210493) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	384
<p>184/133087 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados acerca de implantación de programas contra el maltrato doméstico a desarrollar en los centros penitenciarios (núm. reg. 210492)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	385
<p>184/133088 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados acerca de reforzar los programas de prevención de suicidios en el medio penitenciario (núm. reg. 210492)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	385
<p>184/133089 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados acerca de aplicar un programa marco para internos den régimen cerrado (núm. reg. 209849) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	385
<p>184/133091 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados acerca de renovar la organización administrativa de los centros penitenciarios (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	386
<p>184/133093 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados acerca de establecer nuevos contratos de suministro entre centros directivos de la Administración General del Estado y el organismo autónomo Trabajos Penitenciarios y Formación para el Empleo (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	386
<p>184/133095 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados acerca de mejorar los procedimientos policiales de lucha contra la falsificación de documentos de identidad (núm. reg. 209849) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	386
<p>184/133097 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados en lo que concierne a la aplicación del llamado Plan de Convergencia de la Guardia Civil (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	387

	Páginas
<p>184/133098 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados en materia de asistencia odontológica en los centros penitenciarios (núm. reg. 210492)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	387
<p>184/133100 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados en lo concerniente al cumplimiento de su objetivo de ampliar los programas de acción social del Cuerpo de la Guardia Civil (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	387
<p>184/133101 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados acerca de impulsar la colaboración de las organizaciones no gubernamentales en el ámbito de la implantación e intervención con drogodependientes en los centros penitenciarios bajo la fórmula de módulos terapéuticos (núm. reg. 210493)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	387
<p>184/133102 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados acerca de lograr la plena compatibilidad técnica de los sistemas de transmisión de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los de las Policías Locales (núm. reg. 209849) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	388
<p>184/133103 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados acerca de mejorar los tiempos medios de tramitación de expedientes de contratación y compra en el ámbito de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (núm. reg. 210492)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	388
<p>184/133112 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre existencia de una planta de hormigón en terreno de naturaleza rústica en la carretera N-552, kilómetro 80 sin la preceptiva autorización administrativa (núm. reg. 210455)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	388
<p>184/133116 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para reforzar la capacidad de análisis informático del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 209601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	389
<p>184/133120 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para reforzar el Servicio de Psicología y Psicotecnia de la Guardia Civil (núm. reg. 209601)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	389

	Páginas
184/133123	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados de la política de racionalización de recursos humanos en el ámbito de la Guardia Civil (núm. reg. 209402) 389 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)
184/133131	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre número de miembros de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias que han recibido cursos de lengua árabe, a fecha 01/09/2007 (núm. reg. 209849) 390 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)
184/133140	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance del Ministerio del Interior de los resultados de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias durante la presente Legislatura en materia de módulos de acompañamiento para la población reclusa (núm. reg. 209601) 391 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)
184/133141	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance del Ministerio del Interior de los resultados de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias durante la presente Legislatura en materia de módulos de orientación laboral para la población reclusa (núm. reg. 209601) 391 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)
184/133142	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance del Ministerio del Interior de los resultados de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias durante la presente Legislatura en materia de cursos de Formación Profesional para la población reclusa (núm. reg. 209601) 391 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)
184/133143	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre avances obtenidos por el Ministerio del Interior durante la presente Legislatura en materia de horarios laborales del personal de la Guardia Civil (núm. reg. 209398) 391 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)
184/133147	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre evolución de resultados en materia de lucha contra el tráfico de drogas en el interior de los centros penitenciarios durante la presente Legislatura (núm. reg. 210493) 392 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)
184/133164	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos durante la presente Legislatura en materia de elaboración de programas específicos de tratamiento penitenciario (núm. reg. 210491) 392 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)

	Páginas
184/133166	393
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance durante la presente Legislatura respecto a la creación de Comisarías conjuntas entre el Cuerpo Nacional de Policía y los distintos Cuerpos de Policía Local (núm. reg. 210491)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133167	393
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance durante la presente Legislatura respecto a la aplicación del programa de prevención y control de la tuberculosis en el medio penitenciario (núm. reg. 210491)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133168	393
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance durante la presente Legislatura respecto a los programas de apoyo psicosocial a internos drogodependientes (núm. reg. 210491)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133169	394
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance durante la presente Legislatura respecto a programas de formación de mediadores de salud dirigido a la incorporación de internos a esas tareas de mediación en centros penitenciarios (núm. reg. 209398) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133170	394
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre evolución de los suicidios entre la población reclusa durante la presente Legislatura (núm. reg. 210491)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133172	394
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre evolución del complemento de productividad en la Guardia Civil durante la presente Legislatura (núm. reg. 210493) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133173	394
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre refuerzos en la cooperación del Cuerpo Nacional de Policía con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude durante la presente Legislatura (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133174	395
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas adoptas durante la presente Legislatura para potenciar la capacidad de la Central Penitenciaria de Observación (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	

	Páginas
184/133177	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas adoptadas durante la presente Legislatura para reforzar la capacidad operativa del grupo de delitos de alta tecnología de la Guardia Civil (núm. reg. 209398) 395 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)
184/133181	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre contactos mantenidos por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias durante la presente Legislatura con ASAPA y subvenciones recibidas en su caso (núm. reg. 209398) 395 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)
184/133183	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos durante la presente Legislatura por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en materia de implantación de módulos terapéuticos de deshabitación de consumo de drogas en las cárceles españolas (núm. reg. 210493)..... 387 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)
184/133188	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre cumplimiento en la presente Legislatura del objetivo de triplicar los recursos humanos y materiales de las Unidades Centrales de la Guardia Civil (núm. reg. 209402)..... 395 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)
184/133193	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsión del Ministerio del Interior de crear el Estado Mayor de la Guardia Civil (núm. reg. 210491) 395 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)
184/133220	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre modo de cumplimiento durante la presente Legislatura del objetivo de triplicar los recursos humanos y materiales de las Unidades Centrales del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 209402)..... 395 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)
184/133228	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias respecto a la evolución durante la presente Legislatura del Plan de políticas preventivas contra la inseguridad y la delincuencia (núm. reg. 209402)..... 396 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)
184/133243	Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca del incremento en el número de despidos individuales (núm. reg. 210491) 396 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)

	Páginas
<p>184/133258 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Xuclá i Costa (GC-CiU) sobre norma o acuerdo gubernamental a través del cual el Ministro de Sanidad y Consumo financiará la atención periodontal de niños, adolescentes, ancianos y discapacitados (núm. reg. 209849).....</p>	397
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133259 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Xuclá i Costa (GC-CiU) sobre salvaguarda por el Gobierno de las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de Salud para desarrollar el anuncio de atención periodontal a niños, adolescentes, ancianos y discapacitados (núm. reg. 209849).....</p>	397
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133264 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Xuclá i Costa (GC-CiU) sobre competencias traspasadas por el Gobierno del Estado al Gobierno de la Generalidad, en cumplimiento del vigente Estatuto de Autonomía de Cataluña durante su primer año de vigencia (núm. reg. 209402).....</p>	398
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133272 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre grado de ejecución de las obras de la depuradora de Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 209894).....</p>	398
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133281 Autor: Gobierno. Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) sobre valoración por el Ministerio de Sanidad y Consumo, de los distintos modelos sanitarios que están conviviendo en la Comunidad de Madrid como gestión de la sanidad pública (núm. reg. 209894).....</p>	398
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133293 Autor: Gobierno. Contestación a don Juan Antonio Barrio de Penagos (GS) sobre medidas para incentivar el accionariado asalariado (núm. reg. 210493).....</p>	398
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133296 Autor: Gobierno. Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) y a doña María del Mar Arnáiz García (GS) sobre inversiones previstas en el Plan Nacional de calidad de aguas, saneamiento y depuración 2007-2015, en la provincia de Burgos (núm. reg. 210288).....</p>	399
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133318 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura respecto al objetivo de crear un equipo conjunto de investigación hispanofrancés sobre la trama financiera de Al Qaeda (núm. reg. 209601) ...</p>	400
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	

	Páginas
<p>184/133319 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) y don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) sobre número de faltas y delitos cometidos en la provincia de Sevilla en el mes de septiembre del año 2007, desglosado por tipo de infracción y municipio (núm. reg. 210457)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 8 de noviembre de 2007.)</p>	400
<p>184/133349 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Miguel Arias Cañete (GP) y don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) sobre número de faltas y delitos cometidos en la provincia de Cádiz en el mes de septiembre del año 2007, desglosado por tipo de infracción y municipio (núm. reg. 210457).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 8 de noviembre de 2007.)</p>	401
<p>184/133364 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Rafael Merino López (GP) y don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) sobre número de faltas y delitos cometidos en la provincia de Córdoba en el mes de septiembre del año 2007 (núm. reg. 210457).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 8 de noviembre de 2007.)</p>	401
<p>184/133365 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) y don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) sobre número de faltas y delitos cometidos en la provincia de Granada en el mes de septiembre del año 2007 (núm. reg. 210457).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 8 de noviembre de 2007.)</p>	401
<p>184/133366 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Fátima Báñez García (GP) y don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) sobre número de faltas y delitos cometidos en la provincia de Huelva en el mes de septiembre del año 2007 (núm. reg. 210457).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 8 de noviembre de 2007.)</p>	401
<p>184/133367 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) sobre número de faltas y delitos cometidos en la provincia de Jaén en el mes de septiembre del año 2007 (núm. reg. 210457).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 8 de noviembre de 2007.)</p>	402
<p>184/133368 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) y don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) sobre número de faltas y delitos cometidos en la provincia de Málaga en el mes de septiembre del año 2007 (núm. reg. 210457)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 8 de noviembre de 2007.)</p>	402
<p>184/133369 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre número de faltas y delitos</p>	

	Páginas
cometidos en la provincia de Almería en el mes de septiembre del año 2007 (núm. reg. 210457)	402
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 8 de noviembre de 2007.)	
184/133372 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre unidades de trenes de alta velocidad que tienen previsto asignar a la nueva línea AVE Córdoba-Málaga (núm. reg. 210288).....	402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133373 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre tiempo previsto para que la nueva línea AVE Córdoba-Málaga esté a pleno rendimiento desde su inauguración (núm. reg. 210455)	402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133376 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, al proyecto Control de la regresión de la costa en Málaga, a 30/09/2007 (núm. reg. 210492)	403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133377 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, al proyecto Saneamiento Costa del Sol, a 30/09/2007 (núm. reg. 209894).....	403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133402 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, al proyecto Plan de supresión de pasos a nivel en Málaga, a 30/09/2007 (núm. reg. 210288)	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133404 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Cultura, al proyecto Museo de Málaga, construcción de nueva sede, a 30/09/2007 (núm. reg. 210466)....	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/133409 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, al proyecto Estaciones de Cercanías de Málaga, a 30/09/2007 (núm. reg. 210493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	404
<p>184/133410 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, al proyecto Mantenimiento Infraestructura Línea AV Almodóvar-Málaga, a 30/09/2007 (núm. reg. 210493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	404
<p>184/133411 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, al proyecto L.A.V. Córdoba-Málaga-Granada, a 30/09/2007 (núm. reg. 210493).</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	404
<p>184/133460 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, al proyecto Málaga, Refundido programa de remodelación, 1.ª y 2.ª fase, a 30/09/2007 (núm. reg. 210493)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	404
<p>184/133461 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, al proyecto Málaga, Refundido programa de remodelación, 1.ª y 2.ª fase, nuevo convenio concesión muelle 9, a 30/09/2007 (núm. reg. 210493)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	404
<p>184/133462 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, al proyecto Málaga, Actuaciones plan especial, Estación marítima explanada diques Ia fase, a 30/09/2007 (núm. reg. 210493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	404

184/133463	Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, al proyecto Málaga, Actuaciones plan especial, Atrache morro norte cruceros, a 30/09/2007 (núm. reg. 210493) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	404
184/133464	Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, al proyecto Málaga, Actuaciones plan especial, Estabilización plataforma morro, a 30/09/2007 (núm. reg. 210493)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	404
184/133465	Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, al proyecto Málaga, Programa de señales marítimas, a 30/09/2007 (núm. reg. 210493)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	404
184/133466	Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, al proyecto Málaga, Obras exteriores, Protección fondo alineación interior, Dique Levante exterior, a 30/09/2007 (núm. reg. 210493)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	404
184/133467	Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, al proyecto Málaga, Edificaciones, servicios y varios, Modificación de aliviaderos de pluviales en San Andrés, a 30/09/2007 (núm. reg. 210493)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	404
184/133470	Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad de Infraestructuras y	

	Páginas
Equipamientos Penitenciarios, S. A., al proyecto Centro de inserción social Málaga, a 30/09/2007 (núm. reg. 210493)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	405
184/133471 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, al proyecto Nueva Ronda oeste de Málaga, C.3310/A.7, a 30/09/2007 (núm. reg. 210414)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	405
184/133472 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, al proyecto Nueva Ronda oeste de Málaga, MA.417/A.357, a 30/09/2007 (núm. reg. 210414)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	405
184/133473 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, al proyecto Nueva Ronda oeste de Málaga, A.357/ C.3310, a 30/09/2007 (núm. reg. 210414)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	405
184/133474 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, al proyecto Nueva Ronda oeste de Málaga, AP.7/MA.417, a 30/09/2007 (núm. reg. 210414)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	405
184/133475 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, al proyecto IVA Nueva Ronda oeste de Málaga, C.3310/A.7, a 30/09/2007 (núm. reg. 210414)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	405
184/133476 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP)	

	Páginas
<p>sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, al proyecto IVA Nueva Ronda oeste de Málaga, A.357/C.3310, a 30/09/2007 (núm. reg. 210414).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	405
<p>184/133477 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, al proyecto IVA Nueva Ronda oeste de Málaga, MA.417/A.357, a 30/09/2007 (núm. reg. 210406).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	405
<p>184/133478 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, al proyecto IVA Nueva Ronda oeste de Málaga, AP.7/MA.417, a 30/09/2007 (núm. reg. 210493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	405
<p>184/133479 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, al proyecto IVA Nueva Ronda oeste de Málaga, AP.7/MA.417, a 30/09/2007 (núm. reg. 210493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	405
<p>184/133480 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, al proyecto Red ferroviaria de titularidad del Estado, Reposición y mejora de infraestructura ferroviaria, a 30/09/2007 (núm. reg. 209601).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	406
<p>184/133481 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, al proyecto IVA Red ferroviaria de titularidad del Estado, Reposición y mejora de infraestructura ferroviaria, a 30/09/2007 (núm. reg. 209601).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	406

	Páginas
<p>184/133482 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, al proyecto IVA Red ferroviaria de titularidad del Estado, Actuación y mejora de la red ferroviaria, a 30/09/2007 (núm. reg. 209601)</p>	406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133483 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, al proyecto Red ferroviaria de titularidad del Estado, Actuación y mejora de la red ferroviaria, a 30/09/2007 (núm. reg. 209601)</p>	406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133518 Autor: Gobierno. Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) sobre cumplimiento del Gobierno con el Estatuto de Autonomía de Aragón en sus previsiones de inversión para el año 2008 (núm. reg. 209601)</p>	406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133530 Autor: Gobierno. Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre distribución territorial por Comunidades Autónomas de los convenios suscritos con el Ministerio de Defensa para la construcción de 22.000 viviendas (núm. reg. 210493).....</p>	406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133532 Autor: Gobierno. Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre distribución territorial de las 22.000 viviendas construidas a través de los convenios firmados por el Ministerio de Defensa y las distintas Comunidades Autónomas (núm. reg. 210493).....</p>	406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133538 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre previsiones del Gobierno entorno a los proyectos de reparación de los desagües de fondo de Pantano de Elche y de recuperación del entorno del Pantano y de la Acequia Mayor (núm. reg. 210462)</p>	407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133544 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre número de fallecidos en accidentes de circulación en la Comunitat Valenciana, desde 1996 hasta 2006 (núm. reg. 210491)</p>	407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	

	Páginas	
184/133553	Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre número de cursos realizados para la recuperación de puntos en la provincia de Alicante, desde la entrada en vigor del carné por puntos (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	407
184/133554	Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre motivo del incumplimiento por el Gobierno de su compromiso electoral de tramitar en la presente Legislatura una Ley de acceso a la información pública que garantice la transparencia del propio Gobierno y del conjunto de las Administraciones Públicas (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	407
184/133555	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre medidas prevista para mejorar las condiciones laborales de los agentes de tráfico (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	408
184/133558	Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre número de presos que actualmente se encuentran cumpliendo condena en prisión por delitos de agresión sexual (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	408
184/133595	Autor: Gobierno. Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) sobre razones por las que no se puede traspasar a la Comunidad de Madrid la gestión de los trenes de cercanías (núm. reg. 209601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	408
184/133602	Autor: Gobierno. Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Almería durante los tres primeros trimestres en el año 2007 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	409
184/133606	Autor: Gobierno. Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Almería durante los tres primeros trimestres en el año 2007 (núm. reg. 210462) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	409
184/133611	Autor: Gobierno. Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Almería durante los tres primeros trimestres en el año 2007 (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	412

	Páginas
184/133616 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de ampliar y perfeccionar el sistema integrado de interceptación de telecomunicaciones (núm. reg. 209601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	412
184/133618 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de potenciar la cooperación policial hispano-italiana en materia de lucha contra la piratería (núm. reg. 209402)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	413
184/133623 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de intensificar al máximo la cooperación policial con Rumania (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	413
184/133626 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del desarrollo del proyecto SUBA de unificación de bases de datos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil (núm. reg. 209600)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	414
184/133629 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de corregir los desequilibrios entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil en materia de aplicación del concepto «gratificaciones» (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	414
184/133630 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de mejorar el sistema de gestión de incidentes regimentales en los centros penitenciarios (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	415
184/133631 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de potenciar la colaboración con el Instituto Nacional de Administraciones Públicas, a los efectos de cubrir mejor las necesidades de formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (núm. reg. 209600)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	415
184/133641 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de impulsar programas transversales con las Administraciones e Instituciones con responsabilidad urbanística para diseñar espacios públicos que favorezcan las condiciones y factores que intervienen en la seguridad (núm. reg. 209894)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	415

	Páginas	
184/133643	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de reglar la constitución y funcionamiento de equipos multidisciplinares de investigación en el seno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	415
184/133646	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de potenciar el número y presencia de monitores para talleres ocupacionales en los centros penitenciarios (núm. reg. 209894)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	417
184/133647	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de crear puestos de trabajo nuevos en el ámbito penitenciario que coordinen tanto las actividades de tratamiento, como las de servicio interior de vigilancia de una manera unitaria (núm. reg. 210491)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	417
184/133653	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de «crear una comunidad de inteligencia» entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la seguridad privada (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	417
184/133654	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas adoptadas durante la presente Legislatura para tratar de lograr que cada uno de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuente, entre sus prendas individuales de uniformidad y dotación, con chaleco antibalas (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	417
184/133660	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de desarrollar un programa de productividad vinculado a la reducción del absentismo laboral en todos los ámbitos dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (núm. reg. 210491)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	418
184/133662	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de «impedir el tráfico de drogas en las prisiones» (núm. reg. 210493) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	392
184/133679	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre razones del incumplimiento sistemático por parte de Correos de diversas sentencias judiciales recaídas a favor de la Confederación Intersindical Galega (CIG) (núm. reg. 209601)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	418

	Páginas
<p>184/133690 Autor: Gobierno. Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre creación de la Comisión Nacional para la celebración del bicentenario de la Guerra de la Independencia y participación en la misma del Ayuntamiento de Bailen (núm. reg. 209402)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	420
<p>184/133711 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión de las asociaciones o federaciones de alumnos acerca de la aplicación de un nuevo parámetro de medición pedagógica para poder pasar de curso los alumnos de primero de bachillerato (núm. reg. 210493)</p>	420
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133712 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión de las asociaciones de padres acerca de la aplicación de un nuevo parámetro de medición pedagógica para poder pasar de curso los alumnos de primero de bachillerato (núm. reg. 210493).....</p>	420
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133713 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión de los centros privados acerca de la aplicación de un nuevo parámetro de medición pedagógica para poder pasar de curso los alumnos de primero de bachillerato (núm. reg. 210493).....</p>	420
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133714 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión de los centros concertados de la red estatal acerca de la aplicación de un nuevo parámetro de medición pedagógica para poder pasar de curso los alumnos de primero de bachillerato (núm. reg. 210493)</p>	420
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133736 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre fecha prevista por el Gobierno para abonar las obras de construcción del cuartel de la Guardia Civil de Alhaurín el Grande (Málaga) (núm. reg. 209600).....</p>	420
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133745 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Xuclá i Costa (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca del hecho de que el edificio de Correos en Olot (Girona) se encuentre en zona verde no urbanizable desde la aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad (núm. reg. 209600)</p>	420
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133746 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Xuclá i Costa (GC-CiU) sobre recepción por el Gobierno de comunicación oficial del Ayuntamiento de Olot sobre la decisión de declarar</p>	

	Páginas
zona verde no urbanizable los terrenos del actual edificio de Correos de la ciudad de Olot (Girona) (núm. reg. 209600).....	420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133747 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Xuclá i Costa (GC-CiU) sobre previsión del Gobierno respecto a la construcción de un nuevo edificio de Correos en la ciudad de Olot (Girona) en un nuevo emplazamiento (núm. reg. 209600).....	420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133752 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre motivos de la modificación horaria y de paradas del servicio ferroviario entre Vigo y Santiago de Compostela (núm. reg. 210455).....	421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133764 Autor: Gobierno. Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos de la disminución de la partida destinada al proyecto 1996 17 18 0005 del Ministerio de Fomento de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 210455).....	421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133783 Autor: Gobierno. Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos del aumento de la partida destinada al proyecto 2005 23 226 0015 del Ministerio de Medio Ambiente de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209601)	422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133788 Autor: Gobierno. Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos de la eliminación de la partida destinada al proyecto 1995 17 226 0040 del Ministerio de Medio Ambiente de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209601)	422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133790 Autor: Gobierno. Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos del aumento de la partida destinada al proyecto 1995 17 226 0030 del Ministerio de Medio Ambiente de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209601)	422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133794 Autor: Gobierno. Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos de la eliminación de la partida destinada al proyecto 1986 17 06 1380 del Ministerio de Medio Ambiente de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209601)	422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	

	Páginas
184/133795	422
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos de la disminución de la partida destinada al proyecto 1986 23 06 0135 del Ministerio de Medio Ambiente de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133797	422
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos de la disminución de la partida destinada al proyecto 1986 17 06 0250 del Ministerio de Medio Ambiente de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209894) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133799	423
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre nombres y apellidos de los empleados que se encuentran en plantilla en Cercanías RENFE-Operadora, que desarrolla su actividad en el Principado de Asturias (núm. reg. 210492)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133838	423
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) sobre opinión del Gobierno acerca de la necesidad de aprobar una ley que incluya sanciones económicas por el uso de un vocabulario degradante e injurioso contra los colectivos minoritarios (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133840	423
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) sobre requisitos legales necesarios para ser contratados como profesores de Religión tanto para Educación Primaria como para Educación Secundaria (núm. reg. 210491)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133841	424
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Salom Coll (GP) sobre inicio por el Gobierno de las actuaciones para la adquisición del edificio de Es Sindicat (antiguo Celler Cooperatiu de Felanitx) en las Illes Balears (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133842	424
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Salom Coll (GP) sobre motivo del no funcionamiento del radar del Centro Meteorológico de Baleares el día 04/10/2007 en Palma de Mallorca (núm. reg. 209601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133848	424
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre medidas para la equiparación de la flota pesquera de altura con la flota mercante (núm. reg. 209849) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	

	Páginas
184/133849	424
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre medidas para cumplir los compromisos de apoyo a la flota de altura de bandera española en cuanto a la creación del Segundo Registro de Matrícula, y a la flota de Sociedades Mixtas promoviendo su renovación mediante ayudas financieras a la cooperación empresarial con terceros países (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133851	425
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre actuaciones de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre en la provincia de Salamanca durante los años 2006 y 2007 (núm. reg. 210288) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133863	425
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Consell Insular d'Eivissa al Ministerio de Administraciones Públicas, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 210493)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133867	425
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Consell Insular d'Eivissa al Ministerio de Medio Ambiente, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 210462) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133871	425
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Consell Insular d'Eivissa al Ministerio de Economía y Hacienda, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209600)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133873	426
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Consell Insular d'Eivissa al Ministerio de Cultura, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209600)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133875	426
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Consell Insular d'Eivissa al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209401)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133876	
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Consell Insular de Formentera al Ministerio de Administraciones</p>	

	Páginas
Públicas, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 210493).....	425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133880 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Consell Insular de Formentera al Ministerio de Medio Ambiente, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 210462).....	425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133886 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Consell Insular de Formentera al Ministerio de Economía y Hacienda, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209600).....	425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133887 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Consell Insular de Formentera al Ministerio de Defensa, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 210493)	426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133888 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Consell Insular de Formentera al Ministerio de Cultura, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209600)	426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133890 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Consell Insular de Formentera al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209401).....	426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133891 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de St. Josep (Ibiza) al Ministerio de Administraciones Públicas, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 210493).....	425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133895 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de St. Josep (Ibiza) al Ministerio de Medio Ambien-	

	Páginas
te, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 210462).....	425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133901 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de St. Josep (Ibiza) al Ministerio de Economía y Hacienda, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209600).....	425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133902 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de St. Josep (Ibiza) al Ministerio de Defensa, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 210493)	426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133903 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de St. Josep (Ibiza) al Ministerio de Cultura, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209600)	426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133905 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de St. Josep (Ibiza) al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209401).....	426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133906 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de Eivissa al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209401).....	426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133908 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de Eivissa al Ministerio de Cultura, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209600).....	426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133909 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de Eivissa al Ministerio de Defensa, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 210493).....	426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/133910 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de Eivissa al Ministerio de Economía y Hacienda, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209600)</p>	425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133916 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de Eivissa al Ministerio de Medio Ambiente, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 210492)</p>	427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133920 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de Eivissa al Ministerio de Administraciones Públicas, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 210493)</p>	425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133921 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre variación de las condiciones para regular las incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas (núm. reg. 210493)</p>	427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133923 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre variación de las condiciones que se contemplan en el artículo 13.1 del Real Decreto 598/1985 (núm. reg. 210493)</p>	427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133949 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil (núm. reg. 210466)</p>	427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133975 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de funcionarios que han disfrutado del permiso de paternidad (núm. reg. 209402)</p>	427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133977 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actuaciones realizadas en el ámbito universitario para la aplicación y desarrollo de la Ley Orgánica Integral contra la Violencia de Género (núm. reg. 210492)</p>	428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	

	Páginas	
184/133984	Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre centros penitenciarios donde los condenados por delitos sexuales reciben cursos de defensa personal (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	428
184/133990	Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre voluntad del Gobierno de establecer un servicio de guardia permanente en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	428
184/133991	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP) sobre volumen de tráfico y alcance económico del peaje de la autopista AP-7 para los trayectos de los accesos comprendidos entre Torredembarra y Salou (núm. reg. 209401) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	429
184/133992	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP) sobre inversiones de la sociedad pública estatal Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), realizadas en la provincia de Tarragona, así como grado de ejecución presupuestaria desde el año 2004 (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	429
184/134018	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Josefa Ponce Aguilera (GS) sobre plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Cádiz, desde el año 2004 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	429
184/134020	Autor: Gobierno. Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) sobre principales actuaciones desarrolladas por el Ministerio de Medio Ambiente referidas a la recuperación del litoral, y actuaciones de costas en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	430
184/134021	Autor: Gobierno. Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) sobre atracciones declaradas de interés general del Estado recogidas en el Plan de Calidad de las aguas del Ministerio de Medio Ambiente 2007-2015 en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 209894) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	430
184/134022	Autor: Gobierno. Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) sobre situación de las actuaciones de restauración y consolidación del cauce y margen del río Meruelo a su paso por el término municipal de Molinaseca (León), dependientes de la Confederación Hidrográfica del Norte (núm. reg. 209601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	430

	Páginas
<p>184/134028 Autor: Gobierno. Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) sobre número de vehículos tipo turismo matriculados en la Comunidad Autónoma de Galicia en los años 2006 y 2007 (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	431
<p>184/134029 Autor: Gobierno. Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) sobre previsiones acerca de incrementar la plantilla de educadores de los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 209601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	431
<p>184/134032 Autor: Gobierno. Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) sobre número de ciudadanos gallegos que viven fuera de Galicia que se van a beneficiar con el nuevo Estatuto de los Ciudadanos Residentes en el Exterior (núm. reg. 209849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	431
<p>184/134041 Autor: Gobierno. Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre actuaciones dentro del Plan Nacional de Regadíos desarrolladas en las provincias de Valencia, Castellón y Alicante (núm. reg. 209402)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	431
<p>184/134056 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre causas del encallamiento de la fragata Blas de Lezo (núm. reg. 209398) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	432
<p>184/134058 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre previsiones acerca de la creación de plazas nuevas para niños de hasta tres años en escuelas públicas de Galicia en el ejercicio de 2008 (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	432
<p>184/134066 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre número de médicos psiquiatras que prestan sus servicios efectivos en el hospital psiquiátrico penitenciario de Foncalent (Alicante) (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	432
<p>184/134067 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre número de médicos psiquiatras que prestan sus servicios efectivos en el hospital psiquiátrico penitenciario de Sevilla (núm. reg. 209601)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	433

	Páginas
<p>184/134072 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre número de suicidios entre la población penitenciaria española desde el año 2004 (núm. reg. 210492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	433
<p>184/134079 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe y número de proyecto destinado a la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 322A, Archivos, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	433
<p>184/134080 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe y número de proyecto destinado a la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 322B, Bibliotecas, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	433
<p>184/134081 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe y número de proyecto destinado a la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 333A, Museo, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	433
<p>184/134082 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe y número de proyecto destinado a la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 333B, Exposiciones, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	433
<p>184/134083 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe y número de proyecto destinado a la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 334A, Promoción y cooperación cultural, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	433
<p>184/134084 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe y número de proyecto destinado a la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 334B, Promoción libro y publicaciones culturales, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	433
<p>184/134085 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe y número de proyecto destinado a la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de</p>	

	Páginas
gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 337C, Protección patrimonio histórico, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600).....	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134086 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe y número de proyecto destinado a la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 412A, Competitividad y calidad de la producción agrícola, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 209402)	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134087 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe y número de proyecto destinado a la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 412B, Competitividad y calidad de la producción ganadera, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 209600)	434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134088 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe y número de proyecto destinado a la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 414A, Gestión recursos hídricos de regadío, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 209600)	434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134089 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe y número de proyecto destinado a la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 414B, Desarrollo del medio rural, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 209600)	434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134090 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe y número de proyecto destinado a la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 414C, Desarrollo del rural sostenible, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 209600)	435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134099 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuesto del organismo autónomo Gerencia Infraestructuras y equipamientos de cultura, dependiente del Ministerio de Cultura, durante el año 2007 (núm. reg. 209402) ...	435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/134102 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuesto del organismo autónomo Gerencia Infraestructuras y equipamientos de la seguridad del Estado dependiente del Ministerio del Interior, durante el año 2007 (núm. reg. 209600).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	435
<p>184/134105 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuesto del organismo autónomo Gerencia Infraestructuras y equipamientos de cultura, dependiente del Ministerio de Cultura, durante el año 2006 (núm. reg. 209402) ...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	435
<p>184/134108 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuesto del organismo autónomo Gerencia Infraestructuras y equipamientos de la seguridad del Estado dependiente del Ministerio del Interior, durante el año 2006 (núm. reg. 209600).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	435
<p>184/134111 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuesto del organismo autónomo Gerencia Infraestructuras y equipamientos de cultura, dependiente del Ministerio de Cultura, durante el año 2005 (núm. reg. 209402) ...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	435
<p>184/134114 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuesto del organismo autónomo Gerencia Infraestructuras y equipamientos de la seguridad del Estado, dependiente del Ministerio del Interior, durante el año 2005 (núm. reg. 209600)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	435
<p>184/134116 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón con cargo al presupuesto de la entidad empresarial Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, durante el ejercicio de 2007 (núm. reg. 209600)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	435
<p>184/134117 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón con cargo al presupuesto de la entidad empresarial Correos, dependiente del Ministerio de Fomento, durante el ejercicio de 2007 (núm. reg. 210462).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	436

	Páginas
<p>184/134118 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón con cargo al presupuesto de la entidad empresarial Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA), dependiente del Ministerio de Fomento, durante el ejercicio de 2007 (núm. reg. 210492).....</p>	436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/134120 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón con cargo al presupuesto de la entidad empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), dependiente del Ministerio de Fomento, durante el ejercicio de 2007 (núm. reg. 210492).....</p>	437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/134121 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón con cargo al presupuesto de la entidad empresarial RENFE-Operadora, dependiente del Ministerio de Fomento, durante el ejercicio de 2007 (núm. reg. 209601).....</p>	437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/134123 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón con cargo al presupuesto de la entidad empresarial Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, durante el ejercicio de 2006 (núm. reg. 209600).....</p>	435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/134125 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón con cargo al presupuesto de la entidad empresarial Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA), dependiente del Ministerio de Fomento, durante el ejercicio de 2006 (núm. reg. 210492).....</p>	437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/134127 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón con cargo al presupuesto de la entidad empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), dependiente del Ministerio de Fomento, durante el ejercicio de 2006 (núm. reg. 210492).....</p>	437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/134128 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón con cargo al presupuesto de la entidad empresarial RENFE-Operadora, dependiente del Ministerio de Fomento, durante el ejercicio de 2006 (núm. reg. 210492).....</p>	437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/134130 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón con cargo al presupuesto de la entidad empresarial Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, durante el ejercicio de 2005 (núm. reg. 209600).....</p>	435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/134132 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón con cargo al presupuesto de la entidad empresarial Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA), dependiente del Ministerio de Fomento, durante el ejercicio de 2005 (núm. reg. 210492).....</p>	437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/134134 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón con cargo al presupuesto de la entidad empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), dependiente del Ministerio de Fomento, durante el ejercicio de 2005 (núm. reg. 210492).....</p>	437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/134135 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón con cargo al presupuesto de la entidad empresarial RENFE-Operadora, dependiente del Ministerio de Fomento, durante el ejercicio de 2005 (núm. reg. 209601).....</p>	437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/134141 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre número de agentes de la Guardia Civil incorporados a las provincias canarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, desde el 01/03/2004 al 01/10/2007 (núm. reg. 209601).....</p>	438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/134142 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre número de agentes de la Policía Nacional incorporados a las provincias canarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, desde el 01/03/2004 al 01/10/2007 (núm. reg. 209601).....</p>	438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/134148 Autor: Gobierno. Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de que el río Ribera de Gata, a su paso por Moraleja (Cáceres), necesite con urgencia una limpieza de su cauce y márgenes (núm. reg. 209601).....</p>	438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/134149 Autor: Gobierno. Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de la posibilidad de que en el río Ribera de Gata, a su paso por Mora-</p>	

	Páginas
leja (Cáceres), se pueda producir un desbordamiento, dada su situación de abandono y suciedad (núm. reg. 209601).....	438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134151 Autor: Gobierno. Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre uso futuro de la antigua casa-cuartel de Moraleja (Cáceres) (núm. reg. 210455)	439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134152 Autor: Gobierno. Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre previsiones acerca de la cesión de la antigua casa-cuartel de Moraleja (Cáceres) al Ayuntamiento de dicha localidad, para fines sociales (núm. reg. 210455)	439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134163 Autor: Gobierno. Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre número de efectivos de la Guardia Civil en el cuartel de Moraleja (Cáceres), a fecha 31/12/2006 (núm. reg. 209894).....	439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134165 Autor: Gobierno. Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre número de denuncias presentadas y/o cursadas por delitos cometidos en el municipio de Begues (Baix Llobregat-Barcelona) durante el año 2005 (núm. reg. 210493)	439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134166 Autor: Gobierno. Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre número de denuncias presentadas y/o cursadas por delitos cometidos en el municipio de Begues (Baix Llobregat-Barcelona) en el año 2007 hasta la fecha (núm. reg. 210493).....	439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134167 Autor: Gobierno. Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre número de denuncias presentadas y/o cursadas por delitos cometidos en el municipio de Begues (Baix Llobregat-Barcelona) durante el año 2006 (núm. reg. 210493)	439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134174 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 231B, Acción a favor de los emigrantes, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 210492)	439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134180 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gas-	

	Páginas
tos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 322A, Archivos, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600)	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134181 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 322B, Bibliotecas, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600)	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134182 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 333A, Museos, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600)	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134183 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 333B, Exposiciones, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600).....	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134184 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 334A, Promoción y cooperación cultural, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600).....	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134185 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 334B, Promoción libro y publicaciones culturales, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600)	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134186 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 337C, Protección patrimonio histórico, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600).....	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134187 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 412A, Competitividad y	

	Páginas
calidad de la producción agrícola, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 209402)	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134188 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 412B, Competitividad y calidad de la producción ganadera, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 209600)	434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134189 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 414A, Gestión recursos hídricos de regadío, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 209600)	434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134190 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 414B, Desarrollo del medio rural, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 209600)	434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134191 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 414C, Desarrollo del rural sostenible, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 209600)	435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134205 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2006, correspondiente al programa 231B, Acción a favor de los emigrantes, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 210492)	440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134211 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2006, correspondiente al programa 322A, Archivos, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600)	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134212 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gas-	

	Páginas
tos del ejercicio 2006, correspondiente al programa 322B, Bibliotecas, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600)	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134213 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2006, correspondiente al programa 333A, Museos, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600)	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134214 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2006, correspondiente al programa 333B, Exposiciones, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600).....	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134215 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2006, correspondiente al programa 334A, Promoción y cooperación cultural, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600).....	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134216 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2006, correspondiente al programa 334B, Promoción libro y publicaciones culturales, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600)	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134217 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2006, correspondiente al programa 337C, Protección patrimonio histórico, del Ministerio de Cultura (núm. reg. 209600).....	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134218 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2006, correspondiente al programa 412A, Competitividad y calidad de la producción agrícola, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 209402)	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134219 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2006, correspondiente al programa 412B, Competitividad y calidad	

	Páginas
de la producción ganadera, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 209600)	434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134220 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2006, correspondiente al programa 414A, Gestión recursos hídricos de regadío, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 209600)	434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134221 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2006, correspondiente al programa 414B, Desarrollo del medio rural, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 209600)	434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134222 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2006, correspondiente al programa 414C, Desarrollo del rural sostenible, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 209600)	435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134236 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 231B, Acción a favor de los emigrantes, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 210492)	441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134239 Autor: Gobierno. Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) sobre planes y ayudas económicas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a las denominaciones de origen de los vinos de la Comunidad Autónoma de Galicia, para impulsar las exportaciones de sus productos (núm. reg. 209600)	443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134241 Autor: Gobierno. Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) sobre beneficios que proporcionará la «estrategia del vino 2010» a las denominaciones de origen de los vinos en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 209600)	443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134242 Autor: Gobierno. Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) sobre cantidad destinada a la Comunidad Autónoma de Galicia del Fondo para la Integración para Inmigrantes 2007 (núm. reg. 209849)	443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/134250 Autor: Gobierno. Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) sobre porcentaje del total de fallecidos en lo que va de año 2007 en accidentes de tráfico de la Comunidad Autónoma de Galicia con menos de 30 años (núm. reg. 210491)</p>	444
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/134251 Autor: Gobierno. Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) sobre número de muertos en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Galicia en accidentes de tráfico durante el pasado verano por no tener puesto el cinturón de seguridad (núm. reg. 210491).....</p>	444
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/134254 Autor: Gobierno. Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre expedientes sancionadores abiertos por la Confederación Hidrográfica del Segura en el año hidrológico 2006-2007 pertenecientes a la Vega Baja de Alicante (núm. reg. 209402).....</p>	444
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/134256 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Mercé Pigem Palmes (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca del estancamiento en el número de mujeres licenciadas en Ciencias (núm. reg. 209849).....</p>	444
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/134260 Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre razones del Gobierno para afirmar que 100.000 ciudadanos se están beneficiando de la Ley de la dependencia (núm. reg. 209849)</p>	445
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/134261 Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca de las propuestas de la Comisión Europea de instaurar un procedimiento rápido para la admisión de trabajadores de alto nivel procedentes de terceros países (núm. reg. 210491)</p>	445
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/134262 Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas impulsadas por el Gobierno para convertir las operaciones de Frontex en un operativo permanente (núm. reg. 209398).....</p>	446
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/134263 Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre razones del Gobierno para prolongar durante más de tres años de la estancia de un numeroso grupo de inmigrantes en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta (núm. reg. 210492).....</p>	446
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	

	Páginas
184/134267	<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Montserrat Muñoz de Diego (GIU-ICV) sobre incidencia de la nueva política de RENFE Operadora para la intervención y conducción de los trenes de alta velocidad, en la seguridad y calidad del servicio público (núm. reg. 209601)... 446 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>
184/134269	<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Margarita Uría Etxebarria (GV (EAJ-PNV)) sobre coherencia del discurso del Ministro de Defensa en un coloquio el día 09/10/2007 con la ocupación en el mismo momento del casco urbano de Orduña (Vizcaya) por soldados armados y varios vehículos militares (núm. reg. 210492)..... 446 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>
184/134271	<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre construcción de la segunda cárcel de Málaga (núm. reg. 210491)..... 447 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>
184/134276	<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre presupuesto ejecutado para la atención de personas con gran dependencia en el año 2007 (núm. reg. 209849)..... 447 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>
184/134277	<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas con gran dependencia beneficiadas de las prestaciones y servicios que establece la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (núm. reg. 209401)..... 447 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>
184/134278	<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de solicitudes de personas con gran dependencia registradas en el año 2007 (núm. reg. 209401)..... 447 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>
184/134279	<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de convenios firmados con las Comunidades Autónomas en referencia a lo que establece la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (núm. reg. 209401)..... 447 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>
184/134280	<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre partida a la que hace referencia a los 360 millones de euros que se destinan a educación infantil de 0 a 3 años desde el año 2005 en los Presupuestos Generales del Estado (núm. reg. 210466)..... 448 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>

	Páginas
<p>184/134285 Autor: Gobierno. Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre organizaciones no Gubernamentales (ONG's) que han recibido fondos correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), así como cuantía que les ha correspondido en el Presupuesto del año 2005 (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	448
<p>184/134286 Autor: Gobierno. Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre organizaciones no Gubernamentales (ONG's) que han recibido fondos correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), así como cuantía que les ha correspondido en el Presupuesto del año 2004 (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	448
<p>184/134287 Autor: Gobierno. Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre organizaciones no Gubernamentales (ONG's) que han recibido fondos correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), así como cuantía que les ha correspondido en el Presupuesto del año 2006 (núm. reg. 209401).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	448
<p>184/134288 Autor: Gobierno. Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre organizaciones no Gubernamentales (ONG's) que han recibido fondos correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), así como cuantía que les ha correspondido en el Presupuesto del año 2007 (núm. reg. 209849).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	449
<p>184/134298 Autor: Gobierno. Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) sobre conclusiones de la Mesa redonda «La arqueología subacuática en España: búsqueda de soluciones efectivas», celebrada en el Museo Arqueológico Nacional el día 04/11/2004 (núm. reg. 209600).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	449
<p>184/134300 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre modificación en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 de la cuantía del coste total de los proyectos genéricos que afectan a las Costas de Málaga «23062901-2902-2903-2906» (núm. reg. 209601).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	449
<p>184/134301 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre causas de la modificación de la cuantía del coste total del proyecto 23062901 «Control de regresión de la Costa en Málaga», en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 209601).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	449

	Páginas
184/134327	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre previsión del Gobierno en cuanto a la adopción de las medidas oportunas para la elaboración anual del documento sobre la ejecución del Presupuesto de Beneficios Fiscales (núm. reg. 210455) 450 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)
184/134328	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre razones por las que Cataluña, que participa con un 18,7% del PIB en la economía española, ha soportado un 24% de las actuaciones de inspección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (núm. reg. 209849)..... 450 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)
184/134329	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre evaluación del Gobierno de la reducción de beneficios fiscales imputable a la reforma fiscal contemplada en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (núm. reg. 210466)..... 450 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)
184/134347	Autor: Gobierno. Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre cantidad a la que se eleva la financiación de la Comisión Europea para el Programa Agua (núm. reg. 210493)..... 451 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)
184/134348	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de personas que se prevé que se van a beneficiar de la Ley de Dependencia en Málaga en el año 2007 (núm. reg. 209402)..... 452 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)
184/134353	Autor: Gobierno. Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre situación en la que se encuentra España en relación con la plaga <i>Rhynchophorus ferrugineus</i>, así como medidas adoptadas al respecto (núm. reg. 209401)..... 452 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)
184/134357	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Josefa Ponce Aguilera (GS) sobre número de proyectos de inversiones cofinanciados o subvencionados con fondos europeos en los años 2006 y 2007 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 210466)..... 453 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)
184/134359	Autor: Gobierno. Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre motivo por el que Correos no ha iniciado aún la rehabilitación del edificio de la Plaza Gabriel Miró de Alicante (núm. reg. 210462)..... 455 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)

	Páginas	
184/134362	Autor: Gobierno. Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) sobre principales actuaciones organizadas en el año 2007 por el Instituto Cervantes para la promoción y difusión internacional de la lengua y cultura gallega en el exterior (núm. reg. 209894) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	455
184/134371	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre órgano directivo al que se ha encomendado en los Ministerios el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como funciones desarrolladas y estudios realizados con la finalidad de promover dicha igualdad (núm. reg. 210455). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	456
184/134375	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de desarrollar programas conjuntos de formación de la Guardia Civil y en la Guardia Civil en idioma árabe (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	457
184/134378	Autor: Gobierno. Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre número de extranjeros que han obtenido la nacionalidad española entre el 01/01/2004 y el 30/09/2007 (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	457
184/134380	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre conclusiones concretas de trabajo alcanzadas en la reunión celebrada el día 16/10/2007 entre el Director General de la Policía y la Guardia Civil y el Director de la Policía francesa (núm. reg. 209601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	457
184/134381	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de reforzar el despliegue de los Equipos de Atención al Inmigrante (EDATI) de la Guardia Civil (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	458
184/134382	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de mejorar la capacidad de investigación de la Guardia Civil (núm. reg. 210466). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	458
184/134386	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de afianzar la autoridad jerárquica y consiguiente responsabilidad de los Oficiales Adjuntos de las Compañías Territoriales de la Guardia Civil (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	459

	Páginas
184/134387	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de obtener un mejor encuadramiento de Oficiales en la Guardia Civil (núm. reg. 210455) 459 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)
184/134390	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de lograr una máxima disponibilidad para misiones del Cuerpo de una parte del potencial de Servicio de la Guardia Civil que representa su personal dedicado a tareas ajenas a las estrictamente policiales (núm. reg. 210466) 461 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)
184/134392	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de racionalizar los dispositivos de seguridad en instalaciones propias del Cuerpo de la Guardia Civil (núm. reg. 210491) 461 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)
184/134396	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de reforzar la capacidad de actuación de los Servicios de la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad (núm. reg. 210491) 461 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)
184/134397	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de reforzar la cooperación policial con China (núm. reg. 210491) 462 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)
184/134398	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de lograr una máxima igualdad y continuidad posible en la base de las distintas convocatorias de oposiciones para promoción interna en la Guardia Civil (núm. reg. 210288) 462 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)
184/134399	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de lograr una mejora del sistema de anticipo de pagas en la Guardia Civil (núm. reg. 210491) 462 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)
184/134400	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de mejorar y agilizar el actual proceso de adjudicación de uniformidad y equipos de la Guardia Civil (núm. reg. 210491) 463 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)

	Páginas	
184/134412	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de homologar turnos de trabajo y vacaciones de la Guardia Civil a los establecidos para el Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	463
184/134414	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de ampliar la operatividad del Sistema Integrado de Intercepción de Telecomunicaciones (núm. reg. 210491)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	463
184/134418	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de lograr una mayor racionalización en la programación de los servicios de la Guardia Civil (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	464
184/134421	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de lograr mejoras sustanciales en materia de procedimiento de provisión de destinos en el ámbito de la Guardia Civil (núm. reg. 210491)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	465
184/134423	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de abordar una política extensiva de creación de guarderías para hijos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil (núm. reg. 209601)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	465
184/134426	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de desarrollo de Planes de Integración y Acercamiento de la Guardia Civil (núm. reg. 210491)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	466
184/134430	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de enajenación de los inmuebles puestos a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad por la Guardia Civil (núm. reg. 210288) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	466
184/134440	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) sobre aplicación del beneficio fiscal regulado en el artículo 55.4.3.ºe, de la Ley 40/1998, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a la transmisión de acciones o participaciones de empresas con domicilio social en Ceuta, efectuada en los años 1999 y 2000 por persona física con residencia habitual en Ceuta (núm. reg. 209398)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	466

	Páginas	
184/134441	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) sobre determinación de que el artículo 55, Deducciones, 4-3.º, de la Ley 40/1998, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) se está refiriendo a los incrementos y disminuciones patrimoniales de valores emitidos por empresas con domicilio en Ceuta y Melilla o, por el contrario, a partir de 1999 han perdido la deducción (núm. reg. 209398)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	466
184/134442	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) sobre aplicación a los contribuyentes en Ceuta y Melilla de la deducción en el caso de las ganancias obtenidas por la transmisión de valores emitidos por empresas con domicilio en dichos territorios, de acuerdo con el artículo 55, Deducciones, 4-3.º, de la Ley 40/1998, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) (núm. reg. 209398) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	466
184/134463	Autor: Gobierno. Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre número de denuncias realizadas por los miembros del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) en la provincia de Tarragona, durante los últimos cinco años (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	467
184/134466	Autor: Gobierno. Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre número de Guardias Civiles con instrucción específica para poder estar especializados en temas de terrorismo islámico en la provincia de Tarragona (núm. reg. 210491) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	467
184/134479	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre sistema de venta de las plazas de viajes del EVISERSO (núm. reg. 209849) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)	467
184/134483	Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre relación de los contratos adjudicados por ACUAMED durante el año 2005 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)	468
184/134492	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) sobre proyecto de regeneración de la playa de la bahía de Portman, en Murcia (núm. reg. 209601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)	469
184/134497	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre número de vallas publicitarias colocadas en Cataluña anunciando la llegada de la alta velocidad el mes de diciembre de 2007 (núm. reg. 210466)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)	470

	Páginas
<p>184/134498 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre objetivos de la colocación de unas vallas cuyo mensaje es «En diciembre la alta velocidad llegará a Barcelona», junto con los logos oficiales del Gobierno y del Ministerio de Fomento (núm. reg. 210466)</p>	470
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/134499 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre coste de las vallas publicitarias del Ministerio de Fomento con el eslogan publicitario: «En diciembre la alta velocidad llegará a Barcelona», así como el conjunto de la campaña en que las mismas se insertan (núm. reg. 210466).....</p>	470
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/134500 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre coste de la campaña publicitaria en relación a la llegada de la alta velocidad a Barcelona, así como presupuesto global de la misma y actuaciones publicitarias previstas (núm. reg. 210466)</p>	470
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/134501 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre previsiones acerca de retirar alguna de las vallas colocadas o interrumpir la colocación de nuevas en las que se advierte «En diciembre la alta velocidad llegará a Barcelona» (núm. reg. 210466).</p>	470
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/134502 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre coste que tendrá el conjunto de carteles encargados y finalmente no colocados o retirados de la campaña publicitaria encargada sobre la llegada de la alta velocidad a Barcelona (núm. reg. 210466)</p>	470
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/134503 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre prioridad de la acción propagandística en la inversión que se precisa para la llegada con plena seguridad de la alta velocidad a Barcelona (núm. reg. 210466).....</p>	470
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/134508 Autor: Gobierno. Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre número de cuarteles de la Guardia Civil existentes en la provincia de Tarragona que aún no tienen las dependencias adecuadas para suprimir las barreras arquitectónicas (núm. reg. 210491) ...</p>	470
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/134598 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre adquisición de copias de un documental sobre medio ambiente y cambio climático para su difusión en los colegios (núm. reg. 210466).....</p>	470
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	

	Páginas
<p>184/134599 Autor: Gobierno. Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre gastos producidos por los Ministerios en campañas publicitarias desde el 01/05/2004, así como previsiones para el año 2008 (núm. reg. 210415) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	471
<p>184/134611 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre número de puestos ocupados por mujeres en las dependencias de la Policía Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los años 2006 y 2007 (núm. reg. 209601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	471
<p>184/134612 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre número de efectivos de la Policía Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los años 2006 y 2007 (núm. reg. 209601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	471
<p>184/134614 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre número de efectivos de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los años 2006 y 2007 (núm. reg. 210466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	472
<p>184/134630 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre inversión prevista para la mejora de regadíos en la provincia de Málaga durante el año 2008 (núm. reg. 210493) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	472
<p>184/134631 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre partida que se contempla para la mejora de los riegos del Guaro en la provincia de Málaga en el año 2008 (núm. reg. 210493) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	472
<p>184/134632 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones en materia de regadíos en la provincia de Málaga (núm. reg. 210288) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	472
<p>184/134635 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre cantidad destinada a la lucha contra el llamado «picudo rojo», durante el ejercicio presupuestario 2007, así como previsiones para el año 2008 (núm. reg. 209402) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	472

	Páginas
<p>184/134640 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre media anual de agentes del Cuerpo Nacional de Policía que pasan a la situación de segunda actividad en la Comunitat Valenciana en los últimos cinco años (núm. reg. 210466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	473
<p>184/135004 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre destino del presupuesto del año 2007 para la circunvalación de Pontevedra (núm. reg. 209894)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	473
<p>184/135045 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre número de familias numerosas que se han beneficiado en Málaga de la bonificación de cuotas a la Seguridad Social por la contratación de cuidadores (núm. reg. 210492)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	473
<p>184/135050 Autor: Gobierno. Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) sobre número de inspectores y subinspectores de trabajo que corresponden a la ampliación de plantillas en la provincia de Girona (núm. reg. 210493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	473
<p>184/135051 Autor: Gobierno. Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) sobre número de inspectores y subinspectores de trabajo que corresponden a la ampliación de plantillas en la provincia de Tarragona (núm. reg. 210493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	473
<p>184/135052 Autor: Gobierno. Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) sobre número de inspectores y subinspectores de trabajo que corresponden a la ampliación de plantillas en la provincia de Barcelona (núm. reg. 210493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	473
<p>184/135053 Autor: Gobierno. Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) sobre número de inspectores y subinspectores de trabajo que corresponden a la ampliación de plantillas en la provincia de Lleida (núm. reg. 210493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	473
<p>184/135054 Autor: Gobierno. Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) sobre número de personas que se han beneficiado del permiso de paternidad en Girona y provincia, tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (núm. reg. 210493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	474

	Páginas
184/135055	Autor: Gobierno. Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) sobre número de personas que se han beneficiado del permiso de paternidad en Tarragona y provincia, tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (núm. reg. 210493)..... 474 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
184/135056	Autor: Gobierno. Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) sobre número de personas que se han beneficiado del permiso de paternidad en Barcelona y provincia, tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (núm. reg. 210493)..... 474 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
184/135057	Autor: Gobierno. Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) sobre número de personas que se han beneficiado del permiso de paternidad en Lleida y provincia, tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (núm. reg. 210493)..... 474 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
184/135058	Autor: Gobierno. Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) sobre número de madres trabajadoras que han percibido la ayuda mensual de 100 euros en Girona y provincia, en los años 2006 y 2007 (núm. reg. 210493) 474 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
184/135059	Autor: Gobierno. Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) sobre número de madres trabajadoras que han percibido la ayuda mensual de 100 euros en Tarragona y provincia, en los años 2006 y 2007 (núm. reg. 210493)..... 474 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
184/135060	Autor: Gobierno. Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) sobre número de madres trabajadoras que han percibido la ayuda mensual de 100 euros en Barcelona y provincia, en los años 2006 y 2007 (núm. reg. 210493)..... 474 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
184/135061	Autor: Gobierno. Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) sobre número de madres trabajadoras que han percibido la ayuda mensual de 100 euros en Lleida y provincia, en los años 2006 y 2007 (núm. reg. 210493) 474 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
184/135062	Autor: Gobierno. Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) sobre número de trabajadores autónomos afiliados al sistema de la Seguridad Social en los municipios de La Pobra de Segur, Tremp, Sort, Pont de Suert, La Seu d’Urgell y Ponts, de la provincia de Lleida (núm. reg. 210491)..... 474 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)

	Páginas
<p>184/135065 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de personas afiliadas a la Seguridad Social en la provincia de Málaga a fechas de marzo y actual (núm. reg. 210491).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	474
<p>184/135066 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre actuaciones e inversiones previstas por la Seguridad Social en la provincia de Málaga durante el año 2008 (núm. reg. 210288).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	475
<p>184/135067 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre inversión prevista por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en provincia de Málaga en el año 2008 (núm. reg. 210288)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	475
<p>184/135070 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de pensionistas existentes en la provincia de Málaga, así como incremento de su pensión, en marzo de 2004 y en la actualidad (núm. reg. 210491).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	475
<p>184/135078 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) sobre grado de ejecución y finalización del proyecto 2005 17 38 3679, A-2 tramo: variante de Guadalajara, a 01/10/2007 (núm. reg. 209894).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	475
<p>184/135079 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) sobre grado de ejecución y finalización del proyecto 2005 17 38 3677, N-211, tramo: Alcolea del Pinar-Monreal del Campo, a 01/10/2007 (núm. reg. 209894).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	475
<p>184/135081 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre subvenciones concedidas con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a través de los programas de promoción, adecuación de centros residenciales, viviendas tuteladas y centros de atención en la provincia de Málaga durante los años 2004 a 2006 (núm. reg. 210493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	476
<p>184/135085 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a</p>	

- doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo del programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) gestionado por la Comunidad Autónoma del País Vasco que ha dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135086** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Albacete que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135087** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Alicante que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135088** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Almería que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135089** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Ávila que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135090** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Bada-**

	Páginas
<p>joz que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	476
<p>184/135091 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Illes Balears que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	476
<p>184/135092 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Barcelona que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	476
<p>184/135093 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Burgos que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	476
<p>184/135094 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Cáceres que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	476
<p>184/135095 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Cádiz que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-</p>	

	Páginas
1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135096 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Castellón que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135097 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Ciudad Real que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135098 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Córdoba que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493).....	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135099 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de A Coruña que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135100 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Cuenca que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	

- 184/135101** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Girona que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493)..... 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135102** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Granada que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135103** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Guadalajara que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135104** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Huelva que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135105** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Huesca que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135106** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a

- doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Jaén que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135107** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de León que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135108** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Lleida que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135109** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de La Rioja que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135110** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Lugo que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135111** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Madrid**

	que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135112	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Málaga que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135113	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Murcia que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135114	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Navarra que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135115	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Ourense que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135116	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Asturias que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-	

	Páginas
1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135117 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Las Palmas que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135118 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Palencia que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493).....	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135119 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Pontevedra que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135120 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Salamanca que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493).....	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135121 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Santa Cruz de Tenerife que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	

- 184/135122** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Cantabria que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493)..... 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135123** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Segovia que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135124** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Sevilla que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135125** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Soria que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135126** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Tarragona que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135127** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a

- doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Teruel que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135128** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Toledo que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493)..... 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135129** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Valencia que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135130** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Valladolid que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135131** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Zaragoza que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135132** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Albacete que gestionaron un programa de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1994-**

	Páginas
1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135133 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Alicante que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135134 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Almería que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135135 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Ávila que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135136 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Badajoz que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135137 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Burgos que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135138 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a	

- doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Cáceres que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135139** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Cádiz que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135140** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Castellón que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135141** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Ciudad Real que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135142** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Córdoba que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135143** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de A Coruña que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)

- 184/135144** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Cuenca que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135145** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Granada que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135146** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Guadalajara que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135147** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Huelva que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135148** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Jaén que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135149** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de León**

	Páginas
que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135150 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Lugo que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135151 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Málaga que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135152 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Murcia que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135153 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Ourense que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135154 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo del programa PRODER (1994-1999) gestionado por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias que ha dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493).....	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	

- 184/135155** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Palencia que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135156** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Pontevedra que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135157** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Salamanca que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135158** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo del programa PRODER (1994-1999) gestionado por la Comunidad Autónoma de Canarias que ha dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135159** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Cantabria que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda** (núm. reg. 210493) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)
- 184/135160** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) **sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Segovia**

	Páginas
que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135161 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Sevilla que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135162 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Soria que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135163 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Toledo que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135164 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Valencia que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135165 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a don José Folgado Blanco (GP) y a doña Carmen Matador de Matos (GP) sobre importe correspondiente al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo que los Grupos de Acción Local de Valladolid que gestionaron un programa PRODER (1994-1999) han dejado de percibir con motivo del llamado quebranto de moneda (núm. reg. 210493)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135182 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia	

	Páginas
del Pozo Fernández (GP) sobre motivo por el que Patrimonio del Estado no cede a la Junta de Andalucía la parcela denominada Los Gordales en Sevilla capital para la edificación de la Ciudad de la Justicia, como estaba previsto (núm. reg. 210455)	476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135269 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) sobre causas de la pasada plaga de topillos (núm. reg. 210493)	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135675 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre estado de la documentación y registro de los acuíferos pertenecientes a la cadena de los toréales en la provincia de Málaga (núm. reg. 210492)	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135850 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre inversiones realizadas por Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante los tres primeros trimestres del año 2007 (núm. reg. 210406)	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135851 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre inversiones realizadas por Puertos del Estado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante los tres primeros trimestres del año 2007 (núm. reg. 210406)	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135853 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante los tres primeros trimestres del año 2007 (núm. reg. 210493)	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135856 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante los tres primeros trimestres del año 2007 (núm. reg. 210493)	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135919 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones para el año 2005 del Ministerio de Economía y Hacienda, destinadas a las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 210493)	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/135921 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones para el año 2005 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, destinadas a las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 210493).....</p>	482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
<p>184/135934 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones para el año 2006 del Ministerio de Economía y Hacienda, destinadas a las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 210493).....</p>	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
<p>184/135936 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones para el año 2006 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, destinadas a las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 210493).....</p>	482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
<p>184/135949 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones para el año 2007 del Ministerio de Economía y Hacienda, destinadas a las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 210493).....</p>	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
<p>184/135951 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones para el año 2007 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, destinadas a las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 210493).....</p>	482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
<p>184/135964 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones para el año 2004 del Ministerio de Economía y Hacienda, destinadas a las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 210493).....</p>	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
<p>184/135966 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones para el año 2004 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, destinadas a las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 210493).....</p>	482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
<p>184/135980 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Administraciones Públicas para su inclusión en los Pre-</p>	

	Páginas
supuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (isla de Ibiza) (núm. reg. 210493).....	425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135984 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Defensa para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (isla de Ibiza) (núm. reg. 210493).....	426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135995 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Administraciones Públicas para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Sant Joan (isla de Ibiza) (núm. reg. 210493).....	425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135999 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Defensa para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Sant Joan (isla de Ibiza) (núm. reg. 210493).....	426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136010 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Administraciones Públicas para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu (isla de Ibiza) (núm. reg. 210493).....	425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136014 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Defensa para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu (isla de Ibiza) (núm. reg. 210493).....	426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136144 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de extranjeros, cotizantes de la Seguridad Social, en la provincia de Castellón, y el mismo dato en los diez años previos referidos al mes de octubre (núm. reg. 210492).....	482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	
184/136155 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres que tienen empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 210492).....	482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	

	Páginas
184/136156 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años que tienen empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 210492).....	482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	
184/136157 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de extranjeros en España que tienen empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 210492).....	483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	
184/136161 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas con discapacidad afiliadas a la Seguridad Social y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 210492).....	483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	
184/136627 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en la provincia de Castellón, en octubre de 2007 (núm. reg. 210247).....	483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	
184/136628 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Almazora (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247).....	483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	
184/136629 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Almenara (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247).....	483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	
184/136630 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Altura (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247).....	483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	
184/136631 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Benicarló (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247).....	483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/136632 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Betxí (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	483
<p>184/136633 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Burriana (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	483
<p>184/136634 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Castellnovo (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	483
<p>184/136635 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Onda (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	483
<p>184/136636 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Nules (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	483
<p>184/136637 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Morella (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	483
<p>184/136638 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Jérica (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	483
<p>184/136639 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Castellón de la Plana (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	483

	Páginas
184/136640 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Benicasim (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	483
184/136641 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Oropesa del Mar (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	483
184/136642 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Peñíscola (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	483
184/136643 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Segorbe (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	483
184/136644 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Soneja (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	483
184/136645 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Torreblanca (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	483
184/136646 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de La Vall d'Uixó (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	483
184/136647 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Viver (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	483

184/136648	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Vinarós (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	483
184/136649	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Villarreal (Castellón), en octubre de 2007 (núm. reg. 210247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	483

Control parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Contestaciones

179/000157	Autor: Gobierno. Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre previsiones acerca del cumplimiento del punto 5.º de los Acuerdos para la Constitución de la Corporación RTVE, especialmente lo relativo a la subrogación de los trabajadores en el caso de cambio de titularidad de la contrata (núm. reg. 210456)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	484
179/000159	Autor: Gobierno. Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre información que ofrecieron los servicios informativos de Radiotelevisión Española (RTVE) el día 29/10/2007 respecto a un caso de presunta corrupción en Baleares que afectaría a Unión Mallorquina (núm. reg. 210456) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	484
179/000160	Autor: Gobierno. Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre volumen de la transferencia que por derechos de autor ha realizado Radiotelevisión Española (RTVE) a la Sociedad General de Autores y Editores durante el año 2007 (núm. reg. 210456)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	484
179/000161	Autor: Gobierno. Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre previsiones acerca de trasladar el Coro de Radiotelevisión Española (RTVE) de su actual lugar de ensayo (núm. reg. 210456) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	485

	Páginas
<p>179/000162 Autor: Gobierno. Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre asunción por el Presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española (RTVE) del informe de Auditoría de la Intervención Delegada de Hacienda correspondiente a la gestión de dicha Corporación en el año 2006 (núm. reg. 210456).....</p>	485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
<p>179/000164 Autor: Gobierno. Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución durante el año 2007 de las previsiones de inversión de la Sociedad Mercantil Estatal Televisión Española, S. A., en la provincia de Zaragoza, a 30/09/2007 (núm. reg. 210456)</p>	485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	
<p>179/000165 Autor: Gobierno. Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución durante el año 2007 de las previsiones de inversión de la Sociedad Mercantil Estatal Radio Nacional de España, S. A., en la provincia de Zaragoza, a 30/09/2007 (núm. reg. 210456)</p>	485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	
<p>179/000166 Autor: Gobierno. Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución durante el año 2007 de las previsiones de inversión de la Entidad Corporación de Radio y Televisión Española, S. A., en la provincia de Zaragoza, a 30/09/2007 (núm. reg. 210456)</p>	486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el **BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES** las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de diciembre de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Contestaciones

184/076728

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias, en el Convenio Marco de colaboración, cooperación y coordinación en materia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial suscrito el 20 de febrero de 2007, han acordado impulsar el funcionamiento de las Juntas Locales de Seguridad y la elaboración del Reglamento de constitución, composición y funcionamiento de estas Juntas, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Para abordar la elaboración del borrador de Reglamento de Juntas Locales de Seguridad, la Comisión Estatal de Seguridad Local acordó crear una Comisión Técnica Mixta, cuyos trabajos se encuentran en su fase final, por lo que en próximas fechas se tramitará la oportuna propuesta.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102184

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la previsión económica inicial es la que figura en los Presupuestos Generales del Estado para dichos años.

Las obligaciones reconocidas en el citado proyecto de gasto 1997.17.38.6600 «Convenio con el Ayuntamiento de Lugo», durante los ejercicios solicitados, ascienden a 3.288.629,88 euros.

En relación con el Convenio del Ministerio de Fomento con el Ayuntamiento de Lugo, se han establecido las líneas de cooperación en el seguimiento y ejecución de las actuaciones en los tramos de carretera a transferir.

El Convenio entró en vigor a partir de la fecha de su firma (19 de septiembre de 1997), una vez ratificado por el Pleno del Ayuntamiento de Lugo (3 de noviembre de 1997). Finalizará, salvo mutuo acuerdo entre las partes o incumplimiento del mismo, con la recepción de las obras objeto del Convenio.

El citado Convenio tiene su continuidad en el Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Lugo, firmado el 9 de octubre de 2004, para la transferencia de titularidad de varios tramos de la Red de Carreteras del Estado en el municipio de Lugo y para la construcción de un nuevo puente sobre el río Miño.

Hasta la fecha de formalización del presente Protocolo habían sido realizadas cuatro obras del antiguo Convenio: la Avenida de A Coruña, la Calle de San Roque, la Rúa Castelao y la Ronda da Muralla, por importe de 7.099.579,14 euros.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102563 y 184/102564

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

El 14 de diciembre de 2006, la Administración General del Estado y la Sociedad Estatal de Infraestruc-

turas del Transporte Terrestre, S. A. (SEITT), firmaron un nuevo Convenio de gestión directa, para la promoción y construcción de determinadas infraestructuras de carreteras de titularidad estatal. Su anexo relaciona las actuaciones encomendadas a la SEITT, entre las que figura el tramo Monte de Meda-Villamoure, con un presupuesto de obras estimado, incluido el IVA, de 32,50 millones de euros.

Proyecto en redacción: Inicio: mayo de 2006.

Terminación inicial: febrero de 2007.

Terminación prevista: diciembre de 2007.

Sobre este proyecto ha incidido la tramitación de un segundo proceso de información pública, en el que se ha planteado una solución alternativa a la inicialmente prevista, que mejora la ejecución final del proyecto.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107162

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha adjudicado la redacción del estudio informativo (BOE de 8 de agosto de 2007) para la mejora integral del corredor formado por las Autovías A-66 (Oviedo-Serín) y A-8 (Gijón-Aviés).

El Estudio Informativo definirá las diferentes alternativas para la mejora integral del corredor en cuanto a su capacidad, particularmente se estudiará la implantación de carriles de uso restringido para tráficoes específicos.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108820

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

No existen obligaciones reconocidas en 2006 en relación con el proyecto interesado.

Asímismo se indica que la línea férrea Barcelona-Manresa, en el tramo urbano de Cerdanyola del Vallés, no cruza ninguna carretera que sea competencia del Ministerio de Fomento.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114267

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La lista de catedrales que necesitan una intervención prioritaria fue elaborada por la comisión mixta Iglesia-Estado y aprobada mediante el Convenio de colaboración entre Cultura y la Conferencia Episcopal, firmado el 21 de noviembre de 2006. Para decidir sobre los proyectos que se van a ejecutar en el ejercicio 2007, se ha tenido en cuenta el estado de conservación de estos monumentos y se ha dado prioridad a los proyectos de restauración en catedrales donde se ha intervenido escasamente en los últimos años.

No obstante, el Plan Nacional de Catedrales afecta a todas las catedrales de nuestro país. En el caso de Oviedo, el grado de ejecución del Plan Director es alto.

La inversión del Estado ha sido de 1.956.496 euros, aportaciones realizadas por los Ministerios de Cultura, Fomento y Vivienda.

En la actualidad quedan cuatro actuaciones por realizar, que son:

1. Capilla de los Vigiles (252.450 euros).
2. Ventanales góticos (324.550 euros).
3. El tambor y la cubierta de la sacristía (358.600 euros).
4. Restauración de las cubiertas (252.450 euros).

El plan prevé finalizar sus actuaciones en el año 2011.

La Catedral de Oviedo seguirá teniendo obras en el marco del acuerdo con el Principado, continuando con las obras la Consejería de Cultura este mismo año y contando con el apoyo económico del Ministerio de Cultura dentro del Plan Nacional de Catedrales para el desarrollo del Plan Director hasta el año 2011.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114475

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La conclusión de la reunión celebrada el pasado 1 de diciembre para solventar las diferencias existentes entre el Gobierno asturiano y los sindicatos mineros sobre los proyectos para la construcción de infraestructuras con cargo a los denominados fondos mineros, ha sido el conocimiento definitivo por parte del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras de las coincidencias y diferencias (en realidad solo una) respecto de la propuesta de actuaciones para el bienio 2006-2007.

El Instituto ha comprobado, después, que la propuesta del Gobierno del Principado de Asturias a la comisión de cooperación bilateral prevista en el Protocolo, contenía todas las coincidencias alcanzadas con los sindicatos y con los concejos y que, únicamente, se diferenciaba en una actuación (el estudio de la plataforma del tren tranvía en zona minera) que era apoyada por los concejos; aunque no por los sindicatos.

Con independencia de que la conclusión hubiera podido alcanzarse sobre la base de la información emanada de las reuniones de la mesa sindical, sin necesidad de esa reunión de conciliación, hay que decir que dicha reunión se produjo en aplicación de las previsiones del Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117540 a 184/117544

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen conocimiento, a través de diferentes vías, de datos referidos a la extorsión que realiza la banda terrorista ETA, conocida como petición de «impuesto revolucionario».

No obstante, el Ministerio del Interior puede dar cuenta de aquellas que resultan fehacientes por estar incorporadas a procedimientos judiciales —procedentes de denuncias o de incautaciones en operaciones

policiales—. Con ese carácter y hasta el mes de septiembre del presente año:

La Guardia Civil tiene conocimiento de las siguientes:

- Año 2003: 144 cartas.
- Año 2005: 1 carta.
- Año 2006: 2 cartas.
- Año 2007: 2 cartas.

Y el Cuerpo Nacional de Policía ha conocido las siguientes:

- Año 2003: 8 cartas.
- Año 2004: 25 cartas.
- Año 2006: 11 cartas.
- Año 2007: 1 carta.

Por último, se señala que los servicios de Información del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, a través de sus fuentes, obtienen en ésta y en el resto de las materias relacionadas con la lucha frente al terrorismo, diferentes informaciones a las que se da el correspondiente tratamiento policial y, en su caso, la reserva exigida por las prescripciones legales.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118594

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Respuesta:

Las inversiones llevadas a cabo por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, en la provincia de Cádiz durante esta legislatura, se detallan en el cuadro que se acompaña como anexo I. En los ejercicios cerrados, los montantes invertidos superan los 32 millones de euros, con la siguiente distribución por anualidades:

- 2004: 6,2 millones de euros.
- 2005: 13,6 millones de euros.
- 2006: 12,9 millones de euros.

En cuanto a las inversiones ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en la provincia de Cádiz durante esta legislatura, se detallan en el cuadro que se acompaña como anexo II. En los ejercicios cerrados, el montante es de 36 millones de euros, con la siguiente distribución por anualidades:

- 2004: 18,25 millones de euros.
- 2005: 7,48 millones de euros.

2006: 10,13 millones de euros.
2007: 2,3 millones de euros (a 30 de marzo).

A continuación se relacionan las actuaciones que la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente ha llevado a cabo en la provincia de Cádiz durante la presente legislatura:

ACTUACIONES	2005	2006	2007
PROYECTO DE SELLADO Y ADECUACIÓN DEL PUNTO LIMPIO EN LA BASE NAVAL DE ROTA (CÁDIZ)	205.740,01	98.515,13	
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN PUNTO LIMPIO PARA LA ARMADA EN EL ARSENAL DE LA CARRACA EN SAN FERNANDO (CÁDIZ)		69.999,99	229.737,17
PROYECTO DE LIMPIEZA Y RECUPERACION AMBIENTAL DEL VERTEDERO DEL ARSENAL DE LA CARRACA EN SAN FERNANDO (CÁDIZ)			27.838,53
TOTAL	205.740,01	168.515,12	257.575,70

Durante la presente legislatura en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente se están realizando las siguientes actuaciones en la provincia de Cádiz:

Año 2004

Obras para reinstalación de equipos detectores de rayos en el aeropuerto de Jerez, por un importe de 29.400,00 euros.

Año 2006

1. Suministro de siete estaciones para la red climatológica ordinaria, 30.888,07 euros.
2. Extensión suministro estaciones automáticas (2 estaciones) por importe de 4.512,94 euros.
3. Traslado jardín meteorológico en el aeropuerto de Jerez por importe de 3.762,00 euros.

Año 2007

1. Instalación equipamiento meteorológico aeronáutico en el aeropuerto de Jerez, 43.134,92 euros.
2. Instalación equipamiento meteorológico aeronáutico en Base de Rota, 51.692,49 euros.
3. Reparación cableado en Base de Rota, por importe de 10.324,00 euros.

Para la instalación de las estaciones adquiridas en 2006, se ha contratado expediente de «Implantación de estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria» a ejecutar en el período 2007-2008, correspondiendo a la provincia de Cádiz la cantidad de 58.039,55 euros, para la instalación de las nueve estaciones.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/119281

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La información disponible en relación con las cuestiones por las que se interesa Su Señoría, relativas a la Intensidad Media Diaria (IMD) para los tramos solicitados de la autovía A-68, se indica a continuación:

- Tramo: Zaragoza-La Cartuja (pp.kk. 294 al 298,2) existen mediciones en dos estaciones:

— Estación 50-9263-3:

Año	IMD (vehículos/día)	% pesados
2005	19.620	16,72
2004	19.500	20,92
2003	15.102	20,35

— Estación 50-9315-2:

Año	IMD (vehículos/día)	% pesados
2006	13.250	15,91
2005	13.016	16,72
2004	18.558	20,93
2003	18.250	20,35

- Tramo: La Cartuja-El Burgo (pp.kk. 298,2 al 304,800) existe información de una estación:

Año	IMD (vehículos/día)	% pesados
2006	14.950	17,82
2005	14.900	16,73
2004	13.340	34,96
2003	15.510	15,02
2002	12.774	14,20
2001	12.528	14,28
2000	12.447	13,06
1999	12.952	12,66
1996	20.580	23,96

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/120348

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

La primera fase del proyecto «Generación de Escenarios Regionalizados de Cambio Climático para España» que se ha realizado en el año 2006, no ha contado con ninguna subvención del Ministerio de Medio Ambiente, ni de ningún otro Ministerio.

Este proyecto lo ha llevado a cabo el Instituto Nacional de Meteorología con sus propios recursos.

Con respecto a la segunda fase del mencionado proyecto, que abarcará cuatro años comenzando en 2007, se están discutiendo los extremos relativos a la participación de los grupos de investigación con experiencia y actividad en este campo.

Los proyectos de esta segunda fase, a iniciar en 2007, se financiarán con los propios recursos del Instituto Nacional de Meteorología, sin que esto impida la posible utilización futura de otras vías de financiación habituales en los proyectos de investigación.

No se han decidido ni el alcance de la financiación ni los criterios de selección y adjudicación.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/121653

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros del pasado día 2 de noviembre, ha aprobado un Real Decreto por el que se regulan las ayudas al alquiler para jóvenes de entre 22 y 30 años, con ingresos inferiores a 22.000 euros brutos anuales. Este Real Decreto, se enmarca en un conjunto de medidas para el apoyo a la emancipación e impulso al alquiler, que ha puesto en marcha el Gobierno y que contempla además, deducciones fiscales para los inquilinos con ingresos inferiores a unos 24.000 euros anuales.

Se trata pues, de medidas de estímulo tanto de la oferta como de la demanda de alquiler; con el objetivo de facilitar la emancipación juvenil y equilibrar el mercado entre la vivienda en propiedad y alquiler.

Se ha establecido una renta de emancipación de 210 euros mensuales para los jóvenes durante un máximo

de cuatro años, lo que representa un total de 10.080 euros. Esta ayuda está dirigida a los jóvenes de entre veintidós y treinta años, titulares del contrato de arrendamiento de la vivienda en la que residan, y que tengan una fuente regular de ingresos inferiores a los veintidós mil euros brutos anuales.

Asimismo, el Estado asumirá el coste financiero del aval y un préstamo sin interés por seiscientos euros para la fianza.

La aplicación de estas nuevas medidas dirigidas a los jóvenes, que van a ser efectivas a partir del día 1 de enero de 2008, y que pueden alcanzar a 361.000 jóvenes durante el año 2008; junto con las ya vigentes en el Plan de Vivienda establecido en el Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, y en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre las Rentas de las Personas Físicas, que entró en vigor el 1 de enero de 2007, contribuirán decididamente a que los jóvenes, puedan a través del alquiler disponer de viviendas asequibles a sus niveles de ingresos.

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/121729

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El cruce del ferrocarril, tanto para peatones como para vehículos, sólo está autorizado en determinados puntos y se realiza mediante pasos a nivel o a distinto nivel.

En las zonas urbanas la legislación impone el vallado del ferrocarril respetando los puntos autorizados de cruce. Por lo tanto la instalación del vallado no supone una reducción de la permeabilidad sino un aumento de la seguridad.

Ahora bien, si las necesidades urbanísticas requieren el aumento de permeabilidad, corresponde a los promotores urbanísticos o responsables municipales ejecutar las actuaciones para incrementar la permeabilidad.

En cualquier caso, el Ministerio de Fomento siempre está abierto al diálogo con todas las instituciones para analizar las situaciones concretas que pudieran plantearse.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/121817

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las aportaciones del Ministerio de Fomento por la compensación de la reducción de peajes a usuarios en 2006 ha sido de 1,43 millones de euros. La de 2007 se conocerá con exactitud a mediados de 2008.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/121819

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las aportaciones del Ministerio de Fomento por la compensación de la reducción de peajes a usuarios en 2006 ha sido de 2,74 millones de euros. La de 2007 se conocerá con exactitud a mediados de 2008.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/121936

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que hasta ahora no se ha presentado en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) el proyecto de construcción de la refinería ni tampoco los proyectos relativos a los oleoductos que serán necesarios para la normal operatividad de la planta —uno de alimentación de crudo, desde la costa de Huelva y otro de salida de productos hacia un centro de almacenamiento de la empresa CLH, S. A.—. Tan sólo se ha aportado por parte del Grupo Promotor una memoria con los datos básicos del proyecto.

En segundo lugar, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, la instalación de una refinería requiere la autorización administrativa del MITYC, que se otorga-

rá una vez hayan cumplido los requisitos que figuran en la citada Ley y en el Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, donde se recoge la Instrucción Técnica Complementaria MI-IP-01, que establece, fundamentalmente, las condiciones técnicas y de seguridad que debe reunir una instalación de esas características, y el haber sido promulgado por el Ministerio de Medio Ambiente la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto.

En un mercado de libre competencia, como es el actual mercado petrolífero, cualquier empresa puede pensar en instalar una refinería de petróleo si cuenta con recursos financieros para ello, aplica una tecnología adecuada y sus estudios de mercado así lo aconsejan. La ubicación de la planta, situada en este caso en el interior, exigirá la instalación de un oleoducto que transporte el crudo que la va a alimentar, desde el lugar de la costa que se considere más idóneo; todo ello con la consiguiente mayor inversión que si la refinería estuviera cercana al mar. Es el mismo caso que la refinería de Repsol YPF en Puertollano (Ciudad Real).

El objeto de este proyecto es la construcción de una refinería de petróleo, denominada «Balboa», a situar en la provincia de Badajoz, entre los municipios de Fuente del Maestre, Los Santos de Maimona y Villafranca de los Barros, a unos 50 km al sur de Mérida y próxima a la carretera nacional 630 (Ruta de la Plata).

El proyecto supone una inversión de unos 1.800 millones de euros.

La capacidad nominal de procesado de crudo de 110.000 barriles/día (aproximadamente 5.750.000 Tm/año de crudo y otras materias primas), con una producción de 5.341.700 Tm/año de productos petrolíferos.

Por otra parte, dada la gran demanda de gasóleos que existe actualmente en España, la fabricación y puesta en el mercado de estos productos, cifrada en 2,9 millones Tm/año, hará que mejore la balanza comercial de productos petrolíferos. Las importaciones de gasóleos alcanzaron en 2006 las 13,6 millones Tm.

El promotor estima una generación de empleo de unos 3.000 puestos de trabajo, 1.000 directos y 2.000 indirectos y, adicionalmente, 500 puestos de trabajo en empresas del sector petroquímico.

En cualquier caso, para que una refinería entre en funcionamiento es preciso que cumpla una serie de requisitos técnicos, legales y medioambientales antes de recibir la autorización necesaria.

En el marco de emisiones de CO₂, los objetivos se fijan a nivel global de la Unión Europea ya que dichos objetivos afectan al cambio climático global. No se establecen por tanto objetivos locales ni regionales, como hubiera sido el caso de Extremadura, y por tanto no cabe la comparación establecida en la pregunta.

En esta línea el Plan Nacional de Asignación para el período 2008-2012 es el segundo elaborado en el marco del régimen comunitario de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y el primero

que se aplicará coincidiendo con el período de compromiso (2008-2012), establecido en el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático.

El PNA 2008-2012 hace frente a un difícil equilibrio: por un lado, debe hacer posible el cumplimiento del compromiso cuantificado de limitación del crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero, establecido en el Protocolo de Kioto, con arreglo al cual del reparto establecido a nivel de la UE las emisiones promedio en el período 2008-2012 no pueden superar en nuestro país en más del 15% las emisiones del año base, 1990.

Por otro lado, como se establece en el propio PNA, la asignación entre sectores debe preservar la competitividad y el empleo de la economía española así como la estabilidad del presupuesto público.

Hoy en día el petróleo es el motor que mueve la economía mundial y, aunque constantemente se realizan investigaciones sobre energías renovables, éstas aún no representan ni el 7% del total del consumo energético primario de España y, por lo tanto, el petróleo sigue siendo la principal fuente de energía de nuestra sociedad (49% del total de energía primaria consumida en 2005).

Nueve refinerías se ocupan de toda la producción de derivados del petróleo en España:

- Tres en la costa Mediterránea (Tarragona, Castellón y Cartagena).
- Dos en la costa Atlántica (Bilbao y A Coruña).
- Dos en la costa Andaluza (Huelva y Algeciras).
- Una en las Islas Canarias (Tenerife).
- Una en el interior (Puertollano).

Su principal función es la fabricación de combustible: gasóleo A, B, C, gasolinas, queroseno de aviación, fueloil, naftas, butano, propano, petroquímica (materias primas para plásticos) etc., procesando cada una de estas enormes nueve instalaciones una media de siete millones de toneladas de crudo al año.

El mercado mundial de productos derivados del proceso de refinado se ha caracterizado en los veinte últimos años por un crecimiento continuado de la demanda, mientras que la capacidad de producción ha disminuido. Actualmente las refinerías trabajan a más del 90% de su capacidad, lo que equivale a saturación.

Se están consolidando, tanto en Estados Unidos como en la Unión Europea, voces autorizadas, que piden la construcción de nuevas refinerías en consonancia con la ruptura de tendencia que marcó en 1998 la refinería alemana MIDER, en Leuna (que además contó con financiación por parte de la UE, de 637 millones de euros).

En España, en el año 2004, el déficit de productos petrolíferos (destilados medios y coque de petróleo) era de 17 millones de toneladas, equivalente a la capacidad

total de tres refinerías españolas; y si se tienen en cuenta las futuras previsiones del comportamiento de la demanda, la situación lleva a plantear una ampliación para compensar la expansión del consumo, por lo tanto la creciente demanda nacional es totalmente capaz de absorber el nuevo proyecto de construcción de una refinería anexa a las instalaciones actuales.

Como se ha dicho anteriormente, la planta extremeña se proyecta para satisfacer el previsible aumento de la demanda española, y con el empleo de las más avanzadas nuevas tecnologías en diseño y construcción se maximizarán las producciones de gasóleos y querosenos desapareciendo la producción residual de productos pesados, como es la fabricación de fuelóleo o cualquier tipo de asfalto, resultando un cien por cien del crudo tratado transformado en productos finales que deberán someterse a las normas de calidades previstas en la UE.

España importa casi todo el petróleo que necesita para la producción de productos de consumo industrial y doméstico y, como se ha visto, en nuestra industria se produce un desequilibrio entre la producción y la demanda de productos petrolíferos teniendo que comprar más gasóleo del que España es capaz de producir en sus refinerías.

Entre los principales países de los que se importan productos petrolíferos destaca Italia, nuestro principal suministrador de gasóleos, y Rusia de la que también se importa una importante cantidad de gasóleos.

Es cierto que el oeste español, Extremadura, parece alejada de la red logística de los centros de refinado, sin embargo presenta el enlace más corto y en principio de fácil accesibilidad a la costa. No obstante el pretender acercar la producción al consumidor implica un importante conjunto de ventajas, como las menores infraestructuras necesarias (electricidad, acceso a gas, vías de comunicación), así como aquellas de tipo medioambiental como son el menor transporte y manipulación en una zona sin especial protección medio ambiental, así como el contar con la cercanía a la conexión con el oleoducto de productos que parte de Mérida a Almodóvar del Campo.

Además, la posible limitación, que supondría la instalación de refinería de interior se minimiza con un adecuado diseño y la doble conexión al terminal marítimo, imprescindible para la importación del crudo y que facilitará la evacuación de posibles excedentes para su comercialización en el mercado internacional.

Por otra parte, hay que considerar la contribución al desarrollo industrial de Extremadura, tradicionalmente región con un cierto desequilibrio respecto a otras regiones de España, apoyando una instalación industrial de elevada complejidad tecnológica que transformará significativamente la actividad de varias comarcas de la zona con la creación de puestos de trabajo de calidad permanente, entre directos e indirectos y con la oportuna formación para su desempeño gracias a convenios de colaboración.

A nivel mundial aproximadamente dos tercios de las emisiones de GEI están provocadas por el consumo energético, siendo a nivel de la UE de un 80%, y por lo tanto la mejor solución para reducir el impacto atmosférico consiste en reducir este consumo.

De acuerdo con la información disponible, al ser la planta proyectada de última generación, con una elevada eficiencia energética, resultará mucho menos contaminante que las ya existentes en España y supondrá la mínima emisión por unidad de producto de CO₂ y apenas presencia de SO₂, al funcionar con gas desulfurado o gas natural (la planta de recuperación de azufre esta diseñada para una eficiencia del 99,7%).

Se han tomado precauciones para reducir las emisiones de NOx como el carecer el gas utilizado en la refinería de componentes nitrogenados y se ha proyectado una adecuada gestión para reducir la inevitable generación de COV's.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/121942

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

El proyecto de nueva carretera GC-2, tramo: Agaete-La Aldea de San Nicolás de Tolentino, figura incluido entre las actuaciones a ejecutar en el Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Canarias en materia de carreteras. El tramo La Aldea-El Risco figura en el Anejo II del Convenio (obras a ejecutar durante el período de vigencia del Convenio, financiadas por el Ministerio de Fomento) y el tramo El Risco-Agaete en el Anejo III del mismo (obras que podrán ser programadas en años posteriores o bien sustituir a alguna del Anejo II).

La tramitación y aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental corresponde, según el Convenio, al Gobierno de Canarias. Asimismo, es competencia del Gobierno de Canarias la redacción de estudios informativos, anteproyectos y proyectos de construcción, y la aprobación de estos últimos previo informe vinculante del Ministerio de Fomento.

Sobre el proyecto de trazado de dicha actuación, la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, con fecha 15 de mayo de 2006, emitió la Declaración de Impacto Ecológico (BOC 24-5-06), en la que establece las condiciones para la ejecución de las obras.

El proyecto del tramo La Aldea-El Risco ya ha sido redactado y el Ministerio de Fomento emitió, con fecha

31 de julio pasado, su informe vinculante de seguimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/121956

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

Las obras que está llevando a cabo el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir están en ejecución, y se recogen en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Sevilla.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/122079 a 184/122087

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

El «Estudio Informativo del Proyecto de Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo Elche-Murcia-Subtramo Elche-Beniel. Documento Complementario. Corredor Centro», fue aprobado técnicamente el 19 de noviembre de 2003, y sometido al trámite de información pública y oficial, mediante la publicación en el BOE de 27 de noviembre.

Como consecuencia de la alegación presentada por el Ayuntamiento de Callosa de Segura durante la información pública, se analizó la posibilidad de que el trazado discurriera soterrado por el corredor actual.

Dicho soterramiento, tal y como se indica en el informe de alegaciones que el 7 de noviembre de 2005 fue remitido al Ministerio de Medio Ambiente solicitando la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), fue descartado por los importantes problemas de carácter técnico que presentaba para la construcción de la línea, además de por el notable incremento del coste que supondría, lo que es incompatible con los criterios de racionalidad económica y optimización en la gestión de recursos, que deben presidir cualquier inversión pública.

Asimismo, el soterramiento supondría un cambio de criterio y, por tanto, un trato desigual respecto a las líneas de alta velocidad existentes o que se están desarrollando hasta el momento, que se rigen por lo indicado en el PEIT, es decir, que la integración del ferrocarril en las ciudades y, en particular, los soterramientos, constituyen actuaciones con carácter eminentemente urbanístico, que deben acometerse conjuntamente con las Administraciones con competencias en esta materia, es decir, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, participando cada una de las Administraciones en la financiación de las mismas, mediante la suscripción del correspondiente Convenio.

La Secretaría General para la prevención de la contaminación y el cambio climático del Ministerio de Medio Ambiente, mediante la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental el 8 de junio de 2006 (BOE de 13 de julio), estima que la solución es ambientalmente viable con las medidas asumidas por parte del promotor y las condiciones establecidas en la propia DIA. Lo mismo se puede decir de las supuestas afecciones a bienes culturales presentes en la sierra. Además, debe indicarse que el trazado se encuentra fuera de las zonas que disponen de protección ambiental en la Sierra de Callosa, por lo que no se producen impactos sobre las zonas protegidas.

Una vez formulada la Declaración de Impacto Ambiental, el Estudio Informativo fue aprobado definitivamente por resolución de 26 de julio de 2006 de la Secretaria de Estado de Infraestructuras y Planificación.

En dicha resolución se incluye como prescripción, la obligatoriedad de realizar durante la redacción de los proyectos Constructivos, un estudio de ruidos y vibraciones introducidos por la nueva infraestructura. Este estudio establecerá la aplicación de las medidas correctoras precisas (pantallas de ruido, doble acristalamiento, etc.) en caso de superarse, debido al ferrocarril, los umbrales máximos admitidos, lo que será de aplicación sobre el IES Vega Baja.

Asimismo, la resolución de aprobación del estudio informativo incluye, como prescripción, la obligatoriedad de tener en cuenta las consideraciones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Segura sobre los criterios a seguir en las obras de drenaje, cumpliéndose toda la normativa vigente.

Sobre la afección del trazado al Convenio del Ayuntamiento de Callosa con el Instituto Valenciano de Vivienda, se significa que el Estudio Informativo se realizó teniendo en cuenta el planeamiento vigente en el momento de su redacción, que fue sometido al trámite de Información Pública y Oficial en noviembre de 2003, trámite en el que se remitió al Ayuntamiento la definición de la solución a su paso por el término municipal, sin que, en la alegación del Ayuntamiento, se mencionase el Plan Parcial que este último ha desarrollado, como fruto de un Convenio de fecha 26 de mayo de 2004, es decir, posteriormente a la información pública.

Respecto a la supuesta barrera que se crea, la solución aprobada es resultado de un análisis multicriterio entre diferentes alternativas, en el que se han tenido en cuenta aspectos medioambientales, económicos, funcionales, de afección territorial y urbanística, etc. Además, la solución aprobada incluye la reposición de todos los caminos existentes, así como del resto de infraestructuras atravesadas por la traza. De esta manera se asegura, al menos, el mismo nivel de permeabilidad actual de territorio. Asimismo, se estudian las posibles afecciones a la población por ruidos u otras molestias y se establecen las medidas oportunas para minimizarlas. Se incluyen también, en el Estudio de Impacto Ambiental, las afecciones de la infraestructura, incluidas las paisajísticas y las medidas a adoptar para reducir las.

En lo relativo a la supuesta afección de pozos se ha tenido en cuenta, en el Estudio Informativo, toda la información disponible de servicios existentes, evitando afectarlos y estudiando, en todo caso, su reposición. En los proyectos constructivos se desarrollará con mayor detalle este aspecto incluyendo, en cualquier caso, soluciones que repongan los servicios afectados por la infraestructura, tal y como indica la propia Resolución de aprobación del Estudio.

Sobre el desarrollo de una solución siguiendo el trazado actual del ferrocarril para no perder la centralidad de la estación, se indica que no es viable técnicamente, entre otros, por los siguientes motivos:

- Imposibilidad de resolver el paso a nivel existente dentro del casco urbano mediante la construcción de pasos superiores o inferiores viarios, ante la falta de espacio suficiente para su construcción. Salvo traslado del mismo y de la conexión viaria, la reposición en ese mismo punto obliga a modificar la traza del ferrocarril.
- Insuficiencia de espacio para ubicar una estación que cumpla con los parámetros técnicos mínimos habitualmente empleados en una de línea de alta velocidad.
- En el tramo ubicado en el entorno del paso a nivel mencionado no existe espacio suficiente para el desdoblamiento de la vía en superficie sin afectar seriamente, bien a los edificios colindantes, bien a la red viaria urbana circundante.

Cabe indicar que el Estudio Informativo incluye una mejora notable de la infraestructura en la relación directa Alicante-Elche, incrementando la capacidad, electrificando e implantando sistemas de señalización adecuados. Esto unido a la mejora sensible de las velocidades durante el trayecto desde El Realengo hasta Murcia, supone una gran mejora de los servicios de Cercanías entre ambas ciudades.

Finalmente, Adif desarrollará en los proyectos la solución definida en el citado Estudio Informativo y con especial sujeción a todos y cada uno de los condicionados establecidos en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) formulada, el 8 de junio de 2006, por

la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente.

En dichos proyectos se tendrá en cuenta, sea cual fuere la cota de la línea de alta velocidad, la hidrología de la zona, por lo que en ningún caso se incrementarán las actuales circunstancias de eventuales inundaciones que pudieran venir sucediendo en particular en zonas urbanas.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/122357

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La actuación interesada es financiada directamente por la sociedad Zaragoza Alta Velocidad 2002, S. A., con cargo a sus recursos propios.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/122452

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el número de teléfonos móviles intervenidos en prisión el pasado año es, a la vez, reflejo de la activa intervención penitenciaria para evitar su posesión y uso por las personas internas en los recintos penitenciarios, y síntoma de la traslación al ámbito penitenciario del fenómeno social que está experimentando la población española en relación con las comunicaciones.

No obstante, la Administración Penitenciaria ha actuado en distintas líneas con el fin de asegurar la correcta ejecución penal por las personas excluidas de libertad por decisión judicial:

- Se ha realizado una decidida apuesta por la instalación de inhibidores de frecuencia en los centros penitenciarios, tecnología que hace inútil la posesión de móviles en los centros correspondientes, al suprimirse su conectividad. En esta línea, en el período

2004/2008, se está procediendo a su instalación en 39 centros que no disponían de este sistema.

- Adicionalmente, se han dictado normas de actuación en los centros penitenciarios con la finalidad de neutralizar las vías de introducción de teléfonos móviles y de uniformar los criterios y procedimientos de actuación tras su detección y requisa.

Las normas dictadas ordenan actuaciones específicas en las comunicaciones y visitas, la gestión de paquetes y los ingresos de libertad, de traslado o reingreso de permisos. También prevén actuaciones en relación con las personas internadas que desempeñan funciones auxiliares en departamentos con relación exterior, así como en los departamentos de carga y descarga de productos y en otras vías de acceso, como vehículos y otras.

En todos estos ámbitos se normalizan los sistemas de seguridad y control preventivos y se fijan actuaciones en la organización del trabajo que minimizan los riesgos de introducción de teléfonos móviles en el interior de los recintos penitenciarios.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/122630

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Recientemente se ha suscrito el Acta para la cesión y cambio de titularidad de las travesías de las carreteras N-IIa y N-234 en Calatayud. Por tanto es competencia del Ayuntamiento la limitación a la circulación de paso de camiones.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/122825

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

1. Nuevo puente sobre el Río Miño.

Con fecha 4 de octubre de 2007 se ha dictado Resolución de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático (Ministerio de Medio Ambiente) por la que no se considera necesario

someter el Estudio Informativo del Nuevo Puente sobre el río Miño a evaluación de Impacto Ambiental.

Con fecha 11 de octubre de 2007 se remitió Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se dió Orden de Estudio para la redacción del Proyecto de trazado y construcción. Con fecha 16 de octubre de 2007 se ha licitado la asistencia técnica para la redacción de dicho proyecto.

2. Nueva carretera AC-14. Tramo: Lonzas-A Zapateira.

El Consejo de Ministros autorizó el Convenio del tramo Lonzas-A Zapateira estando el respectivo proyecto redactado pendiente de aprobación.

El citado Convenio establece que el Ministerio de Fomento financiará con 83,016 millones de euros y el Ayuntamiento de A Coruña con 10 millones de euros el citado nuevo vial.

3. Nueva carretera AC-14 entre A Zapateira y la Autovía del Noroeste (A-6).

Iniciadas las obras en octubre de 2007.

4. N-640 variante de A Estrada.

El proyecto constructivo se encuentra en fase de redacción.

5. N-541 variante de Cerdedo.

Se ha firmado con fecha 12/09/2007 el contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo.

6. N-550 variante de Ordes.

El Estudio informativo de la variante de Ordes se encuentra en redacción. Está previsto someterlo a información pública en el primer trimestre de 2008.

7. Tramo Vilamoure-Nadela de la Autovía Santiago-Lugo (A-54).

Proyecto redactado en fase de supervisión para su aprobación y posterior licitación de las obras prevista antes de finalizar 2007.

8. Circunvalación de Pontevedra.

El trazado de la circunvalación de Pontevedra se ha coordinado con el Estudio Informativo de la A-57, que conectará Pontevedra con la A-52.

El Ministerio de Medio Ambiente emitió con fecha 13 de julio de 2007 la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Estudio Informativo de la Circunvalación de Pontevedra.

Próximamente, el Estudio se aprobará definitivamente y se darán las órdenes de estudio de los proyectos constructivos.

9. Autovía de conexión entre San Cibrao y Barreiros.

El Estudio Informativo «Autovía de conexión entre San Cibrao y Barreiros» se encuentra en fase de redacción. Está previsto someterlo al trámite de información pública en el primer trimestre de 2008.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/122898

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Por sentencia del Tribunal Supremo se anuló la declaración de impacto ambiental del estudio informativo redactado en la pasada legislatura.

La declaración de impacto ambiental (DIA) del nuevo estudio de alternativas de trazado que hubo que hacer en el tramo «Otur-Villapedre», fue emitida el 27 de agosto de 2007 (BOE de 9 de octubre de 2007). Se ha continuado con la redacción del proyecto, tras cuya finalización, se licitarán las obras.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/123020

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto «Municipio Turístico Sostenible», anteriormente llamado «Municipio Verde», se desarrolló en el período 1997-2004 y prestó asistencia a 202 municipios.

Directamente relacionado con este proyecto, el pasado mes de agosto de 2007 se contrató una asistencia técnica especializada para diseñar un método para el seguimiento de la sostenibilidad del turismo en destinos municipales de la Red de Reservas de la Biosfera. El objetivo es revisar las competencias de turismo a nivel municipal y las herramientas desde el punto de vista teórico y práctico que se pueden aplicar para avanzar y asegurar la sostenibilidad del turismo en los municipios de dicha red.

En una primera fase, se está diseñando la metodología a seguir, por lo cual no tendrá repercusión concreta en el territorio, ni en Asturias ni en otras Comunidades Autónomas. En la segunda fase del proyecto, en 2008, se seleccionarán doce municipios al objeto de verificar la aplicabilidad de dicha metodología. Dichos municipios todavía no han sido seleccionados al día de la fecha.

Madrid, 18 de octubre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/123319

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Font Bonmatí, María Ángeles (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, desde el 30 de junio de 2004 hasta el 30 de junio de 2007 han causado baja en el Inventario de la Red Ferroviaria de Interés General 563 pasos a nivel. Además, a 30 de junio de 2007, se encontraban en marcha actuaciones encaminadas a la supresión de 1.765 pasos a nivel, de los cuales 269 se encuentran en fase de obra, 663 en proyecto y 833 en fase de estudio.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/123396

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) señala que la Secretaría General de Turismo ha realizado diversas gestiones con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, como resultado de las cuales:

1. Se ha permitido la autorización extraordinaria a ese Departamento para la contratación de nuevos agentes de visados en algunos de los mercados emergentes donde esta medida era necesaria.
2. Se ha puesto de relieve la necesidad de implantar el sistema Visatur en otro de los mercados emergentes donde además se está estudiando la posibilidad de llegar a un acuerdo con el sector empresarial.
3. Se ha implantado ya un sistema que agiliza considerablemente la tramitación de los visados de estancia de corta duración solicitados por motivos de turismo. Para ello, las agencias de viajes de esos mer-

cados que deseen colaborar con los operadores de turismo españoles deberán ser previamente acreditadas por la Embajada de España en sus países respectivos. Este nuevo sistema de gestión se completará próximamente con otras innovaciones que aumentarán la capacidad de gestión de las Secciones Consulares de las distintas Misiones Diplomáticas, permitiendo dedicar más recursos a la resolución de visados para los turistas.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/123431

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita, y Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

Los plazos medios de expedición que contempla el artículo 45 del Reglamento Postal, tienen ámbito nacional y no provincial. No obstante, Correos dispone de sistemas para realizar las mediciones de calidad desagregados a nivel provincial que ponen de manifiesto que en la provincia de Valencia se superan ampliamente las obligaciones de servicio público.

En cuanto al porcentaje de envíos que quedan por entregar diariamente a sus destinatarios, desde que el remitente confía al operador postal público un envío postal para su entrega en la dirección postal en ellos consignada, dicho envío es objeto de numerosas operaciones realizadas en las distintas fases del proceso postal (recogida, admisión, tratamiento, curso, transporte, distribución y entrega), sin que a priori, sea posible determinar el porcentaje de envíos postales ordinarios con destino en la provincia de Valencia que se hallan incursos en ese proceso postal integral. Si la pregunta se refiere a los niveles de envíos que, previos a su entrega final al destinatario, se localizan en los Centros de Distribución de dicha provincia, éstos se encuentran dentro de los parámetros habituales. En cualquier caso, ha de tenerse en cuenta que en el supuesto que dicho parámetro (nivel de pendiente) fuera elevado, ello no implica necesariamente que existieran retrasos en la distribución, dado que los distintos productos tienen diferentes plazos de calidad y se prioriza la distribución en función de ello.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/123439

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se señala a S. S. la respuesta a sus preguntas escritas con números de expediente 184/115096 y 184/106359, ambas del 10 de octubre pasado, sobre el asunto interesado.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/123465

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Con cargo a los presupuestos de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente se han llevado a cabo en Málaga inversiones correspondientes a cuarenta y tres actuaciones, según se detalla en el anexo que se acompaña.

En cuanto a las actuaciones que ha llevado a cabo la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas —ACUAMED—, en Málaga, forman parte del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA) en las cuencas mediterráneas, con el siguiente volumen de inversiones:

Años	2007	2008	2009	2010	2011
Inversión	20.892.811 €	127.869.749 €	193.092.397 €	171.345.583 €	1.974.632 €

Estas inversiones corresponden a las siguientes actuaciones:

1. Remodelación y puesta en servicio de la desalinizadora de Marbella.

El 4 de julio de 2005 ACUAMED firmó un contrato de intenciones con la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol, y la Agencia Andaluza del Agua, para la adquisición de la desalinizadora de Marbella, con capacidad de 20 hm³ al año y una inversión total prevista de unos 38 millones de euros. La planta se encuentra en servicio desde hace dos años y la adquisición sólo está pendiente de formalizar por la adquisición de los terrenos por parte de la Mancomunidad.

2. Conducción Cerro Blanco-Málaga.

Las obras correspondientes a la conducción Cerro Blanco-Málaga fueron adjudicadas por ACUAMED el 2 de noviembre de 2006, a partir de un Convenio con el Ayuntamiento de Málaga y la Agencia Andaluza del Agua, y por un importe de unos 42,9 millones de euros. Las obras abarcan las infraestructuras de captación, derivación y transporte de las aguas excedentes invernales del río Grande hasta la planta potabilizadora de El Atabal. Esta actuación proporcionará unos recursos de hasta 20 hm³ al año.

Tanto el caudal ecológico como todas las demandas existentes —para riego y para abastecimiento— aguas abajo del azud tienen prioridad absoluta sobre la derivación de agua, y en cualquier caso no se captarán caudales desde el 30 de abril al 15 de octubre de cada año.

ACUAMED y la Agencia Andaluza del Agua están manteniendo reuniones con los alcaldes de los municipios, agentes sociales y sectores afectados por la conducción, para explicar el objetivo del proyecto y recibir sugerencias sobre mejoras al mismo —así como poner en marcha otras actuaciones para garantizar plenamente el abastecimiento de la zona—, con objeto de conseguir la máxima concertación en la ejecución de las obras.

3. Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol occidental.

A partir de un Convenio con la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, se están llevando a cabo las siguientes actuaciones para el riego de campos de golf.

3.1. Plantas de Estepona y Marbella. Esta actuación contempla las obras necesarias para el tratamiento terciario de 30.000 m³/día en el caso de la planta de Estepona y de 12.500 m³/día en el caso de la de Marbella. Las obras están actualmente en ejecución, por un importe de unos 2,6 millones de euros.

3.2. Plantas de Mijas y Manilva. Esta actuación contempla las obras necesarias para el tratamiento terciario de 12.000 m³/día en el caso de la planta de Manilva (incluye obra civil de una segunda línea para otros 12.000 m³/día) y de 12.000 m³/día en el caso de la de Cala de Mijas, en dos líneas independientes. Las obras están actualmente en ejecución, por un importe de unos 2,4 millones de euros.

4. Tratamiento de fangos de la planta potabilizadora de El Atabal.

El concurso de proyecto y obra de esta actuación fue adjudicado por el Consejo de ACUAMED el 2 de noviembre de 2006, en 4 millones de euros.

5. Emisario de salmuera de la planta desalobrador de El Atabal.

El proyecto constructivo está ya redactado.

6. Desaladora de Fuengirola/Mijas.

La nueva desalinizadora de la Costa del Sol se diseña para una producción diaria de 50.000 m³/día. Está ubicada en el término municipal de Mijas; la captación de agua de mar se realiza en el acantilado del Cura, y el vertido de la salmuera se hará mediante un emisario submarino de 500 metros de longitud, ambas en el término municipal de Fuengirola.

El proyecto de esta planta está en información pública desde el 7 de junio de 2007, siendo la inversión total prevista de unos 65 millones de euros. Tras la declaración de impacto ambiental, y el convenio con la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, se prevé licitar las obras a finales de 2007.

7. Reutilización de aguas residuales en la ciudad de Málaga.

Se prevé la mejora de las plantas depuradoras de aguas residuales del Guadalhorce y del Peñón del Cuervo, así como la ampliación del tratamiento actual mediante la instalación de un proceso terciario.

En esta actuación se contemplan de forma básica las infraestructuras necesarias para reutilizar las aguas residuales de la ciudad de Málaga con destino al riego de parques y jardines de la capital, con una inversión de unos 50 millones de euros.

El expediente de información pública del proyecto informativo se cerró el 22 de septiembre de 2006, y actualmente se está finalizando el proyecto constructivo, previéndose la licitación de las obras a finales de 2007, tras el Convenio con el Ayuntamiento de Málaga.

8. Conducción desde los embalses del río Guadalhorce hasta la ciudad de Málaga.

El objeto de esta actuación es la realización de las conducciones necesarias para transportar agua desde los embalses del río Guadalhorce hasta las estaciones de potabilización de la ciudad de Málaga, como elemento básico, junto con la planta desalobrador de El Atabal ya en funcionamiento, para afrontar las consecuencias más relevantes de la salinización del embalse de Guadalhorce y, a la vez, evitar la vulnerabilidad del riesgo sanitario que comporta el actual sistema de transporte del agua de abastecimiento mediante canal abierto compartido con el agua de regadío.

El proyecto se encuentra en fase muy avanzada de redacción y será sometido a información pública a finales de 2007.

9. Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol oriental.

En la Costa del Sol oriental está previsto actuar sobre dos estaciones depuradoras: la de Vélez Málaga y la del Rincón de la Victoria. La primera se integra en la actuación de consolidación de los regadíos del Plan Guaro, que se expone en el apartado siguiente.

La planta del Rincón de la Victoria está dotada de tratamiento terciario, y se está redactando el proyecto de las conducciones necesarias para el aprovechamiento de las aguas por parte de las comunidades de regantes de la zona, con las que ya se ha firmado un acuerdo de intenciones.

10. Consolidación de los regadíos del Plan Guaro.

A finales de 2005 se firmó un Acuerdo de intenciones entre ACUAMED, la Junta Central de Usuarios del Valle Río Benamargosa, las Comunidades de Regantes de la margen derecha del río Guaro y la Sociedad Agraria de Transformación Barranco Morales Mateo, para la mejora de la gestión de los recursos hídricos en la Comarca de la Axarquía.

Los estudios previos ya se han realizado, y se ha redactado el «Proyecto informativo de las actuaciones necesarias que integren los recursos hídricos disponibles para la consolidación y explotación de los regadíos del Plan Guaro», el cual contempla las siguientes infraestructuras:

- Nueva conducción de agua para regadío desde la presa de la Viñuela.
- Ampliación del tratamiento terciario de la planta depuradora de Vélez.
- Dos balsas de mezcla de recursos hídricos de diferente naturaleza.
- Impulsiones entre pozos, planta depuradora y balsas.
- Conducciones de transporte y distribución.

Las actuaciones impulsadas por parte de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente en la costa de la provincia de Málaga, en la presente legislatura, se pueden resumir en los siguientes epígrafes:

1. Delimitación del dominio público marítimo-terrestre.

- Plan de deslindes.

El hecho de que a comienzos de 2004 la mejor parte de la costa de la provincia de Málaga todavía no tuviese definido el deslinde de dominio público marítimo-terrestre según lo establecido en la Ley de Costas de 1988, fue el motivo para la puesta en marcha de un Plan de Deslindes con el objetivo de tener regularizada la situación de los mismos para el año 2008.

En el cuadro siguiente se resume lo realizado.

	Inicio 2004		Final 2006	
	Kms.	%	Kms.	%
Según Ley de Costas 1988				
Aprobados.....	22,27	13,3	32,52	19,5
En tramitación (ptes. aprobación).....	22,50	13,4	72,05	43,1
Pendientes de revisar.....	122,40	73,3	0,0	--
En revisión.....	--	--	62,60	37,4
	167,17	100	167,17	100

Esto supone multiplicar por siete el ritmo de tramitación anual de deslindes.

- Incorporación de suelos al dominio público marítimo-terrestre. Se ha realizado un inventario de suelos colindantes con el dominio público marítimo-terrestre con el objeto de incorporarlos al mismo para su recuperación ambiental y mejor protección y uso público de la costa.

Mediante acuerdos con los ayuntamientos se han incorporado al dominio público marítimo terrestre los siguientes suelos:

Levante playa de Sabinillas (término municipal de Manilva)	5.000 m ²
Poniente arroyo Jordana (término municipal de Casares)	10.500 m ²
Los Llanos (término municipal de Torrox)	18.620 m ²
El Chucho (término municipal de Nerja)	4.170 m ²
Poniente de Misericordia (término municipal de Málaga)	18.605 m ²
Carabeo (término municipal de Nerja)	1.980 m ²

Asimismo, el Consejo de Ministros ha declarado de utilidad pública una superficie de 80.000 m² en la zona de Arrajainal (término municipal de Málaga) correspondiente a la servidumbre de protección de ese frente costero.

2. Mejora de la gestión del dominio público marítima terrestre.

Debido a la inexistencia de una información estructurada sobre las numerosas ocupaciones existentes en el dominio público marítimo terrestre se contrató una asistencia técnica, que se desarrolló durante 2005 y 2006, con el objetivo de identificar, tanto desde el punto de vista físico como jurídico-administrativo, todas las ocupaciones existentes en el dominio público marítimo terrestre.

Prosiguiendo con esta línea de trabajo, en 2007 se ha realizado la tramitación de una asistencia técnica, a fecha de hoy pendiente de adjudicación, que permitirá desarrollar las actuaciones necesarias para ordenar, regularizar y/o demoler, dichas ocupaciones.

Simultáneamente a este proceso se inició en 2004 una campaña de demolición de aquellas ocupaciones del dominio público que no disponían de título administrativo que las amparase, produciéndose desde entonces 21 demoliciones de instalaciones de distinta tipología.

Adicionalmente se inició una negociación con los ayuntamientos litorales y la Asociación de Empresarios de Playas con objeto de regularizar la situación de las

instalaciones de restauración («chiringuitos») existentes en la costa mediante su adaptación a la normativa vigente y la reubicación en lugares compatibles con las variaciones que experimentan las playas por la acción del oleaje.

3. Mantenimiento y conservación de la costa.

De forma pionera, en la costa española se inició en el año 2005 un programa de mantenimiento y conservación permanente de todo el litoral de la provincia de Málaga, con una inversión media anual en estos cuatro años, 2004, 2005, 2006 y 2007 de 1,5 millones de euros.

De esta manera se han podido realizar numerosas actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Pequeñas obras de defensa y trasvase de arena.
- Construcción y/o adaptación de accesos públicos (rampas, escaleras, aparcamientos, etc.).
- Señalización de accesos públicos.
- Campañas de limpieza de playas de carácter extraordinario en apoyo de otras instalaciones públicas.
- Programa de recogida de medusas.
- Colaboración con otras instituciones públicas en programas específicos, como la recogida de residuos en el Paraje Natural Maro-Cerro Gordo.
- Plantación en zonas dunares.

4. Lucha contra la erosión de las playas.

Las actuaciones en este ámbito se han desarrollado en las dos líneas siguientes:

a) Aportación anual de arenas a la costa.

También de forma pionera en la costa española, se ha realizado a partir del año 2004 una aportación anual de arenas a las playas en volumen equivalente al déficit medio anual de aportes de materiales sólidos de los ríos y cauces fluviales que vierten en el litoral malagueño.

Esta aportación de casi 300.000 m³ anuales realizada durante 2005, 2006 y 2007, con más de 30 puntos de vertido en la costa, ha supuesto una inversión media anual de 2 millones de euros.

b) Proyectos de regeneración y/o estabilización de playas.

Se han elaborado los siguientes proyectos:

- Regeneración de las playas de Baños del Carmen (término municipal de Málaga).
- Estabilización de la playa de La Caleta (término municipal de Málaga).
- Regeneración de las playas de Benalmádena (término municipal de Benalmádena).

Se encuentran en fase de redacción los siguientes proyectos:

- Estabilización de la playa de la Torrecilla (término municipal de Nerja).
- Regeneración de la playa de Ferrara (término municipal de Torrox).

5. Rehabilitación ambiental de espacios litorales.

- Actuación ambiental en las dunas de Artola (término municipal de Marbella). Finalizó el proyecto y se realizó la información pública y oficial. La licitación de la obra se encuentra pendiente de la puesta a disposición del suelo por parte del Ayuntamiento y propietarios.

- Rehabilitación ambiental de las dunas de Bahía de Marbella (término municipal de Marbella). Se ha adjudicado el concurso para la redacción del proyecto en octubre de 2007.

- Rehabilitación ambiental de las dunas de Real Zaragoza (término municipal de Marbella). Se ha adjudicado el concurso para la redacción del proyecto en octubre de 2007.

6. Mejora de fachadas marítimas.

- Paseo marítimo peatonal a poniente del río Algarrobo (término municipal de Algarrobo). Obra finalizada.

- Paseo marítimo en la playa del Egido (término municipal de Fuengirola). Finalización en 2007.

- Paseo marítimo de Los Llanos (término municipal de Torrox). Finalización en 2007

- Paseo marítimo de la playa del Chuco (término municipal de Nerja). Adjudicada la obra en octubre de 2007.

- Prolongación del paseo marítimo de poniente. Tramo Calle Almonte-Espigón de la Térmica (término municipal de Málaga). La obra se encuentra pendiente de licitación.

- Paseo marítimo de Lindavista (término municipal de Marbella). Se formalizó el proyecto y se realizó la información pública y oficial. La licitación de la obra se encuentra pendiente de la puesta a disposición del suelo por parte del Ayuntamiento y propietarios.

- Sendero peatonal en la Araña (término municipal de Málaga). Los proyectos han sido elaborados por el Ayuntamiento de Málaga, estando en fase de revisión técnica en el Ministerio de Medio Ambiente.

- Sendero peatonal en Chilches (término municipal de Vélez-Málaga). El proyecto se encuentra en fase de redacción. Prolongación del paseo marítimo del Rincón (término municipal de Rincón de la Victoria). Se encuentra en fase de estudio de alternativas, tanto en cuanto a su tipología como a su trazado.

7. Conservación del Patrimonio Histórico litoral.

Se realizó el proyecto de restauración de 7 torres vigías, estando en fase de adjudicación la realización de las obras.

8. Realización de estudios.

Se realizó durante 2006 y 2007 el Estudio Ecocartográfico de la Costa de la provincia de Málaga.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/123589

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

La Administración Penitenciaria instruye la correspondiente información reservada, de oficio, ante cualquier incidencia motivada.

Por otra parte, el número de informaciones reservadas abiertas durante los años 2004 a 2006 y nueve primeros meses de 2007, por los distintos motivos por los que se interesa Su Señoría, fue el recogido en el cuadro siguiente, en el que se ha obviado la distribución de actuaciones por centros penitenciarios al no detectarse incidencias significativas entre los mismos:

MOTIVACIÓN	2004	2005	2006	2007
AGRESIONES ENTRE INTERNOS	34	5	1	2
MUERTE VIOLENTA	0	0	3	1
AUTOLESIÓN	1	0	0	0
AGRESIONES A FUNCIONARIOS	7	2	2	1
INTENTO DE EVASIÓN	6	2	3	8
EVASIÓN REG CERRADO	1	1	2	2
MUERTE SOBREDOSIS	12	23	26	17
EVASIÓN REG ABIERTO	8	6	12	2
QUEBRANTAMIENTO DE PERMISOS	0	0	0	0
EVASIÓN CUSTODIADOS FPPP	0	0	0	0
EVASIÓN U. EXTRAPENITENCIARIAS	0	0	0	0
INTENTO SUICIDIO	5	2	1	0
SUICIDIO CONSUMADO	40	33	25	20

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/123980

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que, a su entrada en la provincia de A Coruña no existen conexiones previstas de la Autovía del Noroeste (A-6). Sí está ejecutándose una conexión de la A-6 con la Autovía del Cantábrico (A-8) en Baamonde (Lugo) (tramo Baamonde-Abeledo), cuya fecha de finalización estimada es enero de 2008.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/123985

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La fecha vigente de finalización de los dos tramos que componen la carretera de «Nuevo acceso al Puerto Exterior de Ferrol» es marzo de 2008.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/124371

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el documento-propuesta del PEIT sometido a información pública, el tramo de la N-634 entre Lieres y Llovio se recogía dentro de las actuaciones de adecuación de condiciones de calidad y seguridad.

Durante el proceso de participación e información pública, el Gobierno del Principado de Asturias realizó diversas alegaciones, entre ellas, la referida a un tramo de altas prestaciones entre Lieres y Llovio (N-634). En el análisis de esta alegación se estimó que esta actuación resultaba redundante dentro de la red de Altas Prestaciones del Estado. Por lo tanto, en el documento del PEIT, aprobado en el Consejo de Ministros de 15 de julio de 2005, se mantuvo el referido tramo dentro de las actuaciones de adecuación de condiciones de calidad y seguridad.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/124489

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que durante la fase de consultas del documento comprensivo del proyecto, las asociaciones de vecinos próximas realizaron alegaciones en relación a la construcción de la Planta de Regasificación en base a los siguientes argumentos principales:

— Asturias es una comunidad excedentaria en la producción de energía eléctrica y la disponibilidad de los gasoductos existentes para el abastecimiento a las Centrales de Ciclo Combinado.

— Proponen estudiar alternativas respecto a la ubicación de la Planta y sobre la misma Planta.

— Ampliación del alcance del Estudio de Impacto Ambiental de un detallado análisis y evaluación de los efectos previsibles directos e indirectos del proyecto sobre la población, fauna, flora, el suelo, el aire, el agua, los factores climáticos y las interrelaciones existentes; el paisaje y los bienes materiales.

— Muestran inquietud sobre la contaminación atmosférica que puede generar la antorcha y la contaminación al agua de mar por vertidos de efluentes y el vertido de agua a baja temperatura.

— Por último, solicitan la realización de un estudio de impacto visual y la adecuación paisajística de la planta.

Los aspectos anteriormente relacionados han sido recogidos en el Estudio de Impacto Ambiental realizado. La valoración de los riegos se ha realizado en la documentación específica correspondiente.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/124889

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Las obras de la Avenida de Carlos Azcárraga han finalizado en octubre de 2007.

Las obras de desdoblamiento de la N-640 en A Campiña han finalizado en octubre de 2007. La colocación

de la tubería de agua no ha implicado retraso en la fecha de finalización indicada anteriormente.

La tramitación del proyecto modificado en la Carretera de Santiago, solicitado por el Ayuntamiento de Lugo, influye en el desarrollo de las obras. La fecha de finalización de las obras quedará establecida en la aprobación del proyecto modificado. La adecuación del puente romano está previsto que se acometa una vez finalizado el nuevo puente.

Está prevista la finalización del desdoblamiento de la N-VI Nadela-Tolda de Castilla, en 2008.

El proyecto modificado del acceso al Ceao consiste en la construcción de una nueva glorieta en la Avenida Benigno Rivera y la colocación de dos pasarelas con ascensores en la N-VI, además de otras pequeñas actuaciones. La fecha prevista para finalizar las obras es el primer trimestre de 2008.

La licitación de la obra de adecuación de la antigua N-VI. Tramo: Avenida de Madrid, está prevista durante el presente año 2007.

Con fecha 4 de octubre de 2007 se ha dictado Resolución de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático (Ministerio de Medio Ambiente) por la que no se considera necesario someter el Estudio Informativo del Nuevo Puente sobre el río Miño a Evaluación de Impacto Ambiental.

Con fecha 11 de octubre de 2007 se ha dado el orden de estudio para avanzar la redacción del proyecto de construcción del nuevo puente, y con fecha 16 de noviembre de 2007 se ha licitado la asistencia técnica para la redacción del proyecto.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/124939

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sella Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

El artículo 12 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, dice lo siguiente:

«Toda transferencia se basará en los principios de garantía de las demandas actuales y futuras de todos los usos y aprovechamientos de la cuenca cedente, incluidas las restricciones medioambientales, sin que pueda verse limitado el desarrollo de dicha cuenca amparándose en la previsión de transferencias. Se atenderá además a los principios de solidaridad, sostenibilidad, racionalidad económica y vertebración del territorio».

Deben además cumplirse las especificaciones de la Directiva 85/337/CEE del Consejo, de 27 de junio de 1985, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente.

El Gobierno está desarrollando su política del agua para garantizar el abastecimiento en todo el arco mediterráneo a través del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), el cual incluye las actuaciones urgentes en las cuencas mediterráneas para paliar la escasez de recursos, las cuales se dirigen fundamentalmente a aumentar la disponibilidad en la propia cuenca a través de la opción de políticas de ahorro, uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, incremento de la reutilización de aguas residuales depuradas, construcción de desalinizadoras y medidas de gestión de la demanda.

Este conjunto de medidas constituyen el núcleo fundamental del citado Programa, el cual ha sido impulsado por el Gobierno en el área mediterránea, materializando la reorientación de la política del agua para toda España, mediante la explicación y difusión de las actuaciones concretas diseñadas para garantizar la disponibilidad y la calidad del agua en cada territorio. El Programa AGUA permitirá a todos los ciudadanos conocer y comprender mejor la política del agua, para actuar así de forma más responsable y exigente, aportando incluso sugerencias y propuestas al Ministerio de Medio Ambiente.

Este Programa se desarrolla conforme a los siguientes ejes básicos:

- El agua es, al mismo tiempo, un derecho y una responsabilidad. Todo ciudadano debe saber cómo participar de forma activa en la gestión del agua, y debe exigir a los poderes públicos que eviten todo abuso y degradación de este bien público.
- El agua tiene un valor económico, social y ambiental. Toda actuación debe tener en cuenta esa triple dimensión, así como la gestión integral del agua en cada cuenca.
- España forma parte de la Unión Europea, lo que comporta la posibilidad de obtener recursos económicos adicionales y obliga a cumplir las normas europeas: en materia de agua, la Directiva Marco 2000/60, así como todas las normas relativas a la calidad del agua y al cuidado del medio ambiente.
- La innovación tecnológica permite, cada vez más, un mayor ahorro y eficiencia en el uso del agua, así como una mayor garantía de disponibilidad y de calidad en el suministro; y favorece, asimismo, la preservación y la restauración de los ecosistemas asociados al agua.
- El agua no es un bien ilimitado, ni su disponibilidad en la cuantía y calidad adecuada es gratuita. El uso del agua debe tener en cuenta sus costes reales, así como el beneficio económico que puede generar su utilización; y debe respetar la exigencia de un caudal

mínimo para mantener los ecosistemas de cada cuenca incluidos los costeros.

Las actuaciones del Programa AGUA se desarrollarán de forma independiente, lo que permite obtener resultados de forma gradual; las soluciones previstas tienen carácter flexible y permiten adaptarse a cambios en las necesidades o en las prioridades de cada cuenca.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/124948

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El presupuesto total para el proyecto alcanza la cifra de 25.971.489 euros, cuyo desglose por financiadores es el siguiente:

- Junta de Andalucía: 10.573.569 euros.
- Comisión Europea: 9.869.166 euros.
- Socios: 3.528.754 euros.
- Ministerio de Medio Ambiente: 2.000.000 euros.

El Ministerio de Medio Ambiente tiene y recibe información de la marcha y desarrollo del proyecto que ejecuta la Junta de Andalucía a través de los cauces de coordinación establecidos. Esta información se centra en las cuestiones de orden técnico fundamentales para el desarrollo del programa, entre las que no se incluyen el tipo de información solicitada por Su Señoría sobre el personal, cuya contratación y gestión dependen exclusivamente de la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus exclusivas competencias.

En el mismo sentido, la dotación específica y detallada de crédito por actuaciones del citado proyecto, corresponde determinarla a la Junta de Andalucía, dentro de sus competencias directas de gestión.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/124950

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

Aunque existen numerosos análisis sobre el fenómeno de la deslocalización que aportan conclusiones valiosas, son escasos los estudios que realizan una cuantificación precisa de su dimensión, alcance y evolución. Cuando una empresa implantada en España invierte fuera no tiene que declarar la razón de su inversión, sino únicamente su cuantía, por lo que no resulta evidente distinguir si una empresa española invierte en otro país para posicionarse en otro mercado o para deslocalizar su producción.

Para paliar esta carencia de información, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) está realizando un estudio sobre la «Situación y perspectivas de la industria española frente a los procesos de deslocalización e internacionalización empresarial», con el objetivo de obtener datos directos que puedan servir para fundamentar futuras actuaciones. Asimismo, el informe incluirá una revisión de las políticas públicas en la materia en la UE, a nivel nacional y autonómico. El informe estará concluido a finales de 2007.

El MITYC ha puesto en marcha una serie de medidas de política industrial cuyo objetivo es reforzar la competitividad de las empresas españolas y compensar el efecto de las deslocalizaciones:

— Potenciar el establecimiento de una Red de Observatorios Industriales de carácter sectorial, como instrumento para elaborar la información sectorial necesaria para diseñar una estrategia industrial que contribuya a la mejora de la competitividad de cada uno de los sectores industriales afectados.

— Innovación tecnológica, como factor clave de la competitividad y el crecimiento sostenible de la economía a largo plazo.

— Internacionalización de las empresas españolas para aprovechar las oportunidades de la globalización y crear empleo cualificado en España.

— Actuaciones de reindustrialización en zonas desfavorecidas en términos de tejido industrial, afectadas por situaciones de desempleo o en las que exista un nivel de vida anormalmente bajo.

Desde el MITYC se realiza un seguimiento constante de la evolución de los sectores industriales, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, empleando para ello la interlocución con cada uno de los sectores industriales, institucionalizada en el caso de los Observatorios Industriales Sectoriales en foros de encuentro permanente con los agentes sectoriales representados en organizaciones empresariales, sindicales y centros tecnológicos.

Con esta perspectiva, y a la espera de las conclusiones del estudio «Situación y perspectivas de la industria española frente a los procesos de deslocalización e internacionalización empresarial» se ofrece, en respuesta a las cuestiones interesadas por S. S., informa-

ción en relación a la evolución de los sectores industriales mencionados:

1. La industria alimentaria presenta una cierta desaceleración en el ritmo de crecimiento de producción en 2006 respecto al excelente comportamiento registrado de manera constante desde 2004. En términos de empleo, entre los años 2004 y 2006 se produjeron ligeros incrementos en el número de ocupados.

El comportamiento del sector en el exterior mejoró notablemente en 2006, superando así el empeoramiento registrado en 2005 en cuanto a exportaciones e importaciones. Como resultado, el grado de cobertura del sector alcanzó en 2006 el 90%, más de 20 puntos por encima de la tasa de cobertura del conjunto de la economía, lo que muestra el dinamismo de este sector.

2. En el año 2005, el MITYC puso en funcionamiento el Observatorio Industrial del Sector Textil y de la Confección.

Según los análisis realizados por el Observatorio, la situación del sector textil y de la confección, después del fuerte impacto de la liberalización en 2005, evolucionó en 2006 hacia una situación más estable. El empleo en el sector muestra una tendencia a la baja; sin embargo, este descenso es mucho menos acusado que en años anteriores, y se estima que el sector está en disposición de afrontar el futuro con confianza, ya que también existen empresas en el sector que han reforzado sus plantillas, y otras muchas que han reorientado con éxito su ámbito de actividad hacia producciones de mayor valor añadido y diferenciación.

A este respecto, se destaca la existencia de un Plan de Apoyo específico para el Sector Textil y de la Confección cuyo objetivo es hacer más competitivo al sector y adaptarlo a un nuevo escenario, el de la plena liberalización del comercio en que tiene que desarrollar su actividad, manteniendo el mayor número de empresas y puestos de trabajo en el sector, y pretende paliar las consecuencias negativas que puedan derivarse de esta liberalización para los trabajadores y para los territorios.

3 y 4. En el año 2006, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio puso en funcionamiento el Observatorio Industrial del Sector del Metal.

Según las conclusiones de los análisis realizados por el Observatorio, la evolución del sector de metalurgia y fabricación de productos metálicos en los últimos dos años ha sido en general positiva, tal como señalan sus principales indicadores. Esta evolución positiva no es incompatible con problemas concretos, que marcan el entorno competitivo del sector, principalmente el alza en los precios de las materias primas como el hierro, acero y cobre, provocado por el fuerte empuje de la economía china. Las empresas españolas están en una buena situación para hacer frente a esta situación, a través de la intensificación de conceptos como la calidad

y la innovación en productos y procesos de producción.

En cuanto al empleo, se aprecia, en los dos últimos años, cierto estancamiento en la rama de metalurgia y un ligero incremento en productos metálicos.

5. En el año 2005 se constituyó el Observatorio Industrial de Fabricantes de Bienes de Equipo.

Según los análisis realizados por el Observatorio, la industria de fabricación de maquinaria y equipo mecánico presenta indicadores de actividad muy favorables en los dos últimos años, con notable incremento de la facturación derivado fundamentalmente de la firmeza de la demanda interna y, en menor medida, de una cierta recuperación de las exportaciones.

En cuanto al empleo, el Observatorio constata que continúa la tendencia al estancamiento del crecimiento del empleo, si bien en 2005 existe una ligerísima recuperación que puede ser tomada como positiva, ya que desde 2002 los datos habían reflejado disminuciones muy pequeñas del empleo global de este sector.

6. Durante el año 2006, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio puso en funcionamiento el Observatorio Industrial del Sector de la Madera.

Según los análisis realizados por este Observatorio, el empleo en el sector de fabricación de muebles presenta una tendencia al estancamiento desde el año 2004, fecha hasta la que el sector había experimentado ligeros crecimientos en el número de empleados.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/124953

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La pregunta de Su Señoría no se puede responder porque no hace referencia a actuaciones concretas del Director General del Agua.

El Director General del Agua representa un órgano directivo que, bajo la supervisión del Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, realiza las funciones que le atribuye el Real Decreto 1477/2004, de 18 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente.

Como órgano de la Administración General del Estado, el ejercicio de dichas funciones está plenamente sometido al principio de legalidad y de respeto a los derechos de los ciudadanos, así como a la leal colaboración con las restantes Administraciones Públicas y

estas son sus guías de comportamiento, junto con la protección de los intereses generales.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/124992 a 184/124995

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El coste medio de mantenimiento del tramo Sagunto-Teruel, en relación con el resto de las líneas de categoría C, considerando como referencia el período 2000-2006, ha sido el siguiente:

GASTOS MANTENIMIENTO (COSTE TOTAL EXCLUIDA AMORT)			
		SAGUNTO – TERUEL	RESTO RED C
MEDIA	GASTO	1.007.818 €	28.889.297 €
	KM LINEA	138	3.370

Respecto a la última incidencia referida por Su Señoría, se señala que en virtud del contrato existente en la línea Calatayud-Sagunto para la poda de cañas, arbustos y limpieza de explanación dirigida a la prevención de incendios forestales, con vigencia durante los años 2006 y 2007, se han tratado todos los puntos considerados más sensibles a posibles incendios por la existencia de mayor densidad de vegetación en la proximidad de la vía y/o fuertes pendientes que requieren aplicación de frenos.

A esta actuación hay que sumar las que se realizan en toda la red tales como el desherbado con tren herbicida y con medios mecánicos y el control de las fuentes de ignición.

La incidencia a que se refiere Su Señoría no es imputable a deficiencias en el mantenimiento.

Finalmente indicar que los índices de incidentes ocurridos en la Línea Sagunto-Segorbe-Teruel, desde el 1 de enero de 2006 y el 10 de julio de 2007, en términos

de accidentes por millón de kilómetros recorridos, son de 1,05 en maniobras y 2,05 en trenes.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125098 a 184/125114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 1.1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se entiende por violencia de género, aquella «violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia».

En el cuadro del anexo, se presenta, distribuido por Comunidades Autónomas, el número de denuncias interpuestas ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, entre el año 2002 y 2006, pudiendo observarse un incremento importante en prácticamente todas las Comunidades Autónomas en este período, valorándose este dato como muy positivo.

Respecto a las víctimas mortales, desde el año 2000 al año 2006, los datos reflejados en el mismo anexo muestran que no existe una secuencia clara de año a año que permita apuntar a una determinada tendencia, tanto analizando el dato Comunidad por Comunidad como en el conjunto del Estado Español.

Si se pone en relación los asesinatos con la población, en el tercer cuadro del anexo, se observa la tasa de mujeres muertas por violencia de género por cada millón de mujeres de 18 y más años. La variabilidad de las tasas a lo largo del período pone en evidencia que la violencia de género, y la violencia de género en su más brutal expresión, que afecta a todo el territorio, golpea de forma asistemática. Cada asesinato modifica de forma sustancial las cifras y su distribución.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

1. VIOLENCIA DE GÉNERO: DENUNCIAS

	2002	2003	2004	2005	2006	% variación 2002-2006
TOTAL	47.165	56.484	67.171	72.098	80.751	71,21
Andalucía	8.848	10.503	12.421	13.691	14.248	61,03
Aragón	988	1.041	1.265	1.412	1.469	48,68
Asturias	1.000	1.248	1.354	1.501	1.586	58,60
Baleares	1.351	1.706	2.136	2.278	2.524	86,82
Canarias	3.981	4.630	5.377	5.586	5.599	40,64
Cantabria	496	608	651	668	614	23,79
Castilla - La Mancha	1.507	1.837	2.158	2.257	2.587	71,67
Castilla y León	2.045	2.167	2.367	2.463	2.544	24,40
Cataluña	7.453	9.808	13.242	15.018	20.239	171,56
Com. Valenciana	5.235	6.415	8.053	8.290	9.027	72,44
Extremadura	809	965	1.100	1.155	1.153	42,52
Galicia	1.985	2.275	2.464	2.737	2.912	46,70
Madrid	6.776	7.914	8.869	9.260	9.942	46,72
Murcia	2.076	2.460	2.516	2.621	2.793	34,54
Navarra	338	322	392	347	327	-3,25
País Vasco	1.534	1.794	2.027	2.036	2.332	52,02
La Rioja	257	314	309	334	388	50,97

2. VIOLENCIA DE GÉNERO: VÍCTIMAS MORTALES

	TOTAL	AÑO						
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL	476	63	50	54	71	72	58	68
Andalucía	97	10	12	10	13	19	9	20
Aragón	13		1	3	2	2	4	1
Asturias	10		2		2		1	3
Baleares	21	1	2	4	4	2	4	3
Canarias	37	5	5	7	6	2	6	4
Cantabria	4				1	2		
Castilla - La Mancha	21	3	2		2	4	2	4
Castilla y León	22	3	1	4	4	2	4	3
Cataluña	67	8	7	7	12	11	8	10
Com. Valenciana	62	7	9	9	7	9	7	8
Extremadura	6	1		1	1	2		1
Galicia	20	4		3	5	2	1	
Madrid	52	17	6	4	5	5	4	5
Murcia	16	1	2		3	4	2	3
Navarra	7	1		1	1	1	2	
País Vasco	16	2	1	1		4	3	3
La Rioja	3				2	1		

3. VIOLENCIA DE GÉNERO: TASAS DE VÍCTIMAS MORALES

	MEDIA	AÑO						
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL	3,3	3,6	2,8	2,9	3,8	3,6	3,0	3,6
Andalucía	4,3	3,4	4,0	3,3	4,2	6,0	2,8	6,1
Aragón	3,5		1,9	5,7	3,8	3,7	7,4	1,8
Asturias	2,3		4,1		4,1		2,0	6,1
Baleares	7,3	2,9	5,4	10,5	10,2	5,0	9,8	7,2
Canarias	6,2	7,3	6,9	8,0	6,5	2,5	7,4	4,9
Cantabria	1,8				4,1	8,2		
Castilla - La Mancha	3,2	4,3	2,8		2,7	5,2	2,6	5,0
Castilla y León	2,4	1,9	0,9	3,7	3,7	1,8	1,8	2,7
Cataluña	2,9	3,0	2,5	2,1	4,2	2,7	2,7	3,3
Com. Valenciana	4,1	4,0	5,0	4,3	3,2	4,7	3,5	4,0
Extremadura	1,9	2,3		2,3	2,3	4,5		2,2
Galicia	1,7	3,3		2,4	4,1	1,6	0,8	
Madrid	2,7	7,5	2,5	1,6	2,0	2,0	1,5	1,9
Murcia	3,6	2,2	4,2		5,9	3,9	3,8	5,5
Navarra	3,5	4,3		4,1	4,1	4,1	8,0	
País Vasco	2,0	2,2	1,1	1,1		3,2	3,2	3,2
La Rioja	3,5				16,3	8,0		

184/125216

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las obras de saneamiento de los ríos en la provincia de Cádiz son competencia de la Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

En materia de saneamiento el Consejo de Ministros aprobó, el pasado 8 de junio de 2007, el Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2007-2015, con una inversión prevista en el período de vigencia del Plan de 19.007 millones de euros.

A través de este Plan, la Administración General del Estado ofrece su colaboración a las Administraciones Territoriales en el desarrollo de actuaciones que son competencia de las mismas.

La colaboración de la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente, se concretará en:

- Realización de las actuaciones declaradas de interés general del Estado pendientes de ejecutar, por un presupuesto de 3.046 millones de euros.

- Realización de actuaciones, por importe del 25% del coste, para mejorar la calidad de las aguas en zonas sensibles de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de zonas sensibles por parte de Portugal o España. Todo ello supone una inversión de 557 millones de euros.

- Realización de actuaciones, al 50% con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos ambientalmente más exigentes, en línea con lo establecido en la futura Ley de Desarrollo Rural Sostenible, hasta un importe total de 1.200 millones de euros.

- Financiación sin intereses, del 50% de las actuaciones que se convengan con las Comunidades Autónomas, con recuperación de la inversión a 45 años, por parte de las Sociedades Estatales de Agua, hasta un importe total máximo de 1.430 millones de euros.

Para concretar las actuaciones el Ministerio de Medio Ambiente ha iniciado reuniones con las diferentes Comunidades Autónomas en las que se está solicitando a las mismas una relación de las actuaciones que, a su juicio, podrían ser objeto de financiación en un 50% por parte de las Sociedades Estatales de Agua, en las condiciones que recoge el Plan Nacional de Calidad de las Aguas.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125293 a 184/125336

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria Turismo y Comercio (MITYC) no puede realizar inversiones directas ni conceder ningún tipo de ayuda económica a actividades relacionadas con el sector comercial, de acuerdo con el reparto competencial previsto en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía, situación ésta que viene refrendada por la sentencia del Tribunal Constitucional 13/1992.

No obstante, en el Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio, vigente en el cuatrienio 2005-2008, está prevista la cofinanciación de actuaciones realizadas por la Administración autonómica en este sector, siendo la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía la que concede las subvenciones a los beneficiarios finales y quien debe solicitar de la Dirección General de Política Comercial su cofinanciación.

En el año 2006 se han cofinanciado 10 actuaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de las que 4 corresponden al programa de Fomento del Comercio Urbano y 6 al de Mejora del Comercio Rural.

De ellas sólo ha habido una que ha correspondido a la provincia de Cádiz. Se trata, dentro del programa de Fomento del Comercio Urbano, de una ayuda al Ayuntamiento de Cádiz para la renovación del mercado de abastos. La inversión a realizar en el año 2006 es de 1.781.330,94 euros, contando con una subvención de la Junta de Andalucía de 890.665,47 euros, con una aportación de este Ministerio de 356.266,19 euros.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125349

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

De conformidad con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, una vez realizada la correspondiente tramitación administrativa, se otorgó a la empresa Regasificadora del Noroeste, S. A. (REGANOSA), Autorización Administrativa Previa para la instalación de una planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado en Mugaros (A Coruña).

En junio de 2003, la empresa Reganosa presentó al MITYC el proyecto constructivo de la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de GNL en Mugaros (A Coruña), solicitando la aprobación del proyecto.

El Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, establece en los artículos 83 y 84 el procedimiento para la aprobación del proyecto de ejecución de una instalación de gas natural competencia de la Administración General del Estado.

Habiéndose cumplido los trámites reglamentarios establecidos, con fecha 13 de febrero de 2004, la Dirección General de Política Energética y Minas autorizó la Aprobación del proyecto constructivo de la Planta de GNL de Mugaros (A Coruña).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 70 del citado Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, la referida aprobación del proyecto, permite a su titular realizar la construcción de la instalación.

En el documento «Revisión 2005-2011 de la Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas 2002-2011», realizado con la colaboración de las Comunidades Autónomas, y aprobado por el Consejo de Ministros el 31 de marzo de 2006, se contemplan las infraestructuras eléctricas y gasistas que se prevén realizar en el mencionado período de planificación.

Entre las infraestructuras gasistas a construir en la Comunidad Autónoma de Galicia, se incluye la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado en Mugaros (A Coruña), con una capacidad de almacenamiento de 300.000 m³ de GNL y una capacidad de emisión de 412.800 Nm³/h de gas natural.

Con posterioridad a la fecha 20 de octubre de 2006, Reganosa no ha aportado ninguna documentación técnica adicional, por lo que la autorización administrativa de la modificación de la capacidad de emisión está pendiente del inicio de su tramitación.

Por último se señala que el expediente interesado no ha sido sometido a trámite de información pública.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Hasta el día 10 de julio de 2007, Salvamento Marítimo ha tenido conocimiento y, en algún caso ha coordinado, episodios contaminantes en las aguas próximas a los puertos del litoral de Galicia que, supuestamente, pudieran ser procedentes de descargas ilegales de resi-

duos de hidrocarburos desde buques aunque, al no haber sido detectados en el momento de las referidas descargas, se desconocen los supuestos infractores.

Los sistemas europeos de vigilancia por satélite, en fase de verificación y validación, han enviado a Salvamento Marítimo durante los últimos meses, información procesada y analizada de imágenes recibidas por los satélites para determinar la posible presencia de hidrocarburos en la superficie del mar, lo que no siempre supone que dichas imágenes correspondan a descargas ilegales o accidentales de productos contaminantes.

Salvamento Marítimo está colaborando activamente en el programa europeo, enviando medios aéreos a las zonas donde el sistema operacional europeo, para la detección de manchas de hidrocarburos basada en el sistema satelitario, indica la posibilidad de la presencia de hidrocarburos en la superficie del mar.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125402 a 184/125404

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén, y González López, Armando (GP).

Respuesta:

A pesar de las previsiones iniciales, la buena acogida de los ciudadanos hacia el nuevo DNIe, y otras circunstancias han motivado temporalmente cierta saturación del sistema. En concreto:

- El incremento de los tiempos de expedición; se necesitan entre 15 y 20 minutos frente a los 5 de antaño, para el nuevo documento. Eso sí: en una sola visita, y no en dos como con el antiguo sistema.
- En el período estival, además, se produce un fuerte incremento en la demanda de solicitudes, tanto del DNI como de pasaportes.
- Otros factores añadidos, como la obligatoriedad en el caso de menores de estar documentados para viajar, y la entrada en vigor de la Ley de Dependencia en virtud de la cual un considerable número de personas de edad avanzada con DNIs caducados hace muchos años, necesitan renovarlos para poder optar a las ayudas y subvenciones allí previstas.

Por eso, la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, a través de la Comisaría General de Extranjería y Documentación, como Órgano competente en la expedición del DNI y del Pasaporte, en colabo-

ración con la División de Gestión Económica y Técnica y la División de Personal, puso en marcha una serie de medidas a nivel general que se han concretado en las siguientes actuaciones:

1. Autorizar la asignación de prolongaciones de jornada a los funcionarios de los Cuerpos Auxiliar y Administrativo de la Administración General del Estado en aquellas plantillas con mayor demanda de DNI/Pasaportes, siempre que dicha productividad no les fuese incompatible con otra que ya viniesen percibiendo.

2. Autorizar la realización de horas extraordinarias a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, a efectuar en las Oficinas de estos documentos. Remodelar los locales dedicados a la expedición de estos documentos a fin de adecuarlos a las necesidades impuestas por este nuevo modelo, para el que se requiere de más puestos de trabajo y más espacio físico.

3. Adscribir nuevo personal para DNI, Pasaportes y Negociados de Extranjeros. Recientemente se han incorporado a estas oficinas un total de 1.111 personas, de las cuales, 496 son funcionarios provenientes de concurso de vacantes, interinos y de nuevo ingreso y el resto, 615, son contratados temporales por un período de 6 meses.

En lo que se refiere a Galicia, con carácter general se han aplicado las medidas reseñadas. Y en concreto, en la oficina de Ourense, existe atención al público con prolongación de horario de tarde.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125460 y 184/125518

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto al mes de junio, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ponerse a disposición de Su Señoría.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125482 y 184/125484

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto al mes de junio, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125509, 184/125525 y 184/125526

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto al mes de junio, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125635

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las actuaciones en ejecución con cargo al proyecto por el que se interesa Su Señoría, son las siguientes:

Título Expediente	Importe Total	Importe-2007
Demolición de antenas y retirada de diversas instalaciones en el recinto de Radio Liberty; Término municipal de País	1.228.184,48	159.758,45
Mantenimiento y conservación de la costa de Gerona	71.165,06	22.386,55
Mantenimiento y conservación de la costa de Gerona	94.345,68	29.678,53
Mantenimiento y conservación de la costa de Gerona	15.738,58	4.950,92
Mantenimiento y conservación de la costa de Gerona	10.670,11	3.356,52
Mantenimiento y conservación de la costa de Gerona 2007-2009	181.507,59	8.444,84
Ordenación de la playa de Sa Riera	10.864,44	7.936,96

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125641

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El proyecto para Ribes de Cadaqués se está redactando y, a 30 de junio, se habían certificado gastos por valor de 10.785 euros.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125646

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2007 no contemplan dotación alguna para el proyecto por el que se interesa Su Señoría.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125646

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El proyecto «Recuperación de la Costa de Cunit» se encuentra en tramitación ambiental y está pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental para continuar su tramitación. A solicitud del Ayuntamiento de Cunit, se va a proceder a realizar un «Dictamen sobre el alcance, metodología y soluciones propuestas en el proyecto de la actuación en la costa de Cunit» que se incorporará a la tramitación ambiental y administrativa del proyecto, y hasta que no concluyan estas fases de tramitación no se puede proceder a la licitación y ejecución de las obras.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125650

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Con cargo al código de proyecto por el que se interesa Su Señoría figuran contabilizadas las siguientes actuaciones:

Título Expediente	Fecha de adjudicación	Importe de adjudicación	Total Certificado
Adecuación del entorno del final del paseo marítimo en Montgat, término municipal de Montgat	19-jul-2006	1.413.425,32 €	1.374.987,67 €
Paseo peatonal sobre la riera de Alella en El Masnou, término municipal de El Masnou	15-feb-2007	372.745,56 €	--
Mantenimiento y conservación de la costa de Barcelona 2005-2006	7-mar-2006	797.985,98 €	692.063,32 €
Asistencia técnica para la rehabilitación de la playa del Morer, término municipal de Sant Pol de Mar	29-jun-2006	24.940,00 €	
Asistencia técnica camino de ronda en Santa Lluçia, término municipal de Vilanova i La Geltrú	15-ene-2007	34.800,00	
Estabilización de la playa de La Barceloneta (Barcelona) Fase I	8-cnc-2007	6.739.365,39 €	5.484.130,95 €
Recuperación del sistema dunar en el frente marítimo de Gavá. Tramo III entre las calles Salou y Palafrugell, término municipal de Gavá	31-may-2007	1.003.030,11 €	--
Acondicionamiento de la zona varada de Caldes D'Estrac, término municipal de Caldes D'Estrac	12-mar-2007	314.024,40 €	174.756,72 €
Mejora de la accesibilidad a la playa de Canet de Mar	8-sep-2006	1.962.349,00 €	217.133,50 €
Asistencia técnica para la realización del proceso de deslinde del término municipal de Barcelona	22-mar-2006	33.799,37 €	11.569,55 €
Estudio de alternativas para la restitución de la playa de Montgat-Badalona	8-may-2007	99.925	--

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125654

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El contrato de ejecución del proyecto «Rehabilitación del borde marítimo de Sant Pol de Mar» se firmó el pasado mes de abril, con un importe de adjudicación de 1.943.942 euros.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125655

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El proyecto de recuperación de la playa de S'Abanell en Blanes (Girona) se encuentra en la fase final de redacción.

Una vez redactado el proyecto, éste se someterá a evaluación técnica, a evaluación de impacto ambiental, a información pública y se decidirá sobre su aprobación definitiva. Terminados estos trámites se podrá proceder a su licitación.

Resulta prematuro concretar las anualidades presupuestarias para la ejecución de las obras.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125657

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Con cargo al proyecto por el que se interesa Su Señoría, figura gasto contabilizado relativo a la asistencia técnica para la redacción del proyecto ejecutivo de adecuación de la senda costera de Arenys de Mar, cuyo contrato se firmó el 26 de septiembre de 2005, con un

presupuesto de 33.000 euros, de los que se han certificado 19.863,88.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125734 a 184/125745

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S. se señala lo siguiente:

El estado de ejecución (a 30 de junio de 2007), del proyecto de inversión 2005 18 202 0009 «Instituto de Microelectrónica de Barcelona», ha sido el siguiente:

Fase AD (de autorización y compromiso): 544.074,13 euros.

Fase OP (de reconocimiento y pago): 132.088,56 euros.

El Proyecto de inversión 2005 18 202 0028 «Centro de Investigación y Desarrollo de Barcelona», no tiene prevista ninguna cantidad para el ejercicio 2007, en el Anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado del año 2007.

El estado de ejecución (a 30 de junio de 2007), del proyecto de inversión 2006 18 202 0034 «Centro de Nanotecnología y Nanociencias (Barcelona)», ha sido el siguiente:

Fase AD (de autorización y compromiso): 4.770.874,24 euros.

Fase OP (de reconocimiento y pago): 0,00 euros.

El estado de ejecución (a 30 de junio de 2007), del proyecto de inversión 2006 18 202 0035 «Ampliación Instituto de Análisis Económico (Barcelona)», ha sido el siguiente:

Fase AD (de autorización y compromiso): 767.851,14 euros.

Fase OP (de reconocimiento y pago): 192.049,53 euros.

El Proyecto de inversión 2006 18 202 0036 «Construcción Laboratorio Húmedo», no tiene prevista ninguna cantidad para el ejercicio 2007, en el Anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado del año 2007.

No se ha ejecutado ninguna cantidad, a 30 de junio de 2007, en el proyecto de inversión 2006 18 202 0037 «Instituto de Medicina Predictiva».

La obra está pendiente de ser iniciada por la Generalitat de Cataluña.

El estado de ejecución (a 30 de junio de 2007) del proyecto de inversión 2006 18 202 0053 «Consortio Labor. CSIC-IRTA de genética molecular vegetal», ha sido el siguiente:

Fase AD (de autorización y compromiso): 3.042.564,00 euros.

Fase OP (de reconocimiento y pago): 439,69 euros.

No se ha ejecutado ninguna cantidad a 30 de junio de 2007, en el proyecto de inversión 2007 18 202 0071 «Instituto de Ciencias del Espacio de Barcelona».

La remodelación del edificio la está llevando a cabo la Universidad Autónoma de Barcelona. De dicho edificio, dos plantas se dedicarán al Instituto de Ciencias del Espacio, por tanto hasta que no finalicen las obras de la Universidad no se podrán acondicionar los espacios dedicados a dicho Instituto.

El estado de ejecución (a 30 de junio de 2007) del proyecto de inversión 2007 18 202 0072 «Instituto de Ciencia de Materiales. Barcelona», ha sido el siguiente:

Fase AD (de autorización y compromiso): 86.177,33 euros.

Fase OP (de reconocimiento y pago): 64.713,21 euros.

El proyecto de inversión 2007 18 202 0073, «Instituto de Tecnología del Agua y del Medioambiente», no tiene prevista ninguna cantidad para el ejercicio 2007 en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado de 2007.

A fecha 30 de junio de 2007 no se ha ejecutado el proyecto de inversión 2007 18 202 0074 «Instituto de Biología Molecular de Barcelona».

Los espacios del parque científico de Cataluña, de la Universidad de Barcelona, para la construcción de la sede del Instituto de Biología Molecular se ampliaban en colaboración con la Generalitat, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Universidad Autónoma de Barcelona y el Consorcio Alba. Los espacios estarán disponibles a finales del año en curso.

El estado de ejecución (a 30 de junio de 2007) del proyecto de inversión 2005 18 202 0023 «Equipos Científicos», ha sido el siguiente:

Fase AD (de autorización y compromiso): 14.035.403,21 euros.

Fase OP (de reconocimiento y pago): 2.715.587,93 euros.

Madrid, 24 de octubre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125936

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), es el organismo competente para la promoción exterior de España como destino turístico. Para dicha promoción internacional, entre otros instrumentos, Turespaña establece convenios de colaboración con comunidades autónomas y otras entidades, bien bilateralmente o bien para la promoción de productos turísticos que afectan a varias comunidades.

Con motivo de estas competencias de promoción exterior del turismo se han firmado diversos convenios con la Comunidad Autónoma de Asturias como son los siguientes:

- Entre Turespaña y la Sociedad Regional de Turismo de Asturias para la realización de una campaña de publicidad turística internacional en 2007.
- Plan anual de actuación 2007 para el desarrollo y promoción turístico-cultural del Camino de Santiago.
- Se ha firmado el duodécimo protocolo adicional para el desarrollo turístico de las CC.AA. de la marca «España Verde», entre las que se encuentra el Principado de Asturias.
- Se ha firmado el Plan Anual de Actuación 2007 para el desarrollo y Promoción Turística del Producto «Estaciones Náuticas» con determinadas CC.AA., entre las que se encuentra el Principado de Asturias.

Además, a través de los servicios centrales y la red de oficinas de turismo en el exterior, y en colaboración con la Comunidad Autónoma, se han planificado para este año 2007 un total de 243 actividades de promoción y apoyo a la comercialización internacional del turismo en Asturias.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125999

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Adif ha iniciado la redacción de los proyectos de plataforma del tramo Elche-Murcia, entre los que se

encuentra el correspondiente al paso por el municipio de Callosa del Segura (Alicante).

La Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, por la que se aprueba el Estudio Informativo, prescribe el cumplimiento de todos y cada uno de los condicionados de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), tendentes a minimizar el impacto de la infraestructura.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Entre las 12,08 horas del día 2 de julio y las 13,40 horas del día 4 de julio de 2007, estuvo interrumpida la circulación en el trayecto Ciempozuelos-Aranjuez.

El motivo de la interrupción fue la detección de una inestabilidad en el pilar central del puente sobre el río Jarama, p.k. 45/797 de la línea Madrid Pta. Atocha-Valencia Nord.

Durante el período mencionado se procedió a la reparación y estabilización del citado puente y se establecieron los planes alternativos de transporte para los trenes afectados con desvíos por Ciudad Real para la mayoría de los trenes de viajeros, transbordos por carretera en el trayecto afectado y desvíos por Castillejo-Villeluenga para trenes de mercancías.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126011

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La aplicación informática del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), está integrada a nivel de Comunidad Autónoma y no provincial.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126125

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

En el año 2006, las actuaciones realizadas en la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Cáceres, en cumplimiento del Plan de Actuaciones de Prevención de Incendios Forestales, fueron las siguientes:

CONCEPTO	Medición (m ²)
Siega y herbicidas	2.475.209
Despeje	111.873
Poda	218.656

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126126

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

En el año 2006, las actuaciones realizadas en la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Badajoz, en cumplimiento del Plan de Actuaciones de Prevención de Incendios Forestales, fueron las siguientes:

CONCEPTO	Medición (m ²)
Siega y herbicidas	10.275.882
Despeje	711.065
Poda	164.807,62

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126373

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

Por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 13 de enero de 2006, se aprobó la compra de 9 aviones CL-

415-T para lucha contra incendios forestales. Esta compra se está haciendo de manera escalonada hasta el año 2010, a través de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa, responsable del programa de adquisición.

En diciembre de 2006 se recibió uno de los nuevos aviones anfibios apaga fuegos CL-415, que quedó integrado en el 43 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Actualmente se están realizando las actuaciones necesarias para la adquisición de otros dos aviones.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126416

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz de Diego, María Montserrat (GIU-ICV).

Respuesta:

El ADIF está llevando a cabo actuaciones en materia de accesibilidad, tanto en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa como en obras de mejora en estaciones, que faciliten los desplazamientos y el acceso a la información a las personas con necesidades especiales.

El objetivo a medio plazo es conseguir la plena accesibilidad a todas las estaciones, de forma progresiva, y comenzando las actuaciones en aquellas estaciones con mayor número de viajeros.

En las estaciones de viajeros de nueva construcción se prevé, desde la fase de proyecto, la existencia de recorridos accesibles para personas con todo tipo de discapacidades, ya sean motrices o sensoriales, desde la entrada de la estación hasta los andenes comerciales, pasando por los servicios básicos que se ofrecen al viajero en este recorrido, como son información, venta, atención al cliente, aseos, etc.

Todas las actuaciones se proyectan y realizan teniendo en cuenta las medidas de eliminación de barreras de todo tipo, según establece la legislación vigente.

Esta misma filosofía se aplica en aquellas remodelaciones de gran envergadura realizadas en estaciones ya existentes.

No obstante, la supresión de barreras arquitectónicas existentes en todas las estaciones requiere de un gran esfuerzo económico, por lo que hay que acometerlo progresivamente, en función de las disponibilidades presupuestarias.

Las estaciones de la red de Cercanías de Madrid que por el momento no son accesibles a personas con movi-

lidad reducida son: Alcalá de Henares, Alcalá Universidad, Alpedrete, Aluche, Aranjuez, Camorritos, Cercedilla-Pueblo, Ciempozuelos, Collado Mediano, Doce de Octubre, Dos Castillas, El Tejar, Fanjul, Fuencarral, Getafe-Industrial, Laguna, Las Águilas, Las Heras y los Castaños, Las Rozas, Las Zorreras, Los Cotos, Los Molinos, Los Negrales, Méndez Alvaro, Móstoles el Soto, Orcasitas, Pinar de las Rozas, Pinto, Pozuelo, Puente Alcocer, Puerto de Navacerrada, Ramón y Cajal, Recoletos, San Cristóbal de los Ángeles, San Cristóbal Industrial, San Fernando, San José de Valderas, San Yago, Santa Eugenia, Seseña, Siete Picos, Torrejón de Ardoz, Vaquerizas y Vicálvaro.

Durante el año 2006, las actuaciones llevadas a cabo en la red de Cercanías de Madrid han sido la prolongación y recrecido de andenes de las estaciones de San Cristóbal Industrial, Getafe Industrial y Pinto por un importe de 408.425 euros, así como la remodelación de la estación de Azuqueca por importe de 2.703.770 euros.

Durante el año 2007 se está llevando a cabo la remodelación y construcción de un paso inferior en la estación de Fuencarral por un importe de 1.562.827 euros, y están en proceso de licitación la dotación de ascensores en la estación de San Cristóbal Industrial, por un importe de 280.000 euros, y la sustitución de ascensores en la estación de Villaverde Bajo, por un importe de 375.000 euros.

Para los próximos dos años está previsto realizar las siguientes actuaciones:

- Instalación de ascensores en las estaciones de Las Rozas y San Cristóbal de los Ángeles.
- Nuevo acceso en la estación de Villaverde Alto.
- Tratamiento de andenes para trenes Civia en las estaciones de Tres Cantos y Colmenar Viejo.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126420

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En el proyecto de construcción de plataforma se contempla la ejecución de un talud aterrazado con plantación de especies vegetales autóctonas que minimizan tanto el impacto paisajístico como el acústico.

Una vez las obras de plataforma, en el tramo Barcelona-Figuera, se encuentren en una fase de ejecución avanzada, Adif contratará un estudio específico para

evaluar la necesidad de medidas concretas de protección acústica, procediendo a redactar el proyecto de obra que se ejecutará previamente a la puesta en servicio del mencionado tramo.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126513

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que con motivo de la elaboración de los Escenarios Presupuestarios, existe la previsión de dotar para el ejercicio 2008, con 25 millones de euros, una partida específica para el proyecto de inversión «Autovía La Espina-Toreno».

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126518

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Las obras «Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga. Tramo conexión AP-7 con la carretera MA-417», «Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga. Tramo conexión carretera MA-417 con la A-357» y «Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga. Tramo conexión carretera A-357 con la CC-3310», se iniciaron el 14 de abril de 2007, teniendo todas ellas prevista su finalización en 2009.

La obra «Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga. Tramo conexión Carretera C-3310-Autovía del Mediterráneo A-7. Provincia de Málaga», se inició el 31 de mayo de 2007 y está prevista su finalización en 2009.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126531

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz de Diego, María Montserrat (GIU-ICV).

Respuesta:

Las siete carreteras radiales de la Red del Estado, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, están en proceso de estudio para la implantación de plataformas reservadas para el transporte público, y en la siguiente situación administrativa:

En las carreteras A-1, A-2, A-3, A-4, A-5 y A-6, se encuentran en el trámite de Información Pública los proyectos de trazado correspondientes, de acuerdo con las fecha de publicación en el BOE que se indican:

A-1: 18 de mayo de 2007.

A-2: 8 de mayo de 2007.

A-3: 18 de mayo de 2007.

A-4: 24 de abril de 2007.

A-5: 18 de junio de 2007.

A-6: 25 de julio de 2007.

Una vez terminado el trámite se traslada el expediente al Ministerio de Medio Ambiente para la emisión de la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental, tras lo que se procederá a redactar los proyectos de construcción necesarios para, en su caso, licitar las obras.

En el caso de la A-42, ya se ha emitido la Declaración de Impacto Ambiental, lo que permite iniciar la fase de redacción de los tres proyectos de construcción que estarán disponibles en el próximo año 2008.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126583, 184/126589 a 184/126591, 184/126601 y 184/126604

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

En relación a las distintas cuestiones relacionadas con el DNIe interesadas por Su Señoría, se señala, dentro del ámbito de gestión del Ministerio del Interior, lo siguiente:

- En lo que se refiere a actuaciones globales del Gobierno en lo que afecta a ese Departamento:

Se ha realizado la planificación y desarrollo necesarios para coordinar las labores de despliegue e implantación del DNIe en todo el territorio nacional en el año 2007.

También se continúa procediendo a la formación del personal necesario para realizar dicho despliegue; se están acometiendo las obras de adecuación necesarias para la adaptación de las instalaciones o, en su caso, se han habilitado nuevas instalaciones de expedición.

Se ha adjudicado un concurso para la dotación de dispositivos de personalización y captura de biometría para el DNIe por valor de 10,9 millones de euros, y se han adjudicado otros dos a través de RED.es por importes de 34,9 y 2,5 millones de euros, que permitirán dotar a todas las oficinas de expedición del DNIe de los medios técnicos necesarios para desarrollar su función.

Se tiene prevista, a través de RED.es, la dotación de un sistema de cita previa y de un sistema de control de calidad del DNIe, por importe de 5,4 millones de euros.

Asimismo, como consecuencia de planes de actuación impulsados por el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) para la implantación de la Administración Electrónica, la Subsecretaría de Interior, a través de la Subdirección General del Centro de Sistemas de Información, ha puesto en marcha un Registro Telemático que permite ya el inicio de 17 procedimientos administrativos competencia de la referida Subsecretaría (http://www.mir.es/MIR/Servicios_Telematicos/ConCertificacion/), permitiendo la identificación del ciudadano por medio del DNI electrónico entre otros medios de identificación electrónica reconocidos por el MAP. También se está poniendo en marcha un Sistema de Notificación Telemática y una Pasarela de Pago Telemático de tasas, que estarán plenamente operativos antes de fin de año.

Por otra parte, estos elementos se encuentran integrados en una página «web», www.mir.es, que cumple toda la normativa referente a la accesibilidad de personas discapacitadas.

- En lo específico de la gestión del Ministerio, al respecto de que se pueda verificar la validez de los certificados contenidos en el DNIe, por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, ha llegado a acuerdos para la realización por delegación de la Prestación del Servicio de Validación de los Certificados, con el Ministerio de Administraciones Públicas, con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y con la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM).

- En cuanto a inversiones y plazos, está prevista la puesta en servicio del DNI electrónico de manera generalizada en España antes de finalizar el año 2007.

Las inversiones totales realizadas por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y el Ministerio de Industria han ascendido a las siguientes cantidades:

PRESUPUESTOS*	2005	2006	2007	Total
Capítulo VI				
DGPYGC	11,78	11,88	11,88	35,54
MITyC	2,25	9,70	50,00	61,95
Capítulo II				
DGPYGC	0,17	4,88	0,30	5,35
MITyC			27,00	27,00
Total:	14,20	26,46	89,18	129,84

* (En millones de euros)

Actuaciones DNIe (en millones de euros)

ACTUACIÓN	2005	2006	2007	Total
Capítulo VI				
Suministro de componentes impresión y capturadores	6,20	5,78	50,80	62,78
Equipamientos para oficinas de expedición	2,82	11,90	4,08	18,80
Equipamientos centrales	3,39	0,49		3,88
Adaptar los locales de las Oficinas de Expedición	0,62	2,17	5,50	8,29
Mobiliaria oficinas	1,00	1,24	1,52	3,76
Capítulo II				
Asistencia técnica despliegue DNI-electrónico	0,17	0,18	0,30	0,65
Suministro de tarjetas DNIe		4,70	26,98	31,68
Total:	14,20	26,46	89,18	129,84

- Respecto a la implantación, a 7 de agosto se habían expedido 952.201 DNIe. En la actualidad funciona en las siguientes Comunidades y Ciudades Autónomas: Castilla y León, Galicia, Cantabria, Asturias, La Rioja, Navarra, Aragón, Illes Balears, Canarias, Ceuta, Melilla, Andalucía y Extremadura.

- En cuanto al cronograma, está previsto el despliegue en todo el territorio nacional antes de finalizar el año 2007. Para ello se han realizado la planificación y el desarrollo necesarios para coordinar las labores de despliegue e implantación en todo el territorio nacional, se ha procedido a la formación del personal necesario para realizar dicho despliegue; se están acometiendo las obras de adecuación necesarias para la adaptación de las instalaciones o, en su caso, se han habilitado nuevas instalaciones para la expedición y se han adjudicado los concursos necesarios para dotación de medios técnicos en las diferentes oficinas de expedición, quedando pendientes de adjudicar los sistemas de cita previa y de control de calidad.

- Las principales dificultades de esta nueva implantación se derivan de factores asociados al nuevo procedimiento de gestión del documento, y al incremento de demanda que se está produciendo. Por ello en cuanto a la mejora de la gestión del DNIe en las comisarías, en la implantación del DNIe no se ha obviado la necesidad de reforzar el factor humano en el marco de las políticas de recursos humanos de la Administración General del Estado. Así, en la Oferta de Empleo Públi-

co de 2006 se contemplaron 99 vacantes; se nombraron 177 funcionarios interinos con la previsión específica de que desarrollen sus funciones en el DNIe; en la programación del concurso general de méritos para cubrir vacantes en el Centro Directivo, se contempló que 150 de ellas fueran para servicio en el DNIe; finalmente, en la contratación temporal del año en curso, 559 puestos son para servicio en el DNIe. Todo ello arroja la cifra total de 1.055 puestos.

Por otra parte, se están redactando los pliegos de prescripciones técnicas para la adquisición de un sistema de cita previa, y en concreto se han adoptado además las siguientes medidas:

- Autorizar la asignación de prolongaciones de jornada a los funcionarios de los Cuerpos Auxiliar y Administrativo de la Administración General del Estado en aquellas plantillas con mayor demanda de DNI/Pasaportes, siempre que esa productividad no les sea incompatible con otra que ya viniesen percibiendo. Un total de 115 equipos tienen asignado este procedimiento adicional para la tramitación de sus documentos.

- Autorizar la realización de horas extras a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía a realizar en las oficinas de estos documentos fuera de su jornada laboral establecida. De hecho, en el presente momento, 51 equipos tiene dedicado este personal a labores de expedición de ambos documentos.

- Remodelar los locales dedicados a la expedición de estos documentos a fin de adecuarlos a las necesidades impuestas por este nuevo modelo de documento para el que se requiere de más puestos de trabajo y mas espacio físico por cada uno de ellos.

- Asignar nuevos locales en aquellas plantillas como Madrid o Málaga en las que resultaba difícil llevar a cabo la tramitación de estos documentos en los locales hasta ahora disponibles.

- Adscribir nuevo personal para DNI, Pasaportes y Negociados de Extranjeros. Recientemente se han incorporado a estas oficinas un total de 1.111 personas, de las cuales 496 son funcionarios provenientes de concurso de vacantes, interinos y de nuevo ingreso y el resto, 615, son contratados temporales por un período de 6 meses.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126593

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

En relación a las distintas cuestiones relacionadas con el DNIe interesadas por Su Señoría, se señala lo siguiente, dentro del ámbito de gestión del Ministerio del Interior:

- En lo que se refiere a actuaciones globales del Gobierno:

Se ha realizado la planificación y desarrollo necesarios para coordinar las labores de despliegue e implantación del DNIe en todo el territorio nacional en el año 2007.

También se continúa procediendo a la formación del personal necesario para realizar dicho despliegue; se están acometiendo las obras de adecuación necesarias para la adaptación de las instalaciones o, en su caso, se han habilitado nuevas instalaciones de expedición.

Se ha adjudicado un concurso para la dotación de dispositivos de personalización y captura de biometría para el DNIe por valor de 10,9 millones de euros, y se han adjudicado otros dos a través de RED.es por importes de 34,9 y 2,5 millones de euros, que permitirán dotar a todas las oficinas de expedición del DNIe de los medios técnicos necesarios para desarrollar su función.

Se tiene prevista, a través de RED.es, la dotación de un sistema de cita previa y de un sistema de control de calidad del DNIe, por importe de 5,4 millones de euros.

Asimismo, como consecuencia de planes de actuación impulsados por el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) para la implantación de la Administración Electrónica, la Subsecretaría de Interior, a través de esta Subdirección General del Centro de Sistemas de Información, ha puesto en marcha un Registro Telemático que permite ya el inicio de 17 procedimientos administrativos competencia de la referida Subsecretaría (http://www.mines/MIR/Servicios_Telematicos/ConCertificacion/), permitiendo la identificación del ciudadano por medio del DNI electrónico entre otros medios de identificación electrónica reconocidos por el MAP. También se está poniendo en marcha un Sistema de Notificación Telemática y una Pasarela de Pago Telemático de tasas, que estarán plenamente operativos antes de fin de año.

Por otra parte, estos elementos se encuentran integrados en una página «web», www.mir.es, que cumple toda la normativa referente a la accesibilidad de personas discapacitadas.

- El Ministerio de Administraciones Públicas presta al resto de Departamentos y Administraciones Públicas un servicio de validación de firma electrónica multiprestador, en el que se pueden verificar más de cincuenta tipos de certificados expedidos por

los siguientes prestadores de servicios de certificación:

— Todos los prestadores públicos del territorio español: DNI-e, FNMT, CatCert, Izenpe, ACCV.

— Todos los prestadores privados reconocidos, o en trámite de reconocimiento, que figuran en la relación de prestadores publicada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

— Los prestadores que las Administraciones Públicas requieren para relaciones en entornos cerrados de usuarios, como el sistema RED de la Seguridad Social o la Autoridad de Certificación que se utiliza para los certificados electrónicos del personal adscrito a la Policía Nacional.

Tal como se recoge en los estándares internacionales de firma electrónica, cada tipo de certificado debe tener asociada una «Declaración de Prácticas de Certificación», que establece las condiciones, características y políticas referentes al mismo y que identifica unívocamente el «Tipo de Certificado». Cada aplicación o servicio usuario de la plataforma de validación puede establecer de forma individual un conjunto de prestadores y certificados que serán admitidos en su servicio, atendiendo a las características específicas y al nivel de seguridad y garantías que requiera.

- En lo específico de la gestión del Ministerio del Interior al respecto de que se pueda verificar la validez de los certificados contenidos en el DNIe, por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil se ha llegado a acuerdos para la realización por delegación de la Prestación del Servicio de Validación de los Certificados, con el Ministerio de Administraciones Públicas, con el Ministerio de Industria Turismo y Comercio y con la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM).

- En lo referente a inversiones y plazos, está prevista la puesta en servicio del DNI electrónico de manera generalizada en España antes de finalizar el año 2007.

Las inversiones totales realizadas por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y el Ministerio de Industria han ascendido a las siguientes cantidades:

PRESUPUESTOS*	2005	2006	2007	Total
Capítulo VI				
DGPyGC	11,78	11,88	11,88	35,54
MITyC	2,25	9,70	50,00	61,95

Capítulo II				
DGPyGC	0,17	4,88	0,30	5,35
MITyC			27,00	27,00
Total:	14,20	26,46	89,18	129,84

* (En millones de euros)

Actuaciones DNle (en millones de euros)

ACTUACIÓN	2005	2006	2007	Total
Capítulo VI				
Suministro de componentes impresión y capturadores	6,20	5,78	50,80	62,78
Equipamientos para oficinas de expedición	2,82	11,90	4,08	18,80
Equipamientos centrales	3,39	0,49		3,88
Adaptar los locales de las Oficinas de Expedición	0,62	2,17	5,50	8,29
Mobiliaria oficinas	1,00	1,24	1,52	3,76
Capítulo II				
Asistencia Técnica despliegue DNI-electrónico	0,17	0,18	0,30	0,65
Suministro de tarjetas DNle		4,70	26,98	31,68
Total:	14,20	26,46	89,18	129,84

• Respecto a la implantación a 7 de agosto, se habían expedido 952.201 DNle. En la actualidad funciona en las siguientes Comunidades y Ciudades Autónomas: Castilla y León, Galicia, Cantabria, Asturias, La Rioja, Navarra, Aragón, Illes Balears, Canarias, Ceuta, Melilla, Andalucía y Extremadura.

• En cuanto al cronograma, está previsto el despliegue en todo el territorio nacional antes de finalizar el año 2007. Para ello se ha realizado la planificación y el desarrollo necesarios para coordinar las labores de despliegue e implantación en todo el territorio nacional; se ha procedido a la formación del personal necesario para realizar el referido despliegue; se están acometiendo las obras de adecuación necesarias para la adaptación de las instalaciones o, en su caso, se han habilitado nuevas instalaciones para la expedición y se han adjudicado los concursos necesarios para dotación de medios técnicos en las diferentes oficinas de expedición, quedando pendientes de adjudicar los sistemas de cita previa y de control de calidad.

• Las principales dificultades de esta nueva implantación se derivan de factores asociados al nuevo procedimiento de gestión del documento, y al incremento de demanda que se está produciendo. Por ello en cuanto a la mejora de la gestión del DNle en las comisarías, en la implantación del DNle no se ha obviado la necesidad de reforzar el factor humano en el marco de las políticas de recursos humanos de la Administración General del Estado. Así, en la Oferta de Empleo Público de 2006 se contemplaron 99 vacantes; se han nombrado 177 funcionarios interinos con la previsión específica de que desarrollen sus funciones en el DNle; en la programación del concurso general de méritos para cubrir vacantes en el Centro Directivo, se contempló que 150 de ellas fueran para servicio en el DNle; finalmente, en la contratación temporal del año en curso, 559 puestos son para servicio en el DNle. Todo ello arroja la cifra total de 1.055 puestos.

Por otra parte, se están redactando los pliegos de prescripciones técnicas para la adquisición de un siste-

ma de cita previa, y, en concreto, se han adoptado además las siguientes medidas:

- Autorizar la asignación de prolongaciones de jornada a los funcionarios de los Cuerpos Auxiliar y Administrativo de la Administración General del Estado en aquellas plantillas con mayor demanda de DNI/Pasaportes, siempre que esa productividad no les fuese incompatible con otra que ya viniesen percibiendo. Un total de 115 equipos tienen asignado este procedimiento adicional para la tramitación de sus documentos.

- Autorizar la realización de horas extras a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía a realizar en las oficinas de estos documentos fuera de su jornada laboral establecida. De hecho, en el presente momento, 51 equipos tienen dedicado este personal a labores de expedición de ambos documentos.

- Remodelar los locales dedicados a la expedición de estos documentos a fin de adecuarlos a las necesidades impuestas por este nuevo modelo de documento para el que se requiere de más puestos de trabajo y más espacio físico por cada uno de ellos.

- Asignar nuevos locales en aquellas plantillas como Madrid o Málaga en las que resultaba difícil llevar a cabo la tramitación de estos documentos en los locales hasta ahora disponibles.

- Adscribir nuevo personal para DNI, Pasaportes y Negociados de Extranjeros. Recientemente se han incorporado a estas oficinas un total de 1.111 personas, de las cuales 496 son funcionarios provenientes de concurso de vacantes, interinos y de nuevo ingreso y el resto, 615, son contratados temporales por un período de 6 meses.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126595

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

En relación a las distintas cuestiones relacionadas con el DNle interesadas por Su Señoría, se señala lo siguiente, dentro del ámbito de gestión del Ministerio del Interior:

- En lo que se refiere a actuaciones globales del Gobierno:

Se ha realizado la planificación y desarrollo necesarios para coordinar las labores de despliegue e implan-

tación del DNIe en todo el territorio nacional en el año 2007.

También se continúa procediendo a la formación del personal necesario para realizar dicho despliegue; se están acometiendo las obras de adecuación necesarias para la adaptación de las instalaciones o, en su caso, se han habilitado nuevas instalaciones de expedición.

Se ha adjudicado un concurso para la dotación de dispositivos de personalización y captura de biometría para el DNIe por valor de 10,9 millones de euros, y se han adjudicado otros dos a través de RED.es por importes de 34,9 y 2,5 millones de euros, que permitirán dotar a todas las oficinas de expedición del DNIe de los medios técnicos necesarios para desarrollar su función.

Se tiene prevista, a través de RED.es, la dotación de un sistema de cita previa y de un sistema de control de calidad del DNIe, por importe de 5,4 millones de euros.

Asimismo, como consecuencia de planes de actuación impulsados por el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) para la implantación de la Administración Electrónica, la Subsecretaría de Interior, a través de esta Subdirección General del Centro de Sistemas de Información, ha puesto en marcha un Registro Telemático que permite ya el inicio de 17 procedimientos administrativos competencia de la referida Subsecretaría (http://www.mir.es/MIR/Servicios_Telematicos/ConCertificacion/), permitiendo la identificación del ciudadano por medio del DNI electrónico entre otros medios de identificación electrónica reconocidos por el MAP. También se está poniendo en marcha un Sistema de Notificación Telemática y una Pasarela de Pago Telemático de tasas, que estarán plenamente operativos antes de fin de año.

Por otra parte, estos elementos se encuentran integrados en una página «web», www.mir.es, que cumple toda la normativa referente a la accesibilidad de personas discapacitadas.

- Las Administraciones Públicas y, en concreto, la Administración General del Estado, han puesto en marcha diferentes medidas e instrumentos para universalizar el acceso a los distintos servicios públicos utilizando medios electrónicos e identificación electrónica, siendo la medida de mayor incidencia, la aprobación de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, en la que se establece un amplio conjunto de garantías, tanto para el establecimiento de servicios electrónicos, como para la utilización del DNIe.

Por otro lado, desde que se comenzaron a expedir los primeros DNIe, el Ministerio de Administraciones Públicas viene prestando el servicio de Validación de Firma Electrónica (@firma) que permite a cualquier Administración Pública verificar, de forma gratuita, el estado de revocación de los certificados del DNIe, así como los de otros 50 tipos de certificados electrónicos

expedidos por los 11 Prestadores de Servicios de Certificación del territorio nacional, incluidos los prestadores públicos (FNMT, CatCERT, IZENPE y ACCV), cumpliendo con el objetivo de definir una infraestructura común de validación de certificados electrónicos.

Asimismo se señala que el modelo de verificación del estado de revocación del DNIe, se encomienda de forma exclusiva y por diferentes motivos a los siguientes organismos: Agencia Estatal de la Administración Tributaria y Seguridad Social, para usos internos; el Ministerio de Administraciones Públicas, para el ámbito de las Administraciones Públicas y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, con carácter general. De esta forma es posible establecer y garantizar las condiciones de seguridad necesarias para un elemento tan relevante como la comprobación de que una identificación electrónica es válida a todos los efectos.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126597

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

En relación a las distintas cuestiones relacionadas con el DNIe interesadas por Su Señoría, se señala lo siguiente, dentro del ámbito de gestión del Ministerio del Interior:

- En lo que se refiere a actuaciones globales del Gobierno:

Se ha realizado la planificación y desarrollo necesarios para coordinar las labores de despliegue e implantación del DNIe en todo el territorio nacional en el año 2007.

También se continúa procediendo a la formación del personal necesario para realizar dicho despliegue; se están acometiendo las obras de adecuación necesarias para la adaptación de las instalaciones o, en su caso, se han habilitado nuevas instalaciones de expedición.

Se ha adjudicado un concurso para la dotación de dispositivos de personalización y captura de biometría para el DNIe por valor de 10,9 millones de euros, y se han adjudicado otros dos a través de RED.es por importes de 34,9 y 2,5 millones de euros, que permitirán dotar a todas las oficinas de expedición del DNIe de los medios técnicos necesarios para desarrollar su función.

Se tiene prevista, a través de RED.es, la dotación de un sistema de cita previa y de un sistema de control de calidad del DNIe, por importe de 5,4 millones de euros.

Asimismo, como consecuencia de planes de actuación impulsados por el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) para la implantación de la Administración Electrónica, la Subsecretaría de Interior, a través de esta Subdirección General del Centro de Sistemas de Información, ha puesto en marcha un Registro Telemático que permite ya el inicio de 17 procedimientos administrativos competencia de la referida Subsecretaría (http://www.mir.es/MIR/Servicios_Telematicos/ConCertificacion/), permitiendo la identificación del ciudadano por medio del DNI electrónico entre otros medios de identificación electrónica reconocidos por el MAP. También se está poniendo en marcha un Sistema de Notificación Telemática y una Pasarela de Pago Telemático de tasas, que estarán plenamente operativos antes de fin de año.

Por otra parte, estos elementos se encuentran integrados en una página «web», www.mir.es, que cumple toda la normativa referente a la accesibilidad de personas discapacitadas.

- De acuerdo con la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, el principio de accesibilidad está garantizado con el acceso universal a los servicios públicos a través del DNI electrónico, posibilitando a aquellos ciudadanos que tengan dificultades para la utilización del DNI electrónico en sus relaciones con las Administraciones Públicas, autorizar a un funcionario público, una vez desarrollado reglamentariamente, para que realice su identificación o autenticación mediante el uso del sistema de firma electrónica del funcionario.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126598

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

En relación a las distintas cuestiones relacionadas con el DNIe interesadas por Su Señoría, se señala lo siguiente, dentro del ámbito de gestión del Ministerio del Interior:

- En lo que se refiere a actuaciones globales del Gobierno:

Se ha realizado la planificación y desarrollo necesarios para coordinar las labores de despliegue e implantación del DNIe en todo el territorio nacional en el año 2007.

También se continúa procediendo a la formación del personal necesario para realizar dicho despliegue; se están acometiendo las obras de adecuación necesarias para la adaptación de las instalaciones o, en su caso, se han habilitado nuevas instalaciones de expedición.

Se ha adjudicado un concurso para la dotación de dispositivos de personalización y captura de biometría para el DNIe por valor de 10,9 millones de euros, y se han adjudicado otros dos a través de RED.es por importes de 34,9 y 2,5 millones de euros, que permitirán dotar a todas las oficinas de expedición del DNIe de los medios técnicos necesarios para desarrollar su función.

Se tiene prevista, a través de RED.es, la dotación de un sistema de cita previa y de un sistema de control de calidad del DNIe, por importe de 5,4 millones de euros.

Asimismo, como consecuencia de planes de actuación impulsados por el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) para la implantación de la Administración Electrónica, la Subsecretaría de Interior, a través de esta Subdirección General del Centro de Sistemas de Información, ha puesto en marcha un Registro Telemático que permite ya el inicio de 17 procedimientos administrativos competencia de la referida Subsecretaría (http://www.mir.es/MIR/Servicios_Telematicos/ConCertificacion/), permitiendo la identificación del ciudadano por medio del DNI electrónico entre otros medios de identificación electrónica reconocidos por el MAP. También se está poniendo en marcha un Sistema de Notificación Telemática y una Pasarela de Pago Telemático de tasas, que estarán plenamente operativos antes de fin de año.

Por otra parte, estos elementos se encuentran integrados en una página «web» www.mir.es, que cumple toda la normativa referente a la accesibilidad de personas discapacitadas.

- Respecto a las actuaciones del Ministerio de Administraciones Públicas, en el marco de sus competencias, realiza actividades de formación, información y asesoramiento de los responsables y el personal técnico de los diferentes organismos que componen, tanto la Administración General del Estado, como el resto de Administraciones Públicas, a través de:

- Reuniones de coordinación e información en el ámbito de la Administración Electrónica, en el marco del Consejo Superior de Administración Electrónica y el Comité Sectorial de Administración Electrónica, así como en los diferentes grupos de trabajo que emanan de éstos.

- Participación en jornadas y actos relacionados con la Administración Electrónica, Servicios Electrónicos e Identificación Electrónica.

- Diferentes cursos de formación para la puesta en marcha e integración de servicios de administración electrónica en el Instituto Nacional de Administración Pública.

Igualmente, el Servicio de Validación del DNIe del Ministerio de Administraciones Públicas dispone de un Centro de Atención a Desarrolladores, que asesora y apoya técnicamente a los organismos en la construcción o implantación de servicios de administración electrónica que requieran la utilización de firma electrónica.

En lo que se refiere a la difusión pública al conjunto de ciudadanos, en el marco del Comité Interministerial de Apoyo a la Implantación del DNIe, el MAP coordina la publicación, en el portal del DNIe (www.dnielectronico.es), del listado de servicios de administración electrónica compatibles con el citado documento. Así como en el portal del 060 (www.060.es), también se puede obtener toda la información disponible al respecto.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126600

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

En relación a las distintas cuestiones relacionadas con el DNIe interesadas por Su Señoría, se señala lo siguiente, dentro del ámbito de gestión del Ministerio del Interior:

- En lo que se refiere a actuaciones globales del Gobierno:

Se ha realizado la planificación y desarrollo necesarios para coordinar las labores de despliegue e implantación del DNIe en todo el territorio nacional en el año 2007.

También se continúa procediendo a la formación del personal necesario para realizar dicho despliegue; se están acometiendo las obras de adecuación necesarias para la adaptación de las instalaciones o, en su caso, se han habilitado nuevas instalaciones de expedición.

Se ha adjudicado un concurso para la dotación de dispositivos de personalización y captura de biometría para el DNIe por valor de 10,9 millones de euros, y se han adjudicado otros dos a través de RED.es por importes de 34,9 y 2,5 millones de euros, que permitirán dotar a todas las oficinas de expedición del DNIe de los medios técnicos necesarios para desarrollar su función.

Se tiene prevista, a través de RED.es, la dotación de un sistema de cita previa y de un sistema de control de calidad del DNIe, por importe de 5,4 millones de euros.

Asimismo, como consecuencia de planes de actuación impulsados por el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) para la implantación de la Administración Electrónica, la Subsecretaría de Interior, a través de esta Subdirección General del Centro de Sistemas de Información, ha puesto en marcha un Registro Telemático que permite ya el inicio de 17 procedimientos administrativos competencia de la referida Subsecretaría (http://www.mir.es/MIR/Servicios_Telematicos/ConCertificacion/), permitiendo la identificación del ciudadano por medio del DNI electrónico entre otros medios de identificación electrónica reconocidos por el MAP. También se está poniendo en marcha un Sistema de Notificación Telemática y una Pasarela de Pago Telemático de tasas, que estarán plenamente operativos antes de fin de año.

Por otra parte, estos elementos se encuentran integrados en una página «web», www.mir.es, que cumple toda la normativa referente a la accesibilidad de personas discapacitadas.

- Respecto a las actuaciones del Ministerio de Administraciones Públicas, se señala que, en la actualidad, el documento de conclusiones del Observatorio de Administración Electrónica se encuentra en una fase avanzada de elaboración. El documento final será aprobado próximamente, momento en el que se hará público el conjunto de conclusiones y propuestas, entre las que figurarán aquellas a las que hace referencia Su Señoría.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126613

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Con cargo al código de proyecto por el que se interesa Su Señoría, figuran contabilizados gastos por valor de 5,9 millones de euros, correspondientes a ocho actuaciones, según se detalla en el anexo que acompaña.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/126707 y 184/126708

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

La Orden APU/486/2006, de 14 de febrero, por la que se regulan los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública y se convocan los correspondientes a 2006, contempló dos categorías: Premio Ciudadanía a las Buenas Prácticas en los Servicios Públicos y Premio a las Buenas Prácticas de Gestión Interna, estableciendo la Igualdad de Género como uno de los criterios de evaluación.

El «Premio Ciudadanía a las Buenas Prácticas en los Servicios Públicos» fue otorgado a:

- Concesión «ex aequo» a la Dirección General de Recursos de Servicios Sociales de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales, del Gobierno de La Rioja, por la práctica: «Calidad y eficacia en las prestaciones sociales», y a la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en Asturias, por la práctica: «Atención presencial excelente. Compromiso con la calidad y el servicio al ciudadano».

- Concesión de Mención Honorífica a la Red de Oficinas y Unidades de Extranjeros y Red de Oficinas de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la práctica: «Proceso de normalización de trabajadores extranjeros y alta en Seguridad Social», y a la Entidad Pública Empresarial Red.es, por la práctica: «Programa Telecentros».

El «Premio a las Buenas Prácticas de Gestión Interna» fue otorgado a:

- Agencia Tributaria, Delegación Especial de Cataluña, por la práctica: «Comité de Formación de Aduanas».

- Agencia Tributaria, Delegación Especial de Madrid, por la práctica: «Unidad de Notificación de Recaudación».

- Departamento de Formación de la Diputación Provincial de Alicante, por la práctica: «Gestión por procesos en el Departamento de Formación».

- Dirección General de la Guardia Civil, por la práctica: «Plan de acogida e integración del personal civil de nuevo ingreso».

- Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, por la práctica: «Plan estratégico del Instituto Geográfico Nacional».

- Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Valencia, por la práctica: «Compromisos de servicios de recursos humanos».

- Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la práctica: «La segunda generación de la gestión por procesos. El modelo MAPP-A-Horizonte».

- Subdelegación del Gobierno en Albacete, por la práctica: «Gestión de la información y del conocimiento».

- Subsecretaría de Industria, Turismo y Comercio, por la práctica: «Coordinación Interna y mejora de los procedimientos del plan ayud@tec».

- Universidad Rovira i Virgili, por la práctica: «Pacto de dedicación del personal académico».

Por otro lado, la Orden APU/1527/2007, de 14 de mayo, por la que se convocan los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública, correspondientes a 2007, en la categoría Premio a la Gestión del Conocimiento, ha incluido, como uno de los criterios de evaluación, el referido a la Igualdad de Género.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126717 a 184/126725

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Plan al que hace referencia Su Señoría contempla un conjunto de medidas dirigidas a promover la igualdad de género en el empleo público, la promoción profesional de las empleadas públicas, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, medidas contra la violencia de género, y también medidas destinadas a promover el valor de la igualdad de género en la Administración General del Estado y al estudio y evaluación de la trayectoria profesional por sexo de los empleados públicos.

Los estudios llevados a cabo muestran el acceso al empleo público de mujeres, produciéndose una importante incorporación de la mujer en todos los grupos de titulación. En el año 2006 accedieron más mujeres que hombres a la Administración del Estado, un 55,93% de mujeres frente a un 44,07% de hombres, invirtiéndose la tendencia existente hasta el año 2004, año en el que el porcentaje de mujeres que accedió a la Administración fue del 45,98% frente al 54,02%.

Por grupos de titulación, es el Grupo D donde se produce el mayor acceso de mujeres; en el año 2006 ingresó el 58,36%, si bien se observa un cambio de tendencia en el acceso de la mujeres a Cuerpos y Escalas del Grupo A, en el que en el mismo año ingresó el 53,30% de mujeres frente al 46,70% de hombres.

Estos datos han permitido aumentar entre 2004 y 2007 en un punto el porcentaje de mujeres funcionarias con relación al número de hombres, pasando de ser el 52 por ciento en 2004, al 53 por ciento en la actualidad, siendo este crecimiento mayor en el grupo A, donde las mujeres han pasado del 34,8% al 38,5% en estos tres años.

Asimismo se señala que la Administración General del Estado, como fruto de los compromisos asumidos en el Foro para el Diálogo Social, ha apostado en esta legislatura por la reducción de la temporalidad, situándose en la actualidad en niveles del 7,5%, frente al 8,5%, en enero de 2004. Así, la Oferta de Empleo Público para el año 2007 prevé, igualmente, la reducción de la temporalidad en el empleo público, habiéndose dado por finalizados los procesos de consolidación de empleo temporal previstos en las ofertas anteriores y se han iniciado nuevos procesos en el ámbito de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Por último, y respecto al presupuesto dedicado por el Gobierno para la realización de los estudios, se señala que éstos no figuran en una partida específica, por tratarse de un tema transversal que afecta a las diferentes actuaciones llevadas a cabo por los Departamentos.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126726

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En el ámbito de la Administración General del Estado se han puesto en marcha, entre otras, las siguientes medidas para evitar cualquier tipo de discriminación en el desarrollo de la carrera profesional de las mujeres:

- Composición de los órganos de selección de personal paritarios.
- Mención, en su caso, de infrarrepresentación de alguno de los dos sexos, o la mención del artículo 14 de la Constitución, en las convocatorias de los procesos selectivos.
- Establecimiento de un porcentaje de reserva de, al menos, un cinco por ciento, para el acceso a aquellas ocupaciones de carácter público con baja representación femenina.
- Establecimiento de una modalidad específica de jornada a tiempo parcial, a la que podrán acogerse quie-

nes tengan a su cargo personas mayores, hijos menores de 12 años o personas con discapacidad.

- Flexibilización de la jornada de trabajo.
- Reserva de plazas para mujeres en cursos de formación para personal directivo, de, al menos, un 40% de las plazas.
- Fomento de promoción interna de las funcionarias públicas.
- Para la provisión de puestos de trabajo, mediante el sistema de libre designación, se procurará guardar la proporcionalidad con la representación que cada género tenga en el grupo de titulación correspondiente.
- Realización de cursos y seminarios destinados a la formación de los empleados públicos en el valor de la igualdad de género.
- Inclusión de temas relativos a la normativa y políticas sobre la igualdad de género, en los temarios de los procesos selectivos.
- Inclusión de la violencia de género en el Reglamento de Situaciones Administrativas.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126736

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Ley 7/2007, de 12 de abril, ha establecido medidas, de directa aplicación, para evitar el acoso por razón de sexo. El artículo 53 dispone, dentro de los principios éticos que forman parte del Código de Conducta que ha de cumplirse por los funcionarios públicos, que «su conducta se basará en el respeto de los derechos fundamentales y libertades públicas, evitando toda actuación que pueda producir discriminación alguna por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social».

Igualmente, en su artículo 95.b) ha tipificado como falta muy grave «toda actuación que suponga discriminación por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, lengua, opinión, lugar de nacimiento o vecindad, sexo o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, así como el acoso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual y el acoso moral, sexual y por razón de sexo».

Se señala que las faltas muy graves, de conformidad con el artículo 96, se sancionan con la separación del servicio.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126737

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En el ámbito de la Administración General del Estado, las distintas Relaciones de Puestos de Trabajo de los Departamentos Ministeriales y de los Organismos Públicos establecen las retribuciones vinculadas al puesto de trabajo, con carácter objetivo y «a priori», sin tener en cuenta el sexo de la persona que, en su caso, vaya a desempeñar dicho puesto de trabajo.

Asimismo, a lo largo del pasado año, se ha venido realizando, en la práctica totalidad de los Departamentos Ministeriales, la revisión de todos los indicadores de las estadísticas públicas que contengan datos desagregados por sexo que faciliten información sobre la situación social de las mujeres en los diferentes ámbitos objeto de estudio.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126851

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se reitera que los datos de la previsión económica inicial son los que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para cada año en sus correspondientes Anexos de Inversiones y, tal como ya se informaba a Su Señoría en la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/105188, de 21 de junio de 2007, sobre la tramitación de un modificado, en concreto, el plazo de terminación vigente era septiembre de 2007.

Se informa que el tramo fue puesto en servicio el 4 de julio de 2007.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126891

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El retraso fue motivado por la suspensión temporal parcial de las obras, en febrero de 2006, hasta que se aprobara el Modificado número 1. La suspensión fue levantada el 10 de octubre de 2006.

Está prevista la conclusión de estas obras en 2008.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126892

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El 19 de julio de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) acordó adjudicar las obras interesadas por Su Señoría, habiéndose firmado el preceptivo contrato el 5 de septiembre.

Una vez firmada el acta de comprobación de replanteo, empezará a contar el plazo vigente para la ejecución de las obras, que está establecido en 30 meses. De acuerdo con lo previsto en la legislación de contratos, la firma del Acta de Replanteo se efectuará una vez que estén abonados los depósitos previos y disponibles los terrenos.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126908

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El Tercer carril de la A-7, a su paso por Elche, está en servicio.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126941

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que durante el primer semestre del presente año, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han desarticulado en la provincia de Málaga un total de quince Grupos de Delincuencia Organizada, calificados como tales conforme a los criterios establecidos por Europol.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/127026 a 184/127032 y 184/127042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

El Director del CNI ha comparecido ante el Congreso de los Diputados para someter al conocimiento de los miembros autorizados de la Cámara información concerniente al Centro Nacional de Inteligencia en todas las ocasiones en que los órganos de la Cámara han tomado la decisión de que así fuera.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/127086 a 184/127147

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

En primer lugar, es preciso indicar que la prestación del servicio de telefonía móvil automática se proporciona por los operadores concesionarios en régimen de libre competencia, por lo que queda al margen de las obligaciones que del concepto del Servicio Universal se derivan. Éste, que queda establecido en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, asegura para todos los usuarios finales la obtención de una conexión a la red telefónica pública desde una ubicación fija.

No obstante lo anterior, el Ministerio de Industria Turismo y Comercio (MITYC), mediante la Orden ITC/954/2005, de 12 de abril (BOE núm. 89, de 14 de abril), aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el otorgamiento por concurso de tres concesiones de uso privativo del dominio público radioeléctrico para el ejercicio de los derechos de uso de otros tantos bloques de frecuencias para la prestación del servicio de telefonía móvil automática GSM en la banda de 900 MHz, convocando el correspondiente concurso, que fue resuelto por la Orden ITC/1788/2005, de 6 de junio (BOE núm. 141, de 14 de junio), resultando adjudicatarios Telefónica Móviles España, S. A. U. (TME) y Retevisión Móvil, S. A. (en la actualidad, France Telecom España, S. A. —Orange—).

Las zonas específicas de extensión del servicio de telefonía móvil fueron establecidas en los Acuerdos firmados entre el MITYC y los operadores adjudicatarios, el día 21 de noviembre de 2005, lo que supuso el inicio del Plan nacional de extensión de la telefonía móvil (Plan E-GSM).

Con este Plan se persigue conseguir los objetivos pretendidos con el pliego, tales como: mejorar la calidad en la prestación del servicio, incrementar la competencia en el mercado de la telefonía móvil automática en España y extender el servicio de telefonía móvil, proporcionando o mejorando la cobertura en núcleos de población con censo oficial de población comprendido entre 50 y 1.000 habitantes no cubiertos hasta entonces por ningún operador.

En la provincia de Pontevedra, tales núcleos de población de entre 50 y 1.000 habitantes no cubiertos en aquel momento por ningún operador, e incluidos por lo tanto en el citado Plan de extensión de la telefonía móvil, son un total de 386, pertenecientes a los siguientes municipios:

Municipio:

Agolada.
Arbo.
Baiona.
Bueu.
Caldas de Reís.
Campo Lameiro.
Cangas.
Cañiza (A).
Catoira.
Cerdedo.
Cotobade.
Covelo.
Cuntis.
Estrada (A).
Forcarei.
Fornelos de Montes.
Gondomar.
Guarda (A).

Lalín.
 Lama (A).
 Marín.
 Meaño.
 Meis.
 Moaña.
 Mondariz.
 Moraña.
 Mos.
 Neves (As).
 Nigrán.
 Oia.
 Pazos de Borbén.
 Poio.
 Ponte Caldelas.
 Pontearreas.
 Pontevedra.
 Porriño (o).
 Redondela.
 Ribadumia.
 Rodeiro.
 Rosal (O).
 Salceda de Caselas.
 Salvaterra de Miño.
 Sanxenxo.
 Silleda.
 Soutomaior.
 Tomiño.
 Tui.
 Valga.
 Vigo.
 Vila de Cruces.
 Vilaboa.
 Vilagarcía de Arousa.
 Vilanova de Arousa.

Así pues, de los distintos municipios de Pontevedra que se mencionan en estas preguntas parlamentarias, en los que se acaba de indicar es en donde existen previsiones de mejora de la cobertura de telefonía móvil, por contar con núcleos de población que han sido incluidos en el Plan de extensión de la telefonía móvil, de acuerdo con los compromisos y criterios acordados para ello entre el MITYC y los operadores Telefónica Móviles y Orange.

El objetivo global es que, al término del citado Plan, todos los núcleos de población comprendidos entre 50 y 1.000 habitantes dispongan de cobertura de telefonía móvil, al menos de un operador.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/127362

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

La actividad de distribución es aquella que tiene por objeto principal la transmisión de energía eléctrica desde la red de transporte hasta los puntos de consumo. La red de distribución engloba a todas aquellas líneas eléctricas de tensión inferior a 220 kV, salvo las que se consideren integradas en la red de transporte, así como todos aquellos elementos constitutivos de la red de distribución todos aquellos activos de la red de comunicaciones, protecciones, control, servicios auxiliares, terrenos, edificaciones y demás elementos auxiliares, eléctricos o no, necesarios para el adecuado funcionamiento de las redes de distribución, incluidos los centros de control en todas las partes y elementos que afecten a las instalaciones de distribución.

La retribución de la actividad de distribución se encuentra regulada por el Real Decreto 2819/1998, de 23 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica; en este se afirma que para la retribución de la actividad se tendrán en cuenta:

- Los costes de inversión, operación y mantenimiento.
- La energía circulada.
- Un modelo de red de referencia que caracterice las zonas de distribución.
 - Incentivos para mejora de la calidad y la reducción de pérdidas.
 - Costes de gestión comercial.

Resulta evidente que cuanto mayor sea la dispersión geográfica de los clientes mayor será la inversión necesaria a realizar para suministrar energía eléctrica a esos clientes pese a que su consumo sea muy bajo, debido básicamente a que se necesita una mayor longitud de líneas eléctricas para enlazar a los clientes con las subestaciones. Este hecho hace que en núcleos con alta densidad de población (y consumo) los costes asociados a la distribución por kWh suministrado, o por cliente sean muy inferiores. Por ello, el coste de la distribución por kWh suministrado es menor en núcleos de población densamente poblados como Barcelona o Madrid que en el Pirineo o la zona rural de Lugo.

Como consecuencia de ello la retribución de la distribución analizada por kWh suministrado (no en términos absolutos) resulta inferior en los núcleos altamente poblados.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/127363

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno ha regulado la calidad de servicio al consumidor final en el Capítulo II del Título VI del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. La calidad se establece mediante límites que si se incumplen, dan lugar a una contraprestación económica al consumidor.

Por otro lado, la retribución de la actividad de distribución se encuentra regulada por el Real Decreto 2819/1998, de 23 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica; en este se afirma que para la retribución de la actividad se tendrán en cuenta:

- Los costes de inversión, operación y mantenimiento.
- La energía circulada.
- Un modelo de red de referencia que caracterice las zonas de distribución.
- Incentivos para mejora de la calidad y la reducción de pérdidas.
- Costes de gestión comercial.

Por tanto, como consecuencia de la normativa de calidad vigente y de la normativa retribución de la actividad de distribución, nos encontramos que las empresas distribuidoras cuentan con señales económicas para realizar inversiones y mejoras en la calidad de servicio.

No obstante, el Gobierno actual detectó carencias en el modelo retributivo de la actividad de distribución eléctrica, que adolecía de señales suficientes que incentivaran la inversión y la mejora de la calidad. En consecuencia, desde el año 2004, ha adoptado las siguientes medidas:

- Planes de Calidad. En los años 2005 y 2006 se han incluido en la tarifa unas partidas adicionales de calidad de 50 millones de euros y 90 millones de euros, respectivamente, para ser empleadas en la mejora de la red existente y mantenimiento. La ejecución de esta partida se realiza en régimen de cofinanciación con las comunidades o ciudades autónomas, mediante la suscripción de los correspondientes Convenios Marco de colaboración entre la Administración General del Estado y la administración autónoma correspondiente.
- Mejora cuantitativa de la retribución. En enero de 2007 se incrementó la retribución global de la actividad de distribución (16% de aumento), pasando de 3.500 millones de euros a 4.000 millones de euros.
- Mejora cualitativa de la retribución. Se encuentra en tramitación un nuevo Real Decreto que reforma el mecanismo de retribución: recibirán más dinero las compañías que mejores índices de calidad presenten,

menores pérdidas registren en sus redes y mayores incrementos relativos de demanda sufran.

- Incremento de las exigencias de calidad en el suministro. Los límites del cumplimiento de la calidad de suministro, tanto individual como zonal, establecidos en el Real Decreto 1955/2000 se han hecho más exigentes mediante el Real Decreto de tarifa de diciembre de 2006.

Prueba de los frutos de las medidas anteriores, es el fuerte esfuerzo inversor realizado por Endesa Distribución en los últimos años en Cataluña, donde las inversiones efectuadas por Endesa en la red de distribución hasta 2004, alcanzaron valores totales de entre 250 millones de euros y 350 millones de euros, llegando a partir de 2004, a cifras que prácticamente se han doblado, acercándose a los 500 millones de euros/año. Estas inversiones han tenido como resultado en la ciudad de Barcelona una sustancial mejora de los índices de calidad desde 2003 hasta 2006 (ver tabla adjunta), así, el TIEPI (Tiempo de Interrupción Equivalente a la Potencia Instalada en horas) tuvo una reducción del 59% y el NIEPI (Número de Interrupciones Equivalentes a la Potencia Instalada) disminuyó en un 28,8%.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/127364

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, afirma en el artículo 4 relativo a la planificación eléctrica lo siguiente:

1. La planificación eléctrica, que tendrá carácter indicativo salvo en lo que se refiere a instalaciones de transporte, será realizada por el Estado, con la participación de las Comunidades Autónomas.
2. La planificación eléctrica será sometida al Congreso de los Diputados.
3. Dicha planificación deberá referirse a los siguientes aspectos:
 - a) Previsión de la demanda de energía eléctrica a lo largo del período contemplado.
 - b) Estimación de la potencia mínima que debe ser instalada para cubrir la demanda prevista bajo criterios de seguridad del suministro, diversificación energética,

mejora de la eficiencia y protección del medio ambiente.

c) Previsiones relativas a las instalaciones de transporte y distribución de acuerdo con la previsión de la demanda de energía eléctrica.

d) El establecimiento de las líneas de actuación en materia de calidad del servicio, tendentes a la consecución de los objetivos de calidad, tanto en consumo final como en las áreas que, por sus características demográficas y tipológicas del consumo, puedan considerarse idóneas para la determinación de objetivos diferenciados.

e) Las actuaciones sobre la demanda que fomenten la mejora del servicio prestado a los usuarios, así como la eficiencia y ahorro energéticos.

f) Los criterios de protección medioambiental que deben condicionar las actividades de suministro de energía eléctrica, con el fin de minimizar el impacto ambiental producido por dichas actividades.

g) Los criterios de protección medioambiental que deben condicionar las actividades de suministro de energía eléctrica.

De este artículo se desprende que la red de transporte está sujeta a planificación vinculante, y tal como se afirma en el apartado 4.3.c), dicha planificación contemplará las previsiones relativas a las instalaciones de transporte y distribución de acuerdo con la previsión de la demanda de energía eléctrica, vinculando por tanto las inversiones con los incrementos de la demanda previstos.

Cabe destacar, que el Gobierno aprobará este año la nueva Planificación de los sectores de electricidad y gas. El documento recoge las mejores previsiones y requerimientos de los agentes y se elabora conjuntamente con las Comunidades Autónomas. En la planificación se incluirán las nuevas infraestructuras de la red de transporte de electricidad, con un presupuesto anual que casi dobla el de la planificación del Gobierno anterior (2002-2011).

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/127365

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

La Ley 54/1997, de 27 de noviembre del sector eléctrico modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, afirma en el artículo 4 relativo a la planificación eléctrica lo siguiente:

1. La planificación eléctrica, que tendrá carácter indicativo salvo en lo que se refiere a instalaciones de transporte, será realizada por el Estado, con la participación de las Comunidades Autónomas.

2. La planificación eléctrica será sometida al Congreso de los Diputados.

3. Dicha planificación deberá referirse a los siguientes aspectos:

a) Previsión de la demanda de energía eléctrica a lo largo del período contemplado.

b) Estimación de la potencia mínima que debe ser instalada para cubrir la demanda prevista bajo criterios de seguridad del suministro, diversificación energética, mejora de la eficiencia y protección del medio ambiente.

c) Previsiones relativas a las instalaciones de transporte y distribución de acuerdo con la previsión de la demanda de energía eléctrica.

d) El establecimiento de las líneas de actuación en materia de calidad del servicio, tendentes a la consecución de los objetivos de calidad, tanto en consumo final como en las áreas que, por sus características demográficas y del consumo, puedan considerarse idóneas para la determinación de objetivos diferenciados.

e) Las actuaciones sobre la demanda que fomenten la mejora del servicio prestado a los usuarios, así como la eficiencia y ahorro energéticos.

f) Los criterios de protección medioambiental que deben condicionar las actividades de suministro de energía eléctrica, con el fin de minimizar el impacto ambiental producido por dichas actividades.

g) Los criterios de protección medioambiental que deben condicionar las actividades de suministro de energía eléctrica.

De este artículo se desprende que, si bien la red de distribución no está sujeta a planificación, como se afirma en el apartado 4.3.c), dicha planificación contemplará las previsiones relativas a las instalaciones de transporte y distribución de acuerdo con la previsión de la demanda de energía eléctrica, vinculando por tanto las inversiones con los incrementos de la demanda previstos.

Resulta evidente que al producirse incrementos de la demanda, el distribuidor deberá dimensionar sus instalaciones adecuadamente para poder atender a la misma en las condiciones de calidad y continuidad exigidas. Existen dos mecanismos que ligan las inversiones en la red con el incremento del consumo que son:

- La retribución de la distribución.
- La normativa referente a calidad de suministro.

La retribución de la actividad de distribución se encuentra regulada por el Real Decreto 2819/1998, de

23 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, en este se afirma que para la retribución de la actividad se tendrán en cuenta:

- Los costes de inversión, operación y mantenimiento.
- La energía circulada.
- Un modelo de red de referencia que caracterice las zonas de distribución.
- Incentivos para mejora de la calidad y la reducción de pérdidas.
- Costes de gestión comercial.

El artículo 20, del mencionado Real Decreto 281 9/1998, establece la retribución global de la actividad de distribución y afirma que la retribución global de la actividad de distribución se calculará anualmente con una actualización del IPC-1 y considerando un incremento anual de la demanda prevista en barras de central afectada de un factor de eficiencia que no podrá ser superior al de dicha variación de demanda prevista.

De lo anteriormente expuesto se infiere por tanto que:

- Existe una correlación entre los incrementos de la demanda y la retribución percibida por los distribuidores.
- Existe una correlación entre la inversión realizada por los distribuidores y la retribución percibida.

Al estar incentivada la calidad de suministro y la reducción de pérdidas y estos estar relacionados con la energía demandada, se correlaciona la inversión de las empresas en la mejora de la red con el incremento de la demanda en sus redes.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/127366

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

BALANCE DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONSUMIDA. GWh			
	Demanda (b.c.) 2005	Demanda (b.c.) 2006	5002/6002 %Δ
ANDALUCÍA	37.740	38.985	3,3
ARAGÓN	10.557	10.857	2,8
ASTURIAS	10.962	11.274	2,8
ILLES BALEARS	5.666	5.877	3,7
C. VALENCIANA	25.623	26.297	2,6
CANARIAS	8.484	8.886	4,7
CANTABRIA	4.718	4.811	2,0
CASTILLA LA MANCHA	11.032	11.408	3,4
CASTILLA Y LEÓN	13.132	13.433	3,4
CATALUÑA	45.256	46.442	2,6
CEUTA	192	202	5,0
EXTREMADURA	4.336	4.431	2,2
GALICIA	19.199	18.670	2,8
LA RIOJA	1.725	1.761	2,0
MADRID	29.749	30.598	2,9
MELILLA	163	170	4,1
MURCIA	7.937	8.141	2,6
NAVARRA	5.213	5.332	2,3
PAÍS VASCO	20.172	20.696	2,6
TOTAL	261.328	268.798	2,9

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/127368

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En virtud del artículo 15 de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, se establece el principio de tarifa única en todo el territorio nacional, por lo que los ingresos debidos al consumo eléctrico en una zona no se transforman de forma directamente proporcional en retribución de la actividad de distribución en esa zona, ni en inversión de las mismas en sus redes de una determinada zona.

Por otra parte, cabe señalar que según la Ley del Sector Eléctrico, corresponde a las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus respectivos Estatutos impartir instrucciones relativas a la ampliación, mejora y adaptación de las redes e instalaciones eléctricas de transporte o distribución de su competencia.

En la tarifa eléctrica que se aprueba anualmente hay incluida una partida, como parte de la retribución de la

actividad de distribución, que tiene por objeto mejorar la calidad del servicio en las zonas donde se superen los límites de calidad establecidos.

La ejecución de esta partida se realiza en régimen de cofinanciación con las Comunidades o Ciudades Autónomas, mediante la suscripción de los correspondientes Convenios Marco de colaboración entre la Administración General del Estado y la Administración Autónoma correspondiente.

El Real Decreto 1802/2003, por el que se establece la tarifa eléctrica para el 2004, dispone una partida específica, que no podrá superar los 50 millones de euros, destinada a la ejecución de mejora de la calidad del servicio. Las inversiones a realizar en cada Comunidad Autónoma, en base al artículo 4 del Real Decreto y el reparto de la cuantía entre la tarifa, los presupuestos de la Comunidad Autónoma y la aportación de las empresas distribuidoras se recogen en la tabla 1 del anexo.

Los Convenios de colaboración con las distintas Comunidades Autónomas se comenzaron a firmar en diciembre de 2004. La vigencia de los Convenios fue

de dos años por lo que en el año 2006 se realizaron parte de las obras contenidos en ellos.

El Real Decreto 2392/2004, por el que se establece la tarifa eléctrica para el 2005, dispone una partida específica destinada a la ejecución de mejora de la calidad del servicio. Las inversiones a realizar en cada Comunidad Autónoma, en base al artículo 4 del Real Decreto y el reparto de la cuantía entre la tarifa, los presupuestos de la Comunidad Autónoma y la aportación de las empresas distribuidoras se recogen en la tabla 2 del anexo.

Los Convenios de colaboración con las distintas Comunidades Autónomas se comenzaron a firmar el año 2006. La vigencia de los Convenios fue de dos años, por lo que en el año 2006 se realizaron parte de las obras contenidos en ellos.

Los Convenios con cargo a la tarifa 2006 están actualmente pendientes de firma por parte del Ministerio de Industria Turismo y Comercio y las Comunidades Autónomas.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	FINANCIACION DE LOS PROYECTOS						
	TARIFA 2004		CCAA		EMPRESAS		TOTAL INVERSION
	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros
ANDALUCIA (*)	11.566.225	25,00%	2.315.663	5,00%	32.391.070	70,00%	46.272.958
ARAGON	2.907.000	20,10%	2.877.000	19,90%	8.676.000	60,00%	14.460.000
ASTURIAS	491.000	9,39%	491.000	9,39%	4.247.533	81,22%	5.229.533
BALEARES	1.445.058	14,75%	979.700	10,00%	7.372.242	75,25%	9.797.000
CANARIAS	1.085.000	19,39%	1.087.000	19,43%	3.422.714	61,18%	5.594.714
CANTABRIA	655.750	22,14%	655.750	22,14%	1.650.791	55,73%	2.962.291
CASTILLA-LA MANCHA	3.263.212	23,75%	1.387.125	10,10%	9.088.602	66,15%	13.738.939
CASTILLA Y LEÓN	3.635.100	24,97%	3.635.100	24,97%	7.290.383	50,07%	14.560.583
CATALUÑA	11.649.183	27,41%	2.910.277	6,85%	27.946.959	65,75%	42.506.419
EXTREMADURA	1.552.000	18,78%	1.199.663	14,52%	5.510.310	66,69%	8.261.973
GALICIA	2.082.510	34,27%	607.620	10,00%	3.386.071	55,73%	6.076.201
MADRID	2.110.000	24,04%	869.800	9,91%	5.797.606	66,05%	8.777.406
MURCIA	760.000	19,59%	389.000	10,03%	2.731.000	70,39%	3.880.000
NAVARRA	741.250	25,00%	741.250	25,00%	1.482.500	50,00%	2.965.000
PAIS VASCO	1.664.000	38,45%	500.000	11,55%	2.164.000	50,00%	4.328.000
LA RIOJA	296.250	25,00%	296.250	25,00%	592.500	50,00%	1.185.000
COMUNIDAD VALENCIANA	3.996.000	31,64%	1.262.775	10,00%	7.368.973	58,36%	12.627.748
CEUTA	38.000	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	38.000
MELILLA	27.000	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	27.000
TOTAL	49.964.538		22.204.973		131.119.255		203.288.766

TABLA 2

	FINANCIACION DE LOS PROYECTOS						
	TARIFA 2005		CCAA		EMPRESAS		TOTAL INVERSION
	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros
ANDALUCIA	18.518,807	16,81%	18.518,807	16,81%	73.135,867	66,38%	110.173,480
ARAGON	2.852,861	20,51%	2.852,861	20,51%	8.207,145	58,99%	13.912,867
ASTURIAS	1.374,144	22,85%	1.374,144	22,85%	3.266,082	54,30%	6.014,370
BALEARES	2.346,626	19,90%	2.346,626	19,90%	7.099,395	60,20%	11.792,647
CANARIAS	2.112,951	20,96%	2.112,951	20,96%	5.856,549	58,09%	10.082,451
CANTABRIA	844,351	20,66%	844,351	20,66%	2.398,448	58,68%	4.087,151
CASTILLA-LA MANCHA	4.904,987	19,59%	4.904,987	19,59%	15.230,341	60,82%	25.040,315
CASTILLA Y LEÓN	4.086,582	21,21%	4.086,582	21,21%	11.090,037	57,57%	19.263,202
CATALUÑA	14.797,751	20,29%	14.797,751	20,29%	43.320,952	59,41%	72.916,454
EXTREMADURA	2.015,062	18,17%	2.015,062	18,17%	7.060,018	63,66%	11.090,143
GALICIA	3.393,302	20,03%	3.393,302	20,03%	10.155,317	59,94%	16.941,922
MADRID	7.468,389	23,13%	7.468,389	23,13%	17.345,064	53,73%	32.281,843
MURCIA	1.951,843	20,06%	1.951,843	20,06%	5.827,243	59,88%	9.730,930
NAVARRA	1.011,521	20,35%	1.011,521	20,35%	2.946,605	59,29%	4.969,647
PAIS VASCO	3.241,559	22,68%	3.241,559	22,68%	7.810,277	54,64%	14.293,394
LA RIOJA	567,326	22,38%	567,326	22,38%	1.399,815	55,23%	2.534,466
COMUNIDAD VALENCIANA	8.402,791	19,48%	8.402,791	19,48%	26.334,835	61,04%	43.140,417
CEUTA	69,122	19,94%	69,122	19,94%	208,369	60,12%	346,613
MELILLA	40,022	24,66%	40,022	24,66%	82,220	50,67%	162,265
TOTAL	80.000,000		80.000,000		248.774,577		408.774,577

184/127741

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa ha realizado en la provincia de Castellón desde el año 2000 las inversiones en obras y mantenimiento que se indican en el cuadro a continuación:

AÑO	Euros
2000	173.692,50
2001	144.242,91
2002	391.859,89
2003	146.750,73
2004	176.770,00
2005	160.245,07
2006	213.500,00

En relación con el año 2007, hasta el mes de septiembre, las inversiones por estos conceptos ascienden a 71.560,00 euros.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/127743

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita, con número de expediente 184/57682, de fecha 11 de mayo de 2006, sobre este mismo asunto.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/127788 a 184/127791

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Los datos provisionales relativos al número de accidentes mortales en carretera (cómputo de muertos a 24 horas) registrados en la A-3 durante el período abril/julio del presente año fueron los siguientes:

- ABRIL: Ninguno.
- MAYO: Tres, con el siguiente detalle:

Provincia	Carretera	PK	Vehículos implicados.
Madrid	A-3	31,00	Dos furgonetas, un camión y un turismo
Cuenca	A-3	123,60	Un turismo
Valencia	A-3	253,00	4 camiones y 2 vehículos articulados

- JUNIO: Uno, con el siguiente detalle:

Provincia	Carretera	PK	Vehículos implicados.
Cuenca	A-3	119,40	Un turismo

- JULIO: Uno, con el siguiente detalle:

Provincia	Carretera	PK	Vehículos implicados.
Valencia	A-3	312,30	Un turismo

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/127796

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Próximamente se procederá a la aprobación provisional del estudio informativo para someterlo a información pública. Una vez superada la información pública, se remitirá todo el expediente al Ministerio de Medio Ambiente para que se emita la preceptiva declaración de impacto ambiental (DIA).

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/127969 a 184/128018

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se señala que para poder proporcionar la información solicitada por Su Señoría, es necesario que los representantes de cada Comunidad Autónoma en la Subcomisión de Sistemas de Información del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aporten los datos correspondientes.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa es consciente de la importancia histórica y medioambiental de las instalaciones e infraestructuras de las que dispone. Por ello, vela por su seguridad con los medios propios o con servicios contratados de vigilancia y seguridad.

Cuando las unidades son desactivadas la información sobre su historia se remite a los Archivos Militares de carácter regional o central. Esta información se encuentra a disposición de las entidades locales y/o autonómicas en los mencionados Archivos.

Cuando son desafectadas del uso de la defensa, estas instalaciones son ofrecidas a las administraciones autonómicas o locales para la suscripción de convenios, de acuerdo a la normativa vigente.

Las propiedades desafectadas en los municipios de Ares, Narón y Valdoviño se encuentran sometidas a los procesos de depuración física y jurídica para su posterior enajenación. Se han ofrecido a dichos ayuntamientos, quienes se han mostrado interesados en su adquisición.

El observatorio de Monte Ventoso será ofertado en un futuro próximo al Ministerio de Medio Ambiente en virtud del Protocolo suscrito con el mismo, el 8 de noviembre de 2006, con objeto de garantizar su calidad medioambiental. La batería de Prioriño permanece afectada al uso de la defensa.

El Monasterio de Santa Catalina de Montefaro (Ares) fue objeto de cesión de uso, con fecha 27 de enero de 2000, al Ayuntamiento de Ares. Dado el incumplimiento de las condiciones de cesión y su estado de deterioro, se resolvió el expediente administrativo correspondiente, extinguiendo la autorización dada.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128128 a 184/128137

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Convenio de Aplicación del Acuerdo Schengen establece la supresión de las fronteras interiores, por lo que no pueden establecerse «puestos fijos de control» en el límite territorial con Francia, lo que imposibilita tener un conocimiento exacto sobre el número de personas procedentes de otro Estado miembro que han accedido a través de los mismos.

No obstante, como recoge el Código de Fronteras Schengen, la supresión del control en las fronteras interiores no impide la realización de inspecciones dentro del territorio, siempre que estén basadas en informaciones policiales sobre posibles amenazas a la seguridad pública y estén destinadas, en particular, a combatir la delincuencia transfronteriza.

Con esta finalidad, en áreas cercanas al citado límite territorial, el Cuerpo Nacional de Policía establece puntos de control documental y, si a consecuencia de ellos se detectan extranjeros que intentan entrar en España sin reunir los requisitos exigidos, se procede a la aplicación del Acuerdo de Readmisión firmado entre España y Francia, y se solicita a este último país la readmisión en su territorio del ciudadano extranjero en cuestión.

Teniendo en cuenta las anteriores precisiones, en los siguientes cuadros se recogen el número de readmisiones solicitadas, diferenciando las aceptadas y las denegadas, con detalle por nacionalidades:

READMISIONES ACEPTADAS POR FRANCIA

PAÍSES	2006 ⁽¹⁾	2007 ⁽²⁾
AFGANISTÁN	2	12
ALBANIA	7	11
ALEMANIA	0	1
ALEMANIA	3	4
ANGOLA	5	24
ARABIA SAUDÍ	3	2
ARGELIA	54	149
ARGENTINA	13	16
ARMENIA	13	18
AUSTRALIA	0	1
AUSTRIA	0	2
AZERBAIDJÁN	2	0
BANGLA DESH	9	23
BÉLGICA	2	1

PAÍSES	2006 ⁽¹⁾	2007 ⁽²⁾
BENÍN	1	3
BIELORRUSIA	5	0
BOLIVIA	26	97
BOSNIA	8	23
BRASIL	48	135
BULGARIA	2.167	1
BURKINA FASO	4	1
BURUNDI	1	0
CABO VERDE	8	25
CAMBOYA	0	1
CAMERUN	6	16
CANADÁ	0	6
CHILE	11	12
COLOMBIA	23	35
COMORES	0	0
COREA	6	4
COSTA MARFIL	7	21
COSTA RICA	2	7
CROACIA	16	15
CUBA	17	24
DESCONOCIDA	14	66
DJIBOUTI	0	1
E. UNIDOS	5	15
ECUADOR	12	21
EGIPTO	2	6
EL SALVADOR	1	0
ERITREA	1	0
ESLOVENIA	1	0
ESTONIA	0	0
ETIOPIA	0	4
FILIPINAS	4	0
FINLANDIA	0	1
FRANCIA	63	125
GABÓN	2	0
GAMBIA	18	30
GEORGIA	18	30
GHANA	16	27
GRECIA	0	0
GUATEMALA	2	4
GUINEA BISSAU	12	11
GUINEA ECUATORIAL	0	4
HAITÍ	0	0
HOLANDA	0	5
HONDURAS	2	3
HONG KONG	0	0

PAÍSES	2006 ⁽¹⁾	2007 ⁽²⁾
HUNGRÍA	0	2
INDIA	30	97
INDONESIA	0	1
IRAK	7	10
IRÁN	3	10
IRLANDA	0	0
ISRAEL	0	0
ITALIA	7	14
JAPÓN	0	1
JAMAICA	0	0
JAPÓN	5	6
KAZAJSTÁN	1	2
KIRGUIZISTÁN	2	0
KUWAIT	0	1
LAOS	0	3
LIBANO	3	5
LIBERIA	8	16
LIBIA	1	4
LITUANIA	0	2
MACEDONIA	1	1
MADAGASCAR	0	0
MALASIA	0	0
MALI	12	26
MARRUECOS	215	536
MAURITANIA	2	12
MÉXICO	10	25
MOLDAVIA	9	4
MONGOLIA	0	7
MOZAMBIQUE	0	1
NIGERIA	0	0
NEPAL	1	13
NICARAGUA	0	3
NÍGER	1	2
NIGERIA	34	58
NORUEGA	2	3
PAKISTÁN	41	86
PALESTINA	4	18
PARAGUAY	1	11
PERÚ	13	16
POLONIA	2	3
PORTUGAL	1	1
R. CENTROAFRICANA	0	0
R. CHECA	2	2
R. CONGO	2	23
R. DOMINICANA	0	0

PAÍSES	2006 ⁽¹⁾	2007 ⁽²⁾
R. DOMINICANA	4	5
R.ESLOVACA	0	0
R.GUINEA	23	41
R.POPULAR CHINA	47	94
REINO UNIDO	9	3
RUANDA	0	0
RUMANÍA	14.741	65
RUSIA	17	35
SENEGAL	41	63
SERBIA	5	0
SERBIA MONTENEGRO	0	4
SIERRA LEONA	7	3
SINGAPUR	2	0
SIRIA	1	1
SOMALIA	0	1
SRI LANKA	1	1
S.TO. TOMÉ/PRÍNCIPE	2	0
SUDÁFRICA	0	9
SUDÁN	7	10
SUECIA	0	1
SUIZA	5	2
SURINAM	0	2
TANZANIA	1	0
TAYIKISTÁN	0	0
THAILANDIA	0	3
TOGO	5	5
TRINIDAD/TOBAGO	0	0
TÚNEZ	0	0
TÚNEZ	5	17
TURQUÍA	18	70
UCRANIA	25	12
URUGUAY	4	2
UZBEKISTÁN	0	2
VENEZUELA	8	17
VIETNAM	0	7
ZIMBABWE	1	2
TOTAL	18.041	2.545

(1) Período de septiembre a diciembre.

(2) Período de enero a junio.

READMISIONES DENEGADAS POR FRANCIA

PAÍSES	2007 ⁽¹⁾	2006 ⁽²⁾
MARRUECOS	2	
REP. DE GUINEA	1	
REP. POPULAR CHINA	2	

(1) Período de enero a junio.

(2) Período de septiembre a diciembre, no se ha producido ninguna.

En lo que se refiere al «número de inmigrantes que podrían haber entrado en territorio nacional a través de la frontera de España con Francia», como ya se ha indicado anteriormente, en cumplimiento de la legislación vigente y en aplicación del principio de libre circulación de personas, no es posible establecer un control documental en la línea fronteriza hispano-francesa, motivo por el cual cualquier dato que pudiera facilitarse sería meramente especulativo.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128200

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

El número total de homologaciones en el marco de la Orden de 14 de octubre de 1991, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de homologación de los títulos extranjeros de Farmacéuticos y Médicos especialistas por los correspondientes títulos oficiales españoles, es de 2.029. Se adjunta en anexo tabla con su clasificación por especialidades.

Asimismo, se acompaña otra tabla con los reconocimientos de titulaciones de Médicos especialistas realizadas en el marco del artículo 12 BIS del Real Decreto 1691/1989, de 29 de diciembre, por el que se regula el reconocimiento de Diplomas, Certificados y otros títulos de Médico y Médico especialista de los Estados miembros de la Unión Europea, así como el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RESOLUCIONES ESTIMATORIAS, hasta 1 agosto 2007.
Homologaciones Médicos Especialistas

ALERGOLOGÍA	16
ANÁLISIS CLÍNICOS	4
ANATOMÍA PATOLÓGICA	32
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	145
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	6
APARATO DIGESTIVO	24
BIOQUÍMICA CLÍNICA (MEDICINA)	1
CARDIOLOGÍA	111
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	10
CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	29

CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	2
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	93
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	11
CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA	44
CIRUGÍA TORÁCICA	6
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGIA	74
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	16
ESTOMATOLOGÍA	36
GERIATRÍA	7
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	7
HIDROLOGÍA	1
INMUNOLOGÍA	3
MEDICINA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE	11
MEDICINA DEL TRABAJO	5
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	184
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	27
MEDICINA INTENSIVA	21
MEDICINA INTERNA	43
MEDICINA NUCLEAR	5
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	10
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2
NEFROLOGÍA	22
NEUMOLOGÍA	11
NEUROCIRUGÍA	7
NEUROLOGÍA	41
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	253
OFTALMOLOGÍA	196
ONCOLOGÍA MÉDICA	20
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	2
OTORRINOLARINGOLOGÍA	50
PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS	107
PSIQUIATRÍA	209
RADIODIAGNÓSTICO	85
REUMATOLOGÍA	18
UROLOGÍA	22
TOTAL:	2029

RESOLUCIONES ESTIMATORIAS, hasta 1 agosto 2007.
Reconocimiento de titulaciones de Médicos Especialistas

ALERGOLOGÍA	20
ANÁLISIS CLÍNICOS	2
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	46
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	2
APARATO DIGESTIVO	1
CARDIOLOGÍA	17

CIRUGIA CARDIOVASCULAR	13
CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	11
CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	10
CIRUGIA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	34
CIRUGIA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA	9
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGIA	8
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	2
ESTOMATOLOGÍA	2
GERIATRÍA	23
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	3
INMUNOLOGÍA	2
MEDICINA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE	13
MEDICINA DEL TRABAJO	30
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1
MEDICINA INTENSIVA	3
MEDICINA INTERNA	6
MEDICINA LEGAL Y FORENSE	1
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	67
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	1
NEUMOLOGÍA	2
NEUROCIRUGÍA	4
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	38
ÓFTALMOLOGÍA	30
ONCOLOGÍA MÉDICA	13
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	1
OTORRINOLARINGOLOGÍA	12
PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS	24
PSIQUIATRÍA	75
RADIODIAGNÓSTICO	10
REUMATOLOGÍA	9
UROLOGÍA	3
TOTAL:	550

184/128238

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

El Gobierno ha regulado las prestaciones sanitarias del Sistema sanitario público mediante el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la Cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.

Entre las prestaciones de Atención Primaria se encuentra la atención al consumidor excesivo de alcohol, incluyendo la detección y cuantificación del consumo y frecuencia de la ingesta, la valoración de la

dependencia, el consejo de limitación o eliminación de consumo, la valoración de patologías provocadas por el consumo y la oferta de asistencia sanitaria para abandono en caso necesario.

Igualmente, en la Atención Especializada se incluye el diagnóstico y tratamiento de conductas adictivas, incluido el alcoholismo.

El Real Decreto 1202/2006, de 10 de noviembre, por el que se establecen las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud, tiene como objeto la designación de un número reducido de centros para la atención sanitaria de determinadas patologías o la aplicación de determinadas técnicas, por lo que parece improbable que se designen centros de referencia para alcoholismo a nivel nacional, siendo en todo caso más apropiada su creación en el ámbito de las Comunidades Autónomas.

Asimismo, dada la responsabilidad de las Comunidades Autónomas en la organización de los servicios sanitarios en su ámbito territorial, la creación de unidades específicas para la atención al alcoholismo entra dentro de sus competencias.

Por otro lado, desde la perspectiva de la salud pública, independientemente de los recursos y tratamientos dirigidos a individuos concretos, las acciones deben orientarse hacia medidas más eficaces, de carácter poblacional.

El alcoholismo es un problema de salud pública en el que está involucrado el conjunto de la sociedad, siendo, por tanto, una responsabilidad tanto de las Administraciones Públicas, como de las familias, la comunidad educativa y la sociedad civil.

Desde el Ministerio de Sanidad y Consumo se está trabajando sobre este problema mediante las siguientes actuaciones:

- Realización de campañas publicitarias de sensibilización sobre el riesgo que supone el consumo de alcohol.
- La Atención Primaria de la salud ocupa un lugar privilegiado para intervenir sobre los problemas relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas, al mantener un contacto permanente con la mayoría de la población que suele acudir en diversas ocasiones a los centros.

En este marco se ha desarrollado una Conferencia de Prevención y Promoción de la Salud en la Práctica Clínica con el apoyo de 33 Sociedades Científicas, el Ministerio de Sanidad y Consumo, las Consejerías de Sanidad de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, así como del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, con el objetivo de revisar la evidencia de la efectividad de las actuaciones preventivas y de promoción de la salud, y realizar recomendaciones periódicas preventivas en el ámbito de la práctica clínica.

Fruto de los análisis realizados se ha desarrollado una estrategia sobre la «Prevención de los problemas derivados del consumo de alcohol», que va a ser difundida ampliamente para su utilización por los profesionales sanitarios.

- La educación de los jóvenes para la adquisición de hábitos sanos y saludables es también una prioridad. Para conseguir este objetivo, en 2005 fue firmado un Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Ministerio de Educación y Ciencia.

- También desde los Grupos de Trabajo dependientes de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se ha elaborado una Estrategia con la participación de representantes de Consejerías de Sanidad, el Instituto de la Juventud y el Consejo de la Juventud de España. El documento realiza un análisis de situación de diversos problemas de la juventud, entre los que figura el consumo de alcohol. Se prevé que el documento tenga una amplia difusión en sectores educativos, juveniles y sanitarios.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128275

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y disposiciones de desarrollo de la misma, por la Dirección General de Política Energética y Minas, perteneciente entonces al Ministerio de Economía, se tramitaron, previa solicitud de la empresa Regasificadora del Noroeste, S. A. (REGANOSA), los expedientes administrativos correspondientes a las siguientes Resoluciones:

Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 3 de junio de 2002 (BOE núm. 176, de 24 de julio de 2002), por la que se otorgó a la empresa Regasificadora del Noroeste, S. A., autorización administrativa previa para la instalación de una planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado en Mugaros (A Coruña).

Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 13 de febrero de 2004, por la

que se aprueba el proyecto de ejecución de las instalaciones de la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado de Mugaros (A Coruña), presentado por la empresa Regasificadora del Noroeste, S. A.

Previamente al otorgamiento de las citadas Resoluciones, se solicitaron informes a algunos organismos, de ámbito estatal, autonómico y municipal, con respecto a los aspectos relativos a la ubicación y seguridad de las instalaciones y navegación marítima, administrativamente competenciales de los mismos, derivados del establecimiento de dicha planta, que los emitieron con carácter favorable a la realización del proyecto, manifestando el condicionado que estimaron oportuno de aplicación a dicho proyecto, que quedó recogido en la citada Resolución de 13 de febrero de 2004.

Por consiguiente, en las citadas Resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas, perteneciente entonces al Ministerio de Economía, se determinó que la ubicación de la mencionada planta tendría lugar en los terrenos disponibles por Reganosa en Punta Promontorio, en el término municipal de Mugaros, en la provincia de A Coruña.

En cuanto a la determinación de una distancia de protección de 400 metros, en ninguna de las citadas Resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas, antes indicadas se hace ninguna referencia a la misma, así como tampoco en el condicionado que, en su día, se emitió por los organismos a los que se solicitó informe. Respecto a la determinación del referido parámetro (distancia de protección de 400 metros), debe indicarse que el mismo no ha sido fijado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), por no corresponderle las competencias con respecto a la elaboración y aprobación del plan exterior de emergencia de la referida planta, y cuya cuantificación ha sido realizada, con posterioridad a la autorización de la planta, con motivo del proceso de elaboración de los planes de emergencia.

2. El proceso de elaboración del plan de emergencia de la referida planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado de Mugaros, se ha realizado de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas.

De acuerdo con lo previsto en el citado Real Decreto 1254/1999, el titular de la instalación ha elaborado un plan de emergencia interior, del que se ha tomado el referido parámetro de 400 metros, que ha sido remitido al órgano competente de la Xunta de Galicia, a quien corresponden las competencias administrativas, a efectos de la aprobación del plan de emergencia exterior.

En la elaboración del plan de emergencia de la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de

gas natural licuado de Mugarodos, se han considerado las circunstancias ambientales del entorno de la planta y el pertinente análisis de riesgos, habiéndose estudiado la propuesta de medidas adecuadas a la problemática específica del citado entorno.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que en el diseño, desarrollo y construcción del proyecto de instalaciones de la referida planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado de Mugarodos se han aplicado las mejores y más avanzadas tecnologías disponibles, en la actualidad, para este tipo de instalaciones, habiendo introducido criterios y medidas preventivas y correctoras concordantes con las reglamentaciones de seguridad vigentes.

3. En relación con el análisis de los riesgos que pueden originarse para el entorno de una planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado, debidos a su funcionamiento, se considera que la elección de un parámetro aislado como el que se indica en la pregunta, respecto del que no existen criterios homogéneos generalmente aceptados para su cuantificación, tomado de los planes de emergencia de las distintas instalaciones, es poco relevante a fin de evaluar y establecer comparaciones respecto a la seguridad de las distintas instalaciones.

A efectos de la evaluación de las medidas de seguridad inherentes al funcionamiento de este tipo de instalaciones y de las situaciones de riesgo que se puedan generar como consecuencia de cualquier incidente que pueda presentarse, lo realmente significativo es que se haya atendido y dado cumplimiento con carácter global a lo previsto en la legislación específica, que debe concretarse en el mejoramiento global de la seguridad y en la minoración de los riesgos.

Por ello, se estima que el enfoque adecuado de las cuestiones que se plantean debe hacerse tomando en consideración lo previsto en el Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas. En este sentido, debe de considerarse si para cada instalación se ha dado cumplimiento a lo previsto en el mismo y si los informes de seguridad y los planes de emergencia presentados, en los que se hayan tenido en consideración globalmente las circunstancias ambientales del entorno de la planta, los pertinentes estudios de riesgo, los informes de seguridad y las características de las instalaciones y las tecnologías aplicadas así como las medidas preventivas y correctoras propuestas, han merecido la conformidad de los órganos competentes de las respectivas Comunidades Autónomas, que en esta materia tienen atribuidas las competencias administrativas.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128286

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

El importante volumen en circulación de billetes de 500 euros en España, producto de la correlativa presión de la demanda de los mismos, y la desproporción entre el valor de los billetes de alta denominación utilizados en nuestro país y el importe del PIB, son circunstancias ampliamente difundidas por los medios de comunicación, las cuales generan una amplia y justificada preocupación social y de las instituciones públicas.

Ello ha justificado el desarrollo de una actuación de investigación tendente a verificar si esos billetes de alta denominación estaban cumpliendo funciones distintas a las que son propias del dinero en efectivo y, en particular si servían para mantener ocultos capitales acumulados mediante la realización de actividades, lícitas o ilícitas, no declaradas, o para realizar transacciones económicas que se prevé no incluir, total o parcialmente, en las declaraciones fiscales.

La Agencia Tributaria ha dedicado sus esfuerzos al control de las transacciones efectuadas mediante efectivo de alta denominación que pudiera estar utilizándose en operaciones de riesgo fiscal. La Oficina Nacional de Investigación del Fraude efectuó durante el año 2006 una detallada investigación en relación a movimientos de efectivo efectuados en el año 2005 mediante billetes de 500 euros, consistentes en entregas y retiradas de fondos por parte de compañías de transporte de fondos para su utilización en sucursales de entidades financieras o directamente por personas físicas o jurídicas.

En dicha actuación se abordaron las siguientes cuestiones:

- Análisis de los canales de demanda, transporte, entrega y retirada de billetes de alta denominación.
- Análisis de los sistemas de control bancario y de las empresas de transporte de efectivo en relación con el movimiento de dichos billetes.
- Análisis de riesgos asociados a la demanda, tenencia y utilización de billetes de alta denominación.

En ejecución del plan de trabajo diseñado para alcanzar esos objetivos, la Agencia Tributaria ha efectuado actuaciones de obtención de información en el Banco de España, en empresas de transporte de seguridad que efectúan el transporte de los billetes solicitados por las entidades de crédito al órgano emisor y en entidades financieras. Asimismo, procedió a analizar una muestra de operaciones significativas, incluyendo la identificación de sus clientes demandantes de billetes del más alto valor facial. Los análisis preliminares de

determinadas operaciones significativas efectuados confirman en una parte muy importante su utilización en operaciones relacionadas con economía no declarada y con la ocultación de plusvalías inmobiliarias.

El análisis efectuado permitió confirmar que los billetes de alta denominación se ponen en circulación de forma casi exclusiva a través de entidades financieras previa petición de personas interesadas en su disposición, habiéndose analizado las fórmulas de gestión de los stocks de billetes de 500 euros en poder de sus oficinas, el control de los pedidos de billetes de los clientes formulados a las sucursales que superen el encaje y motiven el transporte de fondos para su atención y de los sistemas de identificación de los clientes demandantes de efectivo.

Por otra parte, la actuación efectuada permite confirmar que es posible identificar a quienes han efectuado operaciones significativas a través de los sistemas contables y de control interno de las entidades financieras.

Una vez concluida la investigación preliminar referida se ha desarrollado un plan de trabajo en el año 2007 en relación al efectivo de alta denominación en cuya ejecución se están efectuando las siguientes actuaciones:

1. En relación a las operaciones con billetes de 500 euros producidas en el año 2005 se han venido desarrollando actuaciones en 78 entidades financieras (bancos y cajas de ahorro) dirigidas a la investigación en profundidad de más de 1.500 movimientos diarios de billetes, que representan las operaciones más importantes efectuadas en el año 2005 con este tipo de efectivo. Estas actuaciones permiten identificar a quienes han intervenido en operaciones de alto riesgo. El resultado de las mismas puede determinar el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación o de investigación y, en su caso, la interposición de denuncias ante la Administración de Justicia por presunto delito contra la Hacienda Pública. Sólo a medida que se completen dichas actuaciones de comprobación o los expedientes de investigación, se procederá a la regularización en vía administrativa o a la interposición de denuncias ante la Administración de Justicia por presunto delito contra la Hacienda Pública.

2. Las actuaciones relativas al efectivo de alta denominación se han extendido a los años 2003 y 2004 mediante el desarrollo de procesos de obtención de información en las compañías de transportes de fondos y en las entidades financieras, de forma similar a lo efectuado respecto al año 2005. El resultado de estas actuaciones determina, igual que respecto al año 2005, el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación y, en su caso, la interposición de denuncias ante la Administración de Justicia por presunto delito contra la Hacienda Pública.

Respecto a los recursos humanos y materiales asignados por la Agencia Tributaria a investigación se indica que se tendrán en cuenta, en relación con la planificación del año 2008, las necesidades derivadas de las actuaciones de investigación de la utilización del efectivo de alta denominación mediante la creación de las Unidades de Investigación que resulten precisas para el desarrollo adecuado de estas actuaciones, del mismo modo que las relativas a la investigación del fraude inmobiliario, al fraude cometido mediante estructuras fiduciarias off-shore, al fraude derivado de las tramas de IVA, etc.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128290

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Olabarría Muñoz, Emilio (GV-PNV).

Respuesta:

La central nuclear de Santa María de Garoña funciona de acuerdo con una autorización de explotación concedida —previo informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear—, por una Orden del entonces Ministerio de Industria y Energía de 5 de julio de 1999.

En esta autorización se establece que su período de validez será de diez años y, caso de ser necesaria una nueva, el titular podrá solicitarla por un período no superior a diez años, con un mínimo de tres años de antelación a su expiración.

Teniendo esto en cuenta, el 3 de julio de 2006, la empresa Nuclenor, titular de esta central, presentó ante el MITYC una solicitud de prórroga de dicha autorización de explotación por un período de diez años.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.b) de la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y en el artículo 4.2 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, aprobado por el Real Decreto 1836/1999, el MITYC ha solicitado al Consejo de Seguridad Nuclear el correspondiente informe preceptivo.

Tal como se establece en la mencionada Ley 15/1980, el Consejo de Seguridad Nuclear, como único Organismo competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica e independiente de la Administración Central, tendrá que llevar a cabo los análisis y evaluaciones y, en su caso, solicitar al titular la información adicional que estime oportuna, con el fin de elaborar su informe en la materia de su competencia.

Este informe, de acuerdo con la normativa a la que anteriormente se ha hecho referencia, además de ser

preceptivo, es vinculante en lo referido a la seguridad nuclear y la protección radiológica, tanto en el caso de que tenga carácter negativo como, si fuera positivo, en cuanto a los límites y condiciones que en dicha materia establezca.

Una vez que disponga de este informe del Consejo de Seguridad Nuclear y previos los dictámenes e informes que correspondan, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio adoptará la oportuna resolución.

Por último se señala que no se tiene constancia de la existencia del Plan mencionado por Su Señoría.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128291

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Con fecha 23 de agosto de 2007, se ha presentado por Red Eléctrica de España en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias para su tramitación, el anteproyecto y el estudio de impacto ambiental de la nueva subestación de SAMA, en el término municipal de Langreo.

Esta subestación será la que sustituya a la subestación de LADA existente, y se prevé que se ubique en las proximidades de la carretera de acceso a la ladera del Cerro de San Emiliano.

Para su implantación es necesaria la obtención de la autorización administrativa, declaración de utilidad pública en su caso, y aprobación del proyecto de ejecución, así como la declaración de impacto ambiental positiva.

Cumplidos todos los trámites anteriores, regulados en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y en el Real Decreto-Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, se acometerá la ejecución del proyecto.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128351

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

El Ministro de Defensa anunció durante la presentación en el Campo de Tiro de Cerro Muriano del «Plan de iniciativas medioambientales 2007-2008», una inversión de 71,3 millones de euros destinada a proteger su patrimonio natural —que abarca unas 150.000 Has—. Se trata de una inversión global, es decir para todas las instalaciones afectas al Departamento y no exclusivamente para medidas de prevención y puesta en valor del Campo de Tiro de Cerro Muriano.

Las Fuerzas Armadas disponen de un total de 33 campos de maniobras y entrenamiento repartidos por todo el territorio nacional.

La inversión se va a realizar durante el bienio 2007-2008 a razón de 34,98 millones de euros en 2007 y 36,32 en 2008.

Durante los años 2007-2008 se van a impulsar de forma prioritaria las actuaciones ambientales de estos espacios naturales, y se establecerán normas que prevengan el deterioro del medio natural y faciliten su conservación.

Asimismo, se impulsarán medidas para la conservación, mejora y recuperación del Patrimonio Natural, así como el desarrollo de un plan de defensa y mejora para fauna y flora.

También se potenciarán los planes de prevención y lucha contra incendios forestales, las medidas para la conservación del Patrimonio Arqueológico, la implementación de sistemas de gestión ambiental (ISO 14001:2004), la actualización de las normas de utilización de los campos de tiro y maniobras, y un plan de publicación divulgativa de los espacios naturales.

El plan recoge también medidas de calidad ambiental dirigidas a reducir la contaminación atmosférica del agua y del suelo. Igualmente establece la realización de mapas de ruido en las bases aéreas así como el tratamiento adecuado de los vertidos y la elaboración de un plan de residuos que, entre otras cosas, contempla la construcción de puntos limpios y sellados de vertederos.

Concretamente en el Campo de Tiro de Cerro Muriano se han llevado a cabo, durante el presente año, las siguientes actuaciones ambientales:

- Sellado de vertedero.
- Regeneración de suelos.
- Acondicionamiento de instalaciones.
- Señalización de viales.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128392

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las operaciones de extracción de los materiales combustibles de los tanques del buque «New Flame» han sido realizadas por una empresa privada de salvamento, que fue contratada para tal efecto por las autoridades de Gibraltar. Estas autoridades han declarado públicamente a mediados de septiembre la finalización con éxito de las operaciones de extracción de combustibles.

La Dirección General de la Marina Mercante ha destacado en la Bahía de Algeciras los buques polivalentes «Clara Campoamor» y «Miguel de Cervantes», de Salvamento Marítimo, el buque tanque «Mistra Bay», de la Agencia Europea de Seguridad Marítima, así como recursos materiales y humanos de lucha contra la contaminación por si fuera necesaria su intervención.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128420

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Las recomendaciones del Observatorio de Salud de la Mujer durante los años 2004 a 2007 han sido las siguientes:

— Promover el conocimiento sobre las desigualdades de género en salud y fortalecer el enfoque de género en las políticas de salud y en la formación continuada del personal de la salud.

— Generar y difundir conocimiento sobre las desigualdades en salud y estimular buenas prácticas en la promoción de la equidad en atención a la salud y en la reducción de las desigualdades en la salud, mejorando así la atención a los grupos más desfavorecidos y en riesgo de exclusión.

— Trabajar para que los sistemas de información permitan conocer las características sociales de las personas atendidas para poder analizar las desigualdades. Entre ellas están el nivel socioeconómico o clase social y, también aquellas que incorporan otras dimensiones de la desventaja social, como la nacionalidad, las creen-

cias religiosas, el género, la sexualidad, edad o el lugar de residencia.

Asimismo, durante 2006 se publicó el primer «Informe sobre Salud y Género» correspondiente a 2005, el «Informe sobre Interrupción Voluntaria de la gestación (IVE) y métodos anticonceptivos en jóvenes» y el primer «Informe sobre salud y violencia de género».

Todos ellos incluyen numerosas recomendaciones. Entre ellas:

- Incluir en el Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud de 2007 el análisis de la variabilidad de servicios para atender a la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes en el Sistema Nacional de Salud. Este análisis permitirá realizar propuestas específicas para su mejora.

- Revisar, con las Comunidades Autónomas, el sistema de información de las IVE, que, tras veinte años de funcionamiento, necesita adaptarse a las nuevas realidades sociales y conocer mejor aspectos fundamentales para acciones preventivas eficaces, especialmente el país de origen de las usuarias.

- Analizar las necesidades y dificultades de las y los jóvenes inmigrantes para el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva (por ejemplo, horarios, conocimiento de los recursos, idioma, aceptabilidad cultural, aspectos administrativos, etc.).

- Realizar una encuesta sobre salud sexual y reproductiva para conocer las necesidades de información y atención.

- Analizar las formas de abordar los temas de salud sexual y reproductiva por parte del personal sanitario, preferentemente el de Atención Primaria, para atender adecuadamente a los y las jóvenes.

- Desarrollar estrategias de información y educación sexual y para el uso correcto de la anticoncepción, utilizando los canales y mensajes más efectivos para la juventud.

- Incorporar el enfoque de género en todas las facetas de la investigación, políticas, proyectos, programas e iniciativas de salud.

- Describir y analizar los contenidos, métodos y resultados de las actuaciones de sensibilización, formación y de atención desarrolladas hasta la actualidad, para identificar y compartir las prácticas más efectivas y eficientes, y elaborar un directorio de experiencias y recursos del Sistema Nacional de Salud en estos temas.

- Describir y revisar los aspectos e implicaciones éticas y legales que la violencia de género tiene para los profesionales que trabajan en el Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128421

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El Observatorio de Salud de la Mujer se creó en 2004, por lo que no hubo una asignación presupuestaria específica para este año. Las actividades desarrolladas por el Observatorio comenzaron durante el segundo semestre de 2004, definiendo los contenidos a abordar y estableciendo la dinámica de trabajo más adecuada para su Estrategia de Acción. El presupuesto gestionado en este período procedía del asignado a la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud y a la Dirección General de Salud Pública.

Durante 2005, 2006 y 2007, el presupuesto destinado al Observatorio de Salud de la Mujer ha sido cercano a los 6.000.000 de euros, compuesto por dotaciones específicas de los Presupuestos Generales del Estado para el Observatorio, de los fondos de las Estrategias de Salud y presupuestos asignados al Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128469

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Por razones de seguridad, Renfe Operadora sólo permite el acceso a las personas en silla de ruedas en aquellos trenes con espacio habilitado a tal efecto.

El pasado día 16 de julio de 2007 se puso en marcha un nuevo servicio, que se presta de manera conjunta entre Renfe Operadora y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), para facilitar que los viajeros con discapacidad, que tengan dificultades en sus desplazamientos, puedan realizar su viaje atendidos tanto en la estación de origen como en la de destino. Dicho compromiso establece un procedimiento de actuación para garantizar tanto la seguridad como la adecuada prestación de ayuda al viajero que lo solicite.

Actualmente, 1.026 circulaciones diarias se realizan con trenes accesibles.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128470

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Renfe, comprometida con ofrecer unos servicios ferroviarios plenamente accesibles, está realizando importantes inversiones en adquisición de material rodante, siempre con la accesibilidad interior de los trenes como uno de los requisitos fundamentales.

Además, desarrolla otras acciones encaminadas a conseguir la adaptación del material en explotación mediante procesos de transformación y modernización. Sirva como ejemplo la actual remodelación de los 18 trenes AVE de la serie 100, que se inició en el segundo semestre de 2006 y que abarca además de un conjunto de operaciones de interiorismo, otras actuaciones para aumentar las plazas para personas discapacitadas en silla de ruedas y nuevo WC adaptado, con un diseño y dimensiones que garantizan la perfecta movilidad en su interior con una silla de ruedas normalizada.

Desde el año 2004, la incorporación de material rodante ferroviario adaptado para las personas discapacitadas ha seguido una evolución creciente, tendencia que se acentuará todavía más con la recepción de los trenes que actualmente se encuentran en proceso de fabricación.

Otra de las actuaciones llevadas a cabo ha sido la elaboración e implantación en julio de 2007, junto con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), de un Procedimiento General de Ayuda y Atención a Viajeros con Discapacidad que tengan dificultades en su desplazamiento que contempla:

- La puesta en servicio de un teléfono específico de información y gestión de ayudas, tanto en trenes como estaciones, a personas con discapacidad (902 24 05 05). Este teléfono reside en la plataforma telefónica de información, reserva y venta de billetes de Renfe, siendo compatible con el número general de servicio (902 24 02 02).
- La publicación de una Guía de servicios ferroviarios para viajeros con discapacidad que tengan dificultades en su desplazamiento cuya copia se adjunta en anexo.
- La publicación en las páginas web de, Adif, www.adif.es, y Renfe Operadora, www.renfe.es, de la relación de trenes y estaciones donde se prestan los servicios de ayuda.

Los compromisos de servicio cuentan con el respaldo de instituciones tan representativas como Cermi, Once y Fundación Once, que han ofrecido su colaboración y su aval.

Inicialmente, este servicio de ayudas se está materializando en 100 estaciones y en un total de 1.026 circulaciones diarias con trenes accesibles; el compromiso es seguir avanzando para poder ir incrementando estas cifras.

Además, como consecuencia de la implantación del servicio de ayuda al viajero con necesidades de asistencia en viaje, las instrucciones dadas al personal encargado del mismo se encuentran contenidas en el Procedimiento General de Ayuda y Atención a Viajeros con Discapacidad que tengan dificultades en su desplazamiento.

Por otra parte, en Adif y en Renfe-Operadora se sigue trabajando en la supresión de barreras arquitectónicas adecuando trenes y estaciones con el objetivo de garantizar la movilidad de las personas.

Como ejemplo de actuaciones de accesibilidad en estaciones de viajeros, se señala la instalación progresiva de ascensores en pasos inferiores que facilitan la intercomunicación entre andenes.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/128471

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que para garantizar la correcta prestación del servicio de ayuda es necesaria su organización. Una vez que el viajero ha adquirido el billete para viajar y ha solicitado la ayuda de manera automática o manual, en función de si el billete adquirido es de venta electrónica o no, es necesario comunicarlo al proveedor que presta las ayudas, desarrollando con ello un procedimiento que garantiza la ayuda solicitada, así como la colocación de los medios auxiliares que se precisen en el punto solicitado de la red ferroviaria.

El número telefónico 902 240 505 es de atención especializada a personas con dificultades de movilidad y tiene la misma tarificación que el resto de números telefónicos que Renfe Operadora tiene a disposición de sus clientes.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128472

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El sistema de plataformas elevadoras que facilita la accesibilidad a los trenes es un sistema perfectamente válido que consigue el fin perseguido: facilitar la accesibilidad a los trenes.

En lo que se refiere a las estaciones de Cercanías, únicas que gestiona Renfe Operadora, el objetivo es facilitar la accesibilidad total a los viajeros con discapacidad, es decir, que una persona con movilidad reducida pueda desplazarse autónomamente por las estaciones y acceder, transitar o descender de los trenes sin necesidad de ayuda externa.

En Cercanías, por la tipología del servicio y la variabilidad, tanto del material, como de las estaciones y andenes, la solución óptima es la de garantizar la completa accesibilidad con la incorporación progresiva de los nuevos trenes Civia, que están preparados para facilitar que las personas con movilidad reducida puedan subir y bajar de los trenes de forma autónoma.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128474

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S. se señala lo siguiente:

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

— Proyecto 2005 18 202 0017, «Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo», 1.500.000,00 euros.

- Equipamiento: 563.334,51 euros.

— Proyecto 2005 18 202 0029, «Buque de Investigación Oceanográfico», 5.047.000,00 euros.

- Fase AD: 2.825.845,44 euros.
- Fase OP: 515.904,08 euros.

El BIO Sarmiento de Gamboa se encuentra en período de pruebas de mar tras haber sido entregado por el astillero a su armador, el Consejo Superior de Investi-

gaciones Científicas, el pasado mes de julio. Asimismo se está instalando el equipamiento científico. Se prevé que entre en campañas de investigación oceanográfica hacia la mitad del año 2008. Su función será prestar servicio a la comunidad investigadora española en el ámbito de las ciencias marinas.

— Proyecto 2005 18 202 0092, «Centro de Ciencias del Patrimonio Cultural», 100.000 euros.

En estos momentos se está procediendo a llevar a cabo el proyecto científico de este Centro.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128475

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Aena está haciendo un importante esfuerzo para llevar a cabo el máximo cumplimiento posible del presupuesto para el año 2007, prueba de ello es que el importe de lo ya licitado y adjudicado, en lo que va de año, alcanza una contratación total de 46,7 millones de euros, lo cual dobla prácticamente el actual presupuesto. En este sentido, se señala lo siguiente:

— En el mes de septiembre de 2007, se han concluido las obras de la «construcción 2.ª fase estructura prefabricada para el aparcamiento de vehículos rent-a-car y de larga estancia».

— La «ampliación de la Plataforma de estacionamiento de aeronaves» y las «actuaciones en el Edificio Terminal» tienen programado el fin de sus obras para febrero de 2008, mientras que el «Edificio de aparcamiento de vehículos, urbanización y Bloque Técnico» tiene programado el fin de sus obras para finales de 2010. Estas tres actuaciones están actualmente en fase de ejecución.

Este esfuerzo inversor de Aena en el aeropuerto de Vigo tendrá continuidad en los siguientes ejercicios, ya que como informó el Director General de Aena en el Congreso de los Diputados el 9 de octubre de 2007, dentro de la presentación del PAP-2008 de Aena, incluido en el trámite parlamentario para la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el 2008:

«En el aeropuerto de Vigo, con un presupuesto de 27,6 millones de euros, un 18% de incremento sobre el presupuesto del año 2007, se continúa con la ejecución de las obras para la ampliación de la Plataforma de estacionamiento de aeronaves y del Edificio de Aparcamiento de vehículos, urbanización y Bloque Técnico, así como con el recrecido de la Pista de Vuelo, y hay

que destacar la ampliación del Edificio Terminal que, con un importe de más de 30 millones de euros, se encuentra en redacción de proyecto y su licitación está prevista a principios del próximo año, pero las cantidades estarán presupuestadas a partir del año 2009.»

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128577

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo, y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006, las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 1986.17.04.0950 «Actuaciones de Conservación y Explotación» (conservación ordinaria, seguridad vial, circulación, etc.) ascendieron a 15.189.772,57 euros, lo que supuso una ejecución del 134.26% sobre el crédito inicial previsto.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128578

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo, y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006, las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 2001.17.38.0950 «Actuaciones de Seguridad Vial en Asturias» ascendieron a 4.813.275,81 euros.

Además, se han llevado a cabo actuaciones de seguridad vial dentro del proyecto de «Actuaciones de Conservación y Explotación», 1986.17.04.0950, en el que las obligaciones reconocidas ascendieron a 15.189.772,57 euros.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128579

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo, y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto económico 2001-17-040-0650 «Cercanías de Asturias» a 31 de diciembre de 2006, en términos de inversión ejecutada, fue del 166,48%.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128580

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo, y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por el Ministerio de Fomento en el proyecto económico 1987-23-003-0565 «Plan de supresión de pasos a nivel» incluido en el Programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviario» ascendió en 2006 a 35.018.309,09 euros.

Además de las inversiones individualizadas contabilizadas en esta partida, se llevan a cabo otras inversiones de mejora de líneas que llevan consigo la supresión de pasos a nivel y de las que no es posible desglosar la cifra que corresponde a la supresión de estos pasos.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128581

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo, y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento licitó en noviembre de 2006, con cargo al proyecto económico 1997-17-020-

0150 LAV a Asturias, el concurso para la realización de estudios complementarios de la línea de alta velocidad Madrid-Asturias, por un importe de 2 millones de euros.

Este estudio se ha adjudicado el 19 de febrero de 2007.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128717 y 184/128718

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, al objeto de favorecer la accesibilidad a los servicios postales, Correos dispone de una amplia red de buzones a disposición del público en todo el territorio nacional y lógicamente en Cádiz. La instalación de dichos buzones se realiza con criterios de racionalidad y eficiencia y teniendo en cuenta, entre otras circunstancias, la demanda y volumen de los envíos postales.

En base a dichos principios, desde el año 2005 se han instalado buzones en los siguientes emplazamientos:

— Dos en Jerez de la Frontera. Uno en la Rotonda de Biarritz y otro en Hipercor, Rotonda el Altillo, C/ Voltarie.

— Uno en Chiclana, en el Polígono Industrial Pelagatos, Plaza de la Contratación.

— Uno en Espera (Bornos), en la Plaza del Pozo.

— Uno en Olvera, en calle Mercado.

— Uno en Rota, en la Avenida de Andalucía.

— Uno en Ubrique, calle Ingeniero de la Cierva.

— En el presente mes de octubre está previsto instalar uno en Chipiona, calle Góngora número 15.

Asimismo se destaca que, durante dicho período de tiempo, se han creado ocho nuevas oficinas postales que también constituyen puntos de acceso a la red, y donde igualmente los ciudadanos pueden depositar los envíos postales en los buzones instalados a tal fin.

En cuanto al porcentaje de envíos que quedan por entregar diariamente a sus destinatarios, desde que el remitente confía al operador postal público un envío postal para su entrega en la dirección postal en ellos consignada, dicho envío es objeto de numerosas operaciones realizadas en las distintas fases del proceso postal (recogida, admisión, tratamiento, curso, transporte,

distribución y entrega), sin que a priori, sea posible determinar el porcentaje de envíos postales ordinarios con destino en la provincia de Cádiz que se hallan incursos en ese proceso postal integral. Entendiendo que S. S. se refiere a los niveles de envíos que, previos a su entrega final al destinatario, se localizan en los Centros de Distribución de dicha provincia, significar que éstos se encuentran dentro de los parámetros habituales. En cualquier caso ha de tenerse en cuenta que en el supuesto que dicho parámetro (nivel de pendiente) fuera elevado, ello no implica necesariamente que existieran retrasos en la distribución, dado que los distintos productos tienen diferentes plazos de calidad y se prioriza la distribución en función de ello.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128729

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Actualmente, la economía se encuentra en un momento decisivo, pues el esquema internacional de ventajas comparativas está cambiando de forma acelerada con la entrada de nuevos países en la Unión Europea y la irrupción de las economías emergentes asiáticas, en particular China y la India, en el comercio internacional.

Aunque existen numerosos análisis sobre el fenómeno de la deslocalización que aportan conclusiones valiosas, son escasos los estudios que realizan una cuantificación precisa de su dimensión, alcance y evolución. Cuando una empresa implantada en España invierte fuera, no tiene que declarar la razón de su inversión sino únicamente su cuantía, por lo que no resulta evidente distinguir si una empresa española invierte en otro país para posicionarse en otro mercado o para deslocalizar su producción.

Para paliar esta carencia de información, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) está realizando un estudio sobre la «Situación y perspectivas de la Industria Española frente a los procesos de deslocalización e internacionalización empresarial», con el objetivo de obtener datos directos que puedan servir para fundamentar futuras actuaciones. Asimismo, el informe incluirá una revisión de las políticas públicas en la materia en la UE, a nivel nacional y

autonómico. El informe estará concluido al final de 2007.

Desde el MITYC se es consciente de que siendo el fenómeno de la deslocalización el resultado de una decisión múltiple y que engloba todos aquellos factores (entre los cuales el coste de la mano de obra es uno más) que determinan el incentivo o desincentivo a mantener o no una actividad en una determinada ubicación, la generación de ventajas competitivas en sectores de contenido tecnológico medio-alto y alto y en productos de calidad es un factor clave en el mantenimiento y generación de tejido productivo en nuestra economía.

Por ello, el MITYC ha puesto en marcha una serie de medidas de política industrial cuyo objetivo es reforzar la competitividad de las empresas españolas, y compensar el efecto de las deslocalizaciones.

Las principales estrategias e instrumentos de política industrial que el MITYC tiene en marcha son las siguientes:

— Primero: Potenciar el establecimiento de una Red de Observatorios Industriales de carácter sectorial, como instrumento para elaborar la información sectorial necesaria para diseñar una estrategia industrial que contribuya a la mejora de la competitividad de cada uno de los sectores industriales afectados.

— Segundo: Innovación tecnológica, como factor clave de la competitividad y el crecimiento sostenible de la economía a largo plazo, y con una situación de déficit tecnológico en España importante, tanto desde el punto de vista de la escasa participación de las empresas en el esfuerzo de I+D del país, como el originado por el hecho de que la innovación en España se ha basado en gran parte en tecnología importada.

La superación de este déficit exige potenciar que las empresas basen su innovación tecnológica desarrollada a partir de una I+D propia en vez de continuar adquiriéndola del exterior.

— Tercero: Internacionalización de las empresas españolas para aprovechar las oportunidades de la globalización y crear empleo cualificado en España. Frente a la amenaza que representan los menores costes de producción en países emergentes, las empresas españolas pueden aportar su valor añadido, la tecnología y el «saber-hacer» en unos mercados de potencial ilimitado.

— Cuarto: Actuaciones de reindustrialización en zonas desfavorecidas en términos de tejido industrial, afectadas por situaciones de desempleo o en las que exista un nivel de vida anormalmente bajo. El Programa de Reindustrialización se instrumenta a través de diversas convocatorias de ayudas anuales, donde se incluían las ayudas a las zonas afectadas por estos procesos de deslocalización. Sin embargo, desde 2006 estas ayudas se han intensificado creando una convocatoria específica, con presupuesto propio, que va destinada a otorgar ayudas a las zonas afectadas por los procesos de deslocalización de los sectores textil-con-

fección, calzado, juguete y mueble, sectores que en la convocatoria próxima de 2008 se verán aumentados con los de curtidos y marroquinería. Para las zonas afectadas por deslocalización de otros sectores, las ayudas se instrumentan a través de la convocatoria general, como anteriormente se ha mencionado (se adjunta anexo).

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

1. Programa de Fomento de la Investigación Técnica para el Sector Textil/Confección

La Dirección General de Desarrollo Industrial ha tenido hasta este año un programa específico de apoyo al sector textil-confección: el Programa de Fomento de la Investigación Técnica para el Sector Textil/Confección (2005-2007). A partir de 2008 este programa ampliará su alcance a otros sectores de los denominados «tradicionales» (cuero y calzado, juguete, madera y mueble).

En el programa actual se contemplan actuaciones que tienen como objetivos fundamentales favorecer la realización de todo proyecto de investigación industrial y desarrollo tecnológico que incremente la capacidad tecnológica de las empresas, extender la cultura de la cooperación en investigación y desarrollo entre empresas para adquirir masa crítica y poder situarse en los mercados exteriores y, finalmente, mejorar la competitividad de las PYMES del sector.

Las ayudas tienen forma de subvenciones a fondo perdido y créditos sin interés a largo plazo, y son otorgadas en régimen de concurrencia competitiva, tras resolución de una convocatoria de periodicidad anual y de ámbito nacional.

Las ayudas concedidas entre los años 2005 y 2007 en el marco de este programa son las siguientes:

AÑOS	Nº PROYECTOS	AYUDA CONCEDIDA (En euros)	
		SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO
2005	162	4.946.705,05	14.330.640,55
2006	172	5.045.478,42	12.391.459,66
2007	152	4.226.835,17	10.234.482,75

En la actualidad, la convocatoria del año 2007 se encuentra pendiente de resolución definitiva de concesión de ayudas, y de la aplicación de una cuantía adicional de 250.000 euros a la concesión de subvenciones, procedente de crédito disponible de otras convocatorias que se han realizado con cargo a los mismos créditos presupuestarios.

En cuanto a la distribución geográfica de estas ayudas, hay una clara concentración de actuaciones en las

comunidades autónomas catalana y valenciana, que perciben anualmente el 50% y el 25% de las ayudas de este programa, respectivamente.

2. Programa de Reindustrialización

Dentro de este Programa, también gestionado por la Dirección General de Desarrollo Industrial, en el período 2005-2007 se han concedido ayudas, en forma de créditos reembolsables, a proyectos del sector textil-confección, con la siguiente distribución:

AÑOS	Nº PROYECTOS	CRÉDITO CONCEDIDO (En euros)
2005	2	682.500
2006	16	10.476.238
2007	16	6.532.915

Los datos del 2007 no son definitivos.

3. Programa PROFIT

Dentro de este Programa también se han concedido ayudas, en forma de subvención, a algunos proyectos del sector textil-confección, con la siguiente distribución:

AÑOS	Nº PROYECTOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (En euros)
2005	1	117.000
2006	5	283.278
2007	10	526.370

Los datos del 2007 no son definitivos.

4. Línea ICO de financiación «ICO —mejora de la competitividad del sector textil— confección, calzado, mueble y juguete. Programa 2006-2008»

La finalidad de esta línea es la de apoyar a las empresas de los sectores referidos, en este caso del textil, con preferencia de las Pymes, para introducir la innovación en sus procesos con vistas a la diversificación o especialización hacia segmentos del mercado menos afectados por la competencia mundial. En esta línea los préstamos se encuentran bonificados por el MITYC.

En septiembre de 2006, día 5, se firmó el Convenio de Colaboración entre el MITYC y el ICO para la instrumentación de la línea de financiación contenida en el Plan de Apoyo del sector textil-confección, iniciándose su puesta en marcha.

En el ejercicio 2006, la Línea presentaba la siguiente situación de ejecución:

Volumen de préstamo dispuesto: 8,3 millones de euros
Inversión: 15,95 millones de euros
Número de operaciones: 27

En el ejercicio 2007, los Contratos de Financiación con las Entidades Financieras fueron firmados a partir del 6 de marzo de 2007 con un importe de 200 millones de euros.

A fecha 1 de julio de 2007, última disponible actualmente, la Línea presentaba la siguiente situación de ejecución:

Volumen de préstamo dispuesto: 11,5 millones de euros
Inversión: 19,6 millones de euros
Número de operaciones: 22
Fondos disponibles: 188,5 millones de euros

184/128732

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Frente a la moción que se aprobó el 13 de diciembre de 2004 en el Congreso de los Diputados, solicitando la convalidación de la autopista de peaje Soria-Tudela como autovía, cabe señalar que, en el año 2005, se produjo una modificación de la Orden de Estudio, para adaptar el Estudio Informativo en un estudio correspondiente a una autovía.

Por este motivo, el Ministerio de Fomento se replanteó la proyectada autopista de peaje y la ha transformado en autovía libre de peaje, cuyo Estudio Informativo ha sido aprobado definitivamente el 28 de junio de 2007.

Recientemente, se ha dado Orden de Estudio para el proyecto de construcción para el Tramo: Villar del Campo-Ágreda.

En su último tramo, el Estudio Informativo se desarrolla en territorio de la Comunidad Foral de Navarra y, además, incluye las conexiones con la autopista AP-15 y con la autovía A-68. Para redactar el proyecto y llevar a efecto esta actuación, se establecerán los acuerdos necesarios con el Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128739

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En relación con las obras de la Biblioteca Pública del Estado y Archivo Histórico Provincial de Ourense, se señala lo siguiente:

1. El Ministerio de Cultura, ante las dificultades surgidas en la ejecución de las obras del Cuartel de San Francisco, ha mantenido contactos con la Xunta de Galicia para la continuación del proyecto. A través de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, que ejerce la dirección técnica de las obras, ha mantenido asimismo reuniones con la empresa adjudicataria para solucionar los problemas presentados.

2. En este ámbito, el 4 de septiembre de 2007 el Alcalde de Ourense visitó al Ministro de Cultura y a continuación se celebró una reunión entre el Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Departamento, Técnicos de la citada Gerencia, el Alcalde de Ourense y la Concejala de Urbanismo para estudiar la posibilidad de reanudar las obras.

3. Tras las evaluaciones técnicas necesarias, se concluyó la existencia de causa de resolución del contrato, adoptándose por el Secretario Técnico de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, en fecha 26 de noviembre de 2007, el Acuerdo preceptivo para proceder a la iniciación del expediente de resolución, y dándose traslado del mismo al adjudicatario.

4. Con la finalidad de que cuanto antes se pueda proceder a la continuación de las obras, y habiéndose realizado ya la liquidación de las ejecutadas, el expediente para la aprobación de la resolución y de liquidación será conjunto, acelerándose así el proceso.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128743

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con información solicitada se significa que la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios tiene prevista una inversión para la construcción de un Centro Penitenciario en Soria de 101.984 miles de euros (antes de IVA), según el siguiente detalle:

Hasta 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Total
25	3.040	9.872	46.084	42.963	101.984

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128745

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que el Centro Penitenciario de Soria disponía a 31 de agosto del presente año de 115 empleados públicos.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128746

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios, en su actualización acordada por Consejo de Ministros de diciembre de 2005, incluye las instalaciones y el solar del actual Centro Penitenciario de Soria en la relación de «centros amortizables». Por tanto, estos bienes, una vez concluidas las obras del nuevo Centro Penitenciario y de un nuevo Centro de Inserción Social, serán desafectados a la utilidad pública penitenciaria.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128749

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

La modificación de los actuales accesos desde la carretera N-234 al polígono industrial de Cabrejas del Pinar, situado en el p.k. 384,300 de la referida carretera, se trata de una actuación de competencia municipal como consecuencia de la ejecución del Plan Parcial SAU-3, por el que se desarrolla el suelo urbanizable del sector con uso industrial, y en el que se incluye un anexo de «Modificación de intersecciones y accesos a la carretera N-234 desde el polígono industrial», documentos que fueron informados favorablemente por la Unidad de Carreteras del Estado en Soria con fecha 10 de octubre de 2006.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128764

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El texto de un nuevo APPRI entre España y Cuba sigue en negociación. La negociación de este Acuerdo se inició en marzo de 2007 y quedan por cerrar algunas de sus disposiciones, cuyo posible contenido está siendo estudiado por ambas partes en la negociación, sin que, por otra parte, haya fecha prevista para su firma.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128767

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Principado de Asturias es una Comunidad donde el turismo internacional tiene un peso relativamente pequeño, tanto si se compara con el turismo internacional que recibe España, como si se establece una comparación con el turismo total que recibe esta Comunidad. Por ello, aunque la base muestral de la encuesta, que mide los flujos turísticos en fronteras, es importante a nivel nacional y para zonas de gran afluencia turística y permite obtener datos con una aceptable representatividad estadística, se trata de una estadística diseñada para dar la mayor cobertura posible a nivel nacional y no a

cada Comunidad Autónoma de forma individual. Esto implica que las Comunidades Autónomas más pequeñas pueden tener en determinados momentos falta de muestra, por lo que sus resultados son más sensibles a la misma y pueden fluctuar con más facilidad, como está ocurriendo en el Principado de Asturias.

Analizando los datos del turismo de Asturias proporcionados por la encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros, que es una encuesta distinta ya que mide el turismo desde el punto de vista de la oferta y no de la demanda, se observa un incremento del turismo internacional alojado en los hoteles de esa Comunidad de un 5,3%, así como un aumento en las pernoctaciones en torno al 9% para el período enero-julio 2007.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128768

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la fecha contractual de terminación vigente del tramo de la autovía de su interés, es el 10 de marzo de 2008.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128769

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Dirección General de Carreteras, el 15 de febrero de 2006, dictó una Orden de Estudio para la redacción del «Estudio Informativo del corredor de conexión del Eje Cantábrico con el Valle del Ebro y Mediterráneo. Autopista Dos Mares. Tramo: A-67-Miranda de Ebro».

La citada Orden plantea el estudio de esta conexión entre la Autovía del Cantábrico y la Autopista Bilbao-Zaragoza, a la altura de Miranda de Ebro, con una longitud aproximada de 120 km.

Actualmente, el Estudio Informativo se encuentra en fase de redacción.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128779

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La senda peatonal del río Gafo se conforma en la zona de Las Caldas con la ejecución de tres proyectos, actualmente finalizados, incluidos en el Plan de Restauración Hidrológica y de Protección y Regeneración de Cauces y Espacios Naturales de Asturias, financiados en un 70% por la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente y el 30% restante a cargo del Ayuntamiento de Oviedo:

— Proyecto de protección del enclave natural del río Gafo en la zona de La Premaña.

— Proyecto de protección del enclave natural del río Gafo en El Bravo.

— Proyecto de ordenación de márgenes y túnel de desvío del río Gafo en la zona de Las Caldas.

En los tres casos, los Convenios de Colaboración suscritos con el Ayuntamiento para la ejecución de las respectivas obras estipulan en su clausulado la entidad que asumirá las obras la conservación y mantenimiento, una vez finalicen las obras.

Así, en los Convenios para las obras para la protección de los enclaves naturales de La Premaña y El Bravo, suscritos el 12/02/2001 y el 05/03/2002 respectivamente, se establecen, entre otras, las siguientes estipulaciones:

Sexta. «Corresponde al Ayuntamiento de Oviedo la adecuada conservación, mantenimiento y limpieza de las obras objeto del Convenio».

Séptima. «El presente Convenio... terminará con la recepción definitiva de las obras, con excepción de las obligaciones del Ayuntamiento de Oviedo en relación con la estipulación sexta».

La Confederación realizó la recepción de las obras de La Premaña el 2 de diciembre de 2005 y el 27 de mayo de 2004 las de El Bravo.

Por su parte, el Convenio para las obras de ordenación de márgenes y túnel de desvío del río Gafo en Las Caldas, suscrito el 17/12/2002, especifica en su clausulado lo siguiente:

Octava. Entrega. «Una vez terminada cada obra o actuación y recibida definitivamente, será entregada para su uso público al Ayuntamiento de Oviedo, que a partir de tal momento, se hará cargo, a todos los efectos de la misma».

La recepción de esta obra por la Confederación Hidrográfica tuvo lugar el 2 de diciembre de 2005.

Como se ha indicado, los Convenios de Colaboración suscritos con el Ayuntamiento de Oviedo estipulan inequívocamente que este último es la entidad responsable de las sendas peatonales de la zona de Las Caldas a partir de la recepción de las obras por parte de la Confederación Hidrográfica del Norte, que se produjo en las fechas indicadas, y ya con anterioridad a ese momento—desde la conclusión de los trabajos en los respectivos proyectos— estaban siendo objeto de uso público por parte de los ciudadanos.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128785

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de agosto de 2007 el número de kilómetros en servicio en la Autovía Oviedo-La Espina es de 18.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128795

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Por parte de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias no se ha instruido penalización alguna a las empresas adjudicatarias de las obras de la Autovía del Cantábrico. Las empresas se ajustaron a los plazos administrativamente vigentes en cada momento.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128801

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, decidió la cancelación provisional de la fecha propuesta para el deslinde entre los municipios de Carreño y Gijón, ante la falta temporal de disponibilidad de Ingenieros Técnicos Topógrafos, como consecuencia de la ejecución prioritaria de otros programas de actuación, por parte de dicha Dirección General.

La nueva fecha propuesta por la Dirección General a la Consejería de Medio Ambiente del Principado de Asturias, para proseguir las actuaciones de deslinde en los municipios mencionados, una vez solventada aquella situación, fue la de 16 de octubre de 2007, en la casa consistorial del municipio de Carreño, a las 12 horas, conforme se comunicó a la Consejería de Medio Ambiente mediante escrito de la Dirección General, de fecha 11 de septiembre de 2007, celebrándose finalmente la reunión en esa fecha.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128990

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de «incidentes» de aeronaves ocurridos en el aeropuerto de Jerez de la Frontera desde marzo de 2006 a agosto de 2007, ha sido de 10, estando relacionados con impactos de aeronaves con aves, derrames de combustible y aceite en plataforma, rotura de neumáticos en rodaduras y golpe con cinta transportadora en un avión estacionado en plataforma.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129070

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), a través de la Dirección General de Política

Energética y Minas, es responsable del Registro administrativo de instalaciones de producción en régimen especial, entre cuyos fines está el adecuado seguimiento del régimen especial de generación de energía eléctrica. El Registro constituye la principal fuente de información sobre frituras instalaciones de régimen especial de que dispone esta Dirección General.

La primera fase de la inscripción en el Registro consiste en la inscripción previa, que otorga como norma general el órgano competente de la Comunidad Autónoma en que se ubica la instalación y a continuación da traslado de dicha inscripción al MITYC.

Hasta la entrada en vigor, en junio del presente año, del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, esta inscripción previa se producía en los primeros pasos de la tramitación administrativa de la instalación, una vez que se le otorgaba la condición de instalación de producción acogida al régimen especial.

Debido entre otras causas al escaso desarrollo del proyecto en el momento de efectuar la inscripción previa, una parte importante de las instalaciones de producción en régimen especial que contaban con dicha inscripción no se ponían en funcionamiento.

Por ello, el citado Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, modificó la redacción de la norma anterior disponiendo que la inscripción previa de una instalación en el Registro tendrá lugar una vez que la instalación haya obtenido el acta de puesta en servicio provisional para pruebas, de forma análoga a lo previsto para las instalaciones del régimen ordinario, lo que supone que la instalación ha sido construida y se encuentra en su última fase antes de la entrada en explotación comercial.

La tramitación administrativa de una instalación corresponde, con carácter general a la Administración de la Comunidad Autónoma donde se encuentra dicha instalación.

Hechas las anteriores consideraciones se informa de que en la provincia de Pontevedra, se tiene conocimiento de que se encuentran en diversas fases de su tramitación administrativa cuatro instalaciones eólicas, de las que a continuación se indican su municipio de ubicación y potencia instalada: Arbo, 2,7 MW; Covelo, 2,55 MW; Lalín, 3 MW; Cuntis y A Estrada, 6 MW.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129074

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Actualmente está en vigor la revisión 2005-2011 de la Planificación de los sectores de electricidad y gas 2002-2011, aprobada el 31 de marzo de 2006 por el Consejo de Ministros. En ese documento se recogen las actuaciones previstas en torno al desarrollo de las redes de transporte de gas natural y electricidad en ese horizonte temporal.

Respecto a la red de gasoductos en la Comunidad Autónoma de Galicia, en dicho documento de revisión 2005-2011 de la Planificación se recogen las siguientes actuaciones:

Planta de regasificación de Mugarodos: La capacidad de regasificación de la planta de gas natural licuado (GNL) situada en el puerto de Mugarodos (Ferrol) es de 412.800 m³(n)/h de gas natural. La planta dispone de dos tanques de almacenamiento de GNL de 150.000 m³ cada uno. En mayo de 2007 la planta ha iniciado las pruebas previas a su operación comercial, tal y como estaba previsto en la revisión de la Planificación 2005-2011.

Gasoductos asociados a dicha planta:

Gasoducto Mugarodos-Cabanas-As Pontes-Guitiriz y ramal a la central de ciclo combinado de As Pontes: Es un gasoducto cuya presión de operación es 80 bar y esta construido en tres tramos, de las siguientes características:

- Mugarodos-Cabanas: 10 km de longitud y 30" de diámetro.
- Cabanas-As Pontes: 22 km de longitud y 26" de diámetro.
- As Pontes-Guitiriz: 18 km de longitud y 20" de diámetro.

El ramal a la central de ciclo combinado de As Pontes es de 16" de diámetro. En Guitiriz enlaza con la red básica de gas natural existente.

Desde mayo de 2007, se encuentra en fase de pruebas, al igual que la planta de regasificación, tal y como estaba previsto en la revisión de la Planificación.

Gasoducto Cabanas-Betanzos-Abegondo: Gasoducto que enlazará la salida de la planta de Mugarodos (en Cabanas) con la red básica de gas natural existente, en Abegondo. Su longitud es de 30 km, su diámetro de 26" y su presión de operación es 80 bar.

Su construcción comenzó en noviembre de 2006, y se prevé que se ponga en marcha en el segundo semestre de 2007.

Gasoducto Abegondo-Sabón y ramal a la central de ciclo combinado de Meirama: La función principal de este gasoducto es alimentar a las centrales de ciclo combinado de Sabón y Meirama. Tiene una longitud de 45 km, 16" de diámetro y 80 bar de presión de operación. El ramal al ciclo combinado de Meirama será de 10".

La fecha prevista de puesta en servicio es mayo de 2007, cuando empezó su funcionamiento en pruebas.

Ramal a la Mariña Lucense: Será un gasoducto de 67 km, 12'' de diámetro y 80 bar de presión nominal. Pertenece a la categoría A de la Planificación, estando económicamente justificado para la demanda prevista. Su función principal es atender el mercado de su zona geográfica de influencia. La fecha de puesta en servicio prevista en la Planificación es 2008. Actualmente la autorización directa para su construcción ha sido solicitada por dos promotores (Naturgas y Gas Natural), estando pendiente la concesión de dicha autorización.

Gasoducto a Barbanza: Este gasoducto está incluido en la revisión de la Planificación con la categoría A. Su función principal es atender el mercado de su zona geográfica de influencia, la región coruñesa de Barbanza. Es un gasoducto de 45 km, 10'' de diámetro y 80 bar de presión nominal. La fecha de puesta en servicio prevista en la Planificación es 2009. Su autorización directa ha sido solicitada por Gas Natural, estando pendiente que sea concedida.

En estos momentos se encuentra en fase de elaboración la Planificación de los sectores de electricidad y

gas 2007-2016, en la que se definirá el desarrollo de las redes de transporte en ese horizonte temporal. En la versión preliminar del documento de planificación figuran las siguientes infraestructuras de gas natural en la Comunidad Autónoma de Galicia:

- Ampliación de la capacidad de emisión de la planta de regasificación de Mugaros a 825.600 Nm³/h, prevista para 2013.
- Dentro de los gasoductos que amplían la capacidad de transporte y seguridad del sistema figura el gasoducto Guitiriz-Lugo-Ponferrada-Zamora-Algete. El primer tramo, Guitiriz-Lugo, entraría en servicio en 2012 y el resto del gasoducto en 2013, coincidiendo con la ampliación de Mugaros. Son 550 km de gasoducto en total. El tramo hasta Zamora se realizará con un diámetro de 30'' y el último tramo, Zamora-Algete, con 32''.
- Gasoductos de transporte secundario: se recogen en la tabla I del anexo.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CCAA	NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	Año PEM	Km	D (")	Categoría	Observaciones
GALICIA	ARTEIXO (CULLEREDO-COMPLEJO REPSOL YPF)	2007	16	12	A	
GALICIA	RIBADEO VIVEIRO	2007	65	12	A	
GALICIA	PONTEVEDRA- MARIN-BUEU-CANGAS	2008	33	10	A	
GALICIA	SANXENXO-OGROVE	2009	44	10	A	
GALICIA	COSTA DA MORTE	2014	74	12	A	
GALICIA	CARRAL	2007	4	8	A	
GALICIA	SARRIA-MONFORTE DE LEMOS	2014	65	12	A	

184/129075

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

En el marco de lo establecido en el texto del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE del 30 de octubre de 2007), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y de acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de enero, de Universidades, en su nueva redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, el concepto actual de catálogo de títulos desaparece y es sustituido por un sistema de registro en el que se inscribirán todos aquellos títulos organizados

por una universidad, que hayan sido verificados y cuya implantación haya sido autorizada por la Comunidad Autónoma correspondiente.

En este nuevo contexto desaparecen también los procedimientos vigentes en la actual ordenación universitaria sobre establecimiento de títulos y sobre homologación de planes de estudios y títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

De acuerdo con lo establecido en el texto del citado Real Decreto, corresponderá a las Universidades el diseño de sus títulos y la elaboración de los planes de estudio cumpliendo con unas directrices generales. El Gobierno establecerá modelos para la elaboración de los planes de estudios que deberán contener la relación de objetivos de formación y competencias que debe adquirir el estudiante, los sistemas de admisión y orientación de estudiantes, la descripción de la organización,

coordinación, planificación y desarrollo del aprendizaje, los recursos humanos y materiales necesarios y disponibles, los resultados previstos y el sistema de garantía de calidad vinculado.

Ya elaborado el plan de estudios, el Consejo de Universidades verificará que el mismo se adecua a las directrices establecidas así como a las condiciones para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, para lo cual se requerirá informe favorable de comisiones de evaluadores externos.

Una vez propuesto cada uno de los títulos por las Universidades, el Gobierno habrá de comprobar que los mismos cuentan con la autorización de la Comunidad Autónoma, que son coherentes con otros títulos que figuran en el registro y que no se producen interferencias con normativas del Gobierno. Finalmente el Gobierno establecerá el carácter oficial de los títulos y ordenará su inscripción en el registro oficial.

De acuerdo con lo anterior corresponderá, en su caso, a las universidades gallegas la propuesta y el diseño de los planes de estudios conducentes a nuevas titulaciones, siguiendo el procedimiento descrito.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129077 a 184/129079

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Entre las prioridades que tiene el Gobierno y, en concreto el Ministerio de Justicia, está la de hacer efectivo el desarrollo de la planta judicial, con el objetivo de mantener una adaptación constante de la misma a las necesidades que surgen y puedan surgir, atendiendo, dentro de lo posible, las peticiones que desde diversas instancias se hacen llegar, como son las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Delegaciones de Gobierno, Tribunales Superiores de Justicia, Juntas de Jueces, Colegios de Abogados y Procuradores, etc.

Es por ello por lo que los servicios técnicos del Ministerio de Justicia realizan un seguimiento detallado de la evolución real de la carga de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento y, en el momento en que se aprecie un incremento significativo de la misma, se procederá a la creación de nuevos órganos judiciales dentro de la programación anual correspondiente, en base a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial y teniendo en cuenta la propuesta de creaciones para el año 2008 efectuada por la Comunidad Autónoma de Galicia.

Ahora bien, en la programación del año 2007, se han creado un total de 2 nuevas unidades judiciales en la provincia de Pontevedra, con la consiguiente creación de 2 plazas de jueces en dicha provincia:

- Real Decreto 867/2007, de 2 de julio:

- Juzgado de Primera Instancia número 14 de Vigo.

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Cambados Previsión entrada en funcionamiento: 28.12.07.

En cuanto a la previsión del Gobierno respecto a la creación de nuevas plazas de funcionarios para los Juzgados de la provincia de Pontevedra, señalar, por lo que se refiere al Cuerpo de Secretarios Judiciales, que según dispone el Real Decreto 867/2007, de 2 de julio (BOE 18-07-2007), se han creado dos nuevas plazas de Secretarios Judiciales: una, en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Vigo y otra en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Cambados que, previsiblemente, entrarán en funcionamiento el 28 de diciembre del año en curso.

Por tanto, a día de hoy, existen 89 plazas creadas de Secretarios Judiciales en toda la provincia de Pontevedra.

Respecto a la creación de plazas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, conviene mencionar que mediante el Real Decreto 2397/1996, de 22 de noviembre, se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de provisión de medios personales al servicio de la Administración de Justicia.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129083 a 184/129125

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

En el ámbito de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información se realizan toda una serie de actuaciones para dar cumplimiento a las funciones que tiene asignadas en materia de acceso a las nuevas tecnologías, que pueden afectar a las distintas localidades de España, pero sin que exista, con carácter general, un desglose de las mismas a nivel de municipios o ciudades. Además, en una parte muy importante, no se trata de inversiones directas para un municipio en particular, sino de programas nacionales de ayudas para el fomento e

impulso de la Sociedad de la Información, que se materializan mediante subvenciones o créditos.

En anexo se indica la información más relevante disponible en cuanto a actuaciones en municipios de Pontevedra.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INICIATIVAS AGRUPADAS

RELACION DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA

CPE 199057 ANGOLADA
 CPE 199058 ARBO
 CPE 199059 BAYONA
 CPE 199060 BUEU
 CPE 199061 CALDAS DE REIS
 CPE 199062 CAMBADOS
 CPE 199063 CANGAS
 CPE 199064 A CAÑIZA
 CPE 199065 COTOBADE
 CPE 199066 CUNTIS
 CPE 199067 ESTRADA
 CPE 199068 FORCAREI
 CPE 199069 GONDOMAR
 CPE 199070 O GROVE
 CPE 199071 LA GUARDIA
 CPE 199072 LALÍN
 CPE 199073 MARIN
 CPE 199074 MEAÑO
 CPE 199075 MEIS
 CPE 199076 MOAÑA
 CPE 199077 MONDARÍZ
 CPE 199078 MOS
 CPE 199079 AS NEVES
 CPE 199080 NIGRÁN
 CPE 199081 PONTE-CALDELAS
 CPE 199082 PORRIÑO
 CPE 199083 POYO
 CPE 199084 PONTEAREAS
 CPE 199085 REDONDELA
 CPE 199086 O ROSAL
 CPE 199087 SALCEDA DE CASELAS
 CPE 199088 SALVATERRA DE MIÑO
 CPE 199089 SANGENJO
 CPE 199090 SILLEDA
 CPE 199091 TOMIÑO
 CPE 199092 TUY
 CPE 199093 VALGA
 CPE 199094 VIGO
 CPE 199095 VILA DE CRUCES
 CPE 199096 VILABOA
 CPE 199097 VILANOVA DE AROUSA
 CPE 199098 VILAGARCÍA DE AROUSA
 CPE 195615 LA RIOJA
 CPE 195616 NAVARRA
 CPE 195617 CANTABRIA
 CPE 195618 ASTURIAS
 CPE 195619 BALEARES
 CPE 195620 CANARIAS
 CPE 195621 CEUTA
 CPE 195622 MELILLA

184/129253

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las obligaciones reconocidas a 30 de junio del presente año con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2007, destinadas a mejoras en el Centro Penitenciario de Zaragoza, han sido de 251 miles de euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129262

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

Revisados los datos de la Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), se informa de que no consta contratación alguna.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129335

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Francisco Javier; Alben-dea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros autorizó en octubre de 2006 la celebración del contrato de las obras de la red de saneamiento del entorno de Doñana, que mejorará la calidad de las aguas de los municipios que conforman la Mancomunidad de El Aljarafe (Sevilla), actuando sobre la red de emisarios y colectores. Esta actuación cuenta con un presupuesto de 18.510.174 euros y su plazo de ejecución es de un año.

El proyecto pretende conectar el conjunto de núcleos aislados de población existente a la red de colectores y emisarios que transportan las aguas residuales a las respectivas estaciones depuradoras, así como la mejora de la calidad del transporte de la red de emisarios que componen el sistema de El Aljarafe.

Las obras consisten, fundamentalmente, en las siguientes actuaciones:

1. Instalación de conducciones que conecten los actuales vertidos de aguas residuales con el sistema de saneamiento existente, eliminando el vertido de esta agua a los ríos y arroyos. Algunas de ellas requieren pequeños bombeos.

2. Ampliación de algunos tramos de la red existente para evitar el desbordamiento de las aguas residuales de las conducciones y aliviaderos, que provocan el vertido indirecto de las aguas residuales.

3. Instalación en puntos significativos de la red de saneamiento de elementos que controlen la cantidad y calidad de las aguas residuales, tanto circulantes como residuales.

Para el desarrollo y ejecución del proyecto de red de saneamiento del entorno de Doñana, el Consejo de Ministros también autorizó en la misma fecha la suscripción de un convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S. A. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir financiará el 80% de los trabajos mediante aportaciones procedentes del Fondo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, y la Empresa Mancomunada del Aljarafe aportará el 20% restante.

Las actuaciones contempladas, ya en ejecución, tienen cabida en la Medida 3.3 de «Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales» del Programa Operativo Integrado 2002/2006 correspondiente a Andalucía. Dichas actuaciones tienen como objetivo concreto lograr la mejora de infraestructuras e instalaciones de depuración de las redes de saneamiento de sistemas generales.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129338

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Francisco Javier; Alben-dea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

En Sevilla capital se está llevando a cabo un programa de 13 actuaciones, todas ellas relacionadas con la restauración de márgenes de los cauces más importantes del municipio (Guadalquivir, Guadaira, Tamarguillo, Ranillas) y la creación de parques fluviales en su entorno.

En octubre de 2006 han terminado las obras de Reforma del Paseo de la O, que permitirán recuperar para el uso público uno de los espacios más emblemáticos de la ciudad, junto al cauce histórico del río Guadalquivir, el presupuesto de esta inversión ascendió a 0,8 millones de euros.

También ha finalizado la construcción del Parque en Las Marismillas (Las Cabezas de San Juan), con una inversión de 200.000 euros.

Recientemente se han iniciado, por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, obras por valor de 40,7 millones de euros, correspondientes a los siguientes proyectos:

- Parque sobre el antiguo cauce del río Guadaira: 16.788.985 euros.
- Acondicionamiento de las riberas del río Guadalquivir entre los puentes de San Telmo y los Remedios, margen izquierda (Muelle Nueva York): 5.546.290 euros.
- Acondicionamiento de las riberas del antiguo cauce del arroyo Ranillas y del entorno del arroyo Tamarguillo (Parque San Ildefonso): 6.701.711 euros.
- Acondicionamiento de las riberas del arroyo Miraflores: ampliación del parque de Miraflores. Presupuesto del proyecto: 11.743.004 euros.

Asimismo, se han contratado las actuaciones siguientes:

- Acondicionamiento ambiental y reforestación de las riberas del Guadalquivir: Parque de San Jerónimo: 7.755.214 euros.
- Regeneración ambiental de márgenes en el nuevo cauce del río Guadaira: entorno Palmas Altas-Cortijo del Cuarto: 7.101.276,20 euros.

Además están en fase de adjudicación:

- Acondicionamiento de las riberas del Guadalquivir: Puente del Patrocinio-Puente del Alamillo. Presupuesto licitación: 9.580.000 euros.
- Restauración y acondicionamiento ambiental del parque de las riberas del río Guadaira. Presupuesto licitación: 16.583.389 euros.

Los proyectos restantes, ya redactados podrán licitarse, en función de las disponibilidades presupuestarias de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

y la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, en 2008.

- En Alcalá de Guadaíra, se va a adecuar un tramo del río Guadaíra, próximo al núcleo urbano, recuperando sus riberas y facilitando el uso público de las mismas. El proyecto está en fase de adjudicación. La inversión prevista asciende a 5,1 millones de euros.

- Restauración ambiental del arroyo Riopudío. Con objeto de recuperar el corredor del arroyo Riopudío, a lo largo de la comarca del Aljarafe, se ha redactado un proyecto para la restauración ambiental del cauce (19,0 km de longitud) y de sus riberas. El proyecto contempla también el uso público del entorno (sendas peatonales, carriles-bici, áreas recreativas, etc.), que ocupa terrenos de nueve municipios. Esta actuación, emblemática en cuanto a concepto (recuperación total de un corredor fluvial en una zona fuertemente urbanizada), ha tenido un importante proceso de participación ciudadana (4 meses, desde febrero de 2006 a mayo de 2006) y ha recibido una gran aceptación. El contrato de obras acaba de adjudicarse, estimándose el inicio de las obras para febrero de 2008. La inversión prevista es de 17 millones de euros.

- Restauración ambiental de la Rivera de Huesna (Villanueva del Río y Minas) y del Arroyo Chovas (El Viso y Mairena del Alcor). Estas obras se ejecutarán a lo largo del 2008. La inversión prevista es de 1,3 millones de euros.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129339

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Francisco Javier; Alben-dea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

En octubre de 2007, los presidentes de la Diputación de Sevilla y de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir han firmado el protocolo de acuerdo por el que la Diputación asumirá y gestionará la red articuladora de la provincia de Sevilla.

Se trata de un compromiso para mantener las carreteras que, sin ser de gran capacidad, sí son de gran importancia para las zonas rurales.

Estas vías conforman una red compuesta por aquellas carreteras pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que unen los llamados pueblos de colonización que cuentan con unas

infraestructuras escasas en el ámbito del transporte y las comunicaciones.

Suponen un total de 70 kilómetros y la inversión prevista de 27 millones de euros.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129429

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

La puesta en marcha de la Unidad Militar de Emergencias se está realizando de forma progresiva y escalonada, conforme a los planes previstos y, por tanto, sin improvisación alguna.

Todas las unidades de maniobra y los puestos de mando de la UME son evaluados antes de su intervención en casos reales, certificando su capacidad operativa para actuar en emergencias concretas.

Las unidades de la UME se apoyan en instalaciones militares de las zonas donde realizan sus actividades. En el caso de que no existan estas instalaciones, se solicita a instituciones y organismos oficiales de las distintas Administraciones el uso de infraestructuras civiles. Las zonas de actuación pueden ser remotas y con escasez de infraestructuras, por lo que, en ocasiones, se emplean tiendas de campaña, hecho habitual en cualquier unidad militar.

Respecto al incendio que tuvo lugar el pasado verano en Canarias, se desplazaron Unidades de Torrejón, Zaragoza y Valencia por vía aérea. Los períodos de vuelo continuado sin escalas no superaron las cuatro horas y media y en cada escala hubo períodos de descanso de al menos una hora. Todo el personal que partió de esas bases había tenido un descanso mínimo de doce horas desde la última actividad realizada.

Todas las unidades y cuerpos que actúan en situaciones de emergencia están habituados a alojarse en condiciones de gran austeridad. No obstante, en este caso, el alojamiento fue el adecuado, en bases militares.

La liquidación de las dietas correspondientes a las actuaciones en emergencias, se realiza conforme al procedimiento administrativo establecido, que tiene los plazos de tramitación necesarios para presentar las debidas justificaciones.

Por último, la preparación y capacidad profesional de los miembros de la Unidad y calidad del material y equipo adquirido, proporcionan un nivel de seguridad elevado en todas sus actuaciones. La seguridad del per-

sonal durante la ejecución de las operaciones es prioritaria sobre cualquier otra consideración.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129472

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El porcentaje de liderazgo sobre proyectos EUREKA con participación española a 30 de junio de 2007 aprobados durante la Presidencia Italiana 2006-2007 fue el 53,5%.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129473

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El porcentaje de liderazgo sobre proyectos EUREKA con participación española a 30 de junio de 2006 aprobados durante la Presidencia Checa 2005-2006 fue el 65%.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129474

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

La inversión total española en proyectos EUREKA a 30 de junio de 2007 aprobados durante la Presidencia Italiana 2006-2007 fue de 41,26 millones de euros.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129475

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

La inversión total española en proyectos EUREKA a 30 de junio de 2006 aprobados durante la Presidencia Checa 2005-2006 fue de 45,20 millones de euros.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129476

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El número de entidades españolas que han participado en proyectos EUREKA a 30 de junio de 2007 aprobados durante la Presidencia Italiana 2006-2007 fue 75.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129477

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El número total de proyectos EUREKA a 30 de junio de 2007 aprobados durante la Presidencia Italiana 2006-2007 fue 215. Con participación española 43.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129478

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El número total de proyectos EUREKA, a 30 de junio de 2006, aprobados durante la Presidencia Italiana 2005-2006 fue 191. Con participación española 57.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129479

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El número de entidades españolas que han participado en proyectos EUREKA, a 30 de junio de 2006, aprobados durante la Presidencia Checa 2005-2006 fue 81.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129491

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

A través de las 5 Convocatorias realizadas en 2007 por la Dirección General de Política Tecnológica del Departamento de Educación y Ciencia, pueden ser beneficiarios, entre otros, los Centros Tecnológicos. El detalle de las mencionadas 5 Convocatorias es el siguiente:

1. Convocatoria de Proyectos Singulares y Estratégicos. La convocatoria de 2007 figura en la Resolución de 2 de enero de 2007 (BOE de 18 de enero). Se trata de ayudas (préstamos y de subvenciones) destinadas a financiar proyectos científicos-tecnológicos singulares y de carácter estratégico en el marco de los Programas Nacionales de I+D.

2. Convocatoria de Parques Científicos y Tecnológicos. La convocatoria de 2007 se encuentra en la Resolución de 12 de marzo de 2007 (BOE 28 de marzo). Son ayudas, instrumentadas como préstamos reembolsables y subvenciones, encaminadas al fomento de este tipo de instalaciones y de las entidades, entre las que se encuentran los Centros Tecnológicos en ellas establecidas.

3. Convocatoria de Proyectos de Redes o Plataformas Tecnológicas. La última convocatoria se encuentra recogida en la Resolución de 13 de marzo de 2007 (BOE de 4 de abril). Se conceden bajo las modalidades de préstamos y subvenciones.

4. Convocatoria «CIT» (antiguamente denominadas ayudas PROFIT). La última convocatoria es de 17 de octubre de 2006 (BOE de 15 de noviembre). Se trata de la concesión de ayudas (préstamos y subvenciones) del Plan nacional I+D+i en la parte dedicada al Fomento de la Investigación Técnica.

5. Convocatoria de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares (ICTS). Ayudas destinadas a financiar la realización de estudios de diseño y viabilidad y Acciones Complementarias (Resolución de 26 de abril de 2007, BOE de 14 de mayo).

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129494 y 184/129495

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación

Dirección General de Universidades

La Dirección General de Universidades dispone, solamente, de una subvención con la que se abonan las cuotas anuales a un organismo internacional. Se trata del Instituto Universitario Europeo (IUE) de Florencia.

Las cuotas responden a unos porcentajes establecidos por el Consejo Económico del IUE, del que forman parte todos los países miembros, que se abonan en euros y que no se han visto alteradas por las fluctuaciones experimentadas por el dólar.

En consecuencia, al tratarse de un país de la Unión Europea, no se ha producido ningún tipo de variación.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

En el CSIC no han sido significativas porque, al presupuestar, se tuvo en cuenta la evolución del dólar/euro en los últimos años.

Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)

Capítulo 4

Expedientes de pago cursados a 31 de diciembre de 2006, con importes abonados en dólares.

Concepto 496. Pagos al CGIAR (Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional):

Importe abonado en dólares: 1.516.750,00 dólares.

Coste en euros: 1.180.101,44 euros.

Coste en euros al cambio (31/12/05): 1.285.708,23 euros.

Ahorro producido: 105.606,79 euros.

Capítulo 4

Expedientes de pago cursados a 30 de junio de 2007, con importes abonados en dólares.

Concepto 496. Pagos al CGIAR:

Importe abonado en dólares: 1.165.750,00 dólares.

Coste en euros: 868.686,76 euros.

Coste en euros al cambio (30/12/06): 885.155,66 euros.

Ahorro producido: 16.468,90 euros.

Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

La diferencia entre el cambio previsto y el real dólar/euro, no afecta al presupuesto del capítulo 4, pues el importe de las cuotas a organismos internacionales en divisas, a 30 de junio de 2007, ha representado 0,56% del total de dicho capítulo.

Secretaría General de Política Científica y Tecnológica

Las cuotas que abona la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica por su participación en Organismos Científicos Internacionales, se abonan usualmente en dólares por lo que, al incluir tales gastos en los Presupuestos Generales del Estado, es necesario realizar una conversión del importe de las distintas cuentas, de dólares a euros.

En los Presupuestos Generales del Estado para los años 2006 y 2007, el tipo de cambio calculado fue de 1,30 dólares por euros, en tanto que el cambio real, en el momento a realizar el pago, por término medio, fue de 1,34 dólares por euros, por lo que la diferencia entre el gasto estimado y el real, puede considerarse irrelevante.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129498

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación

Dirección General de Universidades

La Dirección General de Universidades únicamente dispone en su capítulo VIII de un concepto, 831.08, denominado «Préstamos a largo plazo» cuya finalidad es colaborar en la financiación de los estudios de master universitario.

De conformidad con su normativa reguladora (Orden ECI/1702/2007, de 12 de junio, BOE del 13), el plazo para la presentación de las solicitudes se inició el día 1 de septiembre actual, por lo que en la fecha indicada (30 de junio), no podía haberse contabilizado gasto alguno con cargo a los 50 millones de euros autorizados para la concesión de este tipo de préstamos.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

La ejecución del Capítulo 8, a 30 de junio de 2007, fue la siguiente:

Crédito: 5.822.870,00.

Fase AD: 100.212,60, 1,72%.

Fase OP: 43.712,74, 0,75%.

Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

La ejecución del Capítulo 8 de gastos, a 30 de junio de 2007, era del 42%.

Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

El porcentaje de ejecución del Capítulo 8 del presupuesto, ha sido a esa fecha del 19,29%.

Instituto Español de Oceanografía (IEO)

La ejecución supone el 20% del crédito definitivo del Capítulo 8, a esa fecha.

Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)

La ejecución del Capítulo 8 en cifras porcentuales, a 30 de junio de 2007, es del 89%.

Secretaría General de Política Científica y Tecnológica

La ejecución de los créditos del capítulo 8 gestionados por la Dirección General de Investigación, a fecha 30 de junio de 2007, es del 0,51%.

La ejecución del capítulo 8 en los programas de gasto que gestiona la Dirección General de Política Tecnológica y hasta el 30 de junio de 2007, en cifras porcentuales ha sido la siguiente:

- Préstamos al sector público, 63.883.324,5 euros, representa un porcentaje de 15,47%.
- Préstamos al sector privado, 28.973.569,95 euros, representa un porcentaje de 16,75%.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129503

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

En la Dirección General de Investigación quedó pendiente de ejecución, a 31 de diciembre de 2006, un 5,09% del presupuesto definitivo.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129501

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Los créditos pendientes de ejecutar a 30 de junio de 2007, ascienden a 925.901.270 euros, que representa el 88% sobre el crédito total, que es de 1.056.108.050 euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129504

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

En relación con información solicitada por Su Señoría, se remite en anexo cuadros con la ejecución presupuestaria del Programa 446A.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RESUMEN EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL C.I.D.E. EN 2007
CAPITULO II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Concepto	Presupuesto Inicial (d)	Modificación (e)	Presupuesto Total d+(e)	Gastado (c)	Saldo actual (a)=(d+c)	Compromisos (g)	Saldo final h=(f-g)	%Ejecución e/d
220.00	52.200,00		52.200,00	1.943,28	50.256,72	0,00	50.256,72	3,72
220.01	52.220,00		52.220,00	0,00	52.220,00	0,00	52.220,00	0,00
220.02	15.680,00		15.680,00	0,00	15.680,00	0,00	15.680,00	0,00
226.06	141.700,00		141.700,00	12.400,44	129.299,56	0,00	129.299,56	8,75
226.99	49.760,00		49.760,00	12.150,00	37.610,00	1.558,38	36.051,62	24,42
227.06	443.350,00	34.464,55	477.814,55	344.017,51	133.797,04	195,81	133.601,23	72,00
227.99	14.950,00		14.950,00	19.090,68	-4.140,68	3.000,00	-7.140,68	127,70
Varios art.22	0,00		0,00	0,00	0,00	6.000,00	-6.000,00	
Totales art.22	769.860,00	34.464,55	804.324,55	389.601,91	414.722,64	10.754,19	403.968,45	48,44

* Generación subvención Eurydice 2006 y 2005 2ª parte/ * Generación de remanente FSE 25000

CAPÍTULO IV: TRASFERENCIAS CORRIENTES

Concepto	Presupuesto Inicial	Modificación	Presupuesto Total d+(e)	Gastado (c)	Saldo actual (a)=(d+c)	Compromisos (g)	Saldo final h=(f-g)	%Ejecución e/d
491	6.370,00		6.370,00	5.000,00	1.370,00	0,00	1.370,00	78,49
484	514.600,00		514.600,00	514.600,00	0,00	0,00	0,00	100,00
Totales	520.970,00	0,00	520.970,00	519.600,00	1.370,00	0,00	1.370,00	99,74

CAPITULO VI: INVERSIONES

Concepto	Presupuesto Inicial	Modificación	Presupuesto Total d+(e)	Gastado (c)	Saldo actual (a)=(d+c)	Compromisos (g)	Saldo final h=(f-g)	%Ejecución e/d
Inversión nueva	356.070,00		356.070,00	276.825,87	79.244,13	78.574,13	670,00	77,74
Totales	356.070,00	0,00	356.070,00	276.825,87	79.244,13	78.574,13	670,00	77,74

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 30-JUNIO-2007 Y 20-SEPTIEMBRE-2007-11-20

UNIDAD: INSTITUTO DE EVALUACIÓN.

En miles de €

APLICACIÓN PROGR. ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	1. DOTACIÓN PRESUPUESTARIA ACTUAL	2. TOTAL GASTO/COMPR. 30-06-07	%	3. TOTAL GASTO/COMPR. 20-09-07	%	4. TOTAL SALDO	%
18.09.466A.22	Material, suministros y otros	1.258,82	757,49	60	990,99	79	267,83	21
18.08.542G.23	Indemnizaciones por razón del servicio	83,85	14,52	17	83,85	100	0	0
18.09.542G.48	A familias e instituciones sin de lucro	149,62	149,62	100	149,62	100	0	0
18.09.542G.49	Al exterior	323,00	32,46	10	290,69	89	32,31	10
TOTAL		1.815,29	954,09	52	1.515,15	83	300,14	17

184/129506 a 184/129508

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Adif tenía encomendada la redacción de los proyectos, ejecución de los mismos y mantenimiento de las instalaciones de la línea aérea de contacto, sistemas de telecomunicaciones, sistemas de radio móvil GSM-R y elementos asociados a la línea de alta velocidad Bobadilla-Granada (Resolución del SEI de fecha 30 de julio de 2003), que corresponde a actuaciones a ejecutar una vez se ha realizado la infraestructura, es decir, construida la plataforma. Obviamente en este contexto de actuaciones poco podría ejecutarse ya que por parte del Gobierno anterior no estaba planificada la línea como de alta velocidad sino como una simple mejora del trazado.

Fue el Gobierno actual, mediante su inclusión en el PEIT y a través de la Resolución del Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, de fecha 12 de enero de 2006, quien determinó que la ejecución de las obras de construcción de la línea de alta velocidad Bobadilla-Granada corresponde a la entidad pública empresarial Adif.

De acuerdo con esta situación y dado el avance de la línea durante el año 2005 (mayoritariamente en fase de redacción de proyectos constructivos de plataforma por la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento), no fue posible ejecutar inversiones en obras por parte de esta entidad pública en la línea de referencia en el citado ejercicio presupuestario y, en consecuencia, en el año 2006.

Por otro lado, indicar que el grado de ejecución del Presupuesto 2007 a la fecha actual, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de

la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, el cual únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129633

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Simón de la Torre, Julián, y Arnaiz García, María del Mar (GS).

Respuesta:

En cuanto a las actuaciones desarrolladas desde la Sociedad de la Información, estas han sido las siguientes:

1. Firma de un convenio de colaboración entre el MITYC y la Junta de Castilla y León y tres adendas de colaboración con medidas cofinanciables en 2006 y de otras dos en 2007. Está prevista la firma de dos adendas más en 2007. La estimación realizada para la provincia de Burgos es la siguiente:

MEDIDAS COFINANCIABLES 2006	MITYC	CASTILLA-LEÓN	TOTAL
Inclusión de ciudadanos	141.340 €	115.640 €	256.980 €
Actuaciones sectoriales PYMES PYME Digital	154.170 €	126.140 €	280.310 €
TOTAL	295.510 €	241.780 €	537.290 €

La firma del Convenio Marco y de las adendas de inclusión de ciudadanos y actuaciones sectoriales se produjo el 14 de julio de 2006. La adenda de PYME Digital se firmó el 1 de diciembre de ese mismo año.

En cuanto al año 2007, la firma de las adendas de Ciudadanía Digital y eDNI se produjo el 23 de agosto y el 21 de julio de 2007, respectivamente. Las dos adendas restantes están en proceso de tramitación administrativa.

Las aportaciones realizadas por el MITYC y la Comunidad Autónoma en estas adendas se muestran en la tabla siguiente (la territorialización de estas aportaciones es estimada):

MEDIDAS COFINANCIABLES 2007	MITYC	CASTILLA-LEÓN	TOTAL
Ciudadanía Digital	177.970 €	145.610 €	323.580 €
eDNI	55.802 €	43.656 €	101.458 €
Ciudades Digitales	182.915 €	75.109 €	258.024 €
PYME Digital	166.650 €	136.350 €	303.000 €
TOTAL	583.337 €	402.725 €	986.062 €

2. Línea de financiación ICO-Plan Avanza.

El MITYC ha firmado en julio de 2006 un acuerdo con el ICO para la ejecución de la línea ICO-Plan Avanza. La ejecución en la provincia de Burgos ha sido la siguiente:

	Préstamos MITYC	
	Nº préstamos	€
Préstamo Ciudadanía	399	494.000
Préstamo Jóvenes y Universitarios	68	70.710
Préstamo TIC	171	1.455.350
TOTAL	638	2.020.060

3. Programa de Extensión de la Banda Ancha:

La ejecución del Programa de Extensión de Banda Ancha en Burgos ha supuesto:

- En Burgos, la primera fase (2004-2007) del programa beneficia ya a 166 municipios, 573 núcleos de población y 83.843 ciudadanos.
- La segunda fase (2007-2008) del programa pretende llevar la banda ancha a 158 municipios, 232 núcleos de población y 21.758 ciudadanos.
- En total, las dos fases del programa beneficiarán a 296 municipios y 117.638 ciudadanos.

4. Convocatorias de ayudas.

Durante los años 2006 y 2007, el MITYC ha puesto en marcha diversas convocatorias de ayuda de las que han sido beneficiarias empresas, entidades locales y diversas asociaciones y organizaciones burgalesas.

En la siguiente tabla se recopila la información sobre las convocatorias de dichas ayudas en Burgos en el período 2006-2007:

	MITYC	BENEFICIARIOS	TOTAL
Soluciones Sectoriales	200.917 €	174.127 €	375.044 €
Igualdad de Género	5.000 €	1.270 €	6.270 €
Mayores y Discapacitados	55.220 €	21.070 €	76.290 €
Dinamización zonas rurales	26.900 €	26.900 €	53.800 €
Ayuntamiento Digital	421.520 €	434.400 €	855.920 €
TOTAL	709.557 €	657.767 €	1.367.324 €

En cuanto a las actuaciones desarrolladas desde la Entidad Pública Empresarial Red.es, se indica lo siguiente:

- En Sociedad Digital:
 - El programa Telecentros ha instalado 139 centros de acceso público a Internet.
 - El programa Bibliotecas ha conectado 20 bibliotecas a Internet.

- En la provincia de Burgos, el programa Instituciones Penitenciarias ha equipado a la prisión de Burgos de un aula de formación para internos, un aula de formación para funcionarios, una sala interior de videoconferencia, diverso equipamiento TIC para funcionarios, 16 impresoras láser y un ordenador portátil.

- En cuanto a Educación, a través de tres proyectos, ejecutados todos este año 2007, se han instalado:

- Kits Portátil + Proyector: 82 Kits en 33 Centros.
- PCs de Gama Alta (Dominion): 410 Unidades en 53 Centros.
- PCs de Gama Alta (Gesein): 32 Unidades en 1 Centro.

Y está prevista la siguiente instalación, a través de un cuarto proyecto, también para finalizar este año: PCs de Gama Media: 555 Unidades en 78 Centros.

Programa ENSEÑA: Firmado el acuerdo de adhesión de la Comunidad Autónoma de Castilla y León al Programa Enseña. Actualmente se está definiendo con la Consejería de Educación el proyecto concreto en esta Comunidad Autónoma, en el que se determinarán los servicios de apoyo presencial que se prestarán en los centros de Castilla y León.

Centros Avanzados TIC: En Castilla y León se han instalado diez centros avanzados, uno de los cuales se encuentra en la provincia de Burgos:

- En cuanto al programa Sanidad en Línea, ya se han realizado los siguientes equipamientos:

- 101 Impresoras para Hospitales y Gerencias de Atención Primaria.
- 4 Pizarras Digitales para Aulas de formación.
- 16 Servidores para Hospitales.
- 342 PCs para Centros de Salud, Hospitales y Gerencias.

- Desde el 16 de marzo al 15 de mayo de 2006 se puso en marcha en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Burgos un programa piloto de Administración Electrónica y acercamiento de las nuevas tecnologías a la ciudadanía en el marco de la implantación del DNI electrónico, con el objetivo de analizar su acogida como herramienta de impulso de la Sociedad de la

Información y el Conocimiento. El objetivo del proyecto es informar y fomentar el uso del nuevo DNI electrónico, así como analizar la mejor forma de acercar al ciudadano las bondades y utilidades del nuevo eDNI.

- Jornada del Programa Polígonos en Red: se llevó a cabo en Burgos el 19 de junio, con 78 personas asistentes. El objetivo de la jornada fue impulsar la competitividad y la innovación del tejido empresarial dando a conocer cómo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (conocidas como TIC) puede mejorar los procesos en la empresa, hacerla más ágil, ahorrar costes, agilizar las gestiones con la Administración y, en definitiva, aumentar la competitividad y la productividad del negocio.

- También en el ámbito empresarial, está previsto un Taller del Programa New para el próximo día 30 de noviembre. New es un programa para estimular a las PYMEs españolas a dotarse de una página «web», detallándoles las ventajas de disponer de la «web», información sobre costes y operativa, contacto con los proveedores que ofrecerán precios especiales a las PYMEs en el marco del Programa y condiciones especiales de acceso al dominio «.es».

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129634

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

En primer lugar hay que aclarar que la competencia para la defensa contra incendios forestales corresponde a las Comunidades Autónomas en sus territorios respectivos y la Administración General del Estado realiza un apoyo a las acciones de prevención y extinción de incendios forestales que las mismas planifican, con medio de cobertura estatal.

Se indican a continuación la inversión y el número de aeronaves dedicados por el Ministerio de Medio Ambiente contra los incendios forestales en sus últimos ejercicios de 2003 y 2007.

- Inversión:
 - Año 2003: 51.611.533,06 euros.
 - Año 2007: 102.530.400,00 euros.

Incremento del 98,66%.

- Número de aeronaves utilizadas:
 - Año 2003: 59.
 - Año 2007: 69.

Incremento del 16,94%.

Personal	2003	2007	Variación
Personal BRIF	466	631	+35,4%
Personal dispositivo periférico y apoyo a la extinción	109	187	+71,6%
Personal EPRIF	24	56	+133,3%
Total personal	599	874	+45,9%

Año 2003

- Dotación de personal del servicio de Brigadas de extinción helitransportadas BRIF: 466 personas.
- Campaña de verano:

Tipo	Composición	Nº personas	Nº brigadas	Total personal
BRIF A	1 jefe, 2 subjefes, 6 capataces, 45 brigadistas, 2 emisoristas,	56	5	280
BRIF B	1 jefe, 2 subjefes, 24 brigadistas, 2 emisoristas, 2 conductores	31	6	186
Total				466

- Dotación de personal de dispositivo periférico y otros medios de apoyo a la extinción: 109 personas.
- Campaña de verano:

Servicio	Nº técnicos	Nº no técnicos	Total personal*
Bases de medios aéreos	62	--	62
Centrales de coordinación de operaciones y otras tareas	17	--	17
Unidades móviles y aviones de coordinación y observación	30	--	30
Total			109

- Dotación de personal del servicio de equipos de prevención integral de incendios EPRIF: 24 personas.
- Campaña de invierno:

Servicio	Composición	Nº personas	Nº equipos	Total personal
EPRIF	2 técnicos, 2 capataces	4	6	24
Total				24

- Dotación de medios aéreos de extinción: 59 aeronaves.

Tipo	Modelo	Nº aeronaves
Helicóptero transporte y bombardeo con agua	Superpuma	3
Helicóptero transporte y bombardeo con agua	Sokol PZL	10
Helicóptero bombardero pesado	Kamov Ka-32	4
Helicóptero vigilancia	BK-117	4
Avión anfíbio	CL-215	5
Avión anfíbio	CL-215 T	14
Avión de carga en tierra de gran capacidad	Hércules C-130	1
Avión de carga en tierra	AT-802	10
Avión de carga en tierra	Dromader PZL	3
Avión anfíbio	AT-802 FB	1
Avión de coordinación y observación	Cessna Push-Pull	4
Total		59

Año 2007

- Dotación de personal del servicio de Brigadas de extinción helitransportadas BRIF: 631 personas.

• Campaña de verano:

Tipo	Composición	Nº personas	Nº brigadas	Total personal
BRIF A	1 jefe, 2 subjefes, 6 capataces, 42 brigadistas, 2 emisoristas, 1 preparador físico	54	9	486
BRIF B	1 jefe, 2 subjefes, 3 capataces, 21 brigadistas, 2 emisoristas, 1 preparador físico	30	1	30
Total				516

• Campaña de invierno:

Tipo	Composición	Nº personas	Nº brigadas	Total personal
BRIF i	1 jefe, 1 subjefe, 2 capataces, 14 brigadistas, 2 técnicos de base, 1 preparador físico	21	5	105
Total				105

• Dotación de personal de dispositivo periférico y otros medios de apoyo a la extinción: 187 personas.

• Campaña de verano:

Servicio	Nº técnicos	Nº no técnicos	Total personal*
Bases de medios aéreos	74	--	74
Centrales de coordinación de operaciones y otras tareas	12	2	14
Unidades móviles y aviones de coordinación y observación	30	--	30
Total			187

• Dotación de personal del servicio de Equipos de prevención integral de incendios EPRIF: 56 personas.

• Campaña de invierno:

Servicio	Composición	Nº personas	Nº equipos	Total personal
EPRIF	2 técnicos, 2 capataces	4	14	56
Total				56

• Dotación de medios aéreos de extinción: 69 aeronaves.

Tipo	Modelo	Nº aeronaves
Helicóptero transporte y bombardeo con agua	Bell 212	5
Helicóptero transporte y bombardeo con agua	Sokol PZL	14
Helicóptero bombardero pesado	Kamov Ka-32	8
Helicóptero vigilancia	BK-117	4
Avión anfíbio	CL-215	5
Avión anfíbio	CL-215 T	14
Avión de carga en tierra	AT-802	9
Avión anfíbio	AT-802 FB	6
Avión de coordinación y observación	Cessna Push-Pull	4
Total		69

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129664

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información obrante en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, varias empresas del grupo PROINSEERGA se encuentran atravesando una crisis económica que, habiendo dado lugar a la promoción de un procedimiento concursal, podría tener graves consecuencias sobre el empleo.

La configuración que el artículo 149.1.7.^a de la Constitución hace de las competencias en materia de trabajo, por la que el Estado tiene competencia exclusiva en legislación laboral, sin perjuicio de su ejecución por los órganos de las Comunidades Autónomas, impide una intervención directa de la Administración General del Estado en cualquier situación como la descrita, a riesgo de interferir en el caso concreto de PROINSEERGA en una esfera de actuación propia de la Junta de Castilla y León.

Es, precisamente, el marco de la Administración autonómica el ámbito de referencia en el que se deben desarrollar las medidas que garanticen la continuación del proyecto empresarial y el mantenimiento de un elevado nivel de empleo en el grupo de empresas, habiéndose realizado ya diversas gestiones en tal dirección por parte de la Junta de Castilla y León, de acuerdo con los datos de los que dispone el Ministerio.

En cualquier caso, lo deseable sería incidir en medidas de políticas activas de empleo, que permitieran que los trabajadores afectados se mantuvieran en el mercado de trabajo, medidas de políticas activas con la contribución de la empresa y de la propia Administración autonómica, tendentes a conseguir una mejor ocupabilidad en el territorio.

La única intervención de la Administración General del Estado podría efectuarse, en su caso, mediante actuaciones de apoyo para la solución del problema.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129680

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El control de seguridad de acceso de los pasajeros en los aeropuertos españoles corresponde al Ministerio del Interior, a través de la Guardia Civil. Aena colabora

con la contratación externa de empresas de seguridad, que en el aeropuerto de Valencia es la empresa Eulen Seguridad, S. A.

La huelga convocada no ha tenido incidencia prácticamente en el funcionamiento del aeropuerto, principalmente por el ínfimo seguimiento de la misma por parte de los trabajadores y por el servicio prestado por la Guardia Civil.

Aena está en contacto permanente con la empresa Eulen Seguridad para que solucione el problema con sus trabajadores, y está supervisando que Eulen Seguridad realice el cumplimiento exhaustivo de su relación contractual con Aena. Asimismo, el aeropuerto trata de evitar las posibles molestias que puedan ocasionar a los pasajeros la colocación, por parte de los trabajadores en huelga, de pancartas, pegatinas y pintadas y otros elementos por el recinto aeroportuario.

Por otra parte, Aena está en contacto con la Subdelegación del Gobierno para informarle en todo momento de la situación y buscar una solución al respecto. En definitiva, Aena está colaborado, dentro de sus competencias, con los agentes implicados para buscar una solución con la mayor brevedad posible.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129682

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El control de seguridad de acceso de los pasajeros en los aeropuertos españoles lo realiza el Ministerio del Interior, a través de la Guardia Civil, colaborando AENA con la contratación externa de empresas de seguridad, que en el aeropuerto de Valencia corresponden a la empresa Eulen Seguridad, S. A.

Por ello, ante los refuerzos establecidos por la Guardia Civil, y el escaso seguimiento de la huelga por los trabajadores de Eulen, la referida huelga no tuvo incidencia en el normal funcionamiento del aeropuerto de Valencia.

No obstante, pueden haberse producido ciertas incomodidades para los pasajeros, que el aeropuerto siempre ha tratado de evitar, por la colocación por parte de los trabajadores en huelga, de pancartas, pegatinas y pintadas por el recinto aeroportuario, e interferencias en los flujos de pasajeros por la colocación de mesas y otros elementos en la Terminal.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129685

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El número total de pasajeros que han utilizado las instalaciones del aeropuerto de Valencia hasta el mes de agosto de 2007 es el siguiente:

Meses	Total	% Inc
enero	353.398	1,8%
febrero	373.460	8,0%
marzo	476.774	4,8%
abril	516.224	3,3%
mayo	507.946	-2,8%
junio	534.478	-3,5%
julio	586.375	4,2%
agosto	632.441	7,4%
TOTAL	3.981.096	20,3%

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129728

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración, son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 3.045 millones de euros para cumplir los compromisos de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas, derivados de los convenios que se firmaron con motivo del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de 1995 o bien de posteriores declaraciones de interés general.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma del País Vasco la inversión pendiente asciende a 205,8 millones de euros, incluyendo en esta cifra tanto las actuaciones pendientes como aquellas otras que tienen

crédito dispuesto para los próximos años por estar en ejecución.

Dentro de las principales actuaciones por ejecutar cabe destacar las siguientes:

- Saneamiento y depuración del Alto Nervión (Edar Llodio y Edar Markijana).
- Construcción Edar de Lamiako.
- Edar de Lamiaran (Bermeo) y emisario.
- Colector de saneamiento del Bajo Oria para incorporación al sistema de San Sebastián. Bahía de Pasajes.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129729

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración, son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 3.045 millones de euros para cumplir los compromisos de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas, derivados de los convenios que se firmaron con motivo del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de 1995 o bien de posteriores declaraciones de interés general.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Cataluña la inversión pendiente asciende a 241,7 millones de euros, incluyendo en esta cifra tanto las actuaciones pendientes como aquellas otras que tienen crédito dispuesto para los próximos años por estar en ejecución.

Dentro de las principales actuaciones por ejecutar cabe destacar las siguientes:

- Programa de calidad de las aguas del delta del Ebro.
- Eliminación de contaminación del embalse de Flix.
- Programa de saneamiento de aguas residuales urbanas en la cuenca del Ebro 1.ª fase.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129730

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración, son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 3.045 millones de euros para cumplir los compromisos de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas, derivados de los convenios que se firmaron con motivo del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de 1995 o bien de posteriores declaraciones de interés general.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de La Rioja la inversión pendiente asciende a 9,2 millones de euros, incluyendo en esta cifra tanto las actuaciones pendientes como aquellas otras que tienen crédito dispuesto para los próximos años por estar en ejecución.

Dentro de las principales actuaciones por ejecutar cabe destacar las siguientes:

- Saneamiento del río Cidacos y EDAR de Calahorra.
- Estación depuradora de Nájera.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129731

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración, son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 3.045 millones de euros para cumplir los compromisos de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas, derivados de los convenios que se firmaron con motivo del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de 1995 o bien de posteriores declaraciones de interés general.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Madrid la inversión pendiente asciende a 130,8 millones de euros, incluyendo en esta cifra tanto las actuaciones pendientes como aquellas otras que tienen crédito dispuesto para los próximos años por estar en ejecución.

Dentro de las principales actuaciones por ejecutar cabe destacar las siguientes:

- Encauzamiento arroyo Butarque.
- Emisario conexión cuenca del Butarque con la cuenca del Culebro.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129735

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

De las conclusiones del Informe de la Comisión de Incidentes se deducen los siguientes hechos:

1. El buque navegaba con mal tiempo, con mar de popa cerrada y los tanques de lastre llenos.

2. La velocidad del buque ocasionaba que estuviera navegando largos períodos sobre las crestas de las olas, dándose el fenómeno denominado de caída a la banda o al través, que pone al buque en peligro continuo de zozobra como resultado de un repentino cambio de rumbo y de una escora mayor de lo previsto.

3. La navegación continuada sobre la cresta de la ola aumentó el tiempo en que el buque tuvo menor estabilidad. En esta situación el brazo adrizante (GZ) llegó incluso a anularse al alcanzar el buque un ángulo de escora determinado que en condiciones de navegación normal hacen que el GZ sea máximo.

4. Dado que la velocidad del grupo de olas —que es la mitad de su velocidad de fase— era próxima a la velocidad del buque, se originaron acometidas sucesivas por grandes olas, que produjeron embarques de agua en cubierta e interior.

Causas:

La Comisión, analizados los hechos, la documentación contenida en los anexos, los informes de las pruebas y ensayos realizados, y demás consideraciones, ha determinado que el buque pesquero «O Bahía» naufragó por vuelco debido a pérdida de estabilidad, ocasionada por los siguientes tres factores que sumaron sus efectos perjudiciales:

a) La velocidad inadecuada de navegación del buque, dada su eslora, la derrota y las condiciones de mar y viento existentes en la zona en el momento del naufragio, en especial la dirección, longitud, período y altura de las olas.

b) El embarque sucesivo de agua, por acometidas de grandes olas, tanto en cubierta, cuya rápida evacuación al mar impedían las tejas colocadas en las falucheras, como en el interior del buque, al no estar cerradas determinadas puertas y portillos en la superestructura y en el casco.

c) La existencia y disposición a bordo de pesos que, no habiendo sido considerados en el libro de estabilidad, se ha constatado que perjudicaron gravemente a la estabilidad del buque.

Los servicios de Inspección Marítima de A Coruña de la Dirección General de la Marina Mercante descubrieron la instalación irregular de tanques de combustible en popa en el buque «Gallego José», buque similar al «O Bahía», lo que indujo a la Administración marítima a exigir una nueva experiencia de estabilidad. Comprobado que los resultados de la experiencia no satisfacían la totalidad de los criterios de estabilidad regulados para este tipo de embarcaciones, el armador fue emplazado para eliminar la instalación mencionada y suprimir los tanques de combustible afectados.

Posteriormente, el servicio de la Inspección Marítima de Vigo, tras inspeccionar el buque, certificó que los tanques de combustible de popa afectados habían sido eliminados.

De los Libros de cálculos de estabilidad que fueron presentados a la Administración se deduce que los buques «O Bahía» y «Gallego José», cumplían con los requerimientos exigidos por la normativa nacional emanada de la normativa internacional (OMI).

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129737

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

El asunto que se plantea en la pregunta de Su Señoría es competencia y está regulado por la Generalitat Valenciana.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129760

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La producción de agua de la desalinizadora de Carboneras —cuya titularidad corresponde a la sociedad estatal Acuamed— ha sido la siguiente:

- De agosto¹ a diciembre de 2005: 1.939.138 m³.
- De enero a diciembre de 2006: 5.724.970 m³.
- De enero a agosto de 2007: 3.918.972 m³.

El consumo energético medio por metro cúbico producido durante el período de agosto de 2005 a agosto de 2007, y por tanto ligado a las producciones anteriores, ha sido de 4,43 kWh/m³.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129767

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

La actuación por la que se interesan Sus Señorías, forma parte del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) en las cuencas mediterráneas, que el Ministerio de Medio Ambiente desarrolla, en este caso, a través de la Sociedad Estatal Acuamed.

El proyecto de la planta desalinizadora de la Costa del Sol fue sometido a información pública desde el 7 de junio hasta el 12 de julio de 2007, habiéndose recibido tres alegaciones. El informe sobre las mismas fue remitido al Ministerio de Medio Ambiente, iniciándose por tanto el trámite final para la resolución de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

¹ Mes de entrada definitiva en servicio de la desalinizadora una vez realizadas las pruebas y la puesta en marcha. La planta no funcionaba con anterioridad porque carecía de las correspondientes conducciones que llevaran el agua para regadíos y para abastecimiento.

184/129773

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, en la actualidad, no está decidida aún la ubicación del Centro Penitenciario Sur.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129789

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Las actuaciones incluidas en el proyecto de saneamiento de la Costa del Sol, son las siguientes:

«Pliego de bases para la contratación de asistencia técnica de las obras del proyecto de colectores a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Almuñécar (Granada)».

- Dispuesto: 47.147,23 euros.
- Pagado: 47.147,23 euros.

«Inspección y vigilancia de las obras de la EDAR, colectores interceptores, estaciones de bombeo y emisario submarino de Torrox y colectores interceptores Algarrobo. Plan de saneamiento Costa del Sol-Axarquía. Sector Torrox-Algarrobo».

- Dispuesto: 240.000,01 euros.
- Pagado: 189.524,21 euros.

«Proyecto de ejecución de obras del anteproyecto de la EDAR, interceptores estaciones de bombeo y emisario submarino de Torrox y colectores interceptores de Algarrobo. Plan de saneamiento integral Costa del Sol-Axarquía. Sector Torrox-Algarrobo».

- Dispuesto: 3.000.000 euros.
- Pagado: 1.758.019,76 euros.

«Pliego de bases, concurso, proyecto y ejecución de obra de la EDAR de Ronda, río Guadalevín. Saneamiento del Alto Guadiaro en el término municipal de Ronda.

- Dispuesto: 557.057,12 euros.
- Pagado: 358.549,64 euros.

«Pliego de bases obras complementarias número 1 de asistencia técnica para control y vigilancia de las obras de la EDAR del Arroyo de la Miel en Benalmádena».

- Dispuesto: 20.595.986,32 euros.
- Pagado: 20.595.986,32 euros.

«Proyecto de obras complementarias número 1 ampliación de la EDAR del Arroyo de la Miel en Benalmádena».

- Dispuesto: 197.404,63 euros.
- Pagado: 197.404,63 euros.

«Pliego de bases de asistencia técnica para la contratación de servicios técnicos auxiliares durante la ejecución de las obras de la EDAR de Fuengirola».

- Dispuesto: 258.273,98 euros.
- Pagado: 207.428,19 euros.

«Anteproyecto para concurso de proyecto y obra de la ampliación y remodelación de la EDAR de Fuengirola, en los términos municipales de Fuengirola y Mijas».

- Dispuesto: 10.453.466,02 euros.
- Pagado: 9.075.376,98 euros.

«Pliego de bases para asistencia técnica inspección y vigilancia del colector sur desde la antigua EDAR hasta la futura EDAR de Ronda».

- Dispuesto: 100.061,75 euros.
- Pagado: 100.061,75 euros.

«Proyecto del colector sur desde la antigua EDAR de Ronda».

- Dispuesto: 2.586.373,53 euros.
- Pagado: 384.138,26 euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129875

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el Registro administrativo de instalaciones de producción en régimen especial, constituido en la Dirección General de Política Energética y Minas, dependiente del MITYC, cuentan con inscripción definitiva a fecha 27 de septiembre de 2007, diez parques eólicos en el Principado de Asturias

En la tabla siguiente se identifican dichos parques, el municipio o municipios en que están instalados y el número de aerogeneradores que tiene cada uno.

Parque eólico	Municipio/s	Nº de aerogeneradores
Sierra de los Lagos	Allande	59
Alto de Abara	Coaña y El Franco	3
Belmonte	Belmonte de Miranda	41
Penouta	Boal	7
Pico Gallo	Tineo	37
Sierra de Bodenaya	Salas	18
Sierra de la Cuesta	Grandas de Salime	12
Sierra del Acebo	Grandas de Salime	27
La Bobia - San Isidro	Villanueva de Oscos e Illano	58
Sierra de Curiscao	Salas y Valdés	50

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129885

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el actual marco competencial, el fomento de las producciones agrícolas es competencia de las Comunidades Autónomas, y son éstas las que establecen los correspondientes planes de actuación.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129889

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Servicio de Parques Nacionales del Departamento del Interior de los EE.UU y el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente de España rubricaron el 16 de noviembre de 2000 y con vigencia hasta el año 2005, una Carta de Entendimiento entre ambas instituciones, que pretendía establecer y

fortalecer la cooperación para la gestión de parques nacionales y otras áreas protegidas.

Posteriormente, con el fin de mantener y fomentar la cooperación entre ambos organismos, se prorrogó la Carta de Entendimiento durante cinco años más, hasta el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con una propuesta realizada por la Ministra de Medio Ambiente y aceptada por la Directora del Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos.

Con cargo al citado acuerdo se han realizado diversos intercambios de personal técnico de ambas instituciones. En concreto, el Director Adjunto del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y el Director del Parque Nacional de Cabañeros participaron en un curso de entrenamiento en el «Grand Canyon National Park». Posteriormente, la Jefa de Conservación del Parque Nacional de Doñana se trasladó durante seis meses al «United States National Park Service» para realizar un curso de especialización en Sistemas de Información Geográfica. Finalmente se señala que en los últimos años el Organismo ha trasladado en diversas ocasiones a sus homólogos americanos su intención de impulsar el acuerdo.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129891

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se está trabajando con el objetivo de finalizar las obras de referencia en el año 2008, siendo prematuro concretar en estos momentos la fecha exacta de su conclusión.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129893

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración, son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 3.045 millones de euros para cumplir los compromisos de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas, derivados de los convenios que se firmaron con motivo del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de 1995 o bien de posteriores declaraciones de interés general.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Castilla y León la inversión pendiente asciende a 73,6 millones de euros, incluyendo en esta cifra tanto las actuaciones pendientes como aquellas otras que tienen crédito dispuesto para los próximos años por estar en ejecución.

Dentro de las principales actuaciones por ejecutar cabe destacar las siguientes:

- Tanque de tormentas de la ciudad de Palencia.
- Medidas correctoras de los vertidos del alto Órbigo.
- Emisarios desde la Edar de Ávila hasta aguas debajo de la presa de Cogotas.
- Terminación del saneamiento del Bierzo bajo, saneamiento de los colectores de los ríos Barredos, Burria y Cúa.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129894

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración, son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 3.045 millones de euros para cumplir los compromisos de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas, derivados de los convenios que se firmaron con motivo del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de 1995 o bien de posteriores declaraciones de interés general.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Galicia la inversión pendiente asciende a 400,7 millones de euros, incluyendo en esta cifra tanto las actuaciones pendientes como aquellas otras que tienen crédito dispuesto para los próximos años por estar en ejecución.

Dentro de las principales actuaciones por ejecutar cabe destacar las siguientes:

- Emisario submarino de Ferrol.
- Mejora de los colectores generales y Edar de Santiago de Compostela.
- Interceptor río Sar. Tramo Puentepedriña.
- Mejora y ampliación de la Edar de Ourense.
- Acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño. Tramo Vienteun-Puente Nuevo.
- Acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño. Tramo. Eirasvedras-Tarascón.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129895

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración, son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 3.045 millones de euros para cumplir los compromisos de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas, derivados de los convenios que se firmaron con motivo del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de 1995 o bien de posteriores declaraciones de interés general.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Cantabria la inversión pendiente asciende a 269,5 millones de euros, incluyendo en esta cifra tanto las actuaciones pendientes como aquellas otras que tienen crédito dispuesto para los próximos años por estar en ejecución.

Dentro de las principales actuaciones por ejecutar cabe destacar las siguientes:

- Saneamiento de las marismas de Santoña: Colector interceptor general Noja-Amuero.
- Actuaciones en el sistema Saja-Besaya (emisario y EDAR).
- Saneamiento de las marismas de Santoña: Colector general de la ría de Rada.
- Saneamiento de las marismas de Santoña: Colector interceptor del río Asón.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129896

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración, son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 3.045 millones de euros para cumplir los compromisos de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas, derivados de los convenios que se firmaron con motivo del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de 1995 o bien de posteriores declaraciones de interés general.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias la inversión pendiente asciende a 161,5 millones de euros, incluyendo en esta cifra tanto las actuaciones pendientes como aquellas otras que tienen crédito dispuesto para los próximos años por estar en ejecución.

Dentro de las principales actuaciones por ejecutar cabe destacar las siguientes:

- Colector de la margen derecha de la ría de Avilés.
- Edar de Gijón este.
- Edar del río Gafo.
- Colector cuenca norte de Oviedo.
- Colector conexión oeste-sur de Oviedo.
- Colectores generales de Somió, La Camocha, Deva y Castiello en Gijón.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129897

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración, son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 3.045 millones de euros para

cumplir los compromisos de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas, derivados de los convenios que se firmaron con motivo del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de 1995 o bien de posteriores declaraciones de interés general.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Andalucía la inversión pendiente asciende a 438,4 millones de euros, incluyendo en esta cifra tanto las actuaciones pendientes como aquellas otras que tienen crédito dispuesto para los próximos años por estar en ejecución.

Dentro de las principales actuaciones por ejecutar cabe destacar las siguientes:

- Integración de vertidos mediante colectores interceptores en la zona oriental de la bahía de Algeciras.
- Edar de Nerja.
- Saneamiento de la Costa del Sol (2.ª fase): Colectores de Fuengirola, La Víbora (Marbella) y San Pedro de Estepona (Málaga).

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129899

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración, son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 3.045 millones de euros para cumplir los compromisos de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas derivados de los convenios que se firmaron con motivo del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de 1995 o bien de posteriores declaraciones de interés general.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Baleares la inversión pendiente asciende a 32,6 millones de euros, incluyendo en esta cifra tanto las actuaciones pendientes como aquellas otras que tienen crédito dispuesto para los próximos años por estar en ejecución.

Dentro de las principales actuaciones por ejecutar cabe destacar las siguientes:

- Nueva EDAR, colectores y emisario de Ibiza.
- Aprovechamiento del biogás en la EDAR de Palma I.
- Aliviadero de emergencia terrestre y submarino en la zona de S'Arenal.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129900

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y la depuración son competencia de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 3.045 millones de euros para cumplir los compromisos de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas, derivados de los convenios que se firmaron con motivo del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de 1995 o bien de posteriores declaraciones de interés general.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Extremadura la inversión pendiente asciende a 189,3 millones de euros, incluyendo en esta cifra tanto las actuaciones pendientes como aquellas otras que tienen crédito dispuesto para los próximos años por estar en ejecución.

Dentro de las principales actuaciones por ejecutar cabe destacar las siguientes:

- Saneamiento y depuración comarca agraria de Hervás (Hervás, Baños de Montemayor y municipios de la Garganta).
- Saneamiento y depuración comarca agraria de Hervás (Ahigal, La Granja, Mohedas de Granadilla y Zarza de Granadilla).
- Saneamiento y depuración comarca agraria de Hervás (Aldenueva del Camino, Gargantilla, Abadía y La Pesga).

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129901

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración, son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 3.045 millones de euros para cumplir los compromisos de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas, derivados de los convenios que se firmaron con motivo del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de 1995, o bien de posteriores declaraciones de interés general.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la inversión pendiente asciende a 243,9 millones de euros, incluyendo en esta cifra tanto las actuaciones pendientes como aquellas otras que tienen crédito dispuesto para los próximos años por estar en ejecución.

Dentro de las principales actuaciones por ejecutar cabe destacar las siguientes:

- Conducción de las aguas depuradas de las EDAR del Mar Menor Norte.
- Interceptor de aguas pluviales del Norte del Municipio de Murcia.
- Ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Murcia-Este y dotación de tratamientos terciarios para su reutilización.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129902

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración, son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 3.045 millones de euros para cumplir los compromisos de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas, derivados de los convenios que se firmaron con motivo del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de 1995 o bien de posteriores declaraciones de interés general.

Por lo que respecta a la Comunidad Valenciana la inversión pendiente asciende a 116,8 millones de euros, incluyendo en esta cifra tanto las actuaciones pendientes como aquellas otras que tienen crédito dispuesto para los próximos años por estar en ejecución.

Dentro de las principales actuaciones por ejecutar cabe destacar las siguientes:

- Recuperación ambiental y mejora de la calidad de las aguas del río Segura en la Vega Baja.
- Reutilización de las aguas del monte Orgegia y Rincón de León.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129904

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración, son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones, en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 2.229 millones de euros para cumplir con las exigencias de depuración en las nuevas zonas sensibles tanto intercomunitarias, declaradas por el Ministerio de Medio Ambiente mediante Resolución de 10 de julio de 2006, como intracomunitarias declaradas por las Comunidades Autónomas.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Illes Balears, la inversión prevista asciende a 116,1 millones de euros. La participación del Ministerio de Medio Ambiente se concretará en las próximas reuniones bilaterales con la Comunidad Autónoma que según contempla el propio Plan, dará lugar a la firma de un Convenio en el que se detallarán los compromisos de ambas partes.

Las actuaciones contempladas hasta el momento son las siguientes:

ACTUACIÓN	LOCALIDAD
Mejora de tratamiento de la EDAR Alcúdia	Alcúdia
Remodelación EDAR Peguera	Peguera
Nueva EDAR, colectores y emisario de Can Picafort	Can Picafort
Ampliación y mejora de tratamiento EDAR Son Servera	Son Servera
Remodelación EDAR Ciutadella Sud	Ciutadella Sud
Remodelación EDAR Cala Galdana	Cala Galdana
Remodelación EDAR Cala Llonga	Cala Llonga
Ampliación y mejora de tratamiento EDAR Andratx	Andratx
Remodelación EDAR Capdepera	Capdepera
Ampliación y mejora de tratamiento EDAR Sa Pobla	Sa Pobla
Remodelación EDAR Maó-Es Castell	Maó-Es Castell
Ampliación y mejora tratamiento EDAR Ciutadella Nord	Ciutadella Nord
Ampliación y mejora de tratamiento EDAR St Antoni	Sant Antoni
Ampliación y mejora de tratamiento EDAR Santa Eulària	Santa Eulària
Remodelación EDAR S'Arenal	S'arenal
Ampliación y mejora de tratamiento EDAR Platja d'en Bossa	Platja D'en Bossa
Mejoras EDAR Palma II	Palma 1-2
Remodelación EDAR Bendinat	Bendinat

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129905

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 2.229 millones de euros para cumplir con las exigencias de depuración en las nuevas zonas sensibles tanto intercomunitarias, declaradas por el Ministerio de Medio Ambiente mediante Resolución de 10 de julio de 2006, como intracomunitarias declaradas por las Comunidades Autónomas.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Extremadura, la inversión prevista asciende a 106,1 millones de euros. La participación del Ministerio de Medio Ambiente se concretará en las próximas reuniones bilaterales con la Comunidad Autónoma que, según contempla el propio Plan, darán lugar a la firma de un Convenio en el que se detallarán los compromisos de ambas partes.

Las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento han sido las siguientes:

LOCALIDAD	NOMBRE ACTUACIÓN
Cáceres	Adecuación tratamiento
Coria (Cáceres)	Adecuación tratamiento
Moraleja (Cáceres)	Adecuación tratamiento
Navalmoral de la Mata (Cáceres)	Adecuación tratamiento
Plasencia (Cáceres)	Adecuación tratamiento
Talayuela (Cáceres)	Adecuación tratamiento

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas, contempla una inversión de 2.229 millones de euros para cumplir con las exigencias de depuración en las nuevas zonas sensibles, tanto intercomunitarias, declaradas por el Ministerio de Medio Ambiente mediante Resolución de 10 de julio de 2006, como intracomunitarias, declaradas por las Comunidades Autónomas.

Por lo que respecta a la Región de Murcia, la inversión prevista asciende a 16,5 millones de euros. La participación del Ministerio de Medio Ambiente se concretará en las próximas reuniones bilaterales con la Comunidad Autónoma que, según contempla el propio Plan, dará lugar a la firma de un Convenio, en el que se detallarán los compromisos de ambas partes.

ACTUACIONES EN ZONA SENSIBLE PLAN NACIONAL DE CALIDAD DE LAS AGUAS (2007-2015) CAPITULO 3.1: Actuaciones a resultados de la Declaración Española (Intercomunitarias)			
CUENCA	NOMBRE AGLOMERACIÓN	NOMBRE EDAR	NOMBRE ACTUACIÓN
Segura	Cehegin	Cehegin	Ampliación de EDAR
Segura	Torre-Pacheco	Torre-Pacheco	Ampliación de EDAR
Segura	Union (La)	Union (La)	Ampliación de EDAR

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129907

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones, en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 2.229 millones de euros para cumplir con las exigencias de depuración en las nuevas zonas sensibles tanto intercomunitarias, declaradas por el Ministerio de Medio Ambiente mediante Resolución de 10 de julio de 2006, como intracomunitarias declaradas por las Comunidades Autónomas.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Aragón la inversión prevista asciende a 80 millones de euros. La participación del Ministerio de Medio Ambiente se concretará en las próximas reuniones bilaterales con la Comunidad Autónoma que según contempla el propio Plan, dará lugar a la firma de un Convenio en el que se detallarán los compromisos de ambas partes.

Las actuaciones contempladas hasta el momento son las siguientes:

NOMBRE ACTUACIÓN	LOCALIDAD
Adaptación por nueva zona sensible, en servicio.	Alagón
Adaptación por nueva zona sensible, en servicio.	Zaragoza
Adaptación por nueva zona sensible, en servicio.	Cariñena
Adaptación por nueva zona sensible, en servicio.	Ejea de los Caballeros
Adaptación por nueva zona sensible, en servicio.	Río Huerva
Adaptación por nueva zona sensible, en servicio	Zaragoza
Actuaciones en cabeceras de ríos	Varias
EDAR singular para San Mateo de Gállego y Zuera	San Mateo de Gállego
EDAR singular	Villanueva de Gállego

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129908

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y

el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones, en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 2.229 millones de euros para cumplir con las exigencias de depuración en las nuevas zonas sensibles tanto intercomunitarias, declaradas por el Ministerio de Medio Ambiente mediante Resolución de 10 de julio de 2006, como intracomunitarias, declaradas por las Comunidades Autónomas.

Por lo que respecta al País Vasco, la inversión prevista asciende a 14 millones de euros. La participación del Ministerio se concretará en las próximas reuniones bilaterales con la Comunidad Autónoma que según contempla el propio Plan, darán lugar a la firma de un Convenio en el que se detallarán los compromisos de ambas partes.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129909

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones, en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 2.229 millones de euros para cumplir con las exigencias de depuración en las nuevas zonas sensibles tanto intercomunitarias, declaradas por el Ministerio de Medio Ambiente mediante Resolución de 10 de julio de 2006, como intracomunitarias, declaradas por las Comunidades Autónomas.

Por lo que respecta a Cataluña, la inversión prevista asciende a 91,3 millones de euros. La participación del Ministerio se concretará en las próximas reuniones bilaterales con la Comunidad Autónoma que, según contempla el propio Plan, darán lugar a la firma de un Convenio en el que se detallarán los compromisos de ambas partes.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129911

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones, en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 2.229 millones de euros para cumplir con las exigencias de depuración en las nuevas zonas sensibles tanto intercomunitarias, declaradas por el Ministerio mediante Resolución de 10 de julio de 2006, como intracomunitarias, declaradas por las Comunidades Autónomas.

Por lo que respecta a Madrid, la inversión prevista asciende a 963,2 millones de euros. La participación del Ministerio se concretará en las próximas reuniones bilaterales con la Comunidad Autónoma que, según contempla el propio Plan, darán lugar a la firma de un Convenio en el que se detallarán los compromisos de ambas partes.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129912

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas, contempla una inversión de 2.229 millones de euros para cumplir con las exigencias de depuración de vertidos en las nuevas zonas sensibles, tanto intercomunitarias, declaradas por el Ministerio de Medio Ambiente mediante Resolución de 10 de julio de 2006, como intracomunitarias, declaradas por las Comunidades Autónomas.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la inversión prevista asciende a 114,5 millones de euros. La participación del Ministerio de Medio Ambiente se concretará en las reuniones bilaterales con la Comunidad Autónoma que, según contempla el propio Plan, darán lugar a la firma de un Convenio, en el que se detallarán los compromisos de ambas partes.

El primer contacto entre ambas Administraciones, tuvo lugar el pasado 22 de agosto.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129913

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones, en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 2.229 millones de euros para cumplir con las exigencias de depuración en las nuevas zonas sensibles tanto intercomunitarias, declaradas por el Ministerio de Medio Ambiente mediante Resolución de 10 de julio de 2006, como intracomunitarias declaradas por las Comunidades Autónomas.

Por lo que respecta a Castilla y León, la inversión prevista asciende a 165,8 millones de euros. La participación del citado Ministerio se concretará en las próximas reuniones bilaterales con la Comunidad Autónoma que, según contempla el propio Plan, darán lugar a la firma de un Convenio en el que se detallarán los compromisos de ambas partes.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129914

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas, contempla una inversión de 2.229 millones de euros para cumplir con las exigencias de depuración en las nuevas zonas sensibles, tanto intercomunitarias, declaradas por el Ministerio de Medio Ambiente mediante Resolución de 10 de julio de 2006, como intracomunitarias, declaradas por las Comunidades Autónomas.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Galicia, la inversión prevista asciende a 3,2 millones de euros. La participación del Ministerio de Medio Ambiente, se concretará en las próximas reuniones bilaterales con la Comunidad Autónoma que, según contempla el propio Plan, dará lugar a la firma de un Convenio, en el que se detallarán los compromisos de ambas partes.

ACTUACIONES EN ZONA SENSIBLE PLAN NACIONAL DE CALIDAD DE LAS AGUAS (2007-2015) CAPÍTULO 3.1: Actuaciones a resultados de la Declaración Española (Intercomunitarias)				
Provincia	Cuenca	Nombre Aglomeración	Nombre Edar	Actuación
Lugo	Norte	Lugo	Lugo	Eliminación de N y P en la EDAR de Lugo
Ourense	Norte	Xinzo de Limia	Xinzo de Limia	Eliminación de N y P en la EDAR de Xinzo de Limia
Ourense	Duero	Verín	Verín	Ampliación, mejora y adecuación de la EDAR de Verín
Pontevedra	Galicia Costa	Sanxenxo	Sanxenxo	Mejora de la EDAR de Sanxenxo

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129915

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 2.229 millones de euros para cumplir con las exigencias de depuración en las nuevas zonas sensibles tanto intercomunitarias, declaradas por el Ministerio de Medio Ambiente mediante Resolución de 10 de julio de 2006, como intracomunitarias, declaradas por las Comunidades Autónomas.

Por lo que respecta a Cantabria, la inversión prevista asciende a 9,6 millones de euros. La participación del Ministerio de Medio Ambiente se concretará en las próximas reuniones bilaterales con la Comunidad Autónoma que, según contempla el propio Plan, dará lugar a la firma de un Convenio en el que se detallarán los compromisos de ambas partes.

ACTUACIONES EN ZONA SENSIBLE PLAN NACIONAL DE CALIDAD DE LAS AGUAS (2007-2015) CAPÍTULO 3.1: Actuaciones a resultados de la Declaración Española (Intercomunitarias)			
CUENCA	NOMBRE AGLOMERACIÓN	NOMBRE EDAR	NOMBRE ACTUACIÓN
Ebro	Reinosa y Campoó de en Medio	Reinosa	Adecuación de tratamiento en la EDAR de Reinosa

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129916

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones, en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 2.229 millones de euros para cumplir con las exigencias de depuración en las nuevas zonas sensibles tanto intercomunitarias, declaradas por el Ministerio de Medio Ambiente mediante Resolución de 10 de julio de 2006, como intracomunitarias declaradas por las Comunidades Autónomas.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas no contempla la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, como consecuencia de la revisión de zonas sensibles efectuada por el Ministerio y que se plasmó en la mencionada Resolución.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129917

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones, en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 2.229 millones de euros para cumplir con las exigencias de depuración en las nuevas zonas sensibles tanto intercomunitarias, declaradas por el Ministerio de Medio Ambiente mediante Resolución de 10 de julio de 2006, como intracomunitarias declaradas por las Comunidades Autónomas.

Por lo que respecta a Andalucía, la inversión prevista asciende a 436,6 millones de euros. La participación del Ministerio se concretará en las próximas reuniones bilaterales con la Comunidad Autónoma que, según contempla el propio Plan, darán lugar a la firma de un Convenio en el que se detallarán los compromisos de ambas partes.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129918

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones, en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 2.229 millones de euros para cumplir con las exigencias de depuración en las nuevas zonas sensibles tanto intercomunitarias, declaradas por el Ministerio mediante Resolución de 10 de julio de 2006, como intracomunitarias, declaradas por las comunidades autónomas.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas no contempla la ejecución de actuaciones en la Comunidad de Canarias, como consecuencia de la revisión de zonas sensibles efectuada por el Ministerio y que se plasmó en la Resolución citada.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129919

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones, en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 2.229 millones de euros para cumplir con las exigencias de depuración en las nuevas zonas sensibles tanto intercomunitarias, declaradas por el Ministerio mediante Resolución de 10 de julio de 2006, como intracomunitarias, declaradas por las Comunidades Autónomas.

Por lo que respecta a la Comunidad Valenciana, la inversión prevista asciende a 111,9 millones de euros. La participación del Ministerio se concretará en las próximas reuniones bilaterales con la Comunidad Autónoma que, según contempla el propio Plan, darán lugar

a la firma de un Convenio en el que se detallarán los compromisos de ambas partes.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129920

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones, en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 2.229 millones de euros para cumplir con las exigencias de depuración en las nuevas zonas sensibles tanto intercomunitarias, declaradas por el Ministerio de Medio Ambiente mediante Resolución de 10 de julio de 2006, como intracomunitarias declaradas por las Comunidades Autónomas.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas no contempla la ejecución de actuaciones en la Comunidad Foral de Navarra, como consecuencia de la revisión de zonas sensibles efectuada por el Ministerio en la Resolución antes mencionada.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129921 a 184/129937

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Acuerdo del Consejo de Ministros del 8 de junio de 2007 por el que se aprobó el Plan Nacional de Calidad de las Aguas, contempla la colaboración de la Administración General del Estado, a través del Ministerio del Medio Ambiente, con las Comunidades Autónomas para la ejecución del Plan. Esta colaboración se concreta en diferentes aspectos, siendo uno de ellos la realización de actuaciones, al 50%, en Parques Nacionales y en municipios con territorios de la Red Natura 2000, para asegurar la calidad en estos ámbitos territoriales más exigentes, en línea con lo establecido en la

futura Ley de Desarrollo Rural Sostenible, hasta un importe total de 1.200 millones de euros.

Las reuniones que está celebrando el Ministerio de Medio Ambiente con las Comunidades Autónomas permitirán concretar las actuaciones tanto con cargo a este capítulo como con cargo a los otros en que se ha ofrecido la colaboración de la Administración General del Estado y que serán cofinanciadas por ambas partes. Estas actuaciones serán objeto del correspondiente convenio entre las dos Administraciones.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129973 y 184/129974

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

Ante el cambio de compañía prestataria de los servicios sanitarios, Muface articuló diversas vías para que los mutualistas tuvieran conocimiento, con carácter previo, del citado cambio, a través del envío de cartas personalizadas a cada mutualista afectado por el cambio, en las que se informaba sobre los aspectos más importantes de la nueva cobertura y del proceso de transición de una a otra compañía, carta acompañada de documentación, tanto de Muface, como de la nueva compañía.

Paralelamente, se informó a la Agencia Española de Cooperación Internacional, a todos los organismos de la Administración General del Estado, que destinan o puedan destinar funcionarios en el extranjero; así como a Embajadas y Consulados. También, se dio cuenta del inminente cambio a las centrales sindicales y a la Asociación de Diplomáticos Españoles, organizaciones con las que Muface mantuvo reuniones informativas.

Por último, la noticia fue difundida con carácter general a todos los mutualistas a través de la revista de la mutualidad y de la página web.

Respecto a la situación ante el cambio de Entidad prestataria de la asistencia sanitaria a los mutualistas destinados y residentes en el exterior, hay que señalar que las especiales peculiaridades de la asistencia sanitaria privada en EE.UU., caracterizada por su alto coste, necesidad de avales previos a la asistencia y de garantías de pago, y el alto número de mutualistas residentes, exigieron actuaciones concretas y específicas por parte de la nueva Entidad.

En este sentido, la nueva Entidad encomendó un estudio específico para determinar los mejores medios de atención a nuestros mutualistas, a raíz del cual, y

desde el 1 de agosto del 2006, se ha proporcionado una tarjeta identificativa individual a todos los beneficiarios residentes en EE.UU., que les habilita como usuarios de una de las más importantes redes de médicos y centros hospitalarios del país, sin necesidad de que tengan que anticipar el pago de prestaciones. Los centros de la red se pueden consultar vía telefónica o a través de una página web.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130242

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las maniobras que se han llevado a cabo para el traslado e inspección submarina del pesquero hundido «Nuevo Pepita Aurora», han sido las más adecuadas y seguras, desde el punto de vista de los técnicos que han dirigido y coordinado las mismas, manteniendo siempre el objetivo de no asumir riesgos innecesarios, ni poner en peligro a ninguna de las personas que han trabajado en la misión, cuyo fin era el de comprobar la presencia o no de alguno de los tripulantes desaparecidos del pesquero, habiendo, finalmente, dado como resultado la localización de los cuerpos de dos de ellos.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130243

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La afirmación efectuada de que un buzo no puede bajar a más de 70 metros, sin señalar algún otro tipo de condicionante queda inconclusa, ya que las condiciones en las que se pueden llevar a cabo los trabajos submarinos por parte de trabajadores profesionales está contemplada en las Normas de Seguridad para el ejercicio de actividades subacuáticas promulgadas por Orden del Ministerio de Fomento de 14 de octubre de 1997.

Por tanto, en el caso de haber sido efectuada dicha afirmación sería de forma puntual refiriéndose a los

medios con que se contasen en el momento que se efectuaron.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130244

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Servicio de Salvamento Marítimo español cuenta con los medios necesarios para dar la mejor respuesta a las operaciones derivadas de los servicios que debe prestar en razón del objeto que prevé la Ley 27/1992, en su artículo 90.

El traslado de los restos del pesquero Nuevo Pepita Aurora, desde la profundidad en que se encontraba a una menor, se realizó mediante la utilización de medios mecánicos y electrónicos con total éxito, evitando la intervención de personas que, si bien es posible que desciendan a tal profundidad, han de hacerlo con el apoyo de un complejo equipo de saturación desde la superficie. Este tipo de trabajos implica un riesgo añadido de daños a personas que puede evitarse utilizando medios mecánicos, como se hizo en este caso con los resultados conocidos.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130247

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las maniobras de remolque del pesquero siniestrado «Nuevo Pepita Aurora» fueron las que en el momento en que se produjeron y con los condicionamientos a las que estaban sometidas, se entendieron como más adecuadas y convenientes por técnicos especializados en operaciones de salvamento y avaladas por otras de similares características con distintos tipos de desenlace.

Por lo que, si no se pusieron en práctica alguno de los sistemas que se utilizan en este tipo de maniobras fue, indudablemente, porque en el momento en que se produjeron dichas operaciones no se pudieron realizar

sin poner en peligro las vidas de los que trabajaron en las mismas y cuya seguridad, dadas las circunstancias del accidente, era indiscutible.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130345

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francisco (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 638/2007, de 18 de mayo, por el que se regulan las Capitanías Marítimas y los Distritos Marítimos, tras reconocer el buen funcionamiento de la estructura periférica, apunta una serie de elementos que aconsejan su modificación acudiendo a los Distritos Marítimos, órganos ya previstos en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre.

Es en este sentido en el que cabe enmarcar la figura de los Distritos Marítimos, para lo que se adapta la estructura periférica de la Administración Marítima a las necesidades reales de los ciudadanos.

En el caso concreto de Sant Carles de la Rápita, se hizo un detenido estudio concluyéndose que dicho puerto no reunía los requisitos del artículo 2 del Real Decreto 638/2007, de 18 de mayo, ya que no es un puerto de interés general, el tráfico marítimo no reúne una intensidad ni particularidades apreciables y tampoco concurren en él condiciones técnicas o geográficas tan especiales que puedan incidir en la seguridad de la navegación o en cualquiera de las otras características previstas en el citado artículo 2.

El hecho de que Sant Carles de la Rápita sea Distrito Marítimo no significa ausencia de la Administración Marítima, antes al contrario, los Distritos tienen unas funciones muy concretas atribuidas por el Real Decreto citado, además de las que pueda delegarles el Capitán Marítimo que se configura por medio del RD como mando único.

Asimismo, se indica que la plantilla actual del Distrito Marítimo de Sant Carles de la Rápita está compuesta por tres funcionarios: un Jefe de Distrito (grupo Al nivel 24), una operadora de consola nivel 15 y una jefa de negociado nivel 14. Está prevista la creación de un puesto de trabajo más, dedicado a tareas administrativas, que se dotará en cuanto las disponibilidades presupuestarias y las necesidades del servicio así lo permitan. De la misma forma está previsto el refuerzo de las funciones de inspección a ejercer, en su caso, por el Jefe de Distrito y la plantilla de inspectores de la Capitanía Marítima de Tarragona.

El edificio que ocupa el Distrito Marítimo era originalmente la Ayudantía de Marina del puerto de Sant Carles, del Ministerio de Defensa, y actualmente se encuentra transferido al Ministerio de Fomento. En cuanto al estado de conservación del edificio actual, se señala que durante este año 2007 se llevaron a cabo pequeñas obras de reparación y reforma del edificio.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130347

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En relación con la Autovía de Málaga, A-45, tramo: Benamejil-Antequera, se señala que el plazo inicial de finalización de las obras, según contrato, era julio de 2007.

Durante la ejecución de las mismas ha sido necesario tramitar el Proyecto Modificado número 1, consistente principalmente en la estabilización de taludes de terraplenes y modificación de rasantes para mejorar la compensación de tierras. Este Modificado ha conllevado un nuevo plazo vigente de finalización es el 31/12/2007, por lo tanto, se mejora la ejecución final del proyecto y se mantiene 2007 como plazo para conclusión de las obras.

Con respecto al tramo Encinas Reales-Benamejil, la Resolución de la Consejería de Cultura, prescribía la realización de seis intervenciones arqueológicas a lo largo de la traza, previas a los trabajos de movimiento de tierras. Los trabajos correspondientes a estas intervenciones así como la Resolución final de la citada Consejería se demoraron por un plazo aproximado de seis meses. En la actualidad están todas resueltas y tan sólo una de ellas, «La Silera», afecta a un ramal de un enlace.

Los servicios afectados se han gestionado con las empresas titulares tanto para la provincia de Córdoba como de Málaga. La gestión de estos desvíos de servicios, necesaria para iniciar las modificaciones, se demoró por un plazo aproximado de ocho meses. A este plazo hay que sumarle el de ejecución de la propia modificación y la fecha, en su caso, que da la compañía para descargar la línea y realizar la nueva conexión.

Otra de las causas ha sido el estudio de las inestabilidades existentes en la ladera donde apoya el estribo norte del viaducto sobre el río Genil. La existencia de varias viviendas habitadas en el pie de la ladera

desaconsejaba la solución de proyecto, que preveía ejecutar unos muros de contención en el propio talud. La propia construcción de dichos muros podría haber originado un corrimiento de tierras sobre las casas. En principio se consideró la posibilidad de alargar el puente, pero finalmente, por motivos de seguridad, se ha optado por recoger en el Proyecto Modificado la expropiación de las edificaciones, su demolición, para que no sean ocupadas por terceros, y el vallado del terreno.

Además, el Modificado número 1, está pendiente de aprobación económica, estando suspendidas temporalmente las obras afectadas por las modificaciones de acuerdo con la reglamentación vigente.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130502

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

El Delegado del Gobierno en Catalunya cumple con lo que establece el artículo 59.5 del Estatut de Catalunya, sin que ello implique responder a la gestión política, función que corresponde a las Cortes Generales.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130530

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La Disposición Adicional 1.^a de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, establece que la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio determinará la cuantía y la forma de abono a las Comunidades Autónomas de las cantidades necesarias para la financiación de los servicios y prestaciones previstos en el artículo 9 de la Ley, es decir, los correspondientes al nivel mínimo de protección.

Tal financiación ya ha sido regulada mediante Real Decreto 614/2007, de 11 de mayo, sobre nivel mínimo de protección del Sistema para la Autonomía y Aten-

ción a la Dependencia garantizado por la Administración General del Estado.

El nivel mínimo se garantiza mediante la fijación de una cantidad económica a aportar por la Administración General del Estado por cada beneficiario, una vez reconocido como dependiente, y en función de su grado y nivel; para ello, se fijará una cantidad para cada grado y nivel, que se determinará de manera anual en función del calendario de aplicación progresiva de la Ley, establecido en su Disposición Final 1.^a

En este sentido, el Anexo del Real Decreto recoge la cantidad prevista para el ejercicio 2007, que para el grado III nivel 2 será de 250 euros, mientras que para el grado III nivel 1 será de 170 euros. Una vez realizados los cálculos oportunos, teniendo en cuenta el grado y nivel de los beneficiarios, así como la fecha de efectividad de su reconocimiento, los créditos necesarios se librarán a las diferentes Comunidades Autónomas de manera mensual por doceavas partes, practicándose una regularización con carácter trimestral.

Las Comunidades Autónomas comunicarán a la Administración General del Estado, mediante la conexión a la red de comunicaciones y servicios telemáticos del sistema, las resoluciones de reconocimiento adoptadas por las mismas, así como el grado y nivel de los beneficiarios.

De tal manera, en el mes de julio se ha comenzado a transferir las cantidades correspondientes al nivel mínimo de protección, de conformidad con la información facilitada por las Comunidades Autónomas, aplicando, en su caso, los efectos retroactivos oportunos. Naturalmente, no se ha podido proceder al pago a aquellas Comunidades Autónomas que no han facilitado la información precisa para ello.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130543

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Gobierno en ningún momento ha dejado de preservar la unidad del patrimonio documental español. Ha dado cumplimiento a la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica, siendo la Generalidad de Cataluña parte del Estado español.

Asimismo, la Ley 21/2005, en su disposición adicional segunda, recoge que se «creará y pondrá en funcionamiento, con el carácter de titularidad y gestión estatal, un Centro Documental de la Memoria Histórica con sede en Salamanca». El proceso de creación del mencionado Centro Documental ha avanzado notablemente con la aprobación del Real Decreto 697/2007, de 1 de junio, en el que se articula su creación, funciones y Patronato.

Por otra parte, el Gobierno está realizando una labor intensa de recuperación de la memoria histórica de la época de la Guerra Civil, el exilio y la represión franquista. Los diversos materiales donados, adquiridos o reproducidos con el fin de ser integrados en el Centro Documental de la Memoria Histórica, que se ubica en Salamanca, proceden de instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como extranjeras. Se ha conseguido recuperar fondos documentales, hemerográficos, bibliográficos, audiovisuales, maquetas, esculturas y obra pictórica.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130552

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene la obligación de cumplir lo establecido por la Ley Orgánica de Educación aprobada por el Congreso de los Diputados.

En dicha Ley aparece como área obligatoria la «Educación para la ciudadanía y los derechos humanos».

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130555

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

A lo largo de la presente legislatura el Gobierno de la Nación ha trabajado intensamente en la promoción de la Formación Profesional, en todos sus aspectos,

haciendo efectivo el firme compromiso adquirido en relación con los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa.

Puede considerarse éste como el período más activo en el desarrollo normativo en los últimos veinte años en el que, partiendo de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, se ha venido elaborando el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), habiéndose aprobado, desde el año 2004, dieciocho Reales Decretos conteniendo cualificaciones profesionales de niveles 1, 2 y 3 de las 26 familias en que se estructura dicho Catálogo el cual, actualmente, consta de más de 270 cualificaciones profesionales. Del mismo modo, y también al amparo de lo preceptuado en esta Ley, se publicó el Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros Integrados de Formación Profesional, dando un impulso extraordinario a la integración de los diferentes subsistemas de Formación Profesional, tal y como se establecía en la Ley Orgánica 5/2002.

En estos momentos, y en el seno del Consejo General de la Formación Profesional, están trabajando diversos grupos con el objeto de completar el desarrollo normativo de la Ley 5/2002 en aspectos tales como el procedimiento de evaluación, reconocimiento y acreditación de las competencias adquiridas por vías no formales, así como en la regulación de los requisitos básicos de los Centros de Referencia Nacional.

Paralelamente durante esta legislatura se elaboró, sometió a trámite parlamentario, y aprobó, la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, procediéndose a su posterior desarrollo reglamentario que, en el caso de la Formación Profesional, se concreta en el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del Sistema Educativo. Tanto la LOE, como el Real Decreto 1538/2006, crean un modelo de Formación Profesional que flexibiliza las ofertas formativas, haciéndolas accesibles no sólo a los jóvenes, sino también a adultos en muy diversas situaciones, favoreciendo de esta manera la equidad, igualdad e integración en el acceso a la formación.

Actualmente, el Ministerio de Educación y Ciencia está procediendo a la revisión de los títulos existentes de Formación Profesional, adecuándolos a los requerimientos del sistema productivo, para lo cual toma como referentes en su elaboración las Cualificaciones Profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Se han aprobado los primeros Reales Decretos de los nuevos títulos de Formación Profesional y se continuará trabajando en esta línea esperando contar, a lo largo de los próximos meses, con el mayor número posible de títulos aprobados en los que, además de las competencias técnicas propias de este ámbito de la formación, se ha cuidado especialmente la adquisición de competencias clave, personales y sociales que garantizan no sólo la competitividad de los alumnos formados

en este sistema, sino, además, el ejercicio de una ciudadanía responsable.

Con independencia de lo anterior, el Ministerio de Educación y Ciencia promueve programas tendentes a aumentar la movilidad, en el seno de la Unión Europea, tanto de los alumnos de Formación Profesional como de sus formadores, manteniendo, en colaboración con las Comunidades Autónomas, programas tales como Academia, de intercambio de Orientadores y Profesores de Formación y Orientación Laboral, Cominter y Cominter 2, en los que se pretende crear una red europea de centros que formen en comercio internacional, con un programa formativo consensuado y la realización de prácticas en diversos países de la Unión Europea, Euroskills, cuyo objetivo es la realización de cursos sobre las destrezas adquiridas por los alumnos de Formación Profesional en diversos ámbitos del trabajo. Estos programas se completan con la posibilidad de realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo en países de la Unión Europea.

En el aspecto de la orientación profesional, pilar básico para garantizar la calidad del sistema, el Ministerio de Educación y Ciencia participa como miembro de la red Euroguidance a través del Centro Nacional de Recursos para la Orientación Profesional, y es el primer país de la Unión Europea en información suministrada a través del portal Ploteus de oportunidades de aprendizaje en el espacio europeo.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha publicado recientemente, en el Real Decreto 395/2007 de 23 de marzo, la regulación del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo completando, de este modo, el marco normativo general de la Formación Profesional en España, con independencia de las competencias que las Comunidades Autónomas tienen en materia de desarrollo de currículos, oferta formativa, etc.

Con fecha 4 de agosto se ha publicado la Orden TAS/2388/2007, de 2 de agosto, por la que se desarrolla parcialmente el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación, en el ámbito de la Administración General del Estado.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130556

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La regulación que incorpora el Real Decreto por el que se establecen la estructura y las enseñanzas mínimas de Bachillerato corresponde al Gobierno en uso de las competencias que dispone el artículo 6, apartados 2 y 3, de la Ley Orgánica de Educación. No obstante, el Ministerio de Educación y Ciencia estableció, como en el resto de las etapas educativas, un proceso de elaboración que permitiera mejorar los sucesivos borradores incorporando sugerencias de las administraciones educativas.

Para ello se inició en el mes de noviembre de 2006 la consulta de los primeros borradores del Real Decreto de enseñanzas mínimas de Bachillerato a las administraciones educativas de las Comunidades Autónomas. Desde entonces se estableció un contacto técnico permanente y, posteriormente, en diferentes reuniones de la Comisión General de Educación se han tratado aspectos tanto de la parte dispositiva como de los anexos que contienen las enseñanzas mínimas de cada una de las materias. La práctica totalidad de las Comunidades Autónomas han realizado aportaciones, verbales o por escrito, a los sucesivos textos que han dado lugar al Real Decreto.

Las Comunidades Autónomas han tenido, pues, ocasión de hacer aportaciones al citado borrador, que ha incorporado muchas de las sugerencias que han realizado sus representantes en las reuniones de la Comisión General de Educación en las que se ha tratado.

Por otra parte, el informe recibido del Consejo Escolar del Estado en el proceso de tramitación de la norma refleja el acuerdo de este órgano con todos los aspectos relevantes de la regulación que propone para esta etapa y no contiene recomendación alguna de retirada del proyecto.

En todo momento el Ministerio de Educación y Ciencia ha mantenido abierto el diálogo con las administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, con la idea de lograr una norma que regule esta importante etapa educativa de la manera más adecuada y estable posible.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130558

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Gobierno a lo largo de la legislatura ha adoptado todas las medidas necesarias para garantizar el aprendi-

zaje de la lengua castellana en el currículo escolar en todo el ámbito nacional.

De esta forma, el currículo de esta materia contribuye al desarrollo de la mayoría de las competencias básicas, ya que capacita al alumnado para interactuar en todos los posibles contextos sociales y culturales. La adquisición de la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana está, pues, garantizada en la normativa básica estatal y en los Reales Decretos de enseñanzas mínimas que desarrollan la Ley Orgánica de Educación.

Con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno ha establecido, en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas, que deberán formar parte de los currículos de las distintas enseñanzas que establecen las Administraciones educativas en el ámbito de sus competencias.

Los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas requerirán el 55% de los horarios escolares para las Comunidades Autónomas que tengan lengua cooficial y el 65% para aquellas que no la tengan.

La lengua es el instrumento de aprendizaje por excelencia, de construcción y comunicación del conocimiento, nos ayuda a representarnos la realidad, a organizar el propio pensamiento, a aprender a aprender, a aprender a estudiar, que es fundamental para el éxito académico.

Por ello, la Ley Orgánica de Educación apuesta decididamente por la competencia en comunicación lingüística de los alumnos y de las alumnas, tanto en la comprensión lectora como en la expresión oral y escrita, en todas las etapas del sistema educativo.

Así, en la Educación Infantil se pretende desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan iniciarse en la lecto-escritura.

En la Educación Primaria se establece como objetivo de la etapa desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana. Una de las áreas de esta etapa educativa es «Lengua castellana y literatura», y uno de los principios pedagógicos es fomentar el hábito de la lectura, dedicando un tiempo diario a la misma. El número de horas asignadas a la «Lengua castellana y literatura» en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas en Educación Primaria, es de 875 horas a lo largo de los tres ciclos que componen la etapa.

En la Educación Secundaria Obligatoria se refuerza y profundiza el aprendizaje de la Lengua castellana con una serie de medidas concretas. En todos los cursos de la etapa, la «Lengua castellana y literatura» es materia común. Además, uno de los principios pedagógicos de la etapa es promover el hábito de la lectura y dedicar un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias; por ello, la comprensión lectora y la expre-

sión oral y escrita se trabajarán en todas las áreas. Todo esto contribuirá a mejorar la competencia lingüística del alumnado al finalizar la Enseñanza Secundaria Obligatoria. El número de horas asignadas a «Lengua castellana y literatura» en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria es de 475 horas.

El Bachillerato contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana. La materia «Lengua castellana y literatura» es materia común en las tres modalidades del Bachillerato. El número de horas ya aprobado para esta materia en Bachillerato es de 210 horas.

El Gobierno ha puesto en práctica las medidas que garantizan la enseñanza de la lengua española al fijar los aspectos básicos del currículo que comprende el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación válido para todo el territorio nacional, así como el horario escolar que requieren.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130561

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Para que sea efectivo el derecho de los padres recogido en la Disposición final primera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE): «A escoger centro docente tanto público como distinto de los creados por los poderes públicos», la Ley ha establecido el marco general sobre admisión de alumnos que lo garantiza.

En la admisión de alumnos en centros públicos y privados concertados, cuando no existan plazas suficientes, el proceso de admisión se regirá por los criterios prioritarios de existencia de hermanos matriculados en el centro o padres o tutores legales que trabajen en el mismo, proximidad del domicilio o del lugar de trabajo de alguno de sus padres o tutores legales, rentas anuales de la unidad familiar, atendiendo a las especificidades que para su cálculo se aplican a las familias numerosas, y concurrencia de discapacidad en el alumno o en alguno de sus padres o hermanos, sin que ninguno de ellos tenga carácter excluyente.

En ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

En los centros públicos que ofrezcan varias etapas educativas el procedimiento inicial de admisión se realizará al comienzo de la que corresponda a la menor edad.

En los centros privados concertados, que impartan varias etapas educativas, el procedimiento inicial de admisión se realizará al comienzo de la oferta del curso que sea objeto de concierto y que corresponda a la menor edad. Este procedimiento se realizará de acuerdo con lo establecido para los centros públicos.

Para las enseñanzas de bachillerato, además de a los criterios establecidos en el artículo anterior, se atenderá al expediente académico de los alumnos.

En los procedimientos de admisión de alumnos a los ciclos formativos de grado medio o de grado superior de formación profesional, cuando no existan plazas suficientes, se atenderá exclusivamente al expediente académico de los alumnos con independencia de que éstos procedan del mismo centro o de otro distinto.

Además, la Ley indica que las Administraciones educativas garantizarán la igualdad en la aplicación de las normas de admisión, lo que incluye el establecimiento de las mismas áreas de influencia para los centros públicos y privados concertados, de un mismo municipio o ámbito territorial y que sin perjuicio de las competencias que le son propias, las Administraciones educativas podrán constituir comisiones u órganos de garantías de admisión, que deberán en todo caso, constituirse cuando la demanda de plazas en algún centro educativo del ámbito de actuación de la comisión supere la oferta.

Las familias podrán presentar al centro en que deseen escolarizar a sus hijos las solicitudes de admisión, que, en todo caso, deberán ser tramitadas.

Para facilitar la escolarización y garantizar el derecho a la educación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, las Administraciones educativas podrán reservar hasta el final del período de preinscripción y matrícula una parte de las plazas de los centros públicos y privados concertados.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130568

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En la memoria económica de la LOE, se refleja en el cuadro resumen de estimaciones de coste adicional para los años 2006/2010, distribuido entre las diferentes administraciones, en el apartado de incremento de

la oferta de plazas para el primer ciclo de educación infantil y el incremento de la escolarización en educación secundaria obligatoria, un total acumulado de 1.269.321 miles de euros, de los cuales, 594 millones corresponden al incremento de plazas para el primer ciclo de educación infantil.

Asimismo, en dicho cuadro resumen figura un apartado para la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil y becas y ayudas al estudio de 2.281.969 miles de euros, de los cuales, 1.407 millones corresponden a la gratuidad del segundo ciclo, y se recoge la conveniencia de contribuir a la financiación de la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, a través de la transferencia a las Comunidades Autónomas de los correspondientes créditos que permitan hacer frente a los gastos derivados de la creación de nuevas plazas gratuitas o de la financiación de puestos escolares ya existentes.

De acuerdo con ello, en la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el 20 de mayo de 2007, a la Comunidad Autónoma de Aragón le fue asignada la cantidad de 8.269.697 euros en concepto de gratuidad de la Educación Infantil.

No obstante, las competencias en educación están transferidas a las distintas Comunidades Autónomas.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130569

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En la memoria económica de la LOE, se refleja en el cuadro resumen de estimaciones de coste adicional para los años 2006/2010, distribuido entre las diferentes administraciones, en el apartado de incremento de la oferta de plazas para el primer ciclo de educación infantil y el incremento de la escolarización en educación secundaria obligatoria, un total acumulado de 1.269.321 miles de euros, de los cuales, 594 millones corresponden al incremento de plazas para el primer ciclo de educación infantil.

Asimismo, en dicho cuadro resumen figura un apartado para la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil y becas y ayudas al estudio de 2.281.969 miles de euros, de los cuales, 1.407 millones corresponde a la gratuidad del segundo ciclo, y se recoge la conveniencia de contribuir a la financiación de la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, a tra-

vés de la transferencia a las Comunidades Autónomas de los correspondientes créditos que permitan hacer frente a los gastos derivados de la creación de nuevas plazas gratuitas o de la financiación de puestos escolares ya existentes.

De acuerdo con ello, en la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el 18 de mayo de 2006, a la Comunidad Autónoma de Aragón le fue asignada la cantidad de 4.927.573,66 euros en concepto de gratuidad de la Educación Infantil.

No obstante, las competencias en educación están transferidas a las distintas Comunidades Autónomas.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130573

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En España, en materia policial se tienen establecidas una serie de plataformas o mecanismos estables de coordinación que afectan tanto a la Guardia Civil y al Cuerpo Nacional de Policía, como a otras agencias nacionales o internacionales.

En este sentido, ambos Cuerpos Policiales están desarrollando un programa específico contra la pornografía infantil denominado CETS, ya operativo, que incorpora la información operativa de las investigaciones de diversas agencias nacionales (GC y CNP) y otras internacionales de diversos países (por el momento quince) que se han sumado al sistema (EE.UU., Italia, Gran Bretaña, entre otros). El sistema ya está operativo en algunos países y se está implementando en otros. En España está en la fase inicial, con la conexión de las primeras Unidades piloto, estando previsto que en breve plazo se amplíe a todas las demás.

En el campo internacional, la Brigada de Investigación Tecnológica del Cuerpo Nacional de Policía participa activamente en distintos foros relacionados con las nuevas tecnologías, auspiciados por organizaciones de coordinación como son Interpol y Europol, habiendo acogido en el mes de mayo la 49.^a reunión del Grupo de Trabajo Europeo de nuevas tecnologías de Interpol.

Por otro lado, los Grupos de Protección al Menor están participando en el programa a nivel europeo denominado Circamp, que pretende evitar la difusión de contenidos relacionados con el ámbito de la pornogra-

ffía, a través de la colaboración de las Fuerzas de Seguridad y los proveedores de servicios de Internet, habiéndose celebrado una reunión del citado grupo en Madrid, el pasado mes de septiembre.

En cuanto a la coordinación entre Cuerpos policiales nacionales e internacionales, en lo relativo a materia de tráfico organizado de drogas, el 8 de septiembre de 2006 se creó el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO), en el seno de esta Secretaría de Estado de Seguridad, que, asumiendo las competencias que tenían los Gabinetes de Análisis y Prospectiva y el de Actuación Concertada, relativas a tráfico de drogas, blanqueo de capitales y delitos conexos, tiene como una de sus principales funciones la de potenciar la coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la de éstos con otros Servicios.

Por otra parte, la Orden de Interior 2103/2005, de 21 de octubre, que desarrolla la estructura orgánica del Cuerpo Nacional de Policía, creó la Unidad de Cooperación Policial Internacional, que aglutinó tanto la Oficina Central Nacional de Interpol, como la Unidad Nacional de Europol y la Oficina de Sirine, potenciándose de esta forma la coordinación de todas ellas.

Por otro lado, se han aumentado y potenciado tanto las Agregadurías de Interior en Embajadas como los Oficiales de Enlace, principalmente en países de África, con el fin de conseguir una mayor colaboración y eficacia en la lucha contra las grandes organizaciones criminales internacionales.

Particularmente, la constitución de la «Red de Oficiales de Enlace de Inmigración en África Occidental», de la Unión Europea, constituye una iniciativa de coordinación y permite una estrecha colaboración entre todos estos Oficiales en materia de inteligencia sobre rutas y organizaciones dedicadas a la inmigración ilegal centradas en la zona.

España también tiene desplazado un Oficial de Enlace en la «Joint Interagency Task Force South» (JIAFT) estadounidense; una multiagencia de lucha contra la droga en la que están integrados distintos Cuerpos Policiales y organismos de la Administración Norteamericana, y a la que se han incorporado distintos países europeos y de otros continentes, con la finalidad de potenciar la lucha contra el tráfico de drogas, principalmente el que utiliza la vía marítima.

También se participa en los diversos programas desarrollados dentro del marco de Europol, como son los Grupos de COSPOL (Comprehensive Operational Strategic Planing Police), de los que existen diferentes Grupos de Trabajo, dedicados a la coordinación y cooperación en materias de tráfico de sintéticos, de heroína, de cocaína, así como contra la trata de personas y contra la inmigración ilegal.

Recientemente, se ha creado el Centro de Coordinación y Análisis de Operaciones contra el Narcotráfico Marítimo (MAOC-N), con sede en Lisboa, cuyos

miembros fundadores son Portugal, España, Francia, Gran Bretaña, Irlanda, Italia y Holanda.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130594

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Gobierno sí ha avanzado en los procesos de simplificación administrativa, favoreciendo la consolidación del sistema de «ventanilla única» y dotándolo de mayor sesgo tecnológico.

En lo que respecta al ámbito de actuación específico de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, el Plan Avanza 2006-2010, aprobado en 2005 y actualmente en fase de ejecución, incluye un área de actuación específica, denominada «Servicios Públicos Digitales», en la que se recoge toda una serie de medidas e iniciativas orientadas de manera concreta al impulso de la Administración electrónica y a la implantación de las nuevas tecnologías en las Administraciones Públicas, para favorecer que cada vez sean mayores las posibilidades de que los ciudadanos se relacionen con aquéllas por vía electrónica.

En el marco de esa área de actuación, se están desarrollando programas específicos en el ámbito de la Administración General del Estado, en el de los Entes Locales, en Educación, en Sanidad y en Justicia. En la página «web» del Plan Avanza (www.planavanza.es) se puede obtener información completa sobre dichos programas y las medidas que incluyen.

Por lo que respecta al área de la Industria, a través de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa se ha llevado a cabo un importe conjunto de actuaciones para el desarrollo e impulso de la ventanilla única en el ámbito de la creación de empresas, dirigidas en dos sentidos: por un lado, en la extensión y consolidación del Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE) y por otro, la inclusión de nuevos trámites y formas societarias en el Documento Único Electrónico (DUE). Las actuaciones llevadas a cabo son las siguientes:

— Inclusión de nuevos trámites y formas societarias en el DUE:

Real Decreto 1332/2006, de 21 de noviembre, por el que se regula la tramitación telemática de las Sociedades

de Responsabilidad Limitada. Esta medida toma como base el Centro de Información y Red de Creación de Empresas y el Documento Único Electrónico (DUE). Esta actuación forma parte del Plan de Fomento Empresarial.

La nueva tramitación se puso en marcha en un proyecto piloto en marzo de 2007 en tres Comunidades Autónomas (Madrid, Galicia y Andalucía) y en nueve Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT). Actualmente el sistema está operativo, además de en las Comunidades Autónomas piloto, en Aragón y Castilla y León, con un total de 115 PAITs que ya puedan tramitar Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Se han incorporado al DUE dos nuevos trámites: la solicitud del dominio de Internet (en el año 2006) bajo el código de país correspondiente a España «.es» (con la entidad pública empresarial Red.es). Esta medida no sólo consiste en el registro del dominio de Internet, sino que va acompañada de un paquete de servicios para la nueva empresa.

La notificación de ficheros privados a la Agencia Española de Protección de Datos, permitiendo a los empresarios españoles que vayan a constituir una sociedad la posibilidad de cumplir con sus obligaciones en materia de protección de datos. Con este trámite ya son 16 los formularios administrativos sustituidos por el DUE.

La actuación más reciente es la que se está poniendo en marcha junto con el Ministerio de Administraciones Públicas para llevar a cabo la transposición de la Directiva 2006/123/CE, relativa a los servicios del mercado interior, consistente en la creación de una única red de ventanillas únicas. El primer paso será la unificación de servicios por parte de los PAITs y Centros de Ventanilla Única Empresarial (VUEs), de manera que se pueda tramitar por el procedimiento telemático el empresario individual.

— Extensión de la red de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT):

Esta medida forma parte del Plan de Fomento Empresarial. El objetivo es desarrollar una red de oficinas de creación de empresas lo más capilar posible, que ofrezca información y servicios a los emprendedores.

Con el fin de ofrecer más y mejores servicios a los empresarios, se han realizado varias actuaciones. Por un lado, la red de PAIT forma parte de la red de Puntos de Información sobre ayudas públicas en I+D+i (red PI+D+i), gestionada por el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). Por otro lado, se ha modificado la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, permitiendo la incorporación de organismos privados a la red de PAITs. De esta manera

ya es posible abrir al mercado los servicios prestados por los PAITs.

En la siguiente tabla se muestra la extensión de la red de PAITs:

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	EN PRODUCCIÓN	EN PRUEBAS
ANDALUCÍA	47	27
ARAGÓN	6	6
ASTURIAS	8	8
CANARIAS	7	7
CASTILLA-LA MANCHA	21	14
CASTILLA Y LEÓN	22	15
CATALUÑA	7	2
EXTREMADURA	2	-
GALICIA	21	13
LA RIOJA	3	-
MADRID	20	2
MURCIA	3	3
C. VALENCIANA	12	5
TOTAL	180	101

Por otro lado, el sistema de tramitación telemática del Circe se ha ido extendiendo y actualmente está operativo en trece Comunidades Autónomas: Madrid, Murcia, C. Valenciana, Castilla y León, Asturias, La Rioja, Extremadura, Cataluña, Castilla-La Mancha; Andalucía, Canarias, Galicia y Aragón, estando a punto de entrar en el sistema la Comunidad Autónoma de Illes Balears.

También se acaba de publicar en el BOE la Orden ITC/2739/2007, de 18 de septiembre, sobre utilización de medios electrónicos en las relaciones con el Ministerio de Industria, Turismo y Comunicaciones, lo que supone un paso más en este proceso y pone de manifiesto que sí se está avanzando en la simplificación administrativa y en el aumento de los trámites que pueden realizarse por vía electrónica.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130608

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Gobierno ha apostado de forma decidida por un modelo de escuela más justa, menos excluyente, que ayude a la cohesión social y a integrar a los alumnos

inmigrantes en su diversidad, también cultural, y que fomente la convivencia no problemática, haciendo más difícil la aparición de la discriminación y las actitudes intolerantes.

El Gobierno es, pues, consciente de la importancia de la integración de niños y jóvenes inmigrantes en el sistema educativo español.

En este sentido está previsto que los alumnos inmigrantes que se incorporen por primera vez a un centro educativo sean escolarizados atendiendo a sus circunstancias, conocimientos e historial académico, de modo que puedan integrarse en el curso más adecuado a sus características y conocimientos previos, para continuar con aprovechamiento su educación. Todos los centros sostenidos con fondos públicos que escolarizan alumnos inmigrantes con dificultades de integración social dispondrán de medios para favorecer su incorporación a las opciones curriculares y organizativas disponibles para el conjunto del alumnado.

Las características sociales e individuales de una población escolar tan diversa, así como la concepción de la educación no circunscrita a la escolarización y menos aún a la mera instrucción, requiere la concurrencia en el proceso de profesionales de variado perfil. Ya hay profesionales incorporados en la actualidad en los equipos de orientación educativa y psicopedagógica y los departamentos de orientación educativa. No obstante, se propone la necesidad de incorporar otros profesionales del ámbito socioeducativo, como educadores y trabajadores sociales, a los departamentos de Orientación para que realicen un trabajo conjunto con los servicios sociales, de salud y de juventud, con el fin de asegurar la adecuada atención de los alumnos inmigrantes que se incorporan por primera vez a un centro educativo en nuestro país.

Los jóvenes inmigrantes, procedentes de realidades y sistemas educativos muy distintos, se han venido incorporando a nuestras aulas en los últimos años en número creciente, y su presencia en ellas debe ser valorada positivamente, por el enriquecimiento que supone y por las posibilidades educativas que ofrece. Para ello, es necesario que los centros de acogida realicen una tarea de mediación cultural que les facilite la comprensión lingüística, así como el conocimiento de la realidad organizativa, social y cultural del centro educativo donde son escolarizados.

Con el fin de hacer efectivo el principio de la igualdad del derecho a la educación de los inmigrantes y de favorecer su integración en el sistema educativo español, la Ley Orgánica de Educación contempla una serie de acciones cuya aplicación se encomienda a las Administraciones educativas en sus respectivos ámbitos de competencia:

— Asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por haberse incorporado tarde al sistema educativo por proceder de

otros países, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

— Promover la formación del profesorado y de otros profesionales relacionados con el tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

— Garantizar la escolarización, regular y asegurar la participación de los padres o tutores en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado, y adoptar las medidas necesarias para que reciban el asesoramiento necesario sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación al sistema educativo español.

— Colaborar con otras Administraciones o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, instituciones o asociaciones, para facilitar la escolarización y una mejor incorporación de este alumnado al centro educativo.

— Desarrollar programas específicos para los alumnos que presenten graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos básicos, a fin de facilitar su integración en el curso correspondiente.

— Desarrollar acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveer los recursos económicos y los apoyos precisos para ello. Las políticas de educación compensatoria reforzarán la acción del sistema educativo de forma que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

— Establecer programas de refuerzo de las capacidades básicas para aquellos alumnos que así lo requieran, para poder seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la educación secundaria. Los centros educativos organizarán estos programas, de acuerdo con lo que regulen las Administraciones educativas.

Además, el Plan PROA (Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo), concebido como un proyecto de cooperación territorial entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las Comunidades Autónomas, pretende abordar las necesidades asociadas al entorno sociocultural del alumnado mediante un conjunto de programas de apoyo a los centros educativos. La Resolución de 11 de abril de 2007, de la Secretaría General de Educación, publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de marzo de 2007, sobre la distribución territorial, para el año 2007, del crédito para el Plan PROA, aprobado por la Conferencia Sectorial de Educación con un total de 30.261.300 euros.

Por otro lado, la Administración General del Estado aborda actuaciones en materia de integración de los inmigrantes que se instrumentan a través de la cooperación con las Comunidades Autónomas y a través de

subvenciones a entidades y organizaciones no gubernamentales.

Respecto al primer supuesto referido, la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, puso en marcha, en el año 2005, el «Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes así como para el Refuerzo Educativo de los mismos».

Este instrumento de carácter financiero y de cooperación con las Comunidades Autónomas tiene la finalidad de promover y potenciar políticas públicas en los ámbitos de la acogida, la integración y el refuerzo educativo de los inmigrantes.

La dotación presupuestaria anual del «Fondo de Apoyo», así como la correspondiente al refuerzo educativo para los años 2005, 2006 y 2007 es la que figura en el cuadro que se muestra a continuación:

	Asignación total	Asignación para refuerzo educativo
Año 2005	120.000.000,00	48.000.000,00
Año 2006	182.400.000,00	91.200.000,00
Año 2007	200.000.000,00	90.000.000,00

El crédito presupuestario total se distribuye entre todas las Comunidades Autónomas en atención a unos criterios objetivos que, en el caso de la partida de refuerzo educativo, son el número total de alumnado extracomunitario escolarizado en enseñanza no universitaria (ponderación del 60%) y el número de alumnado extracomunitario escolarizado en enseñanza no universitaria procedente de países no castellanohablantes (ponderación del 40%).

La instrumentalización del «Fondo de Apoyo» entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades Autónomas se formalizó con la firma de Convenios de colaboración, en 2005 y, de Protocolos de prórroga de esos Convenios, en los años posteriores. En dichos Convenios o Protocolos se incorporan como anexos los planes de acción en los que se especifican las actuaciones que las Comunidades Autónomas realizarán.

Los planes de acción se diseñan de acuerdo con el «Marco de cooperación para la gestión del Fondo de Apoyo» en el que se enuncian las líneas de intervención y ejes de actuación que deben ser abordados por las Administraciones Autonómicas. En concreto, uno de los doce ejes de actuación que se define es el de «Educación».

En éste se incluyen, entre otros, los siguientes programas:

— Programas de acogida educativa: información, orientación y acompañamiento para el acceso y la integración en el sistema educativo español; prevención del absentismo escolar.

— Refuerzo educativo: programas de apoyo y compensación educativa en centros escolares; aprendizaje de las lenguas de la sociedad de acogida y refuerzo del sistema de ayudas en el ámbito escolar.

— Refuerzo de la escolarización de los alumnos de origen inmigrante, en etapas escolares no obligatorias: educación infantil y educación post-secundaria.

Por lo que se refiere a las subvenciones a organizaciones no gubernamentales, éste es un instrumento anual a través del cual se financia la realización de programas que fomenten la integración de los inmigrantes en diversos ámbitos, entre los que se encuentra el ámbito educativo.

En concreto pueden ser objeto de concesión de estas subvenciones, programas educativos extracurriculares que promuevan la integración y la convivencia intercultural; programas dirigidos a prevenir el absentismo escolar a través de la intervención en entornos sociales de riesgo, o programas de aprendizaje de la lengua y la cultura del país de acogida.

De todo lo expuesto se concluye, por tanto, que el Gobierno también ha fomentado la integración de niños y jóvenes inmigrantes en el ámbito educativo a través de la dotación económica del «Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes así como para el Refuerzo Educativo de los mismos», que en sus tres años de vigencia se ha destinado también al refuerzo educativo y se han financiado programas extracurriculares, a través de las subvenciones sometidas al régimen general.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130610

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas asumen, en virtud de sus respectivos Estatutos de Autonomía y de acuerdo con los apartados 17 y 20 del artículo 148 de la Constitución Española, las competencias en materia de «Asistencia Social» y de «Enseñanza de la lengua de la Comunidad», así como, conforme al artículo 149.1, 308, el desarrollo y gestión en materia educativa.

Por su parte, la Administración General del Estado, a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, realiza actuaciones de acogida e integración fundamentalmente mediante la colaboración y concertación de actuaciones con CCAA, Ayuntamientos y sociedad civil organizada.

El «Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010», aprobado por el Consejo de Ministros de 16 de febrero de 2007 y gestionado por la citada Dirección General, establece un marco de cooperación con las distintas Administraciones Públicas y diferentes agentes sociales, promoviendo y dando coherencia a las actuaciones de integración puestas en marcha por los distintos actores.

Uno de los objetivos del «Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI)» es el de «Fomentar entre los inmigrantes el conocimiento de (...) las lenguas oficiales en los diversos territorios del Estado».

Este objetivo se concreta básicamente en dos de las áreas del PECI. Explícitamente en el área de «Educación», con la medida «Aprendizaje de las lenguas de la sociedad de acogida» e implícitamente en el área de «Acogida» en el que se establece como objetivo específico «Proporcionar a las personas inmigrantes las herramientas necesarias para alcanzar un grado de autonomía suficiente para el acceso a bienes y servicios, ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes en igualdad de condiciones respecto de la población autóctona».

En el seno de este marco, la Dirección General de Integración de los Inmigrantes gestiona diversos instrumentos con los que se promociona y fomenta la puesta en marcha de programas en los que se materializa el cumplimiento de los objetivos y medidas previstos.

En unos casos, los instrumentos se articulan a través del principio de cooperación con las Comunidades Autónomas y, en otros, a través de subvenciones a entidades y organizaciones no gubernamentales.

La cooperación con CCAA se instrumenta básicamente a través del «Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes así como para el Refuerzo Educativo de los mismos», creado en 2005, con el objetivo de promover y potenciar políticas públicas en los ámbitos de la acogida, la integración y el refuerzo educativo de los inmigrantes.

La dotación presupuestaria anual del «Fondo de Apoyo», diferenciando la correspondiente a la «Acogida» y la correspondiente a «Refuerzo educativo» para los años 2005, 2006 y 2007 es la que figura en el cuadro que se muestra en anexo.

El crédito presupuestario total se distribuye entre todas las Comunidades Autónomas en atención a criterios objetivos aprobados por el Consejo de Ministros. La cooperación se formaliza con las prórrogas anuales a los Convenios de colaboración entre el Ministerio y las CCAA firmados en 2005, primer año de vigencia del Fondo.

Las actuaciones a desarrollar por cada CCAA son objeto de los correspondientes Planes de Acción, anuales y diseñados de acuerdo con el «Marco de cooperación para la gestión del Fondo de Apoyo», en el que se enuncian las líneas de intervención y ejes de actuación prioritarios a abordar por las administraciones autonómicas.

En dos de los doce ejes de actuación que se definen, «Acogida» y «Educación», se incluyen programas destinados al aprendizaje de las lenguas de la sociedad de acogida.

En el primero de ellos se incluyen programas de acogida integral en los que se recogen, entre otras acciones, clases de idiomas y en el segundo, programas de refuerzo educativo que prevén aprendizaje de las lenguas de la sociedad de acogida.

La colaboración con organizaciones no gubernamentales se realiza a través de subvenciones anuales para programas que fomenten la integración de los inmigrantes en diversos ámbitos.

Dentro de los programas subvencionables se incluyen programas de acogida integral en los que se planifiquen dispositivos generales de alojamiento e incluyan, entre otras acciones, la enseñanza de las lenguas oficiales de la sociedad de acogida y programas educativos extracurriculares que fomenten, igualmente, el aprendizaje de estas lenguas.

De ello se concluye, por tanto, que el Gobierno ha favorecido la integración a través de programas intensivos de aprendizaje del castellano y lenguas cooficiales a través de la dotación económica del «Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes así como para el Refuerzo Educativo de los mismos» a través de las subvenciones sometidas al régimen general.

Además, la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, establece entre sus principios básicos que la finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

Entre los objetivos de esta etapa educativa está el conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura en todos los alumnos.

En Educación Secundaria Obligatoria se refuerzan las áreas que tengan carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos y se fomenta el hábito de la lectura al que se dedicará un tiempo diario en todas las materias del currículo.

Además, la Ley se ocupa especialmente de la educación de las personas adultas. Así, establece como finalidad el ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. Se promueve también el desarrollo de las capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento y su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica, haciendo efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.

Las personas adultas pueden realizar sus aprendizajes tanto por medio de actividades de enseñanza, reglada o no reglada, como a través de la experiencia, laboral o en actividades sociales, por lo que se tenderá a establecer conexiones entre ambas vías y se adoptarán medidas para la validación de los aprendizajes así adquiridos.

Corresponde a las Administraciones educativas promover programas específicos de aprendizaje de la lengua castellana y de las otras lenguas cooficiales, en su caso, así como de elementos básicos de la cultura para facilitar la integración de las personas inmigrantes.

Además, el Plan PROA (Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo), concebido como un proyecto de cooperación territorial entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las Comunidades Autónomas, pretende abordar las necesidades asociadas al entorno sociocultural del alumnado mediante un conjunto de programas de apoyo a los centros educativos. La Resolución de 11 de abril de 2007, de la Secretaría General de Educación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de marzo de 2007, sobre la distribución territorial, para el año 2007, del crédito para el Plan PROA, aprobada por la Conferencia Sectorial de Educación con un total de 30.261.300 euros.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

<i>"Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes así como para el Refuerzo Educativo de los mismos"</i>			
Año	Asignación para acogida	Asignación para refuerzo educativo	Asignación total
2005	72.000.000,00	48.000.000,00	120.000.000,00
2006	91.200.000,00	91.200.000,00	182.400.000,00
2007*	98.000.000,00	90.000.000,00	200.000.000,00
TOTAL	261.200.000,00	229.200.000,00	502.400.000,00

* En la asignación total de 2007 hay que incluir 10 millones de euros para «Atención a menores extranjeros no acompañados» y 2 millones de euros para actuaciones de carácter plurirregional desarrolladas por la SEIE.

184/130611

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La política de educación y, dentro de ella, la atención educativa a los inmigrantes, es una de las políticas prioritarias del Gobierno durante la presente legislatura.

Se señala, en primer lugar, que el Fondo de acogida e integración de los inmigrantes está dotado para 2008 con 200 millones de euros, lo que consolida la dotación de 2007. De esa cifra y para la atención educativa a los inmigrantes en el Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se dedican 91,8 millones de euros.

En segundo lugar, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), establece como uno de sus principios fundamentales la exigencia de proporcionar una educación de calidad a todos los alumnos.

Ello hace que uno de los ejes de la Ley sea la atención a la diversidad, es decir, una respuesta adecuada a todos los alumnos bajo el principio de inclusión.

Además, a fin de garantizar la equidad, se aborda el tratamiento educativo con los grupos de alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo, y se establecen los recursos precisos para acometer esta tarea con el objetivo de lograr su plena inclusión e integración.

Los alumnos de padres inmigrantes son considerados por el sistema educativo como unos alumnos más, recibiendo los apoyos necesarios si así lo necesitan.

Las Administraciones públicas favorecerán la incorporación al sistema educativo de los alumnos que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorporen de forma tardía al sistema educativo español. Dicha incorporación se garantizará, en todo caso, en la edad de escolarización obligatoria.

En el caso de alumnado con incorporación tardía al sistema educativo, la escolarización se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un ciclo, podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. En todo caso se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase.

Los alumnos que presenten graves carencias en lengua castellana recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

Se adoptarán las medidas necesarias para que los padres o tutores del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo reciban el asesoramiento necesario sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación al sistema educativo español.

El Ministerio de Educación y Ciencia está llevando a cabo el Plan de Programas de Refuerzo, Orientación, y Apoyo (PROA), concebido como un proyecto de cooperación territorial entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las Comunidades Autónomas.

El Plan se implantó ya en los cursos 2004-2005 y 2005-2006. En el curso 2006-2007, se implantó en 1.168 centros de todas las Comunidades Autónomas, con un presupuesto de 44.200.000 euros.

Se pretende intervenir en tres ámbitos que, según todos los estudios, inciden de manera importante en la capacidad de los centros para mejorar los resultados de todos los alumnos y, en particular, de los alumnos en clara desventaja escolar: atención directa a los alumnos, las familias y las relaciones con el entorno.

La Resolución de 11 de abril de 2007, de la Secretaría General de Educación, publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 30 de marzo de 2007, sobre la distribución territorial para el año 2007, del crédito para el Plan PROA, aprobado en la Conferencia Sectorial de Educación con un total de 30.261.300 euros.

Por otra parte, el Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, la distribución de 200 millones de euros para dotar al Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y Refuerzo Educativo.

Los criterios de distribución del Fondo entre las Comunidades Autónomas se han efectuado en base a principios de equidad y transparencia atendiendo a criterios objetivos como el empadronamiento, la afiliación a la Seguridad Social y la escolarización de alumnado extranjero en la enseñanza no universitaria.

De los 200 millones de euros que recogen los Presupuestos Generales de 2007 para el Fondo, 98 millones de euros van destinados a acogida e integración, 90 a refuerzo educativo y 10 millones de euros a la atención de menores extranjeros no acompañados en el marco del programa especial para los menores extranjeros no acompañados desplazados desde Canarias, distribuidos en función del número de plazas que aporte cada Comunidad Autónoma.

Los recursos del Fondo permiten llevar a cabo actuaciones que benefician tanto a personas inmigrantes como autóctonas, en base a principios de igualdad de trato y no discriminación, promoviendo el acceso de la población inmigrante a servicios públicos de carácter general, apoyando la acogida y refuerzo educativo y la educación cívica.

El Marco de Cooperación 2007 establece como instrumento de gestión del Fondo los convenios de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas y mantiene 12 ejes de actuación entre los que figura el de Educación; en los mismos, se enmarcan las actuaciones incluidas en los Planes de Acción a desarrollar por las Comunidades Autónomas de forma directa o a través de los ayuntamientos.

Por tercer año consecutivo el Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y Refuerzo Educativo se ha incrementado de manera significativa, teniendo en cuenta que se ha pasado de 7,6 millones de euros en 2004 a 200 millones de euros en 2007.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130620

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Sistema Nacional de Protección Civil, según se deriva de la aplicación de la Ley 2/1985 de Protección Civil y de la norma Básica de Protección Civil, para alcanzar los objetivos de prevención, intervención y mitigación de las posibles catástrofes consecuencia de los riesgos naturales, tecnológicos o sociológicos existentes, se articula a través de la aplicación de unos Planes Territoriales y Especiales de Actuación. Planes que han demostrado su eficacia sobre todo en el campo de la coordinación con las estructuras de otras Administraciones.

Además, el Estado cuenta con la Comisión Delegada del Gobierno para Situaciones de Crisis (CDSC) y con el Departamento de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis (DISSC), este último encuadrado en la Presidencia del Gobierno, y corresponde a la citada Comisión, conforme al artículo 2 del RD 2639/1986, aprobar la normativa necesaria para el establecimiento de un sistema de conducción de situaciones de emergencia o crisis, tanto de carácter nacional como internacional, que puedan atentar a la vida, seguridad o bienestar de los ciudadanos.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130621

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que son objetivos del Gobierno los siguientes:

- La adaptación a la Directiva Marco del Agua (DMA), completando su transposición y adaptando las actuales tasas (Canon de Regulación y Tarifa de Utilización de Agua), a los postulados del artículo 9 de la DMA de recuperación de costes.
- La formulación de las modificaciones en relación con las políticas tarifarias y la aplicación de los principios y directrices de la nueva política del agua, ha de tener en cuenta los condicionantes económicos, sociales y ambientales que afectan a los usuarios.

- Para mejorar el efecto incentivivo de las actuales figuras tributarias, que son competencia directa de los organismos de cuenca, y que se repercuten sobre los servicios prestados por los citados organismos de cuenca, se están estudiando propuestas de modificación de la base tributaria y una actualización de su valoración, de manera que se promueva un uso más eficiente, especialmente donde sea necesario para conseguir objetivos ambientales.

- El Gobierno promueve tarifas especiales e iniciativas de ahorro de agua a todos los sectores, a través de programas específicos (Plan de Choque de Regadíos, Ley de Aguas, etc.) y campañas de concienciación.

El diseño, aprobación, aplicación y seguimiento del efecto de las tarifas especiales de agua para familias numerosas y los incentivos al ahorro, en el marco constitucional, son competencia de las Corporaciones Locales y se regulan en las Comunidades Autónomas, a través de las Comisiones de Precios, que aseguran una aplicación homogénea a escala regional.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130662

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Dentro de las competencias asignadas al Ministerio del Interior, se señala que el Gobierno está haciendo un considerable esfuerzo para dotar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de los recursos humanos y medios materiales necesarios para hacer frente a la inmigración irregular, como se desprende del conjunto de actuaciones llevadas a cabo a lo largo de la presente legislatura para tal fin y que, a continuación, se reseñan brevemente:

- El despliegue territorial de las Unidades contra las Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales se está llevando a cabo de manera gradual, en función de la problemática de cada zona. A las quince unidades ya existentes, se han añadido últimamente las creadas en Girona, Lleida, A Coruña y Vigo.

- Ampliación del despliegue de Agregados y Oficiales de Enlace en los países de origen de la inmigración ilegal hacia España. El objetivo es la potenciación de la captación de fuentes de información, y el intercambio de información operativa con las autoridades de dichos países, con el fin de evitar la salida de la inmigración ilegal desde los referidos países.

- Implantación del Sistema de verificación de documentos en Frontera: El sistema de validación de documentos en frontera, es una solución integral para el procesamiento de los datos del viajero y su documento de viaje en los Puntos de Entrada y de Salida del país.

- A partir del mes de enero de 2007 se inició la distribución e instalación de dichos aparatos, comenzando el proceso en los Aeropuertos de Madrid-Barajas e Islas Canarias. El despliegue total de los mismos está previsto que se realice en dos fases, habiéndose realizado en la primera fase la distribución de 145 aparatos, en un total de 17 puestos fronterizos. De forma simultánea a la instalación, se está desarrollando el proceso formativo de los usuarios habiendo comenzado a desarrollarse en el mes de febrero de 2007 cursos dirigidos a los funcionarios que deben utilizar dicho sistema.

- Implantación del Sistema FADO (False and authentic Documents): Sistema de Archivo y Transmisión de imágenes que permite almacenar los diferentes tipos de documentos de viaje auténticos con sus correspondientes medidas de seguridad, así como los documentos falsos detectados, con sus características, lo que incrementa la eficacia en las tareas de comprobación y cotejo de documentos que se llevan a cabo en los puestos fronterizos.

Este Sistema está implantado a nivel nacional, estando conectados todos los puestos fronterizos, y a nivel internacional (comunitario), se comenzó el día 1 de diciembre de 2006.

- Incremento de los recursos humanos destinados al control de entrada y salida del territorio español.

- Intensificación de las actuaciones ante la UE para obtener el apoyo de Frontex, para combatir la inmigración irregular hacia España, especialmente hacía las Islas Canarias.

- Despliegue del SIVE.

- Creación de la Autoridad de coordinación de las actuaciones para hacer frente a la inmigración ilegal en Canarias.

- Dotación a la Guardia Civil de los últimos adelantos técnicos para la lucha contra la inmigración irregular.

- Dotación a la Guardia Civil de buques de mayor eslora, adecuados para aguas internacionales.

Por lo que se refiere a la dotación de los medios personales al servicio de la Administración de Justicia, los órganos judiciales, tanto del orden jurisdiccional contencioso-administrativo como del orden penal del ámbito territorial gestionado por este Departamento Ministerial, están dotados con los medios necesarios y tienen cubiertas las plantillas en su totalidad.

En cuanto a los medios materiales, se ha dotado de todo el material solicitado y, en estos momentos, no existen solicitudes pendientes al respecto.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130663

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los recursos humanos del Cuerpo Nacional de Policía en los puestos fronterizos situados en los aeropuertos se incrementaron en 256 funcionarios durante el año 2006 respecto del año 2005.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130666

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil ha creado dentro del Cuerpo Nacional de Policía una nueva Brigada Operativa, la Brigada de Respuesta a la Inmigración Clandestina, con una dotación, en principio, de 76 funcionarios, que lleva actuando desde el mes de noviembre de 2006, con desplazamientos a los puestos fronterizos de mayor incidencia en cuanto a tráfico de viajeros.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130667

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Reglamento 2252/2004, de 13 de diciembre del Consejo y Parlamento Europeo, acuerda en dos fases distintas la inclusión de datos biométricos en los documentos de la Unión Europea, fundamentalmente en los de viaje y residencia.

En la primera fase, en todos los pasaportes se debía incluir un chip en que constase el rasgo facial. La fecha tope para cumplimentar lo anterior se fijó para el 28 de diciembre de 2007.

En la segunda, cuya fecha límite es el 28 de junio de 2009, también debía constar como dato biométrico la impresión dactilar.

En España, desde el 28 de agosto de 2006 se empezaron a expedir los pasaportes con un chip que contiene la imagen digitalizada de la fotografía, impresión dactilar del índice derecho y datos biográficos de su titular.

A partir de enero de 2007 se empezó la expedición del nuevo Documento Nacional de Identidad, con un chip que contiene la imagen facial y la impresión dactilar.

También a partir de primeros del presente año, todos los visados que se expiden, tanto en nuestras Delegaciones consulares, como en frontera, llevan la fotografía de su titular.

La inclusión del chip con los datos biométricos en los permisos de residencia se empezará a desarrollar a partir de la fecha tope exigible a los pasaportes.

Además de medidas como el reforzamiento del control de fronteras marítimas y terrestres, se les ha dotado con dispositivos preparados para la lectura automatizada de documentos de seguridad; estos equipos, denominados comercialmente Impax, se han repartido a un total de 112 unidades del Cuerpo de la Guardia Civil y a los puestos fronterizos del Cuerpo Nacional de Policía, y están preparados para la lectura de las características biométricas a introducir en los chips que incorporan los modernos pasaportes electrónicos.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130668

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La inversión en lectores verificadores de pasaportes, efectuada hasta el día de la fecha, es la siguiente:

Provincia	Precio (€)
Alicante	102.080
Illes Balears	63.800
Barcelona	127.600
Cádiz	89.320
Gran Canaria	140.360
Madrid	325.380
Málaga	56.420
Servicios Centrales	216.920
Tenerife	114.840
Valencia	51.040
Inversión TOTAL	1.288.760

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130669

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil sacó a concurso la adquisición y puesta en marcha de un sistema de validación de documentos de viaje para 332 puestos fronterizos españoles.

El sistema se compone de lectores de documentos de viaje y de una aplicación que valide y verifique las características de seguridad de los documentos, así como la lectura de la página de datos que defina la norma ICAO 9303 para pasaportes y tarjetas de identidad.

El sistema debe entenderse como una ayuda a la decisión del funcionario de policía sobre la autenticidad o no de la documentación de viaje que presente, siendo este funcionario, en último extremo, el responsable de realizar comprobaciones más exhaustivas sobre dicha documentación.

El contrato fue adjudicado a la empresa española «Telvent», por un importe total de 3.017.000 euros, distribuidos por anualidades, a saber: primer año, 500.000 euros; segundo año, 1.508.500 euros; y tercer año, 1.008.500 euros.

El plazo de ejecución se fijó en 24 meses, y siempre antes del 31 de diciembre de 2007. Hasta el mes de octubre, se han instalado 145 verificadores en 17 puestos fronterizos, estando pendientes de finalizar la primera fase del despliegue, y recepcionar los verificadores correspondientes a la segunda fase, completando así la totalidad del despliegue.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130670

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En el año 2006, la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil convocó el correspondiente concurso para la adquisición de 332 verificadores, para su instalación en los diferentes puestos fronterizos del territorio nacional, estando actualmente instalados 145 en 17 puestos fronterizos.

También en los puestos fronterizos se dispone del sistema API (Información Avanzada de Pasajeros), que aporta la infraestructura informática necesaria, para que los funcionarios policiales conozcan, de la forma mas

simple, rápida y eficaz las posibles ordenes de búsqueda que puedan existir sobre personas que se dirijan al territorio español, a través de compañías de transporte.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130689

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El gasto correspondiente a dietas y billetes de medios de transporte de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía que participan en las operaciones de deportación o repatriación, en el período enero-agosto del presente año, es de 1.969.051 euros (un millón novecientos sesenta y nueve mil cincuenta y un euros).

Por otra parte, el coste correspondiente a los repatriados, en el mismo período enero-agosto 2007, asciende a 12.888.111 euros (doce millones ochocientos ochenta y ocho mil ciento once euros).

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130695

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Protocolo de colaboración firmado entre el Ministerio de Medio Ambiente y el de Defensa, el 8 de noviembre de 2006, permite incluir la propiedad Cabo Silleiro (Bayona) en la relación de propiedades que pueden ser enajenadas a dicho Departamento.

El Ayuntamiento de Bayona mostró interés en adquirir la propiedad, que exigiría previamente su depuración física y jurídica, sin que se concretara ningún acuerdo.

El Ministerio de Defensa ofrece las propiedades desafectadas del uso de la defensa al resto de Administraciones, entidades y organismos públicos (Ayuntamientos y Comunidades Autónomas) que pueden ser dedicadas a un fin público si así se establece en los convenios de enajenación.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130705

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Es ampliamente conocido el esfuerzo desarrollado por el actual Gobierno de España en relación a las actuaciones dirigidas a fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo, tanto el autócoto como el procedente de radicales islamistas.

El Ministerio del Interior puso en marcha un nuevo Plan de Lucha contra el Terrorismo orientado a mejorar las capacidades de inteligencia antiterroristas con la creación del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA) y ha llevado a cabo un sustancial incremento de los recursos humanos dedicados a luchar contra el terrorismo, mejorando, al mismo tiempo la preparación de las unidades afectadas y los medios materiales puestos a su disposición. Además se ha ampliado la red policial exterior antiterrorista en países considerados estratégicos y se ha reforzado la cooperación internacional especialmente con los países de la Unión Europea integrantes del G-6 y del Tratado de Prüm, así como con los Estados Unidos de América y los países del Magreb.

Con Estados Unidos se han establecido grupos de trabajo para intensificar la colaboración y el intercambio de información. Se han reforzado las relaciones de los servicios policiales con sus homólogos en los países del Magreb y se han establecido contactos con la Liga Árabe y a través del CIMO.

Igualmente, se han alcanzado distintos acuerdos de colaboración con otros Estados en la lucha contra el terrorismo y frente a la delincuencia organizada, y el CNCA ha articulado mecanismos estables de colaboración con los servicios de otros países, entre ellos los de Estados Unidos, fortaleciendo el intercambio de información y el análisis conjunto en materia antiterrorista.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130735

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece entre sus fines la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos

científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

También entre los objetivos de la educación primaria se contempla el de valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

Asimismo, en los Reales Decretos por los que se establecen las enseñanzas mínimas aparecen bloques de contenidos referidos a este asunto. En concreto, en el referido a Educación Primaria, ya publicado, en las Áreas de Conocimiento del medio natural, social y cultural en el bloque de contenidos sobre «salud y desarrollo personal» que se repite en los tres ciclos y en el Área de Educación física en el bloque de contenidos sobre «actividad física y salud» que se repite también en los tres ciclos.

En cualquier caso, la colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Sanidad y Consumo es fundamental en el tratamiento de este asunto en el contexto de la educación para la salud.

Por todo ello, los Ministerios de Educación y Ciencia y Sanidad y Consumo han diseñado un plan estratégico para promocionar la salud en la escuela, suscribiendo en julio de 2005 un convenio marco de colaboración para impulsar y promover acciones de educación y promoción de la salud en la escuela, que mejoren tanto los conocimientos, como los hábitos y actitudes de los niños y jóvenes respecto a su salud y que tendrá las siguientes prioridades:

- Definir criterios de calidad que orienten al profesorado en la selección de programas y materiales en materia de educación y promoción de la salud.
- Revisar las necesidades de formación de profesorado en materia de educación y promoción de la salud.
- Diseñar un documento en formato electrónico que recoja todo el proyecto completo de salud, para su difusión por Internet.
- Favorecer las vías de información y de participación de las familias que contribuyan a fomentar actitudes y hábitos saludables.

El convenio pretende potenciar la innovación educativa, la investigación y el desarrollo sobre promoción de la salud en la escuela, impulsar la elaboración y difusión de materiales didácticos en esta materia, y atender los problemas prioritarios y las demandas sociales de salud (prevención de drogodependencias, educación sexual, relaciones interpersonales, prevención de la violencia y resolución pacífica de conflictos, hábitos alimentarios saludables que prevengan la obesidad, la anorexia y la bulimia, y utilización adecuada de las instalaciones del centro para prevenir accidentes).

Además, ambos Ministerios se comprometen a intensificar la colaboración en el Proyecto de Difusión de la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud (REEPS), así como en cualquier otra iniciativa que provenga de la Unión Europea. Agilizarán los procesos de acreditación de escuelas promotoras de salud y crearán un foro de debate virtual de estas escuelas para que puedan comunicarse e intercambiar experiencias.

El convenio también trata de cubrir las necesidades de información y formación sobre salud de los padres y madres. Por ello, expertos de ambos departamentos elaborarán materiales específicos y organizarán cursos sobre salud, en colaboración con ayuntamientos, universidades populares, ONG y asociaciones de padres y madres.

En el ámbito de sus respectivas competencias, los dos Ministerios podrán suscribir acuerdos en materias relacionadas con el convenio marco, con las Comunidades Autónomas, con entidades locales y con otras personas o entidades públicas o privadas, aunque tendrán como referente lo establecido en el Convenio Marco.

Además, el Ministerio de Educación y Ciencia está llevando a cabo, a través del Centro de Información y Documentación Educativa (CIDE), la revisión y elaboración, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo de publicaciones y recursos didácticos destinados a distintos niveles educativos, algunas son guías dirigidas a responsables y familiares, otros para la implementación de las propuestas didácticas, en otros casos son materiales de formación para el profesorado, también hay guías para el alumnado y fichas de trabajo, todo ello dentro del programa PERSEO en colaboración con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y con la Dirección General de Salud Pública.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130739

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) vigente hasta 31 de diciembre de 2006 establecía una definición de renta disponible, resultado de disminuir la renta en el mínimo personal y por descendientes. Asimismo establecía reducciones en la base imponible por cuidado de hijos, edad, asistencia y discapacidad. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos

sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, aglutina como elementos para «la adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares del contribuyente» tanto los mínimos como las reducciones, incrementando su cuantía. En lugar de operar como reducciones en la base del impuesto pasan a estar gravadas a un tipo cero.

En concreto, la cuantía del mínimo personal se mantuvo en 3.400 euros hasta la entrada en vigor de la Ley 35/2006, que, en su artículo 57, establece un mínimo del contribuyente de 5.050 euros con carácter general, es decir, incrementa la cuantía por este concepto en un 48,52%. Además, la cuantía de este mínimo por razón de su edad, si tiene más de 65 años, pasa de 800 a 900 euros, y si tiene más de 75 años, pasa de 1.000 euros adicionales a 1.100 euros adicionales.

Los importes del mínimo por descendientes fijados por la vigente Ley del IRPF son los siguientes:

- Por el primero, 1.800 euros anuales.
- Por el segundo, 2.000 euros anuales.
- Por el tercero, 3.600 euros anuales.
- Por el cuarto y siguientes, 4.100 euros anuales.

Estas cifras suponen, con respecto a los importes establecidos en la legislación anterior, vigentes desde el 1 de enero de 2003, unos incrementos porcentuales de un 28,57, 33,33, 63,64 y 78,26%, respectivamente.

Adicionalmente, para los menores de tres años la cuantía asciende de 1.200 a 2.200 euros, es decir, un incremento del 83,33%.

Finalmente, se incrementan también las cuantías del mínimo por ascendientes (que para los de más de 65 años pasa de 800 a 900 euros, y para los de más de 75 años, pasa de 1.000 euros adicionales a 1.100 euros adicionales), y del mínimo por discapacidad (que para discapacitados, ya sea el propio contribuyente o un ascendiente o descendiente, con un grado de minusvalía superior al 33%, pasa de 2.000 a 2.270 euros; para discapacitados con un grado de minusvalía superior al 65%, pasa de 5.000 a 6.900 euros; y por gastos de asistencia asciende de 1.000 euros adicionales a 2.270 euros adicionales).

El Índice de Precios de Consumo desde enero de 2003 hasta diciembre de 2006 se ha incrementado, según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, en un 13,3%. Se pone de este modo de manifiesto la importante mejora que al respecto se ha producido con la nueva legislación del impuesto al modificarse las cuantías de los mínimos personales y familiares a los que se refiere la pregunta.

Además, con la finalidad de corregir el impacto de la inflación sobre la progresividad del impuesto correspondiente al propio año 2007, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 incluye, junto a la tradicional revisión de la tarifa del impuesto, la elevación en un 2% del importe del míni-

mo del contribuyente y de los mínimos por ascendientes, descendientes y discapacidad, anteriormente señalados.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130755

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

En la Ley 42/2006, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, se estableció un incremento medio del 11% para los Jueces de Paz. Con ello se pretendía dar cobertura a una antigua reivindicación de este colectivo.

Por otra parte, para ser dado de alta en la Seguridad Social, el salario que perciben los Jueces de Paz tendría que tener la consideración de retribución. Sin embargo, al tratarse de una indemnización, no supone dar de alta en la Seguridad Social a los Jueces de Paz.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130764

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matari Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que la capacidad de gestión aeroportuaria de Aena es un referente internacional.

Las medidas de seguridad que se aplican en el aeropuerto de Madrid-Barajas, al igual que en el resto de aeropuertos de Aena, están basadas en el cumplimiento tanto de la normativa de seguridad de la Unión Europea, como de la normativa española.

En los meses de junio, julio y agosto, en el aeropuerto de Madrid-Barajas se han recibido un total de 55 reclamaciones de pasajeros, referidas al tiempo de paso de filtros de seguridad. Si se tiene en cuenta que el número de pasajeros que han accedido por dichos filtros en ese período es del orden de 5.800.000, el nivel de reclamaciones es inferior a 9,5 reclamaciones por

millón de pasajeros, valor que refleja una calidad de servicio muy alta.

Esta cantidad es aún menor para el caso concreto de la T4, que es, para el período considerado, inferior a 6 las reclamaciones por cada millón de pasajeros. No obstante, en las antiguas Terminales se están desarrollando obras para la mejora y modernización de sus instalaciones.

Del análisis de los datos internos de control y calidad de servicio que se realizan en el aeropuerto de Madrid-Barajas se desprende que en la Terminal T4, en los meses de junio, julio y agosto de 2007, el tiempo de paso en filtros sólo ha superado la cifra de 12 minutos en dos ocasiones, siendo los tiempos de paso en esas dos ocasiones de 14 y 17 minutos.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130780 y 184/130781

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

Por Real Decreto-Ley 2/2007, de 2 de febrero, se aprobaron un conjunto de medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones acaecidas en la isla de El Hierro los días 26, 27 y 28 de enero de 2007 y en noviembre 2006 en Galicia. El Gobierno, mediante Real Decreto 479/2007, fijó en 1.997.000 euros la cuantía del crédito a dotar en el presupuesto del Ministerio de Administraciones Públicas para la isla de El Hierro, y 3.000.000 de euros para la Comunidad Autónoma de Galicia.

De acuerdo con la Orden APU/1417/2007, de 10 de mayo, sobre procedimiento de concesión de subvenciones para reparar los daños causados por las inundaciones al amparo del Real Decreto-Ley 2/2007, se ha recibido la relación de proyectos informados favorablemente por la Comisión de Asistencia a los Subdelegados del Gobierno en Galicia, mientras que la relación de proyectos correspondientes a la isla de El Hierro, está pendiente de recepción, ante la prórroga solicitada.

Una vez analizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas las relaciones de proyectos presentados, se podrá determinar la cuantía exacta, que con cargo al crédito previsto, se asignará para la cofinanciación de los gastos de reparación o restitución de infraestructuras y equipamientos municipales y red viaria de las Diputaciones Provinciales y Cabildo Insular de El

Hierro, notificándose de inmediato a las entidades afectadas.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130782

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

El Real Decreto-Ley 3/2007, de 13 de abril, aprobó un conjunto de medidas urgentes destinadas a la reparación de los daños causados por las inundaciones producidas por desbordamientos en la cuenca del río Ebro durante la última semana del mes de marzo y la primera del mes de abril de 2007. El Gobierno, mediante Real Decreto 1263/2007, fijó en 5.800.000 euros la cuantía del crédito a dotar en el presupuesto del Ministerio de Administraciones Públicas.

Con fecha 3 de julio de 2007 se publicó la Orden del Ministerio del Interior Orden INT/1956/2007, de 28 de junio, por la que se determinan los municipios a los que concretamente serán de aplicación las medidas aludidas.

De igual modo, se faculta al titular del Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) para establecer el procedimiento para la concesión de estas subvenciones y para su seguimiento y control, para lo cual, se publicará la Orden sobre procedimiento de concesión de subvenciones. Tras la publicación de la Orden, las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno correspondientes, remitirán la relación de proyectos informados favorablemente por las Comisiones de Asistencia a las Subdelegaciones correspondientes.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130783

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

Por Real Decreto-Ley 5/2007, de 22 de junio, se aprobaron un conjunto de medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones producidas por las tormentas de lluvia, granizo y viento que han afectado, en la segunda quincena del mes de mayo

de 2007, a diversas Comunidades Autónomas: Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid, Extremadura, Jaén y Murcia, facultando al Ministerio de Administraciones Públicas para proponer el pago de subvenciones, hasta un importe máximo de 10.000.000 de euros.

Con fecha 25 de julio de 2007, se publicó la Orden del Ministerio del Interior Orden INT/2244/2007, de 17 de julio, por la que se determinan los municipios a los que concretamente serán de aplicación las medidas aludidas.

Con fecha 8 de agosto de 2007, se publicó la Orden del Ministerio de Administraciones Públicas, Orden APU/2429/2007, de 26 de julio, por la que se establece el procedimiento de concesión de subvenciones para reparar los daños causados por las citadas inundaciones, estando pendiente de recibir las relaciones de los proyectos informados por la Delegación o Subdelegación correspondiente.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130784 a 184/130831

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Ministerio de Economía y Hacienda

A continuación se facilita como anexo una relación de Convenios de colaboración suscritos durante la presente legislatura entre el departamento Ceres de la FNMT-RCM (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda) y las Corporaciones Locales de las 48 provincias sobre las que se pregunta.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/130896

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María; Fajarnés Ribas, Enrique; Salord Torrent, Juan, y Martín Soledad, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Los trabajos de recuperación del litoral afectado por el vertido de hidrocarburos como consecuencia del hundimiento del buque «Don Pedro», llevados a cabo por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, finalizaron el día 23 de agosto, aunque se haya mantenido un dispositivo de vigilancia y actuación inmediata para el caso de que aparezcan nuevas manchas.

Desde el día 12 de julio hasta el 23 de agosto la Dirección General de Costas dispuso de unos equipos en la costa para la limpieza y retirada de las pequeñas cantidades de hidrocarburos que iban llegando a la costa.

Estos equipos se desplazaron a las distintas zonas afectadas. Para una mayor eficacia se estableció una perfecta coordinación con la empresa SASEMAR del Ministerio de Fomento, encargada de dirigir el Plan de Lucha contra la Contaminación Marina y con la Comunidad Autónoma y Consejo Insular.

Considerando el escaso volumen de hidrocarburos que llegó a la costa y las reducidas dimensiones del tramo de costa afectada, los equipos en tierra pudieron hacer frente en todo momento a la llegada de los contaminantes, gracias a lo cual las playas de Ibiza han estado con servicio y útiles para sus usuarios, salvo en los momentos en los que se realizaban las operaciones de limpieza durante los primeros días, cuando la llegada de hidrocarburos fue más continua.

Los equipos de limpieza del litoral retiraron durante el período indicado 560 toneladas de hidrocarburos. De cara al futuro se mantiene el dispositivo de vigilancia y actuación inmediata para el caso de que aparezcan nuevas manchas.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130925 y 184/130926

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana, y Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, el cual está específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a 31 de agosto de 2007, de los 51 pasos a nivel existentes en dicha provincia, se encuentran en marcha 39 actuaciones encaminadas a la supresión de los mismos.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130938

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La «Ampliación y mejora de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Ibiza-Vila», fue declarada de Interés General en la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social.

El 16 de octubre de 2003, se suscribió el Acuerdo Marco para la elaboración de un plan de actuaciones para solucionar los problemas de saneamiento y depuración de aguas residuales de la ciudad de Ibiza.

Respecto a las diferentes actuaciones a contemplar, se encuentra la sustitución de la actual depuradora de aguas residuales, por una nueva. En base a lo anterior, el 26 de marzo de 2007, se reunieron las partes, firmando un acta (el Ayuntamiento estuvo representado a nivel técnico), en la que se especificaba la posible ubicación de esta nueva estación depuradora. Para poder continuar con las actuaciones es preciso que, por parte de las autoridades insulares, se ratifique y documente la disponibilidad de los terrenos en que se vaya a ubicar la nueva estación.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130973 y 184/130974

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana, y Oltra Torres, María Asunción (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

El Ministerio de Defensa ha adoptado numerosas medidas que inciden indirectamente en la conciliación, como la adecuación de alojamientos, medidas de flexibilización de los horarios, reducciones de jornada, permisos y otras. Se trata de una política transversal que se refleja en múltiples campos de actuación y sobre la que no es posible ofrecer una cuantificación económica determinada.

No obstante, en el aspecto concreto de la financiación de la ejecución parcial del Plan de Escuelas de Educación Infantil, establecido para el citado Ministerio, se han destinado 1,6 millones de euros, en 2006 y 1,9 millones de euros, en el primer semestre de 2007.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130976 a 184/130980

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana, y Oltra Torres, María Asunción (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los datos que obran en el Ministerio de Administraciones Públicas, el número de permisos concedidos durante el primer semestre de 2007, al amparo de las medidas previstas en el Plan Concilia y en el Estatuto Básico del Empleado Público, son los que figuran en el siguiente cuadro:

ACTUACIONES	TOTAL
Ampliación 4 semanas permiso lactancia	780
Flexibilización horario familias monoparentales	16
Flexibilización jornada por hijos menores 12 años	2.334
Flexibilización jornada por personas discapacitadas	113
Flexibilización jornada por personas mayores	195
Permiso paternidad	1.822
Reducción 50% jornada por enfermedad grave familiar	74
Reducción jornada por guarda legal	319

Por otro lado y según consta en el Registro Central de Personal, desde el 1 de enero al 1 de septiembre de 2007, se han concedido 801 excedencias voluntarias a funcionarios de la Administración General del Estado: 259 a hombres y 542 a mujeres.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131012

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La investigación sobre el accidente ocurrido el pasado día 7 de septiembre de 2007 en las obras del subtramo Amoeiro-Maside-Carballiño, de la LAV Ourense-Santiago, se encuentra en manos del Juzgado de O Carballiño, y será la Autoridad judicial la que, en virtud de los datos obtenidos en su investigación, dictamine cuál ha sido la causa del mismo.

ADIF colabora con la Autoridad judicial aportando toda aquella información que se le requiere, además de proceder a realizar todas las actuaciones necesarias para aclarar los hechos y ponerlas posteriormente al servicio de la investigación.

ADIF, en la ejecución de las obras de las nuevas líneas de alta velocidad, cumple rigurosamente la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el resto de normativa relacionada con la seguridad y salud en el trabajo.

Los proyectos constructivos incluyen el preceptivo Estudio de Seguridad y Salud. Partiendo de este estudio, la empresa adjudicataria redacta el Plan de Seguridad y Salud, en el que figuran los procedimientos y prácticas preventivas que el empresario se compromete a cumplir. Entre otros:

- Control de accesos.
- Protección individual y colectiva.
- Plan de evacuación y emergencia.
- Plan de prevención y extinción de incendios.
- Plan de formación de los trabajadores.
- Instalaciones de bienestar e higiene.
- Medidas preventivas de los riesgos de la maquinaria.
- Medidas preventivas en cada unidad constructiva.

La vigilancia del cumplimiento de estas medidas es asumida, en el ámbito del contratista, en primer término, por trabajadores cualificados con formación específica en prevención, y en segundo lugar por Técnicos de Prevención con dedicación exclusiva a la obra.

El ADIF, a través de la Dirección de Calidad, Seguridad y Supervisión, designa coordinadores de Seguridad y Salud en todas las obras, encargados de revisar el Plan de Seguridad del contratista y de efectuar visitas de control a la obra.

Y trabaja en colaboración tanto con la Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, como, en su caso, con las unidades asistenciales.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131014

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El número total de pasajeros que han utilizado las instalaciones del aeropuerto de Alicante durante el período junio-agosto de 2007, es el siguiente:

AEROPUERTO DE ALICANTE PASAJEROS TOTALES	
Junio-07	901.807
Julio-07	1.011.052
Agosto-07	1.032.310

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131037

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En anexo se recoge la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/131053

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Las Actividades en materia de cooperación internacional al desarrollo, realizadas por la Secretaría General de Turismo, son las siguientes:

1. Actividades formativas:

1.1. Encuentros Iberoamericanos en centros de formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional:

— III Encuentro Iberoamericano sobre marketing de los destinos turísticos (junio 2007).

— III Encuentro Iberoamericano para la difusión del sistema de calidad turística española (mayo 2007).

— II Encuentro Iberoamericano sobre gestión turística del patrimonio cultural (se realizará en noviembre 2007).

1.2. Formación on line en colaboración con la Fundación CEDDET:

— Creación y Gestión de Productos y Destinos Turísticos Culturales Competitivos. 4.ª edición. Del 16 de abril al 10 de junio.

— Gestión de la Calidad en el Turismo. 1.ª edición. Del 28 de junio hasta el 29 de julio.

— Medición y del Turismo y su impacto en la Economía. 3.ª edición. Del 17 de septiembre al 25 de noviembre.

— Promoción Internacional de Destinos Turísticos. 2.ª edición. Del 8 de octubre al 25 de noviembre.

— Turismo Sostenible. 1.ª edición. Del 15 de octubre al 25 noviembre.

2. Participación en seminarios, jornadas, foros:

— Participación de la Secretaría General de Turismo en el Seminario Avanzado sobre «Buenas Prácticas en Proyectos de Turismo Sostenible en el Norte de África». Programa Azahar AECEI. Segovia, mayo 2007.

— I Jornadas Calidad en el servicio turístico. Plan de Formación del Plan de Acción para la promoción del turismo sostenible en Centroamérica AECEI. Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua (Guatemala). Septiembre 2007.

3. Convenios de colaboración/acuerdos de intenciones en materia turística:

— Firma de Memorando de Cooperación Turística con Uruguay (septiembre 2007).

— Negociación: Kazajstán, Corea, Mongolia, Yemen, Azerbaiyán.

4. Asistencias técnicas:

— Asistencia técnica para la promoción del turismo en Santo Tomé y Príncipe, concretamente para la elaboración de materiales promocionales y apoyo para la participación de este país en FITUR 2008. Esta asistencia se está prestando por TURESPAÑA.

— Asistencia técnica para la implantación del Sistema de Calidad Turística Española en su modalidad Buenas Prácticas en San Miguel de Tucumán, Argentina.

Participación en eventos y reuniones internacionales en materia turística

— 15 de febrero. Grupo 5+5. Reunión Expertos en Turismo Cultural y Turismo Sostenible, Túnez.

— 9-10 de mayo. 79.ª Reunión del Comité de Turismo de la OCDE, Namur (Bélgica).

— 16 mayo, Conferencia Europea de Ministros de Turismo, Postdam (Alemania).

— 23-25 de mayo. 46.ª Reunión Comisión regional para Europa OMT en Bled (Eslovenia).

— 13-15 junio. 5.º Foro Internacional para Parlamentarios y Autoridades Locales, Hammamet (Túnez).

— 11-12 junio. 80.ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la OMT, Hammamet (Túnez).

— 29 septiembre-2 octubre. VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo, Chile.

— 1-2 octubre. II Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo, Davos (Suiza).

— 26-27 octubre. VI Foro Europeo de Turismo, Algarve (Portugal).

— 29-31 octubre. I Conferencia Internacional sobre turismo, religiones y diálogo entre culturas, Córdoba (España).

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131067

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En el año 2007, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) ha promovido el Programa InnoEmpresa, lo que ha llevado a realizar una serie de actuaciones entre las que cabe destacar:

El 14 febrero se realizó la Conferencia Sectorial de la PYME, que estableció los criterios de distribución y aprobó la distribución resultante del presupuesto del citado Programa entre las Comunidades Autónomas.

Se ha publicado la Orden ITC//633/2007 de 14 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras del sistema de gestión centralizada de las ayudas para proyectos de carácter suprarregional del Programa de Apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas [Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 65 de 16 de marzo de 2007].

Se ha publicado la Orden ITC/960/2007, de 10 de abril, por la que se establece la convocatoria de ayudas para proyectos de carácter suprarregional del Programa (InnoEmpresa) para 2007.

En base a estas órdenes se han gestionado los proyectos suprarregionales correspondientes al ejercicio 2007, habiéndose aprobado 75 proyectos.

Se han mantenido reuniones con las Comunidades Autónomas para elaborar los criterios comunes de aplicación en la gestión del Programa InnoEmpresa, criterios que se aprobaron en la Mesa de Directores Generales de la PYME celebrada el 6 de marzo de 2007.

La Orden Ministerial ITC/2961/2006, de 2 de agosto, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de medidas de apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI), establece un marco que permite el uso de la figura de organización industrial del «cluster» innovador como sujeto de apoyo público, para alcanzar objetivos de política industrial.

La presentación de las acciones del MITYC a las CCAA orientadas a AEI, tuvo lugar el 3 de julio de 2006, en la Mesa de Directores Generales.

A partir de la regulación de las AEI, en 2007 se han otorgado, a través de la Orden Ministerial ITC/692/2007, de 20 de marzo, ayudas por importe de 3 millones de euros, destinadas a que 60 AEI seleccionadas (entre las 171 concurrentes) formulen un plan estratégico que permita, como resultado del mismo, identificar proyectos de innovación e I+D+i, susceptibles de financiarse con el eventual apoyo de los instrumentos y recursos con que cuenta el MITYC.

A partir de la composición de las AEI, en las que junto con las empresas deben concurrir entidades de conocimiento (universidades, centros tecnológicos y otros) y de formación, se espera poder dinamizar la demanda de financiación de acciones en los dominios de la innovación e I+D, que redunden en la mejora de la competitividad del tejido empresarial de España.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131068

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno cuenta con un conjunto amplio de medidas para impulsar la internacionalización empresarial, algunas de las cuales se contemplan en el Plan de Fomento Empresarial. Se trata de medidas en el ámbito de la financiación, la formación y sensibilización, la apertura de nuevos mercados, etc. El organismo que, dentro de la Administración General del Estado, tiene una competencia específica en este ámbito es el ICEX. No obstante, la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME) colabora con este organismo mediante un conjunto de actividades, y cuenta también con algunos instrumentos propios. Son las siguientes:

Programa «Aprendiendo a exportar»

En el año 2005 la DGPYME empezó a colaborar con el ICEX en el programa «Aprendiendo a Exportar», cuyo principal objetivo es sensibilizar a las PYME con potencial exportador acerca de las ventajas reales de la internacionalización y de la necesidad de diversificar su actividad en mercados exteriores mediante jornadas, servicio de atención a las empresas y seguimiento personalizado del primer año del proceso de internacionalización. En este marco, la DGPYME participa en diversas jornadas donde personas de nuestra organización informan de las ayudas orientadas a las PYME para promover y facilitar su internacionalización.

Autodiagnóstico para la PYME: acceso a nuevos mercados

En estas jornadas del programa «Aprendiendo a exportar» también se da a conocer el «Autodiagnóstico para la PYME: acceso a nuevos mercados». Se trata de una herramienta interactiva que la DGPYME pone a disposición de las empresas en el Portal PYME (www.ipyme.org), que ya ha alcanzado una cifra total de cerca de 8.500 usuarios desde su puesta en marcha en el año 2001. La herramienta proporciona a las empresas, sobre todo a las más pequeñas, un balance de situación con vistas a iniciar su apertura al exterior.

Bases de datos de cooperación empresarial

Con el fin de facilitar a las empresas la búsqueda de socios, la DGPYME trabaja con la «Business Cooperation Database». Se trata de una herramienta informática, gestionada a través de la Red de Euro Info Centros (EIC). Su objetivo es difundir ofertas y demandas de cooperación, tanto nacionales como internacionales. La información sobre estas ofertas-demandas también está disponible en el Portal PYME, siendo la DGPYME la responsable de su traducción y publicación, así como de la atención directa a los usuarios de este servicio que lo requieren.

En este mismo Portal la DGPYME facilita información sobre los encuentros empresariales de carácter multisectorial que gestiona el ICEX.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131070

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Dirección General de Política de la PYME, desarrolla dentro del Programa 433M, la promoción de los Servicios de Información, el cual permite desarrollar las competencias que tiene establecidas la Dirección General en materia de programas de información para las PYME y su difusión. En concreto estas competencias son las siguientes:

- La prestación de servicios apoyados en las redes telemáticas y el desarrollo de programas de información destinados a las pequeñas y medianas empresas.
- La comunicación y difusión de información de interés directo para las pequeñas y medianas empresas.

Por lo tanto, esta actuación persigue los siguientes objetivos:

- Mejorar la posición competitiva de las PYME.
- Perfeccionar la gestión de las PYME.

Para conseguir ambos objetivos se pone a disposición de las pequeñas y medianas empresas dos tipos de servicios:

- Información de carácter telemático formado por el portal PYME y otros «webs» temáticos de la Dirección General.
- Centro PYME-Área de información.

El portal PYME ofrece a los usuarios tanto información estática en forma de páginas «web» que ofrecen contenidos informativos de interés estratégico para la PYME (proceso para la creación de empresas, fiscalidad, contratación laboral, financiación, ayudas públicas, información europea, I+D+i, publicaciones on line para las PYME, etc.), como una serie de herramientas interactivas, como son las bases de datos que constituyen el SIE (Sistema de Información Empresarial), la elaboración de planes de empresa, los autodiagnósticos para el acceso a nuevos mercados y de actitudes emprendedoras y los simuladores sectoriales de modelos de negocio (Simul@).

Esta actuación, formada por servicios no presenciales, se complementa con el Servicio de Atención Personalizada que bajo la denominación PYME-Área de Información aporta un valor añadido a la información, mediante la orientación, el asesoramiento y la detección de carencias de información de las PYME. Por otro lado, esta oficina forma parte de la red de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT) del Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE).

Las inversiones realizadas referentes a estas actuaciones han sido destinadas, por un lado, al concurso de

asistencia técnica «PYME. Área de Información» que dota de personal técnico necesario a esta Dirección General en cuanto a las labores de información y asesoramiento dirigidas a emprendedores. El gasto de este concurso para el año 2007 es de 421.500,00 euros.

Por otro lado, otra parte de las inversiones están destinadas a la explotación y soporte del portal PYME mediante el actual concurso de «Servicios Informáticos de apoyo a la Dirección General de Política de la PYME» que tiene como propósito principal la contratación de servicios informáticos dirigidos a la explotación de los servicios interactivos e información estática del portal PYME, así como dar el soporte al resto de equipamiento informático de la Dirección General, todo ello por un importe para 2007 de 365.640,00 euros. Además otra parte de las inversiones van dirigidas a la actualización de las bases de datos del Sistema de Información Empresarial (contrato de servicios informáticos de adquisición centralizada «Adaptación de contenidos portal PYME» por un importe para 2007 de 447.033,00 euros).

Además de las actuaciones anteriores, en lo que se refiere a generación y difusión de información y conocimientos, la DGPYME lleva a cabo un importante trabajo de investigación y estudios relacionados con la formulación de políticas de PYME, conocimiento de la situación estructural de las empresas españolas, elaboración de datos de coyuntura referidos a las PYME y su situación económico-financiera.

Para llevar a cabo esta función, a lo largo del año 2007 se están realizando los siguientes estudios:

— Análisis sectorial del crecimiento y la financiación de la actividad emprendedora registrada por el observatorio GEM en España en 2006. Importe: 30.000 euros.

— Análisis de la creación de valor en los procesos de fusión y adquisición de empresas españolas no cotizadas. Importe: 56.260 euros.

— La Innovación tecnológica. Importe: 14.326 euros.

— Dinámica empresarial, creación de empleo y productividad en las manufacturas y los servicios españoles: un estudio a nivel de empresa. Importe: 25.000 euros.

— Proyecto IPREG (Red Europea Investigación Política (emprededuría e innovación). Importe: 19.905 euros.

— La Deslocalización industrial en España durante el período 2000-2005. Importe: 38.280 euros.

— Servicios de asistencia técnica por parte de tecnólogos. Importe: 40.000 euros.

— Estudio de la reforma de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Importe: 12.000 euros.

— Apertura a la libre competencia de la constitución telemática de empresas. Importe: 23.200 euros.

— Informe PYME 2005. Importe: 30.000 euros.

— Estudio trámites de creación de empresas. Importe: 12.000 euros.

— Estudio sobre el desarrollo del proyecto de Ley de Medidas para el Impulso de la Sociedad de la Información, en cuanto a las medidas introducida» en la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Importe: 12.000 euros.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131170

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

La puesta en servicio de las nuevas instalaciones de la terminal de pasajeros del aeropuerto de Alicante ha supuesto aumentar la calidad del servicio prestado, además de permitir atender adecuadamente el incremento de demanda de las compañías aéreas que se produjo durante este verano.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131171

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

Durante los meses de julio y agosto de 2007 el único incidente significativo en la facturación en la terminal T2 del aeropuerto de Alicante se produjo el día 18 de agosto, estando su origen en el sistema de inspección de equipajes. Este incidente supuso la reasignación de mostradores de facturación, pero no tuvo repercusión en el tiempo de escala de las aeronaves.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131173

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento tiene actualmente en ejecución, con cargo al proyecto 1987-23-003-0565 «Plan de Supresión de pasos a nivel», en la provincia de Alicante, las obras para la realización del paso inferior (vehículos) en p.k. 24/303 y del paso inferior peatonal p.k. 24/529, para la supresión de los pasos a nivel en los pp.kk. 24/225 y 24/525 de la línea Alicante-Alquerías T.M. Elche (Alicante).

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131189

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana están manteniendo conversaciones con vista a la firma de un convenio sobre ferrocarriles en el que se incluirían las actuaciones en la línea por la que se interesa Su Señoría.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131190

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El 22 de noviembre de 2006, el Ministerio de Fomento adjudicó el Contrato de Consultoría y Asistencia para la redacción de los proyectos constructivos: «Mejora de la línea Madrid-Barcelona por Caspe. Tramo Mora la Nova-Reus» y «Mejora de la línea Xàtiva-Alcoi» por un importe de 618.678,77 euros, actualmente en elaboración.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131191

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana están manteniendo conversaciones con vistas a la firma de un convenio sobre ferrocarriles en el que se incluirían las actuaciones en la línea por la que se interesa S. S.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131194

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

En las obras de construcción del aeropuerto de Alicante, AENA actúa como promotor, cumpliendo en todas las que promueve, tanto en este aeropuerto como en el resto de aeropuertos de su red, con las obligaciones que le impone la legislación vigente.

Por esta razón:

- Todos los Proyectos de construcción en los que AENA es promotor, llevan anejo su correspondiente estudio de Seguridad y Salud.
- Todas las Obras promovidas por AENA, cuentan con un Plan de Seguridad redactado por la contrata y aprobado por el Coordinador de Seguridad y Salud, con permanencia constante en la obra y que es designado por AENA.

En el caso concreto de las obras del aeropuerto de Alicante, Aena cuenta, además, con la colaboración de la Representación Sindical (CC.OO.-Fecoma y UGT-MCA), con presencia de sus técnicos e instalaciones a pie de obra.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131195

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El encierro de los trabajadores de la Obra del Nuevo Área Terminal del aeropuerto de Alicante, fue consecuencia de un conflicto entre éstos y la empresa subcontratista, que afecta también al contratista principal. Se trata, por lo tanto, de un conflicto entre trabajadores

y empresas, ajeno a Aena aunque, sin duda, afecta a sus intereses y objetivos.

No obstante, hay que indicar que los incidentes no afectaron, en ningún momento, a la operatividad del aeropuerto.

Para evitar la incidencia sobre la operatividad del aeropuerto ante casos similares, Aena cuenta con los procedimientos adecuados para solucionar o minimizar las posibles interferencias.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131210 a 184/131224

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) anunció la adjudicación de los contratos de obra mediante resolución publicada en los siguientes Boletines Oficiales del Estado:

LINEA	TRAMO	BOE	FECHA BOE
MZBFF	VILADEMULS-PONTÓS	20	23/01/2007
	CORNELLÀ DEL TERRI-VILADEMULS	20	23/01/2007
	SANT JULIÀ DE RAMIS-CORNELLÀ DEL TERRI	20	23/01/2007
	SANT BOI DE LLOBREGAT-HOSPITALET	130	01/06/2005
	NUDO DE LA TRINIDAD-MONTCADA	81	04/04/2007
	MOLLET DEL VALLÉS -MONTORNÉS DEL VALLÉS	97	23/04/2007
	MONTORNÉS DEL VALLÉS-LA ROCA DEL VALLÉS	97	23/04/2007
	LA ROCA-LLINARS	282	25/11/2003
	LLINARS-SANT CELONI	165	09/07/2004
	SANT CELONI-RIELLS	282	25/11/2003
	RIELLS-MASSANES	282	25/11/2003
	MASSANES-MAÇANET	165	09/07/2004
	MAÇANET-SILS	165	09/07/2004
SILS-RIUDELLOTS	282	25/11/2003	
LINEA	TRAMO	BOE	FECHA BOE
MAD-LEVANTE	TORREJON VELASCO-SESEÑA	174	21/07/2007
	VILLENA-SAX	97	23/04/2007
	CAUDETE-VILLENA	97	23/04/2007
	ACCESO A MURCIA	227	22/09/2003
	ALCASSER-VALENCIA	116	15/05/2003
	PICASSENT-ALCASSER	312	30/12/2002
	BENIFAIÓ-PICASSENT	248	16/10/2002
	ALGEMESÍ-BENIFAIÓ	148	21/06/2003
	ALZIRA-ALGEMESÍ	116	15/05/2003
	PUEBLA LARGA-ALZIRA	168	15/07/2003
	ENOVA-PUEBLA LARGA	248	16/10/2002
	XÁTIVA-ENOVA	44	20/02/2003
	VARIANTE DE XÁTIVA (XÁTIVA-NOVELÉ-XÁTIVA)	311	29/12/2003
	ABIA DE LA OBISPALÍA-CUENCA	264	04/11/2006
	TORREJONCILLO-ABIA DE LA OBISPALIA	264	04/11/2006
	NAHARROS-TORREJONCILLO	264	04/11/2006
	SESEÑA-ARANJUEZ	264	04/11/2006
	ONTÍGOLA-OCAÑA	174	21/07/2007
	OCAÑA-VILLARRUBIA DE SANTIAGO	50	27/02/2007

LINEA	TRAMO	BOE	FECHA BOE
	VILLARRUBIA DE SANTIAGO-SANTA CRUZ DE LA ZARZA	50	27/02/2007
	SANTA CRUZ DE LA ZARZA-TARANCÓN	50	27/02/2007
	TARANCON-UCLÉS	264	04/11/2006
	UCLÉS-CAMPOS DEL PARAÍSO	264	04/11/2006
	CAMPOS DEL PARAÍSO-HORCAJADA	194	15/08/2006
	HORCAJADA-NAHARROS	194	15/08/2006
	SAX-ELDA	167	12/07/2004
	ELDA-MONÓVAR	281	22/11/2004
	MONOVAR-NOVELDA	281	22/11/2004
	NOVELDA-MONTFORTE DEL CID	9	11/01/2006
	MONTFORTE DEL CID-LA ALCORAYA	9	11/01/2006
	LA ALCORAYA-ALICANTE	152	26/06/2007
	ACCESOS ALICANTE FASE I	73	25/03/2004
	CUENCA-OLALLA	181	31/07/2006
	OLALLA-ARCAS DEL VILLAR	181	31/07/2006
	ARCAR DEL VILLAR-FUENTES	182	01/08/2006
	FUENTES-MONTEAGUDO DE LAS SALINAS	167	12/07/2004
	MONTEAGUDO DE LAS SALINAS-MONTEAGUDO DE LAS SALINAS (TUNEL DEL TENDERO)	167	12/07/2004
	MONTEAGUDO DE LAS SALINAS-SOLERA DE GABALDÓN	165	09/07/2004
	SOLERA DE GABALDÓN-MOTILLA DEL PALANCAR	192	10/08/2004
	GABALDÓN-VILLANUEVA DE LA JARA	165	09/07/2004
	VILLANUEVA DE LA JARA-VILLAGORDO DEL JÚCAR	165	09/07/2004
	VILLAGORDO DEL JÚCAR-LA GINETA	165	09/07/2004
	LA GINETA-ALBACETE	167	12/07/2004
	MOTILLA DEL PALANCAR-INIESTA	165	09/07/2004
	INIESTA-MINGLANILLA	165	09/07/2004
	MINGLANILLA-EMBALSE DE CONTRERAS	9	11/01/2006
	EMBLASE DE CONTRERAS-VILLAGORDO DEL CABRIEL	9	11/01/2006
	VILLAGORDO DEL CABRIEL-VENTA DEL MORO	192	12/08/2005
	VENTA DEL MORO-CAUDETE DE LAS FUENTES	193	11/08/2004
	CAUDETE DE LAS FUENTES-SAN ANTONIO DE REQUENA	192	12/08/2005
	SAN ANTONIO DE REQUENA-REQUENA	192	12/08/2005
	REQUENA-SIETE AGUAS	23	27/01/2004
	SIETE AGUAS-BUÑOL	8	10/01/2006
	BUÑOL-CHESTE	192	12/08/2005
	CHESTE-ALDAYA	9	11/01/2006
	ALDAYA-PICANYA	10	12/01/2006
	PICANYA-VALENCIA	9	11/01/2006
LINEA	TRAMO	BOE	FECHA BOE
Y VASCA	ARRAZUA/UBARRUNDIA-LEGUTIANO SUBTRAMO II	99	26/04/2006
	LEGUTIANO-ESCORIATZA SUBTRAMO I	20	23/01/2007
	LEGUTIANO-ESCORIATZA SUBTRAMO II	20	23/01/2007
	ESCORIATZA-ARAMAIO	97	23/04/2007
	ARAMAIO-MONDRAGÓN	97	23/04/2007
	MONDRAGÓN-ELORRIO	50	27/02/2007
	ABADIÑO-DURANGO	50	27/02/2007

Respecto al tramo Madrid-Lleida, se señala que no se corresponde con ningún contrato de obra que permita especificar los datos solicitados. La fecha de entrada en servicio del citado trayecto fue el 11 de octubre de 2003, en condiciones precarias, con infraestructuras deterioradas y a una velocidad máxima de 200 km/h.

En cuanto al tramo Lleida-Barcelona, se informa que no se corresponde con ningún contrato de obra que permita especificar los datos solicitados. Dentro de este tramo se encuentra en servicio, desde el 18 de diciembre de 2006, el trayecto Lleida-Tarragona.

En relación al tramo Lleida-Tarragona, se indica que no se corresponde con ningún contrato de obra que permita especificar los datos solicitados.

En lo relativo a los tramos Pontós-Figueros, Tarragona-Gelida, Gelida-Can Tunis, Lleida-Vilafranca del Penedés, Vilafranca del Penedés-Figueros, Vilafranca del Penedés-Barcelona y Sants-Nudo de la Trinidad, Elche-Beniel, Montforte del Cid-Elche, Albacete-Villar de Chinchilla, Mondragon-Ezkió/Itxaso, se señala que no se corresponden con ningún contrato de obra que permita especificar los datos solicitados.

Finalmente respecto a los tramos solicitados del trayecto Bergara-Irún/San Sebastián, se informa que los mismos serán ejecutados por el Gobierno vasco.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131349

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala, sobre la variante de su interés, que se trata de un nuevo tramo de autovía de aproximadamente 6.800 metros de longitud, que rodea a la localidad de El Molar por el este y consta de 3 enlaces a distinto nivel con las carreteras de la zona.

Las características más importantes de las obras, son las siguientes: aproximadamente 2.000.000 m³ de movimiento de tierras; 2 viaductos, 6 pasos superiores y 150.000 t de mezclas bituminosas en caliente.

- Fecha de Adjudicación: 8 de junio 2006.
- Importe de Adjudicación: 32.569.519,00 euros.
- Plazo de ejecución: 25 meses.
- Fecha de inicio de las obras: 4 de agosto 2006.
- Modificados y complementarios: Proyecto Modificado número 1, aprobado técnicamente.

- Fecha vigente de terminación: septiembre de 2008.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131354

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría sobre el proyecto de su interés, se señala lo siguiente:

- Fecha de adjudicación (por el sistema de abono total del precio): 16 de diciembre de 2005.
- Importe de la adjudicación: 19.704.607,00 euros.
- Plazo de ejecución: 34 meses.
- La fecha vigente de terminación: mayo de 2009.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría sobre el proyecto de su interés, se señala lo siguiente:

- Fecha de adjudicación (por el sistema de abono total del precio): 20 de diciembre de 2005.
- Importe de la adjudicación: 23.018.603,33 euros.
- Plazo inicial de terminación: 34 meses.
- La fecha vigente de terminación: mayo de 2009.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131356

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría sobre el asunto de su interés, se señala lo siguiente:

- Fecha de adjudicación: 22 de septiembre de 2006.
- Importe de la adjudicación: 27.990.629,76 euros.
- Plazo inicial de terminación: 22 meses.
- La fecha vigente de terminación: noviembre de 2008.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131391

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El objeto del contrato de su interés, es la ejecución de las obras de la «Autovía A-40. Tramo: A-4-Noblejas», con estricta sujeción al proyecto aprobado por la Administración, de acuerdo con los planos, memoria, pliego de prescripciones técnicas y cuadros de precios del mismo. Las obras de dicho tramo de autovía, de 9,6 km de longitud por calzada, incluyen la construcción de cinco enlaces.

El mencionado contrato de obras fue adjudicado, con fecha 16 de diciembre de 2005, por un importe de 37.994.611,56 euros y un plazo de ejecución de 33 meses.

El 30 de mayo de 2007, se aprobó la Autorización de Redacción de la Modificación número 1 sin que, hasta la fecha, se haya producido la aprobación.

La fecha vigente de finalización de las obras y, por tanto, de entrada en servicio, es abril de 2009.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131392

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El objeto del contrato de su interés, es la ejecución de las obras de la «Autovía A-40. tramo: Santa Cruz de la Zarza-Tarancón», con estricta sujeción al proyecto aprobado por la Administración, de acuerdo con los planos, memoria, pliego de prescripciones técnicas y cuadros de precios del mismo. Las obras de dicho tramo de autovía, de 13,3 km de longitud por calzada, incluyen la construcción de cuatro enlaces.

El mencionado contrato de obras fue adjudicado con fecha 29 de marzo de 2007, por un importe de 30.919.347,00 euros y un plazo de ejecución de 20 meses.

Hasta la fecha, no ha sido tramitado expediente alguno de modificación o de ejecución de obras complementarias.

La fecha vigente de finalización de las obras y, por tanto, de entrada en servicio, es enero de 2009.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131393

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El objeto del contrato de su interés, es la ejecución de las obras de la «Autovía A-40. Tramo: Noblejas-Villarrubia de Santiago (E)», con estricta sujeción al proyecto aprobado por la Administración, de acuerdo con los planos, memoria, pliego de prescripciones técnicas y cuadros de precios del mismo. Las obras de dicho tramo de autovía, de 10 km de longitud por calzada, incluyen la construcción de cuatro enlaces.

El mencionado contrato de obras fue adjudicado con fecha 8 de abril de 2005, por un importe de 24.700.106,91 euros y un plazo de ejecución de 33 meses.

Hasta la fecha, no ha sido tramitado expediente alguno de modificación o de ejecución de obras complementarias.

La fecha vigente de finalización de las obras y, por tanto, de entrada en servicio, es noviembre de 2008.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131395

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El objeto del contrato de su interés, es la ejecución de las obras de la «Autovía A-40. Tramo: Villarrubia de Santiago (E)-Santa Cruz de la Zarza (E)», con estricta sujeción al proyecto aprobado por la Administración, de acuerdo con los planos, memoria, pliego de prescripciones técnicas y cuadros de precios del mismo. Las obras de dicho tramo de autovía, de 12,2 km de longitud por calzada, incluyen la construcción de tres enlaces.

El mencionado contrato de obras fue adjudicado el 11 de noviembre de 2005, por un importe de 25.129.257,00 euros y un plazo de ejecución de 32 meses.

El 15 de septiembre de 2006, se autorizó la redacción de la Modificación número 1 sin que, hasta la fecha, se haya producido la aprobación de dicho expediente.

La fecha vigente de finalización de las obras y, por tanto, de entrada en servicio, es enero de 2009.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131396

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que la obra de su interés consiste en la construcción de un nuevo tramo de autovía, de aproximadamente 10.350 metros de longitud, en el que se incluyen dos enlaces. En concreto, el Enlace de Argamasilla de Calatrava y el Enlace de Puertollano.

Las obras fueron adjudicadas el 17 de febrero de 2004, por un importe de 35.113.109,12 euros.

El 7 de junio de 2007 fue aprobado un modificado con un adicional líquido de 4.803.526,16 euros.

La fecha vigente de finalización de las obras es marzo de 2008, siendo ésta la fecha previsible de puesta en servicio.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131397

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que la obra de su interés consiste en la construcción de un nuevo tramo de autovía, de aproximadamente 9.600 metros de longitud, en el que se incluyen dos semienlaces y un enlace completo con la actual carretera N-310, que servirá como conexión con ambas márgenes y como cambio de sentido.

Las obras fueron adjudicadas el 27 de junio de 2005, por un importe de 15.700.000,00 euros.

La fecha vigente de finalización de las obras es agosto de 2008.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131398

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que el tramo de su interés no se corresponde con el expediente de una actuación concreta, sino con el Estudio Informativo «Autovía A-43 Levante-Extremadura. Tramo: Ciudad Real (N-430)-Atalaya del Cariavate», que fue aprobado el 18 de octubre de 1996.

Este itinerario se subdividió, para la realización de las obras, en 10 subtramos diferentes, de los que 5 se encuentran en servicio y los 5 restantes en fase de ejecución de obras.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131401

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Proyecto de construcción relativo a la «Autovía M-40. Remodelación del enlace con la carretera M-511», se localiza en el enlace de la M-40 situado, aproximadamente, en el p.k. 37,5, que conecta con las carreteras autonómicas M-501 y M-511. Las obras afectan a los municipios de Alcorcón, Boadilla del Monte, Madrid y Pozuelo de Alarcón.

El objeto del proyecto es sustituir la actual conexión entre la M-40 y las autovías M-501 y M-511, que se efectúa mediante una glorieta inferior a la M-40 con problemas de retenciones, por ramales de mayor capacidad y con conexiones a nuevas vías colectoras-distribuidoras que recojan los movimientos entre la M-40 y la M-511/M-501. Al tiempo, se dará continuidad a las calzadas de la M-501 y la M-511, al eliminar la glorieta entre ambas, que sirve de conexión actual con la M-40.

Las obras del proyecto fueron adjudicadas el 24 de mayo de 2007, por un importe de 43.277.158,13 euros y un plazo de ejecución de 21 meses, a contar desde el comienzo de las obras (6 de agosto de 2007).

La recepción se llevará a efecto una vez finalizadas las obras. Al tratarse de la remodelación de un enlace existente, se irán poniendo en servicio los correspondientes viarios ejecutados en las distintas fases, para mantener las conexiones entre la M-40 y la M-511/M-501, que se remodelan con este proyecto.

Actualmente, no existen en tramitación modificados o complementarios.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131402

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- Las obras están localizadas en las inmediaciones del enlace de la carretera de circunvalación M-50 con la autovía A-6 (Madrid-A Coruña, p.k. 22,000), en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

- El Proyecto, contempla una solución encaminada a resolver la problemática existente en el tramo de la M-50, anterior a su conexión con la A-6. Dicha actuación consiste en la creación de distintos ejes que reordenan la ubicación de los accesos de enlace y las vías de servicio, a través de dos actuaciones principales:

— Creación de dos vías colectoras de dos carriles cada una, entre el tronco principal y las vías de servi-

cio. La longitud de estas vías colectoras es de 650 metros en la margen derecha y 1.180 metros en la margen izquierda, donde la vía colectora se conecta con la vía de servicio de la A-6.

— Diseño de unas conexiones entre las vías de servicio existentes y las colectoras.

- Fecha de adjudicación: 6 de junio de 2007.
- Importe de la adjudicación: 3.610.246,66 euros.
- Plazo de ejecución: 9 meses desde el inicio de las obras.
- Fecha de inicio de las obras: julio de 2007.
- Fecha vigente de terminación: abril de 2008.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131429

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

- Descripción del proyecto: Autovía Oviedo-La Espina (A-63).
- Fecha de adjudicación: 18 de octubre de 2004.
- Importe de adjudicación: 64.992.000,00 euros.
- Plazo: 34 meses.
- Modificados tramitados y aprobados: Modificado número 1.
- Plazo vigente de terminación: octubre de 2008.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131446

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

Se señala en primer lugar que las competencias directas de gestión en materia de defensa contra incendios forestales corresponden a las Comunidades Autónomas.

En cuanto a las ayudas por el incendio que afectó a Castellón, hasta la fecha no se ha recibido la solicitud de la Comunidad Autónoma Valenciana.

Respecto a la superficie afectada por el fuego en el incendio de Les Useres (Castellón), según la información provisional comunicada por la Comunidad Valenciana, los datos son los siguientes:

- Superficie arbolada: 455,77 ha.
- Superficie desarbolada: 5.299,26 ha.
- Total: 5.775,03 ha.

Por lo que se refiere a la autorización para realizar trabajos que pueden dar lugar a situaciones de riesgo de incendio en un área forestal, ésta corresponde a las Comunidades Autónomas, según el artículo 44.3 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. Por parte del Gobierno se estima que cualquier factor de riesgo debe ser una variable a valorar para la consideración de las solicitudes de los permisos de trabajo.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131454

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moneo Díez, Sandra, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece que los títulos de Formación Profesional y los certificados de profesionalidad tendrán como referente, en su elaboración, las cualificaciones contenidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. En el año 2003, y mediante el Real Decreto 1128/2003, se reguló dicho catálogo indicándose que éste determina «el marco para establecer los títulos y los certificados de profesionalidad».

A partir de esta normativa básica, el Instituto Nacional de Cualificaciones abordó la elaboración de las cualificaciones profesionales que, previa aprobación del Gobierno de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.2 de la Ley Orgánica 5/2002, habrían de incluirse en el catálogo, requisito previo e indispensable para la posterior elaboración de los títulos y certificados. El primer Real Decreto de creación de cualificaciones se publica el 9 de marzo de 2004 (RD 295/2004) e incluye las primeras 97 cualificaciones profesionales. Posteriormente, dicho catálogo ha ido completándose en sucesivos Reales Decretos publicados a partir de septiembre del año 2005, continuando en la actualidad la actualización del mismo.

El Ministerio de Educación y Ciencia ha estado trabajando paralelamente en el diseño de la metodología y

en la implementación de las infraestructuras necesarias para la revisión de los actuales títulos de Formación Profesional y el establecimiento de títulos nuevos, tan pronto como el número de cualificaciones existentes fuera suficiente para garantizar que los títulos obtenidos respondieran a los criterios de calidad y adecuación a los diferentes sectores productivos. Por otra parte, se ha aprobado la LOE y ha sido desarrollada posteriormente, en lo que respecta a la Formación Profesional del sistema educativo, mediante el Real Decreto 1538/2006.

Como consecuencia de lo anterior, se hacía aconsejable esperar a disponer de todos los elementos normativos, y de las cualificaciones necesarias, antes de iniciar los trabajos de elaboración de títulos, sin perjuicio de la preparación de las estructuras necesarias ya señaladas. Ello es más importante si cabe cuando se tiene en cuenta que los títulos incluyen más de una cualificación profesional y que, además de las competencias técnicas propias del ámbito profesional al que pertenezcan, deben contemplar otros elementos formativos que potencien el desarrollo personal y social de los ciudadanos, aumentando su empleabilidad y fomentando la movilidad en el Espacio Europeo.

En estos momentos, se han iniciado los trabajos de diseño y elaboración de los títulos de formación profesional en 14 familias, habiéndose elevado al Consejo de Ministros los primeros proyectos de Real Decreto por los que se establecen determinados títulos. Esos trabajos continuarán al ritmo preciso hasta completar la revisión del actual catálogo de títulos de Formación Profesional e incluir aquellos títulos nuevos que se considere responden a las necesidades de nuestra economía y de los ciudadanos. En cualquier caso estos trabajos cuentan con la colaboración de todas las Comunidades Autónomas y están sometidos a una metodología que nos permite garantizar que la Formación Profesional del sistema educativo seguirá siendo un pilar fundamental para la economía y la sociedad españolas.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131489

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Adjudicación: diciembre de 2003.

Importe de adjudicación: 28.312.118,34 euros.

Plazo: 26 meses.

Modificados tramitados y aprobados: Modificado número 1.

Modificación de plazos y puesta en servicio: julio de 2007.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131495

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Adjudicación: septiembre de 2005.

Importe de adjudicación: 22.194.068,23 euros.

Plazo: 23 meses.

Modificados tramitados: Modificado número 1.

Plazo contractual vigente de terminación: junio de 2008.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131499

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Adjudicación: agosto de 2003.

Importe de adjudicación: 30.213.221,00 euros.

Plazo: 27 meses.

Modificados tramitados y autorizados: Modificado número 1 y número 2.

Modificación de plazos: agosto de 2007.

Plazo contractual vigente de terminación: agosto de 2007.

Puesta en servicio: abril de 2007.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131501

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- Descripción: Autovía del Cantábrico (A-8).
- Fecha de adjudicación: 19 de octubre de 2006.
- Importe de adjudicación: 110.508.451,00 euros.
- Plazo: 30 meses.
- Plazo vigente de terminación: junio de 2009.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131504

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Fecha de adjudicación: 20 de julio de 2006.

Importe de adjudicación: 52.034.595,93 euros.

Plazo: 41 meses.

Modificación de plazos: 1 prórroga de 1 mes.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131512

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Descripción: Nueva conexión A-64 (Villaviciosa-Oviedo), con la AS-1 (Mieres-Gijón), en La Carrera (Siero).

Fecha de adjudicación: 26 de abril de 2007.

Importe de adjudicación: 39.306.698,53 euros.

Plazo: 22 meses.

Plazo de terminación: agosto de 2009.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131534

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

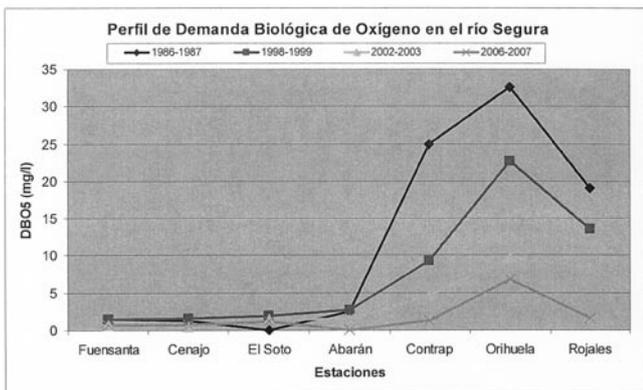
Respuesta:

Respecto a la situación de la calidad de las aguas durante los últimos años hidrológicos, se señala que es preciso analizar los resultados de las redes de control de calidad existentes en la Confederación Hidrográfica del Segura (los datos del año 2007 son parciales) y, de forma prioritaria, la evolución de la contaminación orgánica en el río Segura, la salinidad de las aguas, la calidad de las aguas prepotables y la presencia de boro y de sustancias peligrosas.

El seguimiento de la evolución de la calidad de las aguas superficiales se realiza a través de las siguientes redes de control físico-químico, no se consideran los datos de la red de control biológico, dado lo escaso de la serie disponible:

- Red de Control Operativo (incluye la red de control de sustancias peligrosas y de plaguicidas).
- Red de Control de Vigilancia (incluye la red de vigilancia radiológica).
- Red de vigilancia de la calidad de las aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable (prepotables).
- Red de Control de Investigación (SAICA).

1. Contaminación Orgánica. El perfil de contaminación que se observa en el río Segura entre el embalse de Fuensanta y a su paso por Rojasles en determinados años hidrológicos es el siguiente. Se han considerado medias anuales.



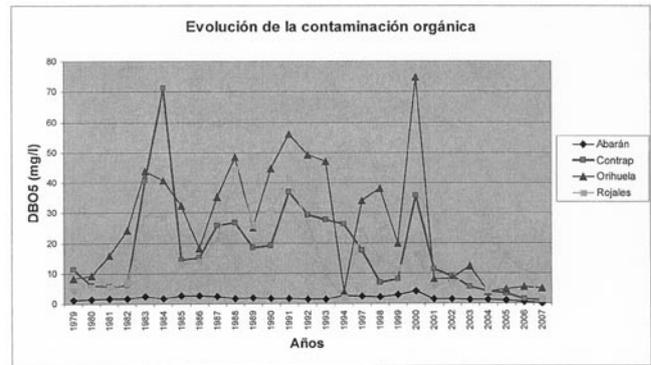
Estos datos de seguimiento ponderados, muestran que en los últimos años, la contaminación orgánica en el río Segura ha descendido en todos los puntos de análisis, siendo imperceptibles en los embalses de Fuensanta y Cenajo (Albacete), El Soto, Abarán y Contrap (Murcia) y en Rojasles (Alicante).

Sólo se aprecian indicios a la llegada a Orihuela donde los niveles han descendido en los últimos años hasta un punto catalogado como aceptable (5 mg/l), lo

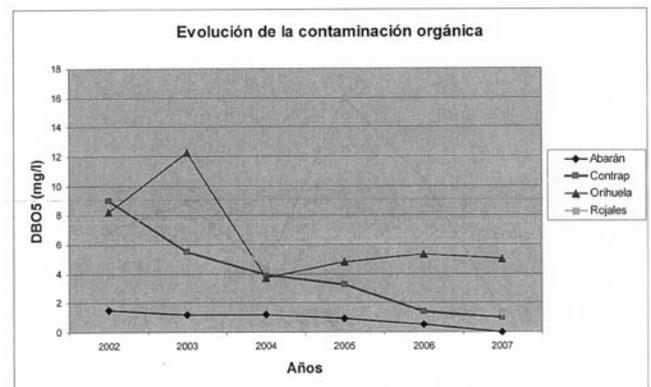
que supone una evolución excelente a tenor de los datos de otros años.

Hay que recordar que según los parámetros establecidos para la Evaluación de Calidad del Agua por el Ministerio de Medio Ambiente, de 0 a 3 mg/l de contaminación orgánica es catalogado como muy bueno, de 3 a 10 como aceptable y de 10 en adelante como malo.

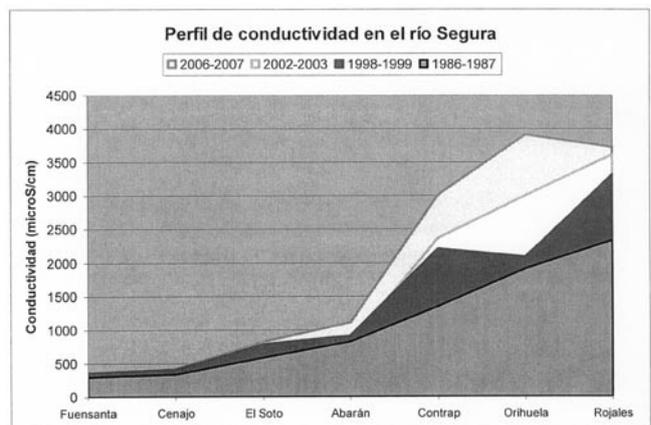
Desde Abarán a Rojasles, la serie de medias anuales 1979-2007 muestra la siguiente evolución:



Centrándose en detalle en los últimos años:

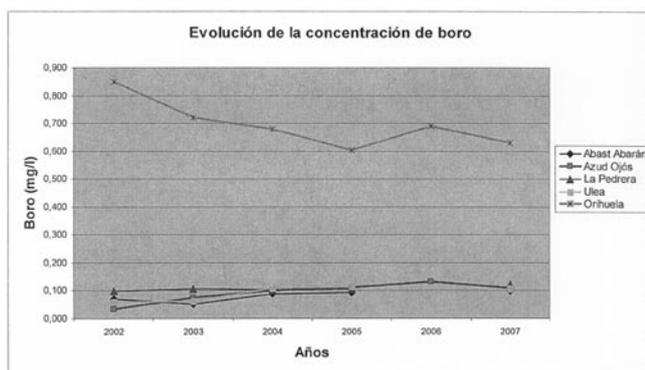


2. Salinización de las aguas. El aumento de la concentración de sales a lo largo del eje del río es un fenómeno natural en su origen condicionado por la naturaleza geológica de los terrenos atravesados. No obstante, en los últimos años también se ha observado una creciente salinización de origen antrópico creciente con el tiempo:



Son diversos los orígenes de este incremento, pero no están adecuadamente estudiados y cuantificados. Los períodos de sequía pueden influir, al haber menores aportes de agua de lluvia (con baja conductividad). También son importantes los aportes salinos procedentes de fuentes puntuales (vertidos de EDAR urbanas o industriales) o difusas (retornos de riego, etc.).

3. Presencia de boro. Para los cultivos el boro es un nutriente esencial, pero por encima de determinadas concentraciones (dependientes del tipo de cultivo) pasa a ser tóxico. Por ello, es interesante ver la evolución de dicho parámetro en el último año hidrológico por comparación con la serie histórica (ver gráfico siguiente).



Como se puede apreciar, los valores presentan tendencias estables y no se observa un empeoramiento achacable a la situación de sequía de la cuenca.

4. Calidad de las aguas prepotables. En aplicación de la Directiva 75/440/CEE, y respecto al trienio 2005-2007 (próximo que corresponde informar a la Comisión Europea) hay que indicar que del total de 15 estaciones, 14 de ellas cumplen los valores imperativos para el tipo A1 (el más exigente, considerando la temperatura y los sulfatos como excepciones por circunstancias geográficas). A falta de los resultados de la segunda mitad de 2007. Son resultados buenos que indican que la calidad de las aguas prepotables no se ha visto afectada significativamente.

5. Sustancias peligrosas. Para evaluar la presencia de sustancias peligrosas se han tenido en cuenta los datos analíticos de las 12 estaciones que forman la red de control de sustancias peligrosas. De estas estaciones, 10 se encuentran ubicadas en el río Segura, en el tramo comprendido entre el embalse del Cenajo y Orihuela. Las otras dos estaciones se encuentran situadas en el cauce del río Guadalentín. Una de ellas (Santa Gertrudis) se sitúa aguas abajo de Lorca y la otra, El Paretón, se ubica en la presa del mismo nombre.

En el período que comprende el año hidrológico 2006-2007 se han detectado únicamente cinco incumplimientos puntuales, pero que en la media del conjunto del año no superan los valores legales establecidos.

A la vista de todos estos datos, cabe extraer las siguientes conclusiones:

- La contaminación orgánica media desciende o se mantiene en buenos niveles en el río Segura. La tendencia a la baja de los últimos años, y la puesta en marcha de cada vez más instalaciones de depuración han repercutido positivamente, compensando el empeoramiento que habría sido previsible por una reducción de los caudales circulantes.
- La salinización sí ha aumentado, manteniéndose una tendencia observada en años anteriores.
- La concentración de boro se mantiene respecto a otros años.
- La calidad de las aguas prepotables no se ha visto afectada por la sequía.
- Se cumplen los objetivos de calidad para sustancias peligrosas.

En cuanto a las actividades desarrolladas por la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura con el objeto de recuperar la calidad ambiental del río Segura, cabe resaltar las siguientes:

1. Tramitación de expedientes de vertido: Junto con la tramitación de las nuevas solicitudes de autorización de vertido, el Área continúa revisando las autorizaciones provisionales de vertido con el objeto de adaptarlas a lo dispuesto en el Real Decreto 606/2003 (disposición transitoria segunda). Se adjunta como anexo I un cuadro resumen del estado de las autorizaciones de vertido en la Confederación Hidrográfica del Segura a 31/12/2006. En dicho cuadro resumen se incluye la información sobre las autorizaciones adaptadas al Real Decreto 606/2003 y la situación de provisionales y definitivas, con indicación de volúmenes y tipología de vertidos.

El desglose de actividades es el siguiente:

- Procedimientos generales de autorización de vertido.
- Procedimientos simplificados de autorización de vertido.
- Procedimientos de denuncia por vertidos no autorizados o que incumplen el condicionado de la autorización de vertido.
- Procedimiento general de revisión de autorizaciones de vertido.
- Procedimiento de revisión de las autorizaciones de vertido otorgadas según la Ley 29/1985 de Aguas.
- Procedimiento para vertidos regulados por la Ley 16/2002.

2. Otros expedientes. En la Comisaría de Aguas se tramitan también los siguientes tipos de expedientes (se incluyen además los datos correspondientes al año 2006):

- Propuestas de actuación ante denuncias por vertidos: Por el Área se han realizado 54 propuestas ante denuncias externas al Área (SEPRONA, particulares, Guardería Fluvial).

- Propuestas de incoación de expedientes sancionadores por vertidos detectados en las campañas de control del Laboratorio del Organismo: Por el Área se han propuesto 82 expedientes sancionadores por vertidos.

3. Actividad del Laboratorio. El Laboratorio de Aguas del Organismo, ubicado en el embalse de Santomera, lleva a cabo su actividad en coordinación con este Área. Las actividades del Laboratorio con el objeto de recuperar la calidad ambiental del río Segura son:

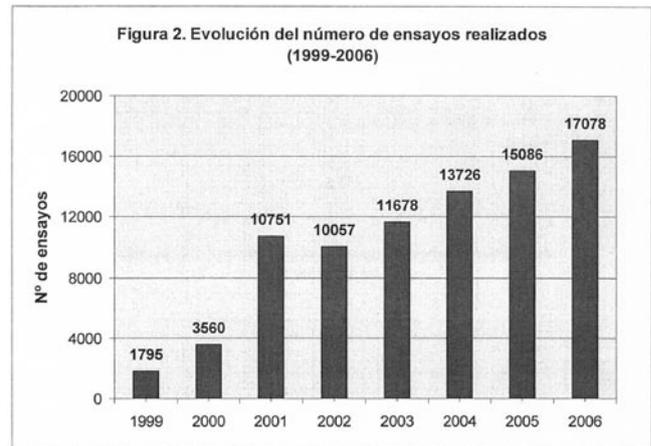
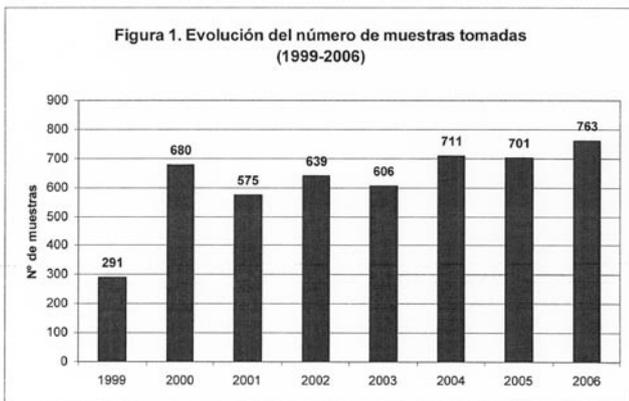
- El control del río Segura en cinco puntos de la Vega Baja se realiza con periodicidad mensual.
- Realización de la Campaña especial de control de vertidos de aguas residuales.
- Participación en la toma de muestras y ensayo de los puntos pertenecientes a las redes COCA y COAS.

Acreditación de parámetros según la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:

Desde el día 2 de junio de 2006, el Laboratorio de Análisis de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura ha conseguido la Acreditación por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), conforme a los criterios recogidos en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005 (CGA-ENAC-LEC) para la realización de Análisis físico-químicos de aguas continentales y residuales en laboratorio permanente. Esta acreditación cualifica técnicamente al Laboratorio basándose en criterios internacionalmente aceptados, lo que garantiza la fiabilidad de los resultados y los hace defendibles ante cualquier estamento público o privado. En el anexo II figura el alcance de la acreditación otorgada por ENAC, acreditación número 527/LE1133.

Evolución de la actividad realizada en el Laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Segura:

El número de muestras analizadas ha aumentado en un 9% respecto al 2005 (ver figura 1), debido en parte a la incorporación de un nuevo auxiliar. Asimismo, el número de ensayos realizados a esas muestras sigue experimentando un aumento, que en 2006 fue del 13% respecto del año anterior (ver figura 2).



1. Redes de control de calidad de aguas. La Comisaría de Aguas está encargada de la explotación de las siguientes redes de control de calidad:

Red Integrada de Calidad de Aguas (red ICA): consta de 47 estaciones repartidas por el río Segura y sus afluentes principales. Se realiza una toma de muestras mensual. La red ICA engloba dos subredes:

i) Red COCA (control de calidad de aguas): Determina la calidad general en los puntos en que se mide. Consta de 33 estaciones de análisis mensual.

ii) Red de control de la calidad de las aguas de baño (Directiva 76/160/CEE y RAPAPH): Es obligación de los Estados miembros controlar la calidad de las aguas de baño en temporada, lo cual se realiza con una frecuencia quincenal. Regularmente se informa a la Administración Autonómica de los resultados obtenidos. La red está formada oficialmente por tres estaciones, si bien se analizan varias más.

iii) Red COAS (control de abastecimientos o red de prepotables): Cumple los objetivos establecidos en la Directiva 75/440/CEE, el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica respecto a las aguas prepotables, y el Real Decreto 140/2003. Mide la calidad del agua en los puntos de los cuales se derivan tomas destinadas al abastecimiento de población. Consta de 15 estaciones (una de ellas compartida con la red COAS). Los resultados se remiten a los encargados de la distribución del agua de consumo y a las autoridades sanitarias correspondientes. Se actúa ante las desviaciones legales detectadas y se informa periódicamente a la Comisión Europea de los resultados obtenidos.

En esta red se ha incrementado la frecuencia de muestreo de determinados parámetros, a solicitud tanto de la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia como de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Red de Control de Sustancias Peligrosas: Cumple los requisitos establecidos en la Directiva 76/464/CEE,

en el Real Decreto 995/2000 y en el resto de normas derivadas. Consta de 12 estaciones en el río Segura y sus afluentes principales. Se ha realizado una toma de muestras mensual. Esta red pretende determinar la posible existencia y en su caso cuantificar las sustancias peligrosas a que hacen referencia la Directiva 76/464/CEE y derivadas.

Red SAICA (sistema automático de información de la calidad de las aguas). Se encuentra plenamente operativa la red, que se extiende a un total de 8 estaciones. En estas estaciones se miden en tiempo real una serie de parámetros físico-químicos que se envían por satélite VSAT al Centro de Control, donde son recibidos y analizados. Esta red permite actuar con rapidez ante episodios de contaminación.

Red de control de calidad de aguas subterráneas. Las actuaciones seguidas están dando continuidad a la red que ha venido explotando el IGME. Actualmente es el Ministerio de Medio Ambiente quien explota la red durante un período transitorio, tras el cual pasará a la Confederación Hidrográfica del Segura. En 2006 se han continuado las campañas de control y se ha trabajado en la adaptación de las redes a la Directiva Marco de Aguas. La red de control de aguas subterráneas da cumplimiento a lo establecido en las Directivas 80/68/CEE y 91/676/CEE, así como en la transposición realizada en el Texto Refundido de la Ley de Aguas, Reglamento del Dominio Público Hidráulico y en el Real Decreto 261/1996. Las sustancias controladas son tanto las calificadas como peligrosas como las procedentes de actividades agrícolas.

Red de control biológico. Esta red es una obligación derivada de la Directiva Marco de Aguas (2000/60/CE). En 2005 se ha licitado el concurso y los trabajos han dado comienzo a finales del año 2006.

Otras redes. El Laboratorio de Aguas ha colaborado con el CSIC en la explotación de la red de plaguicidas (la toma de muestras la realiza el personal del Laboratorio y las analíticas las realiza el CSIC). Los resultados

son enviados a este Organismo para su gestión. También se han recibido los resultados de la red de medida de la radiactividad en las aguas continentales que realiza periódicamente el CEDEX.

2. Otros trabajos. Durante el 2006 se han abordado además los siguientes trabajos:

- Se ha remitido al Ministerio el Pliego de Bases «Consultoría y Asistencia para el estudio de las repercusiones de la actividad humana en el estado de las aguas superficiales y caracterización adicional del riesgo, en especial de las masas de agua en riesgo y en estudio en la Confederación Hidrográfica del Segura». Este estudio ayudará a completar el informe a que hace referencia el artículo 5.º de la Directiva Marco de Aguas.

- Se ha obtenido la acreditación del Laboratorio de Aguas del Organismo por la norma UNE-EN ISO/IEC 17025, lo que lo califica al más alto nivel técnico.

- Se ha licitado el nuevo Pliego de Bases de la Red ICA, que será adjudicado a principios de 2007.

A estas actividades de control que se realizan desde el Área de Calidad de Aguas, Gestión Medioambiental e Hidrología, se deben unir las que se realizan desde el Área de Gestión del Dominio Público, con la limpieza de cauces y del propio río, eliminando los elementos en suspensión.

Por último el Gobierno de España ha realizado un plan de choque contra la sequía que padece la cuenca del Segura, ejecutando una batería de pozos de sequía que han permitido mantener un mínimo caudal ecológico y por lo tanto que el río Segura siga siendo un río vivo, extremo que en otros períodos más leves de sequía no se pudo conseguir.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

NATURALEZA DEL VERTIDO	AUTORIZACIONES DE VERTIDO QHS a 31 de Diciembre de 2006									
	Autorizaciones de vertido aun no adaptadas al RD 606/2003					Autorizaciones de vertido adaptadas al RD 606/2003				
	PROVISIONALES		DEFINITIVAS			PROVISIONALES		DEFINITIVAS		
	nº	Volumen (m ³ /año)	nº	Volumen (m ³ /año)	nº	Volumen (m ³ /año)	nº	Volumen (m ³ /año)	nº	Volumen (m ³ /año)
URBANS	< 250 h.eq	43	2.399.249	0	0	17	14.879	60	2.414.128	
	250 - 1.999 h.eq	52	6.571.771	0	0	5	100.234	57	6.672.005	
	2.000 - 9.999 h.eq	28	16.300.860	0	0	1	34.755	29	16.335.615	
	10.000 - 49.999 h.eq	7	9.284.876	0	0	7	3.672.958	14	13.157.834	
	> 50.000 h.eq	1	4.380.000	0	0	2	2.697.500	3	7.077.500	
Sin datos de h.eq	48	10.730.564	0	0	0	0	48	10.730.564		
TOTAL URBANAS	180	49.987.350	0	0	32	6.720.326	212	58.387.646		
INDUSTRIALES	Clase 1	11	263.107	1	22.250	1	800	13	266.257	
	Clase 2	3	123.175	2	3.300	2	23.300	7	148.775	
	Clase 3	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Clase 1, 2 ó 3 con Sustancias Peligrosas	2	27.358	0	0	3	1.214.716	6	1.242.074	
	SUBTOTAL	16	413.640	3	25.550	6	1.238.616	26	1.678.106	
Refrigeración	0	0	0	0	0	0	0	0		
Picriclorinas	1	2.160.000	0	0	0	0	1	2.160.000		
Agua de achique de minas	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL INDUSTRIALES	17	2.573.640	3	25.550	6	1.238.616	26	3.838.106		
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL PUNTOS DE VERTIDO	197	52.240.990	3	24.590	38	7.959.242	238	60.225.762		

TOTAL	Resueltas durante 2006		Siguen en trámite a 31-12-2006	SUNA
	Autorizadas	Denegadas		
174	10	88	76	174

Expedientes iniciados antes de 2006	Resueltos a 31-12-2006 de los iniciados durante 2006		Siguen en trámite a 31-12-2006	SUNA
	Autorizados	Denegados		
76	0	5	84	170

SECTORES INDUSTRIALES AGRICULTURARIAS Directiva 91/271/CEE (ciclo vertido de 4.000 h.e. o más)	AUTORIZACIONES DE VERTIDO QHS a 31 de Diciembre de 2006									
	Autorizaciones de vertido aun no adaptadas al RD 606/2003					Autorizaciones de vertido adaptadas al RD 606/2003				
	PROVISIONALES		DEFINITIVAS			PROVISIONALES		DEFINITIVAS		
	nº	Volumen (m ³ /año)	nº	Volumen (m ³ /año)	nº	Volumen (m ³ /año)	nº	Volumen (m ³ /año)	nº	Volumen (m ³ /año)
1) Tratamiento de las aguas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2) Productos elaborados por sector hortofrutícola	1	202.360	0	0	0	0	1	202.360	0	0
3) Elaboración y embotellado de bebidas alcohólicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4) Transformación de la pasta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5) Industria cárnica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6) Industria cervecera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7) Producción de alcohol y bebidas alcohólicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8) Fabricación de piensos a partir de productos vegetales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9) Fabricación de pellets y/o tablillas a partir de cuajones, pajas y fríasos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10) Almacenes de materias primas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11) Industria de transformación del pescado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	202.360	0	0	0	0	0	0	1	202.360

ANEXO II

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Dirección: Laboratorio de Análisis de Calidad de las Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura; Embalse de Santomera . 30140 Santomera (MURCIA)

Está acreditado por la **ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN**, conforme a los criterios recogidos en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025: 2005 (CGA-ENAC-LEC), para la realización de:

Análisis físico-químicos de aguas continentales y residuales

Categoría 0 (Ensayos en el laboratorio permanente)

PRODUCTO/ MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	MÉTODO DE ENSAYO
Aguas continentales y residuales	pH (2 – 12 uds. de pH)	Procedimiento interno PNT/CHS/04 01
	Conductividad (133 – 11670 μ S/cm)	Procedimiento interno PNT/CHS/04 03
	Demanda Química de Oxígeno (DQO) por espectrofotometría UV-VIS (10 – 100000 mg/l)	Procedimiento interno PNT/CHS/04 08
	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅) por método manométrico (10 – 12000 mg O ₂ /l)	Procedimiento interno PNT/CHS/04 07
	Sólidos en Suspensión por gravimetría. (10 – 10000 mg/l)	Procedimiento interno PNT/CHS/04 09
	Nitritos por espectrofotometría UV-VIS (0,23 – 1000 mg/l)	Procedimiento interno PNT/CHS/04 15
	Aniones disueltos mediante Cromatografía Iónica (CI). Cloruros (10,0 – 15000 mg/l) Sulfatos (10,0 – 15000 mg/l) Nitratos (2,0 – 6000 mg/l)	Procedimiento interno PNT/CHS/04 04
	Cationes por Cromatografía Iónica (CI). Sodio (2,0 – 8000 mg/l) Potasio (4,0 – 2000 mg/l) Calcio (2,5 – 10000 mg/l) Magnesio (2,0 – 8000 mg/l)	Procedimiento interno PNT/CHS/04 05

PRODUCTO/ MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	MÉTODO DE ENSAYO
Aguas continentales y residuales (continuación)	Dureza por cálculo (14 – 52000 mg CaCO ₃ /l)	Procedimiento interno PNT/CHS/04 05
Aguas continentales	Fluoruros disueltos por cromatografía iónica (0,125 – 1000 mg/l)	Procedimiento interno PNT/CHS/04 04
	Metales totales por espectrofotometría de absorción atómica por cámara de grafito Cobre (0,005 – 5 mg/l) Selenio (0,010 – 5 mg/l) Cadmio (0,001 – 5 mg/l) Plomo (0,005 – 5 mg/l) Cromo (0,003 – 5 mg/l) Níquel (0,01 – 5 mg/l)	Procedimiento interno PNT/CHS/04 02 IT/CHS/04 02 01 IT/CHS/04 02 02 IT/CHS/04 02 03 IT/CHS/04 02 04 IT/CHS/04 02 05 IT/CHS/04 02 06
	Metales totales mediante espectrofotometría de absorción atómica de llama Cromo (0,1 – 100 mg/l) Manganeso (0,1 – 100 mg/l) Cinc (0,05 – 100 mg/l) Hierro (0,2 – 100 mg/l)	Procedimiento interno PNT/CHS/04 06 IT/CHS/04 06 01 IT/CHS/04 06 02 IT/CHS/04 06 03 IT/CHS/04 06 04
	Mercurio mediante espectrofotometría de absorción atómica por vapor frío (0,001 – 1000 mg/l)	Procedimiento interno PNT/CHS/04 14 IT/CHS/04 14 01
	Nitritos por espectrofotometría UV-VIS (0,023 – 1000 mg/l)	Procedimiento interno PNT/CHS/04 15

El presente anexo técnico está sujeto a posibles modificaciones. La vigencia de la acreditación puede confirmarse en la web de ENAC (<http://www.enac.es>).

184/131563 a 184/131565

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios desarrolla actuaciones específicas con motivo de notificaciones presentadas por ciudadanos, asociaciones de consumidores, colegios profesionales,

Comunidades Autónomas o Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sobre productos existentes en el mercado con publicidad o alegaciones que pudieran constituir una publicidad engañosa o, incluso, que les pudiera conferir la naturaleza de medicamentos.

Así, entre los años 2005 y 2007 ha investigado los siguientes casos:

- 2005: 20 denuncias/consultas.
- 2006: 25 denuncias/consultas.
- 2007: 22 denuncias/consultas.

Por otra parte, el pasado mes de septiembre se estableció en el teléfono de información en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios un protocolo específico para el tratamiento de las comunicaciones sobre «medicamentos sospechosos» realizadas telefónicamente.

En cuanto a la venta de falsos medicamentos en España, ésta es mínima o inexistente, gracias a una legislación muy restrictiva de control del mercado farmacéutico.

El conocimiento por parte de la Agencia de los casos de medicamentos falsificados se produce fundamentalmente a partir de notificaciones y/o denuncias de autoridades europeas a través del Sistema de Notificación Rápida de Alertas, del grupo «ad hoc» sobre falsificación de medicamentos del Consejo de Europa, de los propios laboratorios farmacéuticos, así como de ciudadanos, asociaciones de consumidores, colegios profesionales, Comunidades Autónomas o Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Tras ser investigados, en ocasiones en colaboración con los laboratorios afectados, y tras el seguimiento de la trazabilidad y posibles movimientos del producto, se procede a la retirada de estos productos, siempre y cuando se observe que nuestro país puede estar afectado.

El número de medicamentos falsificados retirados han sido:

- 2006: 1 medicamento.
- 2007: 1 medicamento.

A pesar de la práctica ausencia de casos detectados, con el fin de evitar cualquier riesgo ante los casos producidos en países de nuestro entorno, se ha elaborado una propuesta de Estrategia Nacional frente a Medicamentos Falsificados. Sus ejes fundamentales son la cooperación de todos los sectores implicados, el intercambio rápido de información, la formación de los profesionales sanitarios y la información a la población.

Tras su presentación en la Comisión de Farmacia el pasado mes de septiembre, está previsto que sea elevada al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud antes de fin de año.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131599

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moneo Díez, María Sandra, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

En el año 2004 el presupuesto de becas y ayudas al estudio era de apenas 800 millones de euros. Actualmente supera los 1.200 millones de euros, por tanto, las becas y ayudas al estudio no descienden, sino todo lo contrario, más dinero, más becas, más modalidades y mejor servicio al estudiante.

La primera medida ha sido el reconocimiento por ley del derecho a la beca de todos los solicitantes que cumplan las bases de la correspondiente convocatoria, evitándose así el sometimiento al régimen de concurrencia competitiva que imponía la Ley General de Subvenciones para todas las demás subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Además, el Gobierno está actuando fundamentalmente sobre la elevación de los umbrales de renta y patrimonio familiar que dan derecho a beca. Para el curso académico 2007-2008, se han elevado un 13,5% los umbrales máximos de renta familiar en relación con los del curso anterior. Como consecuencia de esta elevación, y en función del criterio de renta, aproximadamente el 55% de las familias españolas con hijos en edad escolar tendrán derecho al componente de matrícula y por encima del 40% tendrán derecho a transporte, libros... Esta previsto, además, su elevación automática cuando el número de becarios resultantes no alcanzase la cifra del curso anterior, incrementada en un 10%.

Se ha creado un nuevo umbral de renta específico para los estudiantes universitarios que les permitirá beneficiarse de la gratuidad de la matrícula.

Se han convocado becas para estudios de másteres oficiales sin un número predeterminado de beneficiarios. En consecuencia, también las becas para estos estudios se concederán, en el curso 2007-2008 en régimen de concesión directa, es decir, sin sujeción al régimen de concurrencia competitiva, de manera que todos los solicitantes que cumplan los requisitos de la convocatoria obtendrán la beca correspondiente.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131606

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que Aena ha iniciado los estudios necesarios para la revisión del Plan Director del aeropuerto de

Alicante. En el desarrollo de estos estudios se evaluará, desde un punto de vista técnico, el alcance de las actuaciones necesarias en el aeropuerto de Alicante, para dar respuesta a la demanda de tráfico aéreo prevista, con los niveles de seguridad, calidad y operatividad exigidos.

En los trabajos previos de esta revisión, se está contemplando la posibilidad de una segunda Pista de Vuelo para el horizonte temporal del Desarrollo Previsible, siempre que el crecimiento del tráfico responda a los criterios con los que, actualmente, se están elaborando las previsiones.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131612 a 184/131647

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, no cuenta con los datos de víctimas fallecidas por violencia de género a manos de su pareja o ex-pareja, durante el período anterior al año 2000.

Entre los años 2000 y 2007 (septiembre), el número de mujeres fallecidas por violencia de género en los municipios de las provincias de Alicante, Valencia y Castellón, se detallan en los anexos 1, 2 y 3, respectivamente.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/131754

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto a la fecha solicitada por Su Señoría, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año

natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que podrá facilitarse la información solicitada por el Sr. Diputado.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131756

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El proceso de expropiación de los terrenos afectados en la mina de Serrabal se encuentra pendiente de proceder al señalamiento, en segunda convocatoria, para el levantamiento de Actas Previas, conforme a lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131766

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Las obras de la Autovía Verín-Frontera Portuguesa (A-75) se han iniciado durante el mes de agosto de 2007.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131767

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El plazo vigente de finalización del contrato de obras es enero de 2010.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131768

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Las obras se han iniciado tan pronto como se ha dispuesto de los terrenos necesarios para su ejecución.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131771

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La fecha vigente de terminación de las obras es abril de 2008.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131772

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Las obras del Puente Internacional de Feces de Abajo han dado comienzo el día 2 de octubre de 2007, con un plazo de ejecución de 6 meses.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131814

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Respuesta:

El proyecto por el que se interesa Su Señoría, está ejecutándose por parte del Gobierno Vasco, a través de

la Dirección de Aguas del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131830

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Respuesta:

EXPASA no tiene prevista ninguna inversión en la provincia de Álava. El origen de esta pregunta proviene de un error de transcripción del presupuesto, siendo, dicha inversión prevista, la de la provincia de Cádiz, en la denominación de «Elementos Clínicos».

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131831

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Respuesta:

El artículo 64 de la Ley General Presupuestaria dispone la obligación de que todas las entidades que integran el sector público empresarial y fundacional (sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y entidades públicas empresariales y restantes organismos públicos), elaboren un presupuesto de explotación, en el que se detallarán los recursos y dotaciones anuales, y un presupuesto de capital con el mismo detalle.

Dentro del epígrafe «El Presupuesto de otras Entidades del Sector Público Estatal», los Presupuestos Generales del Estado incluyen los presupuestos de estas entidades, siendo la principal característica de los mismos el carácter estimativo y no limitativo de las dotaciones de sus estados de gastos, lo que determina su exclusión del ámbito consolidado de los Presupuestos Generales del Estado.

El Anexo de Distribución Regionalizada de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado recoge las inversiones a realizar por estas entidades. En el caso de SEPI esta información corresponde al Programa de Actuación Plurianual (PAP), que se realiza sobre la base del Programa Operativo Anual (presupuesto de un

ejercicio) —plan a medio plazo (proyecciones para los tres ejercicios siguientes)—, POA-PM, que SEPI aprueba para cada una de sus empresas. En consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión.

Aclarado esto, se informa que el proyecto de inversión al que se refiere S. S. (núm. 0209) corresponde a la empresa Navantia, que no tiene centros de trabajo en Álava. En el Anexo de Inversiones a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 dicho proyecto figura, efectivamente, asignado a la provincia de Álava, cuando debería figurar como «no regionalizable».

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131835 a 184/131837

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Respuesta:

Partiendo de unas infraestructuras e instalaciones que están permitiendo atender la demanda de tráfico aéreo con unos elevados niveles de seguridad y calidad en sus servicios, tanto en este proyecto como en el resto de actuaciones inversoras en ejecución y previstas, para el aeropuerto de Vitoria, por parte de Aena se está acometiendo un considerable esfuerzo inversor, con un presupuesto para el presente 2007 cifrado en 2,56 millones de euros, estando esta Entidad Pública empresarial realizando el máximo esfuerzo posible para llevar a cabo el cumplimiento del citado presupuesto.

Además el esfuerzo inversor de Aena en el aeropuerto de Vitoria tendrá continuidad en los siguientes ejercicios, ya que como informó el Director General de Aena en el Congreso de los Diputados el 9 de octubre de 2007, dentro de la presentación del PAP-2008 de Aena, incluido en el trámite parlamentario para la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el 2008:

«En el aeropuerto de Vitoria, con un presupuesto de 6,7 millones de euros, la inversión se centrará en la remodelación de la Central Eléctrica y en la adecuación del Aparcamiento de vehículos.»

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131838

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S. se señala la respuesta a sus preguntas escritas con número de exp. 184/131835 a 131837.

Además de lo ya indicado, por parte de Aena se está procediendo, para este proyecto concreto, a consensuar con los diversos estamentos involucrados la actuación a realizar y sus requerimientos.

Se tiene previsto comenzar la redacción del proyecto a finales del año 2007.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131839

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

La propiedad donde se encuentra el aeroclub de Menorca está en fase de depuración, como paso previo a la fijación del justiprecio de las parcelas a revertir y la comunicación del mismo a los causahabientes, a quienes se ha reconocido el derecho de reversión. En la actualidad, se están estudiando con el Consell Insular de Menorca las formas de colaboración para la utilización de la superficie no revertida del aeródromo.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131850

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Rubio, María Josefa (GS).

Respuesta:

El acceso al empleo público se realiza mediante la participación en pruebas selectivas, en condiciones de igualdad, mérito y capacidad, con los requisitos que señalen las leyes; por lo que no existe ningún tipo de restricción que impida o excluya, de forma genérica, participar a personas que padezcan diabetes en igual-

dad de condiciones que el resto de los ciudadanos, debiendo ser los órganos de selección los que valoren el mérito y la capacidad, para el desarrollo de las funciones correspondientes.

Por otro lado, hay que indicar que, en el supuesto que la diabetes diera lugar a algún grado de minusvalía, se han previsto medidas para facilitar el acceso al empleo público de las personas con discapacidad, como así queda establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; que, además de recoger los principios de igualdad, mérito y capacidad, prevé una reserva en las Ofertas de Empleo Público no inferior a 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, siempre que superen el correspondiente proceso selectivo y la compatibilidad con el desempeño de las tareas.

En este sentido, con objeto de hacer efectivos los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y compensación de desventaja, la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, recoge diversas medidas de adaptación y ajustes razonables de tiempos, atendiendo a las dificultades específicas que cada persona pueda tener en la realización de las pruebas, entre las que se encuentran las enfermedades del sistema endocrino-metabólico.

A la vista de lo expuesto, se considera que la normativa, actualmente vigente, garantiza que la diabetes no constituye una exclusión genérica en el acceso al empleo público, de tal modo que una persona con esta enfermedad, siempre que reúna todos los requisitos exigidos en la convocatoria, una vez superado el correspondiente proceso selectivo, puede acceder al empleo público en las mismas condiciones que el resto de los ciudadanos.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131852

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Rubio, María Josefa (GS).

Respuesta:

Los programas de la Cruz Roja que han sido financiados en la provincia de Granada, en materia de atención a inmigrantes en el año 2006, son los siguientes:

— «Proyecto impuls@: apoyo al autoempleo y microcréditos», financiado con 16.200,00 euros.

— «Promoción de medidas complementarias en educación y cultura», financiado con 11.600,00 euros.

Estos programas fueron subvencionados al amparo de la convocatoria de subvenciones del año 2006 (Orden TAS/1783/2006, de 2 de junio) y están siendo ejecutados en el presente año.

La convocatoria del presente año 2007 (Orden TAS/1043/2007, de 18 de abril y Resolución de 25 de mayo de 2007, de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes) aún no ha sido resuelta.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131868

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La firma de convenios se efectúa siempre por razones de funcionalidad, como recientemente se ha firmado con el Gobierno de Aragón un Convenio para la mejora de la carretera autonómica A-1506 de Daroca a Romanos.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131871

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El transporte de carritos de bebé en los trenes está permitido en régimen de equipajes, en los lugares destinados al efecto (bandejas superiores o armarios portaequipajes) y siempre que su tamaño no supere las dimensiones de 70 x 50 x 25 cm.

En lo que a espacios para personas con movilidad reducida (PMR) y bicicletas se refiere, se señala lo siguiente:

Servicios de Alta Velocidad-Larga Distancia

Todos los trenes AVE, Alvia, Talgo y Altaria, que efectúan su salida de Zaragoza hacia diferentes destinos, disponen de espacios adaptados para el transporte

de viajeros con discapacidad que se trasladan en silla de ruedas.

El transporte de bicicletas en trenes de Larga Distancia se autoriza en aquellos coches que dispongan de espacio suficiente para su ubicación, según establecen las Condiciones Generales de los Contratos de Transporte con Viajeros de Alta Velocidad-Larga Distancia, que determinan:

1. Trenes y clase. Se permite el acceso de bicicletas en los trenes de Larga Distancia que tengan oferta de plazas acostadas (literas o camas), no estando permitido el acceso en coches o departamentos de plazas sentadas.

2. Admisión. Como norma general se admitirá una bicicleta por viajero, con un máximo de dos bicicletas por departamento, independientemente de la clase y tipo de departamento a ocupar.

En coche cama, ya sea material convencional o tren-hotel, es posible la admisión de bicicletas cuando se adquiera el departamento en la modalidad familiar, es decir, constituyendo un grupo todos los viajeros que ocupen el departamento.

Cuando el viaje se realice en litera, el tratamiento será individual, es decir, no será necesaria la condición de constituir grupo, y se admitirán dos bicicletas por departamento.

3. Acondicionamiento. Las bicicletas deberán estar previamente embaladas en bolsas portabicicletas, diseñadas al efecto, con los pedales desmontados y el manillar girado 90°. Cuando el departamento sea de litera las bicicletas deberán situarse exclusivamente en el espacio situado debajo de las literas inferiores.

Servicios de Media Distancia

Los trenes de Media Distancia, con salida de Zaragoza, que poseen espacios para personas con movilidad reducida (PMR) y/o espacio para bicicletas, son los siguientes:

Trayectos	Tren serie	Espacio PMR	Espacio bicicletas
Zaragoza-Pamplona Zaragoza-Castejón-Logroño	432		Si
Zaragoza-Barcelona Zaragoza-Mora Zaragoza-Arcos	444		Si
Zaragoza-Lleida	448	Si	Si
Zaragoza-Madrid	470	Si	Si
Zaragoza-Jaca Zaragoza-Catayud Zaragoza-Huesca Zaragoza-Valencia	594	Si	
Zaragoza-Canfranc Zaragoza-Teruel	596	Si	Si

Línea Huesca-Jaca-Canfranc

En la línea Huesca-Jaca-Canfranc, el servicio ferroviario se presta con material S/596 y S/594, ofertando-

se la mayoría del mismo con material S/596, el cual dispone de espacio para el transporte de bicicletas.

Las remodelaciones del material existente y la compra de nuevo material vienen a satisfacer las cada vez mayores expectativas de los clientes, de tal forma que en las especificaciones técnicas para la adquisición de nuevos trenes de Media Distancia se contempla la dotación de un espacio multifuncional que permita, en aquellas relaciones que se requieran, el transporte de bicicletas.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131873

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La Orden Ministerial DEF 56/1995, de 17 de abril, fijó una zona de seguridad para el sistema del oleoducto Rota-Zaragoza, delimitada para la Terminal interior de La Muela (Zaragoza) en una anchura de 300 metros, contada desde el límite exterior que define el perímetro más avanzado de la instalación.

De conformidad con la Ley 8/1975, sobre Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, y el Reglamento de Zonas e Instalaciones para la Defensa Nacional, aprobado por Decreto 689/1978, de 10 de febrero, el Ministerio de Defensa ha de emitir el informe preceptivo y vinculante de la Administración General del Estado sobre los instrumentos de planificación territorial y urbanística, cualquiera que sea su clase y denominación, que incidan sobre terrenos, edificaciones e instalaciones, incluidas sus zonas de protección, afectos a la Defensa Nacional, con carácter previo a su aprobación. Por ese motivo el Ministerio de Defensa ha procedido a la incoación de diversos expedientes sancionadores para delimitar las responsabilidades, y en su caso, proponer sanciones en relación con los chalets que presuntamente infringen la normativa anterior.

En relación a la concesión de licencias urbanísticas, éstas son competencia de las Entidades Locales, sin que tengan obligación de comunicarlas a otras entidades públicas, ya que se otorgan sin perjuicio de terceros derechos.

Las actuaciones futuras estarán encaminadas a garantizar la seguridad del oleoducto Rota-Zaragoza, con los medios que dispone la Ley 8/1975 citada.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131874

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Actualmente está ya en redacción (adjudicado el 6 de junio de 2007) el Estudio de Viabilidad Técnico-Medioambiental del nuevo trazado entre Huesca y Caldearenas (atravesando la Sierra Caballera).

Además, la encomienda a ADIF para la ejecución de las obras de renovación integral entre Caldearenas y Jaca con implantación de traviesa polivalente ha sido ya aprobada por Consejo de Ministros (11 de octubre de 2007) por importe de 21,2 millones de euros.

En el resto del trazado, que por sus dificultades orográficas no permite su compatibilidad futura con la Travesía Central de los Pirineos, se están realizando actuaciones de mantenimiento y mejora de la infraestructura y vía.

Además de ello, se está llevando a cabo la ejecución de la Variante Ferroviaria de Huesca, que entrará en servicio antes de finalizar el año 2007.

En relación a la reapertura de la línea internacional de ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau-Burdeos, hay que, en primer lugar, afirmar la convicción del Gobierno del interés nacional de esta conexión ferroviaria por el Pirineo central.

Los Ministros de Fomento de ambos países propusieron a Aragón y Aquitania participar en la evaluación del proyecto de reapertura de la línea, teniendo en cuenta el proyecto de nueva travesía ferroviaria de los Pirineos y desde una perspectiva de cooperación interregional, en el seno de un grupo de trabajo en el que participarán los dos Ministerios, a la vista de sus políticas ferroviarias respectivas.

En este sentido, en noviembre de 2006 los dos Ministerios se dirigieron a las Regiones comunicándoles sus respectivos representantes en el Grupo de Trabajo y solicitando la nominación de los suyos.

La Comunidad Autónoma de Aragón ya ha comunicado su representante, mientras que la Región de Aquitania, aún no consta que lo haya hecho.

Con todo ello, queda de manifiesto la máxima voluntad del Gobierno en animar a la reapertura del tramo internacional de este enlace, y es de celebrar que la región de Aquitania manifieste interés en reabrir el tramo francés, 30 años después de su cierre.

En el lado español la línea está plenamente en servicio, y se están avanzando en el Plan de modernización de la línea Huesca-Jaca-Canfranc.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131894

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

Durante la presente legislatura y por lo que concierne al ámbito de actuación de la Dirección General de Patrimonio del Estado, la Administración General del Estado ha adquirido, mediante cesión gratuita acordada por el Ayuntamiento de Mahón, una parcela de 3.256 m² sita en la Sinia Santa Eulalia, de ese término municipal, con destino a la ampliación de los Juzgados de la ciudad, habiéndose formalizado dicha cesión mediante escritura otorgada con fecha 30 de septiembre de 2005.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131949

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

El Estatuto de Autonomía de las Illes Balears atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre carreteras (art. 30.5), mientras que el mismo texto establece como competencias propias de los Consejos Insulares, además de las que les vengán atribuidas por la legislación estatal, las relativas a la materia de carreteras y caminos (art. 70.15).

En consecuencia, al amparo de las correspondientes competencias determinadas por su Estatuto de Autonomía, tanto la Administración autonómica, como los Consejos Insulares, tienen capacidad suficiente para suscribir convenios en materia de carreteras. Tales convenios quedarían bajo el ámbito de aplicación del artículo 114 del Estatuto de Autonomía cuando afectasen a competencias autonómicas en relación con las cuales vayan a desarrollarse actuaciones consideradas de interés general, cuestión ésta que corresponde dilucidar a la legislación autonómica.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131991 a 184/131994

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El plazo límite de presentación de ofertas, de acuerdo con la última modificación de las bases reguladoras del Concurso, publicada en el BOE de 11 de julio de 2007, se amplió hasta el día 5 de noviembre de 2007 a las 14:00 horas.

Una vez vencido el plazo fijado para la recepción de ofertas y abiertas las propuestas presentadas, cuya fecha de apertura está pendiente de fijar por la Comisión Intergubernamental constituida al efecto con representantes de España y Francia, se podrá informar sobre el contenido de las cuestiones planteadas.

En todo caso, se significa que los puertos de cabecera de la/s autopista/s del mar no son predeterminados por ninguna Administración, sino que su determinación le corresponde a la/s empresa/s explotadora/s adjudicataria/s.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132014

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

El número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el período enero/septiembre de 2007 en los distintos ámbitos territoriales por los que se interesa Su Señoría fueron los siguientes:

	Delitos Conocidos
Provincia de Segovia	1.392
C.A. Castilla y León	21.990
Total Nacional	675.537

Por último, se señala que en la actualidad resulta prematuro obtener los datos oficiales de población correspondientes al año 2007.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132017

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José; Mancha Cadenas, Jesús Andrés y Sánchez Ramos, Aurelio Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala lo siguiente:

INSPECCIONES CONJUNTAS REALIZADAS		
Tipo de buque	Nº de buques inspeccionados	Puertos
ARRASTREROS	16	BILBAO
CERQUEROS	14	SANTANDER
ARTES MENORES	9	VIGO
PALANGREROS	3	CADIZ
BONTEROS	3	ALMERÍA
Nº TOTAL DE BUQUES	45	ALICANTE
INSPECCIONES EN LA MAR	21	TARRAGONA
INSPECCIONES EN PUERTO	24	LAS PALMAS

Los reconocimientos indicados en la tabla comenzaron en noviembre de 2005, finalizando en noviembre de 2006.

El personal que llevó a cabo las inspecciones, estaba constituido por Inspectores de la Inspección Marítima (mayoritariamente Ingenieros Navales), Inspectores del Ministerio de Trabajo, Médicos del Instituto Social de la Marina (M. Trabajo) e Inspectores del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El motivo principal de este tipo de inspecciones era de tipo preventivo, así como recabar información respecto de posibles actuaciones futuras a seguir, por lo que excepto en casos concretos que el buque fue obligado a retornar a puerto, no se abrieron expedientes sancionadores.

Las principales deficiencias detectadas han sido:

Accesos al buque, en la mar y en puerto, deficientes.
Falta Libro de Estabilidad a bordo.
Alteraciones del estudio de estabilidad aprobado (pesos altos, cajones, cajas de pescado, grúas en cubierta).
Puertas y portillos con vidrios rotos.
Falta señalización seguridad y escape.
Ventilación máquinas deficiente.
Poleas y ejes sin protección.
Falta Gestión de la Prevención.
Falta material antideslizante en cubierta.
Estiba inadecuada de balsas.
Redes y otros objetos obstruyen portas desagüe.
Cohetes y bengalas faltan o están caducados.
Extintores faltan o están caducados.
Faltan o están fundidas las luces de los aros salvavidas.
Tuberías de escape sin forrar.
Tuberías forradas de amianto.
Faltan o están averiadas las bocinas.
Faltan Equipos de Protección Individual.
Falta protección en rampa de arrastre.
Faltan puertas estancas.
Bocas contra incendios no operativas.
Luces de navegación fundidas.
Chalecos salvavidas con difícil acceso.
No se realizan ejercicios de abandono y contra incendios.
Tuberías de gas de la cocina de goma.
Mala ventilación, iluminación e higiene de los alojamientos.
Cocina mal ventilada, iluminada y en malas condiciones higiénicas.
Servicios antihigiénicos o carecen de ellos.

Botiquín no reglamentario o falta.
Falta Libro Administración de Fármacos.
Falta Guía Sanitaria a Bordo.
Falta de tripulantes con curso de Formación Sanitaria.
Falta de tripulantes con carné de Manipulador de Alimentos.
Tripulantes enrolados que no se encuentran a bordo.
Tripulantes sin el Reconocimiento Médico Previo al Embarque o con él caducado.
Trabajadores a bordo perceptores de desempleo o jubilación.
Trabajadores a bordo no enrolados.
Trabajador menor de edad a bordo.
En un buque se encuentran tres grandes cajones en cubierta que no figuran en el Libro de Estabilidad. En este buque también se ha construido un tanque vertical en el pañol de proa que no figura en el Libro de Estabilidad.
Un buque dispone de un lastre fijo de plomo de aproximadamente 4 toneladas en el pañol de proa, que no está autorizado.
En un buque no se encontraba a bordo la persona que figuraba en el rol como Patrón.
En un buque se encuentra en cubierta un gran cajón para almacenar hielo.
Independientemente de estas deficiencias encontradas, algunos Inspectores han hecho mención en sus informes a un tema que puede considerarse de especial importancia: el desconocimiento que aprecian en los patrones sobre seguridad marítima y la estabilidad de las embarcaciones que mandan.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132027

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús, y Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las Oficinas de atención a las víctimas dependen del Ministerio de Justicia exclusivamente en aquellos territorios donde las competencias no han sido transferidas hasta la fecha. Por tanto, sólo respecto de dichas oficinas puede dar cuenta el Gobierno y no se tiene constancia de que exista déficit alguno de personal en las mismas.

En materia presupuestaria, está prevista la cobertura total de todos los juzgados exclusivos o compartidos de violencia de género que se creen en el año 2008. Asimismo, se ha dado cobertura a los juzgados creados durante el presente ejercicio. Cabe mencionar que en el coste económico de estos juzgados se incluye la contratación de personal laboral especializado (psicólogos).

Por otra parte, desde el Ministerio de Justicia se ha elaborado un plan concreto de actuación relativo a los juzgados de violencia de género. Este plan busca aumentar la eficacia en las actuaciones de los distintos Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia dentro de este tipo de juzgados. La implementación de este plan comenzará en noviembre del año 2007.

En cuanto a la creación de juzgados especializados en violencia de género, cabe señalar que desde la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre,

de medidas de protección integral contra la violencia de género, el Gobierno de España ha puesto en marcha todas las medidas institucionales previstas y, entre ellas, la creación de los juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer. Así, el Consejo de Ministros aprobó el 4 de marzo de 2005 un Acuerdo por el que se adoptan medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres, con el fin de favorecer la igualdad, atajar la violencia de género y conciliar la vida familiar y laboral, que se vio completado con el Acuerdo de 3 de marzo de 2006, que aprobó dar continuidad a aquellas medidas previstas en el primero que por su naturaleza o contenido no hubieran quedado concluidas.

Para dar un nuevo impulso y reforzar su compromiso en la lucha contra esta lacra social, el Consejo de Ministros aprobó el 15 de diciembre de 2006 dos Acuerdos, con el objetivo de reforzar algunas de las medidas ya en marcha y, sobre la base de la experiencia, implementar nuevas medidas de coordinación que redundan en una mayor eficacia de las mismas. Para ello, se diseñaron medidas agrupadas en cuatro grandes objetivos, uno de los cuales consiste en el reforzamiento de los mecanismos judiciales y de protección judicial.

El primero de los Acuerdos aprobados el 15 de diciembre de 2006 adopta medidas urgentes en la lucha contra la violencia de género (incluyendo entre sus medidas la creación en 2007 de nuevos juzgados de violencia sobre la mujer exclusivos) y el segundo aprueba el Plan Nacional de sensibilización y prevención de la violencia de género (2007-2008), que contempla medidas relativas a los juzgados de violencia sobre la mujer.

Por otra parte, el 2 de marzo de 2007 el Consejo de Ministros adoptó un Acuerdo por el que se toma conocimiento del Balance 2006 sobre el desarrollo de las medidas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres contenidas en los Acuerdos de 4 de marzo de 2005 y de 3 de marzo de 2006 y se aprobó la incorporación de nuevas medidas para su implementación durante 2007, entre las cuales figura, de forma destacada, la creación de cuarenta y tres juzgados de violencia sobre la mujer y la ampliación en igual número de la plantilla de fiscales.

Ese mandato se ha ido cumpliendo a lo largo de 2007 con la aprobación de los Reales Decretos 339/2007, de 20 de marzo (creación de 6 juzgados), 657/2007, de 25 de mayo (creación de 8 juzgados) y 1132/2007, de 31 de agosto (creación de 18 juzgados) y se viene a culminar de forma completa con la creación de los 11 juzgados restantes mediante la aprobación del presente Real Decreto.

En consecuencia el número total de juzgados de violencia sobre la mujer exclusivos creados en los años 2005, 2006 y 2007 asciende a un total de 83 juzgados, distribuidos por años:

- Año 2005: 18.
- Año 2006: 22.
- Año 2007: 43.

El artículo 87 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, establece que en aquellos partidos judiciales donde no se creen juzgados de violencia sobre la mujer exclusivos, el Consejo General del Poder Judicial podrá acordar, previo informe de las Salas de Gobierno, que en aquellas circunscripciones donde no sea conveniente en función de la carga de trabajo existente, crear un juzgado de violencia sobre la mujer exclusivo, el conocimiento de los asuntos referidos en el artículo 87 ter de dicha Ley Orgánica, corresponda a uno de los juzgados de instrucción o de primera instancia e instrucción, en su caso, compatibilizando estas funciones con las del resto del orden jurisdiccional penal o penal-civil de su partido judicial.

Mediante Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de junio de 2005, se acordó qué juzgados de instrucción o de primera instancia e instrucción asumen el conocimiento exclusivo en materia de violencia de género.

La finalidad de esta medida de compatibilización es conseguir que en todos los partidos judiciales del territorio nacional se preste una atención adecuada a las necesidades existentes en todo lo relacionado con la violencia de género.

Uno de los objetivos prioritarios del Gobierno en el año 2006 y, en concreto del Ministerio de Justicia, fue la implantación de 22 nuevos juzgados de violencia sobre la mujer, con el fin de dotar a todas las Comunidades Autónomas de un juzgado de violencia sobre la mujer, habiéndose cumplido este objetivo en la programación del año 2006.

No obstante, en función de lo dispuesto en los artículos 20.1 y 46 ter de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y de planta judicial, en el momento en que se aprecie un incremento significativo de la carga de trabajo de los juzgados de instrucción o de primera instancia e instrucción compatibles en materia de violencia de género, acercándose al módulo considerado como idóneo para este tipo de juzgados por el Consejo General del Poder Judicial, se procederá a la creación de juzgados de violencia sobre la mujer exclusivos dentro de la programación anual correspondiente.

En relación al número de juzgados compatibles, en estos momentos, en materia de violencia de género, ascienden a un total de 375.

Respecto a las medidas que se contemplan para incrementar los turnos de asistencia letrada a las víctimas, mencionar que en el año 2007 se ha incrementado un 9,84% el número de letrados de guardia con respecto al año 2006.

El artículo 28.3 del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, aprobado por Real Decreto 996/2003, de 25 de julio, establece que «el régimen de guardias, así como el número de letrados que integran cada servicio de guardia se determinará, entre otras circunstancias, en función del volumen de litigiosidad, ámbito territorial, características geográficas o situación y distancia de los centros de detención». Con base en ello, el Con-

sejo General de la Abogacía Española, con la conformidad del Ministerio de Justicia, es quien determina los parámetros a que han de ajustarse los colegios profesionales en la determinación del número de letrados que ha de integrar el servicio de guardia.

En el año 2005, cuando entró en vigor la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se puso en marcha el servicio de guardia en violencia de género. El Consejo General de la Abogacía Española propuso la asignación del número de letrados de guardia para el asesoramiento y asistencia inmediata a la mujer víctima de violencia de género y esta propuesta fue autorizada íntegramente por el Ministerio de Justicia, sin que hasta la fecha se haya tenido constancia de deficiencia alguna de ninguna de las partes implicadas en este turno. En los casos en los que se detectó alguna deficiencia, se aumentó en 6 el número de letrados (1 en Huesca, 1 en Burgos, 1 en Ciudad Real, 1 en Murcia y 2 en Badajoz), incrementando el esfuerzo presupuestario del Ministerio de Justicia cuanto ha sido preciso en esta materia.

Por lo que se refiere a las medidas que contempla el Gobierno para subsanar la falta de fiscales especializados en violencia de género, se señala que el Gobierno ha asumido como prioritaria la lucha contra la desigualdad y la no discriminación por razón de sexo entre hombres y mujeres, enfatizando las políticas dirigidas a combatir la violencia de género como manifestación de un inaceptable déficit democrático, una profunda desigualdad entre ambos géneros y un síntoma de ciudadanía incompleta para las mujeres. En este marco, y tras la aprobación en las Cortes Generales por unanimidad de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, mediante el Real Decreto 514/2005, de 9 de mayo, se creó la plaza de fiscal de sala delegado contra la violencia sobre la mujer. Paralelamente, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en cada fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales se han designado fiscales delegados, especialistas en la materia, existiendo uno, al menos, por cada fiscalía de los referidos órganos jurisdiccionales, de manera que queda garantizado como mínimo la presencia de un delegado por provincia, viéndose reforzadas con más de un efectivo aquellas fiscalías sitas en zonas donde tal forma de delincuencia así lo aconseja. Actualmente, existen 50 fiscales delegados en violencia sobre la mujer por lo que, en ningún caso, se puede hablar de falta de fiscales especializados en tal materia.

Sin perjuicio de lo anterior, al margen de esos fiscales delegados ya existentes, el incremento de la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal va dirigida a dotar a todos los juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer que se han ido creando de una plaza de fiscal que desarrolle sus funciones sólo en el órgano judicial especializado al que haya quedado adscrito.

De hecho, en el presente ejercicio y hasta la fecha, se han creado 32 nuevas plazas de fiscal vinculadas a esos juzgados exclusivos. Así, mediante el Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, se crearon 6 nuevas plazas de segunda categoría que quedaron adscritas a otros tantos juzgados de violencia sobre la mujer creados en las ciudades de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Zaragoza. Mediante el Real Decreto 658/2007, de 25 de mayo, se han creado 95 nuevas plazas de fiscales, de las que 8 quedan vinculadas a los juzgados de violencia sobre la mujer creados en Almería, en los diferentes instaurados en Canarias, en Tarragona, en Galicia, en Murcia, en Alicante y en Elche. Y más recientemente, mediante el Real Decreto 1259/2007, de 21 de septiembre, se han creado 18 nuevas plazas de fiscales que han quedado adscritas a otros tantos juzgados especializados en violencia, también de nueva creación. En este caso, se trata de las plazas de fiscales en los juzgados de violencia sobre la mujer de Jerez de la Frontera, Málaga, Marbella, Fuengirola, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Badalona, Granollers, Mataró, Sabadell, Madrid, Parla, Alcalá de Henares, Móstoles, Fuenlabrada y Cartagena.

Actualmente, se encuentra en tramitación un nuevo Real Decreto de modificación de la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal, al crearse 11 plazas más vinculadas a otros tantos juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer. En esta ocasión, se dotará de un fiscal de segunda categoría a los juzgados de Huelva, Jaén, Girona, Orihuela, Benidorm, Torrent, Denia, Paterna, Getafe, Arganda del Rey y Sant Feliu de Llobregat. Dichas plazas entrarán en funcionamiento a fecha 31 de diciembre de 2007. Con la entrada en funcionamiento de estas últimas plazas, serán 43 las creadas en este ejercicio.

A la vista de lo anterior, se puede concluir que el Gobierno, tal y como evidencian los datos expuestos, está autorizando todas las medidas posibles para contribuir por esa vía a la erradicación de la discriminación de la mujer y la violencia sobre la misma, habilitando todos los recursos materiales y humanos necesarios para ello. Tal objetivo se mantendrá en lo sucesivo y así, hay que señalar en el ejercicio 2008 el Gobierno tiene prevista la creación de 100 plazas más y en el ejercicio 2009, 75. Sin ningún lugar a dudas, alguna de esas plazas ya proyectadas se referirá a esta materia, que continuará siendo prioritaria mientras exista este tipo de violencia.

Por lo que se refiere a la eliminación de las restricciones horarias y al incremento de los turnos de atención en los juzgados de violencia sobre la mujer, la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia ha aprobado un Plan Específico de actuación para los juzgados de violencia sobre la mujer con mayor carga de trabajo en el ámbito territorial gestionado por el Ministerio de Justicia y para los secretarios judiciales destinados en otras Comunidades Autónomas, con el fin de compensar a los funcionarios por la

mayor dedicación y por prolongar su jornada de trabajo fuera del horario establecido para los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, con efectos de 1 de septiembre de 2007.

En cuanto a las medidas que contempla el Gobierno para subsanar las deficiencias detectadas en el control jurisdiccional del cumplimiento de medidas cautelares impuestas a los presuntos agresores, es el Consejo General del Poder Judicial, órgano de Gobierno de los Jueces, quien debe adoptar las medidas y dictar las instrucciones o los instrumentos de cooperación que correspondan.

Por último y por lo que se refiere a la previsión del Gobierno de cuándo habrán finalizado las gestiones entre el Ministerio de Asuntos Sociales y el Consejo General de la Abogacía Española para realizar la formación de los letrados del turno de oficio especialistas en violencia de género, se significa que, de forma inminente, se firmará un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Consejo General de la Abogacía Española, que tiene por objeto la formación de los abogados incorporados o que vayan a incorporarse al turno de oficio especializado en violencia de género en todo el territorio nacional, con la finalidad de que adquieran una preparación especializada en materia de violencia de género que les permita articular la mejor defensa a las víctimas, no sólo en el proceso principal sino también en todos los procesos y procedimientos administrativos que tengan causa directa o indirecta en la violencia padecida. Este Convenio de colaboración se financiará por partes iguales entre las tres partes que lo suscriben, hasta un máximo de 140.000 euros, colaborando el Ministerio de Justicia con un importe de 46.666,67 euros, y tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de la firma, pudiéndose acordar la continuación de su vigencia por años naturales. Al amparo del convenio, está previsto organizar y celebrar un curso de formación en violencia de género.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús, y Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

1. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, apuesta de manera clara para la educación como uno de los mecanismos eficaces para la prevención de la violencia de género.

A su vez, el Consejo de Ministros aprobó con fecha 15 de diciembre del 2006 el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género. Ese Plan en su eje de actuación referido a Educación, prevé medidas concretas, y entre ellas la formación y sensibilización de la comunidad educativa.

Así para lograr el reciclaje y la formación específica del profesorado en las próximas oposiciones a cuerpos docentes aparecerá en los nuevos temarios la referencia a contenidos sobre igualdad entre mujeres y hombres, y en el futuro Máster que habilitará para el ejercicio de la profesión de Profesor de Secundaria, se introducirá la referencia a contenidos sobre igualdad entre mujeres y hombres que garanticen la formación inicial de los profesionales encargados de la docencia, y la orientación educativo y/o psicopedagógica en el nivel educativo de secundaria.

Por otro lado, se están desarrollando en el año 2007 seis módulos de Formación de Formadores para la Convivencia, en los que se ha destinado una parte de esta formación a la violencia de género. En ello están participando un total de 60 asistentes, entre los que hay directores, jefes de estudios, orientadores y profesores tutores, todos ellos con el compromiso de formar a su vez a los miembros de su centro.

Además, se ha celebrado un Congreso (marzo 2007) sobre convivencia escolar, en el que se ha contemplado, en sus contenidos, la prevención de la violencia de género, así como en el curso de verano «El centro escolar como modelo entre iguales» (septiembre 2007) dedicado exclusivamente a este tema con la participación de 40 profesores de Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Orientadores, también de todo el territorio nacional.

Dentro del ámbito del Departamento de Justicia, se han elaborado unos criterios comunes aplicables a los cursos de formación que se impartan a todos los operadores jurídicos que actúan en los Juzgados de Violencia de Género, tanto exclusivos como compatibles, regulados en el artículo 87 ter de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Entre esos operadores jurídicos se encuentran, expresamente: Jueces y Magistrados, Fiscales, Secretarios Judiciales, Médicos Forenses, funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y del Cuerpo de Auxilio Judicial, así como los Letrados del turno de oficio especialistas en violencia de género.

Además, de forma inminente se firmará un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Consejo General de la Abogacía Española que tiene por objeto la formación de los abogados incorporados o que vayan

a incorporarse al turno de oficio especializado en violencia de género en todo el territorio nacional, con la finalidad de que adquieran una preparación especializada en materia de violencia de género que les permita articular la mejor defensa a las víctimas no sólo en el proceso principal, sino también en todos los procesos y procedimientos administrativos que tengan causa directa o indirecta en la violencia padecida. Este Convenio de colaboración se financiará por partes iguales entre las tres partes que lo suscriben hasta un máximo de 140.000 euros, colaborando el Ministerio de Justicia con un importe de 46.666,67 euros, y tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de la firma, pudiéndose acordar la continuación de su vigencia por años naturales. Al amparo del Convenio, está previsto organizar y celebrar un curso de formación en violencia de género.

Se han elaborado unos criterios comunes de los cursos de formación que se impartan a los letrados del turno de oficio especializado en violencia de género. Estos criterios comunes serán aplicables a todos los letrados incorporados o que vayan a incorporarse al turno de oficio especializado en esa materia.

Los cursos a impartir para formar a los letrados mencionados en materia de violencia de género, deberán comprender los siguientes tres módulos, impartidos con la máxima profundidad:

Módulo de igualdad.

Módulo de violencia contra la mujer.

Módulo de violencia de género en la ley integral.

En el ámbito de las competencias del Ministerio de Sanidad y Consumo, se informa de lo siguiente:

El sistema de formación sanitaria especializada cuenta con excelentes profesionales para abordar los diversos problemas de salud que desde el punto de vista preventivo y asistencial derivan de la violencia de género.

Entre las especialidades específicamente formadas en la materia cabe citar las siguientes:

Los médicos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y los enfermeros especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria son figuras claves para abordar los problemas relativos a la violencia de género debido al amplio ámbito de actuación de la atención primaria de salud, tanto en el medio rural como en el urbano. El médico de familia suele ser el primer profesional que contacta con las mujeres afectadas por estas situaciones, por lo que, sin duda, cumplen importantes funciones en la prevención, detección y asistencia a este colectivo.

A este respecto, el programa formativo de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria aprobado por Orden SCO/1198/2005, de 3 de marzo, en su apartado 9.2.9. relativo a la «atención a las situaciones de riesgo

familiar y social» trata de manera específica, en el epígrafe 9.2.9.3, la «violencia familiar» como ámbito de aprendizaje con los siguientes objetivos y actividades:

• **Objetivos:**

El residente, al finalizar su período de formación MIR, demostrará/será capaz de:

1. Conocer los tipos de maltrato y realizar la detección precoz en la consulta mediante la identificación de situaciones de riesgo, indicios y síntomas de violencia doméstica.
2. Conocer y aplicar las pautas específicas de entrevista clínica ante la sospecha de violencia doméstica.
3. Realizar el diagnóstico de maltrato y evaluar su magnitud, valorando el riesgo inmediato.
4. Realizar un examen físico, la valoración psicológica (actitudes y estado emocional) y establecer un plan de actuación integral y coordinado.
5. Conocer las pautas de actuación (qué hacer y qué no hacer) ante la atención de una de agresión sexual.
6. Cumplimentar correctamente el parte de lesiones que se remitirá al juez.
7. Conocer los recursos sociales y sanitarios disponibles, forma de acceso y criterios de derivación.

• **Actividades:**

ACTIVIDADES DOCENTES AGRUPADOS POR PRIORIDAD	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
PRIORIDAD I:	
> Conocer las situaciones de riesgo y vulnerabilidad para ser víctimas de maltrato e identificar indicios y síntomas de violencia doméstica	PRIMARIO
> Conocer y ser capaz de aplicar las pautas de entrevista clínica en esta situación (actitudes y habilidades de comunicación)	PRIMARIO
> Manejar el diagnóstico de maltrato y evaluación de su magnitud, valorando el riesgo: situación crónica, aguda, riesgo potencial de lesiones y riesgo vital	PRIMARIO
> Realizar el examen físico y conocer las particularidades a observar y las actuaciones a evitar en la exploración por agresiones y ser capaz de hacer la valoración psicológica básica (actitudes y estado emocional)	PRIMARIO
> Informar a la paciente y conocer las actuaciones urgentes a realizar	PRIMARIO
> Conocer las pautas de actuación ante una agresión sexual	PRIMARIO/SECUNDARIO
> Cumplimentar correctamente el parte médico de lesiones	PRIMARIO
> Conocer las posibilidades de prevención de la violencia doméstica en nuestro nivel de atención	PRIMARIO
> Ser capaz de establecer un plan de actuación integral y coordinado, en colaboración con el trabajador social, hospital, servicios sociales	PRIMARIO/SECUNDARIO
PRIORIDAD II:	
> Conocer los recursos sanitarios, sociales y judiciales a nuestro alcance, sus formas de acceso y criterios de derivación	PRIMARIO/SECUNDARIO
> Información y coordinación con el pediatra si la mujer tiene hijos, para la prevención del maltrato infantil	PRIMARIO/SECUNDARIO
PRIORIDAD III:	
> Conocer la repercusión de la violencia doméstica en el ámbito familiar y las posibilidades de intervención familiar	PRIMARIO
> Conocer cuál debe ser nuestra actitud y pautas de actuación con el maltratador	PRIMARIO

La especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria creada por el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, es otra figura que empieza a despuntar en el sistema. En estos momentos, la Comisión Nacional de esta

Especialidad está trabajando intensamente en la configuración de su programa formativo y requisitos de acreditación, lo que permitirá en un futuro próximo la formación de equipos multiprofesionales para el abordaje de los problemas derivados de la violencia de género.

Los psicólogos especialistas en Psicología Clínica, los médicos especialistas en Psiquiatría y los enfermeros especialistas en Salud Mental, constituyen otro grupo de profesionales altamente capacitado para el abordaje de los problemas de salud derivados de la violencia de género. Las actividades de estos profesionales en los centros de salud mental y su perfil profesional determinan que sean los especialistas adecuados para intervenir de forma activa en los diferentes programas de formación y asistencia implantados por las distintas Administraciones públicas en aspectos relacionados con la salud mental que, con carácter general, afectan a las personas víctimas de violencia de género.

Los programas de las tres especialidades citadas facilitan una formación básica adecuada para intervenir en situaciones de crisis individuales y familiares, para participar en la elaboración, aplicación y evaluación de programas de intervención y tratamiento psicológico a nivel individual y familiar —entre los que sin duda se encuentran los relacionados con la mujer y las víctimas de violencia de género—, para la realización de informes clínicos y peritajes psicológicos que pueden tener gran importancia en este ámbito, así como en otros aspectos relacionados con la salud mental y la educación para la salud, estrechamente relacionados con el tema de la violencia de género.

Por otra parte, el pasado mes de mayo, una vez aprobado y presentado oficialmente el Protocolo Común para la actuación sanitaria ante la violencia de género, se creó un grupo específico dentro de la Comisión contra la Violencia de Género del Sistema Nacional de Salud, con el fin de abordar y asesorar técnicamente acerca de todos los temas relacionados con la formación de los profesionales sanitarios en materia de violencia de género: contenidos educativos, criterios de calidad de las actividades formativas, materiales educativos a utilizar, calendario, etc.

El 26 de septiembre, en la última reunión del Pleno de la citada Comisión, se ha aprobado consensuadamente el listado de criterios básicos de calidad para la formación de los profesionales sanitarios en el Sistema Nacional de Salud, que se aplicará en todas las actividades de formación en esta materia. Estos criterios se presentarán oficialmente en la próxima reunión del Consejo Interterritorial en diciembre de 2007.

Por último, como apoyo a los planes de formación de los profesionales sanitarios en las Comunidades Autónomas, desde el Ministerio de Sanidad y Consumo y, en concreto, desde la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, se ha promovido la realización y firma de acuerdos con las Comunidades Autónomas. En la actualidad se están tramitando estos convenios

con seis Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria y Cataluña.

2. En el ámbito de la Educación no universitaria y con la finalidad, entre otras, de adaptar el sistema educativo español a las disposiciones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se ha aprobado la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, LOE) que introduce en su articulado los mandatos de la LO 1/2004.

Los Reglamentos de desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006 aprobados hasta ahora son:

— El Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.

— El Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria.

— El Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria (en adelante, ESO).

— El Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, que regula el Consejo Escolar del Estado, órgano colegiado de ámbito nacional para la participación de los sectores afectados en la programación general de la enseñanza y de asesoramiento respecto de los Proyectos de Ley o Reglamentos que hayan de ser propuestos o dictados por el Gobierno. Se prevé la representación en dicho Consejo de las organizaciones de mujeres con implantación en todo el territorio del Estado, del Instituto de la Mujer y de personalidades de reconocido prestigio en la lucha para la erradicación de la violencia de género.

— La Orden ECI/2755/2007, de 31 de julio, que regula los programas de cualificación profesional inicial que se desarrollen en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia. Programas que proporcionan la educación y formación necesarias y suficientes para el desarrollo del potencial personal y la inclusión sociolaboral, pero también tienen carácter propedéutico, puesto que han de facilitar la posibilidad de acceder al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, a ciclos formativos de grado medio y en definitiva a la educación y formación a lo largo de la vida adulta.

En estos Reales Decretos se han incorporado principios relativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que con carácter general se establecen en la L.O.E. Estos principios están presentes en todos los elementos del currículo: objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Entre las competencias básicas que se incluyen en el currículo de las diferentes etapas educativas, tiene especial relación con la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, La competencia social y ciudadana, que supone comprender la reali-

dad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía a partir de los principios de solidaridad y responsabilidad ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

En el ámbito de la Educación Universitaria, el Proyecto de Real Decreto por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, actualmente en tramitación, prevé en su artículo 3.7.a) que, entre los principios generales que deberán inspirar el diseño de los nuevos títulos, de acuerdo con la legislación vigente, se incluirá: «que los planes de estudios de las universidades deberán tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional deberá realizarse desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. Además se deberán incluir, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos».

3. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se han elaborado protocolos de actuación dirigidos a los intervinientes en situaciones relativas a la violencia de género, en los cuales destaca la coordinación con otros profesionales que, en otras áreas intervinen en el proceso de prevención, asistencia y persecución de los actos de violencia de género.

En este sentido, se han aprobado o adaptado los siguientes Protocolos:

— El «Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de coordinación con los órganos judiciales para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género», que ha sido adaptado a las exigencias de la Ley Integral.

— El «Protocolo para la Valoración Policial y su comunicación a los órganos judiciales y al Ministerio Fiscal», aprobado por la Instrucción 10/2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad, posteriormente modificada por la Instrucción 14/2007, con la finalidad de conseguir mayor eficacia en el proceso de revisión de la valoración del riesgo y su comunicación a los órganos judiciales y Ministerio Fiscal.

— El «Protocolo de colaboración y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de la Policía Local para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género» firmado entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias el 13 de marzo de 2006.

— Se ha firmado entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias, el día 20 de febrero de 2007, el «Convenio Marco de colaboración en materia de seguridad ciudadana y seguridad vial» en el cual se prevé la habilitación, a través de los correspondientes convenios, de la policía local para

llevar a cabo funciones de policía judicial en materia de violencia de género.

— Se ha aprobado el «Protocolo de actuación y coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los abogados y abogadas para mejorar la asistencia jurídica y la información facilitadas a las víctimas de Violencia de Género».

— Se ha aprobado asimismo el «Protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género en el Sistema Nacional de Salud», el cual prevé tanto la coordinación interna, entre las distintas áreas de los servicios de salud, como la coordinación externa, con otros agentes de atención y asistencia, como Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, servicios sociales, etc.

Asimismo, se ha creado el grupo de trabajo en el seno de la Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para elaborar un Protocolo de Coordinación entre los Servicios de Salud y las Unidades Forenses de Valoración Integral.

Por otra parte, es de destacar que además de los mencionados Protocolos, existen Protocolos de coordinación de todos los intervinientes a nivel de Comunidad Autónoma, los cuales tienen en cuenta las peculiaridades organizativas en su territorio.

4. La formación de los profesionales que intervienen en situaciones de maltrato es una de las líneas prioritarias del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género.

En este sentido cabe destacar que han sido aprobados los criterios comunes para la formación de los operadores jurídicos, los cuales han sido elaborados por el Ministerio de Justicia con la colaboración de la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, el Consejo General del Poder Judicial y de la Fiscal de Sala Delegada contra la Violencia sobre la Mujer.

Asimismo, la Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ha elaborado la propuesta de criterios comunes de calidad para la formación del personal sanitario, que serán refrendados por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en la reunión prevista el próximo mes de diciembre.

Con respecto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el Ministerio del Interior ha elaborado una propuesta de criterios comunes que ha sometido a la consideración de las Comunidades Autónomas con policía propia, así como a la Federación Española de Municipios y Provincias, a los efectos de obtener el oportuno consenso.

La propuesta contiene una definición del ámbito subjetivo de aplicación de los criterios; una relación de los contenidos docentes agrupados en los dos módulos a impartir —Igualdad y Violencia de Género—; y los criterios de intensificación de los contenidos según el

grado de especialización y las funciones del personal al que vaya dirigida la actividad formativa —formación de acceso a las diferentes escalas, promoción, actualización, especialización y procesos selectivos.

En el ámbito de la Administración General del Estado, se están incluyendo módulos de igualdad y violencia de género en los planes de formación de los Departamentos Ministeriales, dirigidos a los profesionales que prestan sus servicios en atención al público.

5. La aprobación del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género ha establecido las líneas de coordinación con las Administraciones implicadas

6 y 7. Uno de los compromisos parlamentarios de impulso político asumidos por el Gobierno en el área de políticas de igualdad es el de llevar a cabo actuaciones tendentes a mejorar el conocimiento del impacto de la violencia de género en el entorno rural.

A instancias de la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer va a crear un grupo de trabajo en el que se analizará el fenómeno de la violencia de género así como las actuaciones puestas en marcha para combatirlo, desde la perspectiva de la mujer rural.

En este mismo sentido, el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, aprobado en Consejo de Ministros el 15 de diciembre de 2006, prevé la realización de un análisis de la dimensión local en la lucha contra la violencia de género, que permita mejorar el conocimiento de este fenómeno en los pequeños municipios y profundizar en las implicaciones de la Ley Orgánica 1/2004 en la esfera de competencias de las Entidades Locales.

Por otra parte, e incidiendo en el mismo objetivo, El Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género contempla, en el Eje de Servicios Sociales, la promoción de proyectos autonómicos y locales innovadores que garanticen el derecho a la asistencia social integral de las mujeres víctimas de violencia de género.

Para atender esta finalidad, en los presupuestos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el ejercicio 2007, se recoge un crédito que asciende a 4.000.000 de euros destinado a las comunidades autónomas para la financiación de actuaciones conjuntas contra la violencia de género con cargo a la aplicación presupuestaria 19.08.232B.450, y un crédito de 2.500.000 euros destinado a las Entidades Locales para la financiación de actuaciones conjuntas contra la violencia de género con cargo a la aplicación presupuestaria 19.08.232B.460.

El Real Decreto 972/2007, de 13 de julio, regula la concesión directa de subvenciones a determinadas comunidades autónomas y municipios para el desarrollo de proyectos innovadores que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las mujeres víctimas de violencia de género.

La finalidad de la concesión es la promoción de proyectos autonómicos y locales innovadores que den respuesta a las necesidades de atención social urgente de las mujeres víctimas de violencia de género. La innovación atiende, al menos, uno de estos tres ejes:

a) La articulación de una estructura de red claramente definida y estable, que garantice la coordinación de los distintos servicios, los flujos de comunicación adecuados entre las distintas instituciones, las responsabilidades y compromisos de cada una de las organizaciones participantes, así como la racionalización y accesibilidad de los recursos, todo ello con la finalidad de disponer de un mapa organizativo en el que estén identificados todos los recursos.

b) Metodologías de intervención de carácter integral. Las actuaciones a poner en marcha deben de tomar en consideración todas las fases que requiere el proceso integral de recuperación, en atención al proceso de violencia padecido. A tal efecto, la metodología de intervención exige instrumentos adecuados a cada fase del proceso, así como de profesionales formados para su aplicación. Las actuaciones a desarrollar deben contemplar a las mujeres víctimas y también a los menores a su cargo, sujetos directos e indirectos de la violencia, tomando en cuenta la atención ambulatoria y residente.

c) Actuaciones modelo sobre colectivos específicos. Se trata de disponer de mecanismos y metodologías específicas de intervención que tengan en consideración las diferencias a abordar entre los distintos colectivos de mujeres, es decir, aquellos que tal y como recoge la Ley Integral, puedan presentar una mayor vulnerabilidad.

8. Se señala la respuesta a la primera cuestión.

Además, en el ámbito del Ministerio del Interior se ha hecho siguiendo tres criterios:

a) Proporcionar una formación integral, en cuanto a contenidos y en cuanto a perspectiva de género. De ahí que las políticas de igualdad se hayan convertido en uno de los ejes de la formación.

b) Mejorar las competencias técnicas de los agentes, sus conocimientos y habilidades para enfrentarse a este tipo de delincuencia y, al mismo tiempo, desarrollar en ellos nuevas actitudes frente al fenómeno, en línea con los avances sociales y legislativos que se han producido en la sociedad española, haciendo de la víctima, de su asistencia y de su protección, el auténtico eje sobre el que pivote el conjunto de la actuación policial.

c) La formación en violencia de género no debe ser sólo patrimonio de un grupo de policías expertos: el espíritu de la protección integral y el desarrollo de las políticas para el fomento de igualdad debe impregnar el conjunto de la organización policial, desde la academia hasta los cursos y seminarios de perfeccionamiento y especialización, teniendo siempre presente que además

de los policías y guardias civiles que componen las Unidades especializadas, el resto de los integrantes de las Unidades de Policía Judicial y de Seguridad Ciudadana participan directamente en la atención a la víctima y en la aplicación de las medidas de protección.

En este sentido, las Divisiones de Formación de Policía y Guardia Civil han diseñado un curso on-line para su explotación a través del sistema de tele-formación, que está permitiendo acceder a esta formación específica a un número muy importante de agentes, lo que resultaría imposible, a corto plazo, mediante el sistema presencial.

9. Es de aplicación lo señalado anteriormente en materia de formación.

Por otra parte, específicamente en el Ministerio del Interior, mediante el desarrollo de programas de formación elaborados de acuerdo con los siguientes objetivos:

a) Sensibilizar y concienciar a los agentes policiales sobre las causas y características de este tipo de violencia y la importancia de una actuación policial preventiva eficaz.

b) Proporcionar una visión global, de conjunto, de las medidas legales, judiciales, policiales y asistenciales aplicables a este tipo de violencia.

c) Interconectar los aspectos no policiales con los procedimientos de actuación policial en el campo de la violencia contra las mujeres, con el fin de mejorar estos últimos.

d) Impulsar la investigación de los hechos relacionados con este tipo de violencia para conseguir los medios de prueba necesarios para el adecuado tratamiento procesal de estas conductas.

e) Potenciar las habilidades necesarias para el tratamiento y asesoramiento a las víctimas.

f) Incrementar la coordinación entre los diferentes organismos que trabajan en la prevención y asistencia a las víctimas.

10. Una vez determinados los criterios comunes para la formación así como el calendario para su impartición, procede realizar el correspondiente seguimiento por parte de los órganos competentes.

11. Con la finalidad de disponer de un instrumento permanentemente actualizado y que incluya información relevante procedente de los organismos públicos y privados involucrados en la lucha contra la violencia de género, en la ayuda a las víctimas y en la prevención de esta lacra social, el Pleno del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, reunido en Madrid el 28 de junio de 2007, aprobó junto con su Primer Informe Anual un conjunto de Indicadores y variables para el análisis de la magnitud del fenómeno violento y su evolución, sobre el que se está procediendo la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer a construir una Base de datos que

permitirá la constante evaluación de las medidas previstas en la Ley Orgánica.

12. Las campañas de publicidad institucional puestas en marcha han sido las siguientes:

— Campaña de publicidad: «Contra los malos tratos gana la Ley»:

Organismo contratante: Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer.

Modalidad de contratación: procedimiento previsto en el artículo 11.4 del Real Decreto 947/2006, de 28 de agosto en relación con el artículo 13 de la Ley 29/2005, que establece que «Excepcionalmente, cuando por motivos sobrevenidos deban realizarse campañas institucionales de publicidad y comunicación no previstas en el Plan anual, el órgano o entidad que promueva o controle la campaña habrá de recabar la autorización del titular del departamento de pertenencia o adscripción, previa comunicación a la comisión. El Ministro dará cuenta posteriormente de la autorización concedida al Consejo de Ministros».

Empresa adjudicataria: Concepto Staff de Publicidad.

Presupuesto: 4.992.204 euros.

Fecha de inicio: 2 de julio de 2007.

Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2007.

— Campaña de publicidad: «Constantes vitales»:

Organismo contratante: Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer.

Modalidad de contratación: Concurso Público.

Empresas adjudicatarias:

Lote 1 (Creatividad): Tactisc Europe, S. A.

Lote 2 (Compra de Medios): Gesmedia.

Presupuesto: 2.484.323,80 euros, desglosado del siguiente modo:

Lote 1: 400.000 euros.

Lote 2: 2.084.323,80 euros.

Fecha de inicio: 8 de octubre de 2007.

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2007.

13. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, aborda, desde una perspectiva integral y multidisciplinar, aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas, así como de respuesta punitiva ante la violencia de género. En este sentido, la Ley Integral subraya la prioridad de la incorporación de los y las menores al concepto de víctima desde su Exposición de Motivos: «Las situaciones de violencia sobre la mujer afectan también a los menores que se encuen-

tran dentro del entorno familiar, víctimas directas o indirectas de esta violencia. La Ley contempla también su protección no sólo para la tutela de los derechos de los menores, sino para garantizar de forma efectiva las medidas de protección adoptadas respecto de la mujer».

La Ley Orgánica pivota en torno a la premisa de la desigualdad entre hombres y mujeres como causa última de la violencia de género. Por ello, desarrolla los objetivos específicos adecuados a cada edad para lograr la erradicación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad.

Esta idea-fuerza es desarrollada a lo largo de todo su articulado y en todos y cada uno de los ámbitos en los que interviene, si bien la lucha contra el vínculo entre violencia de género y malos tratos a menores cobra mayor protagonismo en las previsiones relativas al ámbito educativo, al de la asistencia social integral, y las esferas penal y judicial.

En la esfera educativa (Capítulo I del Título I) se destacan, entre otras, las siguientes medidas: la reformulación de los principios y valores del sistema educativo, la obligatoriedad de la escolarización inmediata, la adaptación de los materiales educativos, el desarrollo de la formación inicial y permanente del profesorado o la reforma del mecanismo de participación en los Consejos Escolares.

El apartado 5 del artículo 19 de la Ley Orgánica, que regula el derecho a la asistencia social integral, establece que «También tendrán derecho a la asistencia social integral a través de estos servicios sociales los menores que se encuentren bajo la patria potestad o guarda y custodia de la persona agredida. A estos efectos, los servicios sociales deberán contar con personal específicamente formado para atender a los menores, con el fin de prevenir y evitar de forma eficaz las situaciones que puedan comportar daños psíquicos y físicos a los menores que viven en entornos familiares donde existe violencia de género».

En el ámbito penal (Título IV), es preciso subrayar la importancia de la inclusión de las y los menores a cargo de una mujer víctima de violencia en las reformas del Código Penal previstas por la Ley Orgánica, y que han supuesto la modificación de los artículos 148, 171 y 172:

— El artículo 148 del Código Penal prevé la agravación de la pena para las lesiones tipificadas en el artículo 147 atendiendo al resultado causado o riesgo producido, entre otros supuestos, cuando la víctima fuere menor de 12 años o incapaz. La reforma operada a través de la Ley Orgánica 1/2004 ha supuesto la adición de dos apartados que recogen nuevas circunstancias determinantes del incremento de la pena en caso de comisión de los citados delitos: el número 4, si la víctima fuere o hubiere sido esposa, o mujer que estuviere o hubiere estado ligada al autor por una análoga relación de afectividad, aún sin convivencia; y el número 5, si la

víctima fuera una persona especialmente vulnerable que conviva con el autor.

— En lo que respecta al artículo 171 del Código Penal:

a) Se ha añadido el apartado número 4, en el que se tipifican las amenazas leves a quien sea o haya sido la esposa del autor, o mujer que esté o haya estado ligada a él por una análoga relación de afectividad aún sin convivencia, recogiendo expresamente la posibilidad de declarar la inhabilitación especial para el ejercicio de la patria potestad, tutela, curatela, guarda o acogimientos hasta cinco años cuando el Juez o Tribunal lo estime adecuado al interés del menor o incapaz.

b) Se ha adicionado el apartado número 5, en el que se tipifican las amenazas leves con armas u otros objetos peligrosos a alguna de las personas a las que se refiere el artículo 173.2, exceptuadas las personas contempladas en el apartado 4.º del artículo 171. En estos supuestos se prevé igualmente que, si el Juez o Tribunal lo estima adecuado al interés del menor o incapaz, acuerde la inhabilitación especial para el ejercicio de la patria potestad, tutela, curatela, guarda o acogimientos, con una duración mínima de seis meses y máxima de tres años.

— En el artículo 172, se tipifican como delito las coacciones leves a quien sea o haya sido la esposa del autor, o mujer que esté o haya estado ligada a él por una análoga relación de afectividad aun sin convivencia; en línea con las previsiones anteriormente señaladas se añade la posibilidad de acordar la inhabilitación especial para el ejercicio de la patria potestad, tutela, curatela, guarda o acogimiento hasta cinco años cuando el Juez o Tribunal lo estime adecuado al interés del menor o incapaz.

— En todos los supuestos citados, se impondrán las penas en su mitad superior cuando el delito se perpetre en presencia de menores, o tenga lugar en el domicilio común o en el domicilio de la víctima.

Entre los mecanismos de protección judicial (Título V) relacionados con la protección de menores a cargo de víctimas de violencia de género se encuentran los siguientes:

— La creación de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, competentes, en el orden penal, para la instrucción de delitos relacionados con las relaciones familiares; en el orden civil, para todos los asuntos que versen sobre relaciones paterno filiales, guarda y custodia de hijas e hijos menores o sobre alimentos, adopción, resoluciones administrativas en materia de protección de menores, así como todos los procedimientos de nulidad, separación y divorcio del matrimonio.

— Se han previsto medidas de protección y seguridad compatibles con cualquiera de las medidas caute-

lares y de aseguramiento que se pueden adoptar en los procesos civiles y penales, que podrá acordar el Juez competente bien de oficio o a solicitud de las víctimas, de los hijos e hijas, de las personas que con ellas convivan o se hallen sujetas a su guarda y custodia, del Ministerio Fiscal o de la Administración de la que dependan los servicios de atención a las víctimas.

— Se protegerá la intimidad de las víctimas, en especial sus datos personales, los de sus descendientes y los de cualquier otra persona que esté bajo su guarda y custodia.

— Se prevé la posibilidad de que el Juez acuerde la suspensión para el inculcado por violencia de género del ejercicio de la patria potestad o de la guarda y custodia, respecto de los menores a que se refiera.

— Se prevé la posibilidad de que el Juez ordene la suspensión de visitas del inculcado por violencia de género a sus descendientes.

— Se crea la figura del Fiscal contra la violencia sobre la mujer, que ejercerá las funciones, tanto en el ámbito penal como en los procesos civiles sobre nulidad, separación o divorcio o que versen sobre la guarda y custodia de hijas e hijos menores en los que se alegue por alguna de las partes malos tratos al cónyuge, compañero o a los hijos e hijas.

A las modificaciones legales operadas a través de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, ha de añadirse la nueva redacción dada al artículo 92 del Código Civil, a través de la Ley 15/2005, de 8 julio, de Modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en cuya virtud su apartado 7.º se dispone:

«No procederá la guarda conjunta cuando cualquiera de los padres esté incurso en un proceso penal iniciado por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o de los hijos que convivan con ambos. Tampoco procederá cuando el Juez advierta, de las alegaciones de las partes y las pruebas practicadas, la existencia de indicios fundados de violencia doméstica.»

En concordancia con todo lo anterior, ha sido aprobado el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia. Se trata de un Plan de carácter integral, que aúna los esfuerzos de todas las instituciones con competencia en la materia, y del que destacamos las siguientes medidas específicas, previstas todas ellas para actuar de forma directa contra el vínculo entre violencia de género y violencia contra las y los menores:

1. Impulsar, en colaboración con los centros docentes y el ámbito sanitario, un sistema de detección precoz de situaciones de violencia de género en el entorno familiar de las niñas y los niños.

2. Promover estudios acerca del impacto psicológico de la violencia de género en el entorno familiar en niñas, niños y adolescentes, así como analizar los recursos destinados a este sector.

3. Realizar estudios sobre la Violencia de género en las parejas adolescentes.

14. El Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, en su eje de actuación referido a Educación, prevé como medida concreta la elaboración y difusión de guías dirigidas a la detección precoz en el ámbito escolar de la violencia de género que se produce en el ámbito familiar.

15. El Consejo de Ministros del día 15 de diciembre de 2006 aprobó un catálogo de medidas urgentes contra la violencia de género, entre las que figura la elaboración y puesta en funcionamiento de un Protocolo común de valoración de riesgo para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y policías autonómicas y la elaboración de una nueva aplicación informática para el seguimiento de los casos de violencia.

El cumplimiento de dichas medidas, permite establecer un estándar mínimo y común de protección en todo el territorio del Estado para las víctimas de violencia de género.

El Protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de la violencia de género y su comunicación a los órganos judiciales y al Ministerio Fiscal ha sido aprobado a través de la Instrucción número 10/2007 de la Secretaría de Estado de Seguridad, de 10 de julio de 2007, modificada por la Instrucción número 14/2007, de 10 de octubre de 2007. En este Protocolo se prevé también la revisión de las valoraciones del riesgo anteriores a su entrada en vigor.

En materia de valoración, el Protocolo contempla una primera valoración policial del nivel de riesgo en el momento en que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tengan conocimiento de un episodio de violencia de género, estableciendo que se habrán de realizar las acciones de averiguación que permitan determinar la intensidad del riesgo que soporta la víctima y las medidas policiales y judiciales adecuadas para su protección. Asimismo, para mantener actualizada la evaluación del riesgo, los funcionarios o las unidades encargadas de la protección de las víctimas llevarán a cabo periódicamente nuevas valoraciones, según se detalla en el Protocolo.

La valoración de riesgo de violencia contra la mujer y su evolución se realizará a través de una nueva aplicación informática para el seguimiento de los casos de violencia de género, que se ha venido a denominar «Sistema de Seguimiento Integral de los casos de violencia de género». Este sistema viene, asimismo, a dar cumplimiento a otra de las medidas establecidas en el Catálogo de Medidas Urgentes contra la Violencia de Género, consistente en la elaboración de una nueva

base de datos común para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, con el objeto de mejorar la eficacia en el seguimiento de las circunstancias que concurren en cada una de las mujeres con medidas de protección y alejamiento.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132043

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

Los proyectos constructivos del vigente Convenio de Santiago, de fecha 1 de junio de 2005, son los siguientes:

- Paso inferior Comes-Hórreo (SC-20).
- Remodelación del enlace del Polígono del Tambre (SC-20).
- Ampliación de la sección transversal del periférico de Santiago (SC-20) entre los pp.kk. 1+480 y 2+080.

El proyecto del paso inferior Comes-Hórreo ha sido aprobado el 14/11/2007 por la Dirección General de Carreteras por un presupuesto base de licitación de 30,26 millones de euros.

Los dos proyectos restantes se encuentran ya redactados y están en fase de supervisión, estando prevista la aprobación y licitación de las dos obras en el último trimestre de 2007.

La adjudicación e inicio de las obras se producirá en los tres casos durante 2008. Los plazos y presupuestos definitivos resultarán del proceso de licitación de las citadas obras.

En cuanto a las obras del tramo Sar-Pontepedriña, han sido puestas en servicio en julio de 2006, quedando el paso inferior bajo el haz de vías de la estación de Santiago de Compostela apto para 4 carriles según se expresaba en el Protocolo de Santiago de Compostela de mayo de 1995.

La apertura de esta nueva vía ha supuesto una importante mejora de la movilidad para la ciudad de Santiago de Compostela.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132044

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para hacer frente a la llegada de inmigrantes a sus costas, se utilizan todos los medios disponibles de la Zona de la Guardia Civil, tales como vehículos y cámaras del Sistema Integral de Vigilancia Exterior (SIVE), helicópteros y embarcaciones del Servicio Marítimo Provincial.

Además, dichos medios son reforzados con la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Comandancia de Murcia y la intensificación de los servicios realizados por los efectivos destinados en las Unidades desplegadas en dicho litoral, que además de este cometido desempeñan el servicio de seguridad ciudadana en sus respectivas demarcaciones.

Se llevan a cabo operaciones de vigilancia del mar territorial a cargo del Servicio Marítimo de la Guardia Civil para impedir la llegada de embarcaciones dedicadas a la inmigración ilegal a las costas murcianas y se realizan operaciones de primera asistencia, traslado, acogida de los inmigrantes en los Centros de Internamiento de Extranjeros y apoyo logístico a estos últimos.

Asimismo, durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 15 de septiembre, las Unidades desplegadas en el litoral murciano fueron reforzadas con 211 efectivos, en el marco de la Operación Verano 2007.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132045 y 184/132050

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Lorca realizó en 2004 el ofrecimiento de un edificio histórico (antigua cárcel) contiguo al actual Edificio de Juzgados que fue considerado técnicamente inadecuado.

Posteriormente ha mostrado su intención de ofertar un solar para construir un Nuevo Edificio de Juzgados, que fue visitado por técnicos de la Subdirección General de Obras y Patrimonio, pero sin que hasta la fecha se haya formalizado la cesión.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132046

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Reforma de la Oficina Judicial

El Ministerio de Justicia apuesta decididamente por la implantación del nuevo modelo de oficina judicial, como instrumento útil y eficaz para aliviar la carga de trabajo de nuestros juzgados y tribunales.

Es imprescindible recordar que la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ), aprobada en el año 2003, establecía unos plazos para el desarrollo de la nueva oficina judicial de imposible cumplimiento:

- Quince meses (disposición transitoria cuarta) para organizar las oficinas judiciales y unidades administrativas, elaborar y aprobar las relaciones de puestos de trabajo y desarrollar los procesos de acoplamiento del personal en los nuevos puestos.
- Seis meses para el desarrollo reglamentario de los nuevos estatutos jurídicos de Secretarios Judiciales y funcionarios (disposición final primera).
- Un año para la adecuación de las normas procesales (disposición final segunda).

Sin embargo, en abril de 2004, ninguna de estas actuaciones estaba ni siquiera iniciada, siendo una muestra inequívoca que en los Presupuestos de 2004—en plena vigencia del Pacto de Estado para la Justicia— no se introdujo ni una sola partida relacionada con la nueva oficina, siendo, asimismo, paradigmático, que las obras, diseñadas en dicho período, no tuvieran para nada en cuenta el diseño de la nueva oficina.

Pese a todas las dificultades, el Ministro de Justicia decidió desplegar el modelo de oficina judicial, diseñado por los Libros V y VI de la LOPJ. Para ello, el Ministerio de Justicia ha llevado a cabo toda una serie de actuaciones encaminadas al despliegue de la oficina judicial, que se agrupan de la siguiente manera:

1. Modificaciones legales y normativas

- Elaboración del Proyecto de Ley a fin de adecuar las leyes de procedimiento a las disposiciones modificadas por aquella Ley. Asumiendo el mandato de la LO 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para elaborar los proyectos de ley procedentes y adecuar las leyes de procedimiento a las disposiciones de la nueva oficina judicial y atribuciones del secretario judicial, se han reformado

un total de 22 Leyes, cuyo texto se encuentra actualmente en trámite parlamentario. Estas Leyes son: Ley de Enjuiciamiento Civil, Ley de Enjuiciamiento Criminal, Ley de Procedimiento Laboral, Ley de Jurisdicción Contenciosa Administrativa, Ley Concursal, Ley del Tribunal del Jurado, Ley de Responsabilidad Penal de Menores, Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de Conflictos Jurisdiccionales, Ley Reguladora del Derecho de Rectificación, Ley de Régimen Electoral General, Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881, Ley de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual, Ley Cambiaria y del Cheque, Ley sobre Condiciones Generales de Contratación, Ley de Extradición Pasiva, Ley Hipotecaria, Ley sobre Hipoteca Mobiliaria, Ley de Patentes y Ley de Arbitraje.

El Anteproyecto de Ley se ultimó en junio de 2005, y, tras los informes acordados por el Consejo de Ministros, ya como Proyecto tuvo entrada en el Congreso en el mes de diciembre de 2005.

- La aprobación de la Orden JUS/3244, de 18 de octubre de 2005, por la que se determina la dotación básica de las Unidades Procesales de Apoyo Directo a los órganos judiciales.

- La confección del Plan de Transparencia Judicial aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de octubre de 2005 y publicado en el BOE el 1 de noviembre de 2005.

- La aprobación de los siguientes Reglamentos: El Reglamento General de Régimen Disciplinario del Personal al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 796/2005, de 1 de julio, BOE de 23 de julio de 2005. El Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, publicado en el BOE el 27 de diciembre de 2005. El Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, aprobado por Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, publicado en el BOE el 20 de enero de 2006.

- Aprobación del sistema LexNet por Real Decreto 84/2007, de 26 de enero, sobre implantación en la Administración de Justicia del sistema informático de telecomunicaciones Lexnet para la presentación de escritos y documentos, el traslado de copias y la realización de actos de comunicación procesal por medios telemáticos.

- Por lo que se refiere a la estadística judicial, se ha publicado el Real Decreto 1184/2006, de 13 de octubre, por el que se regula la estructura, composición y funciones de la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

La Comisión Nacional de Estadística Judicial se constituyó en Pleno el día 17 de mayo de 2007 para iniciar sus trabajos.

2. Modificaciones organizativas

- Paralelamente, para llevar a efecto lo ordenado por el legislador orgánico, el Ministerio de Justicia presentó en el mes de mayo de 2005 el Plan de Implantación de la nueva oficina judicial en su ámbito competencial, cuya primera fase comprende el despliegue de la nueva oficina en las ciudades de Avilés, Burgos, Cáceres, Ceuta, Ciudad Real, Logroño, Melilla, Murcia, Palma de Mallorca, Santander y Zaragoza, lugares todos ellos sobre los que entonces el Ministerio de Justicia tenía competencias.

- Además, en relación con esta primera fase de despliegue, se ha elaborado ya el Proyecto de Orden Ministerial de creación de los servicios comunes procesales y por la que se aprueban las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Oficina Judicial, que ha sido informado favorablemente por el Consejo General del Poder Judicial, en el mes de abril de este año, dando así un importante respaldo al modelo de oficina judicial impulsado por el Ministerio de Justicia.

- Finalmente, se ha procedido a la selección y nombramiento de los Secretarios de Gobierno y de los Secretarios Coordinadores Provinciales como órganos superiores del Cuerpo de secretarios judiciales.

3. Modificaciones tecnológicas y de adaptación de los edificios

- Además del sistema LexNet, al que ya se ha hecho referencia, el Ministerio de Justicia, consciente de que el adecuado despliegue de la oficina judicial requiere la existencia de herramientas informáticas adecuadas que hagan posible la itineración telemática de los expedientes entre las diferentes unidades que componen la oficina, está trabajando intensamente en una serie de aplicaciones informáticas como el módulo de intercambio genérico (conocido como MIG), los nuevos sistemas de gestión procesal (denominado Minerva-Nueva Oficina Judicial) y la Agenda Programada de señalamientos.

- En cuanto a la arquitectura judicial, es necesario señalar que en la actualidad hay inmuebles dispersos y mal acondicionados. La nueva oficina judicial (NOJ) también pretende incidir en este aspecto en una doble vía:

- Adaptación de los edificios a la estructura NOJ.

- Unificar sedes donde es posible, mediante la construcción de las conocidas como «Ciudades de la Justicia».

Estas actuaciones han concluido o se encuentran en fase de finalización en los edificios judiciales de las once ciudades seleccionadas para la primera fase de implantación de la NOJ.

El Ministerio ha cumplido, pues, con todas sus obligaciones en un plazo muy breve, posibilitando que todas las Comunidades Autónomas dispongan de los instrumentos jurídicos necesarios para el diseño e implantación de la nueva oficina judicial en sus respectivos ámbitos de competencia y situando a todas las Administraciones en línea de salida de este proceso en las mejores condiciones.

Queda, simplemente, finalizar la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica por la que se adapta la legislación procesal a la LO 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se reforma el recurso de casación y se generaliza la doble instancia penal, para poder implantar la nueva oficina judicial.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132047

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

En el programa de necesidades y criterios funcionales del proyecto de construcción de la 2.ª fase de la Ciudad de la Justicia de Murcia, están previstos sendos locales de aproximadamente 25 m² para abogados y procuradores.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132048 y 184/132049

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Los Órganos Judiciales de la ciudad de Cartagena se encuentran ubicados en un edificio de titularidad pública afectado al servicio, situado en la C/ Ángel Bruna número 21, con una superficie de 10.409,53 m² en 11 plantas sobre rasante y una bajo rasante.

Alberga la Sección Civil-Penal (desplazada) de la Audiencia Provincial, Juzgados de la Instancia números 1-6, Juzgados de Instrucción números 1-5, Juzgados de lo Penal números 1 y 2, Juzgados de lo Social números 1 y 2, Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, Juzgado de Guardia, Destacamento de Fiscalía,

Instituto de Medicina Legal (Subdirección) y todos los servicios comunes necesarios.

Actualmente se está tramitando el acondicionamiento de un nuevo local para ubicar el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 y en el emplazamiento actual de éste se ubicará el Juzgado de nueva creación de Violencia sobre la Mujer.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132050

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Lorca realizó en 2004 el ofrecimiento de un edificio histórico (antigua cárcel) contiguo al actual Edificio de Juzgados que fue considerado técnicamente inadecuado.

Posteriormente ha mostrado su intención de ofertar un solar para construir un Nuevo Edificio de Juzgados, que fue visitado por técnicos de la Subdirección General de Obras y Patrimonio, pero sin que hasta la fecha se haya formalizado la cesión.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132156

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Desde su creación en el primer semestre del año 2004, el Observatorio de Salud de la Mujer ha llevado a cabo una labor muy importante en:

- Promover el conocimiento sobre las desigualdades de género en salud y fortalecer el enfoque de género en las políticas de salud.
- Generar y difundir conocimiento sobre las desigualdades en salud y estimular buenas prácticas en la promoción de la equidad en atención a la salud y en la reducción de las desigualdades en salud, mejorando así la atención a los grupos más desfavorecidos y en riesgo de exclusión.

- Establecer redes de colaboración y participación con otros Ministerios e instituciones, Comunidades Autónomas, sociedades científicas, asociaciones de pacientes, de mujeres, etc.

Asimismo, realiza la labor de Secretaria en la Comisión de Violencia de Género del Consejo Interterritorial desde que ésta se constituyó, lo que conlleva la gestión, organización y coordinación de los grupos de trabajo y de los productos que resulten.

Se han publicado el primer «Informe sobre Salud y Género» correspondiente a 2005, el «Informe sobre Interrupción Voluntaria de la gestación y métodos anti-conceptivos en jóvenes» y el primer «Informe sobre salud y violencia de género».

Igualmente, en colaboración con las Comunidades Autónomas, sociedades científicas y asociaciones de mujeres, ha elaborado la Estrategia para la Atención al parto normal, que ha sido presentada y aprobada recientemente en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Se ha consolidado la línea específica de investigación en salud y género en la convocatoria de proyectos de investigación del Instituto de Salud Carlos III, que se inició en 2005 y se ha elaborado un protocolo común, consensuado con las Comunidades Autónomas, para la atención en el Sistema Nacional de Salud a las mujeres que padecen o están en riesgo de padecer violencia de género.

Ha organizado varios Foros de «mujeres, salud y género», para el encuentro e intercambio de experiencias, además de ponencias, mesas redondas y talleres de trabajo.

También está presente y colabora con distintas Instituciones y Organismos Internacionales en asuntos relacionados con equidad, desigualdades en salud y salud de las mujeres y género, como la Organización Mundial de la Salud, el Consejo de Europa, y la Comisión Europea.

En definitiva, podemos concluir que el balance de las actuaciones desarrolladas durante estos años por el Observatorio de Salud de la Mujer es muy positivo.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132157

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El Sistema de vigilancia y respuesta rápida del Ministerio de Sanidad y Consumo, en colaboración con

las Comunidades Autónomas, se mantiene en alerta de manera continua, recibiendo múltiples avisos de diferente tipo y dando lugar a distintas actuaciones y consecuencias.

Ello hace que, en el momento de su recepción y con su tramitación continua, resulte muy complicada su calificación exacta, por lo que no puede realizarse una cuantificación específica de alertas.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132163

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

La contención del gasto farmacéutico y el fomento del uso racional de los medicamentos, así como la mejora de la calidad de la prestación farmacéutica, son objetivos prioritarios que se ha marcado el Ministerio de Sanidad y Consumo desde el inicio de la legislatura, lo que se ha reflejado en las medidas contempladas tanto en el Plan Estratégico de Política Farmacéutica como en la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.

El gasto farmacéutico se cerró en el año 2006 con un crecimiento del 5,82% en relación con el año anterior. Esto contrasta con datos como los registrados en 2003, año en el que el gasto farmacéutico aumentó un 12,15%. En septiembre de este año el gasto interanual ha sido del 5,54%.

El incremento interanual del precio medio por receta era del 4,69% en enero de 2004, mientras en septiembre de 2007 ha disminuido hasta el 0,16%.

Esto es una muestra significativa de lo adecuado de la política llevada a cabo por el Ministerio de Sanidad y Consumo, así como de la gran labor que están desarrollando tanto las Comunidades Autónomas como los profesionales sanitarios, para acometer esta contención del gasto y favorecer un uso racional de los medicamentos en beneficio de la salud de los ciudadanos y de la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Salud. Todo ello, sin menoscabo de la inclusión en la prestación farmacéutica de medicamentos innovadores, manteniendo por encima de cualquier consideración económica la disponibilidad por los pacientes de los medicamentos más punteros y de la equidad del sistema sanitario.

Las principales medidas que se han ido aplicando para la contención del gasto y uso racional del medicamento son las siguientes:

1. Real Decreto 2402/2004, de 30 diciembre, que desarrolla el artículo 104 de la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento, para las revisiones coyunturales de precios de especialidades farmacéuticas y se adoptan medidas adicionales para la contención del gasto farmacéutico.

2. Medidas contempladas en la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios:

- El Título VII está dedicado a la financiación pública de los medicamentos. Regula el régimen de fijación y revisión de precios industriales y de márgenes de distribución y dispensación, incorporando, como criterio para la fijación del precio, la valoración de la utilidad terapéutica del medicamento y el grado de innovación, consecuencia de la aplicación efectiva del principio de financiación selectiva de medicamentos, principio que debe inspirar la incorporación de todo medicamento al Sistema Nacional de Salud.

- Un nuevo sistema de precios de referencia. Incorpora como novedades más relevantes la gradualidad en su impacto y su objetividad. La aplicación del sistema de precios de referencia se ha realizado mediante la Orden SCO/3997/2006, de 28 de diciembre, que determina los conjuntos de medicamentos y sus precios de referencia y por la que se regulan determinados aspectos para la aplicación de lo dispuesto por la Ley 29/2006, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

- El impulso a los medicamentos genéricos. El consumo de genéricos a nivel del Sistema Nacional de Salud se situó en el mes de diciembre de 2006 en el 16,72% del total de los envases facturados. Este es un dato que refleja la cifra media entre Comunidades Autónomas. En algunas Comunidades Autónomas esta cifra supera ya el 25% en número de envases. Estos datos ponen de manifiesto que en los tres últimos años se ha duplicado el consumo de genéricos, ya que en 2003 este porcentaje era del 8,85% del mercado total. Esto es resultado, particularmente, del trabajo de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios que ha posibilitado que desde el principio de la legislatura se hayan incluido más de 54 nuevos principios activos de medicamentos genéricos en la financiación pública. Sólo en el año 2006 se incluyeron 25 nuevos principios activos, algunos de ellos correspondientes a algunos de los medicamentos de mayor consumo en nuestro país, lo que va a tener progresivamente impacto en la factura farmacéutica.

- Programa de Formación Continuada para Médicos del Sistema Nacional de Salud en materia de uso racional de los medicamentos, que es gestionado por las Comunidades Autónomas. En el período 2006-2007 se han destinado 108 millones de euros a este programa, promoviendo por primera vez, una estrategia formativa de carácter integral en uso racional de los medicamentos.

- Otras medidas de especial relevancia son las campañas de sensibilización social y de promoción de los medicamentos genéricos y uso racional del medicamento.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132164

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El contenido y las actuaciones contempladas en los Planes Integrales de Salud han sido incorporados en la actuación y políticas de financiación del Ministerio de Sanidad y Consumo con la denominación de Estrategias de Salud.

El contenido de las Estrategias de Salud se acuerda por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Previendo la cobertura de la nueva Estrategia de Atención al Parto Normal, de las que se presentarán próximamente al Consejo Interterritorial: Ictus (Accidente cerebrovascular) y EPOC (Enfermedad Obstructiva Pulmonar Crónica), y de otras que puedan formularse con posterioridad, en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2008 se recoge una dotación de 32.715.860 euros, un 13,93% de aumento sobre la de 2007.

Para el desarrollo del Plan de Salud Bucodental, presentado en el Consejo Interterritorial el día 10 de octubre, se incluye una línea de trasferencias a las Comunidades Autónomas de 12 millones de euros.

Por otra parte, es preciso señalar que las actuaciones específicas y los importes para cada una de las Estrategias de Salud se fijan cada año por Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, formalizado en Consejo de Ministros.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132167

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El pasado 10 de octubre, el Pleno del Consejo Interterritorial aprobó el proyecto de Historia Clínica Digital común para el Sistema Nacional de Salud. Esta iniciativa, consensuada con todas las Comunidades Autónomas,

sienta las bases del intercambio electrónico de información clínica y de salud individual en el Sistema Nacional de Salud, con el fin de que los ciudadanos reciban la mejor atención sanitaria posible en cualquier centro o servicio del sistema sanitario público.

Antes de su extensión a todo el territorio nacional y para asegurar la viabilidad e idoneidad del proyecto, el Consejo Interterritorial ha decidido que se realice una experiencia piloto entre varias Comunidades Autónomas, que se llevará a cabo en 2008. En la citada sesión del Pleno del Consejo Interterritorial, los Consejeros de Sanidad de Baleares, Canarias, Castilla y León y C. Valenciana anunciaron su interés por participar en los estudios piloto. No obstante, fuera de este ámbito formal otras Comunidades Autónomas han expresado también su interés.

Antes de acordar qué Comunidades Autónomas son las idóneas, el equipo técnico debe finalizar algunos aspectos del diseño técnico, debe alcanzarse un acuerdo acerca de los estándares a adoptar y proponer un diseño del estudio piloto, que permita analizar qué Comunidades Autónomas de entre las que han manifestado su interés están en la mejor posición para participar. Una condición indispensable es que estén incluidas en la base de datos de población protegida del Sistema Nacional de Salud (tarjeta sanitaria).

En cuanto al proyecto de Receta Electrónica, antes de abordar el diseño de un estudio piloto será necesario esperar a la finalización de los trabajos en marcha, previos a la aprobación del Real Decreto sobre receta médica y orden hospitalaria de dispensación, que regulará la receta tanto en el ámbito privado como público, en formato papel, informático y electrónico, garantizando que el tratamiento prescrito al paciente pueda ser dispensado en cualquier oficina de farmacia del territorio español.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132168

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Los servicios sanitarios se encuentran entre los servicios públicos con mayor incidencia en la vida de los ciudadanos, existiendo una permanente demanda social para la mejora de su calidad.

Por ello, la utilización de las nuevas tecnologías es especialmente importante en este ámbito para mejorar la gestión, optimizar la utilización de los recursos, mejorar el control del gasto sanitario, y, en consecuencia, ofrecer mejores servicios a los ciudadanos.

En este sentido, la Administración General del Estado está destinando un total de 140 millones de euros del Plan Avanza, ejecutable en los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

El reparto entre Comunidades Autónomas es el siguiente:

Andalucía:	26.815.255.
Asturias:	3.745.445.
Canarias:	6.681.701.
Castilla y León:	8.699.173.
Castilla-La Mancha:	6.449.184.
Comunidad Valenciana:	15.847.749.
Extremadura:	3.750.764.
Galicia:	9.595.862.
Murcia:	4.516.094.
Ceuta y Melilla:	497.655.
Aragón:	3.632.286.
Illes Balears:	2.776.121.
Cantabria:	1.612.644.
Cataluña:	19.804.928.
Madrid:	16.873.453.
Navarra:	1.699.702.
País Vasco:	6.148.684.
La Rioja:	853.299.
Total:	139.999.999.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132169

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El pasado 10 de octubre, el Pleno del Consejo Interterritorial aprobó el proyecto de Historia Clínica Digital común para el Sistema Nacional de Salud. Esta iniciativa, consensuada con todas las Comunidades Autónomas, sienta las bases del intercambio electrónico de información clínica y de salud individual en el Sistema Nacional de Salud, con el fin de que los ciudadanos reciban la mejor atención sanitaria posible en cualquier centro o servicio del sistema sanitario público, garantizando, asimismo, la confidencialidad e integridad de la información.

Actualmente, las Comunidades Autónomas ya disponen de un sistema que está permitiendo su uso en su ámbito territorial. En cuanto a su extensión a todo el territorio nacional y para asegurar la viabilidad e idoneidad del proyecto, el Consejo Interterritorial ha decidido que se realice una experiencia piloto entre algunas Comunidades Autónomas, que se llevará a cabo en 2008.

La implantación del proyecto será gradual. En primer lugar, se dará acceso a la información sintética que

ya se produce rutinariamente (informes clínicos de alta hospitalización, de consulta especializada, de urgencias, de atención primaria y de pruebas diagnósticas, entre otros). En una segunda fase, está previsto acometer actuaciones que requieren más esfuerzo en inversión, como es el acceso a la imagen diagnóstica.

En cuanto al proyecto de Receta Electrónica, las Comunidades Autónomas ya están desarrollando programas piloto en sus ámbitos territoriales, encontrándose en algunas de ellas en fase de implementación muy avanzada.

El objetivo es extenderla a todos los servicios de salud y proporcionar un sistema a través de la intranet del Sistema Nacional de Salud que permita la dispensación desde cualquier farmacia del país. No obstante, antes de abordar el diseño de un estudio piloto de ámbito nacional será necesario esperar a la finalización de los trabajos actualmente en marcha, previos a la aprobación del Real Decreto sobre receta médica y orden hospitalaria de dispensación, que regulará la receta tanto en el ámbito privado como público, en formato papel, informático y electrónico.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132170

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo junto con las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas están en continua ampliación y revisión de los servicios web del Sistema Nacional de Salud que entraron en funcionamiento en el 2003. Estos servicios son los que posibilitan el intercambio de información para la base de datos de usuarios de tarjeta sanitaria y del Fondo de Cohesión, y posibilitarán en su día el de la receta electrónica, historia clínica y otros servicios.

Los servicios del Sistema Nacional de Salud se basan en un esquema de interoperabilidad, que posibilita la integración de los distintos sistemas de las Comunidades Autónomas, al utilizar estándares de intercambio de información a través de mensajes XML (estándares de mercado de aceptación generalizada) y permitiendo la independencia de las plataformas y de las aplicaciones y, por tanto, la compatibilidad de los sistemas de las Comunidades Autónomas.

En cuanto a la compatibilidad semántica, se está trabajando con un grupo de estándares con las Comunidades Autónomas, que seguirá los requerimientos del funcional de la historia clínica electrónica, recientemente aprobado por el Consejo Interterritorial, y las especificaciones que se deriven del futuro Real Decreto de receta electrónica, una vez sea aprobado.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132171

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Una vez culminado el traspaso de funciones y servicios en materia de sanidad a las Comunidades Autónomas, corresponde a éstas la planificación, el desarrollo y gestión de los recursos e infraestructuras destinados a tal fin.

No obstante, en la II Conferencia de Presidentes de 10 de septiembre de 2005 y en el Pleno 56 del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 13 de septiembre de 2005, se aprobaron una serie de medidas de financiación adicional para las Comunidades Autónomas, con el fin de garantizar a los ciudadanos una asistencia de calidad. Concretamente, la Conferencia de Presidentes acordó el desarrollo de medidas para potenciar la Atención Primaria en España. Fruto de estas decisiones el Gobierno de España transfirió 8.684,5 millones de euros al Sistema Nacional de Salud.

Por otra parte, el Ministerio de Sanidad y Consumo ha impulsado el Proyecto Marco Estratégico para la mejora de la Atención Primaria en el siglo XXI (Proyecto AP-21), en el que han colaborado más de 90 expertos propuestos por Sociedades Científicas, Comunidades Autónomas y Asociaciones de pacientes, con el objetivo de elaborar una herramienta estratégica para que las Comunidades Autónomas, en función de sus competencias, puedan desarrollar sus planes específicos de mejora de la Atención Primaria. El acuerdo sobre este Proyecto fue adoptado de modo unánime en el Pleno del Consejo Interterritorial de diciembre de 2006, como un marco estratégico para la Atención Primaria en el Sistema Nacional de Salud.

Junto a ellos, el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas han destinado 252 millones de euros para el Plan Avanza, cuyo objetivo es modernizar los servicios sanitarios en general, y los de Atención Primaria en materias como la receta electrónica o la historia clínica digital, que contribuyen a disminuir la carga burocrática de las consultas.

Asimismo, el esfuerzo presupuestario del Gobierno de España en materia de formación para profesionales en el ámbito del uso racional de los medicamentos va dirigido casi en exclusiva a profesionales de la Atención Primaria, a cuyo fin se han transferido 101,4 millones de euros al Sistema Nacional de Salud en los años 2006 y 2007.

Finalmente, por lo que se refiere al ámbito de competencia del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, se acompaña en anexo el presupuesto destinado a la modernización de la Atención Primaria, considerando las inversiones destinadas a nuevas construcciones y equipamientos, renovación de equipos, instalaciones, edificios y nuevas tecnologías de la información.

Se recogen las inversiones realizadas en Ceuta y Melilla durante los años 2004, 2005 y 2006, así como las comprometidas hasta la fecha en el ejercicio 2007, especificando su objeto, importe y Centro al que afectan.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES REALIZADAS EN ATENCIÓN PRIMARIA - MELILLA - PERÍODO 2004 A 2007

CENTRO		GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA				
OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL	
Plan de Necesidades.	68.900,00	70.363,00	100.000,00	50.000,00	289.263,00	
Equipamiento informático.	107.404,10	191.055,09	28.051,38	144.469,39	470.979,96	
				Subtotal	760.242,96	

CENTRO		C.S. "ALFONSO XIII" Y C.S. "LAS CABREZAS"				
OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL	
Sustitución e impermeabilización de cubiertas	75.322,50	4.680,00	147.011,11	14.273,10	241.286,71	
Climatización		40.047,52	153.530,86	12.873,82	206.452,20	
				Subtotal	447.738,91	

CENTRO		NUEVO CENTRO DE SALUD Y GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA				
OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL	
Construcción		1.347.986,20	1.749.828,97	1.259.349,94	4.357.165,11	
Plan de montaje.				600.000,00	600.000,00	
				Subtotal	4.957.165,11	

CENTRO		CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 061				
OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL	
Equipamiento informático.			80,82	884,32	965,14	
				Subtotal	965,14	

CENTRO		Total Inversiones en Melilla - A.P.				
OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL	
					6.166.112,12	

INVERSIONES REALIZADAS EN ATENCIÓN PRIMARIA - CEUTA - PERÍODO 2004 A 2007

CENTRO		C.S. "BENITEZ - OTERO"				
OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL	
Construcción	550.783,75				550.783,75	
Instalación grupo electrógeno			4.000,00	81.800,50	85.800,50	
Equipamiento informático.	30.698,69				30.698,69	
				Subtotal	667.282,94	

CENTRO		GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA				
OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL	
Plan de Necesidades.	90.010,00	428.000,00	174.000,00	75.200,00	767.210,00	
Equipamiento informático.	189.248,34	48.910,27	39.041,36	64.877,71	342.077,68	
Adquisición de 27 equipos de aire acondicionado.		21.870,00			21.870,00	
				Subtotal	1.131.157,68	

CENTRO		NUEVA SEDE DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA				
OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL	
Construcción		318.880,34	1.368.788,99	101.588,02	1.789.257,35	
				Subtotal	1.789.257,35	

CENTRO		CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 061				
OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL	
Equipamiento informático.		63.504,72	4.837,72	14.999,46	83.341,90	
				Subtotal	83.341,90	

CENTRO		C.S. SECTOR III ("EL TARAJAL")				
OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL	
Reforma y ampliación - Honorarios de redacción de proyecto.				126.132,75	126.132,75	
				Subtotal	126.132,75	

CENTRO		Total Inversiones en Ceuta - A.P.				
OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL	
					3.797.172,62	

184/132172

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Una vez culminado el traspaso de funciones y servicios en materia de sanidad a las Comunidades Autónomas, corresponde a éstas la planificación, el desarrollo y gestión de los recursos e infraestructuras destinados a tal fin.

No obstante, en la II Conferencia de Presidentes de 10 de septiembre de 2005 y en el Pleno 56 del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 13 de septiembre de 2005, se aprobaron una serie de medidas de financiación adicional para las Comunidades Autónomas, con el fin de garantizar a los ciudadanos una asistencia de calidad. Fruto de estas decisiones el Gobierno de España transfirió 8.684,5 millones de euros al Sistema Nacional de Salud, para la consecución de los objetivos fijados en la Conferencia.

Junto a ellos, el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas han destinado 252 millones de euros para el Plan Avanza, cuyo objetivo es modernizar los servicios sanitarios en general.

Finalmente, por lo que se refiere al ámbito de competencia del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, se acompaña en anexo el presupuesto destinado a la modernización de la atención especializada, considerando las inversiones para nuevas construcciones y equipamientos, renovación de equipos, instalaciones, edificios y nuevas tecnologías de la información.

Se recogen las inversiones realizadas para atención especializada en Ceuta y Melilla y en el Centro Nacional de Dosimetría de Valencia durante los años 2004, 2005 y 2006, así como las comprometidas hasta la fecha en el ejercicio 2007, y las dotaciones previstas para 2008 en el proyecto de Presupuesto del Ingesa, especificando su objeto, importe y Centro al que afectan.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES REALIZADAS EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA - CEUTA - PERÍODO 2004 A 2008						
CENTRO		NUEVO HOSPITAL				
OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	TOTAL
Construcción	9.203.743,57	15.426.907,29	19.061.051,82	16.797.825,76	8.029.810,00	68.519.338,44
Equipamiento alta tecnología.				1.219.714,00		1.219.714,00
Plan de montaje.					15.084.000,00	15.084.000,00
					Subtotal	84.823.052,44

CENTRO		HOSPITAL "CRUZ ROJA"				
OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	TOTAL
Plan de Necesidades.	469.000,00	723.831,95	897.495,62	198.048,30	365.000,00	2.653.375,87
Equipamiento informático.	232.214,44	141.072,78	78.047,36	106.762,69	120.000,00	678.097,27
Reforma servicios asistenciales y Hosp. De día y asistenciales	187.700,24	663.924,52				851.624,76
					Subtotal	4.183.097,90

CENTRO		NUEVO SERVICIO DE REHABILITACIÓN				
OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	TOTAL
Construcción		793.149,98	803.013,23	48.719,47	164.310,00	1.809.192,68
Equipamiento informático.					32.000,00	32.000,00
					Subtotal	1.841.192,68

CENTRO		AMBº "JOSÉ LAFONT"				
OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	TOTAL
Reforma instalaciones eléctricas		12.010,69	324.739,55	23.249,46		359.999,70
					Subtotal	359.999,70

Total Inversiones en Ceuta - A.E.						91.207.342,72
-----------------------------------	--	--	--	--	--	---------------

INVERSIONES REALIZADAS EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA - MELILLA - PERÍODO 2004 A 2008

CENTRO

HOSPITAL COMARCAL

OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	TOTAL
Plan de Necesidades.	557.200,00	1.406.907,47	110.635,96	1.469.748,73	400.000,00	3.944.492,16
Equipamiento informático.	282.974,97	101.296,41	48.825,89	74.413,40	80.000,00	587.510,67
Reforma de climatización	795.650,62	15.333,47	359.614,68	33.592,34		1.204.191,11
Centro de Transformación	13.950,20	725.134,99	72.907,51			811.992,70
Sustitución e impermeabilización de cubiertas	182.022,50	11.440,00	503.934,72	47.930,52		745.327,74
Instalaciones y mejoras contra incendios			29.860,00	155.115,00		184.975,00
Estudios y actuaciones varias		32.386,06				32.386,06
					Subtotal	7.510.875,44

CENTRO

BANCO DE SANGRE

OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	TOTAL
Construcción		185.494,44	101.550,88	114.500,34	33.950,00	435.495,66
Plan de montaje.				229.412,70		229.412,70
Equipamiento informático.					140.000,00	140.000,00
					Subtotal	804.908,36

CENTRO

NUEVO HOSPITAL

OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	TOTAL
Actuaciones previas para la construcción.			34.513,90	147.787,01		182.300,91
Construcción.					4.008.650,00	4.008.650,00
					Subtotal	4.190.950,91

Total Inversiones en Melilla - A.E.

12.506.734,71

INVERSIONES REALIZADAS EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA - VALENCIA - PERÍODO 2004 A 2008

CENTRO

CENTRO NACIONAL DE DOSIMETRÍA

OBJETO DE LA INVERSIÓN	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	TOTAL
Plan de Necesidades.	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	65.000,00	305.000,00
Equipamiento informático.	23.435,78	7.736,29				31.172,07
Equipo lectura dosimétrica.		260.000,00				260.000,00
Instalación sistema calibración mamográfica.			101.611,00	173.389,00		275.000,00
					Subtotal	871.172,07

Total Inversiones en Valencia - A.E.

871.172,07

184/132173

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Una vez culminado el traspaso de funciones y servicios en materia de sanidad a las Comunidades Autónomas, corresponde a éstas la planificación, el desarrollo y gestión de los recursos e infraestructuras destinados a tal fin.

No obstante, en la II Conferencia de Presidentes de 10 de septiembre de 2005 y en el Pleno 56 del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 13 de septiembre de 2005, se aprobaron una serie de medidas de financiación adicional para las Comunidades Autónomas, con el fin de garantizar a los ciudadanos una asistencia de calidad. Fruto de estas decisiones el Gobierno de España transfirió 8.684,5 millones de euros al Sistema Nacional de Salud, para la consecución de los objetivos fijados en la Conferencia.

Junto a ellos, el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas han destinado 252 millones de euros

para el Plan Avanza, cuyo objetivo es modernizar los servicios sanitarios en general.

Por lo que se refiere al ámbito de competencia del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), el aumento del presupuesto y de personal sanitario de enfermería entre los años 2004-2007 presenta la siguiente evolución:

Año	Nuevos D.U.E.	Importe total en miles de euros
2004	6	201,78
2005	7	223,64
2006	12	390,12
2007	8	269,92

Este incremento ha permitido mejorar su formación a través de los programas establecidos por las Áreas Sanitarias y del disfrute de permisos para la asistencia a otros ámbitos formadores.

Desde el año 2004 en el que comenzó la implantación informática en Gestión Asistencial de Cuidados de Enfermería se ha ido desarrollando y perfeccionando esta herramienta que permite registrar su actividad sobre los pacientes, pudiendo obtener información de resultados de calidad y cantidad de sus actuaciones protocolizadas y consensuadas por los profesionales.

La inversión presupuestaria en formación y acreditación docente está contemplada dentro de los presupuestos anuales del Ingesa, destinados a todos los profesionales sanitarios. Estos programas formativos están orientados a las necesidades que los propios profesionales demandan. El presupuesto total de este programa de formación del personal estatutario, al cierre de cada uno de los ejercicios, ha sido el siguiente:

Ejercicio	Importe total en miles de euros
2004	178,56
2005	224,06
2006	412,33
2007	873,82

Estas dotaciones presupuestarias contemplan gastos de formación en bienes corrientes y servicios, gastos de programas para uso racional del medicamento y gastos de personal relativos a la creación de la Unidad Docente de Matronas y al incremento del número de residentes de matronas. En este sentido, el número de matronas residentes ha tenido la siguiente evolución:

Año	Nº de matronas residentes
2004	0
2005	4
2006	10
2007	14

Por último, el reconocimiento de la figura de un Supervisor de Área o de Unidad como responsable de los programas de formación y calidad, dándole entidad propia, destaca la importancia que tiene la enfermería

en la modernización y actualización de todas las actuaciones profesionales.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132175

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El concurso público abierto para la contratación conjunta de elaboración de proyecto y ejecución de las obras de construcción de un Hospital en Melilla se encuentra actualmente pendiente de adjudicación.

El Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, mediante Resolución de 4 de julio de 2007, aprobó el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la contratación, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.

El concurso fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el 10 de julio de 2007 y en el Diario Oficial de la Unión Europea de 12 de julio de 2007.

El pasado 10 de octubre finalizó el plazo de presentación de ofertas. Con fecha 19 de octubre se convocó la mesa de contratación para la apertura de la documentación general y técnica, estando prevista la apertura de las proposiciones económicas el próximo 22 de noviembre.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132176

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Con fecha 14 de junio de 2006 se suscribió un Protocolo entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Sanidad y Consumo para la construcción y equipamiento de un Hospital de utilización civil y militar en la Ciudad de Melilla sobre los terrenos donde actualmente se encuentra ubicado el Hospital Militar.

La base quinta del citado Protocolo dispone que la ejecución del mismo y la formalización de los compromisos en él recogidos se llevarán a cabo mediante la

suscripción de un Convenio entre el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y el Ministerio de Defensa.

Este Convenio fue autorizado por Acuerdo del Consejo de Ministros en sesión de 1 de diciembre de 2006 y suscrito por las partes el 19 de febrero de 2007.

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de los presupuestos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, ha asumido la construcción y equipamiento del nuevo Hospital de Utilización Civil y Militar de Melilla en los terrenos cedidos por el Ministerio de Defensa para tal fin. El Hospital incluirá una Clínica Militar dependiente del Ministerio de Defensa.

La ejecución del presente Convenio se sitúa entre los ejercicios 2006 y 2012, con un coste estimado de 72.973.517,79 euros, 54.973.517,79 euros para la construcción del hospital y 18.000.000 de euros para el equipamiento.

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2007 se autorizó al Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) la contratación de las obras y con fecha 10 de julio se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución del Ingesa la convocatoria por concurso abierto para la citada contratación con un importe base de licitación de 54.796.985,78 euros, fijando como fecha de apertura de ofertas el 22 de noviembre de 2007.

Con estas actuaciones se cumple con el compromiso asumido directamente por el Presidente del Gobierno cuando, con motivo de su visita a la Ciudad Autónoma de Melilla el 31 de enero de 2006, anunció la construcción de un nuevo hospital de utilización conjunta civil y militar sobre los terrenos del actual Hospital Militar.

Para llevar a cabo este encargo ha sido necesaria una labor previa de planificación y diseño, realizada mediante un trabajo multidisciplinar y riguroso a partir de la coordinación de diferentes instituciones públicas, en este caso, el Ministerio de Defensa y el de Sanidad y Consumo, que ha generado la participación de distintos profesionales, cuyas aportaciones han culminado con la elaboración del Plan Funcional del futuro hospital.

Este programa determina que el futuro Hospital de Melilla tendrá un diseño moderno y funcional, pensado para los enfermos, confortable, dotado de los recursos tecnológicos más avanzados e incorporando innovaciones tanto en el campo de la salud como de las tecnologías de la información. Pero además, será cómodo y amable para los profesionales que trabajen en el nuevo hospital, superando las actuales dificultades que la falta de espacio del actual Hospital Comarcal impide paliar a través de las obras de reforma.

La cartera de servicios del nuevo hospital será equilibrada y resolutive, respondiendo a las necesidades de la población, y tendrá la finalidad de evitar, en la medida de lo posible, los traslados de los pacientes a otros servicios de salud.

La financiación de las obras de construcción y equipamiento del nuevo Hospital de Melilla se concreta con

las aportaciones del Estado para financiar operaciones de capital del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria que figuran en los presupuestos anuales del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132178

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El saneamiento y depuración, son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente es ayudar a ambas instituciones en el cumplimiento de sus competencias.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas contempla una inversión de 3.045 millones de euros para cumplir los compromisos de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas, derivados de los convenios que se firmaron con motivo del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de 1995 o bien de posteriores declaraciones de interés general.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Andalucía la inversión pendiente asciende a 438,4 millones de euros, incluyendo en esta cifra tanto las actuaciones pendientes como aquellas otras que tienen crédito dispuesto para los próximos años por estar en ejecución.

Dentro de las principales actuaciones por ejecutar cabe destacar las siguientes:

- Integración de vertidos mediante colectores interceptores en la zona oriental de la bahía de Algeciras.
- EDAR de Nerja.
- Saneamiento de la Costa del Sol (2.ª fase): Colectores de Fuengirola, La Víbora (Marbella) y San Pedro de Estepona (Málaga).

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132179

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Durante los años 2004 y 2005 estuvieron activas las siguientes Redes Temáticas de Investigación Cooperativa (RETICS):

- Factores de riesgo, evolución y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares y sus mecanismos moleculares y celulares.
- Red nacional de investigación en hepatología y gastroenterología (RNIHG).
- Estrategias para optimizar los resultados en donación y trasplante.
- Enfermedades tropicales: de la genómica al control.
- Instituto de investigación de enfermedades raras de base genética.
- Investigación en red de las enfermedades neurológicas.
- Red de centros de genética clínica y molecular.
- Determinantes moleculares del metabolismo y la nutrición. Biocomunicación hormonal. Nuevas estrategias terapéuticas.
- Investigación en epidemiología y salud pública: determinantes, mecanismos, métodos y políticas.
- Genómica del cáncer.
- Bases moleculares y fisiológicas de las enfermedades respiratorias. Implicaciones diagnósticas y terapéuticas.
- Investigación clínica y básica para la prevención de la ceguera.
- Estrategias para las políticas de antibióticos, control de resistencias microbianas y para el tratamiento de infecciones complejas.
- Red de trastornos adictivos: investigación básica, clínica y epidemiológica.
- Red española de mastocitosis (REMA).
- Nuevos estudios inmuno-genotípicos en la clasificación y tratamiento de la leucemia mieloide aguda (LMA) y síndromes mielodisplásicos (SMD).
- Estudio clínico-epidemiológico y molecular de las enfermedades de la cadena respiratoria mitocondrial en España.
- Estudio de los mecanismos patogénicos de las hepatitis víricas y las esteatohepatitis: implicaciones en la terapia farmacológica.
- Epidemiología, fisiopatología y caracterización clínica y molecular de las distrofias hereditarias de retina Esretnet.
- Colired-0157: patogénesis, diagnóstico y tipado molecular de *Escherichia coli* verotoxigenicos (ECVT) 0157:H7 y de otros serotipos.
- Bases moleculares y fisiopatológicas en el tratamiento de la obesidad.
- Estudio longitudinal de primeros episodios psicóticos en niños y adolescentes.
- Salud y género.

- Red Heracles: determinantes genéticos y ambientales de la disfunción vascular en la hipertensión y en la cardiopatía isquémica.
- Red de enfermedades metabólicas hereditarias (REDEMETH).
- Biología, clínica y terapia de las ataxias cerebelosas.
- Estudio de zoonosis bacterianas transmitidas por garrapatas en 4 áreas piloto. Detección-identificación-prevención.
- Identificación de factores de riesgo y caracterización de arbovirosis y robovirosis en España.
- Aplicación de un nuevo sistema de información sobre servicios de salud mental (Sigrirag) a la descripción estandarizada de la provisión y utilización de servicios psiquiátricos en España.
- Insuficiencia respiratoria aguda grave.
- Estudio de la variabilidad regional de factores de riesgo cardiovascular y desarrollo de la ecuación de riesgo cardiovascular española. Proyecto Erice.
- Aplicaciones de la biología molecular y celular al diagnóstico y tratamiento de pacientes con anemia de Fanconi.
- Infección y trasplante. Infección fúngica invasora en el trasplante de órgano sólido y de progenitores hematopoyéticos.
- Características epidemiológicas, fisiopatológicas, clínicas y anatomopatológicas de la muerte súbita en España.
- Patología molecular de los tumores sólidos infantiles. Aportación al diagnóstico y a la individualización del tratamiento.
- Desarrollo de metodologías para la aplicación y gestión del conocimiento en la práctica clínica.
- Alergia a los alimentos de origen vegetal en España. Estudio clínico, inmunológico y bioquímico de los alimentos más frecuentemente implicados.
- Estudio cooperativo en retraso mental de origen genético.
- Red temática de investigación en cuidados a personas mayores (RIMA).
- Estudio de la infección y colonización por *Streptococcus pneumoniae*. Aspectos epidemiológicos clínicos, microbiológicos, moleculares e inmunológicos.
- Inmunología del trasplante. Nuevas vías de tolerancia, diagnóstico y control del rechazo. Perspectivas para el empleo de tratamientos inmunosupresores específicos.
- Identificación, análisis y validación de marcadores clínicos, biológicos y moleculares de relevancia en la mejora del pronóstico de los tumores cerebrales.
- Nuevos modelos de prestación de servicios sanitarios utilizando telemedicina.
- Procesos de regeneración ósea maxilofacial. Identificación de patrones morfoestructurales y microanalíticos. Su aplicación experimental y clínica.

- Red epidemiológica del programa de investigación sobre enfermedades raras (REPIER).
- El impacto de la co-morbilidad depresiva (y del deterioro agudo de funciones cognitivas) en pacientes geriátricos y no geriátricos hospitalizados en plantas médicas y seguidos en atención primaria.
 - Tecnologías de simulación y planificación quirúrgica en cirugía mínimamente invasiva.
 - Mieloma múltiple y otras gammapatías. De la génesis a la terapéutica.
 - Bases moleculares y celulares del daño oxidativo en el envejecimiento.
 - Efectos de la dieta tipo mediterránea en la prevención primaria de la enfermedad cardiovascular.
 - Mecanismos humorales y celulares implicados en las artritis.
 - Bases moleculares, neuroanatómicas y neurofisiológicas de la encefalopatía hepática clínica y subclínica. Implicaciones terapéuticas y diagnósticas.
 - Estudio molecular del carcinoma ductal pancreático.
 - Inbiomed. Plataforma de almacenamiento, integración y análisis de datos clínicos, genéticos, epidemiológicos e imágenes orientada a la investigación sobre patologías.
 - Mecanismos moleculares de muerte neuronal en modelos animales y patología humana.
 - Innovación e integración de la prevención y promoción de la salud en atención primaria.
 - Red española de trasplante de islotes pancreáticos (RETIP).
 - Red de investigación en Sida (RIS).
 - Epicur-Red. Una red multidisciplinar para el estudio de la etiología, clínica y genética molecular del cáncer de vejiga urinaria.
 - Infancia y medio ambiente (INMA).
 - Clasificación molecular de los procesos linfoproliferativos.
 - Estudio genético, metabólico, clínico, terapéutico y epidemiológico de la hiperlipemias hereditarias en España.
 - Plataforma de genotipación para la identificación de factores genéticos implicados en la susceptibilidad y en la respuesta farmacológica de las enfermedades mentales.
 - IM3. Imagen médica molecular y multimodalidad.
 - Investigación en servicios sanitarios para la toma de decisiones en el Sistema Nacional de Salud. Aplicación práctica a las listas de espera.
 - Bases genéticas y moleculares de los trastornos de audición.
 - Red para la investigación de la brucelosis.
 - Terapia celular.
 - Defectos metabólicos y moleculares en la diabetes mellitus y sus complicaciones. Terapia génica y celular.

Durante el año 2004, la financiación de estas Retics ascendió a 56.749.155,43 euros y en el año 2005 fue de 55.089.883,21 euros.

En la nueva convocatoria de 2006, las Retics financiadas han sido las siguientes:

- Red de Trastornos Adictivos.
- Red de Investigación en Insuficiencia Cardíaca en España (REDINSCOR).
- Red de SIDA.
- Red Española de Investigación en Patología Infecciosa (REIPI).
- Red Heraclides: Determinantes Genéticos y Ambientales de la Disfunción Vascular.
- Red de Terapia Celular.
- Red de Enfermedades Mentales y Trastornos Afectivos y Psicóticos.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Envejecimiento y Fragilidad (RETICEF).
 - Factores de Riesgo, Evolución y Tratamiento de las Enfermedades Cardiovasculares (RECAVA).
 - Red de Diabetes y Enfermedades Metabólicas Asociadas (REDIMET).
 - Red de Investigación en Enfermedades Renales (REDINREN).
 - Red de Investigación en Actividades Preventivas y Promoción de la Salud en Atención Primaria (REDIAP).
 - Red Temática de Investigación Cooperativa de Cáncer.
 - Enfermedades Tropicales: De la Genómica al Control (RICET).
 - Red Neurovascular (RENEVAS).
 - Alimentación Saludable en la Prevención Primaria de Enfermedades Crónicas (PREDIMED).

La financiación de estas Retics ha sido durante el primer año de 30.351.398,80 euros.

Por lo que se refiere a los Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER), durante el año 2006 se han creado los siguientes:

- Ciber 1. Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina.
- Ciber 2. Epidemiología y Salud Pública.
- Ciber 3. Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición.
- Ciber 4. Enfermedades Hepáticas y Digestivas.
- Ciber 5. Enfermedades Neurodegenerativas.
- Ciber 6. Enfermedades Respiratorias.
- Ciber 7. Enfermedades Raras.

Su financiación ha sido de 32.000.000 millones de euros.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132180

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El Comité de Bioética de España ya ha sido creado por la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica. En cuanto a su composición, ésta viene definida por su artículo 79, en los siguientes términos:

«Artículo 79. Composición y designación de sus miembros.

— El Comité estará constituido por un número máximo de doce miembros, elegidos entre personas acreditadamente cualificadas del mundo científico, jurídico y bioético. En su composición deberá procurarse la presencia equilibrada de las distintas disciplinas implicadas en las reflexiones bioéticas.

— Los miembros del Comité serán nombrados por el Ministro de Sanidad y Consumo, de la forma siguiente:

a) Seis miembros, a propuesta de las Comunidades Autónomas, según lo acordado a tal efecto en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

b) Seis miembros propuestos por la Administración General del Estado en la proporción siguiente:

- 1.º Uno por el Ministerio de Justicia.
- 2.º Uno por el Ministerio de Educación y Ciencia.
- 3.º Uno por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- 4.º Tres por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

— El Presidente del Comité será nombrado de entre sus miembros por el Ministro de Sanidad y Consumo.

— El Secretario del Comité será un funcionario con rango de Subdirector General perteneciente al Instituto de Salud Carlos III, que actuará con voz y sin voto.»

Actualmente, se están estableciendo rondas de conversaciones entre los Departamentos de la Administración General del Estado que deben proponer a seis de los miembros, así como con los posibles candidatos.

En cuanto a los seis miembros propuestos por las Comunidades Autónomas, será en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud donde se acuerde la aprobación de las propuestas realizadas.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132182

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

La acción estratégica en salud es una de las actuaciones prioritarias del Gobierno dentro del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, en el contexto de la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología, cuyo horizonte temporal abarca hasta 2015. Los objetivos específicos de dicha acción son el aumento en I+D+i en salud de la inversión pública y privada, de los recursos humanos, de la producción científica y la dimensión internacional y de la transferencia de conocimiento y tecnología en salud.

La acción sinérgica en la consecución de dichos objetivos es la que traerá consigo la mayor visibilidad de la investigación en salud española en el contexto internacional. Al producirse un incremento significativo de la calidad de nuestras publicaciones, la influencia de nuestros científicos se ha de hacer más patente. En ese contexto es donde se considera que hay que situar esta respuesta, ya que si crecemos en la visibilidad e impacto de nuestros investigadores más relevantes, su presencia en los Comités editoriales de las revistas biomédicas más importantes se hará más significativa.

Hay que tener en cuenta que la pertenencia a Consejos editoriales de revistas internacionales no se realiza mediante una opción del poder político de ningún país, sino que es una elección de la persona en base a sus méritos científicos. La única acción política que puede llevar a cabo el Gobierno es poner los medios para que el trabajo de los científicos se desarrolle en las mejores condiciones de financiación y recursos materiales y humanos, lo que les permitirá producir ciencia de alta calidad. Todo ello redundará, a medio plazo, en un incremento en el número de científicos españoles en los Consejos editoriales de las revistas.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132183

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El artículo 3.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias estatales para la mejora de los servicios públicos, establece que «la creación de Agencias requiere

autorización por Ley y se produce con la aprobación de su Estatuto por Real Decreto acordado en Consejo de Ministros y adoptado a propuesta conjunta de los Ministerios de Administraciones Públicas y Economía y Hacienda».

Dado que la Disposición adicional tercera de dicha ley autorizó al Gobierno a crear la Agencia Estatal en Biomedicina y Ciencias de la Salud Carlos III, el Ministerio de Sanidad y Consumo tiene previsto cumplir en sus propios términos el mencionado precepto 3.1, a cuyo fin promoverá ante los Ministerios de Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda la aprobación de su Estatuto.

En cuanto a la forma jurídica, de conformidad con lo establecido en la mencionada Disposición adicional tercera, ésta será la de Agencia Estatal.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132191

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes publica anualmente una convocatoria para la concesión de ayudas y subvenciones a corporaciones locales para la ejecución de infraestructuras deportivas y dotación de equipamientos deportivos, con motivo de la celebración de competiciones deportivas de carácter internacional, que se resuelven en la forma prevista en la Ley 38003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La Ley 42/2006, de 28 diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 recoge en su Disposición Adicional decimoquinta los beneficios fiscales aplicables a «Alicante 2008. Vuelta al Mundo de Vela», para la celebración de la misma, la cual tendrá la consideración de acontecimiento de excepcional interés público, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

Se establece también que «los beneficios fiscales de este programa serán los máximos establecidos en el artículo 27.3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre».

Se dispone asimismo que la duración del programa de apoyo a este acontecimiento alcanzará desde el 1 de diciembre de 2007 hasta el 30 de noviembre de 2009, y que la certificación de la adecuación de los gastos e inversiones realizadas a los objetivos y planes del programa será competencia de un Consorcio que se creará

conforme a lo dispuesto en el artículo 27.2.b) de la citada Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Los beneficios fiscales previstos en esta Ley a las empresas patrocinadoras representarán una menor recaudación en los impuestos estatales, pero representará una importante incentivación en la obtención de patrocinadores.

Hasta el día 31 de agosto de 2007, el Consell de la Generalitat no aprobó la participación de la Generalitat en la creación del Consorcio, y el Ayuntamiento de Alicante, hasta el pleno del día 21 de septiembre de 2007, no autorizó la participación del Ayuntamiento en el mismo.

El día 3 de octubre de 2007 se recibieron en el Consejo Superior de Deportes los Convenios correspondientes que han merecido su aprobación y firma con fecha 5 de octubre de 2007.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132195

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

La conversión en autovía de la carretera SG-20, de Circunvalación de Segovia, es una muestra más de la apuesta realizada por el actual Gobierno para dotar de las mejores infraestructuras en el menor plazo a esta provincia.

El anterior Gobierno, en 8 años, fue incapaz de iniciar ni tan siquiera la redacción del correspondiente Estudio Informativo, y lo único que llegó a hacer fue licitar el día 13 de marzo de 2004 el concurso para su elaboración.

Ha sido pues, en esta legislatura, en la que se han realizado las actuaciones materiales que pueden permitir que esta actuación sea una realidad en el plazo más breve posible. Así:

- Se adjudicó la redacción del estudio informativo en noviembre de 2004.
- Se firmó el correspondiente contrato en diciembre de 2004.
- Se remitió al Ministerio de Medio Ambiente para consultas ambientales en mayo de 2005.
- Se aprobó provisionalmente en mayo de 2006.
- Se sometió a información pública en junio de 2006.
- Se analizaron y valoraron las alegaciones, que fueron enviadas al Ministerio de Medio Ambiente en noviembre de 2006.

- Se ha obtenido la correspondiente DIA en febrero de 2007.
- Se ha publicado en el BOE la aprobación definitiva del Estudio Informativo en abril de 2007.
- Y se ha dado la Orden de estudio para redactar el proyecto constructivo que permita licitar las obras en mayo de 2007.

Por lo tanto, se ha realizado un trabajo constante en la presente legislatura frente a la total ausencia de compromiso en los 8 años de gobierno del Partido Popular.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132202

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

No se pretende extinguir el modelo. Las posibles variaciones que puedan producirse serán como consecuencia de los acuerdos que se suscriban con la representación legal de los trabajadores de Renfe Operadora.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132205

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

Renfe adoptó una serie de medidas para mitigar los daños producidos. Entre ellas, se procedió a reasignar los turnos de trabajo, siendo suprimidos determinados trenes, procurando siempre minimizar los perjuicios a los viajeros a los que, además, se trató de ofrecer medios alternativos de transporte por carretera.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132206

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

Renfe Operadora no ha llegado a ningún acuerdo sobre el asunto interesado con la Organización Sindical Semad.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132207

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

La asignación del tren S/103 a las líneas Madrid-Sevilla y Madrid-Camp de Tarragona la ha realizado Renfe en base a premisas técnicas, así como a la oportunidad comercial que supone su incorporación al servicio comercial en los dos referidos corredores de Alta Velocidad.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132208

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

Los trenes de alta velocidad que circularán en los referidos tramos serán conducidos por Personal de Tracción debidamente capacitado, formado y habilitado en los correspondientes vehículos y líneas.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132210

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En el Pliego de Condiciones del Contrato de Servicios de Helicópteros se establece que la empresa adjudicataria establecerá diariamente un sistema de turnos

de trabajo, con presencia física en la base las 24 horas y 365 días, compuesto cada uno de ellos por una dotación de vuelo completa, según el tipo de helicóptero, que garantice la respuesta inmediata de las unidades durante los 365 días del año.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132211

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el tiempo máximo de respuesta, durante una guardia localizada, es de 15 minutos, entre las 09,00 y las 18,00 horas y de 45 minutos entre las 18,00 y las 09,00 horas.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132212

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, el tiempo máximo de respuesta operativa, para guardia de presencia física, es de 15 minutos.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132213

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

La tripulación de guardia del Helimer Cantábrico, está compuesta por 2 pilotos, más 2 rescatadores/operadores de grúa. Adicionalmente, presta apoyo al servicio un mecánico en tierra. No obstante, durante la jornada normal de trabajo, en la base existe otro personal adicional en labores de mantenimiento rutinario o programado del helicóptero.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132214

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

La respuesta en las bases de Gijón y Valencia durante este período está siendo la misma que la dada por los helicópteros de salvamento marítimo durante los últimos 12 años sin que hubiera incidencias negativas en la prestación del servicio público de salvamento marítimo.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132215

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

La medida a que aluden Sus Señorías en su pregunta escrita, es consecuencia de la Sentencia número 0022/2007 de la Audiencia Nacional, Sala de lo Social, de 13 de febrero de 2007, sobre el tiempo máximo de disponibilidad de las tripulaciones de 2.000 horas anuales, frente a las 2.250 contempladas en el Convenio Colectivo Laboral para el Sector del Transporte y Trabajos Aéreos con Helicópteros y su Mantenimiento y reparación, lo que ha obligado, para la continuidad de la prestación del Servicio Público de Salvamento Marítimo, a adoptar estas medidas, con carácter temporal, dada la escasez de tripulaciones y el tiempo de formación que requieren.

En ningún caso SASEMAR (Salvamento y Seguridad Marítima), va a consentir que dicha medida supon-

ga un ahorro no justificado de tripulaciones y, mucho menos, un riesgo para las personas ante una emergencia. La respuesta en las bases de Gijón y Valencia, durante este período, está siendo la misma que la dada por los helicópteros de salvamento marítimo durante los últimos 12 años, sin que hubiera incidencias negativas en la prestación del servicio público de salvamento marítimo.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132219

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Los períodos de descanso de las tripulaciones están regulados por la Dirección General de Aviación Civil a través de la Circular 16B y su Anexo 1, aplicable con independencia de si se trata de «presencia física» o «guardia localizada».

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132220

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Las tripulaciones de los helicópteros contratados con la empresa Helicsa tienen exclusividad en el servicio de Salvamento Marítimo, tal y como se exige en los Pliegos de condiciones del Contrato firmado con Sase-mar.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132221

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En enero de 2004 el régimen de guardia de las tripulaciones era de «guardia localizada» y no de «presencia física». Por este motivo, la fórmula adoptada ahora con carácter temporal garantiza el nivel de respuesta en cualquier operación de salvamento.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132222

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que la medida temporal aplicada, tiene una duración aproximada de dos meses, por lo que el servicio de presencia física, se reestablecerá lo antes posible.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132224

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

El helicóptero S61N, con una edad de 45 años, fue sustituido por un Dauphin AS365N2 debido a sus mejores prestaciones en cuanto a autonomía y velocidad. Este helicóptero ha venido prestando servicio en salvamento marítimo con un alto grado de efectividad y es uno de los modelos más habituales en los servicios de salvamento en muchos países.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132226

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que Sasemar conocía la existencia de «diferidos», que no han afectado ni a la operatividad ni a la aeronavegabilidad del helicóptero en cuestión. Dichos «diferidos» fueron solucionados, coincidiendo con la primera revisión programada del helicóptero, posterior a la detección de los mismos.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132227

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que no se contempla ningún cambio en la base operativa del «Helimer Cantábrico», en el puerto de El Musel.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132228

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que no se contempla ningún cambio en la base operativa del puerto de El Musel, ni corresponde a Sasemar valorar las capacidades de los helicópteros de otros organismos.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132231

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El actual Plan Nacional de Salvamento Marítimo 2006-2009 se encuentra en plena ejecución y la localización de las distintas unidades aeromarítimas, que se han incorporado o puedan incorporarse en un futuro próximo, se hace para ofrecer la mejor respuesta y cobertura posible a la costa española. Dentro del actual Plan Nacional de Salvamento Marítimo no está contemplado el traslado del Helimer Cantábrico a Santander.

Se indica que los medios a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima no tienen una ubicación geográfica fija. Si bien los medios tienen una base operativa habitual, pueden ser desplazados si las circunstancias de la emergencia así lo aconsejaren, por tanto no se puede considerar que unos determinados medios sean específicos para dar respuesta a un accidente marítimo en un particular lugar. Los medios que tengan su base habitual en la zona más próxima a la emergencia son probablemente los primeros en ser activados para actuar.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132232

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Existen múltiples informes en relación a la distribución y localización de las unidades, tanto aéreas como marítimas, de Salvamento Marítimo, elaborados en diferentes períodos y escenarios.

En la situación actual, en que se prevé la incorporación, antes del fin de 2007, de una nueva base de helicópteros en la fachada cantábrica, se ha informado públicamente en diferentes ocasiones del mantenimiento de un helicóptero de salvamento en la Base de Gijón.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132233

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El Plan Nacional de Salvamento 2006-2009 prevé completar la renovación del equipamiento tecnológico de todos los Centros Coordinadores de Salvamento, mejorando los equipamientos de comunicaciones y de seguimiento del tráfico marítimo.

El 7 de agosto de 2006 se licitó el concurso para el «Suministro, en estado operativo, del equipamiento electrónico para la renovación del Centro de Coordinación de Salvamento de Gijón», que fue adjudicado el 7 de noviembre de 2006, firmándose el contrato correspondiente el 22 de enero de 2007, con un plazo de ejecución de 15 meses.

El contrato supone la renovación de todo el equipamiento del sistema de comunicaciones, que comprende los servicios radioeléctricos en la banda de VHF (SMM, SMT y SMA) y en banda de MF/HF, sistema de sensores —que comprende radares, radiogoniometría, sistema automático de identificación de buques y meteorología— y sistemas auxiliares —que comprende energía, sistemas de enlace y demás elementos auxiliares— existentes tanto en el Centro como en la Estación Remota de Cabo Torres y la Estación Remota de Cabo de Peñas.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132234

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

El actual Plan Nacional de Salvamento Marítimo 2006-2007, se encuentra en plena ejecución y la localización de las distintas unidades aeromárítimas que se han incorporado o puedan incorporarse en un futuro próximo, se hacen para ofrecer la mejor respuesta y cobertura posible a la costa española.

Las unidades a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, no tienen una ubicación geográfica fija. Si bien las unidades tienen una base operativa

habitual, pueden ser desplazadas si las circunstancias de la emergencia así lo aconsejaran. Por tanto, no se puede afirmar que unos determinados medios sean específicos para dar respuesta a un accidente marítimo en un particular lugar. Evidentemente, las unidades que tengan su base habitual en la zona más próxima a la emergencia serán, probablemente, las primeras en ser activadas para actuar, si son adecuadas para ello.

En concreto, la flota de buques presta cobertura de manera habitual a una franja de la costa, como es el caso del «Alonso de Chaves», que actúa en la costa oriental cantábrica.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132235

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

La sucesiva incorporación de los ocho nuevos helicópteros de Salvamento Marítimo que contempla el Plan Nacional de Salvamento 2006-2009 (cinco de los cuales ya se encuentran en construcción) permitirá, en primer lugar, el incremento de las Bases de helicópteros hasta alcanzar las diez que establece el Plan Nacional de Salvamento 2006-2009 y, posteriormente, la renovación de la flota actual, en los términos establecidos en el dicho Plan.

Las localizaciones se irán definiendo, a medida que se produzcan las incorporaciones de las nuevas unidades.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132236

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

En los meses de junio y julio de 2007, se han incorporado 3 aviones CN-235, al servicio de Salvamento Marítimo. Estos aviones prestan cobertura, respectivamente, a las fachadas Galaico-Cantábrica, Sur-Mediterránea y Canaria. La ubicación de su base aeroportuaria, donde se realizan las labores rutinarias de mantenimiento y programación de vuelos, no es relevante para el servicio que prestan estas Unidades. Sí es importante que el Aeropuerto reúna las características más adecuadas para garantizar el servicio 24 horas y, lo más relevante, es que toda la costa española se ve beneficiada por el servicio que prestan estas unidades.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132237

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

La Encomienda de gestión firmada con Senasa para operar cuatro aviones (tres aviones en vuelo y un avión de Back up), tenía como objetivo disponer del servicio de aviones hasta la entrada en operación de los nuevos aviones CN-235.

Uno de estos aviones ha estado prestando cobertura a la costa galaico-cantábrica desde abril del 2006 hasta junio del 2007, cuando ha sido sustituido por un nuevo avión CN-235.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132238

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El Plan Nacional de Salvamento 2006-2009 establece la creación de 6 bases estratégicas de salvamento y lucha contra la contaminación ubicadas en Galicia, Andalucía, fachada Cantábrica, Levante-Norte, levante-Sur y Canarias.

En cumplimiento del Plan, la Base Estratégica de Salvamento y Lucha contra la Contaminación que presta cobertura a la fachada cantábrica entró en operación el 1 de diciembre de 2006 en Santander.

Gracias a esta Base, y desde esa fecha, toda la costa cantábrica, se beneficia de una mayor y más rápida capacidad de respuesta ante cualquier emergencia que requiere su intervención.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132240

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que Sasemar no está realizando, en aguas internacionales, reconocimientos de buques y otras labores propias de la Armada Española.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Las unidades a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima se encuentran en alerta permanente 24 horas al día, 365 días al año, sin contar con una ubicación geográfica fija y capaces de intervenir ante cualquier emergencia que lo requiere.

Se incurriría en graves responsabilidades si una situación de emergencia en la mar, con graves consecuencias para la vida humana y/o para el medio marino, no fuera atendida convenientemente porque alguna de las unidades de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima estuviera prestando algún servicio ajeno a los que legalmente tiene encomendados.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132243

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

Cualquier sistema conectado a la red pública está expuesto a ataques a su seguridad, siendo relevantes, únicamente, aquellos que pudieran sortear los sistemas de protección que se establecen para contrarrestarlos, no teniéndose constancia del éxito de ningún ataque a la Administración española. Para coordinar estos sistemas de protección, existen varias iniciativas:

- En el Consejo Superior de Administración Electrónica se han desarrollado los «Criterios de seguridad, normalización y conservación de las aplicaciones utilizadas para el ejercicio de potestades» y la «Metodología de análisis y gestión de riesgos de los sistemas de información (MAGERIT)», para facilitar la elección y adopción de medidas de seguridad asociadas al equipamiento y servicios electrónicos.

- En el mismo ámbito y para comprobar y certificar la seguridad de los sistemas y servicios electrónicos, el Centro Criptológico Nacional es el organismo de certificación del «Esquema Nacional de Evaluación y Certificación de la Seguridad de las Tecnologías de la Información (ENECSTI)», según lo dispuesto en la Ley 11/2002, de 6 de mayo, reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, y el Real Decreto 421/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Centro Criptológico Nacional.

- Por otro lado, la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos prescribe el desarrollo de un Esquema Nacional de Seguridad, de aplicación a todas las Administraciones Públicas, que «tiene por objeto establecer la política de seguridad en la utilización de medios electrónicos en el ámbito de la presente Ley, y está constituido por los principios básicos y requisitos mínimos que permitan una protección adecuada de la información».

La seguridad de las tecnologías de la información en la Administración se mantiene permanentemente con los medios del Centro Nacional de Inteligencia, tal como se establece en la Ley 11/2002, de 6 de mayo, y en el Real Decreto 421/2004, de 12 de marzo, que la desarrolla.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132250

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Presupuesto destinado por el Gobierno a la puesta en marcha de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer en Galicia.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº JUZGADOS	COSTE CAPITULO I	TOTAL COSTE CAP I	CAPÍTULO II	TOTAL COSTE CAP II	TOTAL
GALICIA	2	163.410	326.820	0	0	326.820

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132252

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Orden, por la que se regularán las condiciones para el gobierno de las embarcaciones de recreo, está teniendo una cuidadosa y prolija tramitación, pues durante ella se han mantenido abundantes contactos con el sector.

El Proyecto se encuentra actualmente sometido a informe en diferentes Departamentos Ministeriales y se espera que pueda ser aprobado en este año 2007.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132297

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Aunque no existe ninguna norma jurídica que limite la jornada laboral de un médico en el ejercicio privado, el personal estatutario de los servicios públicos de salud está sujeto a las estipulaciones contenidas en la Ley

55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, sin perjuicio de lo que, dentro del marco general de esta Ley básica, las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias, establezcan en sus respectivos planes de ordenación de recursos humanos y de organización general de su personal estatutario.

El Estatuto Marco regula el régimen jurídico de este personal, adaptándose a las específicas características del ejercicio de las profesiones sanitarias y del servicio sanitario-asistencial, así como a las peculiaridades organizativas del Sistema Nacional de Salud. La Ley tiene por objeto establecer las bases reguladoras de la relación funcional especial de todo el personal estatutario de los servicios de salud que conforman el Sistema Nacional de Salud y entre los cuales, los médicos están catalogados como «Licenciados con título de especialista en Ciencias de la Salud».

La Ley también es de aplicación al personal sanitario funcionario y al personal sanitario laboral que preste sus servicios en los centros del Sistema Nacional de Salud, en todo aquello que no se oponga a su normativa específica de aplicación o a los convenios colectivos aplicables al personal laboral de cada Comunidad Autónoma.

El Capítulo X está dedicado a la «Jornada de Trabajo, Permisos y Licencias». Así, en su artículo 48.2 establece que la duración máxima conjunta de los tiempos de trabajo correspondientes a la jornada complementaria o de guardias y a la jornada ordinaria será de 48 horas semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo semestral, salvo que mediante acuerdo, pacto o convenio colectivo se establezca otro cómputo.

Cuando estas previsiones fueran insuficientes —art. 49.1— para garantizar la adecuada atención continuada y permanente, y siempre que existan razones organizativas o asistenciales que así lo justifiquen, previa oferta expresa del centro sanitario podrá superarse la duración máxima de 48 horas semanales, siempre que el profesional manifieste, por escrito, individualizada y libremente, su consentimiento y el exceso de esta jornada especial tenga un límite máximo de 150 horas al año. Este límite fue establecido por transposición de la Directiva Europea 93/104/CE, sobre protección de la salud y seguridad de los trabajadores a través de la regulación de los tiempos de trabajo y del régimen de descansos. De hecho, la Ley prevé —art. 49.3— que las autoridades administrativas o laborales competentes, puedan prohibir o limitar, por razones de seguridad o salud del personal, los excesos sobre la duración máxima de 48 horas semanales.

Dentro del mismo Capítulo, el artículo 50 establece la obligatoriedad de establecer un período de descanso, de duración no inferior a quince minutos, cuando la duración de una jornada exceda de seis horas continuadas.

Todas estas medidas parecen estar orientadas tanto a la protección del trabajador como a la de la propia segu-

ridad de los pacientes, dentro del criterio superior de garantía de la atención sanitaria, de asistencia gratuita y cobertura universal que caracterizan nuestro Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132298

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

La competencia para regular la jornada de trabajo del personal estatutario corresponde a las Comunidades Autónomas y a los Servicios de Salud, y, por tanto, son los que pueden pronunciarse al respecto.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132413

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marquínez Marquínez, Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la sociedad mercantil Agrícola del Pintado, S. L., solicitó, con fecha 28 de septiembre de 2006, el establecimiento de un aeropuerto en el término municipal de Gibrleón (Huelva).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 de la recientemente aprobada Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, desde el Ministerio de Fomento se cursó una petición a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, para que, desde la Comunidad Autónoma, se informase acerca de la solicitud planteada y, en particular, respecto a si, a juicio de dicha administración, la referida infraestructura, que según la solicitud, sería de titularidad y gestión privada, habría de ser, o no, declarada de interés general.

La citada Consejería manifestó, con fecha 10 de julio de 2007, su disposición favorable a que la nueva instalación aeroportuaria fuese declarada de interés general.

Posteriormente, la Secretaría General de Transportes, en Resolución de 9 de agosto de 2007 (BOE de 2 de octubre), admitió a trámite la solicitud de establecimiento de un nuevo aeropuerto en Huelva, por considerar que podría revestir los caracteres propios de un aeropuerto de interés general.

Dicha Resolución establece los pasos que ha de dar el promotor, para que pueda continuar la tramitación de la iniciativa, previamente a que, si procede, se produzca finalmente la autorización para el establecimiento que se persigue, tras disponerse del informe preceptivo previo favorable de la Comisión Interministerial Defensa-Fomento (CIDEFO), que establece el Real Decreto Ley 12/1978, de 27 de abril.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132421

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

Las inversiones del Ministerio de Defensa en la provincia de Vizcaya en el ejercicio 2004 ascienden a 1.218.706,99 euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132422

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

Las inversiones del Ministerio de Defensa en la provincia de Vizcaya en el ejercicio 2005 ascienden a 377.318,13 euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132423

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

Las inversiones del Ministerio de Defensa en la provincia de Vizcaya en el ejercicio 2006 ascienden a 53.096,55 euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132424

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

Las Obligaciones Reconocidas del Ministerio de Defensa en la provincia de Vizcaya, a 19 de noviembre de 2007, ascienden a 243.731,44 euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132454 a 184/132456

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

El artículo 64 de la Ley General Presupuestaria dispone la obligación de que todas las entidades que integran el sector público empresarial y fundacional (sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y entidades públicas empresariales y restantes organismos públicos), elaboren un presupuesto de explotación, en el que se detallarán los recursos y dotaciones anuales, y un presupuesto de capital con el mismo detalle.

Dentro del epígrafe «El Presupuesto de otras entidades del Sector Público Estatal», los Presupuestos Generales del Estado incluyen los presupuestos de estas entidades, cuya principal característica es el carácter estimativo y no limitativo de las dotaciones de sus estados de gastos, lo que determina su exclusión del ámbito consolidado de los Presupuestos Generales del Estado.

El Anexo de Distribución Regionalizada de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado recoge las inversiones a realizar por estas entidades. En el caso de SEPI esta información corresponde al Programa de Actuación Plurianual (PAP), que se realiza sobre la base del Programa Operativo Anual (presupuesto de un

ejercicio) Plan a Medio Plazo (proyecciones para los tres ejercicios siguientes), POA-PM, que SEPI aprueba para cada una de sus empresas. En consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión.

Aclarado esto, se informa a continuación de las inversiones realizadas en los ejercicios 2004 a 2007 (provisional) en el ámbito de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, en Vizcaya.

EJERCICIO	INVERSIONES (Miles Euros)
2004	20.463
2005	10.714
2006	5.895
2007(Previsiones Proyecto PGE 2008)	5.616

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132457

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de las partidas presupuestarias relativas a inversiones (material e inmaterial) para el ejercicio 2004 de la Autoridad Portuaria de Bilbao, ubicada en la provincia de Vizcaya, que figuran el Plan de Inversiones 2003-2007, de esta Autoridad Portuaria, incluido en el Plan de Empresa 2004 aprobado de común acuerdo entre este Organismo Público y Puertos del Estado, con la individualización de las actuaciones ejecutadas más significativas incluidas o no en los Presupuestos de 2004, ha sido el siguiente:

Denominación	Importe Certificado en 2004 (miles de €.)
Muelle nº 3 de la Ampliación del Puerto en El Abra	10.215
Muelle AZ-1 adosado al Dique de Zierbena	13.433
Nueva sede de la AP de Bilbao. Proyecto y Construcción	124
Rampa Ro-Ro nº 5	1.782
Conexión entre los muelles A2 y A3	1.291
Acondicionamiento del Muelle Príncipe de Asturias Zona Norte	1.517
Restauración de la sede de la Autoridad Portuaria de Bilbao	1.502
Resto de inversiones	8.290
Total inversión (material e inmaterial) de la Autoridad Portuaria de Bilbao en 2004	38.154

Los presupuestos del Sistema Portuario Estatal se presentan de forma consolidada, por lo que si hay Autoridades Portuarias que, por su grado de ejecución en un ejercicio determinado, solicitan ampliar su cifra de inversión en dicho ejercicio, esta solicitud es analizada y aprobada, en su caso, por el Consejo Rector de Puertos del Estado, sin que esta aprobación suponga ampliación alguna de la cifra global presupuestada para el

conjunto de dicho Sistema Portuario de Titularidad Estatal.

Por último, es necesario significar que las Autoridades Portuarias no reciben, con carácter general, ninguna subvención de los Presupuestos Generales del Estado, cubriendo, por tanto, sus inversiones con los propios recursos que generan, sin perjuicio del apalancamiento comunitario que tengan sus orígenes de fondos, y que, en aplicación del principio de autonomía de gestión y funcionamiento, les corresponden a sus órganos de gobierno y gestión el proyecto y ejecución de las inversiones necesarias en el marco de los planes y programas aprobados.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132458

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de las partidas presupuestarias relativas a inversiones (material e inmaterial) para el ejercicio 2005 de la Autoridad Portuaria de Bilbao, ubicada en la provincia de Vizcaya, que figura en el Plan de Inversiones 2004-2008, de esta Autoridad Portuaria, incluido en el Plan de Empresa 2005 aprobado de común acuerdo entre este Organismo Público y Puertos del Estado, con la individualización de las actuaciones ejecutadas más significativas incluidas o no en los Presupuestos de 2005, ha sido el siguiente:

Denominación	Importe Certificado en 2005 (en miles de €.)
Muelle AZ-1 adosado al Dique de Zierbena.	21.383
Conexión A2-A3 y pavimentación parcial A3.	6.971
Nueva sede de la AP de Bilbao. Proyecto y Construcción.	340
Nuevo Puesto de Inspección Fronteriza.	532
Rehabilitación de los Muelles del Espigón 2 Norte y Sur	2.775
Acondicionamiento del Muelle Príncipe de Asturias Zona Norte.	611
Suministro de pedraplen y movilización de material de precarga en las ZAD 2.	763
Resto de inversiones.	18.571
Total inversión (material e inmaterial) de la Autoridad Portuaria de Bilbao en 2005.	51.183

Los presupuestos del Sistema Portuario Estatal se presentan de forma consolidada, por lo que si hay Autoridades Portuarias que, por su grado de ejecución en un ejercicio determinado, solicitan ampliar su cifra de inversión en dicho ejercicio, esta solicitud es analizada y aprobada, en su caso, por el Consejo Rector de Puertos del Estado, sin que esta aprobación suponga ampliación alguna de la cifra global presupuestada para el

conjunto de dicho Sistema Portuario de Titularidad Estatal.

Por último, es necesario significar que las Autoridades Portuarias no reciben, con carácter general, ninguna subvención de los Presupuestos Generales del Estado, cubriendo, por tanto, sus inversiones con los propios recursos que generan, sin perjuicio del apalancamiento comunitario que tengan sus orígenes de fondos, y que, en aplicación del principio de autonomía de gestión y funcionamiento, les corresponden a sus órganos de gobierno y gestión el proyecto y ejecución de las inversiones necesarias en el marco de los planes y programas aprobados.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132459

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de las partidas presupuestarias relativas a inversiones (material e inmaterial) para el ejercicio 2006 de la Autoridad Portuaria de Bilbao, ubicada en la provincia de Vizcaya, que figuran en el Plan de Inversiones 2005-2009, de esta Autoridad Portuaria, incluido en el Plan de Empresa 2006 aprobado de común acuerdo entre este Organismo Público y Puertos del Estado, con la individualización de las actuaciones ejecutadas más significativas incluidas o no en los Presupuestos de 2006, ha sido el siguiente:

Denominación	Importe Certificado en 2006 (en miles de €.)
Muelle AZ-1 adosado al Dique de Zierbena.	8.439
Accesos, canalizaciones servicios al Muelle AZ1 y pavimentación muelle.	6.920
Conexión A2-A3 y pavimentación parcial A3.	1.799
Construcción de la Nueva sede de la AP de Bilbao.	1.395
Nuevo Puesto de Inspección Fronteriza.	3.002
Rehabilitación de los Muelles del Espigón 2 Norte y Sur.	771
Movilización de material de precarga en las ZAD 2.	670
Urbanización de la ZAD 2.	1.737
Resto de inversiones.	7.119
Total inversión (material e inmaterial) de la Autoridad Portuaria de Bilbao en 2006.	31.852

Por último, es necesario significar que las Autoridades Portuarias no reciben, con carácter general, ninguna subvención de los Presupuestos Generales del Estado, cubriendo, por tanto, sus inversiones con los propios recursos que generan, sin perjuicio del apalancamiento comunitario que tengan sus orígenes de fondos, y que, en aplicación del principio de autonomía de gestión y funcionamiento, le corresponde a sus órganos de gobierno y gestión, el proyecto y ejecución de las inversiones necesarias en el marco de los planes y programas aprobados.

siones necesarias en el marco de los planes y programas aprobados.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132460

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución, a 30 de septiembre de 2007, de las partidas presupuestarias relativas a inversiones (material e inmaterial) para el ejercicio 2007, de la Autoridad Portuaria de Bilbao, ubicada en la provincia de Vizcaya, que figuran en el Plan de Inversiones 2006-2010 de esta Autoridad Portuaria incluido en el Plan de Empresa 2007, aprobado de común acuerdo entre este Organismo Público y Puertos del Estado, con la individualización de las actuaciones ejecutadas más significativas incluidas o no en los Presupuestos de 2007, ha sido el siguiente:

Autoridad Portuaria de Bilbao

Denominación	Presupuesto 2007	Importe Certificado en 2007 (a 30 de septiembre)
Accesos, canalizaciones servicios al Muelle AZ1 y pavimentación muelle.	4.297	3.073
Rehabilitación de los Muelles del Espigón 2 Sur	2.000	2.064
Urbanización de la ZAD 2	1.450	629
Nuevo Puesto de Inspección Fronteriza.	468	453
Construcción de la Nueva sede de la AP de Bilbao.	7.162	3.735
Acceso al Muelle de Cruceiros	1.000	811
Acondicionamiento Canal de Deusto y Zorrozaurre	8.000	0
Protección de la Explanada de Punta Sollana	0	491
Resto de inversiones	5.460	5.656
Total inversión (material e inmaterial) de la Autoridad Portuaria de Bilbao en 2007.	29.837	16.912

Cifras en miles de euros

Por último, es necesario significar que las Autoridades Portuarias no reciben, con carácter general, ninguna subvención de los Presupuestos Generales del Estado, cubriendo, por tanto, sus inversiones con los propios recursos que generan, sin perjuicio del apalancamiento comunitario que tengan sus orígenes de fondos, y que, en aplicación del principio de autonomía de gestión y funcionamiento le corresponde a sus órganos de gobierno y gestión, el proyecto y ejecución de las inversiones necesarias en el marco de los planes y programas aprobados.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132465

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el gasto en inversión en la provincia de Vizcaya, en el ejercicio 2004, ha sido de 4.010.000 euros.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132469 a 184/132472

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El gasto en inversión del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) en la provincia de Vizcaya, durante el ejercicio 2004, ha sido de 2.908.000 euros.

Por otra parte se significa que la entidad pública empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), se extinguió el 31 de diciembre de 2004, en virtud de lo dispuesto en la Disposición adicional segunda de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132560

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz de Diego, María Monserrat (GIU-ICV).

Respuesta:

En la reunión de la Comisión de Seguimiento de Disposiciones y Actos de las Comunidades Autónomas, celebrada en el Ministerio de Administraciones Públicas el pasado 13 de septiembre, se acordó iniciar los tramites para la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 3/2007, de 26 de julio, de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Madrid, por cuanto que el artículo 9 de la citada Ley vulnera la distribución de competencias Estado-Comunidad Autónoma en materia de legislación básica sobre montes y aprovechamientos forestales y sobre medio ambiente (art. 149.1.23.^a de la Constitución), al restringir las facultades que la legislación básica estatal otorga a los Agentes forestales, y de Administración de Justicia (art. 149.1.5.^a de la Constitución), al invadir competencias exclusivas del Estado, respecto a las funciones que han de desempeñar los Jueces y Magistrados, titulares del Poder Judicial.

Conforme a lo previsto en el artículo 33.1 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, el recurso se formulará dentro del plazo de tres meses a partir de la publicación de la Ley 3/2007. Dado que la norma autonómica se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 30 de julio de 2007, el recurso debía presentarse antes del 30 de octubre.

Así, en el Consejo de Ministros de 19 de octubre, se tomó el Acuerdo de interposición del recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 9 de la Ley de la Comunidad de Madrid 3/2007, de 26 de julio, de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid. El recurso fue presentado ante el Tribunal Constitucional el 29 de octubre de 2007.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132565

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución, a fecha 31 de diciembre de 2006, de los proyectos reflejados en los presupuestos de inversiones (material e inmaterial) para el año 2006, de las Autoridades Portuarias de Almería, Bahía de Algeciras, Bahía de Cádiz, Huelva, Málaga, Motril y Sevilla, organismos públicos que gestionan los puertos de interés general ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recogidos en el Plan de Inversiones 2005-2009, incluido en el Plan de Empresa 2006 de dichas Autoridades Portuarias, aprobados de común acuerdo por cada una de ellas con Puertos del Estado, es el siguiente:

Denominación	Importe Certificado en 2006
Autoridad Portuaria de Almería	
Desarrollo de Poniente del Puerto de Almería, 2ª Fase	10.175
Nuevo Puesto de Inspección Fronteriza	0
Actuaciones en Puerto Pesquero: Casetas Exportadores	0
Actuaciones en Puerto Pesquero: Lonja y fábrica de hielo	3.928
Actuaciones en Puerto Pesquero: Casetas Armadores	361
Actuaciones en Puerto Pesquero: Parking	0
Puerto de Carboneras, Segunda Fase: Defensa de Costa y Explanadas	312
Obras Menores	265
Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras	
Muelle Juan Carlos I (Antiguo Navío): Adecuación de instalaciones del PIF	0
Muelle Juan Carlos I (Antiguo Navío): Viga pilotada de 30 m. (1)	---
Ferries: Ordenación entorno Estaciones Marítimas	0
Ferries: Mejora de los pasillos embarque y desembarque	21
Ferries: Ampliación de la zona de maniobra en la dársena de La Galera (1)	---
Ferries: Nuevos locales y adecuación de fachadas en EEMM	0
Campamento: Muelle y explanadas (Excrinavis) 1ª Fase: 3ª actuación: retirada de ataguía, dragado bocana y prolongación muelle de la alineación Sur	0
Campamento: Muelle exterior I Fase	4.114
Isla Verde: Enlace vial y ferroviario Muelle Isla Verde-Galera II Fase: Rehabilitación explanada exterior	1.392
Isla Verde: Muelle y explanada exterior al Dique junto a Isla Verde 2ª Fase: Segunda actuación: Muelle, mota de cierre y explanada adosada.	31.574
Isla Verde: Reubicación instalaciones existentes, demolición de espaldón y adecuación firmes en tramo de arranque del Dique Castor R. del Valle	0
Isla Verde: Ampliación Explanada y refuerzo del Manto Exterior de la Mota, I Fase Ext. Isla Verde (se adecuará a la Fase 3)	1.181
Isla Verde: Recuperación arquitectónica	0
Isla Verde: Adecuación de líneas de M.T. en Muelle Galera e Isla Verde	0
Isla Verde: Traslado de instalaciones de C.L.H.	0
3ª Fase desarrollo exterior a Isla Verde Dique de Abrigo	21.155
Isla Verde: 3ª Fase desarrollo exterior prolongación Muelle del Este	15.472
Isla Verde: 3ª Fase desarrollo exterior Ampliación de Explanada	0
Isla Verde: Estudio ambiental y análisis técnico de Fases 4ª y 5ª	0
Dársena de embarcaciones en el Saladillo, II Fase.	0
Urbanización dársena del Saladillo, II Fase	0
Acondicionamiento área de espera Operación Paso del Estrecho	0
Frente litoral Playa Los Ladrillos a acceso Norte	0
Parque Centenario	0
Parque Lineal en la Avenida Hispanidad	71
Centenario Junta de Obras. Resto de menor importe	0
Bloque prepago automatización suministro aguada	0
Obra de pequeño y mediano presupuesto	1.257
Revisiones y liquidaciones (2)	---
Actuaciones en dársena deportiva de La Línea (Ensanche contradique)	166
Conexión entre área de pasajeros y pesquera en el puerto de Tarifa.	0
Urbanización interior recinto pesquero en el puerto de Tarifa	125
Adap. actuales instal. a nuevas alineaciones de Muelles y Explanadas)	0
Asistencia técnica al estudio de impacto ambiental. Puerto de Tarifa	0
Asistencia técnica a la elaboración del proyecto. Puerto de Tarifa	0
Desarrollo exterior del Puerto de Tarifa. Muelle Ribera y explanada (1)	---
Ampliación Estación Marítima de Tarifa	0
Plaza Mirador en Tarifa	505
Autoridad Portuaria de Bahía de Cádiz	
Dársena de Cádiz: Prolongación de Muelle Reina Sofía	0

Dársena de Cádiz: Prolongación Muelle Marqués de Comillas	5.110
Dársena de Cádiz: Parque del servicio Contra incendio	364
Dársena del Puerto de Santa María: Acondicionamiento básico antigua zona pesquera para zona comercial en el Puerto de Santa María	0
Muelle Sur de la Cabezucla (1)	---
Obras varias menores	1.733
Autoridad Portuaria de Huelva	
Remodelación del Cargadero de Mineral	7.000
Proyecto complementario remodelación Cargadero de Mineral	0
Infraestructuras acto margen izq. Odiel entre M. Río Tinto y M. Pertrechos	0
Acondicionamiento márgenes de la Punta del Sebo	1.824
Habilitación Muelle Sur, zona pública (en fases)	734
Pavimentación Muelles en fases	0
Ordenación Polígono Industrial Punta del Sebo	0
Urbanización Villafraja y su entorno (2ª Fase)	0
Adaptación de la red de saneamiento a la normativa vigente	0
Autoridad Portuaria de Málaga	
Refundido programa remodelación 1ª y 2ª fase: Cierre recinto de seguridad zona operaciones Fase 2 (1)	---
Refundido Programa remodel. 1ª y 2ª Fase: Convenio con la concesión Muelle 9 (1)	---
Actuaciones Plan Especial: Atracadero morro-sur cruceros	1.500
Actuaciones Plan Especial: Estación marítima explanada diques 1ª Fase	3.918
Actuaciones Plan Especial: Remodelación zona fondo muelle 4	1.031
Actuaciones Plan Especial: Atraque morro norte cruceros	0
Actuaciones Plan Especial: Estabilización plataforma morro (3)	0
Edificaciones, servicios y varios: Desvío prov. colector pescadería (3)	570
Autoridad Portuaria de Motril	
Infraestructura de soporte de la ZAL. Muelle de las Azucenas, I Fase	2.109
Infraestructura de soporte de la ZAL. Muelle de las Azucenas, II Fase	3.371
Infraestructura de soporte de la ZAL. Urbanización II Fase	0
Nuevo espaldón en Dique de Ampliación Puerto de Motril (1)	---
Autoridad Portuaria de Sevilla	
Actuac. mejoras, accesos marítimos Puerto Sevilla Fase I. Esclusa: Obra	19.927
Asistencia técnica dirección obra actuaciones mejora accesos marítimos Puerto de Sevilla Fase 1. Esclusa	804
Urbanización General de Puerto Delicias Obra	2.276
Inversión IVA obras subvencionadas (Plan Empresa 2004) (4)	0

Cifras en miles de euros e IVA no incluido.

(1) Estas actuaciones no tenían presupuesto para el año 2006 en los PGE de este ejercicio.

(2) La línea de inversión «Liquidaciones y revisiones» es global y cada uno de los importes certificados por estos conceptos se agregan a las inversiones y/o actuaciones que justifican cada una de las revisiones y/o liquidaciones realizadas.

(3) Estas actuaciones no estaban incluidas en los PGE para el año 2006. No obstante se incluyeron con anualidad en 2006 en el Plan de Inversiones 2006-2010 de la Autoridad Portuaria de Málaga, incluido este Plan en el Plan de Empresa 2007 que recoge el Presupuesto para el año 2007 de esta Autoridad Portuaria.

(4) Según Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas sobre la deducibilidad del IVA, el IVA soportado por las ayudas europeas se considera deducible, por lo que no supone mayor coste de inversión. Por ello, en los posteriores y sucesivos programas de inversión presupuestados, se ha suprimido las líneas de inversión, relativas al IVA de subvenciones europeas, que se recogían como mayor coste de inversión.

Es preciso indicar que los presupuestos del Sistema Portuario Estatal, 28 Autoridades Portuarias y Puertos del Estado, se presentan de forma consolidada, por lo que si hay Autoridades Portuarias que, por su grado de ejecución en un ejercicio determinado, solicitan ampliar su cifra de inversión en dicho ejercicio, la solicitud es analizada y aprobada, en su caso, por el Consejo Rector de Puertos del Estado sin que esta aprobación suponga ampliación alguna de la cifra global presupuestada para el conjunto de dicho Sistema Portuario de Titularidad Estatal. De igual forma, los distintos epígrafes o líneas de inversión incluidos dentro del presupuesto de inversiones de una Autoridad Portuaria, pueden experimentar modificaciones dentro del ejercicio, que permiten ajustar las previsiones contempladas en el presupuesto a las inversiones realmente ejecutadas.

Por último, las Autoridades Portuarias no reciben, con carácter general, ninguna subvención de los Presupuestos Generales del Estado, cubriendo, por tanto, sus inversiones con los propios recursos que generan, sin perjuicio del apalancamiento comunitario que tengan sus orígenes de fondos, y que, en aplicación del principio de autonomía de gestión y funcionamiento le corresponde a sus órganos de gobierno y gestión, el proyecto y ejecución de las inversiones necesarias en el marco de los planes y programas aprobados.

Además, las Autoridades Portuarias son Organismos Públicos con gran autonomía de gestión y funcionamiento y que, de conformidad con la legislación vigente, el Presidente de la Autoridad Portuaria es designado por la Comunidad Autónoma, que dispone además de mayoría en el Consejo de Administración.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132568

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El gasto en inversión realizado por ADIF en el año 2006 por proyectos es el siguiente:

Proyectos	Miles de €
Estaciones de viajeros - Modernización de terminales y estaciones Red Convencional	11.587
Estaciones de viajeros - Línea AV Madrid - Sevilla	267
Estaciones de viajeros - Proyecto Vialia	1.247
Estaciones de viajeros - Estaciones de Cercanías	10.747
Patrimonio y Urbanismo - Convenios urbanísticos y racionalización de espacios para uso comercial	4.568
Proy. Coord. y Construc. Líneas Convencionales. Obras de coordinación con el Ministerio e Infraestructura Talleres	17.358
Proy. Coord. y Construc. Líneas Convencionales. Cierre Anillo de Sevilla	254
Proy. Coord. y Construc. Líneas Convencionales. Obras de coordinación con el Ministerio Red de Cercanías	5.463
Proy. Coord. y Construc. Líneas Convencionales. Obras de coordinación con el Ministerio Red General	61.743
Proy. Coord. y Construc. Líneas Convencionales. Programas especiales de actuación	26.430
L.A.V. Córdoba - Málaga - Granada	355.670
L.A.V. Almería - Región de Murcia	1.256

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132695

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

El francés y el inglés son los dos idiomas oficiales del Consejo de Europa. El alemán, el italiano y el ruso se utilizan habitualmente como idiomas de trabajo. El español figura, actualmente, entre los idiomas utilizados por la página de Internet del citado Organismo.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132699

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1302/2006, de 10 de noviembre, por el que se establecen las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud, ha establecido las condiciones generales de los

centros de referencia y el procedimiento para su designación.

Dicho Real Decreto crea el Comité de designación de centros, servicios y unidades de referencia, donde están representadas todas las Comunidades Autónomas. El citado Comité depende del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, al cual eleva sus propuestas.

En este sentido, se señala que no se ha formulado ninguna propuesta de centros de referencia como la que menciona Su Señoría, a través de este procedimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132705

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

La Administración General del Estado no ha resuelto anticipadamente ningún contrato de concesión de autopistas de su titularidad.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132712 a 184/132715

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El 3 de marzo de 2007 se recibió en el Ministerio de Cultura, enviado por el Ayuntamiento de Lugo, un escrito por el que se adjuntaba el informe Icomos España sobre el Proyecto de Auditorio-Centro Cultural de Lugo, el cual consideraba que afectaba negativamente al entorno visual de la muralla.

Asimismo, el 2 de abril se recibió el proyecto y el informe técnico del propio Ayuntamiento de Lugo, y el 11 de abril, informe de la Xunta de Galicia. El 8 de mayo Icomos-España se dirige por primera vez al Ministerio de Cultura y remite su informe.

El pasado 11 de mayo de 2007 se solicitó al Centro del Patrimonio Mundial (UNESCO) un informe sobre el proyecto en cuestión, no habiendo recibido respuesta hasta la fecha.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132872

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

El número de impugnaciones de Actas y actos expresos, así como de requerimientos formales, realizados por la Delegación del Gobierno en Navarra, de acuerdo con lo previsto en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, a Ayuntamientos de dicha Comunidad Foral, por incumplimiento de lo establecido en la Ley 39/1981, de 28 de octubre, por la que se regula el uso de las banderas, es el que figura en el siguiente cuadro.

Año	Impugnaciones de Actas y actos expresos	Requerimientos
1994		2
1997	2	
1999	1	
2003	1	
2004	1	1
2005	1	1
2006		1
2007	1	1

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132873

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

No es función de la Delegación del Gobierno, como tampoco de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, proceder al borrado material de pintadas en la vía pública.

En el caso de la Comunidad Foral, es más propiamente al Gobierno de Navarra a quien corresponde, de acuerdo con la Ley Orgánica de Amejoramiento (LORAFNA), el control de legalidad de los ayuntamientos navarros (art. 46) y también la coordinación de las policías municipales (art. 51); en el primer caso, a través de la Consejería de Administración Local, y en el segundo, mediante la Consejería de Interior (de la que depende igualmente la Policía Foral). Es decir, el Ejecutivo autonómico tiene capacidad legal plena para efectuar los pertinentes requerimientos formales a los consistorios e incluso a las policías locales, también en el caso de las pintadas en la vía pública.

Por otro lado, se señala que la Guardia Civil advirtió al Alcalde de la localidad sobre la existencia de dicha pintada, comprometiéndose el primer edil a su borrado.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132888 y 184/132889

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La celebración de la XXXII edición de la Copa del América ha constituido un éxito para la ciudad de Valencia, para la Comunidad Valenciana y para España. Esto es así tanto desde el punto de vista de la organización y su difusión nacional e internacional, como desde el punto de vista de la coordinación y ejecución de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la competición.

El impacto económico ha sido reconocido y evaluado, entre otros, en el informe «Impacto económico de la 32 America's Cup», elaborado por las Cámaras de Comercio en 2006-2007. Todo ello prueba la eficacia de nuestro país como organizador de acontecimientos internacionales, y su reconocimiento mundial.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132891

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) no existe ningún «Observatorio de la Educación». Tal vez la señora Diputada se refiera al «Informe sobre el estado y situación del sistema educativo» que, con carácter anual, elabora el Consejo Escolar del Estado. Este informe es muy apreciado por todos aquellos que tienen intereses y responsabilidades en la educación, y viene publicándose desde hace muchos años, desde el momento en que se constituyó en 1986 el Consejo Escolar del Estado.

Desde este Ministerio se considera que se trata de un documento válido, que recoge adecuadamente los

problemas más importantes del sistema educativo y que plantea pautas para su solución.

También Su Señoría podría referirse al «Observatorio Estatal de la Convivencia», recientemente creado por el Ministerio a través del Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, publicado en el BOE de 15 de marzo. El Pleno del referido Observatorio se constituyó el día 8 de mayo del presente año. Posteriormente, el día 18 de junio, se procedió a la constitución de la Comisión Permanente.

En esa reunión se aprobó la formación de cuatro grupos de trabajo, el primero de los cuales versa sobre el «Estudio sobre indicadores de calidad de la convivencia escolar». Partiendo de un trabajo previo, encargado por el MEC a la Unidad de Psicología Preventiva de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, se está trabajando en la identificación de dichos indicadores y la elaboración de los instrumentos necesarios para su valoración.

El escaso tiempo transcurrido desde la creación del grupo de trabajo hace que, por el momento, resulte muy difícil poder presentar resultados.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

Renfe Operadora no tiene previsto eliminar las referidas categorías profesionales.

La formación que Renfe Operadora imparte cumple las exigencias contenidas en la Orden Ministerial FOM/2520/2006, de 27 de julio, por la que se determinan las condiciones para la obtención de títulos y habilitaciones que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad, así como el régimen de los centros de formación de dicho personal y de los de valoración de su aptitud psicofísica (BOE núm. 183, de 2 de agosto de 2006).

La duración de los cursos es la misma, independientemente de la categoría laboral del trabajador que los recibe.

En todo momento, Renfe Operadora asegura y asegurará que todos sus trenes son y serán conducidos por personal que estará, en cualquier caso, en posesión del título de conducción y de las habilitaciones de material y de infraestructuras que en cada caso procedan.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132944

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias recibió del 13 de julio de 2004 la visita de una Delegación Oficial de Tailandia integrada por miembros del Ministerio de Justicia. Durante la visita recibieron información sobre el sistema de recursos humanos del sistema penitenciario español.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios sigue su colaboración en la creación y puesta en marcha de un centro penitenciario, de similares características a los centros tipo españoles, en la provincia de Coro.

Por otra parte, se señala que dentro del plan de asesoramiento y apoyo que se viene manteniendo con Venezuela para la reforma del sistema penitenciario, se han mantenido en el presente año dos reuniones con altos directivos de ese país.

En la primera, con fecha 16 y 17 de mayo del 2007, el Gerente General del Proyecto de Humanización Penitenciaria y asesor especialista del Ministerio de Justicia mantuvo una reunión con altos cargos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, y visitó el Centro Penitenciario de Madrid VI.

La segunda, en fecha 23 a 27 de julio del 2007, estuvo integrada por el Director de Servicios Penitenciarios, la Directora Nacional de Reinserción Social, el Director Nacional de Servicios al Interno y el Gerente General del Proyecto de Humanización Penitenciaria. Mantuvieron reuniones con todos los Subdirectores Generales y visitaron los Centros Penitenciarios de Madrid III y Madrid V.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132946

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Por parte de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias se han mantenido contactos con una representante de la Asociación Internacional de Juristas «Inter Iuris», entidad que con el apoyo financiero de la Diputación de Huelva, es la encargada de llevar a cabo el proyecto de apoyo al fortalecimiento institucional del sistema penitenciario de Bolivia, ofreciéndose información y apoyo institucional.

En la actualidad se está a la espera del desarrollo del proyecto, para prestar la asistencia técnica que sea requerida.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132953

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Policía mantiene un Protocolo de Colaboración con las principales organizaciones del sector del turismo, que dispone la constitución y funcionamiento de una Comisión Nacional que, presidida por el Comisario General de Seguridad Ciudadana e integrada por dos funcionarios de dicha Comisaría General y un representante de cada una de las organizaciones que firmaron originariamente el Protocolo, aprueba cuantas directrices se consideran para garantizar la seguridad de los turistas durante su estancia en nuestro país.

Estas organizaciones son las siguientes:

- Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT).
- Cúpula Asociativa de las Agencias de Viajes Españolas.
- Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos.
- Federación Española de Hostelería y Restauración.
- Asociación Española de Profesionales del Turismo.
- Instituto de Turismo de España.
- Patronato Municipal de Turismo de Madrid.

Las funciones específicas de la Comisión Nacional son:

— Impulsar el acercamiento entre la Policía y los profesionales del turismo para mejorar la respuesta a las demandas de éstos en materia de seguridad.

— Promover e impulsar iniciativas que habrán de integrar los programas y planes de actuación preventivos sobre el turismo.

— Promover un clima de colaboración recíproca que sirva para mejorar la eficacia en la prevención del delito contra el sector turístico.

— Impulsar y desarrollar iniciativas dirigidas a incrementar la seguridad de los turistas nacionales o extranjeros durante su estancia en España.

Como órgano de control provincial, el Protocolo determinó la creación de Comisiones Provinciales en las provincias con mayor incidencia turística, Comisiones que, presididas por un funcionario de la Comisaría Provincial respectiva, estaría integrada por un representante provincial de cada una de las organizaciones antes señaladas.

Las funciones de las Comisiones Provinciales son, principalmente, ejecutar en su ámbito territorial las directrices aprobadas por la Comisión Nacional, organizar y promover el desarrollo de actividades formativas sobre programas de prevención de la delincuencia y desarrollar campañas informativas sobre los Programas preventivos y las nuevas modalidades delictivas que puedan afectar al sector turístico.

En el presente año 2007, se han constituido Comisiones Provinciales en todas las provincias, nombrándose a un funcionario de la Escala Ejecutiva de cada Comisaría Provincial (funcionario enlace-turismo) que preside la Comisión Provincial y coordina la ejecución de cuantas directrices aprueba la Nacional. Igualmente se han diseñado folletos divulgativos de las medidas de seguridad que interesan al turista, distribuidos a través de las Comisarias Provinciales y de las Organizaciones del sector antes reseñadas, así como material audiovisual para su utilización en las reuniones de formación llevadas a cabo en cada provincia.

Por su parte, la Guardia Civil mantiene la vigencia de sus mecanismos e instrumentos para la mejora de la seguridad del sector turístico y, principalmente, de los visitantes, nacionales y extranjeros, en su ámbito territorial. Mecanismos e instrumentos que se refuerzan durante la campaña de verano en las zonas prioritarias.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132968

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no hay pendiente reunión específica alguna en materia de segunda actividad en el Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132969

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El día 6 de junio de 2007, tuvo lugar en el Laboratorio de Investigación y Análisis Técnicos y Científicos de la Gendarmería Real Marroquí la firma de un Convenio de colaboración entre dicho Laboratorio y el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil por el que ambas partes acordaron realizar un programa de cooperación científica y técnica articulado alrededor de los siguientes ejes:

— Intercambio de técnicas y métodos de análisis y contribución a la elaboración del proyecto de homologación de los métodos o procesos de análisis.

— Intercambio de técnicas y experiencias, de documentación y de todos los trabajos útiles para sus actividades.

— Participación en todos los cursos, seminarios y programas de reciclaje organizados por una de las dos partes.

— Realización, bajo la petición de cada cual y por cuenta del otro, de trabajos de análisis incluidos en el marco de sus actividades.

— Iniciar de manera prioritaria una cooperación en los ámbitos que a continuación se relacionan, para lo que está prevista próximamente una visita del Director del Laboratorio Marroquí.

- Reconstrucción digital de escenas del crimen (infografía).

- Contribución a la alimentación de una base de datos de identificación de hablantes, mediante la recogida de muestras de voz representativas de las diferentes regiones del Reino de Marruecos.

- Participación en el programa de identificación de cuerpos de víctimas (inmigración clandestina) mediante huellas digitales y genéticas.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132971

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el período comprendido entre el 31 de mayo de 2005 y la misma fecha de 2007 se pusieron en marcha una serie de medidas para reforzar ciertas unidades de la Guardia Civil o para afrontar nuevos retos, destacando:

— Incrementos importantes en algunas especialidades, como Agrupación de Tráfico, Servicio de Información, Policía Judicial, etc.

— Puesta en marcha del Plan de Lucha contra los delitos urbanísticos e inmobiliarios.

— Puesta en marcha del Plan Canarias (Servicio Marítimo, Agrupación de Reserva y Seguridad, Fiscal, etc).

— Creación de 3.800 puestos de trabajo para que los Guardias Alumnos pudieran realizar sus prácticas.

Estas medidas supusieron un incremento de 6.867 puestos de trabajo, que se deben añadir a las vacantes que ya existían.

Durante el mismo período, el incremento neto de efectivos de la Guardia Civil en Activo fue, incluyendo los Guardias Alumnos, de 3.779.

Por lo tanto el incremento de puestos de trabajo fue superior en más de 3.000 al de efectivos, y temporalmente existirá ese número de vacantes hasta que se incorporen a realizar sus prácticas a lo largo del año 2008 los 5.500 nuevos Guardias civiles de la Oferta de Empleo Público de 2007.

Muchas de las vacantes existentes lo eran en especialidades, cuyo proceso de cobertura, no sólo depende de las Ofertas de Empleo Público, sino también de la voluntariedad del personal para realizar los cursos de especialización necesarios para pasar destinado a las mismas.

Por otra parte, en esas fechas se produjo la coyuntura de que habían ingresado en la Escala de Cabos y Guardias 495 efectivos que obtuvieron destino el 5 de junio, por lo que a fecha 1 de ese mes, todos ellos estaban en situación de activo sin destino, en comisión de servicio en la Unidad donde hicieron las prácticas. Por lo que tanto, los puestos de trabajo a los que iban a pasar destinados, como en los que se encontraban en comisión de servicio, se contabilizan como vacantes. Además, con fecha 4 de mayo ingresaron en la Escala de Suboficiales 396 sargentos, por lo que a fecha 1 de junio los puestos de trabajo que habían ocupado también se contabilizaban como vacantes, aunque algunos de ellos se encontraban en comisión de servicio en los mismos o en otros puestos de trabajo.

Por lo tanto, a medida que finalicen los planes de estudio, los alumnos de los centros docentes de forma-

ción y de especialización, irán ocupando puestos de trabajo y disminuirá el número de vacantes, significándose que en la actualidad se encuentran en los Centros de Formación un total de 3.012 alumnos.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132975

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el sistema informático SENDA, actualmente se reciben, de manera automatizada, datos procedentes del Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil y la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera, referentes a las actuaciones realizadas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y la tenencia y consumo en lugares públicos. En el caso de la Guardia Civil, se recibe esta información desde el sistema informático de su Servicio Fiscal.

Como consecuencia de la creación, en septiembre del año 2006, del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado, unidad a la que corresponde «la elaboración de la inteligencia estratégica en la lucha contra todo tipo de delincuencia organizada»¹, se hizo patente la necesidad de ampliar y potenciar su sistema informático, para adecuarlo a la recogida y explotación de este nuevo tipo de información.

En la actualidad se está realizando, en fase de pruebas, la recepción de los datos desde los sistemas informáticos de los distintos Cuerpos, siguiendo la estructura de los ficheros de carga diseñados para el nuevo sistema.

Por lo que se refiere a la Guardia Civil, estas pruebas se realizan tanto con ficheros recibidos desde el sistema informático del Servicio Fiscal, como con los elaborados desde el «Sistema Integrado de Gestión Operativa» (SIGO), de próxima entrada en funcionamiento, con el objetivo de incluir los datos referentes a la delincuencia organizada.

Se estima, por tanto, que durante el año 2008, la nueva aplicación SENDA estará plenamente preparada para recibir los datos de la Guardia Civil procedentes del SIGO, cuando éste entre en funcionamiento.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

¹ Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

184/132981

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, para el año 2008, el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, tiene previsto implantar las líneas de producción que se detallan a continuación:

- Implantación de una línea de fabricación de mobiliario por inyección de plásticos, en el Centro Penitenciario de Burgos.
- Reciclado de plástico, para su posterior aprovechamiento en inyección.
- Implantación de líneas de transformación de basuras orgánicas en compost, al menos en tres Centros penitenciarios, pendientes de determinar en la actualidad.
- Finalmente, está previsto impulsar el establecimiento de convenios para el reaprovechamiento de residuos sólidos urbanos en papel, vidrio y brick.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132983

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Sin perjuicio de lo señalado en respuesta a otra pregunta de Su Señoría sobre este mismo asunto, se indica que las dificultades para abordar la creación de una base conjunta de informadores pueden concretarse en:

- Falta de definición legal y, en consecuencia, cobertura legal de tales actividades. En la legislación española no viene recogida ni definida la figura del informador policial ni del colaborador de la justicia, por lo tanto antes de poder crear una base de datos de este tipo habría que definir las personas que se pueden incluir en la misma.
- Seguridad personal del informador.

Los informadores, al estar directamente vinculados al medio delictivo, ponen en riesgo su vida. Su confianza, factor esencial para posibilitar la adecuada obtención de información, está estrictamente vinculada a la

seguridad personal que perciben. La inscripción en estos registros supondría un menoscabo de esa confianza y por ello de la operatividad de esa figura.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132987

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La legislación española en materia de prevención del blanqueo de capitales es relativamente moderna y muy avanzada. La Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales fue modificada por la Ley 19/2003, de 4 de julio y el Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales fue modificado por Real Decreto 54/2005, de 21 de enero. Ambas reformas ya introducen en la legislación española elementos contenidos en la Directiva 2005/60/CE, como pueden ser los relativos a la inclusión de sujetos obligados, conocimiento material del cliente, etc.

Por otro lado, se informa que algunas cuestiones establecidas en la Directiva siguen siendo debatidas en diferentes foros internacionales y, por supuesto, en el seno de los gobiernos nacionales en cuanto a la forma de aplicación.

No obstante, el Ministerio de Economía y Hacienda está elaborando un borrador de Anteproyecto de Ley que sirva como instrumento para la transposición de la Directiva citada.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132995

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación a la cuestión que interesa a Su Señoría, se señala que el Ministerio del Interior desarrolla los análisis oportunos de sus líneas de ejecución, que pueden dar lugar a consideraciones internas para la mejora no optimizada de sus actuaciones.

En cualquier caso se informa al respecto de que la Guardia Civil ha venido desarrollando las siguientes actuaciones:

- Difusión semanal de la información relativa al Servicio de Teleasistencia.
- Información a las víctimas,
- Se relaciona con los servicios sociales que tienen servicio de Teleasistencia. Así los Equipos Territoriales de Policía Judicial (como Punto de Atención Especializada que son en el ámbito de la violencia de género) se establecen como Punto de Contacto Comarcal con los responsables del Servicio de Teleasistencia del Centro de Servicios Sociales de los Ayuntamientos de su demarcación que se encuentren adheridos a este programa y por otro lado, el COS (Centro de Operaciones y Servicios), de cada Comandancia, es el punto centralizado en cada provincia al que se dirigen los centros de alerta de Teleasistencia (establecidos por la Empresa Eulen y la Cruz Roja) para recibir las llamadas que requieran una movilización del recurso policial, siendo el órgano encargado de activar el aviso a la patrulla más cercana.

En definitiva a principios de octubre de 2007, hay 677 Corporaciones Locales adheridas al Programa de Teleasistencia Móvil; 8.061 usuarias en alta; habiendo sido atendidas 11.565 personas.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133000

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante los últimos tres años, ni el Cuerpo Nacional de Policía ni la Guardia Civil ha efectuado ventas de tecnología o suministros de naturaleza policial a otros países.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las conclusiones extraídas de la Reunión bilateral hispano-francesa, celebrada en Madrid el 16 de octubre pasado, en relación con las materias a las que se refiere Su Señoría en su pregunta escrita, fueron las siguientes:

En materia de Terrorismo

- Respaldo e impulso a la cooperación operativa antiterrorista entre ambos países:

- En la lucha contra ETA, se propuso continuar avanzando en la colaboración entre ambos países, considerada muy satisfactoria para ambas partes.

- En la lucha contra el terrorismo internacional, se trataron dos líneas de actuación:

- Perfeccionar el intercambio de información, en tiempo real, sobre financiación, proselitismo, radicalización y uso de Internet.
- Reforzar las relaciones con los países del Magreb.

Se destacó, igualmente, la importancia de los equipos conjuntos de investigación para luchar eficazmente contra el terrorismo.

En materia de Crimen Organizado

- Narcotráfico. Las líneas y objetivos tratados en materia de narcotráfico fueron las siguientes:

- Reforzar la colaboración bilateral y estrechar la cooperación con los países francófonos del norte y oeste de África.

- Conveniencia de desarrollar dispositivos operativos bilaterales y compromiso de mejorar y facilitar las actuaciones operativas en esta lucha.

- Potenciar la colaboración a través de la Plataforma atlántica MAOC-N (Centro de Análisis y de Operación contra el Narcotráfico Marítimo, con sede en Lisboa. Creado el 30 de septiembre de 2007) y la reciprocidad de los Oficiales de Enlace.

- Dedicar especial atención al tráfico de cocaína hacia Europa a través de contenedores.

- Avanzar en la colaboración —que ya ha alcanzado un buen nivel— en materia de intercambio de información y en el desarrollo de contactos policiales entre expertos de ambos países.

- Potenciar la cooperación en la lucha frente a los grupos criminales del este de Europa.

- Reforzar la lucha frente a la delincuencia en materia de Delitos tecnológicos (Phising y Pornografía infantil, especialmente).

En materia de Inmigración clandestina

Las materias tratadas fueron las siguientes:

- Intercambio de información. Valoración positiva del nivel de cooperación existente en la lucha contra las redes de tráfico de seres humanos y de falsificación de documentos, así como los buenos resultados obtenidos en recientes investigaciones conjuntas, proponiéndose avanzar aún más en esta línea.

- Centros de Cooperación Policial y Aduanera franco-españoles. Se destaca su importancia y la necesidad de reforzarlos.

- Protección de las fronteras. Se valora positivamente el intercambio de especialistas en documentos falsos y se propone mantener la cooperación bilateral en ámbitos supranacionales, dentro del marco de la Unión Europea.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Proyecto Atlántida de la Guardia Civil, se ha gestado al objeto de diseñar un despliegue aéreo-marítimo, con carácter de permanencia, que dé una respuesta adecuada a las necesidades operativas del Cuerpo, facilite la convergencia de esfuerzos de otros medios de carácter nacional o internacional que pudieran asignarse y garantice un control eficiente de la inmigración irregular por vía marítima.

En el marco de este Proyecto, se ha procedido a adquirir el buque oceánico «Río Miño», estando prevista, asimismo, la adquisición de diversos medios aéreos de vigilancia.

Igualmente, a partir del día 1 de enero de 2008, se dispondrá del buque oceánico «Britania Uno», adquirido por el Ministerio del Interior y cedido al Servicio Marítimo de la Guardia Civil.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133014

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Existen tres procedimientos para prorrogar la vigencia de los permisos y licencias de conducción en las diferentes Jefaturas de Tráfico:

- La renovación a través del envío por correo.
- La renovación a través de Centros de Reconocimientos de Conductores.
- La renovación del permiso o licencia de forma presencial en las Jefaturas de Tráfico.

En cualquiera de los supuestos anteriores, ningún ciudadano queda sin autorización para conducir, ya que a todos ellos se les facilita una autorización temporal para conducir durante 90 días puesto que es la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre la que remite los permisos definitivos al domicilio del interesado y salvo raras excepciones, debidas básicamente a cambios de domicilio no notificados o problemas de reparto, todos los ciudadanos reciben su permiso antes de la caducidad de dicha autorización temporal, en un plazo medio de 20 días desde la tramitación de la solicitud.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133018

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante la presente legislatura, en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, las actividades realizadas se plasman en la incorporación de la tramitación de dichos procedimientos al denominado sistema «SORAYA», de la Intervención General de la Administración del Estado, así como la actualización de los equipos informáticos de la Unidad dedicada a dichas funciones.

Para la Administración en general, el Proyecto CÓDICE refundirá y agilizará los trámites de gestión y control de los procedimientos de contratación electrónica administrativa, cuya entrada en funcionamiento está prevista para el próximo año.

La Guardia Civil está desarrollando el Proyecto ALFIL (Aplicación Logístico Financiera Integral), que pretende la implantación de un sistema integral de gestión logística, económica y financiera, basado en el entorno tecnológico de Sistemas Aplicaciones y Productos (SAP), con el objeto de establecer un sistema de gestión más sencillo, transparente y eficaz, con la automatización de procesos manuales y de integración funcional de las áreas de gestión.

El módulo de gestión económica engloba la presupuestación, seguimiento de la ejecución presupuestaria, análisis de costes, así como expedientes de contratación administrativa.

El alcance de las funcionalidades del citado Proyecto ALFIL para los procesos de contratación, abarca la gestión de convenios, apertura de expedientes, procesos de adjudicación y la fase de ejecución, utilizando herramientas para procesar datos y distribuir tareas que conforman la contratación administrativa y el workflow del sistema SAP.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133030

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La facturación total, impuestos indirectos incluidos, de los talleres penitenciarios prevista para el ejercicio 2007, es de 175.744.143 euros.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133031

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Como consecuencia del éxito que han tenido los Cuerpos Policiales y Servicios españoles en los tres últimos años en las intervenciones de drogas en alta mar, las organizaciones colombianas se han visto forzadas a adoptar nuevas rutas, habiéndose detectado una tendencia a establecer depósitos intermedios de cantidades de cocaína en los países africanos ribereños del Océano Atlántico, como paso previo para su introducción en Europa, lo que, inmediatamente ha sido respondido por el Ministerio del Interior con unos nuevos análisis y valoración de dicha amenaza y con la búsqueda de nuevos métodos de investigación y operativos para hacer frente a la misma.

La preocupación del Ministerio del Interior, común con sus homólogos de la mayoría de los países de la Unión Europea, ha impulsado el desarrollo —a través del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO)— de una política reforzada de colaboración y cooperación internacional con la que se pretende combatir los depósitos de cocaína existentes en los países

ribereños y frenar la llegada de la cocaína a los mismos.

Como previsiones, para el año 2008, del Ministerio del Interior para reforzar la capacidad preventiva y de respuesta policial a la llamada «ruta africana» son de destacar, entre otras, las siguientes:

- Impulsar la creación de una red de enlaces policiales en los países africanos que más directamente están siendo afectados por las organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico.
- Reforzar la cooperación internacional multilateral.
- Incrementar las colaboraciones bilaterales.
- Impulsar, incentivar y coordinar todas las informaciones e investigaciones con origen en España y que afecten a la denominada «ruta africana».
- Participar junto con otros países europeos en el intercambio de información con la policía de los Estados Africanos afectados.

Para finalizar, es preciso indicar que España ha sido el primer país de Europa que ha llevado a cabo investigaciones e intervenciones con resultado positivo sobre la denominada «ruta africana», adquiriendo esta denominación y afianzando la existencia de la misma gracias a las actuaciones que con éxito han llevado a cabo las FF y CC de Seguridad del Estado y el Servicio de Vigilancia Aduanera bajo la coordinación del CICO. Dichas acciones pretenden ser incrementadas durante el próximo año 2008.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133034

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gabinete de Actuación Concertada desde su creación en julio de 2004 hasta su desaparición en septiembre de 2006, al haberse integrado su estructura y funciones en el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO), ha tenido el siguiente balance de actividad:

- Como función principal ha coordinado aquellas operaciones dirigidas a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, blanqueo de capitales y delitos conexos en las que participaba más de un Cuerpo o Servicio, tanto en la investigación, como en la explotación, y cuando para su culminación se hace necesario la utilización de

medios especiales de otros organismos oficiales o privados, especialmente en los casos de colaboración marítima internacional previstos en los convenios internacionales.

- Durante el año 2004, coordinó un total de 27 actuaciones. El total de droga intervenida en las operaciones coordinadas por el Gabinete —o con la prestación de algún tipo de apoyo— ascendió a 18.612 kilos de cocaína y 4.558 kilos de hachís.

- En 2004, requirió 14 autorizaciones de colaboración marítima internacional para registrar buques de otras nacionalidades. Nueve de ellas fueron para países europeos.

- Para favorecer la coordinación informativa, estableció mecanismos de transmisión de información que permiten, a todos y cada uno de los responsables policiales de este ámbito delincriminal en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en Aduanas, disponer semanalmente de datos sobre:

— Los servicios destacados que se producen en España en la lucha contra el tráfico de drogas, con independencia de que los lleve a cabo Policía, Guardia Civil, o Vigilancia Aduanera.

— Evolución de las incautaciones de las diferentes sustancias estupefacientes en comparación con períodos similares de años anteriores.

- Un instrumento de coordinación de primer orden en la lucha contra el tráfico de drogas en alta mar lo constituye el Acuerdo de colaboración entre los Ministerios de Defensa e Interior en este ámbito. El Acuerdo que tenía una vigencia inicial de tres años, fue renovado, con carácter indefinido, en 2005.

- Durante el año 2005, el Gabinete coordinó un total de 49 actuaciones. El total de droga intervenida en esas operaciones coordinadas por el Gabinete —o con la prestación de algún tipo de apoyo— ascendió a 28.426 kilos de cocaína y 20.405 kilos de hachís.

- En 2005, requirió 21 autorizaciones de colaboración marítima internacional para registrar buques de otras nacionalidades. Trece de ellas fueron para países europeos.

Durante el año 2006 la actividad de coordinación realizada por el Área de Coordinación, desde la creación del CICO, ha sido la siguiente:

- Total de operaciones coordinadas: 63.
- En 2006, requirió 27 autorizaciones de colaboración marítima internacional para registrar buques de otras nacionalidades. Once de ellas fueron para países europeos.

Durante el año 2007 (hasta octubre) la actividad de coordinación realizada, ha sido la siguiente:

- Total de operaciones coordinadas: 49.

- Hasta octubre de 2007, ha requerido 10 autorizaciones de colaboración marítima internacional para registrar buques de otras nacionalidades. Seis de ellas fueron para países europeos.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133035

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

A través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se ha asignado la cantidad de 2.710.000 euros (dos millones setecientos diez mil euros) procedente de la Ley del Fondo de Bienes Decomisados.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133037

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Servicio de Asuntos Internos de la Guardia Civil —desde 2004 hasta el tercer trimestre cumplido de 2007— ha llevado a cabo 49 operaciones (entre propias y de apoyo) y ha instruido 87 diligencias.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133045

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Unidad Central Operativa de la Guardia Civil (UCO) ha visto incrementada su capacidad de actuación a través de una serie de medidas como:

- La creación en el organigrama de puestos de trabajo, de una vacante de Teniente Coronel Jefe del Departamento de Delincuencia Económica y Telemática.

- Un incremento de plantilla en relación a los Equipos de Crimen Organizado.
- La reciente creación del Grupo de Delincuencia Urbanística.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133047

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en materia preventiva, las líneas y medidas adoptadas en el ámbito de la Guardia Civil, son las siguientes:

— Formación específica sobre el fenómeno, su prevención y aspectos asociados (se han impartido desde 2005 en todas las zonas de la Guardia Civil más de 500 conferencias al respecto).

— Intervención en la incorporación al Cuerpo, mediante elementos de detección en el proceso de selección (ha permitido declarar no aptos por estos motivos, desde el año 2005, a 388 aspirantes).

Anualmente se trabaja en el estudio, ajuste y mejora de las pruebas de valoración del riesgo de conductas suicidas.

— Está activado un sistema de Teléfono de Atención Psicológica 24 horas, para respuesta inmediata en situaciones en crisis (desde 2005, se han atendido más de 1.000 consultas).

— Además se trabaja en un nivel divulgativo, con las siguientes medidas:

- Desarrollo de una página web en la Intranet del Cuerpo con contenidos de Psicólogos, información sobre el Servicio de Psicología y Guías de autoayuda.
- Icono del Teléfono de Atención Psicológica en la página principal de la Intranet.
- Cuenta de Correo electrónico para Atención Psicológica, asociada a la página web.
- Confección de posters sobre el Teléfono de Atención Psicológica y remisión a todas las Unidades (hasta el nivel de Puesto).
- Diseño de trípticos con detección de factores de riesgo y procedimientos de actuación, entregados y repartidos con la nómina del personal.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133052

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en noviembre de 2004, se creó una Comisión para estudio y desarrollo posterior de un programa específico de intervención con internos extranjeros. Esta Comisión configura un Plan Marco de Intervención Educativa con Internos Extranjeros, que proyecta un enfoque integral de este colectivo.

Para la implantación del Plan Marco, se consideró indispensable capacitar a los profesionales de los centros penitenciarios, por lo que, en junio de 2005, se impartieron los siguientes cursos de formación:

- Curso de educación en valores y habilidades cognitivas, dirigido a pedagogos y psicólogos. Asistieron 24 centros y 30 profesionales.
- Curso sobre aplicación de programas de mediación intercultural, dirigido a educadores. Asistieron 23 centros y 29 profesionales.
- Curso de extranjería, dirigido a juristas. Asistieron 24 centros y 24 profesionales.

En agosto de 2005, se remitió el Plan Marco a los centros penitenciarios, junto con el procedimiento de actuación.

En abril de 2006, se crea el Área de Diseño, Seguimiento y Evaluación de Programas, cuyos cometidos incluyen los programas dirigidos a grupos de población con una problemática específica y común, entre los que se encuentra el de Intervención con Internos Extranjeros.

Este Programa se impulsa, fundamentalmente, en dos grandes líneas de actuación:

- I. Intervención Educativa.
- II. Intervención Multicultural que, a su vez, agrupará: formación multicultural (información jurídica, intervención cultural, actividades interculturales) y educación en valores y habilidades cognitivas.

Asimismo, se diseña un curso de formación que convoca, de forma conjunta, a los diferentes profesionales integrantes de los equipos multidisciplinares, en el que se imparte a todos las mismas materias, inculcando el sentido de trabajo en equipo.

Los cursos de formación se imparten en los meses siguientes:

— Noviembre de 2006: asisten 12 centros y 41 profesionales.

— Mayo de 2007: asisten 8 centros y 24 profesionales.

— Septiembre 2007: asisten 13 centros y 29 profesionales.

En la actualidad, 15 centros tienen implantado el programa y otros 20 lo implantarán antes de finalizar el año 2007.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133058

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que todos los centros penitenciarios tienen implantada la figura de Coordinación de Producción en su relación de puestos de trabajo mientras que la del Gestor de Producción está en fase de generalización, existiendo en la actualidad esta figura en la relación de puestos de trabajo de 42 centros penitenciarios.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133064

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, durante los años 2004 y siguientes, previa firma de las correspondientes addendas del Convenio de colaboración suscrito en fecha 13 de septiembre de 2001 entre el Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias y el Instituto de la Juventud, se desarrolla un programa integral de formación que favorezca la inserción sociolaboral de los jóvenes comprendidos entre los 18 y 30 años, en el Centro penitenciario de Madrid VI (Aranjuez).

En el año 2005, se establece el Plan de Juventud 2005-2008 (Interministerial), a realizar en los centros siguientes:

— Madrid II: Programa de Acción Educativa. 150 internos menores de 21 años.

— Madrid IV: Programa de Conductas Prosociales en los períodos de ocio y tiempo libre. 509 internos menores de 30 años.

— Madrid VI: Programa Módulo Joven. 300 internos menores de 30 años.

— Málaga: Programa Proyecto Joven. 70 internos menores de 30 años.

El 22 de diciembre de 2006, se firma un Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo y la Vicepresidenta de Igualdad y Bienestar Social de la Xunta de Galicia, que tiene por objeto el desarrollo de un programa integral de preparación a la libertad que favorezca la inserción cívica, familiar y sociolaboral de los jóvenes internos comprendidos entre 18 y 30 años, a desarrollar en el Centro penitenciario de Teixeiro (A Coruña).

El 5 de febrero de 2007, se firma el Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo y el Instituto de la Juventud para el desarrollo de un Programa de preparación a la libertad para Jóvenes en los Centros Penitenciarios de Madrid VI y Sevilla.

Durante los años 2006 y 2007, en el Centro de Estudios Penitenciarios, se han impartido tres cursos de formación para diseñar, implantar y desarrollar un programa específico de intervención con internos jóvenes en centros penitenciarios, en los que han participado 121 profesionales de 26 centros.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133065

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, durante los años 2005, 2006 y 2007, se han realizado diversas mejoras en la aplicación informática dedicada a gestionar las propuestas de clasificación y destino efectuadas por las Juntas de Tratamiento y las consiguientes resoluciones adoptadas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Tales mejoras, reflejadas en diferentes Órdenes de Servicio, se han visto culminadas con la Instrucción 9/2007, de 21 de mayo, sobre Clasificación y Destino de Penados.

El objetivo del trabajo realizado, ha sido aprovechar al máximo la información disponible en la base de datos corporativa, de forma que toda la información

significativa, a efectos de la clasificación de los penados, se encuentre permanentemente actualizada y pueda recuperarse siempre que una Junta de Tratamiento lo precise para llevar a efecto sus acuerdos.

El ahorro que esta normalización e informatización del procedimiento conlleva, permite que los preceptivos informes a realizar por parte de los diferentes profesionales (Psicólogos, Educadores, Trabajadores Sociales), de conformidad con unos modelos revisados y específicos para los diferentes supuestos, resulten lo más personalizados posible.

Como consecuencia de todo ello, se ha conseguido una mayor calidad en la información utilizada y, también, una mayor agilidad en el Sistema de Clasificación de los penados.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133075

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la figura del «Educador», en la Institución Penitenciaria, es un referente de la actuación penitenciaria ampliamente consolidada y de importancia reconocida.

En estos años se ha potenciado su participación y presencia en todos los programas de intervención establecidos y en los equipos multidisciplinares, puestos en funcionamiento en los centros para llevar a efecto las distintas programaciones de tratamiento diseñadas.

Por lo que se refiere a la revisión del proceso de acceso a este puesto de trabajo se engloba, en la revisión general efectuada en estos últimos años en los baremos de los concursos de los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133076 y 184/133077

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los internos reciben a su ingreso en los centros penitenciarios información escrita contenida en una cartilla o folleto informativo general, que se les entrega junto a las normas de régimen interior del centro. Esta cartilla, que fue revisada en su totalidad y que ya ha sido editada y distribuida, contiene información específica sobre la inclusión del interno en el Sistema de Información Penitenciaria, así como sobre los derechos que le asisten.

Por otra parte, y a lo largo de su internamiento, los internos son informados puntualmente por los profesionales del centro sobre estos derechos y los medios para hacerlos efectivos.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133079 y 184/133080

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Orden Ministerial de 29 de octubre de 2001, sobre estructura de la Dirección General de la Guardia Civil, en desarrollo del Real Decreto 1449/2000, de 28 de julio, cambió la dependencia de las unidades de investigación de drogas y narcotráfico del Servicio Fiscal a las unidades de Policía Judicial. Así, la Unidad Central de Investigación Fiscal y Antidroga pasó a formar parte de la Unidad Central operativa de la Policía Judicial como Grupo de Drogas, y una Sección de Fraude y Contrabando dependiente del Grupo de Delitos Económicos. De la misma forma, la unidad de análisis del Servicio Fiscal pasó a depender de la Unidad Técnica de la Policía Judicial como grupo de Análisis de Drogas, Fraude y Contrabando. Por lo que respecta a la estructura periférica, los Grupos de Investigación Fiscal y antidrogas, existentes en todas las Comandancias se integraron en las correspondientes Unidades Orgánicas de la Policía Judicial.

La evolución de estas Unidades, en lo referente a aumento de personal y material, está vinculada a la de las unidades de la Policía Judicial de las que dependen. La creación de los Equipos contra el Crimen Organizado vino a aumentar el potencial investigador de la Guardia Civil contra el narcotráfico y el contrabando, aunque no sea su único cometido.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133087

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, al inicio de la actual legislatura, en ninguno de los establecimientos penitenciarios del ámbito de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias se desarrollaban programas para el tratamiento de internos que habían cometido delitos de violencia de género, mientras que, en la actualidad, dicha intervención se encuentra implantada en 40 centros.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133088

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en agosto de 2005, entró en vigor la Instrucción 14/2005 sobre el Programa Marco de Prevención de Suicidios, mediante el cual se mejora y potencia la intervención en situaciones de riesgo de suicidios, tanto en la fase de detección temprana como de tratamiento y seguimiento, se favorece la coordinación de los equipos multidisciplinares y se aumenta la intervención de los distintos profesionales. Este Programa se encuentra plenamente implantado en la totalidad de los establecimientos penitenciarios.

En el año 2006, primer período de aplicación completa de los nuevos procedimientos, se obtuvo una disminución de la tasa de suicidios consumados y de intentos no consumados respecto del año anterior, manteniéndose los bajos índices de suicidio característicos de la Institución Penitenciaria española, en relación a otros países.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133089

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el año 2004 se crea una comisión que analiza los problemas del sector de la población interna interesado y en noviembre, después de varios meses de trabajo, se aprueba el Plan Marco de aplicación para internos en régimen cerrado, que tiene como objetivos:

- Dotar a los centros penitenciarios de un instrumento básico en la ejecución de las tareas encomendadas en nuestra legislación, a la hora de intervenir con internos a quienes se les ha aplicado el régimen cerrado.
- Lograr la integración de estos internos en el régimen ordinario.

Para el correcto diseño e implantación de los programas, se consideró conveniente formar a los diferentes profesionales que conformaran el Equipo Técnico Multidisciplinar de régimen cerrado y para ello se convocan varios cursos en el Centro de Estudios Penitenciarios dirigidos a Juristas, Psicólogos, Educadores, Trabajadores Sociales y Funcionarios de Vigilancia:

- La primera edición se imparte en abril de 2005 y asisten 8 centros y 34 profesionales.
- La segunda edición se imparte en diciembre de 2005 y asisten 8 centros y 36 profesionales.
- La tercera edición se imparte en abril de 2006 y asisten 6 centros y 30 profesionales.

En abril de 2006 se hace cargo del Programa el nuevo Área de Diseño, Seguimiento y Evaluación de Programas, que en mayo de 2006 comienza a recibir los diseños de programas de los diferentes centros penitenciarios.

- En noviembre de 2006 se convoca la cuarta edición del curso de formación, al que asisten 6 centros y 28 profesionales.

A principios del 2007, el Área de Diseño mantiene una reunión de trabajo con el Departamento de Psicopatología de la Universidad Jaume I de Castellón, en la que se estudia los instrumentos de evaluación para los internos de régimen cerrado. Se planea trabajar con una selección de centros, que servirán como centros piloto y que posteriormente trasladaran a los demás la experiencia obtenida.

Estos centros fueron convocados el 25 de enero de 2007 a una jornada conjunta de trabajo con el Área de Diseño y la Universidad de Castellón, cuyo resultado fue la confección de un Protocolo de Actuación del Programa de Intervención con Internos en Régimen Cerrado que se remitió en la primera semana de febrero a los directores de los dieciocho centros piloto, junto con las herramientas de evaluación.

- En octubre de 2007 se convocó la quinta edición del curso de formación, al que asistieron 10 centros y 44 profesionales.

En la actualidad 21 centros tienen implantado el Programa, con una participación de 532 internos.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133091

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la renovación administrativa de los centros penitenciarios, situando la misma en el espacio organizacional de los órganos unipersonales y colegiados, se encuentra en fase de negociación, en desarrollo del Pacto de 29 de marzo de 2005, con las organizaciones sindicales.

La misma, toda vez que plantea un importe económico, cambio normativo y autorización de modificación de relaciones de puestos de trabajo por los órganos competentes, presenta un proceso complejo para el que se están poniendo las bases necesarias para su buen desarrollo, para conseguir un incremento en la eficiencia del funcionamiento de las instituciones penitenciarias.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133093

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, durante la presente legislatura, se han formalizado los acuerdos de colaboración entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, que se detallan a continuación:

OBJETO DEL ACUERDO
Elaboración de mesas para aula de informática en los talleres productivos y distribución a los centros penitenciarios
Elaboración de equipamiento deportivo en los talleres productivos y distribución a los centros penitenciarios.
Elaboración y puesta a disposición de determinados bienes muebles para la dotación en los centros penitenciarios.
Elaboración de sacos de lona (petates) en los talleres productivos y distribución a los centros penitenciarios.
Elaboración y puesta a disposición de impresos normalizados para la dotación en los centros penitenciarios.
Elaboración y puesta a disposición de ventanas de aluminio correderas para la dotación en el Centro Penitenciario de Nancrares
Elaboración y puesta a disposición de puertas y ventanas de aluminio para la dotación en el Centro Penitenciario de Pamplona.
Elaboración de mesas para aula de informática (mobiliario) en los talleres productivos y distribución a los centros penitenciarios.
Elaboración y puesta a disposición de productos textiles (ropa cama) para la dotación en los centros penitenciarios.
OBJETO DEL ACUERDO
Gestión de talleres de mantenimiento (pintura, conservación...) de los centros penitenciarios.
Elaboración y distribución de lotes higiénicos para los internos de los centros penitenciarios.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el balance es altamente positivo, toda vez que:

- Desde 2005 hay 143 funcionarios de las Escalas Ejecutiva, Subinspección y Básica, formadas en la lucha contra la falsificación de documentos de identidad.
- Como consecuencia de la puesta en circulación del nuevo DNI electrónico, en el año 2006, participaron un total de 150 especialistas en falsedad documental del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Mossos d'Esquadra en jornadas técnicas sobre las nuevas características y medidas de seguridad del nuevo documento.
- Se ha dotado a las distintas Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía del instrumental técnico necesario. Así, entre los años 2004 y 2007, se han adjudicado a las diversas Brigadas de Policía Científica: 15 Vídeos Espectro de Comparación (se dispone de un total de 25 de estos aparatos), 18 Microscopios estereoscópicos,

con cámara digital incorporada, y 13 Fluo Test (Caja con iluminación ultravioleta).

- La Comisaría General de Policía Científica cuenta ya con la espectroscopia Raman, que constituye una poderosa técnica para el examen de documentos.
- Desde el año 2004, hasta el tercer trimestre del presente año se han realizado 21.512 informes de falsedad documental, correspondiendo más de la mitad a informes sobre Documentos de Identidad de diferentes países.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133097

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La evolución de los Presupuestos del Servicio de Acción Social durante la presente legislatura, en relación con el llamado Plan de Convergencia de la Guardia Civil, es la siguiente:

Año 2004	2.112.450 €
Año 2005	9.245.280 €
Año 2006	12.235.180 €
Año 2007	15.861.180 €
Año 2008	16.178.400 € previsto

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133098

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, durante la presente legislatura, se ha ofrecido a los internos atención odontológica periódica, mediante dentistas contratados. El número de consultas anuales ha sido de alrededor de 48.000, contando todos los centros penitenciarios. En lo que respecta a las inversiones en equipamiento odontológico, durante la presente legislatura se han venido cubriendo deficiencias preexistentes o realizando susti-

tuciones de material, siendo el gasto anual el que se detalla en el cuadro siguiente:

AÑO	EUROS
2004	47.648
2005	255.213
2006	273.575
2007(en ejecución)	89.818

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133100

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El balance concreto de resultados del Servicio de Acción Social de la Guardia Civil durante la presente legislatura, es el siguiente:

AÑO	PRESUPUESTO MODIFICADO	Nº BENEFICIADOS	IMPORTE MEDIO / BENEFICIADO
2004	2.659.030	7.276	365,45
2005	9.709.850	6.321	1.536,12
2006	12.672.120	9.905	1.279,36
2007	16.262.730	13.647	1.191,67

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133101 y 184/133183

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Para la implantación de los módulos terapéuticos por los que se interesa Su Señoría es fundamental la formación y motivación de los profesionales de la institución penitenciaria, y muy importante la colaboración de los Planes Autonómicos sobre Drogas y ONGs.

El desarrollo de estos programas es efectuado por equipos multidisciplinares, compuestos por profesionales del centro penitenciario y pudiendo contar con la participación de ONGs y Planes Autonómicos sobre Drogas, que realizan la definición de objetivos, la coordinación de los recursos y el seguimiento y evaluación de las intervenciones en esta modalidad terapéutica, facilitando la conexión e integración en la sociedad de internos drogodependientes.

En los últimos años se han organizado intercambios de experiencias entre profesionales de distintos centros penitenciarios y se ha impulsado la participación de las ONGs para complementar este programa, lo que ha permitido ampliar la intervención en módulos terapéuticos a 8 centros penitenciarios: A Lama, Alicante 2 Villena, Daroca, Huelva, Jaén, Lugo Bonxe, Madrid 2 Meco y Madrid 6 Aranjuez, así como incrementar el número de internos acogidos en esta modalidad de intervención, pasando de 2.683 internos atendidos en el año 2004 a 3.425 internos durante el año 2006.

Por último, se señala que el programa con drogodependientes en módulos terapéuticos es desarrollado por profesionales de la propia institución penitenciaria contando, según los casos, con la colaboración de las ONGs Cruz Roja y Proyecto Hombre, entidades financiadas en parte por los Planes Autonómicos sobre Drogas.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133102

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Si bien los sistemas de transmisiones utilizados por las distintas Policías Locales, no son técnicamente compatibles con la red SIRDEE (Sistema de Radiocomunicaciones de Emergencia del Estado) utilizada por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, sí existen soluciones técnicas que permiten que puedan incorporarse a este sistema digital las redes analógicas de transmisiones, bien mediante pasarelas y Gate-Pro, bien a través de los Centros Operativos Complejos de las Comisarías Provinciales de Policía y de los Centros Operativos de Servicios de cada una de las Comandancias, y así se está haciendo en las plantillas que lo demandan.

Por tanto, técnicamente, en la actualidad es posible la integración rápida de las transmisiones analógicas que utilizan el espectro radioeléctrico de todas las Policías Locales de capital de provincia. El resto de las Policías Locales, salvo que de alguna forma ampliasen las coberturas de cada una de sus redes analógicas a los COS, no podrían integrarse en el Sirdee o esa integración necesitaría de una solución mucho más compleja.

No obstante, la completa y total compatibilidad únicamente se establecerá cuando las Policías Locales cuenten para sus comunicaciones con el Sistema Sirdee.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133103

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la reducción del tiempo medio de tramitación de expedientes de contratación tramitados por la Subdirección General de Servicios Penitenciarios, es un hecho. Así, en el presente ejercicio 2007, los contratos tramitados por procedimiento abierto se han adjudicado antes de finalizar el mes de julio, en el caso de las obras y, del mes de agosto, para los suministros. En los contratos de Servicios y Asistencias Técnicas, la reducción de tiempos ha supuesto que la demora en el inicio de ejecución haya pasado a convertirse en la excepción.

Asimismo, se ha generalizado la utilización de la aplicación contable SICOP (Sistema para el Cumplimiento de Obligaciones Patronales) por los funcionarios que tramitan expedientes de contratación, para la agilización de altas de expedientes con programa de gasto (capítulo 6) y reservas de crédito, hallándose en plena utilización la aplicación SOROLLA, para la grabación de documentos contables.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133112

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáinz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

Las plantas de hormigón están sometidas a la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, como actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera, relacionada en el anexo IV, 2. «Categorías del catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera incluidas en el grupo B», concretamente en el punto 2.10.4.

La autorización ambiental y control de estas actividades es competencia del órgano designado por la Comunidad Autónoma correspondiente.

Esta actividad estaba sujeta al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, aprobado por Decreto 2414/1961, que ha sido derogado en la disposición derogatoria única de la citada Ley. No obstante, el mencionado Reglamento mantendrá su vigencia en aquellas Comunidades y Ciudades Autóno-

mas que no tengan normativa aprobada en la materia, en tanto no se dicte dicha normativa.

Por lo expuesto, dado que son las Comunidades Autónomas las que tienen atribuida la gestión en materia de protección del medio ambiente (art. 148.1.9 de la Constitución Española), se señala la competencia en la materia de las mismas.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133116

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se informa de lo siguiente:

- La Comisaría General de Policía Judicial tiene la competencia para la investigación y persecución de delitos que incluyen también ciertos aspectos administrativos relacionados con el control de juegos de azar, con la Seguridad Social, con el Patrimonio histórico artístico, con la prevención del blanqueo de capitales y con la cooperación policial técnica internacional.

- La Brigada Central de Inteligencia Criminal (UCIC), dependiente de la mencionada Comisaría General, asume la investigación y persecución de actividades relacionadas con la utilización de nuevas tecnologías y el denominado ciberdelito.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133120

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Respecto al asunto que interesa a Su Señoría, se señala que se han reforzado los recursos humanos, incrementando en 45 efectivos de teniente en el puesto de Psicología.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133123

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Dentro del Plan de Racionalización de Recursos Humanos, destacan los siguientes incrementos de catálogo:

Plan Seguridad Vial	Incremento de 1000 Dotaciones Especialistas Tráfico.
Lucha contra el terrorismo	450 dotaciones
Lucha contra la violencia de género	Creación de 240 puestos especialistas Equipos Mujer-menor
Lucha contra la inseguridad ciudadana	3800 puestos de trabajo
Plan Canarias	466 dotaciones en diversas especialidades
Asuntos Internos	87 dotaciones para potenciación del servicio
Creación Unidad Técnica NRBQ	15 dotaciones
Lucha contra el crimen organizado	Creación de los ECOs en diversos puntos del territorio
Lucha contra los delitos urbanísticos e inmobiliario	Creación de 203 puestos de trabajo
Plan de sistemas de información y comunicaciones	Creación de 32 puestos de trabajo

En el anexo adjunto se facilitan los datos relativos a las diferentes ofertas de empleo público de la Guardia Civil, durante la presente legislatura.

Por otra parte a lo largo de esta legislatura, también se han realizado las siguientes ofertas de empleo público relativas a funcionarios incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo de la Guardia Civil:

- OEP 2005: 40 funcionarios.
- OEP 2006: 150 funcionarios.
- OEP 2007: 80 funcionarios.

Como consecuencia de la incorporación de funcionarios civiles en tareas administrativas, se han transformado 41 dotaciones de Guardia Civil (Plana Mayor) por 27 puestos de trabajo en Seguridad Ciudadana y 14 de Protección y Seguridad; proceso que continuará desarrollándose en los próximos años.

Asimismo se aprobó el Real Decreto 1073/2006, de 22 de septiembre, por el que se fijaba la plantilla para el período 2006-2011.

Mediante Resolución de la CECIR de fecha 20 de diciembre de 2006, fue aprobado el incremento de plantilla correspondiente al período 2006-2007.

Y por último, con fecha 06-07-07 se remitió propuesta a la CECIR para aprobación del incremento correspondiente al período 2007-2008.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO															
AÑO	ESCALAS DE ACCESO DIRECTO							ESCALAS PROMOCIÓN INTERNA			ESCALAS FACULTATIVAS				PUBLICACIÓN
	SUPERIOR DE OFICIALES	MÚSICOS	DE CABOS Y GUARDIAS				TOTAL	SUPERIOR OFICIALES	OFICIALES	SUBOFICIALES	SUPERIOR		TÉCNICA		
			MPT	Colegio	Libres	Total					CAMBIO ESCALA	ACCESO DIRECTO	CAMBIO ESCALA	ACCESO DIRECTO	
1986	23				2.900	2.900	2.923		200	350					BOE Nº 32 (06.02.86) BOD Nº 107/86 BOD Nº 133/88
1989	23	10			4.000	4.000	4.033		135	200					BOE Nº 51 (01.03.89) BOD Nº 6/89 BOD Nº 30/89
1990	28	10			5.488	5.488	5.526		153	300					BOE Nº 111 (09.05.90) BOD Nº 77/90
1991	25	10			4.838	4.838	4.873		156	900					BOE Nº 86 (10.04.91) BOD Nº 120
1992	25	10			5.918	5.918	5.953		159	900					BOE Nº 85 (08.04.92) □
									172	400					
1993	30	5			5.485	5.485	5.520		122						BOE Nº 58 (09.03.93) BOD Nº 130/93
1994	33	7			2.200	2.200	2.240		160	800					BOE Nº 91 (16.04.94) BOD Nº 62/94 BOD Nº 9/94
1995	33				1.367	1.367	1.400		150	1.300					BOE Nº 84 (08.04.95) BOD Nº 9/95
1996	30		685	250	435	1.370	1.400								BOE Nº 42 (17.02.96)
1997	30		485	250	235	970	1.900		145	266					BOE Nº 52 (01.03.97) BOE Nº 70 (22.03.97)
1998	30		650	250	400	1.300	1.330		68	167					BOE Nº 51 (27.02.98) BOE Nº 75 (28.03.98)
1999	32		626	250	377	1.253	1.285		120	260					BOE Nº 56 (06.03.99) BOE Nº 74 (27.03.99)
2000	32		631	250	381	1.262			140	450					BOE Nº 25 (29.01.00) BOE Nº 37 (12.02.00)
					50	300	1.000	2.284							BOE Nº 181 (29.07.00)
2001	32		1.368	250	662	2.280	2.312		100	400					BOE Nº 24 (27.01.01) BOE Nº 72 (24.03.01)
2002	32		1.368	250	662	2.280	2.312		100	400	25		20		BOE Nº 43 (19.02.02)
2003	32		1.440	250	710	2.400	2.432		100	400	25		20		BOE Nº 46 (22.02.03)
2004	32		1.817	250	961	3.028	3.060	3	100	400	28		23		BOE Nº 21 (24.01.04) BOE Nº 33 (07.02.04)
					30	40	170	500							BOE Nº 13 (15.01.05)
2005	45		2.100	250	1.150	3.500	4.045	10	80	400	10	18	11	16	BOE Nº 33 (08.02.05)
2006	45		2.400	250	1.350	4.000	4.045	10	100	400	9	19	9	18	BOE Nº 33 (08.02.06)
2007	45		2.750	250	2.500	5.500	5.545	10	120	600	10	18	10	17	BOE Nº 33 (07.02.07)

OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO GUARDIA CIVIL AÑOS 2004, 2005 Y 2006															
AÑO	ESCALAS DE ACCESO DIRECTO							ESCALAS PROMOCIÓN INTERNA			ESCALAS FACULTATIVAS				PUBLICACIÓN
	SUPERIOR DE OFICIALES	DE CABOS Y GUARDIAS				TOTAL	SUPERIOR OFICIALES	OFICIALES	SUBOFICIALES	SUPERIOR		TÉCNICA			
		MPT*	Colegio**	Libres	Total					CAMBIO ESCALA	ACCESO DIRECTO	CAMBIO ESCALA	ACCESO DIRECTO		
2004	32	1.817	250	951	3.028	3.060	3	100	400	28		23		16	BOE Nº 21 (24.01.04) BOE Nº 33 (07.02.04)
2005	45	2.100	250	1.150	3.500	4.045	10	80	400	10	18	11	16	18	BOE Nº 13 (15.01.05) BOE Nº 33 (08.02.05)
2006	45	2.400	250	1.350	4.000	4.045	10	100	400	9	19	9	18	18	BOE Nº 33 (08.02.06)

Oferta extraordinaria

* Militares profesionales de tropa y marinería.

** Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

184/133131

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se significa que durante los cursos lectivos 2004/05, 2005/06 y 2006/07, fueron seleccionados un total de

126 trabajadores dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para cursar los estudios de lengua árabe.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133140

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha impulsado en la presente legislatura acciones específicas de «acompañamiento» en materia de inserción laboral, prevención de comportamientos autolíticos y otras, como parte de programas de intervención.

Además se ha impulsado la consolidación y generalización de módulos especiales, que bajo la denominación «de respeto», permiten una clasificación e integración positivas de personas internadas en condiciones especiales y flexibles de convivencia.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133141

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La evolución en la presente legislatura de las acciones de acompañamiento para la inserción laboral por las que se interesa Su Señoría fue la siguiente:

Años	2004	2005	2006	2007
Módulos	4	5	13	16
Nº de alumnos	350	525	639	890

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133142

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La evolución de los indicadores en materia de cursos de formación para el empleo en la presente legislatura fue la recogida en el siguiente cuadro:

Años	2004	2005	2006	2007
Nº de Acciones (Cursos)	485	561	594	606
Nº de alumnos	8.541	9.611	9.972	15.585

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133143

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con la finalidad de permitir la aplicación inmediata de algunas de las medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral recogidas en la Orden APU/3902/2005, mediante Orden General número 2, de 17 de febrero de 2006, se encuentran las siguientes aplicaciones en la Guardia Civil:

- Acumulación al período de permiso ordinario, del permiso de maternidad, lactancia y paternidad.
- 10 días de permiso por nacimiento, acogimiento o adopción de un hijo a disfrutar por el padre a partir de la fecha del nacimiento.
- Permiso sustitutivo de lactancia para hijo menor de 12 meses.
- Derecho a ausentarse del lugar de trabajo hasta un máximo de dos horas diarias en caso de nacimiento de hijo prematuro que tengan que permanecer hospitalizados después del parto.
- Derecho a ausentarse del lugar de prestación del servicio, para someterse a técnicas de fecundación asistida por el tiempo necesario para su realización, con justificación de la necesidad dentro de la jornada de trabajo.

A este respecto, en la Guardia Civil se aplican, en cuanto afecte, los mismos criterios establecidos por la Dirección General de la Función Pública para el personal funcionario y laboral de la Administración General del Estado para la efectividad de las medidas contenidas en el denominado «Plan Concilia».

Por otro lado, la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece en su capítulo III los principios rectores en la actuación sobre permisos y beneficios de protección a la

maternidad y a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, provisión de puestos de trabajo y vacaciones, entre otros, introduciendo diversas modificaciones a la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, como son las siguientes:

- Concesión de 15 días de permiso a disfrutar por el padre por el nacimiento, acogimiento o adopción de un hijo.
- Concesión de permiso por fallecimiento, accidente o enfermedad graves, dentro del primer grado de consanguinidad o afinidad, tres días hábiles, cuando el suceso se produzca en la misma localidad, y cinco días hábiles, cuando sea en distinta localidad. Cuando se trate de un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad, el permiso será de dos y cinco días respectivamente.
- Derecho a la reducción de la jornada de trabajo para el funcionario que, por razones de guarda legal, tenga a su cuidado directo algún menor de doce años, persona mayor que requiera especial dedicación o a una persona con discapacidad, que no desempeñe actividad retributiva.
- Derecho a la disminución de la jornada de trabajo para el funcionario que precise atender al cuidado de un familiar en primer grado por razones de enfermedad muy grave y por el plazo máximo de un mes.

Todas estas medidas, son de aplicación directa en la Guardia Civil.

No obstante lo expuesto, las anteriores medidas y otras directamente relacionadas con la jornada de trabajo y el régimen de prestación del servicio, se recogen en normas reglamentarias que actualmente se están tramitando.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133147 y 184/133662

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con el fin de impedir el tráfico de drogas en las prisiones, durante la presente legislatura se han desarrollado las siguientes actuaciones:

— Constitución de una Comisión de estudio del problema. Como consecuencia de la misma, se

impartió un curso relativo a las vías de riesgo de introducción de objetos prohibidos, medios electrónicos de detección, registros y cacheos, tipos de drogas, etc., dirigido a los funcionarios que prestan servicio en los Departamentos de Comunicaciones, Ingresos y Accesos. Asimismo, se elaboró un vídeo relacionado con estos temas para difundirlo a todos los centros.

— Elaboración y difusión de un CD sobre objetos prohibidos, conteniendo de forma específica información sobre las técnicas y lugares utilizados por internos y visitantes para intentar introducir y ocultar la droga.

— Establecimiento de procedimientos de actuación concretos para evitar la introducción de drogas en los centros e intensificación de los cacheos y requisas de internos y dependencias.

— Adquisición y puesta en funcionamiento durante el año 2007 de cinco aparatos «ITEMISER 3» para la detección de sustancias estupefacientes mediante el análisis de partículas.

Por último, se señala que las intervenciones de sustancias tóxicas en los centros penitenciarios en el período 2004/2007 fueron las siguientes:

AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007 (Hasta 18 octubre)
1.953	2.133	1.638	2.090

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133164

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Al inicio de la actual legislatura la Dirección General de Instituciones Penitenciarias apenas impulsaba dos programas de intervención específica; prevención de suicidios y drogodependencia, y la intervención con agresores sexuales se venía realizando en cinco establecimientos sin contar con apoyo o control por parte del centro directivo.

Durante la presente legislatura se ha mejorado y potenciado la intervención con drogodependientes y con internos en prevención de suicidios, mediante nuevas Instrucciones de funcionamiento y en la actualidad se están desarrollando los diez programas específicos siguientes:

Programa Específico	Número de Centros
1. Drogodependencia	Todos
2. Prevención de suicidios	Todos
3. Violencia de Género	40
4. Agresores Sexuales	30
5. Jóvenes	11 (otra serie de 10 centros se encuentran en proceso de implantación)
6. Extranjeros	Todos los centros realizan programas educativos. 14 centros desarrollan un programa de desarrollo de valores
7. Discapacitados	Todos. En 28 interviene FEAPS
8. Régimen Cerrado	21
9. Terapia Asistida con Animales	7
10. Servicio Permanente de Solución Dialogada de Conflictos	8 (en fase de implantación)

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133166

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se señala que el balance se considera positivo, toda vez que:

- El Cuerpo Nacional de Policía, bien de manera directa o bien a través de los medios telemáticos, está perfectamente coordinado con las Salas 112 que gestionan las Comunidades Autónomas y en las que, en general, también están presentes los Cuerpos de Policía Local.

- En las plantillas del ámbito territorial del Cuerpo Nacional de Policía, se vienen desarrollando servicios operativos conjuntos con Policía Local, en especial en horario nocturno, zonas de ocio y dispositivos acordados en las Juntas Locales de Seguridad o en virtud de Instrucciones establecidas por la Secretaría de Estado de Seguridad (como las relativas al Plan Operativo de Respuesta Policial al Tráfico Minorista y Consumo de Drogas en Zonas, Lugares y Locales de Ocio y Diversión, y en Centros Educativos y sus entornos).

- En un determinado número de localidades existen protocolos de interconexión de las Salas 091-092 (como en Ávila, Palencia, Segovia, Valladolid, etc.), incluso en algunas localidades ambos Cuerpos comparten sede.

- En la Inspección Central de Guardia de la Ciudad de Valencia y en una Comisaría de Distrito de las Palmas de Gran Canaria se integran funcionarios de Policía Local, que participan en calidad de Secretarios en las Diligencias que se instruyen. En marzo del pre-

sente año entró en funcionamiento una ODAC (Oficina de denuncias y atención al ciudadano) en la Barriada Guadalquivir, en Córdoba, integrada por funcionarios de ambos Cuerpos.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133167

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- La tasa de casos de tuberculosis ha descendido de los 3,7 por cada mil internos del año 2003 a los 2,6 casos por cada mil internos en el año 2006. En números absolutos la cifra ha descendido de 172 casos en el 2003 a 144 en el año 2006, a pesar del incremento del número de internos.

- Los tratamientos se han suministrado todos de forma directamente observada siguiendo las recomendaciones de la OMS, y se han comunicado a los servicios de salud de las Comunidades Autónomas en caso de libertad del paciente para garantizar la continuidad del tratamiento.

- En los centros penitenciarios se han realizado los correspondientes estudios de contactos siguiendo las pautas establecidas en el programa.

El programa de prevención y diagnóstico de la tuberculosis en el medio penitenciario ha sido durante esta legislatura una de las prioridades en materia de salud pública de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133168

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La intervención psicosocial, desarrollada en los drogodependientes que están en tratamiento con meta-

dona y en los que están en tratamiento de deshabituación, va dirigida a favorecer la adquisición y desarrollo de instrumentos, actitudes, habilidades, recursos y aprendizajes que ayuden a mejorar el desenvolvimiento personal, familiar, social y laboral de los drogodependientes.

En los últimos años se ha incrementado notablemente el número de internos drogodependientes que han participado en los programas de intervención psicosocial. Así, y referido a internos que están en tratamiento con metadona, se ha pasado de atender con intervención psicosocial a 4.169 internos durante el año 2004, a atender 4.924 internos durante el año 2006 y, en cuanto a la intervención psicosocial en internos que están en deshabituación, se ha pasado de atender a 6.700 internos durante el año 2004, a atender 9.171 internos durante el año 2006.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133169

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que durante la presente legislatura se ha producido una extensión del programa de formación de mediadores de salud dirigido a la incorporación de internos a esas tareas de mediación como lo demuestra el hecho de que en el año 2003 estuviese implantado en 27 centros penitenciarios frente a los 54 en los que tiene implantación en la actualidad.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133170

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La evolución de los suicidios entre la población reclusa en los centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha sido la siguiente:

Año	Suicidios
2004	40
2005	33
2006	25
2007*	24

* Los datos del año 2007 son provisionales y a fecha 31/10/2007.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133172

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La evolución del Complemento de Productividad en el ámbito de la Guardia Civil, en los ejercicios 2004-2007 es la siguiente:

Conceptos	Ejercicios	Total con modificaciones
150 Cptº de productividad	2004	114.780.076,91
	2005	124.652.299,27
	2006	129.284.486,95
	2007	137.750.354,76

Incluye a todo el personal que es retribuido por la D.G.G.C. (activo, reserva, alumno, funcionarios civiles, personal laboral y FAS)

PROGRAMA 132B "SEGURIDAD VIAL"

Conceptos	Ejercicios	Total con modificaciones
150 Cptº de productividad	2004	10.836.133,46
	2005	14.806.625,00
	2006	19.182.758,00
	2007	24.416.431,00

Incluye al personal que cobra por la Dirección General de Tráfico

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133173

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Periódicamente se renueva la presencia de un funcionario de la Escala Ejecutiva del Cuerpo nacional de Policía en la estructura permanente de la Oficina

Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) en Bruselas.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133174

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La principal medida que se ha adoptado para potenciar la capacidad de la Central Penitenciaria de Observación ha sido la sistematización de los informes y de trabajo, lo que ha permitido un notable incremento de los casos estudiados, como se puede observar en cuadro siguiente:

	2003	2004	2005	2006
Internos Observados	437	454	504	587

Para el año 2007, se prevé superar los estudios realizados en el año 2006.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133177

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante la presente legislatura, el Catálogo de Puestos de Trabajo del Grupo de Delitos Telemáticos de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil se ha incrementado en un Teniente Coronel Jefe de Área.

Asimismo se han modernizado y actualizado los medios técnicos utilizados por dicho Grupo.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133181

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha mantenido durante la presente Legislatura una reunión con la Asociación de Seguimiento y Apoyo a Presos en Aragón (ASAPA), en el mes de junio de dos mil cuatro.

Por otra parte, señalar que Asapa no ha recibido subvención del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales dirigido al colectivo de personas reclusas y exreclusas con cargo al IRPF del año 2007 y anteriores, no teniendo constancia la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de haberse recibido de dicho Ministerio proyecto de intervención alguno para actuar con este colectivo por parte de Asapa, ni como entidad solicitante ni como entidad ejecutante.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133188 y 184/133220

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se señala que se han potenciado de modo significativo los recursos mencionados. De hecho:

- En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, los recursos humanos en los Servicios Centrales, (comparando entre enero de 2004 y septiembre de 2007) se han incrementado en 1.293 puestos ocupados.
- Por su lado, en el ámbito de la Guardia Civil, (comparado entre enero de 2004 y enero de 2007), los efectivos catalogados se han incrementado en 1.029.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133193

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Si bien históricamente existe un órgano específico de Estado Mayor en el seno de la Guardia Civil desde 1940, la regulación más moderna data del año 1999. Concretamente la Orden General número 5, de 11 de

marzo de 1999, establece la organización y funcionamiento del Estado Mayor de la Subdirección General de Operaciones; regulación que se vio actualizada en el año 2006, a través de la Orden General número 6, de 27 de abril.

No obstante, según lo dispuesto en el artículo 3. B).4.a) del Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, el Estado Mayor se encuadra dentro de la Dirección Adjunta Operativa, como el principal órgano auxiliar de mando del Director Adjunto Operativo en el ámbito de la Guardia Civil.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133228

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante la presente legislatura, se han puesto en funcionamiento distintos Planes dirigidos a mejorar la seguridad ciudadana mediante actuaciones preventivas, especialmente dirigidas a sectores de población o a zonas en las que el riesgo de comisión de actividades delictivas era mayor.

Entre estos Planes, cabe citar los siguientes:

- Plan de Protección de la Infancia y Adolescencia contra la explotación sexual infantil.
- Plan de Prevención de Grupos Organizados y Violentos de carácter juvenil.
- Plan contra la violencia doméstica y de género.
- Plan para la Prevención de la trata de seres humanos.
- Plan de Respuesta Policial al Tráfico minorista y consumo de drogas en zonas de ocio y diversión.
- Plan de Respuesta Policial al Tráfico minorista y consumo de drogas en centros educativos y sus entornos.
- Plan Policía Escuela, tratando de mejorar e incrementar el grado de seguridad de los centros educativos, facilitando el desarrollo de la convivencia escolar.
- Creación de un sistema de alerta temprana en relación con la sustracción de explosivos.
- Reforzamiento de medidas de seguridad en el tráfico marítimo de pasajeros.

Por otra parte, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado adoptaron sus propios planes específicos con medidas de carácter preventivo, concretamente los siguientes:

— Los Planes Integrales de Seguridad Ciudadana (de desarrollo periódico y a los diferentes niveles territoriales), aplicados por la Guardia Civil.

— Los Planes Permanentes de Atención al Turismo (desarrollados por cada unidad territorial en su propia demarcación). Dentro de este apartado, con el fin de mejorar la seguridad de este colectivo, se aprobaron protocolos de colaboración suscritos con distintas asociaciones del sector turístico, a nivel nacional.

— Los Planes Conjuntos de Seguridad Ciudadana para la prevención de la delincuencia, gracias a la actuación concertada entre la Guardia Civil y las Policías Locales.

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía se ha venido aplicando, durante la presente legislatura, el Plan de Actuación antidelinquencial y el Plan de Objetivos Operativos.

La participación ciudadana, ha sido otro elemento preferente de actuación, materializado a través del Área de Participación Ciudadana y Programas, desde la que se han potenciado los contactos con distintos colectivos sociales, canalizando sus demandas y aflorando sus preocupaciones.

Además, se han desarrollado los Planes anuales «Operación Verano» y «Paso del Estrecho».

Asimismo, atendiendo al nivel de riesgo existente, se han aplicado, en sus diferentes niveles, el Plan de Prevención y Protección Antiterrorista y el Plan de Vigilancia y Prevención de Incendios en Galicia.

La aplicación efectiva de todas las medidas y Planes desarrollados, ha sido posible por el incremento de los efectivos policiales, su formación permanente y mejora e incremento de las instalaciones policiales.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133243

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El despido individual constituye una manifestación de las facultades de dirección del empresario. Esta expresión se entiende referida con frecuencia sólo al despido disciplinario fundado en un incumplimiento contractual, grave y culpable del trabajador, pero incluye también la extinción del contrato de trabajo por causas objetivas o despido objetivo; esto es, despido individual por contraposición al despido colectivo.

Las estadísticas sobre el ejercicio de los poderes directivos del empresario se refieren siempre a la reac-

ción que frente a la medida de que se trate adopta el trabajador afectado. De este modo hay estadísticas sobre los asuntos judiciales resueltos, por tipos de asunto, o sobre despidos según sector de actividad, respecto de los que se intenta la conciliación (mediación, arbitraje y conciliación), sin distinguir en ninguno de los casos entre despidos disciplinarios y despidos objetivos. Además se incluyen también las demandas judiciales o de conciliación en las que la decisión de extinguir la relación laboral ha sido tomada por el trabajador.

Un incremento en el número de despidos reflejado en tales estadísticas podría poner de manifiesto, entre otras cosas, un mayor grado de ejercicio del derecho a impugnar la decisión empresarial por parte del trabajador afectado —aun teniendo en cuenta que no es necesaria una reclamación judicial para obtener prestaciones por desempleo—, pero no permite un análisis de las causas por las que se ha producido, ni saber tampoco si el número de los que se dan resulta proporcionalmente elevado, o incluso excesivo, en relación con la población sobre la que esas decisiones pueden adoptarse.

En cualquier caso, la variación en el número de asuntos judiciales sociales, o de asuntos sometidos a conciliación no es un dato que por sí sólo pueda considerarse significativo, sino que deberá ponerse en relación con otros; en especial, con el volumen total de relaciones laborales existentes.

En este sentido, debe destacarse el altísimo ritmo de creación de empleo alcanzado dentro de esta legislatura. Desde abril de 2004 se han creado casi tres millones de empleos, alcanzando la cifra histórica de veinte millones de ocupados. El número de parados se ha reducido en casi medio millón de personas y la tasa de paro ha descendido al 7,9%, su nivel más bajo en los últimos treinta años.

Junto al volumen de creación de empleo, debe destacarse el fuerte incremento experimentado por la contratación indefinida. El Acuerdo de 9 de mayo de 2006, para la mejora del crecimiento y del empleo, fruto del diálogo social, está produciendo un uso mucho más extenso de la contratación indefinida, hasta el punto de que en los casi quince meses de puesta en funcionamiento de dicho Acuerdo hay dos millones novecientos mil trabajadores más con un contrato de trabajo estable, mientras que la tasa de temporalidad se ha reducido en cerca de tres puntos.

En definitiva, todos los datos indicados apuntan hacia una conclusión cierta: la solidez del mercado de trabajo español, que ha dado un salto importante dentro de esta legislatura, tanto en volumen de empleo generado como en calidad de los puestos de trabajo creados.

Madrid, 30 de octubre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133258

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan de Salud Bucodental Infantil pretende contribuir a asegurar la equidad en el acceso de todos los niños y niñas de España a unos niveles comunes de atención bucodental, con un enfoque preventivo y educativo de la mayor calidad.

Los contenidos del plan se concretarán mediante convenios con las Comunidades Autónomas, que serán suscritos con carácter voluntario, y se contemplará una cofinanciación Estado/Comunidades Autónomas al 50%.

La Ley 14/1986, de 26 de abril, General de Sanidad, expresa en su artículo 48 lo siguiente:

«El Estado y las Comunidades Autónomas podrán constituir comisiones y comités técnicos, celebrar convenios y elaborar los programas en común que requieran para la mayor eficacia y rentabilidad de los Servicios Sanitarios.»

Por otra parte la figura del convenio de colaboración entre las Administraciones General y Autonómicas se encuentra recogida, en sus aspectos sustantivos, en el artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133259

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Ley 14/1986, de 26 de abril, General de Sanidad, señala en su artículo 48 lo siguiente:

«El Estado y las Comunidades Autónomas podrán constituir comisiones y comités técnicos, celebrar convenios y elaborar los programas en común que requieran para la mayor eficacia y rentabilidad de los Servicios Sanitarios.»

El Plan de Salud Bucodental Infantil tiene como objetivo contribuir a asegurar la equidad en el acceso

de todos los niños y niñas de España a unos niveles comunes de atención bucodental, con un enfoque preventivo y educativo de la mayor calidad.

Se pretende extender los programas que ya se financian en varias Comunidades Autónomas, concretando sus contenidos mediante convenios que serán suscritos con carácter voluntario, respetando escrupulosamente las competencias de las Comunidades Autónomas.

El Plan contemplará una cofinanciación Estado/Comunidades Autónomas al 50%.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133264

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Comisión Mixta de Transferencias Administración del Estado-Generalitat de Cataluña, del 13 de septiembre de 2007, aprobó los siguientes traspasos, en cumplimiento del vigente Estatuto:

- Acuerdo sobre el traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Generalitat de Cataluña en materia de declaración de utilidad pública de las asociaciones y aplicación de los beneficios fiscales a asociaciones y fundaciones.
- Acuerdo sobre el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Generalitat de Cataluña en materia de ordenación y gestión del litoral (autorizaciones e instalaciones marítimas).
- Acuerdo sobre el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Generalitat de Cataluña relativas a la asignación del ISBN (International Standard Book Number) y del ISSN (International Standard Serial Number).

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133272

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Las obras de la depuradora de Benalmádena se encuentran finalizadas. Por otra parte, el 5 de octubre

de 2007 se anunció en el BOE la licitación del «Proyecto de obras accesorias para integración EDAR del Arroyo de la Miel dentro del casco urbano de Benalmádena, término municipal de Benalmádena (Málaga)», con presupuesto de licitación de 2.876.717,18 euros.

El detalle por actuaciones, es el siguiente:

TÍTULO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (PAGADO)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Pliego de bases para asistencia técnica de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arroyo de la Miel, en el término municipal de Benalmádena	781.165,85 €	780.668,09 €	21/09/2000	21/12/2004
Pliego de bases para obras complementarias 1 de asistencia técnica para control y vigilancia de las obras de la EDAR del Arroyo de la Miel en Benalmádena	140.859,74 €	140.859,74 €	05/04/2004	30/09/2005
Pliego de bases de proyecto y ejecución de obras de la ampliación de la EDAR del Arroyo de la Miel en Benalmádena	20.595.986,32 €	20.595.986,32 €	17/03/2000	31/01/2007
Proyecto de obras complementarias nº1 de la ampliación de la EDAR del Arroyo de la Miel en Benalmádena	3.340.327,01 €	3.340.327,01 €	16/04/2004	22/12/2006

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133281

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Blanco Terán, Rosa Delia (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que a partir del 1 de enero de 2002, y como consecuencia de lo dispuesto en el Real Decreto 1479/2001, de 27 de diciembre, sobre el traspaso a la Comunidad Autónoma de Madrid de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud, dicha Comunidad Autónoma asumió de pleno derecho la gestión, planificación y desarrollo de los programas e inversiones en materia sanitaria.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133293

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrio de Penagos, Juan Antonio (GS).

Respuesta:

El concepto de accionariado asalariado, hasta ahora poco usado en España, ha sido acuñado en Francia para hacer referencia a las situaciones en las que los trabajadores de una empresa cotizada poseen un paquete significativo de acciones.

La Federación Europea del Accionariado Asalariado (EFES) ha reivindicado su pertenencia a la economía social como un elemento más de ésta junto a las cooperativas o las sociedades anónimas laborales. Señala la EFES que la diferencia con otros accionistas es que su primera preocupación no es la financiera, sino el desarrollo sostenible de la empresa y la participación en la toma de decisiones. Añade que la generalización del accionariado asalariado sería un factor de crecimiento cuyo impacto está estimado en un 1% de crecimiento adicional del PIB.

El Ministerio de Economía y Hacienda destaca, en primer lugar, la escasez de información relativa a este concepto de «accionariado asalariado». No se dispone de información que permita precisar o contrastar las afirmaciones antes recogidas de la EFES. Tampoco se tiene conocimiento de que exista en España una asociación u organización representativa de trabajadores en esta situación.

No se ha detectado que haya una necesidad o demanda social de una regulación en este sentido. No obstante, cabe cuestionar cuál debería ser el objeto del incentivo al que se hace referencia en la pregunta, ya que, en principio, no parecería adecuado incentivar la adquisición de acciones en función de si se es o no trabajador de la empresa.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe valorar con interés que se promuevan formulas retributivas variables, entre los que cabría incluir los esquemas de participación de los trabajadores en beneficios. La utilización en España de estos instrumentos no es elevada, pero se observa un incremento, especialmente en los acuerdos de empresa, y en general con esquemas ligados a las ganancias de productividad. Estos sistemas pueden permitir a las empresas y trabajadores encontrar un abanico más amplio de soluciones retributivas que se adapten a las distintas situaciones empresariales y pueden desempeñar un papel importante como mecanismos de fidelización.

En general respecto a los esquemas de retribución variable, deben considerarse algunas cautelas, como la necesidad de establecer garantías necesarias de transparencia y objetividad en su implantación y de velar para que se alcance un equilibrio adecuado en lo que se refiere al peso global de las retribuciones variables en la retribución total.

En todo caso, se considera que a las situaciones en las que los trabajadores de una empresa cotizada poseen una participación significativa de las acciones les sería aplicable la normativa sobre defensa de los accionistas minoritarios actualmente en vigor. En este sentido, cabe hacer referencia al llamado «Código Conthe» o Código Unificado de Buen Gobierno Corporativo, resultado de los trabajos de un Grupo Especial de Trabajo cuyo informe final ha sido publicado por decisión del Consejo de Ministros.

Este Código pretende que las empresas cotizadas adopten unos altos estándares de transparencia, protección de los accionistas minoritarios y, en general, buenas prácticas de gobierno corporativo con el objeto de mejorar el funcionamiento de los mercados y de las propias empresas, contribuyendo así a una mayor eficiencia económica y crecimiento.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133296

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Simón de la Torre, Julián, y Arnaiz García, María del Mar (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto se relacionan las inversiones efectuadas en la provincia de Burgos incluidas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	CUENCA	NOMBRE AGLOMERACIÓN URBANA	NOMBRE EDAR	NOMBRE ACTUACIÓN	CAPÍTULO	INVERSIÓN
Castilla y León	Burgos	EBRO	BELORADO	BELORADO	NUEVA EDAR	CAPÍTULO 2.1 (Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas mayores de 2.000 h-e que no disponen de EDAR)	3,055,845 €
Castilla y León	Burgos	DUERO	CASTROJERIZ	CASTROJERIZ	NUEVA EDAR	CAPÍTULO 2.1 (Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas mayores de 2.000 h-e que no disponen de EDAR)	687,500 €
Castilla y León	Burgos	EBRO	CEREZO DE RIOTIRON	CEREZO DE RIOTIRON	NUEVA EDAR	CAPÍTULO 2.1 (Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas mayores de 2.000 h-e que no disponen de EDAR)	1,795,698 €
Castilla y León	Burgos	EBRO	OÑA	OÑA	NUEVA EDAR	CAPÍTULO 2.1 (Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas mayores de 2.000 h-e que no disponen de EDAR)	1,045,000 €
Castilla y León	Burgos	DUERO	PALACIOS DE LA SIERRA	PALACIOS DE LA SIERRA	NUEVA EDAR	CAPÍTULO 2.1 (Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas mayores de 2.000 h-e que no disponen de EDAR)	2,531,210 €
Castilla y León	Burgos	DUERO	ROA	ROA	PROGRAMADA 2006	CAPÍTULO 2.1 (Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas mayores de 2.000 h-e que no disponen de EDAR)	2,102,653 €
Castilla y León	Burgos	DUERO	SALAS DE LOS INFANTES	SALAS DE LOS INFANTES	PROGRAMADA 2006	CAPÍTULO 2.1 (Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas mayores de 2.000 h-e que no disponen de EDAR)	3,532,141 €
Castilla y León	Burgos	EBRO	TRESPADERNE	TRESPADERNE	NUEVA EDAR	CAPÍTULO 2.1 (Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas mayores de 2.000 h-e que no disponen de EDAR)	935,000 €
Castilla y León	Burgos	DUERO	VILLADIEGO	VILLADIEGO	NUEVA EDAR	CAPÍTULO 2.1 (Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas mayores de 2.000 h-e que no disponen de EDAR)	1,428,113 €
Castilla y León	Burgos	NORTE	VILLASANA DE MENA	VILLASANA DE MENA	NUEVA EDAR	CAPÍTULO 2.1 (Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas mayores de 2.000 h-e que no disponen de EDAR)	852,500 €
Castilla y León	Burgos	DUERO	VILVESTRE DEL PINAR	VILVESTRE DEL PINAR	NUEVA EDAR	CAPÍTULO 2.1 (Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas mayores de 2.000 h-e que no disponen de EDAR)	687,500 €
Castilla y León	Burgos	DUERO	MELGAR DE FERMENTAL		Remodelación de EDAR	CAPÍTULO 4.1 (Remodelaciones de EDAR actualmente conformes)	561,966 €
Castilla y León	Burgos	DUERO	BURGOS	BURGOS	AMPLIACIÓN Y MEJORA. Adecuación en Alifon Emisarios: Ubierna, Hurotes, Pico, Vena, Alanzón y Las Fuentes	CAPÍTULO 4.1 (Remodelaciones de EDAR actualmente conformes)	84,000,000 €
Castilla y León	Burgos	DUERO	LERMA	LERMA	AMPLIACIÓN Y MEJORA	CAPÍTULO 4.1 (Remodelaciones de EDAR actualmente conformes)	3,252,421 €
Castilla y León	Burgos	DUERO	QUINTANAR DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA	Ampliación y mejora	CAPÍTULO 4.1 (Remodelaciones de EDAR actualmente conformes)	1,215,000 €
Castilla y León	Burgos	DUERO	ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO	Colector de Fuentespina	Capítulo 6 (Actuaciones de saneamiento)	1,800,000 €
TOTAL							109,482,546 €

184/133318

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el marco de la estrecha cooperación en la lucha contra el terrorismo islamista entre Francia y España, se han puesto en marcha medidas encaminadas a intensificar la colaboración e intercambio de información sobre individuos, grupos o entidades, directa o indirectamente, relacionados con organizaciones extremistas islámicas con incidencia en España y/o Francia o que pudieran suponer algún grado de amenaza para la seguridad de cualquiera de los dos Estados, incluida su financiación.

En el marco de esta colaboración, un equipo conjunto de investigación formado por representantes de la Guardia Civil y la Policía Judicial francesa está desarrollando, actualmente, investigaciones sobre posibles

vías de financiación desde España y Francia del Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC) argelino integrado en el grupo terrorista Al Qaeda en la Tierra del Magreb Islámico.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133319

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Albendea Pabón, Juan Manuel, y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Una vez realizada la consolidación de los datos del proceso de volcado del Programa Estadístico de Seguridad, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

del Estado, como se comunicó a Sus Señorías, en respuesta a su pregunta 184/133319, el pasado 24 de octubre, se adjunta en anexo la información que obra en poder del Gobierno sobre el asunto interesado.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/133349

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel, y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Una vez realizada la consolidación de los datos del proceso de volcado del Programa Estadístico de Seguridad, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como se comunicó a Sus Señorías, en respuesta a su pregunta 184/133349, el pasado 24 de octubre, se adjunta en anexo la información que obra en poder del Gobierno sobre el asunto interesado.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/133364

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael, y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Una vez realizada la consolidación de los datos del proceso de volcado del Programa Estadístico de Seguridad, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como se comunicó a Sus Señorías, en respuesta a su pregunta 184/133364, el pasado 24 de octubre, se adjunta en anexo la información que obra en poder del Gobierno sobre el asunto interesado.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/133365

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca, y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Una vez realizada la consolidación de los datos del proceso de volcado del Programa Estadístico de Seguridad, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como se comunicó a Sus Señorías, en respuesta a su pregunta 184/133365, el pasado 24 de octubre, se adjunta en anexo la información que obra en poder del Gobierno sobre el asunto interesado.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/133366

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Báñez García, María Fátima, y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Una vez realizada la consolidación de los datos del proceso de volcado del Programa Estadístico de Seguridad, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como se comunicó a Sus Señorías, en respuesta a su pregunta 184/133366, el pasado 24 de octubre, se adjunta en anexo la información que obra en poder del Gobierno sobre el asunto interesado.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/133367

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino, y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Una vez realizada la consolidación de los datos del proceso de volcado del Programa Estadístico de Seguridad, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como se comunicó a Sus Señorías, en respuesta a su pregunta 184/133367, el pasado 24 de octubre, se adjunta en anexo la información que obra en poder del Gobierno sobre el asunto interesado.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/133368

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia, y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Una vez realizada la consolidación de los datos del proceso de volcado del Programa Estadístico de Seguridad, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como se comunicó a Sus Señorías, en respuesta a su pregunta 184/133368, el pasado 24 de octubre, se adjunta en anexo la información que obra en poder del Gobierno sobre el asunto interesado.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/133369

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Una vez realizada la consolidación de los datos del proceso de volcado del Programa Estadístico de

Seguridad, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como se comunicó a Sus Señorías, en respuesta a su pregunta 184/133369, el pasado 24 de octubre, se adjunta en anexo la información que obra en poder del Gobierno sobre el asunto interesado.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/133372

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

La asignación del material rodante ferroviario a los distintos corredores se realizará en función de sus cualidades técnicas y de su capacidad para configurar una oferta competitiva y adaptada a las necesidades reales de la demanda y su previsible evolución.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133373

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

RENFE tiene previsto iniciar la explotación comercial de la línea interesada de alta velocidad al día siguiente de su inauguración.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133376

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Las actuaciones contabilizadas con cargo al proyecto interesado, son las siguientes (cifras en euros):

Denominación	Actividad	Inversión Total	Inversión 2006	Inversión 2007
Mantenimiento y conservación costa de Málaga 2005-2007	Implantación de estructuras marítimas	124.701,87	50.749,06	47.637,32
	Levantamiento de construcciones en el dominio público marítimo terrestre y zona de servidumbre	314.041,23	127.803,20	119.966,78
Aportación arenas a las playas de Málaga plan trienal 2005-2007	Alimentación de playas y cordones litorales con áridos procedentes de yacimientos y depósitos terrestres o marinos exteriores al circuito litoral	3.958.413,10	3.438.986,28	519.426,82
Mantenimiento y conservación costa de Málaga 2006-2008	Levantamiento de construcciones en el dominio público marítimo terrestre y zona de servidumbre	768.107,06		339.183,771
Mantenimiento y conservación costa de Málaga 2005-2008	Implantación de estructuras marítimas	305.005,77		134.685,664
Aportación de arenas a las playas de la costa de Málaga. Fase II	Alimentación de playas y cordones litorales con áridos procedentes de yacimientos y depósitos terrestres o marinos exteriores al circuito litoral	9.882.395,90		200.703,2

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133377

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución a 30 de septiembre de 2007 del proyecto «Saneamiento de la Costa del Sol» es, para cada una de las actuaciones incluidas en el mismo, el siguiente:

«Inspección y vigilancia de las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), colectores interceptores, estaciones de bombeo y emisario submarino de Torrox y colectores interceptores de Algarrobo. Plan de Saneamiento de la Costa del Sol-Axarquía. Sector Torrox-Algarrobo.»

- Presupuesto: 635.334,56 euros.
- Fecha de comienzo: 06-05-2005.
- Grado de ejecución: 36,13%.

«Proyecto de ejecución de obras anteproyecto de la EDAR, colectores interceptores, estación de bombeo y emisarios submarinos de Torrox, colectores interceptores de Algarrobo. Plan de saneamiento integral Costa del Sol-Axarquía. Sector Torrox-Algarrobo.»

- Presupuesto: 14.287.157,02 euros.
- Fecha de comienzo: 10-11-2007.
- Grado de ejecución: 13,75%.

«Pliego de bases, concurso, proyecto y ejecución de obra de la EDAR de Ronda, río Guadalquivir. Saneamiento del Alto Guadiaro, en el término municipal de Ronda.»

- Presupuesto: 11.608.980,30 euros.
- Fecha de comienzo: 09-07-2002.
- Grado de ejecución: 98,29%.

«Pliego de bases de proyecto y ejecución de obras de ampliación de la EDAR del Arroyo de la Miel en Benalmádena.»

- Presupuesto: 20.595.986,31 euros.
- Fecha de comienzo: 17-03-2000.
- Grado de ejecución: 100%.

«Proyecto de obras complementarias número 1 de ampliación de la EDAR del Arroyo de la Miel en Benalmádena.»

- Presupuesto: 3.340.327,01 euros.
- Fecha de comienzo: 16-04-2004.
- Grado de ejecución: 100%.

«Pliego de bases de asistencia técnica para la contratación de servicios técnicos auxiliares durante la ejecución de las obras de la EDAR de Fuengirola.»

- Presupuesto: 959.331,12 euros.
- Fecha de comienzo: 02-02-2004.
- Grado de ejecución: 91,78%.

«Anteproyecto para concurso de proyecto y obra de ampliación y remodelación de la EDAR de Fuengirola, en los términos municipales de Fuengirola y Mijas.»

- Presupuesto: 30.134.684,03 euros.
- Fecha de comienzo: 02-06-2004.
- Grado de ejecución: 90,34%.

«Pliego de bases de asistencia técnica para inspección y vigilancia del colector sur desde la antigua EDAR hasta la futura EDAR de Ronda.»

- Presupuesto: 408.046,24 euros.
- Fecha de comienzo: 08-09-2005.
- Grado de ejecución: 100%.

«Proyecto del colector sur desde la antigua EDAR hasta la futura EDAR de Ronda.»

- Presupuesto: 8.084.209,52 euros.
- Fecha de comienzo: 31-10-2005.
- Grado de ejecución: 72,76%.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133402

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto al mes de septiembre suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ponerse a disposición de Sus Señorías.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133404

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En relación con el grado de ejecución y situación administrativa del proyecto «Museo de Málaga. Construcción de nueva sede», se señala que en fecha 8 de noviembre de 2007 fue aprobado técnicamente el proyecto e iniciado el expediente de contratación de las

obras, estando previsto que el concurso de adjudicación se lleve a cabo durante el primer cuatrimestre de 2008.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133409 a 184/133411

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que el grado de ejecución del Presupuesto, al mes de septiembre, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ser puestos a disposición de Sus Señorías.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133460 a 184/133467

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el grado de ejecución del Presupuesto, al mes de octubre de 2007, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario,

momento en el que estos datos podrán ponerse a disposición de Sus Señorías.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133470

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa que la inversión prevista en los Presupuestos Generales de 2007 para la construcción del Centro de Inserción Social de Málaga es de 6.442 miles de euros, de los que, a 30 de septiembre, se han ejecutado 86 miles de euros.

Por otra parte, a esa misma fecha la obra de construcción está adjudicada, habiendo dado comienzo la fase de construcción.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133471 a 184/133476

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto al mes de septiembre, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en que estos datos podrán ponerse a disposición de Sus Señorías.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133477

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto al mes de septiembre, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en que estos datos podrán ponerse a disposición de Sus Señorías.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133478 y 184/133479

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el grado de ejecución del Presupuesto, al mes de septiembre de 2007, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en que estos datos podrán ponerse a disposición de Sus Señorías.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133480 a 184/133483

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles, Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El Convenio entre el Ministerio de Fomento, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S. A., para la promoción de inversiones en la Red de Titularidad del Estado en base al contrato-programa AGE-ADIF 2007-2010, ha sido firmado el pasado 27 de junio de 2007.

En relación al grado de ejecución del presupuesto al mes de septiembre, indicar que suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que podrán facilitarse los datos solicitados por Su Señoría.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133518

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2008 recoge dotaciones presupuestarias en inversiones reales en la CA de Aragón por importe de 1.200,6 millones de euros, con un crecimiento en sus inversiones estatales del 14% y de 147,3 millones de euros en términos absolutos frente al ejercicio 2007.

La disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 5/2007, de reforma del Estatuto de Autonomía, recoge un conjunto variado de parámetros a tener en cuenta para fijar las inversiones estatales en infraestructuras en este territorio al señalar que «Para la fijación de las inversiones del Estado en Aragón en infraestructuras, se ponderarán, con carácter prioritario, la superficie del territorio, los costes diferenciales de construcción

derivados de la orografía, así como su condición de comunidad fronteriza y se incorporarán criterios de equilibrio territorial a favor de las zonas más des pobladas».

Se entiende que con ello el Proyecto de PGE para 2008 cumple con lo dispuesto por el citado Estatuto de Autonomía.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133530 y 184/133532

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Ministerio de Defensa ha propiciado, durante la actual legislatura y hasta junio de 2007, la posibilidad de construir más de 22.000 viviendas, de las que más del 60% son protegidas, mediante la suscripción de convenios, protocolos generales y acuerdos con instituciones locales y autonómicas, que han permitido iniciar la desafectación de más de seis millones de metros cuadrados de suelo. Los convenios y protocolos firmados, contemplan las distintas superficies edificables, pero no el número de viviendas a construir; por lo que, en función de las superficies finales de las viviendas construidas, el número total de las mismas podrá variar según sea la superficie de cada vivienda proyectada.

La voluntad del Gobierno ha quedado de manifiesto en la presente legislatura, desarrollando una política de enajenación de suelo público, que se plasma en los numerosos acuerdos y convenios alcanzados con instituciones locales y autonómicas gobernadas por distintas fuerzas políticas y continúa trabajando en actuaciones similares, siempre teniendo en cuenta que la enajenación de los terrenos de defensa debe seguir, en muchos casos, un laborioso proceso de depuración física y jurídica.

Respecto de la distribución territorial de las viviendas cuya construcción ha sido posibilitada por el Ministerio de Defensa y las distintas corporaciones, en el anexo adjunto se detalla el número estimado de viviendas contempladas en los convenios, protocolos generales y acuerdos suscritos.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CONVENIOS CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS, HASTA JUNIO DE 2007, QUE HAN PROPICIADO LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

COMUNIDAD AUTONOMA	Nº Viviendas (Aproximadamente)
Andalucía	1.908
Aragón	2.340
Islas Baleares	1.840
Castilla - La Mancha	1.244
Castilla - León	1.032
Comunidad Valenciana	846
Comunidad de Madrid	12.799
TOTAL	22.009

184/133538

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Las obras de «Reparación de los desagües de fondo del pantano de Elche» fueron adjudicadas, por un importe de 305.104,33 euros y los trabajos se iniciaron en octubre de 2007, con un plazo de ejecución de 10 meses.

En cuanto al Proyecto de recuperación del entorno del pantano de Elche y su «Sequía Mayor», con un presupuesto estimado de 4,1 millones de euros, se encuentra a la espera de recibir documentación ambiental de detalle (Memoria Resumen) por parte del Ayuntamiento, para poder iniciar el proceso reglado de evaluación de impacto ambiental. Se estima que las obras de construcción podrán licitarse durante el segundo semestre del próximo año.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133544

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El número de fallecidos (cómputo de muertos realizado a 30 días) en accidentes de circulación en la Comunidad Valenciana, entre 1996 y 2006, desglosados por años y provincias, fue el que se recoge en el siguiente cuadro:

	Nº DE MUERTOS (CARRETERA + ZONA URBANA)		
	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
1996	144	129	248
1997	151	107	237
1998	190	103	278
1999	184	102	254
2000	194	100	243
2001	176	105	231
2002	163	128	226
2003	170	123	245
2004	156	95	220
2005	161	88	192
2006	137	73	168

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133553

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en los ocho centros de sensibilización y reeducación vial existentes en la provincia de Alicante, se han realizado 36 cursos de recuperación de puntos, que han sido superados por 71 alumnos.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133554

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reconoce en su artículo 35 diversos derechos del ciudadano a obtener información por parte de las administraciones públicas; entre ellos, el derecho a conocer el estado de tramitación de los procedimientos, el derecho a obtener información y orientación sobre los requisitos que la norma-

tiva impone a las actuaciones que pretenda realizar y el derecho a acceder a los registros y archivos de las Administraciones públicas en los términos previstos en la Constitución y en la propia Ley 30/1992 y en otras leyes.

Por otro lado, hay que señalar la Ley sobre reutilización de la información del sector público, recientemente aprobada, que mediante la incorporación a nuestro ordenamiento jurídico de la Directiva 2003/98/CE de 17 de noviembre de 2003, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la reutilización de la información del sector público, pretende armonizar este tipo de información y consolidar la publicidad de todos los documentos de libre disposición que obran en poder del sector público.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133555

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Genéricamente, las motocicletas son más peligrosas que los vehículos de cuatro ruedas, si bien el uso de las mismas se restringe a los horarios comprendidos entre las 6,00 y las 22,00 horas y en condiciones meteorológicas propicias.

Las motocicletas de dotación en la Agrupación de Tráfico, si bien se adquieren entre las marcas existentes en el mercado, son seleccionadas las que ofrecen mayores cotas de seguridad y eficacia.

Asimismo, se está procediendo a dotar de una nueva uniformidad que mejora sensiblemente las protecciones de seguridad y comodidad para el motorista.

En cuanto a la evolución de los accidentes sufridos por el personal de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, tanto a nivel nacional como en la Comunidad Autónoma de Galicia es la siguiente:

AÑO	ACCIDENTES		MUERTOS	
	Ámbito nacional	C.A. Galicia	Ámbito Nacional	C.A. Galicia
2005	557	44	-	-
2006	577	72	2	-
2007 *	378	31	4	-

(*) Datos a fecha 30 de septiembre de 2007.

De otra parte, la jornada de trabajo de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil está regulada por la Orden General del Cuerpo número 37, de

fecha 23 de septiembre de 1997, fijándose en 37,5 horas semanales, repartidas en 5 días, con 2 días de descanso y un mínimo de 8 horas entre la prestación de servicios, pero lo normal es que este intervalo supere las citadas 8 horas.

Finalmente, se señala que según la valoración de la propia Guardia Civil se consideran proporcionados a los medios y misiones a realizar tanto el horario semanal como la forma de nombramiento del servicio.

No obstante, en la actualidad se encuentra en fase de elaboración un Proyecto de Orden Ministerial por la que se aprueban las normas sobre jornada y horario de trabajo del personal en la Guardia Civil.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133558

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

A 31 de agosto del presente año, la población reclusa penada por delitos de agresiones sexuales era de 1.774 internos.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133595

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bardisa Jordá, Ismael (GP).

Respuesta:

El artículo 28.1.13 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, aprobado por Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, atribuye a la Comunidad de Madrid la competencia de ejecución de la legislación estatal en materia de «transporte de mercancías y viajeros que tengan su origen y destino en el territorio de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de la ejecución directa que se reserva la Administración General del Estado».

En el ámbito de los servicios ferroviarios, esta reserva estatal se plasma en la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del sector ferroviario, que atribuye expresamente a Renfe-Operadora la explotación de los servicios de transporte de viajeros

que se presten sobre la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) hasta que se produzca la liberalización del sector a nivel de la Unión Europea.

En la medida en que los servicios de transporte ferroviario de «Cercanías» se presten sobre infraestructuras ferroviarias integradas en la RFIG, la Comunidad de Madrid no podrá asumir la ejecución de estos servicios ferroviarios, salvo que previamente se acometa una reforma del marco legal vigente.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133602

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Las inversiones reales (Capítulo 6) que el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) realiza en las distintas provincias se efectúan a través del Programa 921P «Administración Periférica del Estado», gestionado por el Departamento, y del Programa 222M «Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo», responsabilidad de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

En los Programas citados figuran las cantidades que, en el momento de confeccionarse los Presupuestos, se consideran necesarias para atender las inversiones durante la totalidad del ejercicio y en función de la urgencia que pueda requerir la actuación, por lo que los proyectos no figuran regionalizados, sino que se encuentran dentro de la denominación genérica de «no provincializado».

No obstante, de los datos que obran en este Departamento, se desprende la siguiente información, relativa a las inversiones realizadas en la provincia de Almería durante los tres primeros trimestres de 2007.

PROGRAMA 921P «ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA DEL ESTADO»
(en euros)

Objeto	Obligaciones Reconocidas
Tecnologías de la Información y Comunicaciones	148.008,67
Obras	617.413,07
Mobiliario y enseres	230.624,17

PROGRAMA 222M «PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO»

Objeto	Obligaciones Reconocidas
Plan Informático	1.256,21

Por otro lado, el Ministerio de Administraciones Públicas gestiona el Programa de Cooperación Económica Local del Estado. En ese sentido, las aportaciones

del MAP para cofinanciar las inversiones del mencionado Programa, aprobado inicialmente por la Diputación Provincial de Almería, ascendieron a 1.886.866,45 euros, durante 2007.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133606

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información sobre las inversiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda y sus organismos autónomos dependientes en la provincia de Almería a 30 de septiembre de 2007, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas sobre el crédito previsto en dicha provincia.

La ejecución de las inversiones en la provincia de Almería a 30 de septiembre de 2007 es de 1.404.114 euros (341,5%) para los gastos comprometidos y de 127.411 euros (31%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito inicialmente previsto de 411.120 euros.

A continuación se facilita la información del Grupo Patrimonio.

S.E. Correos y Telégrafos

Las inversiones adjudicadas en la provincia de Almería por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, a 30 de septiembre de 2007, ascienden a 5.536.068 euros, mientras que las inversiones ejecutadas a dicha fecha se sitúan en 4.524.083 euros, de los cuales se destinaron 4.339.522 euros a la mejora de las infraestructuras; 119.192 euros a mobiliario; 40.519 euros a informática; 19.652 euros a mecanización y 5.198 euros a seguridad.

Paradores

La empresa Paradores de Turismo elabora una cifra de inversiones global para toda la Red, sin existir desglose del concepto de la inversión ni del establecimiento.

SEIASA del Sur y Este

Durante los tres primeros trimestres del año 2007 las inversiones realizadas en la provincia de Almería

asciende a un total de 14.252.358,70 euros, siendo su desglose el siguiente:

- 11.282.478,46 euros corresponden a la actuación de Modernización de la Comunidad de Usuarios de Campo de Níjar, 2.ª Fase.
- 573.561,00 euros corresponden a la actuación del Proyecto de Modernización de Regadíos de la Comunidad de Regantes de Villa de Dalías.

- 2.396.319,24 euros corresponden a la actuación del Proyecto de Modernización de Regadíos de la Comunidad de Usuarios de la Sierra de Gádor.

ACUAMED

Las inversiones realizadas por la sociedad estatal ACUAMED en la provincia de Almería en los tres primeros trimestres de 2007 son:

DENOMINACIÓN	INVERTIDO (hasta 30 de septiembre de 2007)	Certificado en octubre en las obras actualmente en ejecución	INVERSIÓN TOTAL (has octubre de 2007)
Desalación y obras complementarias para el Campo de Dalías	234.447,44 €		234.447,44 €
Desaladora en Níjar	77.630,95 €		77.630,95 €
Desaladora en el Bajo Almanzora	905.159,50 €	1.156.069,38 €	2.061.228,88 €
Desalobrador de Adra	24.211,56 €		24.211,56 €
Pantaneta de Abla y Abrucena	16.929,36 €		16.929,36 €
Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías	4.261.802,78 €	1.196.207,51 €	5.458.010,29 €
Conexión presa Cuevas de Almanzora - Poniente Almeriense (Sector norte)	285.336,86 €		285.336,86 €
Interconexión Carboneras-Cuevas de Almanzora. Conducción de la desaladora de Carboneras al Valle de Almanzora (Almería) Fase I	1.405.009,67 €	2.727.492,62 €	4.132.502,29 €
Interconexión Carboneras-Cuevas de Almanzora. Conducción de la desaladora de Carboneras al Valle de Almanzora (Almería) Fase II	19.902,05 €		19.902,05 €
Conducción de la Venta del Pobre al Campo de Tabernas (Almería)	48.664,96 €		48.664,96 €
Conducción Balsa del Jabonero/Llanos de Almería	76.771,99 €		76.771,99 €
Proyecto de conexión de la conducción Benínar-Aguadulce con los riegos de la vega de Adra (Almería)	1.928,62 €		1.928,62 €
Conducciones en la zona regable del embalse de Cuevas de Almanzora	44.020,01 €		44.020,01 €
Regadíos del Acuífero Rambla de Chiriviel	4.078,09 €		4.078,09 €
Desaladora de Carboneras	158.082,50 €		158.082,50 €
Impulsión IDAM de Carboneras	288.557,13 €		288.557,13 €
Conexión Negratín - Almanzora	344.978,37 €		344.978,37 €
Conexión Almanzora - Poniente Almeriense Fase I	214.912,78 €		214.912,78 €
TOTAL	8.412.242,62 €	5.079.769,51 €	13.492.194,13 €

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

PROVINCIA DE ALMERÍA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo de (Importe EUROS)			
			inversiones 2007	AD	% O. Reconoc.	OK
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	923M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	16.730	0	0	0
D. G. del Catastro	932M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	14.670	5.579	0	0
D. G. del Catastro	932M	630 Equipos informáticos	68.450	35.818	17.963	17.963
D. G. del Catastro	932M	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	150.660	940.983	70.207	70.207
Tribunal Ec-Admtvo. Central	932N	630 Mobiliario y fotocopiadoras	3.650	5.355	978	978
Tribunal Ec-Admtvo. Central	932N	630 Equipos informáticos	1.920	685	123	123
Intervención Gral. Admon. Estado	931N	630 Equipos informáticos	6.430	6.166	1.620	1.620
Instituto Nacional de Estadística	923C	620 Mobiliario y fotocopiadoras	3.920	0	0	0
Instituto Nacional de Estadística	923C	620 Equipos informáticos	15.660	0	0	0
Instituto Nacional de Estadística	923C	630 Edificios y otras construcciones	12.630	0	0	0
Instituto Nacional de Estadística	923C	630 Mobiliario y fotocopiadoras	8.400	0	0	0
Instituto Nacional de Estadística	923C	630 Equipos informáticos	6.790	0	0	0
Instituto Nacional de Estadística	923C	640 Censos y encuestas	1.330	15.122	15.122	15.122
Agencia Tributaria	932A	630 Edificios y otras construcciones	0	198.592	0	0
Agencia Tributaria	932A	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.630	156.136	2.085	2.085
Agencia Tributaria	932A	630 Elementos de transporte	0	12.121	0	0
Agencia Tributaria	932A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	1.200	24.027	19.313	19.313
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos Informáticos	93.050	3.530	0	0
T O T A L			411.120	1.404.114	341,5	127.411
						31,0

184/133611

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matari Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por la sociedad estatal Acuamed en la provincia de Almería, en los tres primeros trimestres de 2007, son las que se detallan a continuación:

Denominación	Invertido hasta 30/09/2007	Certificado a 1/10/2007 por obras en ejecución	Inversión Total hasta 1/10/2007
Desalación y obras complementarias para el Campo de Dalías	234.447,44 €	--	234.447,44 €
Desalinizadora en Níjar	77.630,95 €	--	77.630,95 €
Desalinizadora en el Bajo Almanzora	905.159,50 €	1.156.069,38 €	2.061.228,88 €
Desalobrador de Adra	24.211,56 €	--	24.211,56 €
Pantaneta de Abla y Abruena	16.929,36 €	--	16.929,36 €
Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías	4.261.802,78 €	1.196.207,51 €	5.458.010,29 €
Conexión presa Cuevas de Almanzora - Poniente Almeriense (Sector norte)	285.336,86 €	--	285.336,86 €
Interconexión Carboneras-Cuevas de Almanzora. Conducción de la desalinizadora de Carboneras al Valle de Almanzora (Almería) Fase I	1.405.009,67 €	2.727.492,62 €	4.132.502,29 €
Interconexión Carboneras-Cuevas de Almanzora. Conducción de la desalinizadora de Carboneras al Valle de Almanzora (Almería) Fase II	19.902,05 €	--	19.902,05 €
Conducción de la Venta del Pobre al Campo de Tabernas (Almería)	48.664,96 €	--	48.664,96 €
Conducción Balsa del Jabonero/Llanos de Almería	76.771,99 €	--	76.771,99 €
Proyecto de conexión de la conducción Beninar-Aguadulce con los riegos de la vega de Adra (Almería)	1.928,62 €	--	1.928,62 €
Conducciones en la zona regable del embalse de Cuevas de Almanzora	44.020,01 €	--	44.020,01 €
Regadíos del Acuífero Ramba de Chiriviel	4.078,09 €	--	4.078,09 €
Desalinizadora de Carboneras	158.082,50 €	--	158.082,50 €
Impulsión IDAM de Carboneras	288.557,13 €	--	288.557,13 €
Conexión Negratín - Almanzora	344.978,37 €	--	344.978,37 €
Conexión Almanzora - Poniente Almeriense Fase I	214.912,78 €	--	214.912,78 €
	8.412.242,62 €	5.079.769,51 €	13.492.014,13 €

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133616

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Sistema Integrado de Interceptación de Telecomunicaciones (SITEL) de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, destinado inicialmente a la interceptación legal de la telefonía móvil GSM prestada por determinados operadores, entró en explotación efectiva

a finales del año 2004, después de un proceso de puesta en marcha gradual y tras superar una primera fase de depuración de funcionalidades, y, actualmente, se están realizando mediante el Sitel el 100% de las interceptaciones de telefonía móvil prestada por esos operadores.

La incorporación al Sitel de los Sistemas de Gestión de la Interceptación (IMS) instalados en las redes de los tres operadores de telefonía móvil, supuso una inversión, en 2004, de 3.057.952,56 euros.

Durante los años 2005 y 2006 se realizaron una serie de actuaciones en el sistema para aumentar su capacidad de almacenamiento y el rendimiento de las bases de datos, establecer redundancias de algunos elementos críticos para proteger la información almacenada, y añadir nuevas funcionalidades, además de aumentar el número de puestos de operación en las sedes remotas, destacando la incorporación de la firma electrónica, que permitirá al Sitel cumplir con los requisitos de integridad, autenticidad y no repudio de los contenidos de las comunicaciones interceptadas y darle la suficiente eficacia probatoria en juicio a los documentos electrónicos que se almacenan en el Sistema. Asimismo, se efectuaron las actualizaciones software y redundancia de equipos (IMS) ya citados.

Las mejoras y ampliaciones efectuadas en el Sistema Sitel, relacionadas anteriormente, supusieron unas inversiones de 2.248.994,00 euros durante el año 2005 y de 4.049.940,66 euros durante el año 2006.

Se ha iniciado la ampliación del Sistema Sitel a la interceptación de los nuevos servicios de telecomunicaciones, cada vez más utilizados por los delincuentes, que explotan aquellos más sofisticados en los que se prevé una mayor dificultad de interceptación.

Por lo cual, durante el año 2007 y sucesivos, además de efectuar nuevas mejoras en algunas funcionalidades del sistema y la incorporación de otras nuevas de gran importancia para la investigación policial, se incorporará al Sitel la interceptación legal de nuevos servicios de telecomunicaciones y a los prestados por otros operadores.

Todo ello se está realizando de forma conjunta en la Policía y la Guardia Civil, para mantener el Sistema actualizado de acuerdo con la evolución tecnológica de los fabricantes de equipos y de los operadores de telecomunicaciones, con el propósito de llegar finalmente a soluciones de interceptación centralizadas, para todos los servicios citados.

Las mejoras y ampliaciones del Proyecto Sitel y las actualizaciones software de los IMS, que se prevén efectuar durante el año 2007 con cargo al servicio presupuestario 02, supondrán una inversión aproximada de 4.450.586,72 euros.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133618

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante la presente legislatura, se han desarrollado distintas operaciones en el marco de la cooperación hispano-italiana en materia de piratería y, concretamente, las siguientes:

En mayo de 2005, la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta (UDEV), a través de Interpol, recibió una petición del Juzgado de lo Penal de Santa María Capua/Veterese/Italia, por tráfico internacional de mercancías falsificadas importadas en Italia, procedentes de China, a través de España.

El 17 de mayo de 2005, como consecuencia de la llegada al puerto de Valencia de un barco, proveniente de China, con un contenedor de mercancías falsas con destino a una empresa de Valencia, que posteriormente debía trasladarse a Italia, se desarrolló la denominada «Operación Puerto», en la que participó el Servicio de Aduanas de España, en colaboración con miembros de la Guardia di Finanza de Italia, desplazados a nuestro país.

En fecha 24 de junio de ese mismo año, el barco denominado «MSC Melissa», procedente de Singapur/China, llegó al puerto de Valencia con un contenedor con mercancías falsificadas. Intervino el Servicio de Aduanas de España, junto con Udyco de Valencia.

En julio del repetido año, se dio por concluida la «Operación Puerto», así como la colaboración con los miembros de la Guardia de Finanza desplazados hasta nuestro país.

A principios del presente año 2007, se recibe una Comisión Rogatoria Internacional, procedente de las Autoridades judiciales italianas, vía Interpol, sobre investigaciones por delitos contra la propiedad industrial, contra cuatro ciudadanos italianos y un español. Este asunto da lugar a la denominada «Operación Mus», trasladándose dicha Comisión Rogatoria a la ciudad de Valencia, donde se judicializa el asunto.

En junio del presente año, se inicia la llamada «Operación Capotazo» en las localidades de Marbella (Málaga), Ubrique (Cádiz), Prado del Rey (Cádiz) y Valencia, por un delito contra la propiedad industrial, siendo detenidos trece ciudadanos españoles, registrados once locales y domicilios, e intervenidos bolsos, carteras y gafas de reconocidas marcas de prestigio internacional. Entre los detenidos en esta Operación, figura el ciudadano español que anteriormente apareció en la «Operación Mus» de la Comisión Rogatoria

Internacional remitida por las Autoridades judiciales italianas.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133623

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el incremento de la cooperación policial con Rumania, en la presente legislatura, se plasma en las siguientes actuaciones:

- Entrada en vigor del Convenio bilateral de cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y del Plan Común de acción que lo desarrolla.
- Desarrollo del programa de Hermanamiento entre la Guardia Civil y la Policía Rumana de Fronteras, para el diseño de un «Sistema de Vigilancia y Control de las Fronteras Marítimas del Mar Negro».
- Desarrollo del Proyecto de Hermanamiento de la Guardia Civil con la Dirección General Anticorrupción, Policía de Fronteras Rumana y la Autoridad Nacional Aduanera, que tiene como objetivo el desarrollo de medidas conjuntas, para mejorar la capacidad de prevención y detección de los casos de corrupción en las Instituciones.
- Numerosas acciones de cooperación policial con cargo al presupuesto de cooperación policial internacional de la Secretaría de Estado de Seguridad y, en algún caso concreto, a las que se financian por la Embajada de España en Bucarest y, concretamente, las siguientes:

— Plan Común de Acción Hispano-Rumano, en el ámbito de la coordinación y de la colaboración en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, firmado por los Ministros de Interior de ambos países, el 16 de diciembre de 2006.

— Proyecto de establecimiento de una estructura de coordinación y análisis en la División de Investigaciones Contra el Crimen Organizado y Terrorismo (DICOT), de la Fiscalía de Rumania (Twinning Project RO/04/IB/JH/09 «Fights against the organized crime»).

Por otra parte, en el año 2004, se desarrollaron ocho actuaciones (encuentros, visitas y jornadas de trabajo, cursos y simposiums), con la participación de miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Dirección

General de la Policía de Rumania; tres en 2005; seis en 2006 y ocho en 2007, estando pendientes de celebración otras siete actividades.

Además, en el área específica de la cooperación policial operativa, cabe resaltar la actuación, en diferentes momentos a lo largo de esta legislatura, de funcionarios policiales españoles en diversos puntos de contacto fronterizos rumanos.

Igualmente, se han intensificado los contactos a través de los respectivos enlaces o agregados policiales en Bucarest y Madrid.

Asimismo, el Servicio de Información de la Guardia Civil, mantiene contactos esporádicos y puntuales de índole eminentemente institucional con la Agregaduría de Interior de la Embajada de Rumania en España.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133626

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en el proyecto Suba de unificación de bases de datos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, durante la presente legislatura, se han unificado las siguientes:

— Bases de datos de Perfiles Genéticos de Interés Policial, extraídos a través de muestras de ADN (Codis).

En relación con esta base de datos, la Policía Autónoma Catalana —Mossos d'Esquadra—, está plenamente incorporada y la Policía Autónoma Vasca —Ertzaintza—, está conectándose.

— Bases de datos de Hospederías —sobre Libros de Registro y Partes de Entrada de Viajeros en establecimientos de hostelería y otros análogos:

Se encuentra en funcionamiento el intercambio de datos.

— Bases de datos de Antecedentes Policiales.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133629

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En cumplimiento del Acuerdo suscrito entre el Ministerio del Interior-Sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía el 5 de abril de 2005, se han hecho extensivas a la Guardia Civil las mejoras económicas previstas en el mismo que le eran de aplicación.

Así en el año 2005, se produjo una subida lineal para todas las categorías de 40,71 euros mensuales y la subida de dos puntos en el Nivel de Complemento de destino sin que esta última medida suponga incremento de coste.

Además, en este año a los Sargentos y Cabos y Guardias, que se encontraban en la situación de Reserva, se les ajustó el complemento de disponibilidad al 80% de las retribuciones básicas y complementarias que habían perdido al reclasificarles a efectos económicos en los grupos B y C respectivamente.

En el año 2006 la aplicación de este Acuerdo supuso una subida lineal de 68 euros mensuales a todos los empleos, correspondiente al 3,26% de la masa salarial.

En el año 2007 la subida ha sido proporcional con las siguientes cantidades mensuales según los empleos, correspondiente al 3,16 % de la masa salarial:

- General de División: 133,15 euros.
- General de Brigada: 133,15 euros.
- Coronel: 133,15 euros.
- Teniente Coronel: 128,78 euros.
- Comandante: 128,78 euros.
- Capitán: 99,74 euros.
- Teniente: 90,38 euros.
- Alférez: 90,63 euros.
- Suboficial Mayor: 90,63 euros.
- Subteniente: 73,26 euros.
- Brigada: 73,26 euros.
- Sargento Primero: 71,35 euros.
- Sargento: 71,35 euros.
- Cabo Mayor: 72,35 euros.
- Cabo Primero: 64,08 euros.
- Cabo: 64,08 euros.
- Guardia Civil: 58,08 euros.

Además, se ha aplicado a la Guardia Civil la subida del 1% prevista en el artículo 21.Cuatro de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de dicho año.

Las subidas de estos años han tenido también repercusión en el Personal de Reserva ya que al haberse aplicado gran parte de la misma al Componente General del Complemento Específico el 80% se traslada al Complemento de disponibilidad que perciben los funcionarios en esta situación.

Para el año 2008 se les aplicará la subida prevista en el Acuerdo del 2,10% de la masa salarial y del 1% con los criterios que en su momento se determinen.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133630

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que durante la presente legislatura se ha mejorado sustancialmente la gestión de todas las incidencias regimentales que se producen en los centros. Con fecha 17 de junio de 2004 se implantó en todos los centros penitenciarios una aplicación informática que recoge todas las incidencias que se producen y que permite su control y seguimiento centralizado, realiza análisis y valoraciones entre los centros, perfil criminológico, edad de los autores, horas en los que se cometen, etc. En definitiva, el programa no sólo ha mejorado la gestión de los centros en materia de seguridad, sino que ha reducido los recursos humanos y materiales que, con anterioridad a la implantación de este nuevo sistema, eran necesarios para el control y seguimiento de los mismos.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133631

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP), durante la presente legislatura, han venido colaborando, con carácter anual, para cubrir y mejorar las necesidades de formación demandadas por sus integrantes. Para ello, se ha producido un sustancial incremento de los fondos subvencionados destinados por el INAP a formación continua, fondos que han sido dedicados a la realización de actividades for-

mativas, tanto de Actualización como de Especialización, que se detallan en la siguiente tabla.

Año	Nº Acciones formativas Guardia Civil	Nº Acciones formativas Cuerpo Nacional de Policía
2004	36	163
2005	36	194
2006	45	203
2007	42	212

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133641

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/23795, BOC D número 559, sobre este mismo asunto.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133643

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Por lo que se refiere a la Guardia Civil y al Cuerpo Nacional de Policía, ya se trabaja de manera conjunta y estable en determinados órganos o plataformas en los que se actúa en los diversos ámbitos de investigación e inteligencia. La conjunción de estas áreas especializadas, interrelacionadas funcionalmente de muy diferentes maneras, cabe enmarcarla en un sistema articulado de relación permanente, estructura funcional o, también, como órganos multidisciplinares. Existen los siguientes:

A nivel nacional, la actuación de equipos multidisciplinares del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guar-

dia Civil en materia de inteligencia, pieza clave en las grandes investigaciones, recaba magníficos resultados en el Centro de Inteligencia Contra el Crimen Organizado (CICO) y el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA).

La colaboración multidisciplinar entre los dos Cuerpos policiales estatales, ha propiciado la actuación conjunta en dos importantes operaciones realizadas por equipos integrados por funcionarios de Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil, contra la delincuencia organizada de origen albaniano-kosovar.

Las UDYCO (Unidades de Droga y Crimen Organizado), del Cuerpo Nacional de Policía, han definido sus funciones de investigación desde la perspectiva multidisciplinar, imprescindible para actuar contra la delincuencia organizada. Así, en estas unidades se trabaja coordinando a especialistas en narcotráfico, crimen organizado, delincuencia económica y blanqueo de capitales.

Igualmente, en la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta, los Grupos de Homicidios y Desaparecidos forman, de manera habitual, equipos multidisciplinarios con la Comisaría General de Policía Científica, con resultados relevantes.

En materia de violencia de género, se ha constituido un grupo de trabajo permanente para abordar las medidas necesarias para la mejora de la lucha contra esta forma de criminalidad, que está formado por personal de la SES —GESI— y de las Fuerzas de Seguridad del Estado (FSE). Igualmente, para la realización de los estudios sobre la aplicación de herramientas de valoración del riesgo, se ha incorporado personal de la Universidad Autónoma de Madrid.

En materia de incendios, se ha constituido un equipo multidisciplinar para investigar el perfil del incendiario en Galicia, con participación de las FSE, Fiscalía y Xunta de Galicia.

En lo relativo a las actuaciones técnico-operativas de Policía Judicial, tanto el Comité Técnico de la Comisión Nacional de Policía Judicial, como los Grupos que se organizan bajo su dependencia, consecuencia de su actividad regular, realiza trabajos para el estudio y aplicación de las mejoras metodológicas relativas a la actuación de la Policía Judicial.

A nivel operativo, para las investigaciones que lo requieren en razón a su alcance internacional, se constituyen Equipos Conjuntos de Investigación, con participación de los organismos afectados: Fiscalía, Cuerpos policiales y Judicatura. Se han constituido Equipos con Francia y Portugal. Se han creado tres equipos conjuntos de investigación (ECIs) con autoridades policiales galas, cuya actividad se concretó en excelentes resultados en la interceptación del transporte de grandes cantidades de sustancias estupefacientes.

En esa misma línea de colaboración multidisciplinar internacional, se encuadran los buenos resultados de la creación, durante la presente legislatura, de un Equipo Europeo de Investigación (E-4) por España, Francia,

Holanda y Reino Unido, con el fin de investigar la delincuencia internacional asentada en la Costa del Sol.

En este sentido se significa que, ambos Cuerpos policiales, están desarrollando un programa específico contra la pornografía infantil denominado CETS, ya operativo, que incorpora la información operativa de las investigaciones de diversas agencias nacionales (Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía) y otras internacionales de diversos países (por el momento quince), que se han sumado al sistema (EE.UU., Italia, Gran Bretaña, entre otros). En España, se encuentra en la fase inicial, con la conexión de las primeras unidades piloto, estando previsto que, en breve plazo, se amplíe a todas las demás.

En el campo internacional, la Brigada de Investigación Tecnológica del Cuerpo Nacional de Policía, participa activamente en distintos foros relacionados con las nuevas tecnologías, auspiciados por organizaciones de coordinación como son Interpol y Europol, habiendo acogido, en el mes de mayo, la 49.ª reunión del Grupo de Trabajo Europeo de nuevas tecnologías de Interpol.

Por otro lado, los Grupos de Protección al Menor están participando en el programa, a nivel europeo, denominado Circamp, que pretende evitar la difusión de contenidos relacionados con el ámbito de la pornografía, a través de la colaboración de las Fuerzas de Seguridad y los proveedores de servicios de Internet, habiéndose celebrado una reunión del citado grupo en Madrid, el pasado mes de septiembre.

Por otra parte, la Orden de Interior 2103/2005, de 21 de octubre, que desarrolla la estructura orgánica del Cuerpo Nacional de Policía, creó la Unidad de Cooperación Policial Internacional, que aglutinó tanto la Oficina Central Nacional de Interpol, como la Unidad Nacional de Europol y la Oficina de Sirine, potenciándose de esta forma la coordinación de todas ellas.

España también tiene desplazado un Oficial de Enlace en la «Joint Interagency Task Force South» (JIAFT) estadounidense; una multiagencia de lucha contra la droga en la que están integrados distintos Cuerpos Policiales y organismos de la Administración Norteamericana, y a la que se han incorporado distintos países europeos y de otros continentes, con la finalidad de potenciar la lucha contra el tráfico de drogas, principalmente el que utiliza la vía marítima.

También se participa en los diversos programas desarrollados dentro del marco de Europol, como son los Grupos de COSPOL (Comprehensive Operational Strategic Planing Police), de los que existen diferentes Grupos de Trabajo, dedicados a la coordinación y cooperación en materias de tráfico de sintéticos, de heroína, de cocaína, así como contra la trata de personas y contra la inmigración ilegal.

Recientemente, se ha creado el Centro de Coordinación y Análisis de Operaciones contra el Narcotráfico Marítimo (MAOC-N), con sede en Lisboa, cuyos

miembros fundadores son Portugal, España, Francia, Gran Bretaña, Irlanda, Italia y Holanda.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133646

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Actualmente se encuentran prestando servicio 50 Titulados Medios de Actividades Específicas (Monitores Ocupacionales), estando prevista la elevación a la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de una propuesta de modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de 24 Centros Penitenciarios para el incremento de dotaciones de distintas categorías profesionales de personal laboral, entre las que se encuentra la de Monitores Ocupacionales.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133647

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La creación de puestos de trabajo nuevos en el ámbito penitenciario, para coordinar las actividades de tratamiento y las de servicio interior de vigilancia, se encuentran en el proceso de elaboración y revisión de las funciones de los distintos puestos de trabajo, que se vienen desarrollando en el grupo de trabajo de «Funciones y relaciones de puestos de trabajo», producto del Pacto de 29 de marzo de 2005 con las organizaciones sindicales.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133653

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Con el fin de poder utilizar el potencial informativo procedente del Sector de la seguridad privada, se ha elaborado un Protocolo de comunicación, que permite la bidireccionalidad en el intercambio de información relevante para la prevención del delito y el mantenimiento de la seguridad ciudadana, que conlleva las siguientes actuaciones:

- Difusión de los distintos canales de comunicación entre el sector de Seguridad Privada y el Cuerpo Nacional de Policía, tanto a alto nivel como entre la Unidad Central y las Unidades Territoriales de Seguridad Privada.
- Creación de una línea 900 en la Sala de Coordinación de Seguridad Privada para apoyo, asesoramiento y colaboración al sector.
- Difusión puntual sobre «modus operandi» de los tipos delictivos de interés, planes generales o específicos preventivos, que se establezcan y difundan sobre las necesarias pautas de actuación para minimizar los riesgos.
- Mayor difusión de las publicaciones elaboradas por la Unidad Central.
- Reconocimiento de servicios meritorios o conductas destacables, por parte del personal habilitado de Seguridad Privada, que puedan ser objeto de publicación, mención honorífica o condecoración policial.
- Difusión, a las Empresas de seguridad, de programas preventivos elaborados desde la Unidad Central de Seguridad Privada.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133654

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El chaleco antibalas, constituye un elemento del equipamiento policial de uso compartido, lo que no obsta para que, por razones de higiene, cada miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que deba usar la referida prenda de protección, tenga a su disposición petos o fundas de asignación individual,

siendo éste el elemento que se facilita de forma personalizada en las situaciones en las que los cometidos profesionales requieren el uso del chaleco.

Durante la presente legislatura se han adquirido, por la Guardia Civil, trescientos diez chalecos internos y dos mil seiscientos sesenta externos y, por el Cuerpo Nacional de Policía, se han adquirido mil quinientos, de manera que, en la actualidad, todas las unidades policiales de carácter operativo cuentan con el suficiente número de chalecos antibalas y de petos o fundas personales, para hacer frente a las necesidades que puedan presentarse, estando dicho equipamiento a disposición de los funcionarios policiales que necesiten utilizarla.

En las situaciones en las que los potenciales usuarios no desempeñen habitualmente funciones operativas, las respectivas unidades disponen de ambos elementos para su asignación, según el requerimiento sobrevenido.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133660

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la presente legislatura, en aras a optimizar resultados en los índices de absentismo laboral, se dictó la Instrucción 5/2005, por la que se unificaron los dos criterios existentes hasta entonces e incrementaban las cuantías económicas asignadas al programa de productividad, relativo al rendimiento ligado a la reducción del absentismo.

Posteriormente, previo acuerdo con las organizaciones sindicales firmantes del pacto de 29 de marzo de 2005, se estableció en la Instrucción 1/2007, un programa de productividad vinculado a la reducción del absentismo laboral y la evaluación de la eficiencia con vigencia para los años 2007 y 2008, en el que como notas definitorias se establece:

1. Unas cantidades iguales para todos los funcionarios, independientemente de sus puestos de trabajo.
2. Dos tramos económicos, con ratios distintos de retraining por inasistencias al trabajo. Con la referencia de fondo de pérdida económica en función de la no asistencia al trabajo.
3. Un reparto de bolsas de remanentes de crédito de las inasistencias al trabajo entre los profesionales que no presentan absentismo en cada plantilla.

Por último, desde la entrada en vigor de este programa, en enero de 2007, se dibuja una tendencia de minoración de los índices de absentismo, que se espera se mantenga a lo largo del período de vigencia del citado programa.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133679

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Correos, en el ámbito de sus competencias, procede a dar cumplimiento a todas las resoluciones judiciales que, una vez han adquirido firmeza, son notificadas para su ejecución. Las sentencias recaídas en los recursos promovidos por la Confederación Intersindical Galega (CIG), son objeto de igual trato que el resto de las resoluciones judiciales recibidas en la Sociedad Estatal.

2. La sentencia de 11 de mayo de 2006, del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, recaída en el procedimiento ordinario 364/2005 promovido por la CIG, dispone que Correos debe proceder a convocar la Mesa Sectorial para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 370/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del personal de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos.

En los meses de mayo y junio de 2006, Correos inició un proceso negociador para abordar las condiciones de trabajo del personal de la Sociedad, proceso que culminó en el Acuerdo de 19 de junio de 2006. A tal efecto, Correos convocó tres reuniones de la Mesa Sectorial, los días 19 de mayo y 6 y 19 de junio de 2006, a las que fueron convocadas las organizaciones sindicales que forman parte de la misma, entre estas, la CIG, dando cumplimiento a citada sentencia de 11 de mayo de 2006.

En este contexto se debe destacar que, con ocasión de la celebración de las reuniones de la Mesa, la CIG planteó ante el propio Tribunal Superior de Justicia de Galicia un nuevo recurso contencioso administrativo por supuesta violación de su derecho a la libertad sindical, pretensión que ha sido desestimada en sentencia de 18 de julio de 2007, entendiéndose la Sala que «...a través de la Mesa Sectorial la Confederación recurrente no sólo ha sido invitada a participar sino que ha tenido intervención expresa en la misma... las negociaciones relativas a las

condiciones laborales del personal funcionario comenzaron con fecha 19 de mayo de 2006, cuando se constituyó la Mesa Sectorial... A partir de ahí, y en relación a los funcionarios, tuvo siempre intervención en la Mesa Sectorial la Confederación Intersindical Galega, al resultar convocada a tal fin, aún cuando en ocasiones no asistiese o se levantase de la reunión...».

3. En sentencia de 1 de marzo de 2006, el Tribunal Superior de Justicia de Galicia estima parcialmente el recurso interpuesto por la CIG, contra el anuncio de la Subdirección de Desarrollo Profesional y Formación para cubrir de forma provisional un puesto de Gestor de Cuentas en Vigo y tres puestos de Jefes de Unidad de Distribución.

En cumplimiento de esta sentencia se procedió a la revocación del nombramiento provisional realizado como consecuencia del anuncio para el puesto Gestor de Cuentas, que seguía teniendo efectividad.

Los funcionarios nombrados en comisión de servicio en los tres puestos de Jefe de Unidad de Distribución a los que se refiere la CIG, habían cesado en los mismos el 30 de junio de 2005 y en la fecha en la que se dictó la sentencia 1 de marzo de 2006 tenían asignados, con carácter definitivo, puestos de Jefe Unidad de Clasificación/Distribución diferenciados de los puestos de Jefes de Distribución que ocuparon provisionalmente en el perfil del puesto, forma de provisión (libre designación frente a concurso) Grupos de adscripción, complementos salariales variables, responsabilidad, etc.

Por tanto, se entiende que la sentencia de 1 de marzo de 2006, ha sido objeto de adecuado cumplimiento.

4. En cumplimiento de la sentencia 3/2007, de 3 de enero de 2007, se viene facilitando regularmente a la CIG, desde el mes de marzo de 2007, información sobre las comisiones de servicio existentes en la provincia de Pontevedra.

5. En cumplimiento de la sentencia 413/2006, de 3 de mayo de 2006, se viene facilitando a la CIG, desde el mes de marzo de 2007, información trimestral sobre las comisiones de servicio existentes en las provincias de A Coruña, Lugo y Ourense.

6. En cumplimiento de la sentencia de 1 de septiembre de 2005, del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, se ha procedido al pago a la CIG de la parte correspondiente del 5% del presupuesto de formación de los años 2004 y 2005. Los años 2006 y 2007, todavía no han sido acreditados a ninguna organización sindical, el último porque, obviamente, todavía no ha concluido y las acciones formativas pueden desarrollarse hasta el próximo 31 de diciembre y, el 2006, porque se encuentra pendiente de la aprobación, por la Unidad Directiva competente de Correos, la correspondiente Memoria Justificativa que Correos exige previamente al libramiento de la cantidad concedida como ayuda a cada organización sindical, y que se establece en el Acuerdo de 30 de julio de 2004, sobre «Concreción del Acuerdo de desarrollo sobre formación profesional fir-

mado el día 31 de julio de 2003», actualmente en vigor.

En lo que respecta al uso de intranet, internet y correo electrónico, se encuentra pendiente de desarrollo, por parte de la Sociedad Estatal, el Anexo XII del Acuerdo de 19 de junio de 2006, que regula la utilización de la intranet corporativa y del correo electrónico, estableciendo unas normas mínimas de utilización de las herramientas informáticas que garanticen su adecuado uso y salvaguarden el derecho a la intimidad de los empleados y que, por tanto, en la actualidad, no se ha habilitado a ninguna organización sindical el acceso a dichos medios técnicos.

7. En el ámbito de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., el artículo 23.tres, de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2007, establece un régimen retributivo específico para los funcionarios de Correos.

La Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, establece en el artículo 58.nueve, en relación con las retribuciones complementarias, que la determinación de su cuantía se establecerá por Correos, previa negociación con la representación de los funcionarios de dicha Sociedad, en los términos previstos por la legalidad vigente y, en especial, por las normas sobre incremento de retribuciones establecidas en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

El artículo 21 de la Ley de Presupuestos Generales para 2007 establece, adicionalmente, un incremento del 1% de la masa salarial, para destinarla al aumento del complemento específico o concepto adecuado.

Correos tiene su ámbito propio y específico de negociación al que tenía que remitir la distribución del 1% adicional de la masa para el incremento de las pagas extraordinarias y, por lo tanto, no le son de aplicación, de forma automática, las previsiones contenidas en el artículo 27 d) de la Ley de Presupuestos, principios a los que ha ceñido su actuación.

8. Correos no discrimina ni merma los derechos que en el ámbito de la negociación y conforme a la representatividad que ostenta la CIG le corresponde y, prueba de ello, son las convocatorias regulares a todas las reuniones de la Mesa Sectorial donde, como se apuntó anteriormente, se les ha facilitado la misma información que al resto de organizaciones sindicales, así como las convocatorias regulares y periódicas al resto de Comisiones constituidas, esto es, a la Comisión Estatal de Salud Laboral, a la Comisión de Acción Social, a la Comisión de Formación o, en otro ámbito, a la Comisión AFCAP (Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones).

En todas ellas, la CIG ha participado y recibido la misma información que el resto de organizaciones sindicales con presencia en la Mesa Sectorial.

Cuestión distinta es la información que se pueda facilitar en las Comisiones de Seguimiento del Acuerdo, en la que, voluntariamente, la CIG no participa, al

haber decidido libremente, en el ejercicio de su derecho de libertad sindical, no suscribirlo, o en la Comisión Permanente de Traslados donde, de conformidad con el Real Decreto 370/2004, sólo están presentes las organizaciones sindicales más representativas.

En este sentido, como señala el propio Tribunal Superior de Justicia de Galicia en la sentencia de 18 de julio de 2007 antes citada, conviene no confundir la Mesa Sectorial con la Comisión de seguimiento, que tiene por objeto desarrollar los acuerdos alcanzados en aquella, pues en la primera tiene lugar la negociación de materias y, la segunda, se refiere a la aplicación y ejecución de dichos acuerdos.

9. El I Convenio Colectivo para el personal laboral de Correos, si bien establece una nueva clasificación profesional, conserva la regulación particular del colectivo anterior (personal laboral rural, vario), manteniendo en su Disposición adicional séptima sus condiciones profesionales y retributivas. Este colectivo percibe el Complemento de Permanencia y Desempeño.

El personal laboral incluido en la nueva clasificación profesional, no percibe aún el complemento de Permanencia y Desempeño («tramos»), porque no han finalizado las negociaciones para fijar los criterios y requisitos para su percepción que, según dispone el artículo 61.d) del II Convenio Colectivo de Correos, actualmente vigente, han de ser objeto de negociación en la Comisión de Seguimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133690

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Ministerio de Cultura ha modificado el Real Decreto 1292/2007, de 28 de septiembre (BOE núm. 237, de 3 de octubre), por el que se crea y regula la Comisión Nacional para la celebración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia, y ha incluido, como vocal del Pleno, al Alcalde de Bailén. Dicha modificación se publicó en el Boletín Oficial del Estado número 269, de 9 de noviembre.

La creación de una Subcomisión relativa a la Batalla de Bailén, presidida por el Alcalde de Bailén compete, sin embargo, al Pleno de la Comisión Nacional, conforme a lo estipulado en el artículo 4.º del Real Decreto 1292/2007, que determina que: «La Comisión nacional podrá funcionar en Pleno y en Comisión Permanente, sin perjuicio de las subcomisiones y grupos de trabajo

que puedan crearse para el mejor desempeño de sus fines».

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133711 a 184/133714

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Informe anual sobre el estado y situación del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado, recoge las propuestas de mejora formuladas y la opinión mayoritaria de todas las organizaciones que forman parte del mismo. El citado informe se puede consultar en la página web del Ministerio de Educación y Ciencia: <http://www.mec.es/cesces/texto-informes.htm>.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133736

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, en la programación de inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE), se recoge la adquisición del acuartelamiento de su interés para el año 2007. En la actualidad, se está realizando el expediente de compra.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133745 a 184/133747

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Correos está buscando una ubicación alternativa para la Oficina de Olot que solvente los problemas de espacio existentes en la actual y de acuerdo con el nuevo Plan de Ordenación Urbana de la ciudad. A tal fin, Correos se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento de dicha localidad.

Mientras tanto, se han realizado en la oficina obras menores para el cambio de ubicación de la zona de carga y descarga y una mejor distribución de espacios.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133752

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

RENFE ha modificado el horario y el recorrido del tren que partía de Vigo a las 21:40 horas, de modo que pueda salir de esta estación después de las 22:00 horas, para atender las necesidades de transporte de los trabajadores de empresas, centros comerciales y hospitales de la ciudad, que terminan su turno de trabajo a las 22:00 horas.

El nuevo horario, además, permite el enlace hacia Pontevedra, Vilagarcía y, el domingo, también hacia Santiago, de los viajeros procedentes de Monforte-Ourense, que llegan a Redondela a las 22:08 horas e igualmente los procedentes de Oporto-Tuy, que llegan a esta misma estación a las 22:00 horas.

Se ha decidido mantener el servicio hasta Santiago los domingos para atender el desplazamiento de los estudiantes, que se produce masivamente estos días de la semana a lo largo del curso académico, tanto los procedentes de Vigo, como de Monforte-Ourense y Oporto-Tuy.

En la oferta de servicios anterior al cambio de horarios, este tren no circulaba los sábados.

Las decisiones tomadas van orientadas a ajustar el servicio a la mayor demanda existente en este nuevo horario y para los destinos referidos, tratando de conseguir con ello una mayor rentabilidad social de los mismos.

Los viajeros que utilizaron este servicio durante 2006 fueron 26.558.

El perfil del cliente mayoritario para este servicio, de lunes a viernes, es el de personas que viajan diariamente entre su lugar de trabajo y su residencia, en Pontevedra y Vilagarcía, principalmente. El domingo,

sin embargo, predominan los estudiantes, que viajan a Santiago para iniciar el lunes la actividad lectiva semanal.

Con el nuevo horario se trata de facilitar, como se ha señalado, el transporte diario de trabajadores de empresas, centros comerciales y hospitales de Vigo, adecuándolo a los horarios más habituales de éstos.

Por su parte, los estudiantes se dirigen masivamente hacia Santiago en la tarde de domingo, por lo que este tren prolonga su recorrido hasta Santiago ese día de la semana a lo largo del curso académico.

Este tipo de modificaciones en el servicio pretende facilitar el uso del tren como modo de transporte público a un mayor número de ciudadanos.

Ésa es, de hecho, la razón de ser del tren como servicio público: atender las necesidades de transporte de la mayoría de la población.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133764

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del (GP).

Respuesta:

Las actuaciones en concepto de «Formación de la Cartografía Básica y Derivada» se corresponden con las necesidades de actualización cartográfica que precisan las diferentes series cartográficas institucionales producidas por el Instituto Geográfico Nacional. Ello, a su vez, es fuertemente dependiente de la dinámica física y humana acontecida en cada ámbito geográfico que siempre tiene un factor coyuntural en mayor o menor medida.

En 2007 se ha consumado la actualización del Mapa Provincial a escala 1:200.000 y la actualización de numerosas hojas que integran la Base Topográfica Nacional de España a escala 1:25.000 (BTN25). A escalas inferiores a 1:200.000 se realizan por medios propios. En cuanto a cartografía básica, si bien sigue siendo necesario actuar en algunas otras hojas de BTN25 de ámbito navarro, su realización está prevista en colaboración con la Comunidad Foral mediante un Convenio cuyos términos están actualmente negociándose.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133783

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del (GP).

Respuesta:

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2008 se encuentra actualmente en tramitación parlamentaria. El aumento al que se refiere Su Señoría es debido a la previsión de obras de adecuación y reparación en las presas de Itoiz y Mairaga para el año 2008.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133788

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2008 está actualmente en tramitación parlamentaria. En cuanto al proyecto por el que se interesa S. S., se ha considerado necesaria la inversión en las otras zonas de Bardenas que no están en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra, ya que el sistema en dicha Comunidad Autónoma tiene un mejor nivel de servicio.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133790

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del (GP).

Respuesta:

El Proyecto de presupuestos Generales el Estado se encuentra en estos momentos en tramitación parlamentaria. En cuanto a la partida por la que se interesa S. S., las necesidades en la zona regable de Bardenas requieren el aumento del presupuesto en el proyecto «Mejora de regadíos y optimización de recursos».

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133794

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del (GP).

Respuesta:

En la fecha de elaboración de la propuesta de presupuestos de la Dirección General del Agua para 2008, no existían compromisos contraídos (RC, AD), ni actuaciones con suficiente grado de madurez, que puedan dar lugar a compromisos para ser incluidos con cargo al proyecto por el que pregunta Su Señoría.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133795

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del (GP).

Respuesta:

En la elaboración de las previsiones para la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007, se contemplaba comenzar la renovación de las estaciones automáticas existentes en la red mesoescolar del Instituto Nacional de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente, por lo que se incluían las partidas correspondientes en las previsiones para el año 2008.

Sin embargo, el desarrollo del proyecto de implantación de estaciones automáticas en la red climatológica ordinaria ha aconsejado retrasar el proyecto de renovación citado, hasta consolidar el funcionamiento de las cuatrocientas estaciones que se están implantando.

Esta decisión es la causa de disminución del presupuesto en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008, en la partida correspondiente al proyecto 1986 23 06 0135.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133797

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del (GP).

Respuesta:

En el momento de la elaboración de la propuesta de Presupuestos Generales, se incluye en cada Proyecto de Inversión Pública (PIP) la suma de los compromisos

contraídos hasta esa fecha para las actuaciones, contabilizados con cargo a dicho PIP (Créditos Retenidos, Autorizados y Dispuestos), y de la estimación de los compromisos que a lo largo del ejercicio para el que se presupuesta puedan contraerse.

Por ello en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se determina una partida correspondiente a la proyección para 2008 de 10,75 millones de euros.

Con igual criterio, la determinada en la propuesta para el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008 es de 10,23 millones de euros.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133799

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

RENFE-Operadora, señala la respuesta dada a Su Señoría como contestación a su pregunta escrita, con número de expediente 184/121208, el pasado 9 de julio de 2007.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133838

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

La libertad de expresión es un derecho constitucional recogido en el artículo 20 de la Constitución Española.

No ampara el ejercicio de este derecho la utilización del lenguaje injurioso, ofensivo o degradante y, por ello el Código Penal vigente sanciona las injurias más graves que atentan a la dignidad de la persona y la Ley Orgánica de Protección del Honor, la intimidad y la propia imagen sanciona civilmente los atentados al honor que no merezcan la calificación de delito o falta pero sean ilícitos.

Estos atentados a la dignidad pueden tener, en efecto, un origen o vinculación con la discriminación por razón de sexo, género, orientación sexual u otros motivos igualmente inconstitucionales.

En consecuencia, no se hace necesario promover reforma legal alguna pues el ordenamiento vigente ya contempla estas situaciones.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133840

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

El Real Decreto 696/2007, de 1 de junio (BOE del 9) establece con precisión, en su artículo 3, apartado 1, que «para impartir las enseñanzas de religión será necesario reunir los mismos requisitos de titulación exigibles, o equivalentes, en el respectivo nivel educativo, a los funcionarios docentes no universitarios conforme se enumera en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, haber sido propuesto por la Autoridad de la Confesión religiosa para impartir dicha enseñanza y haber obtenido la declaración de idoneidad o certificación equivalente de la confesión religiosa objeto de la materia educativa, todo ello con carácter previo a su contratación por la Administración competente».

Además, tal como se especifica en el apartado 2 del mismo artículo 3, «para ser contratado como profesor de religión, serán necesarios los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, o ser extranjero o con residencia legal en España y autorizado a trabajar o en disposición de obtener una autorización de trabajo por cuenta ajena.

b) Tener cumplidos los 18 años de edad.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de sus funciones. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado de origen el desempeño de sus funciones».

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133841

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En la Dirección General del Patrimonio del Estado, órgano competente para tramitar las adquisiciones a favor de la Administración General del Estado, no hay constancia del inicio de actuaciones dirigidas a la compra del edificio de Es Sindicat, en Felanitx.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133842

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

El radar meteorológico de Baleares está integrado en el conjunto de los quince que conforman la red de radares del Instituto Nacional de Meteorología (INM). Su puesta en operación ha estado condicionada por las dificultades para conseguir un emplazamiento adecuado y la obtención de los correspondientes permisos.

Tanto es así que las necesarias obras de infraestructura para la instalación del radar en Cap Blanc se recibieron el 1 de junio de 2007. En paralelo con la ejecución de las obras de infraestructura del emplazamiento radar se instaló el equipamiento correspondiente al propio equipo radar meteorológico.

Por otra parte, el INM está ejecutando un proyecto para la modernización de la citada red de radares en el que se incorporan a éstos los nuevos desarrollos tecnológicos, por medio de los cuales se capacitará a los sistemas para la obtención de datos de mejor calidad, aumentando la resolución espacial y temporal e incorporando nuevas aplicaciones generadoras de productos meteorológicos e hidrológicos.

Actualmente, una vez finalizadas y recepcionadas las obras de infraestructura e instalado el equipamiento, el radar de Baleares se beneficiará del proyecto de modernización y los trabajos de puesta en operación comenzarán a primeros de noviembre, teniendo previsto que esté operativo antes de finalizar el presente año 2007.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133848

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El Gobierno está impulsando la adaptación de la normativa de la Unión Europea que permita equiparar la flota pesquera de altura a la flota mercante para la obtención de beneficios fiscales y de Seguridad Social, mediante la creación de Segundos Registros.

En materia de tripulaciones mínimas, se está tratando de mejorar las normas que las regulan para adecuarlas a las necesidades actuales de la flota.

Y en cuanto a la aportación de bajas para la construcción de nuevas unidades pesqueras, se sigue de forma taxativa la normativa de los Reglamentos comunitarios que establecen los requisitos para tal fin.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133849

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

La Administración española es sensible a las peticiones de la flota pesquera de altura y ha iniciado las gestiones oportunas ante la Comisión de la Unión Europea, para modificar el marco legislativo y posibilitar la creación de un Segundo Registro de buques pesqueros, con determinadas características, y que puedan acceder a beneficios fiscales y de Seguridad Social.

En cuanto a la flota de Sociedades Mixtas, se ha creado un Cluster de Empresas Pesqueras en Países Terceros (CEPPT) y se ha suscrito un Convenio de colaboración con Pymar, para la renovación, ampliación y/o transformación de las flotas pesqueras.

En cuanto a la creación de un Segundo Registro de Matrícula, se han realizado diversas peticiones a la Comisión de la Unión Europea, argumentando que el aumento del precio de los combustibles ha afectado considerablemente a la rentabilidad de la flota pesquera de altura y que los costes de explotación de las empresas europeas son más elevados que los de terceros países.

Por otra parte, la existencia de Registros Especiales permite la aplicación de beneficios fiscales y laborales, evitando que la flota de altura opte por banderas de terceros países y que permanezca bajo la jurisdicción de los Estados Miembros de la Unión Europea.

En cuanto a la flota de las Sociedades Mixtas se han firmado tres Convenios de colaboración entre el Minis-

terio de Agricultura, Pesca y Alimentación y PYMAR (Sociedad de Pequeños y Medianos Astilleros en Reconversión), para la renovación, ampliación y/o transformación de sus flotas pesqueras.

El Cluster de Empresas Pesqueras en Países Terceros, engloba a las Asociaciones que tienen buques con bandera de países no comunitarios con la fórmula de Sociedades Mixtas, agrupa a unos 550 buques y tiene por objetivo mantener el suministro de especies nobles y alto valor nutricional al mercado europeo, que alcanzó las 17.000 toneladas en el año pasado. Trata de fomentar la pesca responsable y la cooperación al desarrollo en los países donde existen empresas mixtas.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133851

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

A continuación se indican las actuaciones que está llevando a cabo la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) en la provincia de Salamanca:

- En el Convenio (III) de gestión directa entre la Administración General del Estado y la Seitt para la promoción de determinadas carreteras de titularidad estatal, suscrito el pasado 13 de septiembre, se incluye la financiación de las obras del proyecto «A-66 Salamanca-Autovía de Castilla» con una inversión prevista de 8,028 millones de euros.

- En el Convenio entre el Ministerio de Fomento, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y la Seitt, para la promoción de inversiones en la red de titularidad del Estado, en base al contrato-programa AGE-ADIF 2007-2010, suscrito el 27 de junio, se incluyen las siguientes actuaciones:

— Red Ferroviaria de Titularidad del Estado. Reposición y mejora de Infraestructura Ferroviaria.

— Red Ferroviaria de Titularidad del Estado. Obras incluidas en Convenios o Acuerdos con Comunidades Autónomas.

La inversión total prevista para estas actuaciones en la provincia de Salamanca asciende a 20,229 millones de euros, siendo la inversión prevista en 2007 de 5,080 millones de euros.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133863, 184/133876, 184/133891, 184/133920, 184/135980, 184/135995 y 184/136010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas gestiona el Programa de Cooperación Económica Local del Estado, mediante el cual cofinancia inversiones de las entidades locales, entre otras, las incluidas en el Plan Insular de Obras y Servicios, en los Proyectos de Modernización Administrativa Local y en los Proyectos con Participación de la Sociedad Civil.

El Plan Insular de Obras y Servicios es aprobado cada año por el Consejo Insular correspondiente. El Consejo Insular todavía no ha presentado el Plan Insular para 2008, ya que éste sólo podrá ser aprobado una vez que se conozcan las consignaciones de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 y se efectúe la distribución territorial de los créditos presupuestarios. El plazo legalmente establecido para presentar dicho Plan Insular tiene como fecha límite el 31 de marzo de 2008.

Por su parte, las solicitudes referentes a los Proyectos con Participación de la Sociedad Civil y a los Proyectos de Modernización Administrativa Local para el año 2008, se deberán presentar antes del 1 de abril de 2008.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133867, 184/133880 y 184/133895

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

No consta en el Ministerio de Medio Ambiente petición alguna en relación con los asuntos interesados por Su Señoría.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133871, 184/133886, 184/133901 y 184/133910

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

184/133873, 184/133888, 184/133903 y 184/133908

No obstante lo anterior, debe significarse que la documentación que incluye el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2008, presentado en las Cortes Generales, detalla la distribución regionalizada de las inversiones reales y programación plurianual figurando entre las mismas las relativas a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Dicha distribución se elabora de conformidad con los planes a efectuar por los Departamentos Ministeriales.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Se detallan a continuación las actuaciones del Ministerio de Cultura en las Illes Balears que se han recogido en el proyecto de Presupuestos para 2008, actualmente en tramitación presupuestaria, siguiendo en su elaboración la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/1021/2007, de 13 de abril, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2008.

S/O	Prog	Subc	Actuación	p°2008
3	333A	462	Al Ayuntamiento de Ibiza para gastos de funcionamiento de Can Comasema	80,00
3	333A	760.07	al Ayto de Ibiza para el Museo de Arte Contemporáneo de Ibiza	800,00
3	337B	63	Restauración Catedrales de Palma de Mallorca y Ciudadela	200,00
3	337B	63	Infraestructuras culturales Menorca	523,00
103	332A	62	Archivo Reino de Mallorca. Remodelación y ampliación	1.205,00
103	332B	62	Nueva sede Biblioteca Pública del Estado en la isla de Ibiza	300,00
103	333A	62	Museo de Mallorca. Obras varias y reforma sección de Bellas Artes	600,00
103	333A	63	Museo Arqueológico de Puig des Molins. Rehabilitación	1.000,00
201	335B	464.20	A Fundación Pública del Teatro municipal de Manacor para la Feria de Teatro	6,00
201	335B	483.06	Al Círculo Artístico de Ciudadela	8,00
TOTAL ILLES BALEARS				4.722,00

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133875, 184/133890, 184/133905 y 184/133906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En relación a las demandas de inversiones y/o propuestas solicitadas por los Ayuntamientos de Eivissa, Formentera y St. Josep (Illes Balears) al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2008, hay que señalar que las peticiones deben realizarse ante los respectivos órganos gestores de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133887, 184/133902, 184/133909, 184/135984, 184/135999 y 184/136014

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En el procedimiento de elaboración y tramitación de los Presupuestos Generales del Estado, no intervienen las administraciones locales.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, se encuentra actualmente en tramitación parlamentaria.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133916

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente está tramitando los siguientes proyectos en el término municipal de Ibiza:

- Proyecto de accesos y mejora del frente litoral de la ciudad de Ibiza, Playa Figueretes.
- Proyecto de acceso y mejora del frente litoral de Playa Talamanca, Ibiza.

Asimismo, la propuesta de presupuestos presentada por la Dirección General de Calidad Ambiental para 2008 contiene una actuación en la isla de Ibiza, en concreto, el suministro de compostadores, biotrituradores y accesorios destinados a la fabricación de compost en viviendas unifamiliares, con una dotación de 30.000,00 euros.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133921 y 184/133923

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, no ha sufrido ninguna modificación desde la entrada en vigor de la Ley. Por tanto, lo dispuesto en ese precepto continúa vigente en todos sus términos.

Igualmente, el artículo 13.1 del RD 598/1985, de 30 de abril, no ha sufrido ninguna modificación en su redacción. Por lo tanto, no han variado las condiciones que se contemplan en el referido artículo.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133949

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), indica que las Administraciones públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo. Así como coordinarán las políticas de cooperación entre ellas y con otras entidades para asegurar la oferta educativa en este ciclo. A tal fin, determinarán las condiciones en las que podrán establecerse convenios con las corporaciones locales, otras Administraciones y entidades privadas sin fines de lucro.

Por todo ello, en la memoria económica de la LOE, se refleja en el cuadro resumen de estimaciones de coste adicional para los años 2006/2010 en el apartado de incremento de la oferta de plazas para el primer ciclo de educación infantil y el incremento de la escolarización en educación secundaria obligatoria un total acumulado de 1.269.321 miles de euros, de los cuales, 594 millones corresponden al incremento de plazas para el primer ciclo de educación infantil.

Asimismo, en dicho cuadro resumen figura un apartado para la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil y becas y ayudas al estudio de 2.281.969, de los cuales, 1.407 millones corresponde a la gratuidad del segundo ciclo, y se recoge la conveniencia de contribuir a la financiación de la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, a través de la transferencia a las Comunidades Autónomas de los correspondientes créditos que permitan hacer frente a los gastos derivados de la creación de nuevas plazas gratuitas o de la financiación de puestos escolares ya existentes.

De acuerdo con ello, los Presupuestos Generales del Estado para 2006 incluyeron un crédito de 175.000.000 de euros, que se distribuyó según los criterios acordados en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el 18 de mayo del mismo año. En el año 2007 se ha consignado en la aplicación presupuestaria 18.11.322A.452, con la misma finalidad, un crédito de 285.995.000 euros.

Por lo que respecta al ejercicio 2008, el Gobierno ha presentado su propuesta presupuestaria en materia social, que se hará efectiva con la aprobación por las Cortes de la Ley General de Presupuestos Generales del Estado.

La Memoria económica de la LOE garantiza el cumplimiento de los compromisos de Lisboa para la escolarización de esta etapa para el 2010: 33% en el ciclo 0-3 y 100% en el ciclo 3-6.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133975

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de empleados públicos que han disfrutado del permiso de paternidad, desde su puesta en marcha hasta 30 de junio de 2007, en la Administración General del Estado, asciende a 3.985.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133977

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género apuesta de manera clara por la educación como uno de los mecanismos eficaces para la prevención de la violencia de género.

A su vez, el Consejo de Ministros aprobó con fecha 15 de diciembre del 2006 el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género. Ese Plan en su eje de actuación referido a formación y especialización de profesionales, prevé medidas concretas, entre las que se encuentran:

— Introducción de formación en igualdad en los ámbitos curriculares de todas las licenciaturas y diplomaturas.

— Introducción de una asignatura instrumental de formación específica sobre violencia de género en los ámbitos curriculares de los cursos de formación profesional, diplomaturas, licenciaturas y programas de especialización de todos los profesionales que intervienen directamente en la prevención, atención, persecución y sanción de la violencia de género.

En relación con la ejecución de estas medidas:

- El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, dispone en su artículo 3.5 que entre los principios generales que tendrán que inspirar el diseño de los nuevos títulos, los planes de estudios deberán tener en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse: a) «desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos».

- Una de las novedades que presenta el nuevo Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, de ordenación de las enseñanzas, es que al Gobierno ya no le correspon-

de establecer las directrices generales propias para los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales, sino que ahora corresponde a las propias universidades la valoración de los criterios de inclusión de una asignatura instrumental de formación específica sobre violencia de género en determinados planes de estudio.

No obstante, se ha enviado una carta a todos los rectores de las universidades españolas solicitando su colaboración para hacer efectivo el cumplimiento de las medidas 83 y 84 dentro del marco del mandato genérico establecido en el artículo 4.7 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que establece que «las universidades incluirán y fomentarán en todos los ámbitos académicos la formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación de forma transversal».

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133984

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que, en el programa general de deportes (Subprograma —formación y motivación deportiva—) no consta, en el curso 2006/2007, ningún curso de los interesados por S. S.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133990

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.2.ñ) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde al Consejo General del Poder Judicial dictar los reglamentos de desarrollo de esta Ley en materia de «...normas generales sobre prestación y desarrollo del servicio de guardia», lo que llevó a cabo dicho órgano constitucional, entre otras materias, mediante la aprobación del Reglamento 5/1995, de 7 de junio, de los Aspec-

tos Accesorios de las actuaciones judiciales, Reglamento que ha sido modificado mediante Acuerdo Reglamentario 1/2005, de 27 de abril, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial y que introduce instrucciones acerca del servicio de guardia y del modo de actuar así como para la coordinación entre los Juzgados de Guardia, Juzgados de Violencia sobre la Mujer y la Policía Judicial en la realización de citaciones, cuando se produzcan casos, durante el servicio de guardia, que sean competencia de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

No obstante lo anterior, cabe señalar que disponen de servicio de guardia los Juzgados de Instrucción o de Primera Instancia de Instrucción que compatibilizan sus funciones con las de violencia sobre la mujer, siguiendo el turno que les corresponda y con el tipo de guardia que proceda en función de la población y del número de Juzgados de Instrucción o de Primera Instancia e Instrucción.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133991

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francisco (GP).

Respuesta:

El volumen de tráfico total, en intensidad media diaria (vehículos por día), en el tramo Altafulla/Torredembarra-Salou, de la autopista AP-7, incluido el que efectúa movimientos internos libres de peaje de acuerdo con la exención establecida en el Real Decreto 101/2000, de 21 de enero, ha sido desde la aplicación de lo establecido en dicho Real Decreto, como sigue:

	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Vehículos Ligeros	31.845	34.010	35.218	35.955	37.538	39.944
Vehículos Pesados	8.690	9.170	9.360	9.352	9.440	9.895
Totales	40.534	43.180	44.578	45.307	46.978	49.839

El establecimiento de la gratuidad del tramo de la AP-7, comprendido entre Torredembarra y Salou, ha supuesto para la Administración General del Estado, desde su instauración, el abono de (desglosado anualmente) las siguientes cantidades:

Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
10,2	11,5	12,6	13,2	13,9	14,6	15,9

(Millones de €)

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133992

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francisco (GP).

Respuesta:

ADIF fue creada el 31 de diciembre de 2004, momento a partir del cual ha realizado gastos de inversión que en la provincia de Tarragona se detallan a continuación:

Tarragona	Adif
2005	125.606
2006	126.625

Miles de €

En relación al año 2007, indicar que el grado de ejecución del Presupuesto a la fecha actual suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, el cual únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ser puestos a disposición de Su Señoría.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134018

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ponce Aguilera, María Josefa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la evolución de los efectivos de la Guardia Civil, catalogados a fecha 1 de enero de cada año, en la provincia de Cádiz, es la siguiente:

UNIDAD	2004	2005	2006	2007
Comandancia de Cádiz	1.303	1.307	1.308	1.434
Comandancia de Algeciras	942	952	953	1.015
TOTAL PROVINCIA DE CÁDIZ	2.245	2.259	2.261	2.449

Nota: Se incluye personal en activo, reserva colocado y de Fuerzas Armadas.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134020

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo durante esta legislatura, en materia de costas, en la provincia de Pontevedra, son las que se detallan a continuación:

INVERSIONES EN PONTEVEDRA	IMPORTES
Regeneración y acondicionamiento del entorno de la playa de Melide, término municipal de Cangas.	115.224,49€
Regeneración y acondicionamiento del entorno de la playa de Melide, 2ª fase, término municipal de Cangas.	30.400,00€
Restauración del sistema dunar de la playa de Baltar-Portonovo, término municipal de Sanxenxo.	352.560,00€
Construcción de accesos para minusválidos, 2ª fase en la provincia de Pontevedra: PLAYAS: Camposantos (A Guarda), Bao (Vigo), Cesantes (Redondela), Lourido (Poio), Nanín (Sanxenxo), Foxos (Sanxenxo), Area da Cruz (O Grove), Area das Pipas (O Grove). Rampa de acero inoxidable y madera: playa de Silgar (Sanxenxo).	497.870,00€
Acondicionamiento del frente histórico de Cambados y rehabilitación del Saco de Feñáns, fase 1, término municipal de Cambados.	2.829.276,15€
Mantenimiento y conservación del dominio público marítimo terrestre y su entorno en la provincia de Pontevedra: Playa O Bao (Vigo), Corbillón (Cambados), Junquera del Alba (Pontevedra), playa Ladeira (Baiona), Meloxo (O Grove), playa Loira (Marín), playa América (Nigrán).	1.608.885,84€
Construcción de accesos para minusválidos, 3ª fase en la provincia de Pontevedra: PLAYAS: Patos (Nigrán), Area Longa (Redondela), Mourisca (Bueu), Area de Bon (Bueu), Lagos (Bueu), Mendiña (Cangas), Pragueira (Sanxenxo), La Lanzada (O Grove). Rampa de acero inoxidable y madera en playa Caneliñas (Sanxenxo).	194.020,47€
Restauración ambiental de la playa de Area da Cruz, término municipal de O Grove.	134.512,83
Acondicionamiento del borde fluvial de Catoira.	693.134,37
Demolición del Mercado de Abastos Provincial de Pontevedra.	168.420,43€
Relación de obras iniciadas en 2007:	
• Recuperación, mantenimiento y conservación del dominio público marítimo terrestre y su entorno en la provincia de Pontevedra, 2007-2008.	2.511.717,28€
• Mejora ambiental de la playa de Moaña. Fase 1. Término municipal de Moaña.	2.237.059,07€
• Recuperación ambiental del entorno de las salinas y marisma de Vilaboa, término municipal de Vilaboa	891.241,56€

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134021

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel, y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

Las actuaciones declaradas de interés general derivadas del Convenio del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005, en la Comunidad Autónoma de Galicia, recogidos en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas, son las siguientes:

- «Mejora de los colectores generales y Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Santiago de Compostela». Presupuesto: 71.400.000 euros.
- «Interceptor río Sar. Tramo Puentepeña, en el término municipal de Santiago de Compostela». Presupuesto: 35.070.000 euros.
- «Emisario submarino de Ferrol». Presupuesto: 11.983.730 euros.
- «Mejora y ampliación de la EDAR de Ourense». Presupuesto: 40.554.566 euros.
- «Acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño, tramo Vinteun-Puente Nuevo». Presupuesto: 6.567.849 euros.
- «Acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño, tramo Eirasvedras-Tarascón». Presupuesto: 6.280.610 euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134022

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

El proyecto de acondicionamiento de márgenes del río Meruelo en Molinaseca (León) fue redactado en 1998 por la Confederación Hidrográfica del Norte a petición del Ayuntamiento de Molinaseca.

En 1999 el proyecto fue aprobado técnicamente, sin que se prosiguiese su tramitación con vistas a la contratación y ejecución de las obras. Posteriormente, el Ayuntamiento de Molinaseca no se ha interesado por la actuación.

En el Protocolo general de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León para el desarrollo de las obras comprendidas en el Plan hidrológico-forestal y de restauración de cauces y enclaves naturales, suscrito en diciembre de 2003, no se incluyó el proyecto en el río Meruelo.

En la vigente programación del Ministerio de Medio Ambiente no está previsto abordar nuevas actuaciones distintas de las ya acordadas con los Ayuntamientos y la Junta de Castilla y León hasta que no se ultime el Plan de Restauración de Cauces de la cuenca Norte que se encuentra actualmente en elaboración.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel, y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

El número de vehículos tipo turismo matriculados en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2006 y entre enero y septiembre de 2007, desglosado por provincias, fue el recogido en el siguiente cuadro:

AÑO	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra
2006	34.852	9.384	8.952	27.417
2007*	25.991	6.888	6.834	20873

* Enero/septiembre 2007

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134029

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel, y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en la actualidad, no está previsto incrementar el número de educadores de los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134032

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel, y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

Se informa que en la actualidad existen tres Registros Consulares en cada una de las Oficinas Consulares en el exterior, el Registro de Matrícula Consular (RMC), el Padrón de Españoles Residentes en el Exterior (PERE) y el Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA). No cabe estar empadronado en dos municipios a la vez, el hecho de estar empadronado en el exterior (PERE) impide estar empadronado en un Ayunta-

miento en la respectiva Comunidad Autónoma y viceversa.

Si se toman en cuenta los datos facilitados por el CERA se atendería a la elección de municipio a efectos electorales realizada por el ciudadano. En este caso, los datos de que dispone la Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares a fecha 1 de octubre de 2007 son los siguientes:

- 136.133 ciudadanos han solicitado votar por A Coruña.
- 47.486 por Lugo.
- 84.539 por Ourense.
- 112.808 por Pontevedra.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134041

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

Las actuaciones del Plan Nacional de Regadíos que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha desarrollado durante la presente legislatura, en las provincias de Valencia, Castellón y Alicante, son las siguientes:

a) Provincia de Valencia (Capítulo VI del MAPA).

PROYECTO	Superficie afectada ha
Mejora riego S.II L'Alcudia, ZR Canal Júcar -Turia	1.325
Modernización riego Acequia Real Júcar S-15.Alzira.	361
Regadío de la C.R. El Parragón	1.906
Regadío de la C.R. Los Ruíces.	1.329
Regadío de la C.R. Casas Corrales.	1.376
Regadío de la C.R. Las Cuevas.	2.167
Modernización regadíos CR I.a Creueta-Santa Rita.	300
Regadíos de la CR Vega San Antonio.	1.324
Modernización riego Acequia Real del Júcar S-II.	503
Modernización regadío San Rafael – Sagrada Familia.	777
Modernización regadío Acequia Real del Júcar S-10-18 y 19.	716
Modernización regadíos Acequia Real del Júcar S-23 y 24.	510
Modernización regadíos Acequia Real del Júcar S-7 y 14.	642
	13.236

b) Provincia de Valencia (a través de SEIASA)

PROYECTO	Superficie afectada ha
C.R. Canal Principal del Camp del Turia (CR Casinos.	2.332
C.G.U. Canal Júcar -Turia (CR Picassent Sector X).	1.960
C.R. Riegos del Río Alcoy (Gandia)	1.110
C.G.U Canal Júcar -Turia (CR Carlet).	691
C.G.U. Canal Júcar -Turia (CR Picassent Sector XI).	563
C.R. Bélgica	366
C.R. Rafelguaraf	250
C.R. Canal Júcar -Turia, Sector 1 (Los Tollo)	1.331
C.R. Canal Júcar -Turia, Sector 4, M.I. Picassent.	1.500
C.R. Liria-Zona Espinar, Pla de Calvo y Marines I	1.135
C.R. Liria-Zonas Cabeco Roig, Baseta y Arboleda.	1.192
C.R. Turis	2.259
C.R. Benimodo.	607
	15.296

c) Provincia de Castellón (a través de SEIASA)

PROYECTO	Superficie afectada ha
C.R. Castellón	895
C.R. Villarreal – Sector III	160
C.R. Villarreal	1.251
C.R. Almazora	695
C.R. Cota 220 del Río Mijares (Onda)	3.200
C.R. de Nules	839
C.R. Azuebar.	111
	7.151

d) Provincia de Alicante (Capítulo VI del MAPA)

PROYECTO	Superficie afectada ha
Riego goteo acciua Puertas de Murcia (Orihuela).	850
Infraestructura básica riego C.R. La Romana.	3.187
Regadío SAI Hondón de las Nieves.	2.047
Toma y mejora C.R. Riegos de Levante. M.Izdo.	7.563
Conducción general m.dcha Vinalopó. F.Salinas-Toscar.	
Mejora 1º Canal Levante. C.R. Riegos de Levante.	9.500
Infraestructura hidráulica C.R. Virgen de las Nieves de Aspe.	2.921
	3.520
	29.588

e) Provincia de Alicante (a través de SEIASA)

PROYECTO	Superficie afectada ha
C.R. Monteagudo (Novelda)	444
C.R. Monforte del Cid.	1.481
C.R. La Baronesa (Orihuela)	54
C.G.U. Alto Vinalopó (Villena)	12.000
C.R. de Levante Margen Izquierda (Elche). (Segundo Levante-Sec 1-20).	
C.G.U. Medio Vinalopó (Percamp).	2.052
C.G.U. Alto Vinalopó (CR Benjama)	805
C.R. RLMI (Elche) Primero Levante Sector 1.	1.050
C.R. RLMI (Elche) Margen Izda Vinalopó. Primero de Levantes (Sector 13-31).	416
C.R. RLMI (4º Canal de Levante y 7ª elevación de La Peña)	3
C.R. RLMI (Elche). Margen Dcha Vinalopó. Primero de Levante (Sector 2-12).	3.351
CR. Guardamar.	
CR. San Isidro y Realengo.	864
C.R. Alcalalí Jalón.	
C.R. Monteagudo Fase II.	1.773
	546
	945
	102
	22
	17.449

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134056

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El día 25 de septiembre de 2007, mientras navegaba en aguas del norte de Escocia, la fragata «Blas de Lezo» tocó fondo en el banco Sgeir Inoe sufriendo dos sacudidas fuertes. El barco, que no encalló, prosiguió su navegación con daños en el eje y aleta estabilizadora de estribor.

Los resultados provisionales de la investigación apuntan a que se trató de un accidente provocado por un error de navegación.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134058

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En la memoria económica de la LOE se refleja en el cuadro resumen de estimaciones de coste adicional para los años 2006/2010, en el apartado de incremento de la oferta de plazas para el primer ciclo de educación infantil y el incremento de la escolarización en educación secundaria obligatoria, un total acumulado de 1.269.321 miles de euros, de los cuales 594 millones corresponden al incremento de plazas para el primer ciclo de educación infantil.

Asimismo, en dicho cuadro resumen figura un apartado para la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil y becas y ayudas al estudio de 2.281.969, de los cuales, 1.407 millones corresponden a la gratuidad del segundo ciclo, y se recoge la conveniencia de contribuir a la financiación de la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, a través de la transferencia a las Comunidades Autónomas de los correspondientes créditos que permitan hacer frente a los gastos derivados de la creación de nuevas plazas gratuitas o de la financiación de puestos escolares ya existentes.

De acuerdo con ello, los Presupuestos Generales del Estado para 2006 incluyeron un crédito de 175.000.000 de euros, que se distribuyó según los criterios acordados en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el 18 de mayo del mismo año. En el año 2007 se ha consignado en la aplicación presupuestaria 18.11.322A.452, con la misma finalidad, un crédito de 285.995.000 euros.

La Memoria económica de la LOE garantiza el cumplimiento de los compromisos de Lisboa para la escolarización de esta etapa para el 2010: 33% en el ciclo 0-3 y 100% en el ciclo 3-6.

En la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado 2008, está previsto un incremento de 100 millones de euros para la creación de nuevas plazas para niños de 0-3 años en escuelas públicas a lo largo del año 2008.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134066

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

En la Relación de Puestos de Trabajo del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante figura un total de cinco dotaciones de Médico Especialista que son desempeñadas por cuatro efectivos, dos como titulares de puestos de trabajo y los otros dos como funcionarios interinos.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134067

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en la Relación de Puestos de Trabajo del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla, figura un total de 4 dotaciones de Médico Especialista, que son desempeñados por un total de 4 efectivos; tres como titulares de puestos de trabajo y, uno, como funcionario interino.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134072

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

La evolución de los suicidios entre la población reclusa, en los centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se detalla a continuación.

Año	Suicidios
2004	40
2005	33
2006	25
2007*	24

(*) Los datos del año 2007 son provisionales y a fecha 31/10/2007.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134079 a 184/134085, 184/134180 a 184/134186 y 184/134211 a 184/134217

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

Se detallan a continuación los importes destinados a la provincia de Castellón, correspondientes a los años 2005 a 2007, en los programas siguientes del Ministerio de Cultura: 332A, 332B, 334A, 334B, 333A, 333B y 337B.

S/O	Prog	Subc	Proyecto	Actuación	2005	2006	2007
103	332A	62	1998180140117	Archivo histórico provincial Castellón. Nueva sede	120,00	200,00	100,00
5	334A	480.03		A Fundación Max Aub para gastos de funcionamiento	24,04	24,04	24,04
3	337B	63	1999180130143	Restauración Castillo de Morella		300,00	84,00
3	337B	63	2006240030219	Castillo Cervera del Maestre		70,00	20,00

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134086, 184/134187 y 184/134218

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

En cuanto al Presupuesto del Programa 412 A correspondiente a los años 2005, 2006 y 2007 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la distribución territorial, a la C. Valenciana, se han transferido las siguientes cantidades en miles de euros:

	2005	2006	2007
Promoción de nuevas tecnologías, renovación y racionalización del uso de maquinaria y otros medios de producción agrícolas	1.607	360	900
Fomento del asociacionismo agrario	452	927	--
Calidad de variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción	82	99	106
Mejora de los sectores agrícolas (Trazabilidad)	856	958	134
Mejora del sector de frutos con cáscara y algarrobos	1.748	2.444	1.530
Lucha contra plagas	8.330	5.759	6.395
Fomento de las agrupaciones fitosanitarias y de producción integrada (ATRIAS)	660	248	239
Prevención de plagas	91	91	91

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134087, 184/134188 y 184/134219

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

En ejecución del presupuesto del Programa 412B correspondiente a los años 2005, 2006 y 2007 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para la distribución territorial, a la Comunidad Valenciana, se han transferido las siguientes cantidades en miles de euros:

	2005	2006	2007
Ordenación y Fomento de la mejora ganadera (selección y difusión)	23	86	62
Mejora de la calidad y trazabilidad (ordenación y control)	186	250	91
Fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera	665	643	878
Programa estatal de enfermedades	628	1.267	385
Fomento de la apicultura	380	333	351
Planes de ordenación ganadera.	33	141	50

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134088, 184/134189 y 184/134220

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, durante los ejercicios 2005, 2006 y 2007, en la provincia de Castellón, ha realizado las siguientes obras de modernización de regadíos, a través de la Seiasa del Sur, S. A., financiándose con cargo al programa 414A-Plan Nacional de Regadíos, capítulo 8, artículo 85, concepto 850, subconcepto 850.04 «Sociedades mercantiles estatales, entidades empresariales y otros organismos públicos».

Actuación	2005	2006	2007
Obras de modernización y consolidación de regadíos para la Comunidad de Regantes de Cota 220, Río Mijares-Onda (Castellón)	7.362.816,13 €	5.805.840,15 €	
Transformación del sistema de riego tradicional al localizado, de la Comunidad de Regantes de Villarreal, Villarreal (Castellón)	216.003,59 €	2.774.656,1 €	564.846,34 €
Total	7.578.819,72 €	8.580.496,25 €	564.846,34 €

Además, durante el año 2007 está previsto realizar las siguientes inversiones en la provincia de Castellón:

Actuación	Inversión
Transformación del sistema de riego tradicional en localizado, Comunidad General de Regantes Nules-Mascarell (Castellón)	5.164.074,74 €
Proyecto de modernización del regadío de apoyo al oliva y otros frutales. Comunidad de Regantes de Azuébar, TM de Azuébar, Chovar y Soneja (Castellón)	413.569,93 €
Total	5.577.644,67 €

Con lo cual la inversión durante el año 2007 ascenderá a una cantidad total de: 6.142.491,01 euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134089, 184/134190 y 184/134221

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Agricultores jóvenes e Inversiones en las explotaciones

Los pagos realizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), correspondientes a expedientes de Ayudas a la Primera Instalación de Agricultores Jóvenes y a las Inversiones en las explotaciones agrarias aprobados en la provincia de Castellón, han sido, en miles de euros, las siguientes:

	2005	2006	2007
Inversiones en explotaciones agrarias	2.282,5	1.746,4	1.523,4
Primera Instalación como titular de explotación	365,8	165,2	200,3

2. Programas Leader Plus y Proder

Iniciativa Comunitaria Leader Plus (2000-2006).

En la provincia de Castellón funcionan dos Grupos de Acción Local Leader Plus.

De acuerdo con los planes financieros aprobados para ambos Grupos, se refleja a continuación, conjuntamente, la cofinanciación imputable al MAPA a través del programa 414B de los Presupuestos Generales del Estado, tanto para el período completo de programación 2000-2006, como los ejercicios 2005 y 2006. El año 2007 se corresponde con el inicio de una nueva programación comunitaria y por tanto no se dispone de datos.

	2000-2006	2005	2006
Cofinanciación MAPA	348.258 €	247.687 €	264.230 €

Programa Proder-2 (2000-2006).

Dos son los Grupos de Acción Local Proder-2 que funcionan en la provincia de Castellón en los años 2005 y 2006. En 2007 con la nueva programación no hay Programa Proder.

Se refleja a continuación, conjuntamente, la cofinanciación imputable al MAPA en los planes de financiación aprobados para ambos Grupos Proder-2, que se incluye en el programa 414B de los Presupuestos Generales del Estado. Se indican las cifras correspondientes al período completo de programación 2000-2006 y a los años 2005 y 2006:

	2000-2006	2005	2006
Cofinanciación MAPA	1.269.648 €	176.171 €	194.583 €

3. Medidas de acompañamiento

Durante los años 2005 y 2006 los pagos del MAPA en euros, realizados en la provincia de Castellón, para cada una de las medidas del Programa de Medidas de Acompañamiento: cese anticipado, indemnización compensatoria, medidas agroambientales y forestación de tierras agrarias, han sido:

Medidas	2005	2006
Medidas Agroambientales	14.907	137.910
Cese Anticipado Actividad Agraria	179.616	220.835
Forestación de Tierras Agrícolas	6.919	17.992
Indemnización Compensatoria	5.181	169.132

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134090, 184/134191 y 184/134222

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

El programa 414C al que se refiere la pregunta, es un programa nuevo, que figura en el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2008, no existiendo por tanto información de los tres años solicitados.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134099, 184/134105 y 184/134111

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

Las actuaciones del Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura durante

el período 2005-2007 en la provincia de Castellón son las siguientes:

Biblioteca Pública del Estado en Castellón (año 2005)

- Reparación de cubiertas y humedades: 203.617,49 euros.
- Asistencia de Control y Seguimiento del Plan de Seguridad y Salud de la reparación de cubiertas: 6.000,00 euros.
- Total: 209.617,49 euros.

Archivo Histórico Provincial. Nueva Sede de Castellón

La no ejecución de las partidas presupuestarias previstas para el período considerado se debió a la falta de definición del emplazamiento.

Finalmente, se ha acordado su construcción sobre un solar en el Polígono «El Bobalar», incluyéndose en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2008 un coste total de 6.980.000,00 euros hasta el año 2010. (Anexo de Inversiones Reales. Programación plurianual).

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134102, 184/134108 y 184/134114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Casatelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

En el presente ejercicio, con fecha 26 de junio de 2007 se ha suscrito un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Onda (Castellón), para la construcción de una nueva Casa Cuartel de la Guardia Civil en dicha localidad, en el que se preveía la permuta del solar ocupado por el actual acuartelamiento por otro, que aportaría el Ayuntamiento, siendo el valor de tasación de los citados bienes de 425.000 euros, formalizándose la escritura de permuta el 18 de julio de 2007.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134116, 184/134123 y 184/134130

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

El artículo 64 de la Ley General Presupuestaria dispone la obligación de que todas las entidades que integran el sector público empresarial y fundacional (sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y entidades públicas empresariales y restantes organismos públicos), elaboren un presupuesto de explotación, en el que se detallarán los recursos y dotaciones anuales, y un presupuesto de capital con el mismo detalle.

Dentro del epígrafe «El presupuesto de otras Entidades del Sector Público Estatal», los Presupuestos Generales del Estado incluyen los presupuestos de estas entidades, siendo la principal característica de los mismos el carácter estimativo y no limitativo de las dotaciones de sus estados de gastos, lo que determina su exclusión del ámbito consolidado de los Presupuestos Generales del Estado.

El anexo de Distribución Regionalizada de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado recoge las inversiones a realizar por estas entidades. En el caso de SEPI esta información corresponde al Programa de Actuación Plurianual (PAP), que se realiza sobre la base del Programa Operativo Anual (presupuesto de un ejercicio) —plan a medio plazo (proyecciones para los tres ejercicios siguientes)—, POA-PM, que SEPI aprueba para cada una de sus empresas. En consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión.

Aclarado esto, se informa a continuación de las inversiones realizadas en los ejercicios 2005, 2006 y 2007 en Castellón en el ámbito de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, que corresponden al proyecto que está efectuando Enusa en dicha provincia: proyecto «Plan Zonal de Residuos Sólidos Urbanos Zona I».

Enusa, presentó una oferta para el Plan Zonal de Residuos de la Zona I de Castellón por medio de la UTE formada por su filial Teconma, Ecodeco y Azahar, la cual resultó adjudicataria en 2003. Dicho plan se refiere a la parte norte de la provincia de Castellón, que incluye las comarcas de Ports (Área 1), Alt Maestrat (Área 2), Baix Maestrat (Área 3) y parte de la Plana Alta (Área 5), junto con los municipios de Oropesa y Cabanes.

El coste total del proyecto asciende a 32,2 millones de euros. Actualmente, el proyecto se encuentra paralizado pendiente de obtener la Autorización Ambiental Integrada que tiene que conceder el Gobierno de la Comunidad Valenciana, lo que implica una paralización de los trabajos y de la inversión económica prevista por Enusa en la zona.

Desde la adjudicación de la oferta del proyecto, Enusa, a través de su filial Teconma, invirtió un total de 1.356.693 euros: 719.741 euros en el ejercicio 2003 y 636.952 euros en 2004.

En los ejercicios 2005 a 2007, los gastos incurridos por Enusa en el proyecto (que incluyen tanto los cargos por las cesiones que los técnicos han realizado al mismo, como los pagos directos a terceros), han sido los siguientes:

Año 2005: 467.371 euros.

Año 2006: 405.116 euros.

Año 2007: 117.410 euros (hasta septiembre de 2007).

Total: 989.897 euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134117

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en la provincia de Castellón por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, a 31 de octubre de 2007, ascienden a 3.516.876 euros, de los cuales se destinaron 3.353.947 euros a la mejora de las infraestructuras; 90.408 euros a mobiliario; 46.233 euros a informática; 23.657 euros a mecanización y 2.631 euros a seguridad.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134118

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

Las actuaciones en Castellón, durante 2007, de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre son:

- Variante de la Puebla de Alcolea (en ejecución de obra), cuyo presupuesto total asciende a 11,970 millones de euros.

- Asimismo, se ha suscrito el Convenio entre el Ministerio de Fomento, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y la SEITT, para la promoción de inversiones en la red de titularidad del Estado en base al contrato-programa AGE-ADIF-2007-1010. El importe de los presupuestos de 2007 destinado a este concepto

es de 5,133 millones de euros, siendo las inversiones a realizar durante la vigencia del Convenio, en la provincia de Castellón, de 26,792 millones de euros.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134120, 184/134127 y 184/134134

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

El gasto en inversión por parte del ADIF en la provincia de Castellón en el período 2005 y 2006 ascendió a 5,5 millones de euros.

Con relación al año 2007, se indica que el grado de ejecución del Presupuesto a la fecha actual suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, el cual únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ser puestos a disposición de Su Señoría.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134121

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto al mes de octubre, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ponerse a disposición de Su Señoría.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134125

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

La actuación en Castellón, durante 2006, de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, corresponde a la Variante de la Puebla de Alcolea. Se licitó el contrato de obras del proyecto con un presupuesto total de 11.972.909,00 euros.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134128

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado de 2006 no se consideró ninguna inversión regionalizada en relación a lo que se interesa Su Señoría.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134132

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

Durante 2005, la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, no realizó inversión alguna al haberse constituido el Consejo de Administración del 30 de noviembre de ese año y estar la Sociedad comenzando a establecer su propia organización.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134135

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado de 2005, en lo que se refiere exclusivamente a actuaciones a realizar por Renfe Operadora, no se consideró inicialmente ninguna inversión regionalizada para la provincia de Castellón. No obstante, al cierre del ejercicio, se materializó la siguiente inversión:

DESCRIPCIÓN DEL CRÉDITO	GASTO 2005
Acondicionamiento de aseos públicos en estación de Vila Real del Núcleo de Cercanías de Valencia	24.231 €

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134141

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El número de efectivos de la Guardia Civil que se encuentran prestando servicios en las provincias Canarias, a fecha 1 de octubre del presente año, con detalle de las incorporaciones y bajas que tuvieron lugar en sus plantillas desde el mes de agosto de 2004 (no se dispone de datos desglosados anteriores a dicho mes) fue el recogido en el siguiente cuadro:

PROVINCIA	Nº EFECTIVOS	INCORPORACIONES	BAJAS
LAS PALMAS	1.574	643	322
TENERIFE	1.435	538	430

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134142

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía a 1 de octubre del presente año en las dos provincias Canarias, con detalle de las incorporaciones y bajas que tuvieron lugar en sus plantillas desde marzo de 2004, fue el recogido en el siguiente cuadro:

PROVINCIA	INCORPORADOS	BAJAS	ACTUALES
Las Palmas de Gran Canaria	600	214	1.614
Santa Cruz de Tenerife	671	294	1.210

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134148

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Respuesta:

Debido a las fuertes lluvias ocurridas en la zona en el otoño de 2006, se produjeron avenidas que arrastraron materiales de desecho, vegetación y leña muerta que se fueron depositando en el cauce del río Ribera de Gata y sus riberas.

Para proceder a su limpieza, la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Medio Ambiente comenzó a preparar las memorias y presupuestos necesarios, así como la autorización ambiental del Organismo competente, la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

Una vez cumplidos estos requisitos, con fondos del Ministerio de Medio Ambiente para la conservación y el mantenimiento del Dominio Público Hidráulico, en desarrollo del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (Programa AGUA), los trabajos de limpieza del río Ribera de Gata, a su paso por Moraleja, van a comenzar en breve.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134149

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Respuesta:

La Ribera de Gata, a su paso por Moraleja, no tiene determinadas sus zonas inundables por avenidas extraordinarias como las de período de retorno de 100 y 500 años.

Las fuertes avenidas del otoño de 2006, cuyo período de retorno se desconoce, no produjeron inundaciones en Moraleja.

La existencia en las riberas de vegetación muerta y materiales de desecho no significa que necesariamente

se haya de producir un desbordamiento por una avenida ordinaria.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134151 y 184/134152

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, tras la construcción de un nuevo edificio, al que se ha trasladado el Puesto de la Guardia Civil de Moraleja, el antiguo acuartelamiento se ha puesto a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, para su enajenación onerosa, con el fin de generar recursos económicos con los que ejecutar nuevas inversiones en infraestructuras y equipamientos para los Cuerpos de Seguridad del Estado.

En este sentido se significa que la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, por la que se regula actualmente la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado y el propio Estatuto del Organismo, aprobado por el Real Decreto 2823/1998, de 23 de diciembre, impiden que los bienes puestos a disposición de la Gerencia puedan salir del ámbito patrimonial del Estado, de otra forma que no sea la enajenación onerosa.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134163

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Respuesta:

A 1 de enero del presente año, el Puesto de la Guardia Civil de Moraleja (Cáceres) contaba con 20 efectivos.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134165 a 184/134167

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

Se remite anexo con los datos estadísticos relativos a delitos conocidos en el municipio de Begues (Baix Llobregat-Barcelona) en el período solicitado por Su Señoría.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**Computados delitos conocidos anual: 2005 y 2006
Año 2007.- de enero a septiembre.**

PROVINCIA: Barcelona			
	DELITOS		
MUNICIPIO	2005	2006	2007
Begues	88	45	56

Datos sumariados por lugar de comisión del hecho.

184/134174

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

Dentro del presupuesto de gastos del ejercicio 2005 correspondiente al Programa 231B «Acción a favor de los migrantes», Capítulo 4: «Transferencias Corrientes», artículo 49 «Al Exterior», concepto 492 «Pensiones asistenciales para emigrantes y otras ayudas para migrantes» y subconcepto 492.01 «Otras ayudas cofinanciadas y no cofinanciadas por el Fondo Social Europeo», se han destinado las ayudas que en el anexo se detallan, con incidencia en la provincia de Castellón.

Asimismo, en el año 2005 con cargo al Programa 231B «Acción a favor de los migrantes», se instrumentaron diversas ayudas para promover la integración de los inmigrantes.

1. «Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes así como para el Refuerzo Educativo de los mismos».

A continuación se indica la incidencia de estas ayudas en la provincia de Castellón:

Este instrumento de carácter financiero se puso en marcha en el año 2005 con la finalidad de promover y potenciar las políticas públicas en esos ámbitos de actuación, de acuerdo con los principios de subsidiariedad, complementariedad y cooperación con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos. En este primer año la dotación presupuestaria del «Fondo de apoyo» ascendió a 120 millones de euros.

Una vez realizada la distribución del crédito presupuestario entre las Comunidades Autónomas, siguiendo los criterios objetivos aprobados por Acuerdo del Consejo de Ministros, a la Comunidad Valenciana le correspondió una asignación de 14.375.555 euros.

La colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma se formalizó con la firma de un Convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de acogida, integración y refuerzo educativo de personas inmigrantes. Las actuaciones se concretaron en un Plan de Acción diseñado por la Comunidad Autónoma, anexo al citado convenio.

Las Comunidades Autónomas se comprometían a destinar, como mínimo, el 50% del crédito que reciben a actuaciones desarrolladas o impulsadas por las entidades locales. Asimismo, con cargo a la dotación del Fondo se podían subvencionar actuaciones a través de ONGs con incidencia en las distintas provincias del correspondiente ámbito autonómico.

En las justificaciones remitidas por la Administración de la Comunidad Valenciana, relativa a la aplicación de la dotación presupuestaria del «Fondo de Apoyo» del ejercicio presupuestario 2005, no hay información desglosada a nivel provincial respecto al importe de los créditos correspondientes a las actuaciones ejecutadas en dicho ámbito.

2. Subvenciones a municipios, mancomunidades de municipios y comarcas para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes.

Estas subvenciones, convocadas anualmente desde el año 2005, tienen como finalidad el fomento de la integración de los inmigrantes en el ámbito municipal por medio de la realización de programas innovadores que faciliten la inclusión social, prevengan situaciones de riesgo y promuevan la convivencia ciudadana en el entorno local.

En la convocatoria correspondiente al año 2005, realizada por Orden TAS/3441/2005, de 2 de noviembre, el crédito habilitado, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.07.231B.461, ascendió a 6.878.190,00 euros.

En dicha convocatoria resultó beneficiario de una subvención, por importe de 30.000,00 euros el municipio castellonense de Vinarós.

3. Subvenciones sometidas al Régimen General del área de integración de los inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional.

Estas subvenciones, dirigidas a entidades u organizaciones no gubernamentales, se convocan cada año para la realización de programas que fomenten la integración sociolaboral del colectivo de personas inmigrantes.

El tratamiento de la información relativa a las subvenciones correspondientes a la convocatoria de 2005 no permite extraer datos desglosados por provincias.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Orden TAS/358/2005, de 14 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas y subvenciones correspondientes a los programas de actuación a favor de los españoles emigrantes y retornados	BENEFICIARIOS	IMPORTE
Programa 4: Ayudas destinadas a promover la participación de emigrantes y de retornados españoles en programas de formación para el empleo	2	91.100,00
Programa 5: Ayudas para facilitar la libre circulación de trabajadores y su inserción laboral	20	60.000,00
TOTAL BENEFICIARIOS	22	151.100,00

184/134205

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

Dentro del presupuesto de gastos del ejercicio 2006 correspondiente al Programa 231 B «Acción a favor de los migrantes», Capítulo 4: «Transferencias Corrientes», artículo 49 «Al Exterior», concepto 492 «Pensiones asistenciales para emigrantes y otras ayudas para migrantes» y subconcepto 492.01 «Otras ayudas cofinanciadas y no cofinanciadas por el Fondo Social Europeo», se ha destinado con incidencia en la provincia de Castellón la ayuda que se detalla en el anexo.

Asimismo, en el año 2006, con cargo al Programa 231B «Acción a favor de los migrantes», se han instrumentado diversas ayudas para promover la integración de los inmigrantes. A continuación se indica la incidencia de estas ayudas en la provincia de Castellón:

1. «Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes así como para el Refuerzo Educativo de los mismos».

Este instrumento de carácter financiero se puso en marcha en el año 2005 con la finalidad de promover y potenciar las políticas públicas en esos ámbitos de actuación, de acuerdo con los principios de subsidiariedad, complementariedad y cooperación con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos. En 2006 dicho instrumento estaba dotado con un crédito de 182,4 millones de euros.

Una vez realizada la distribución del crédito presupuestario entre las Comunidades Autónomas, siguiendo los criterios objetivos aprobados por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 3 de marzo de 2006, a la Comunidad Valenciana le correspondió una asignación de 22.540.940 euros.

La colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma se formalizó con la firma del Protocolo de prórroga, para 2006, del Convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de acogida, integración y refuerzo educativo de personas inmigrantes, firmado por ambas Administraciones en 2005, año de creación del Fondo. Las actuaciones se concretan en un Plan de Acción diseñado por la Comunidad Autónoma, anexo al citado Protocolo.

Las Comunidades Autónomas se comprometían a destinar, como mínimo, el 40% del crédito que reciben a actuaciones desarrolladas o impulsadas por las entidades locales. Asimismo, con cargo a la dotación del Fondo se pueden subvencionar actuaciones a través de ONGs con incidencia en las distintas provincias del correspondiente ámbito autonómico.

En las justificaciones remitidas por la Administración de la Comunidad Valenciana, relativa a la aplicación de la dotación presupuestaria del «Fondo de Apoyo» del ejercicio presupuestario 2006, no hay información desglosada a nivel provincial respecto al importe de los créditos correspondientes a las actuaciones ejecutadas en dicho ámbito.

2. Subvenciones a municipios, mancomunidades de municipios y comarcas para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes.

Estas subvenciones, convocadas anualmente desde el año 2005, tienen como finalidad el fomento de la integración de los inmigrantes en el ámbito municipal por medio de la realización de programas innovadores que faciliten la inclusión social, prevengan situaciones de riesgo y promuevan la convivencia ciudadana en el entorno local.

En la convocatoria correspondiente al año 2006, realizada por Orden TAS/3141/2006, de 11 de octubre, el crédito habilitado, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.07.231B.461, ascendió a 6.381.370,00 euros.

Tres municipios de la provincia de Castellón concurren a dicha convocatoria, resultando beneficiarios

de ayudas para diversos programas. Los municipios beneficiarios y los importes recibidos por cada uno de ellos son los siguientes:

- Benicarló: 20.000,00 euros.
- Val D'Uxó: 20.000,00 euros.
- Vinarós: 30.000,00 euros.

3. Subvenciones sometidas al Régimen General del área de integración de los inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional.

Estas subvenciones, dirigidas a entidades u organizaciones no gubernamentales, se convocan cada año para la realización de programas que fomenten la integración sociolaboral del colectivo de personas inmigrantes.

Las correspondientes al ejercicio 2006, convocadas mediante Orden TAS/1783/2006, de 2 de junio, se financiaron con cargo a las aplicaciones presupuestarias 19.07.231B.48402; 19.07.231B.780 y 19.07.231B.48403, dotadas respectivamente de las siguientes cantidades: 7.869.544,86 euros; 180.000,00 euros y 3.799.060,00 euros.

En esta convocatoria, tres asociaciones cuyos programas se desarrollaron en Castellón, recibieron subvenciones por un importe total de 42.933,33 euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Orden TAS/562/2006, de 24 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas y subvenciones correspondientes a los programas de actuación en favor de los españoles emigrantes y retornados	BENEFICIARIOS	IMPORTE
Programa 5: Ayudas para facilitar la ocupación, la cualificación profesional y la experiencia laboral de trabajadores en el ámbito de los países del Espacio Económico Europeo (EEE) y Suiza	20	78.000,00

184/134236

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

Dentro del presupuesto de gastos del ejercicio 2007 correspondiente al Programa 231B «Acción a favor de los migrantes», Capítulo 4 «Transferencias Corrientes», artículo 48 «A familias e instituciones sin fines

de lucro», concepto 483 «Acciones en el ámbito migratorio» y subconcepto 483.02 «Ayudas para emigrantes, retornados, sus familias y entidades que trabajan a favor de estos colectivos», se ha destinado con incidencia en la provincia de Castellón la ayuda que en anexo se detalla.

Asimismo, en el año 2007, con cargo al Programa 2318 «Acción a favor de los migrantes», se han instrumentado diversas ayudas para promover la integración de los inmigrantes. A continuación se indica la incidencia de estas ayudas en la provincia de Castellón:

1. «Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes así como para el Refuerzo Educativo de los mismos».

Este instrumento de carácter financiero se puso en marcha en el año 2005 con la finalidad de promover y potenciar las políticas públicas en esos ámbitos de actuación, de acuerdo con los principios de subsidiariedad, complementariedad y cooperación con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos. La dotación presupuestaria del «Fondo de Apoyo», en el presente año 2007, ha sido de 200 millones de euros.

Una vez realizada la distribución del crédito presupuestario entre las Comunidades Autónomas, siguiendo los criterios objetivos aprobados por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 23 de febrero de 2007, a la Comunidad Valenciana le correspondió una asignación de 22.715.542 euros.

La colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma se ha formalizado con la firma del Protocolo de prórroga, para 2007, del Convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de acogida, integración y refuerzo educativo de personas inmigrantes, firmado por ambas Administraciones en 2005, año de creación del Fondo. Las actuaciones se han concretado en un Plan de Acción diseñado por la Comunidad Autónoma, anexo al citado Protocolo.

Las Comunidades Autónomas se comprometen a destinar, como mínimo, el 40% del crédito que reciben a actuaciones desarrolladas o impulsadas por las entidades locales. Asimismo, con cargo a la dotación del Fondo se pueden subvencionar actuaciones a través de ONGs con incidencia en las distintas provincias del correspondiente ámbito autonómico.

La Comunidad Autónoma, una vez finalizado el ejercicio presupuestario y antes del 31 de marzo del año siguiente, deberá presentar un estado de ejecución del ejercicio y una memoria técnica de los proyectos ejecutados en materias de acogida, apoyo y refuerzo educativo de los inmigrantes, con la asignación percibida del «Fondo de Apoyo».

En tanto no se reciba esa información, no se dispondrá de datos relativos a la posible incidencia de las actuaciones del «Fondo de Apoyo» en la provin-

cia de Castellón, y siempre y cuando se ofrezca la información desglosada considerando el ámbito provincial.

2. Subvenciones a municipios, mancomunidades de municipios y comarcas para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes.

Estas subvenciones, convocadas anualmente desde el año 2005, tienen como finalidad el fomento de la integración de los inmigrantes en el ámbito municipal por medio de la realización de programas innovadores que faciliten la inclusión social, prevengan situaciones de riesgo y promuevan la convivencia ciudadana en el entorno local.

En la convocatoria correspondiente al año 2007, realizada por Orden TAS/2039/2007, de 4 de julio, el crédito habilitado, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.07.231 B.461, ascendió a 6.347.790,00 euros.

Cuatro municipios de la provincia de Castellón han concurrido a dicha convocatoria, que se encuentra en fase de estudio de los proyectos presentados.

3. Subvenciones sometidas al Régimen General del área de integración de los inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional.

Estas subvenciones, dirigidas a entidades u organizaciones no gubernamentales, se convocan cada año para la realización de programas que fomenten la integración sociolaboral del colectivo de personas inmigrantes.

Las correspondientes al ejercicio 2007, convocadas mediante Resolución de 25 de mayo de 2007, se financiarán con cargo a las aplicaciones presupuestarias 19.07.231 B.48402; 19.07.231 B.48403 y 19.07.231 B.780, dotadas respectivamente de las siguientes cantidades: 9.560.166,70 euros; 9.000.000,00 euros y 780.000,00 euros.

Esta convocatoria se encuentra en fase de estudio de los proyectos y pendiente de resolución.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados.	BENEFICIARIOS	IMPORTE
PROGRAMA DE RETORNO "Ayudas para atender necesidades extraordinarias de los retornados.	i	2.200 euros

184/134239 y 184/134241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

La Estrategia del Vino 2010, que fue presentada el pasado 25 de junio, pretende encuadrar bajo un objetivo común, los ejes estratégicos en los que se integren coherentemente todos y cada uno de los proyectos de mejora, que se desarrollen en el sector del vino y los productos de la vid, hasta el año 2010.

Para lograr este objetivo el plan se ha estructurado en cuatro ejes estratégicos, 18 objetivos y 58 actuaciones que permitirán aumentar la competitividad del sector, su profesionalización y la adecuación de la oferta a las demandas de los consumidores.

Los cuatro ejes tienen una relación directa tanto con los valores básicos: profesionalidad, competitividad, consumidores y calidad, como con otros valores relevantes que se identifican en ella: riqueza, territorio, población, progreso, sostenibilidad, libre competencia, imagen país e imagen de marca.

El Eje 1 Competitividad en la cadena de valor actual busca fomentar en los operadores del sector los elementos mínimos imprescindibles para ser competitivos en el mercado mundial del vino, y comprende los siguientes objetivos estratégicos:

— Unificar los criterios mínimos imprescindibles de competitividad en los operadores tradicionales del sector.

— Ajustar los parámetros de producción vitícola a las necesidades del mercado.

— Fomentar el establecimiento de sistemas de trazabilidad como indicador de competitividad de los operadores vitivinícolas.

— Incentivar la competitividad del tejido empresarial vitivinícola.

— Garantizar el mantenimiento de los parámetros de competitividad entre los operadores del sector favoreciendo la innovación en tecnologías y procesos.

— Propiciar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar la intercomunicación.

El Eje 2 Profesionalización en la gestión de las ventajas competitivas del vino en España quiere apoyar las iniciativas de profesionalización que aportan ventajas competitivas al vino español.

El Eje 3 Adecuarse a las demandas de los consumidores pretende vertebrar las actuaciones del sistema que identifica la Estrategia Vitivinícola española para adecuarse a las demandas de los consumidores. Potenciar la investigación continua del mercado interior; realizar un análisis continuo de los caracteres organolépticos, de presentación y de imagen demandados por los

consumidores e incorporar nuevos consumidores al mercado interno del vino a través de la innovación y de la comunicación.

El Eje 4 Fomentar el desarrollo y adaptación de los emprendedores vitivinícolas españoles a los mercados interior y exterior tiene por finalidad promover nuevos proyectos de emprendedores vitivinícolas en los mercados interior y exterior, que contribuyan a lograr el liderazgo que la estrategia se marca como objetivo fundamental. A destacar los objetivos: creación de un observatorio sobre la evolución del mercado mundial del vino y los productos de la vid; capitalizar el crecimiento del consumo en países terceros y fomentar la diferenciación de la oferta vinícola española para el mejor aprovechamiento de los distintos segmentos de mercado detectados y su adecuada promoción.

Todas estas acciones y otras que deberán irse concretando contribuirán a un mejor posicionamiento de los vinos españoles en general y de los de las DD.OO. gallegas, en particular, en los diferentes mercados.

Por lo que respecta a los planes y ayudas económicas, la competencia, en cuanto a las denominaciones de origen de vinos actualmente reconocidas por la Xunta de Galicia, corresponde a la Administración de la Comunidad Autónoma. No obstante, las DD.OO. gallegas podrán beneficiarse del contenido general y de los planes y acciones que se establezcan en desarrollo de la Estrategia del Vino 2010.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134242

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel, y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los criterios objetivos de distribución, formalizados por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 23 de febrero de 2007, de los 200 millones de euros del crédito presupuestario del «Fondo de apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos», a la Comunidad Autónoma de Galicia le correspondió una asignación de 2.784.695 euros.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134250

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel, y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

Según la información obrante en la Base de datos de accidentes mortales en carretera (cómputo de muertos a 24 horas) de la Dirección General de Tráfico, hasta el 30 de septiembre del presente año, el porcentaje de fallecidos en accidentes de tráfico en la Comunidad Autónoma de Galicia, con edad inferior a 30 años, era del 33,3% (datos provisionales).

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134251

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel, y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

Según la información disponible en la Base de datos de accidentes mortales en carretera de la Dirección General de Tráfico, de los 36 muertos en la Comunidad Autónoma de Galicia, ocupantes de turismo y furgonetas, en el período de 1 de julio a 31 de agosto del presente año, tres circulaban sin cinturón de seguridad abrochado.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134254

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

Expedientes sancionadores tramitados por los servicios de la Confederación Hidrográfica del Segura del Ministerio de Medio Ambiente desde 1 de octubre de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2007, en Alicante:

	Abiertos	Terminados	En tramitación
Construcción de Pozo	12	9	3
Explotación de Pozo	--	--	--
Obras en cauce	24	8	16
Riego ilegal	--	--	--
Vertido	12	6	6
Derivación de aguas	4	1	3
Extracción de Áridos	2	1	1
Total	54	25	29

Total importe sanción desde el 1 de octubre de 2006 hasta el 30 de septiembre 2007: 44.050 euros.

Sanción 1-10-2006 hasta 31-12-2006: 28.950 euros.

Sanción 1-1-2007 hasta 30-9-2007: 15.100 euros.

Total importe daños desde el 1 de octubre de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2007: 8.380,11 euros.

Daños 1-10-2006 hasta 31-12-2006: 8.380,11 euros.

Daños 1-1-2007 hasta 30-9-2007: 0 euros.

Expedientes enviados a la Fiscalía: 2.

Desde el 1 de octubre de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2006: 1 Extracción de áridos: 1.

Desde el 1 de enero de 2007 hasta el 30 de septiembre de 2007: 1 Riego ilegal: 1.

Pozos abiertos y cerrados desde el 1 de octubre de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2007: 13.

Abiertos: 13.

Cerrados: 13.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134256

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem i Palmés, Mercè (GC-CiU).

Respuesta:

Los datos relativos al porcentaje de licenciaturas en Ciencias y Matemáticas reflejan un cierto estancamiento, pero ello es absolutamente lógico, si tenemos en cuenta que estas carreras no sólo no presentan déficit femenino, sino que, al contrario, cuentan con mayor matriculación de alumnas que de alumnos.

En concreto, el porcentaje de alumnas en la Licenciatura de Matemáticas, en el curso 2000-01 era del 52,08%, mientras que en el curso 2005-06, era del 50,44%. No obstante, el conjunto de alumnado femenino en ciencias experimentales ha recogido, en este período, un aumento de más de cuatro puntos, pasando del 55,13% al 59,29%. Ofreciendo así un porcentaje de participación femenina muy superior al de varones en estos estudios, e incluso superior al existente para el

conjunto del alumnado universitario, que se sitúa, en el último curso, en el 54,25%.

Otra cosa muy distinta es lo que ocurre en las carreras técnicas, donde el porcentaje de alumnado femenino apenas supera el 25%, en Arquitectura e Ingenierías técnicas, y el 30%, en Arquitectura e Ingenierías superiores. Porcentaje que, globalmente, aparece bastante estable durante los últimos 5 años.

A pesar de ello, un examen pormenorizado nos demuestra que, en algunos estudios, como Arquitectura, el porcentaje ha pasado de un 43,35% a un 46,28%, mientras que, en Ingenierías, de predominio claramente masculino, también se constata algún avance, como es el caso de la Ingeniería de organización industrial (que ha pasado de un 17,95% a un 24,77%), la de Caminos, Canales y Puertos (de un 25,87% a un 28,45%) o la de Minas (de un 24,57% a un 27,84%).

Avances que pueden parecer insuficientes, pero que indican una tendencia positiva.

A pesar de ello, el Gobierno es consciente de la necesidad de impulsar medidas para lograr una participación equilibrada de hombres y mujeres en los estudios técnicos y, por eso, el borrador del futuro Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que, previsiblemente, será aprobado este mismo año, incluye un conjunto de actuaciones en este ámbito.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134260

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Según los datos de que se dispone a octubre de 2007 a través del Sistema de Información sobre la Ley de Promoción de la Autonomía y la Atención a la Dependencia, el número de valoraciones y personas que están recibiendo algún tipo de ayuda para la atención de la dependencia es de 100.315.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134261

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El pasado 23 de octubre, la Comisión Europea, presentó la Propuesta de Directiva del Consejo por la que se «establecen las condiciones de entrada y estancia de nacionales de terceros países con fines de empleo altamente cualificado» [COM (2007) 637 final].

Esta propuesta, junto con la de Directiva-marco en materia de derechos y procedimiento único, se presenta conforme a lo establecido en el «Plan de política en materia de Migración Legal» de diciembre de 2005. El Plan preveía la adopción, entre 2007 y 2009, de cinco propuestas legislativas sobre inmigración legal con la finalidad, por una parte, de definir las condiciones de admisión aplicables a ciertas categorías de inmigrantes (trabajadores altamente cualificados, temporeros, aprendices remunerados, y trabajadores trasladados dentro de una empresa) y, por otra, garantizar el estatus jurídico de los trabajadores de terceros países que residan legalmente en un país de la Unión.

La Propuesta de Directiva de trabajadores altamente cualificados responde, por tanto, a este mandato. Pretende mejorar la capacidad de la Unión Europea para competir con países como Australia, Canadá o Estados Unidos, en la atracción de esos trabajadores y de responder así a las necesidades presentes y futuras de mano de obra cualificada de los mercados laborales europeos. Igualmente, se pretende que la consecución de estos objetivos se haga sin menoscabo de las capacidades de los países en vías de desarrollo, pudiendo así seguir progresando éstos hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio. Atendiendo a estos criterios, y en concordancia con otra iniciativa reciente en materia de inmigración legal, la Comunicación de la Comisión Europea de 16 de mayo de 2007 sobre migración circular y asociaciones de movilidad entre la Unión Europea y terceros países, la propuesta incluye, entre otras, una serie de medidas que favorecen la migración circular.

Concretamente, con la Directiva COM (2007) 637 final, se pretenden armonizar, entre todos los Estados Miembros, los criterios de admisión para los trabajadores altamente cualificados y establecer unas condiciones específicas de residencia, movilidad interna, desempleo y reunificación familiar.

Desde esta perspectiva, se ha manifestado un apoyo genérico a la propuesta, al considerar fundamental contar con reglas comunes que permitan a los Estados Miembros ser más eficaces y ágiles en la gestión de los flujos migratorios; normas comunes que en ningún caso han de prejuzgar la potestad de cada Estado Miembro de decidir cuántos trabajadores extranjeros se incorporarán a su mercado laboral. La iniciativa comunitaria está, por otra parte, en línea con la española; se recuerda, a estos efectos, la reciente creación de una «Unidad de Grandes Empresas», dependiente de la Dirección General de Inmigración, que abrió sus puertas el día 16 de abril de 2007, y es consecuencia de la Resolución de

28 de febrero de 2007, de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros, de 16 de febrero de 2007, por el que se aprueban las Instrucciones por las que se determina el procedimiento para autorizar la entrada, residencia y trabajo en España, de extranjeros en cuya actividad profesional concurren razones de interés económico, social o laboral, o relativas a la realización de trabajos de investigación y desarrollo, o docentes, que requieran alta cualificación, o de actuaciones artísticas de especial interés cultural.

Finalmente, se señala que la propuesta de directiva acaba de presentarse y, por tanto, deberá ser debatida por los Estados Miembros en el ámbito del Consejo, siendo previsible sea objeto de ulteriores modificaciones.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134262

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno, consciente de la eficacia que está alcanzando el despliegue de medios y personal en aguas africanas para luchar contra la inmigración ilegal, gracias al cual se ha conseguido disminuir el flujo de inmigrantes ilegales que llegan a nuestras costas aproximadamente en un 60%, viene impulsando, en diversos foros, tanto nacionales como europeos la continuidad de este dispositivo.

Entre otras ocasiones, durante el pasado Consejo JAI de 18 de septiembre, en una entrevista de la Vicepresidenta primera del Gobierno de España con el Vicepresidente Frattini, éste último aseguró que tras la aceptación de la ampliación del presupuesto de Frontex para 2008, la Operación Hera para ese año sería permanente.

En el mismo sentido se ha pronunciado el Director de la Agencia Frontex, el finlandés Ilka Laitinen, que también se ha entrevistado en alguna ocasión con la Vicepresidenta primera del Gobierno.

En cualquier caso, debe destacarse que el despliegue de medios españoles en aguas de Mauritania, Senegal y Cabo Verde se mantiene de manera permanente desde hace ya muchos meses, aún en los períodos intermedios entre las distintas operaciones Frontex y, por el momento, hay intención de mantenerlo así de manera indefinida.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134263

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

No hay ninguna persona que lleve residiendo en el CETI de Ceuta más de tres años.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134267

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz de Diego, María Montserrat (GIU-ICV).

Respuesta:

El proceso de selección y asignación del personal que realiza labores de conducción en vehículos ferroviarios o de servicio comercial en dichos trenes, se desarrolla de conformidad con la normativa laboral vigente y, por tanto, no ha de verse afectada la seguridad, ni la calidad del servicio.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134269

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Uría Etxebarria, Margarita (GV-PNV).

Respuesta:

Las unidades de las Fuerzas Armadas españolas realizan ejercicios diversos y marchas por todo el territorio nacional con el objeto de cumplimentar sus planes de instrucción y adiestramiento.

Esta actividad, conocida y rutinaria, es imprescindible para poder desarrollar las misiones que el Gobierno, de acuerdo con la legislación vigente, les asigne. Se realiza siempre tratando de evitar interferencias con la actividad cotidiana de la población civil y causar las menores molestias posibles.

En el caso concreto citado, la unidad militar era de pequeña entidad y realizaba una marcha desde su cuartel en Munguía. Los vehículos se mantuvieron en las afueras y los soldados cruzaron el pueblo a pie en hora-

rio laboral, por calles perimetrales y sin atravesar el centro. Se adjunta anexo con el recorrido.

El Ministerio de Defensa considera que no hay motivo para que surja ninguna inquietud, ni debe suscitar ningún tipo de alarma la presencia de unidades militares desarrollando sus actividades habituales con normalidad.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/134271

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, en la actualidad, no está decidida la ubicación del Centro Penitenciario Sur (Málaga).

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134276

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María, y Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El presupuesto de Administración General del Estado para la atención de las personas con gran dependencia es el correspondiente al número de valoraciones de personas que están recibiendo algún tipo de ayuda para la atención de la dependencia, y que son 100.315.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134277 y 184/134278

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María, y Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Según los datos de que se dispone a octubre de 2007 a través del Sistema de Información sobre la Ley de Promoción de la Autonomía y la Atención a la Dependencia, el número de valoraciones y personas que están recibiendo algún tipo de ayuda para la dependencia, es de 100.315.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134279

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María, y Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, establece en su artículo 7 que la protección de la situación de dependencia se estructura en tres niveles: un primer nivel de protección mínimo, garantizado por la Administración General del Estado; un nivel acordado, que se establecerá mediante la suscripción de Convenios entre la Administración General del Estado y las Administraciones de las diferentes Comunidades Autónomas; y un tercer nivel adicional, que pueda establecer cada Comunidad Autónoma.

Por la Resolución de 23 de mayo de 2007, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se aprueba el marco de cooperación interadministrativa y criterios de reparto de créditos de la Administración General del Estado para la financiación del nivel acordado, previsto en la Ley 39/2006.

Desarrollado el marco normativo, y fijada la cuantía que le corresponde a cada Comunidad Autónoma en la distribución del crédito del nivel acordado, procede la suscripción de los convenios bilaterales, previstos en el artículo 10 de la Ley 39/2006, a fin de acordar los objetivos, medios y recursos para la aplicación de los servicios y prestaciones recogidos en el Capítulo II del presente Título, incrementando el nivel mínimo de protección fijado por el Estado de acuerdo con el artículo 9.

A tales efectos, la Administración General del Estado, a través del IMSERSO, remitió a las Comunidades Autónomas, el pasado 18/06/07, un modelo de Convenio de Colaboración para su examen. En este proceso, algunas Comunidades Autónomas han realizado observaciones al texto. Fruto de lo anterior es la ronda de

reuniones que con carácter bilateral se están realizando entre la Dirección General del Inmerso y los representantes de las Comunidades Autónomas, en orden a la suscripción de los Convenios correspondientes al ejercicio 2007.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134280

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María, y Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El presupuesto destinado por el Gobierno para la realización de proyectos cofinanciados con las Comunidades Autónomas, para el desarrollo de Servicios de Atención a la primera infancia 0-3 años, se distribuye anualmente en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, y se formaliza mediante Acuerdo de Consejo de Ministros que se publica en el BOE, cuyas fechas se relacionan a continuación, y donde consta la partida presupuestaria solicitada:

BOE, de 24/03/2007: Conferencia Sectorial de 12/02/2007.

BOE, de 23/05/2006: Conferencia Sectorial de 30/03/2006.

BOE, de 23/03/2005: Conferencia Sectorial de 27/01/2005.

Por lo que respecta al ejercicio 2008, el Gobierno ha presentado su propuesta presupuestaria en materia social, que se hará efectiva con la aprobación por las Cortes de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134285

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

En el BOE número 16, de 19 de enero de 2006, se publicó la Resolución de 21 de diciembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias

y Discapacidad, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden TAS/347/2005, de 17 de febrero, por la que se establecieron las bases reguladoras y se convocó la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

En dicha Resolución se recogen las entidades que fueron subvencionadas, los programas y las cuantías concedidas a cada una de ellas.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134286

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

En el BOE número 301, de 15 de diciembre de 2004, se publicó la Resolución de 11 de noviembre de 2004, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden TAS/271/2004, de 4 de febrero, por la que se establecieron las bases reguladoras y se convocó la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

En dicha Resolución se recogen las entidades que fueron subvencionadas, los programas y las cuantías concedidas a cada una de ellas.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134287

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

En el BOE número 22, de 25 de enero de 2007, se publicó la Resolución de 21 de diciembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden

TAS/892/2006, de 23 de marzo, por la que se establecieron las bases reguladoras y se convocó la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

En dicha Resolución se recogen las entidades que fueron subvencionadas, los programas y las cuantías concedidas a cada una de ellas.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134288

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

La convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2007 se encuentra pendiente de resolución.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134298

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

Las conclusiones de la Mesa Redonda sobre «La arqueología subacuática en España: búsqueda de soluciones efectivas», celebrada el 4 de noviembre de 2004, fueron básicamente las siguientes: potenciar el sector, tener una mayor presencia en las obras portuarias de infraestructura, fomentar la realización de evaluaciones de impactos en las obras civiles portuarias y de costas, fomentar la formación de los profesionales, más ayudas de la Administración Pública, etc.

Estas conclusiones resultan coincidentes con las recomendaciones de la Asociación de Profesionales de Arqueología Subacuática (APASub). Se señala que se trataba de una reunión de carácter profesional, en la que el Ministerio de Cultura cedía una sala del Museo Arqueológico Nacional.

Asimismo, las referidas conclusiones fueron elevadas por los expertos a sus respectivos departamentos.

Varios expertos participarán en la Comisión Técnica que próximamente se constituirá para desarrollar el Plan Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico Subacuático.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134300

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Según las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, la columna «coste total» en los proyectos genéricos es la suma de los años futuros.

La diferencia de esos importes en los Anexos de Inversiones para 2007 y 2008 sólo indica que en el período 2008-2011 se prevé que en esos proyectos se invertirá, previsiblemente, una cantidad distinta de la que figuraba en el Anexo de Inversiones de 2007 para el período 2007-2010.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134301

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El proyecto «Control de regresión de la costa en Málaga» figura en el Anexo de Inversiones para 2008 con una dotación de 1.300.000 euros como consecuencia de las previsiones de gasto realizadas para dicha anualidad. No obstante se recuerda que ésta es la previsión realizada por el Gobierno y reflejada en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado que, en la actualidad, está en tramitación parlamentaria.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134327

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Ya se han iniciado los trabajos relativos a la ejecución del Presupuesto de Beneficios Fiscales.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134328

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La distribución de los distintos ámbitos de control inspector llevados a cabo por la Agencia Tributaria no se realiza en ningún caso en función del porcentaje del PIB de un determinado territorio en el global de la economía española, sino básicamente en función del nivel de riesgo concreto percibido.

Este riesgo se analiza tanto en términos absolutos, esto es, número de obligados tributarios totales con riesgo detectado, como en términos relativos, teniendo en cuenta la importancia del riesgo en ese territorio en relación con otros riesgos fiscales detectados a nivel nacional y que también deben regularizarse en los distintos territorios.

Los propios datos del informe del Tribunal de Cuentas ponen de manifiesto la existencia de una importante concentración de riesgos, en cuanto a beneficios fiscales se refiere, en la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Cataluña, ya que el importe medio de deuda instruida por acta es el más elevado de toda España, con la excepción de la Delegación Especial de Canarias, donde existe un régimen especial de beneficios fiscales objeto de control por la Agencia Tributaria.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134329

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La reforma en materia de imposición directa llevada a cabo por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, en vigor desde el 1 de enero de 2007, ha incidido tanto en el IRPF como en el Impuesto sobre Sociedades.

En este sentido y en el ámbito del IRPF, se señalan como modificaciones más destacadas las siguientes: la potenciación y reubicación de la reducción por la obtención de rendimientos del trabajo; la duplicación de la reducción sobre los rendimientos procedentes del arrendamiento de viviendas, en caso de que los arrendatarios sean jóvenes; un nuevo incentivo para determinados trabajadores autónomos que es equivalente a la reducción sobre los rendimientos del trabajo; la revisión de la reducción en la base imponible por aportaciones a sistemas de previsión social; el diseño de una nueva tarifa con un tramo menos y un primer tramo a tipo cero que se aplica de forma diferenciada a cada contribuyente según cuál sea su nivel de mínimo personal y familiar; la notable subida del mínimo personal y de las cuantías del mínimo por descendientes; la creación de los planes individuales de ahorro sistemático; el establecimiento de un modelo dual de tributación con un tipo único de gravamen que recae sobre las rentas del ahorro (intereses bancarios, dividendos, seguros y ganancias patrimoniales), y, por último, la mejora del tratamiento específico para las anualidades por alimentos a favor de los hijos.

Para el Impuesto sobre Sociedades, la medida más relevante consiste básicamente en una bajada de cinco puntos porcentuales en los tipos de gravamen que se aplican en general y para las PYMES. Dicha bajada se produce de forma escalonada en dos años en el primer caso y de manera inmediata en el segundo. Esta medida puede considerarse excepcional dado que es la primera vez que se adopta una decisión de tal carácter en dicho impuesto.

Esta bajada se acompaña de un recorte gradual de las deducciones, con un calendario hasta su supresión definitiva que, en general, es de cinco años, pero que tiene excepciones para el sector cultural y para el caso de los incentivos de I+D+i, manteniéndose los incentivos regionales, la deducción por la creación de empleo para minusválidos, la deducción por reinversión de beneficios y la deducción por donaciones. Se señala asimismo que la incidencia de la desaparición gradual de una parte de las deducciones no es, en términos relativos, especialmente importante, puesto que dichas deducciones representaban, según datos declarados en el ejercicio 2004, menos del 17% del total de las deducciones.

En la Memoria de Beneficios Fiscales que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales

del Estado para el año 2008 se recoge el detalle por conceptos del importe de los beneficios fiscales para 2008 y su comparación con las cifras correspondientes a 2007.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134347

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

Las actuaciones del Programa de Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua (AGUA) que, hasta la fecha, cuentan con la cofinanciación del Fondo de Cohesión de la Unión Europea suponen un coste elegible de 1.699 millones de euros y tienen aprobadas ayudas por valor de 1.241 millones. Los datos de detalle son los siguientes:

Autonomía	Proyecto	Coste elegible	Ayuda	Año aprobación
Aragón	Proyecto de abastecimiento de agua a Alcañiz, Calanda, Castelceres y otros	7.179.868	6.102.888	2004
	Redacción del proyecto de construcción del abastecimiento de agua a los núcleos aragoneses de la cuenca del Matarranya	388.589	330.301	2004
	Abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno: Ramales del Jalón y Huerva-1	18.234.709	15.499.503	2005
Asturias	Mejora del Abastecimiento de Agua a Oviedo. Tramo ETAP de Cabornio - Depósito de El Cristo.	15.495.737	9.917.272	2004
	Emisario Submarino de Xagó para el Saneamiento de las Aguas Residuales de Avilés, Castrillón, Corvera y Gozón	23.800.000	15.470.000	2004
	Mejora del Abastecimiento de Agua a los Municipios Costeros del Extremo Occidental de Asturias	32.151.529	22.506.070	2004
	Estación de tratamiento de agua potable del sistema Aramo-Quirós del abastecimiento de Agua a Oviedo	21.231.706	13.163.658	2005
	Abastecimiento de agua a Cantabria: áreas de Santander y Torrelavega	59.149.605	38.447.244	2004
	Colector Interceptor General Santoña-Laredo-Colindres. Tramo: Argoños-Santoña- Gama	19.993.177	16.994.200	2004
Cantabria	Colector Interceptor General Santoña-Laredo-Colindres. Tramo: Santoña-Laredo	37.611.000	31.969.350	2004
	Colector Interceptor General Santoña-Laredo-Colindres. Tramo: Laredo-Colindres y Colector General Laredo	22.377.261	19.020.672	2004
Castilla-La Mancha	Ampliación de abastecimiento a la Mancomunidad de Algodor (Modificado por la Decisión C(2006) 5017			2004
	Abastecimiento de agua a los municipios del Campo de Montiel	28.469.224	22.775.379	2005
	Saneamiento y depuración de aguas en los municipios de Argamasilla de Alba y Tomelloso	20.362.759	14.253.931	2005
	Ampliación y mejora del abastecimiento a las poblaciones de la Sagra Este	80.000.000	64.000.000	2005
	Abastecimiento de agua en la Cuenca del Tajo (Mancomunidad de Algodor y Hervás)	14.141.343	12.020.141	2006
	Mejora conducción abastecimiento agua Ciudad Real desde embalse de Gasset y nuevo depósito Ciudad Real	18.177.156	12.724.009	2006
	Saneamiento y Depuración de municipios de las Tablas de Daimiel (Ciudad Real)	12.603.879	8.822.715	2006
	Conducciones impulsión distribución desde Presa de la Colada a Comarca de Almadón y Montes (Ciudad Real)	15.721.810	12.577.448	2006

	Reforma de la EDAR de Almagro y Bolaños de Calatrava y colectores y Ampliación de la EDAR de Ciudad Real y Colectores	29.154.708	20.408.296	2006
	Saneamiento y Depuración de municipios de las Lagunas de Ruidera	10.649.245	7.454.472	2006
	Depuración de vertidos en municipios de la provincia de Toledo	34.141.148	22.191.746	2006
Castilla y León	Abastecimiento a las poblaciones del Valle del Esgueva 2ª Fase (Valladolid)	10.216.958	6.641.023	2004
	Abastecimiento en alta a Benavente y otros municipios del Valle del Tera (Zamora)	26.040.189	16.926.123	2004
	Abastecimiento Mancomunidad vecindad de Burgos y Bajo Arlanza	12.074.155	7.848.201	2004
	Asistencia técnica para el estudio y redacción del proyecto de Abastecimiento a poblaciones del Alto Tietar desde el Alberche	1.392.000	1.183.200	2004
Cataluña	Abastecimiento a Lleida y su comarca desde el embalse de Santa Ana (Fase II)	28.300.626	14.150.313	2004
	Incremento del tratamiento en los sistemas de saneamiento para la mejora ambiental y la calidad de las aguas de abastecimiento en la cuenca del Llobregat	27.000.000	22.950.000	2005
	Asistencia técnica para redactar un proyecto para la eliminación de la contaminación química del embalse de Flix (Tarragona)	3.771.174	3.205.498	2005
Cataluña	Ampliación y mejora del tratamiento en la potabilizadora de Abrera	56.454.207	47.986.076	2005
	Tratamiento de las aguas de las EDAR de Tarragona, Reus y Vilaseca-Salou	36.016.272	30.613.831	2005
	Prolongación de la conducción Abrera /Tonsanta hasta el Prat de Llobregat	27.178.967	23.102.122	2005
	Interconexión de redes de abastecimiento del Maresme Norte y ATLL	39.984.000	33.986.400	2005
	Refuerzo del abastecimiento de la Costa Brava Centro	48.539.136	41.258.266	2005
	Desaladora del área metropolitana de Barcelona	199.860.620	149.895.465	2005
	Complementación de la conexión entre las ETAP de Abrera y Cardedeu: Tramo Fonsanta-Trinidad	131.112.686	74.734.231	2005
	Actuaciones adicionales tratamiento de aguas San Felit, Gavá y Prat del Llobregat	43.776.237	37.209.801	2005
	Actuaciones estación de tratamiento agua potable de La Ampolla Consorcio de Aguas de Tarragona	31.106.966	23.440.921	2006
	Abastecimientos en el Baix Penedés	9.977.002	8.804.517	2006
	Ampliación de la potabilizadora y del depósito de Reus. Abastecimiento a Monbrí del Camp, Vinyols y Cambriels (Tarragona).(Abastecimiento al Baix Camps)	9.390.166	7.981.641	2006
	Ampliación de la EDAR de Tordera	1.822.087	1.548.773	2006
	Ampliación de la EDAR de Sils Vidreres	2.995.374	2.546.067	2006
	Ampliación de la EDAR de Manlleu	2.154.000	1.830.900	2006
	Mejora de los colectores en alta de la Amella de Mar	1.076.639	915.143	2006
Ciudad Autónoma de Ceuta	Colectores en alta de las conexiones de la Calonja y Bonavista y sector este de Reus a la EDAR de Tarragona	817.556	694.922	2006
	Nueva estación de bombeo de la Pineda y aliviadero de emergencia en Vila Seca	1.406.368	1.195.413	2006
Comunidad Valenciana	EDAR de Santa Catalina	18.946.500	18.946.500	2005
Galicia	Colectores generales y EDAR de Novelda y Monforte del Cid. Alicante	15.348.996	12.124.649	2004
	EDAR de Cabo Prioriño (A Coruña)	39.000.000	33.150.000	2004
	Mejora de la Depuración y vertido de A Coruña. Emisario Submarino de Bens	20.200.000	17.170.000	2004
	Estación Depuradora de Aguas Residuales de Lugo	44.500.000	37.825.000	2004
Illes Balears	Instalación desaladora de agua marina de Andrax (Mallorca)	16.448.270	8.882.066	2005
	Instalación desaladora de agua marina de la Bahía de Alcudia (Mallorca)	21.835.519	12.882.956	2005
	Instalación desaladora de agua marina de Ciudadella (Menorca)	13.714.734	7.268.809	2005
Madrid	Instalación desaladora de agua marina de Santa Eulalia (Ibiza)	14.387.793	7.913.286	2005
	EDAR de a cuenca Media -Alta del arroyo Culcbro. Sección Fuenlabrada	4.418.504	3.755.728	2004
	Arteria aductora del campo de pozos de Guadarrama y estación de tratamiento de aguas de Griñón	77.890.648	46.734.389	2004
	Tramos I, II y IV de la primera fase del 2º anillo de distribución de agua potable a Madrid	124.189.373	74.513.624	2005
Región de Murcia	Planta desaladora de aguas marinas del Nuevo Canal de Cartagena	13.439.008	11.423.157	2004
Varias Comunidades	Asistencia técnica para teledetección de información	720.000	612.000	2004
	Aplicación del DELPHI a la evaluación de recursos y demandas hídricas las Cuenas Hidrográficas del Júcar y Segura.	650.000	552.500	2004

En lo que respecta a las ayudas del FEDER, según los Reglamentos que regulan la Programación 2000/2006 de los Fondos Estructurales de la Unión Europea, éstas no se asignan a proyectos concretos, sino a las diversas medidas en que se dividen los ejes de un Programa Operativo. La programación se modificó en el comienzo de esta legislatura para que reflejase las prioridades del Programa AGUA y las modificaciones introducidas en el Plan Hidrológico Nacional, lo que afectó a los Programas Operativos de Valencia, Murcia y Andalucía,

Las ayudas se concentraron fundamentalmente en la prioridad 3.1 «Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas», y también, pero en menor medida, en la 3.2 «Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua» y 3.6 «Protección y regeneración del entorno natural», y los organismos responsables de su adecuada ejecución fueron básicamente la Sociedad Estatal ACUAMED y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

La Comisión Europea fue sensible desde el primer momento a los argumentos del Ministerio de Medio Ambiente sobre la necesidad de dar inmediato reflejo en la programación de las ayudas del FEDER al cambio estratégico en la política de agua adoptado por el Gobierno español, por lo que admitió las propuestas de reprogramación de 721 millones de euros de ayudas comunitarias en los tres programas afectados a finales del año 2004, aprobándolas ya en el año 2005. El resultado de estas reprogramaciones da el siguiente cuadro de atribución de ayudas:

Forma de intervención	Medida	Ayuda comunitaria
Programa Operativo Integrado de Andalucía	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	120.259.178
	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	142.789.382
	Saneamiento y depuración de aguas residuales	30.000.000
	Actuaciones medioambientales en costas	14.078.341
	Protección y regeneración del entorno natural	55.689.325
	Asistencia técnica	750.000
Programa Operativo Integrado de Asturias	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	353.942
	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	5.381.451
	Saneamiento y depuración de aguas residuales	24.531.642
	Actuaciones medioambientales en costas	5.745.302
	Protección y regeneración del entorno natural	25.966.698
Programa Operativo Integrado de Canarias	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	35.453.381
	Saneamiento y depuración de aguas residuales	21.914.619
Programa Operativo Integrado de Castilla y León	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	68.517.457
	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	4.420.000
	Saneamiento y depuración de aguas residuales	15.612.000
	Protección y regeneración del entorno natural	22.379.543
Programa Operativo Integrado de Castilla-La Mancha	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	25.729.983
	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	12.661.792
	Saneamiento y depuración de aguas residuales	914.000
	Protección y regeneración del entorno natural	12.907.289
Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	146.908.363
	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	29.607.000
	Protección y regeneración del entorno natural	1.347.637
Programa Operativo Integrado de Extremadura	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	7.182.470
	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	19.245.785
	Saneamiento y depuración de aguas residuales	19.393.978
	Protección y regeneración del entorno natural	42.364.770

Programa Operativo Integrado de Galicia	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	12.638.321
	Saneamiento y depuración de aguas residuales	37.616.683
	Actuaciones medioambientales en costas	24.930.954
	Protección y regeneración del entorno natural	4.939.913
Programa Operativo Integrado de la Ciudad Autónoma de Ceuta	Actuaciones medioambientales en costas	1.262.125
	Protección y regeneración del entorno natural	1.184.874
Programa Operativo Integrado de Melilla	Actuaciones medioambientales en costas	1.430.409
	Protección y regeneración del entorno natural	1.388.350
Programa Operativo Integrado de Murcia	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	147.358.313
	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	5.534.000
	Protección y regeneración del entorno natural	6.593.687
		1.156.982.957

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134348

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las previsiones sobre el número de personas que se podrán beneficiar de la Ley de Promoción de la Autonomía y Atención las personas en situación de Dependencia, se encuentran recogidas en el Libro Blanco de la Dependencia en España, que no recoge dichas estimaciones de forma provincializada.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134353

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

Según la información proporcionada por los organismos oficiales responsables de sanidad vegetal de las Comunidades Autónomas, el picudo rojo de las palmeras (*Rhynchophorus ferrugineus*), se encuentra en España aún de forma localizada, principalmente en las áreas costeras, en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Baleares, Cataluña, Murcia y Comunidad Valenciana. Los brotes de la plaga aparecidos en la Comunidad Autónoma de Canarias, han sido erradicados.

En relación a la Orden de 28 de febrero de 2000, las modificaciones que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha abordado, en el marco de sus competencias, han sido las siguientes iniciativas:

- Orden APA/2084/2003, para exigir que los certificados fitosanitarios que deben preceptivamente acompañar a los envíos de palmeras procedentes de terceros países, contengan una declaración adicional, en la que se especifique el cumplimiento de los requisitos exigidos por la legislación española.

- Orden APA/3281/2004, para incluir las plagas foráneas de las palmeras, *Metamasius hemipterus sericeus* y *Paysandisia archon* y adoptar disposiciones para proteger las Islas Canarias.

- Orden APA/1808/2006, para declarar zonas protegidas a los Palmerales históricos de Elche, Orihuela y Alicante, con la prohibición de introducción en los mismos de palmeras de más de 5 centímetros de diámetro en la base.

- Como consecuencia de la aprobación de la Decisión 2007/365/CE de la Comisión, de 25 de mayo de 2007, por la que se adoptan medidas de emergencia para evitar la introducción y propagación del *Rhynchophorus ferrugineus* en la Comunidad Europea, se encuentra en proceso de elaboración una Orden ministerial que derogue la Orden de 28 de febrero de 2000 y establezca, en el marco de la citada Decisión, las medidas a adoptar en España, para protegerla de la aparición de plagas foráneas de las palmeras.

Por lo que respecta a la Orden de 12 de marzo de 1987, por la que se establecen, para las islas Canarias, las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales:

- Orden APA/94/2006, para prohibir la importación, en la Comunidad Autónoma de Canarias, de palmeras de diámetro, en la base del tronco, superior a 5 centímetros.

Se han reforzado las inspecciones de palmeras en los Puntos de Inspección Fronterizos, y se ha establecido un procedimiento para comunicar a las Comunidades Autónomas los envíos de palmeras importados.

Finalmente, entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación existe, en primer lugar, una estrecha coordinación a través del Comité Fitosanitario Nacional y, por otro lado, una importante colaboración financiera en los gastos de erradicación de la plaga, que se distribuyen según las necesidades establecidas en Conferencia Sectorial, en cumplimiento del Real Decreto 1190/1998, de 12 de junio, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación o control de organismos nocivos de los vegetales aún no establecidos en el territorio nacional.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134357

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ponce Aguilera, María Josefa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, por lo que se refiere al ámbito de gestión del Ministerio de Economía y Hacienda, y dentro del Sistema de Incentivos Regionales, en el siguiente cuadro se recoge la información solicitada:

SISTEMA DE INCENTIVOS REGIONALES

RELACIÓN DE PROYECTOS COFINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS DURANTE 2006-2007

EXPEDIENTE*			TITULAR	MUNICIPIO	INVERSION SUBVENCIONABLE	SUBVENC.	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	ACTIVIDAD
CA	512	P08	HOTEL VELA, S.L.	LA LINEA DE LA CONCEPCION	26.251.559,63	3.150.187,16	132	0	HOTEL DE 4 ESTRELLAS
CA	536	P08	ABAQUE HOTELERA, S.A.	EL PUERTO DE SANTA MARIA	1.635.997,00	196.319,64	6	10	HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS
CA	540	P08	SOTOGRADE . S.A.	SAN ROQUE	10.950.254,00	876.020,32	30	0	CAMPO DE GOLF DE 18 HOYOS
CA	541	P08	EADS CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S.A.	EL PUERTO DE SANTA MARIA	53.913.555,00	5.930.491,05	0	250	FABRICACION PIEZAS FIBRA DE CARBONO PARA AVIACION
CA	548	P08	GRAND HOTEL LAS PALMERAS, S.L.	JEREZ DE LA FRONTERA	5.783.990,00	751.918,70	29	0	HOTEL DE CINCO ESTRELLAS

EXPEDIENTE*			TITULAR	MUNICIPIO	INVERSION SUBVENCIONABLE	SUBVENC.	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	ACTIVIDAD
CA	552	P08	RIUSA II, S.A.	CHICLANA DE LA FRONTERA	35.230.305,00	3.523.030,50	235	0	HOTEL CUATRO ESTRELLAS
CA	569	P08	AC HOTEL ESTADIO DE JEREZ, S.L.	JEREZ DE LA FRONTERA	4.899.913,00	636.988,69	22	0	HOTEL 4 ESTRELLAS
CA	583	P08	AIRBUS ESPAÑA, S.L.	PUERTO REAL	87.537.251,00	13.130.587,65	3	472	MONTAJE PIEZAS FIBRA DE CARBONO PARA AVIACION
CA	584	P08	FUERTE COSTA LUZ, S.L.	CONIL DE LA FRONTERA	17.241.994,00	1.724.199,40	51	0	HOTEL 4 ESTRELLAS
CA	585	P08	CORTES DE CADIZ 1812, S.L.	CADIZ	1.112.381,00	200.228,58	10	0	HOTEL DE 3 ESTRELLAS
CA	597	P08	ABAQUE HOTELERA, S.A.	JEREZ DE LA FRONTERA	2.695.574,00	431.291,84	18	0	HOTEL DE 4 ESTRELLAS
CA	606	P08	SALYMAR HOTELES 22, S.L.	SAN FERNANDO	2.766.381,00	387.293,34	11	0	HOTEL 4 ESTRELLAS
CA	608	P08	MECANIZACIONES DEL SUR-MECASUR, S.A.	EL PUERTO DE SANTA MARIA	1.616.722,00	161.672,20	0	44	MECANIZACION DE COMPONENTES DE AUTOMOCION FABRICACION DE COSMETICOS
CA	619	P08	COSMEWAX, S.A.	JEREZ DE LA FRONTERA	1.135.109,00	170.266,35	6	30	FABRICACION DE COSMETICOS
CA	630	P08	HOTELES Y GESTION SOTOGRANDE, S.L.	SAN ROQUE	5.001.112,00	650.144,56	30	0	HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS

TOTAL 15 EXPEDIENTES

* Proyectos pagados durante 2006-2007.

En cuanto al número de los proyectos financiados por el FEDER en la provincia de Cádiz resulta ser muy elevado, ya que existen multitud de pequeñas actuaciones, que se integran en varios programas operativos.

No obstante, se acompaña en anexo 1 un listado sobre el gasto y la ayuda destinada a los municipios de la provincia de Cádiz.

En cuanto a las competencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en materia de Desarrollo Rural, las inversiones cofinanciadas con fondos europeos, en la provincia de Cádiz, en el período 2006/2007, se han realizado a través de las siguientes medidas:

1. Inversiones en Explotaciones Agrarias y Primera Instalación de Agricultores Jóvenes

En las Comunidades Autónomas de Objetivo 1, las ayudas a la realización de inversiones en explotaciones agrarias y a la primera instalación de agricultores jóvenes como titulares de explotaciones agrarias, en el período 2000-2006, estaban contempladas en el Programa Operativo de Mejora de Estructuras y de los Sis-

temas de Producción Agrarios en las Regiones de Objetivo número 1 de España.

Por lo que se refiere a la provincia de Cádiz, las ayudas a inversiones en explotaciones agrarias y a la primera instalación de agricultores jóvenes, aprobadas en el período 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre del mismo año, figuran en el cuadro siguiente:

	Nº. BENEFICIARIOS	INVERSIÓN APROBADA
SIERRA DE CÁDIZ	10	898.300 €
RESTO PROVINCIA	36	3.009.694 €
TOTAL CÁDIZ	46	3.907.995 €

2. Regadíos

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la provincia de Cádiz, ha realizado, cofinanciadas con fondos europeos, las siguientes actuaciones:

- Mejora de los factores productivos de la zona regable Costa Noroeste de Cádiz, Sector V, término municipal de Chipiona.

Presupuesto total: 1.974.213 euros.
Inversión en 2006: 208.611 euros.

- Modernización de la zona regable del Guadalcañín, términos municipales de Jerez de la Frontera y Arcos de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto total: 63.015.500 euros.
 Inversión en 2006: 16.078.822 euros.
 Inversión en 2007: 14.562.574 euros.

3. Medidas de Acompañamiento de la PAC

Las ayudas correspondientes al Programa de Medidas de Acompañamiento: cese anticipado, indemnización compensatoria, medidas agroambientales y forestación de tierras agrarias, en la provincia de Cádiz, en el año 2006, son las siguientes:

MEDIDAS	FEOGA	MAPA	C.A.	TOTAL
Indemnización compensatoria	369.234,12	61.539,02	61.539,02	492.312,16
Forestación	186.801,53	50.292,70	50.292,70	287.386,93
Cese anticipado	4.143,19	1.115,47	1.115,47	6.374,13
Agroambientales	5.690.702,18	948.450,36	948.450,36	7.587.602,90

4. Iniciativa Comunitaria LEADER PLUS Y PRODER-2

En la provincia de Cádiz funcionan cuatro Grupos PRODER-2, los tres que desarrollan la I.C. LEADER PLUS, y otro exclusivamente PRODER-2.

Los planes financieros de los tres programas LEADER PLUS aplicados en la provincia de Cádiz, aprobados para el período completo 2000-2006 son los siguientes:

	LEADER PLUS	PRODER-2
Inversión total	27.300.230,72 €	17.840.777,48 €
Gasto público	15.511.538,60 €	11.166.568,46 €
Inversión privada	11.788.692,12 €	6.674.209,02 €

En lo que respecta al Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) en el Programa Operativo para el período 2000-2006, las inversiones realizadas en los años 2006 y 2007 (hasta el 30 de septiembre, como últimos datos conocidos) en la provincia de Cádiz, ascendieron a 43.409.773,65 euros en el año 2006 y a 4.812.190,92 euros en el año 2007.

Por su parte, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales señala que el Fondo Social Europeo (FSE) es el instrumento financiero más importante para promover el empleo y el desarrollo de los recursos humanos en los países de la Unión Europea, y pretende dar una respuesta efectiva a los cambios a los que se ve sometido el mercado laboral. En cuanto a los proyectos de inversión, es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) el que financia proyectos de inversiones en infraestructuras.

Se ofrece en el anexo 2 que asimismo se acompaña, información, en términos de ayuda FSE gestionada por la Comunidad Autónoma de Andalucía, a falta de datos provinciales, ya que éstos no vienen exigidos en los reglamentos comunitarios, sobre los datos provisiona-

les acumulados del período 2000-2006 del Programa Operativo de objetivo 1 de Andalucía y de los proyectos aprobados en la primera y segunda convocatoria de la Iniciativa Comunitaria EQUAL.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/134359

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

Correos ha iniciado las actuaciones necesarias para reformar el edificio de su propiedad sito en plaza Gabriel Miró de Alicante, en el que se ubicará la oficina principal de atención al público y los servicios de la Jefatura Provincial.

Entre estas actuaciones destacar, la publicación de un concurso de ideas y contratación de proyecto para la reforma de este edificio (este concurso fue adjudicado el 25 de julio de 2006 y firmado el contrato con la empresa adjudicataria el 5 de septiembre de 2006); la presentación del proyecto básico en el Ayuntamiento para solicitar la licencia de obras (abril-07), y la adecuación del proyecto a los requerimientos del Ayuntamiento (formulados en septiembre de 2007 y contestados el 5 de octubre de 2007).

Actualmente Correos está pendiente de obtener la referida licencia de obras. Una vez se disponga de la misma y del proyecto de ejecución, se licitarán la obra.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134362

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel, y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

El Instituto Cervantes ha sido creado para la promoción y difusión del patrimonio cultural y lingüístico de España. Para cumplir este objetivo se han suscrito Acuerdos con las Comunidades Autónomas y se trabaja en colaboración con los departamentos correspondientes de esas instituciones para programar diversas actividades en los centros del Instituto Cervantes en el exterior.

En este sentido, se han celebrado un centenar de actividades relacionadas con la cultura gallega en una treintena de centros del Instituto Cervantes, entre conferencias, mesas redondas, coloquios, lecturas poéticas, proyecciones de películas, ciclos de cine, exposiciones de arte, fotografía y diseño, actividades musicales y, en colaboración con la Xunta de Galicia, la celebración de eventos como el «Día de las letras gallegas» o la «Semana de las letras gallegas».

En las bibliotecas de los centros existen, y se siguen ampliando, colecciones de literatura gallega, así como de otras lenguas cooficiales. Además, algunas de las bibliotecas de los centros se están dedicando a grandes figuras de la literatura en lenguas cooficiales. Tal es el caso de la biblioteca del Instituto Cervantes de Damasco, dedicada al escritor Álvaro Cunqueiro, con un fondo especializado en su obra; o, por ejemplo, la de Salvador Espriú en el centro de Palermo, o la de Gabriel Aresti en el Instituto Cervantes de Lyon.

Respecto a la lengua gallega, se han firmado Convenios con la Real Academia Gallega de la Lengua y con la Secretaría General de Política Lingüística de la Xunta de Galicia para la promoción y difusión internacional de la lengua y la cultura gallega en el exterior. Entre las principales actuaciones organizadas durante el año 2007, cabe destacar las realizadas con la Xunta de Galicia en el marco de la Casa de las Lenguas Ibéricas, donde se han impartido clases de gallego desde octubre de 2006 hasta junio de 2007, entre otros cursos de lenguas peninsulares.

Los centros del Instituto Cervantes ofrecen clases de gallego, siempre que exista demanda. El servicio de traducción automática de la OESI (Oficina del Español en la Sociedad de la Información del Instituto Cervantes) ha atendido 153.208 consultas sobre la lengua gallega de enero a agosto de este año.

Por último, se señala que en el Anuario del Instituto Cervantes de 2006-2007, en la publicación de la Enciclopedia del español en el mundo en la que se conmemoran los XV años de la creación del Instituto, se dedica todo un apartado a las lenguas cooficiales (págs. 381-443).

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134371

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

El artículo 77 de la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOIE), dedicado a las Unidades de Igualdad, dispone que en todos

los Ministerios se encomendará a uno de sus órganos directivos el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de las materias de su competencia, y en particular, las que se relacionan seguidamente en dicho artículo:

a) Recabar la información estadística elaborada por los órganos del Ministerio y asesorar a los mismos en relación con su elaboración.

b) Elaborar estudios con la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de actividad del Departamento.

c) Asesorar a los órganos competentes del Departamento en la elaboración del informe sobre impacto por razón de género.

d) Fomentar el conocimiento por el personal del Departamento del alcance y significado del principio de igualdad mediante la formulación de propuestas de acciones formativas.

e) Velar por el cumplimiento de esta Ley y por la aplicación efectiva del principio de igualdad.

En su virtud, por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 27 de abril de 2007, se encomendó el desarrollo de las funciones a que hace alusión el artículo 77, a los órganos directivos correspondientes de cada Ministerio que figuran en el anexo que se acompaña.

No obstante, en estos momentos se está trabajando en la elaboración del Real Decreto que regula la creación de Unidades de Igualdad en cada uno de los Ministerios.

En cuanto a las funciones que se han desarrollado en cada Ministerio, puede afirmarse que prácticamente todas las relacionadas en el mencionado artículo 77 de la LOTE ya que, con anterioridad a la promulgación de la Ley, se habían puesto en marcha la mayoría de ellas a través de las Ordenes Ministeriales PRE/525/2005 y MAP/526/2005.

Mientras se crean estas Unidades, en cada Ministerio se ha designado una persona de apoyo al órgano directivo, y que específicamente se dedica al impulso, asesoramiento y desarrollo de las funciones encomendadas en dicho artículo 77 así como a todas aquellas que corresponden a las Políticas Públicas de Igualdad (Título II de la LOIE). En algunos Ministerios, como el de Defensa o Educación y Ciencia, existen ya además unidades específicas destinadas al impulso de la igualdad en las políticas del Ministerio.

Asimismo, se indica que en el Consejo de Ministros del pasado 19 de octubre se presentó un informe por ministerios con el estado de situación de la puesta en marcha de la Ley y se aprobó, entre otras medidas, el Real Decreto referido a la Comisión Interministerial de Igualdad entre mujeres y hombres.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MINISTERIO	ÓRGANOS DIRECTIVOS UNIDADES IGUALDAD
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
CULTURA	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
DEFENSA	DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL
ECONOMÍA Y HACIENDA	INSPECTOR GENERAL
EDUCACIÓN Y CIENCIA	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
EXTERIORES Y COOPERACIÓN	DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR
FOMENTO	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
INTERIOR	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
JUSTICIA	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
PRESIDENCIA	DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS
SANIDAD Y CONSUMO	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ECONÓMICOS- PRESUPUESTARIOS
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
VIVIENDA	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

184/134375

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Durante la presente legislatura y hasta el día de la fecha, un total de 18 efectivos de la Guardia Civil han realizado cursos de diversos niveles en el idioma árabe, en colaboración con la Escuela Militar de Idiomas.

Por otro lado, en relación con los cursos financiados por el INAP (Instituto Nacional de Administración Pública), un total de 60 efectivos han realizado cursos de árabe, estando previsto que se realicen dos cursos más dirigidos a 10 alumnos cada uno.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134378

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/134380

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las conclusiones extraídas de la reunión bilateral hispano-francesa, celebrada en Madrid el 16 de octubre pasado, fueron las siguientes:

En materia de terrorismo

- Respaldo e impulso a la cooperación operativa antiterroristas entre ambos países:

- En la lucha contra ETA:

- Continuar avanzando en la colaboración, ya considerada excelente.

- Terrorismo internacional:

- Perfeccionar el intercambio de información, en tiempo real, sobre financiación, proselitismo, radicalización y uso de Internet.

- Reforzar las relaciones con los países del Magreb.

- Equipos Conjuntos de Investigación:

- Reafirmación como instrumento eficaz de la cooperación policial antiterrorista.

- Perfeccionar las investigaciones a través del análisis global y sectorial del terrorismo islamista.

- Disposición a crear un Equipo Conjunto de Investigación en el ámbito del terrorismo islamista.

En materia de crimen organizado

- Narcotráfico:

- Reafirmación de la importancia y eficacia de los Equipos Conjuntos de Investigación.

- Reforzar la colaboración bilateral y estrechar la cooperación con los países francófonos del norte y oeste de África.

— Conveniencia de desarrollar dispositivos operativos bilaterales y compromiso de mejorar y facilitar las actuaciones operativas en esta lucha.

— Potenciar la colaboración a través de la Plataforma atlántica MAOC-N (Centro de Análisis y de Operación contra el Narcotráfico Marítimo, con sede en Lisboa. Creado el 30-09-2007) y la reciprocidad de los Oficiales de Enlace.

- Tráfico de cocaína hacia Europa a través de contenedores:

— Propuesta francesa de creación de «Equipos franco-españoles, apoyados por los Servicios policiales venezolanos, en la lucha contra el tráfico de estupefacientes procedente de Sudamérica».

- Intercambio de información:

— Mantener el mismo nivel de colaboración.

— Incrementar los intercambios.

— Facilitar contactos entre expertos de ambos países.

- Grupos Criminales del este de Europa (especial referencia a la donación de tarjetas de crédito por grupos criminales rumanos):

— Potenciar la colaboración para mejorar la eficacia en la lucha contra este tipo de delincuencia.

— Se valora la posibilidad de crear un Equipo Conjunto de Investigación para este ámbito delictivo.

- Delitos tecnológicos («Phising» y pornografía infantil, especialmente):

— Reforzar la colaboración para mejorar la eficacia en la lucha contra estas tipologías delictivas, dado su carácter supranacional y la complejidad de las investigaciones.

— Facilitar contactos entre expertos de ambos países.

En materia de inmigración clandestina

- Intercambio de información:

— Valoración positiva del nivel de cooperación existente en la lucha contra las redes de tráfico de seres humanos y de falsificación de documentos, así como los buenos resultados obtenidos en recientes investigaciones conjuntas.

— Reforzar el intercambio de información.

— Se valora la posibilidad de compartir la información operativa contenida en las bases de datos gestionadas por los respectivos servicios.

- Centros de Cooperación Policial y Aduanera franco-españoles:

— Se destaca su importancia y la necesidad de reforzarlos.

- Protección de las fronteras:

— Se valora positivamente el intercambio de especialistas en documentos falsos.

— Mantenimiento de la cooperación bilateral en ámbitos supranacionales dentro del marco de la UE.

— Se estudia la propuesta francesa de realizar un vuelo conjunto de expulsión a Pakistán.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134381

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Al comienzo de la legislatura, la Guardia Civil contaba con Equipos de Atención a los Inmigrantes (EDATI) en 9 Comandancias costeras, incrementándose hasta 13 las Comandancias en las que dichos Equipos están presentes en la actualidad.

Durante este período han sido asistidos más de 59.000 inmigrantes de muy diversas nacionalidades, principalmente de los Países del Magreb, de Sudamérica y de los Países del Este, entre los que se encontraban más de 20.000 mujeres y aproximadamente unos 2.000 menores.

Además, estos Equipos han realizado más de 66.000 actuaciones de todo tipo, bien por previa denuncia o por iniciativa propia, contabilizándose de estas últimas más de 62.000, y han visitado más de 43.000 lugares relacionados con los inmigrantes, (tales como albergues, asentamientos, centros de acogida, etc.), y otros de diversa índole.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134382

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Desde 2004 el catálogo de puestos de trabajo ha experimentado una evolución significativa. Se ha producido un aumento de casi 600 efectivos. Por ello:

- Se han reforzado las secciones de investigación, creando equipos especializados en urbanismo y reforzando las funciones de los EMUMES y de delitos tecnológicos.

- Se han reforzado los equipos territoriales y creado otros (un total de 28 nuevos equipos). Además, se ha aumentado el número de Equipos con presencia de EMUMES constituyéndose en Punto de Atención Especializada (PAE). Se ha pasado de 175 PAEs a 256, duplicando el número de especialistas.

- Se han aplicado refuerzos a los laboratorios de Criminalística a nivel central y periférico.

- Se ha reforzado la UCO: se han potenciado los grupos centrales y se han creado cinco Equipos de Crimen Organizado —ECO— en las zonas conflictivas.

- Se ha reforzado la Unidad Técnica de Policía Judicial, Servicio de Criminalística (con el refuerzo de personal facultativo y especialistas) y Unidad Técnica de Policía Judicial.

Además de estos refuerzos, se han realizado desarrollos informáticos que han permitido mejorar sensiblemente la respuesta con la criminalidad en general:

- Se ha diseñado y entrado en operatividad un nuevo Sistema Integrado de Gestión Operativa que supone disponer de más y mejor sistematizada información relevante para la investigación. También permite una mejora en la instrucción de diligencias.

- Se han realizado las modificaciones necesarias para incorporar los datos de las investigaciones (obranes en la base corporativa Operj) por crimen organizado al SRI.

- Se ha establecido un sistema automatizado de comunicación de datos entre el SEPBLAC y las Unidades operativas.

- En el marco del Plan de Sistemas, ha concluido el diseño de un nuevo sistema de investigaciones (SIN-VES) que permitirá la integración y sistematización de toda la información y el desarrollo coordinado de investigaciones. Se encuentra ya en fase de contratación.

- Han mejorado sensiblemente los mecanismos de acceso a información de otros cuerpos (CNP) mediante el incremento de bases conjuntas (ADN, explosivos) o el establecimiento de accesos mutuos (antecedentes, DNI, armas).

Por otra parte, se ha mejorado la colaboración con otros organismos. Se ha establecido un protocolo de actuación con el Consejo General del Notariado para intercambio de información. En el mismo sentido, se han iniciado los trabajos con los registradores, al objeto de intensificar y automatizar los intercambios de información. Igualmente, se ha reforzado la relación con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Y en lo que a material se refiere, se ha continuado con el refuerzo de recursos especializados en los dife-

rentes ámbitos (vehículos, informáticos, criminalísticos, etc.).

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134386

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en el marco del Plan Estratégico Operativo de la Guardia Civil 2005-2006 se incluía, como criterio general, el propiciar medidas para que los Oficiales Adjuntos de Compañía dispusieran de plena potestad disciplinaria por una parte y, por otra, que algunos de estos puestos de trabajo sirvieran para la dotación de nuevos puestos de Oficial Comandante de nuevos Puestos Principales.

Respecto a la primera posibilidad general, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica 12/2007, de 22 de octubre, del Régimen Disciplinario de la Guardia Civil, los Oficiales Adjuntos no tienen potestad sancionadora, disponiendo, eso sí, de la capacidad disciplinaria general de todo mando del Cuerpo.

En relación con la segunda posibilidad general, tiene plena continuidad en la vigente fijación de metas, sustancialmente en relación con el despliegue, manteniéndose este criterio para la conformación de nuevos Puestos Principales, habiéndose ya producido iniciativas concretas para que el puesto de trabajo de Oficiales Adjuntos pasara a conformar el de Comandantes de Puestos Principales de nueva creación.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134387

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1073/2006, de 22 de septiembre, fija la plantilla del Cuerpo de la Guardia Civil para el período comprendido entre el día 1 de julio de 2006 hasta el 30 de junio de 2011, ambos inclusive, para los distintos empleos y escalas del Cuerpo de la Guardia

Civil. Dicha plantilla será incrementada para hacer posible la consecución del objetivo de mejorar la seguridad pública, y cumplir con eficacia las funciones que le encomienda el ordenamiento jurídico.

Se adjunta un anexo con las previsiones de la plantilla reglamentaria de la Escala Superior de Oficiales, Facultativa Superior, Oficiales y Facultativa Técnica, excepto la correspondiente al primer empleo de cada Escala, cuyos efectivos serán los que resulten de la provisión anual de plazas mediante las ofertas de empleo público.

Otra actuación en la línea de reforzar la tasa de encuadramiento de Oficiales se refiere a las diferentes ofertas de empleo público para las escalas Superior de Oficiales, Facultativa Superior, de Oficiales y Facultativa Técnica. Durante el período 2004 a 2007 éstas han sido las siguientes:

Año 2004

- Escala Superior de Oficiales: 32.
- Escala de Oficiales: 100.
- Escala Facultativa Superior: 28 por cambio de Escala. Ninguna por acceso directo.
- Escala Facultativa Técnica: 23 por cambio de Escala. Ninguna por acceso directo.

Año 2005

- Escala Superior de Oficiales: 45.
- Escala de Oficiales: 80.

Escala Facultativa Superior: 10 por cambio de Escala. 18 por acceso directo.

Escala Facultativa Técnica: 11 por cambio de Escala. 16 por acceso directo.

Año 2006

- Escala Superior de Oficiales: 45.
- Escala de Oficiales: 100.
- Escala Facultativa Superior: 9 por cambio de Escala. 19 por acceso directo.
- Escala Facultativa Técnica: 9 por cambio de Escala. 18 por acceso directo.

Año 2007

- Escala Superior de Oficiales: 45.
- Escala de Oficiales: 120.
- Escala Facultativa Superior: 10 por cambio de Escala. 18 por acceso directo.
- Escala Facultativa Técnica: 10 por cambio de Escala. 17 por acceso directo.

Asimismo, en el anexo que se acompaña se aporta un cuadro que recoge la evolución comparativa del incremento producido en los efectivos que componen las diferentes escalas de oficiales, desde el primero de abril de 2004 a finales de septiembre de 2007.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

REAL DECRETO 1073/2006, de 22 de septiembre, por el que se fija la plantilla del Cuerpo de la Guardia Civil para el periodo 2006-2011.- (BOE núm 228 de 23/09/06)
(La fecha de entrada en vigor es a 1 de julio de cada período).

Vigencia del periodo desde el día 01/07/2006 al 30/06/2011

Empleos		2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011
Superior de Oficiales	Teniente General		4	4	4	4
	General de División	7	7	7	7	7
	General de Brigada	23	23	23	23	23
	Coronel	108	111	114	117	120
	Tte. Coronel	196	202	208	214	220
	Comandante	286	292	298	304	310
	Capitán	142	148	154	160	166
Facultativa Superior	Coronel	2	2	2	2	2
	Tte. Coronel	5	5	5	5	5
	Comandante	10	10	10	10	10
Oficiales	Capitán	20	48	70	87	115
	Tte. Coronel	6	7	8	10	12
	Comandante	38	46	54	62	70
	Capitán	592	599	606	613	619
Facultativa Técnica	Teniente	724	748	772	796	820
	Tte. Coronel					
	Comandante	5	5	5	5	5
	Capitán	10	10	10	10	10
	Teniente	20	20	20	40	50

EVOLUCIÓN COMPARATIVA DE LOS INTEGRANTES DE LAS DIFERENTES ESCALAS DE OFICIALES EN LAS FECHAS QUE SE EXPRESAN

ESCALAS	PRIMERO ABRIL 2004	FINALES SEPTIEMBRE 2007
SUPERIOR DE OFICIALES	986	1.024
FACULTATIVA SUPERIOR	22	93
OFICIALES	1.768	1.829
FACULTATIVA TÉCNICA	15	69
TOTALES	2791	3.015

184/134390

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

A lo largo de esta legislatura se han desarrollado las siguientes ofertas de empleo público, relativas a funcionarios incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía y Guardia Civil, ámbito Guardia Civil:

Oferta de Empleo Público de 2005: 40 funcionarios:

Tras la incorporación de 40 funcionarios civiles de dicha oferta a tareas administrativas, se han transformado 41 dotaciones de Plana Mayor por 27 puestos de trabajo de Seguridad Ciudadana y 14 de Protección y Seguridad.

Oferta de Empleo Público de 2006: 150 funcionarios:

La finalidad de esta oferta fue reforzar Servicios y Unidades con graves carencias.

Oferta de Empleo Público de 2007: 80 funcionarios:

Estos 80 puestos de trabajo para funcionarios civiles se cubrirán a comienzos de 2008, estimándose por los datos de los últimos años, que se incorporen y permanezcan en sus puestos de trabajo algo menos del 90% de los mismos, momento en el que se gestionará el cambio de puestos ocupados por guardias civiles en funciones burocráticas por funcionarios civiles.

Como conclusión, se señala que la actual Relación de Puestos de Trabajo de funcionarios civiles tiene asignadas 481 dotaciones, estando actualmente ocupadas 355. Se ha solicitado el anuncio de 50 de los puestos de trabajo de los niveles 12 y 14, que en aquel momento se hallaban vacantes. Por otra parte, están en proceso de resolución 12 puestos de trabajo de nivel 26 (1 Arquitecto y 11 para Prevención de Riesgos Laborales).

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134392

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Todas las nuevas construcciones y grandes rehabilitaciones, reúnen las condiciones de seguridad en edificios, dispuestas a nivel nacional y autonómico.

Por lo que respecta al proyecto presupuestario 132A.620 (Seguridad Acuartelamientos-CCTV), las inversiones realizadas en la actual legislatura, han sido las siguientes:

AÑO	INVERSIÓN	ACTUACIONES
2004	933.946 €	17 nuevas instalaciones y 23 adecuaciones
2005	650.000 €	14 nuevas instalaciones
2006	1.500.000 €	40 nuevas instalaciones
2007	4.385.000 €	144 nuevas instalaciones

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134396

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El compromiso adquirido por el Gobierno al comienzo de la presente legislatura de reforzar la capacidad de actuación de los servicios que integran la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad de la Secretaria de Estado de Seguridad, se ha venido materializando y cumpliendo con las siguientes actuaciones:

1. En abril de 2005 a propuesta del Ministerio de Interior, la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones aprueba la modificación y ampliación del Catálogo de la Inspección que conlleva una reestructuración de dicha Unidad para adaptarla a las necesidades reales de control e inspección que tanto los cuerpos del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) y de la Guardia Civil como los propios ciudadanos, y otras instituciones y organizaciones, demandaban.

Así, de una Inspección con una media estable en los años anteriores de 24 efectivos del personal de inspección, volcados mayoritariamente en la práctica programada de inspecciones de carácter general ordinario y en el seguimiento y control de las quejas y sugerencias de los ciudadanos, se pasó a una Unidad con 32, al ser reforzada con 8 nuevos Inspectores-Audidores, con los que se pusieron en funcionamiento otras áreas y se pudieron afrontar campos y cometidos

considerados prioritarios y fundamentales para los fines de la Inspección.

Entre ellos, se señalan los siguientes:

1.1. El área de Inspecciones Incidentales, que finalizó en 2006 con 182 expedientes informativos por temas relacionados tanto con fallecimientos en centros policiales como con denuncias de malos tratos a detenidos, por acoso laboral en el trabajo o por otros asuntos directamente relacionados con la función supervisora de la Inspección.

1.2. El Gabinete de Estudios cuya puesta en funcionamiento permitió la realización de inspecciones temáticas e iniciar la elaboración de un manual de procedimiento.

1.3. Este proceso de cambio sirvió igualmente para ampliar el Servicio de Quejas y Sugerencias del Ciudadano consiguiéndose la implantación de una nueva aplicación informática que permite mejorar el control y el seguimiento de las respuestas que las unidades de Policía y Guardia Civil dan a los ciudadanos.

2. En febrero de 2007, a propuesta del Ministerio del Interior, nuevamente la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, para dar respuesta a las nuevas competencias en materia de Prevención de Riesgos Laborales que se le encomiendan a dicha Inspección por los Reales Decretos 179/2005 para el ámbito de la Guardia Civil y el 2/2006 para el del CNP, aprueba otra ampliación del Catálogo con 21 nuevos Puestos de Trabajo (16 Inspectores-Audidores y 5 de Personal de Apoyo) parte de los cuales se hallan en período de formación y especialización.

3. Esta labor de reforzamiento ha sido complementada por la Secretaría de Estado de Seguridad mediante la publicación de cuatro Instrucciones con las que se clarifican funciones, competencias y procedimientos que facilitan los cometidos de la Inspección.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134397

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La cooperación policial entre España y la República Popular de China se basa, fundamentalmente, en la aplicación del Convenio de cooperación para la lucha contra la delincuencia organizada, que ambos gobiernos suscribieron en el año 2000 y que entró en vigor en junio de 2002. En esta línea, durante la presente legislatura ha

tenido lugar un notable incremento del número de visitas de delegaciones, con la finalidad principal de compartir conocimientos y experiencias en distintos aspectos relacionados con la seguridad pública (control e inspección del trabajo policial, lucha contra el terrorismo y seguridad en grandes eventos deportivos, entre otros).

Por otra parte, durante el período en cuestión, se ha creado la Agregaduría de Interior en la Embajada de España en Pekín, que constituye un eficaz instrumento de colaboración con las autoridades chinas en la materia. La creación de la Agregaduría ha sido especialmente oportuna, dada la proximidad de la celebración de los Juegos Olímpicos en la capital china, habida cuenta del interés en materia de seguridad de este evento y la experiencia española al respecto.

Cabe también reseñar la importancia, en este ámbito, de la entrada en vigor del Tratado de Extradición y del Convenio sobre Traslado de Personas Condenadas, instrumentos ambos, hechos en 2005 y en vigor desde abril de 2007.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134398

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita la evolución de las plazas anunciadas en las ofertas de empleo público correspondientes a los años 2005, 2006 y 2007, para las escalas Superior de Oficiales, de Oficiales y de Suboficiales, en la modalidad de promoción interna.

Ofertas de Empleo Público
(promoción interna)

AÑO	Escala de Suboficiales	Escala de Oficiales	Escala Superior de Oficiales
2005	400	80	10
2006	400	100	10
2007	600	100	10

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134399

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de anticipos de paga concedidos por el Servicio de Acción Social de la Guardia Civil, desde el año 2004, en cumplimiento de lo establecido en el Marco de Acción Social de los referidos años, es el siguiente:

AÑO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS	TOTAL ABONADO
2004	60.100 €	39	55.396,24 €
2005	60.100 €	33	47.942,17 €
2006	54.100 €	31	49.749,27 €
2007	54.100 €	34	53.530,43 €

Se significa que en los dos últimos ejercicios presupuestarios ha sido menor el presupuesto, debido a que con motivo del contrato de gestión de cuentas corrientes que la Guardia Civil tiene con la entidad de crédito «La Caixa», ésta realiza a personal del Cuerpo determinadas ofertas, entre las que se encuentra la concesión de préstamos extraordinarios semejantes a los anticipos de pagas reintegrables, que cubren las necesidades urgentes debidamente justificadas, sin ningún tipo de interés, que, por ser beneficiosas, son acogidas por un gran número de guardias civiles.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la actualidad la Guardia Civil se encuentra realizando un proceso de modernización, mejora y agilización en la gestión de recursos materiales.

Dentro de este proceso, a comienzos del año 2006 empezó a desarrollarse el Programa ALFIL (Aplicativo, Logístico y Financiero Integral) con el que se pretende implantar por fases un modelo de gestión logística y económico-financiera, de forma integrada, y que permitirá realizar una gestión más eficiente, ágil y transparente de los recursos materiales y económicos.

En el mes de enero de este año se realizó la primera implantación del sistema con la puesta en producción de los módulos de Gestión de Terceros, Activos Fijos y Aprovisionamiento.

En este último módulo (Aprovisionamiento), en el pasado mes de julio, y dentro de la Intranet corporativa, se puso a disposición de todo el personal de la Guardia Civil una página web de gestión de vestuario, la cual permite que cada miembro de la Institución pueda ges-

tionar de forma personal y directa sus necesidades de prendas de vestuario y equipamiento de uniformidad de uso general. El funcionamiento de la web se basa en la adjudicación de un crédito personal contra el que cada miembro del Cuerpo hace peticiones con arreglo a sus necesidades, tipo de servicio que realiza, condiciones climatológicas de su zona de actuación, etc. Esta medida está redundando en una mejor y más rápida distribución de los materiales y una mayor satisfacción de los solicitantes.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134412

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, actualmente, se encuentra en fase de elaboración un proyecto de Orden Ministerial, por la que se aprueban las normas sobre jornada y horario de trabajo del personal de la Guardia Civil.

También se encuentra en fase de elaboración, un borrador de proyecto de Orden Ministerial por el que se desarrollará reglamentariamente el artículo 95 de la Ley 42/1999, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, regulando el régimen de vacaciones, permisos y licencias de los guardias civiles.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134414

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Sistema Integrado de Interceptación de Telecomunicaciones (SITEL), de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que entró en explotación efectiva a finales del año 2004, tenía por finalidad la interceptación legal de la telefonía móvil GSM (Sistema Global para las comunicaciones Móviles), prestada por los operadores existentes en aquel momento.

Como consecuencia de las ampliaciones y mejoras de la funcionalidad del Sistema, el desarrollo reglamen-

tario y la evolución en las redes de los operadores, el balance de resultados durante la presente legislatura, del proyecto de ampliar la operatividad del SITEL, ha sido el siguiente:

1. Aumento del número de interceptaciones activas de telefonía móvil.
2. Incorporación de nuevos operadores.
3. Interceptación de nuevos servicios de telecomunicaciones.
4. Mejora de funcionalidades y aumento del número de puestos de operación.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134418

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Desde el punto de vista tecnológico y de modernización de procedimientos, se han realizado las siguientes acciones, que pueden contribuir a una mejor racionalización en la planificación de los servicios:

- La implantación del Módulo de Servicios del Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO), ha facilitado las labores de programación de los servicios por parte del personal que tiene encomendada la misión de nombrar el servicio por los siguientes motivos:

- El personal encargado del nombramiento del servicio, lo puede realizar en cualquier momento y desde cualquiera de los ordenadores de la Guardia Civil, incluso encontrándose fuera de las dependencias de su Unidad, mientras que, antes, sólo podía hacerse desde la Oficina de la Unidad.

- El sistema realiza numerosos cálculos en relación con las horas de servicio ya prestadas por todos los componentes de la Unidad (horas totales de servicio, horas diurnas, horas nocturnas, horas en festivo, tiempo de servicio de referencia individualizado para cada efectivo, desviaciones con respecto al tiempo de servicio de referencia, etc.) y, también, sobre las horas planificadas para asegurar la equidad en el nombramiento del servicio desde los puntos de vista de distribución de los esfuerzos y de retribución económica de las desviaciones con respecto al esfuerzo de referencia en su caso.

- El sistema incorpora validaciones y avisos para que el personal que nombra el servicio no sólo respete lo normativamente establecido sino, incluso, para

fomentar las mejores prácticas (avisos de que el tiempo de descanso entre dos servicios es escaso, o de que el tiempo franco de servicio entre dos períodos de dedicación es muy reducido, o que se ha nombrado un descanso por tiempo inferior a 36 horas o superior a 72 horas, etc.).

- El sistema permite recoger información de los efectivos que antes no estaba disponible y que permite aprovechar mejor las capacidades personales de cada uno de los miembros de la Unidad, porque puede ser consultada antes de nombrar el servicio. Así, es posible consultar restricciones como que determinado personal no puede prestar algunos tipos de servicios o capacidades, como la habilitación para conducir vehículos especiales, etc.

- El sistema genera automáticamente informes y documentos relacionados con el nombramiento y la gestión del servicio (el «cuadrante», los listines, las órdenes o papeletas de servicio, etc.) con lo que la carga de trabajo burocrático del personal que debe nombrar el servicio se reduce, se garantiza la coherencia e integridad entre los datos que figuran en la base de datos y en todos los documentos y la información puede ser analizada desde diversos puntos de vista antes de efectivamente ordenar la prestación de un servicio.

- La implantación del Módulo de Servicios también contribuye a la racionalización de la programación de los servicios con relación a otro personal que no es quien tiene encomendada la misión de nombrar el servicio por los siguientes motivos:

- El personal designado para prestar un servicio lo puede consultar directamente y en tiempo real tan pronto como haya sido nombrado y desde cualquiera de los ordenadores de la Guardia Civil, incluso encontrándose fuera de las dependencias de su Unidad, mientras que antes sólo podía hacerlo en las dependencias de su propia Unidad y una vez que el mando correspondiente hubiera «publicado» el listín de los servicios previstos para las fechas siguientes. De este modo, aparte de ganar en transparencia y eficiencia se garantiza que si se hubiera nombrado algún servicio que por alguna razón no pudiera o debiera ser prestado, el personal afectado lo identificará antes y podrá ponerlo en conocimiento de sus mandos con oportunidad.

- Los mandos de cualesquiera de las Unidades superiores tanto del personal que nombra los servicios como del personal que los debe prestar pueden consultar directamente y en tiempo real los servicios, los informes, las herramientas de cálculo de horas y las de planificación en cualquier momento y desde cualquier ordenador de la Guardia Civil. De esta manera pueden impartir con oportunidad órdenes para modificar los servicios planificados en aras de una mayor racionalización o la prestación de un mejor servicio a los ciudadanos.

- Los Módulos de Hechos y Denuncias de SIGO contribuyen a la racionalización de la programación de los servicios porque el Jefe de la Unidad que debe planificar sus servicios puede hacerlo tras haber analizado en detalle el tipo de problemática (los hechos y denuncias) que se presentan en la demarcación de la cual es responsable. De esta manera, se pueden asignar prioridades y orientar los servicios a dar respuesta a las demandas principales de seguridad que se hayan puesto de manifiesto.

- Finalmente, la implantación del Módulo de Procedimientos de SIGO también contribuye a la racionalización de la programación de los servicios por dos motivos:

— Porque se ha creado un procedimiento en el cual se ha refundido toda la normativa dispersa que existía en materia de nombramiento y cumplimentación del servicio. Este procedimiento puede ser consultado por cualquier miembro del Cuerpo en cualquier momento y desde cualquier ordenador, con lo cual se ha ganado en la seguridad y homogeneidad en el conocimiento e interpretación de las normas y conceptos relacionados con la prestación del servicio.

— Porque tras el análisis de los hechos, las denuncias y los servicios que ya se han prestado, los diferentes mandos están creando planes, órdenes de operaciones y otros procedimientos que publican en el Módulo de Procedimientos, de forma que esa información está disponible en todo momento para el personal que debe cumplir tales órdenes y se puede conocer en todo momento en virtud de qué orden se nombraron tales o cuales servicios.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134421

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Guardia Civil está volcada en el desarrollo de un Plan Integral de Sistemas y Comunicaciones que impulse la del conjunto de la Institución, aprovechando las últimas tendencias tecnológicas desde una visión integradora y de conjunto.

En el ámbito del Servicio de Recursos Humanos se está implantando un Software de Gestión Integral de los Recursos Empresariales (ERP) y se está llevando a cabo de acuerdo con un orden lógico:

1. El módulo de Organización que se implantó en julio de 2004.

2. La implantación del Catálogo de Puestos de Trabajo y migración de datos de personal se produjo en julio de 2005, correspondiendo junto con lo anterior a la Fase 1.

3. El módulo de retribuciones se implantó en octubre del mismo año, dentro de la Fase 2.

4. La Fase 3 engloba los Módulos de Selección y Provisión de Destinos, estando implantado el primero de ellos y prevista la implantación del que gestionará los destinos para los próximos meses. Actualmente se están haciendo pruebas en paralelo con el sistema anterior para poder validar la fiabilidad del nuevo sistema.

Por otra parte, durante estos años se está aportando más información a los miembros de la Guardia Civil en materia de destinos. Así, se encuentra disponible en la Intranet de la Guardia Civil un calendario de la previsión de anuncio de vacantes por empleos y especialidades, se anticipan por correo electrónico las vacantes que se van a anunciar en cada Unidad, y se anticipan en Intranet la resolución de los concursos de destinos para conocimiento del personal.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134423

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Para el próximo año 2008 está prevista la entrada en funcionamiento de un centro de primer ciclo de educación infantil (guardería) para 62 niños y niñas de entre 0 y 3 años en la sede central de la Guardia Civil en la calle Guzmán el Bueno en Madrid. Además, se han iniciado las actuaciones para instalar otra en el recinto de la Comandancia de Madrid en la localidad de Tres Cantos y próximamente se va a comenzar la redacción del proyecto.

En otros acuartelamientos se está valorando la posibilidad de instalar estos centros en función del espacio disponible, requisitos normativos y número de niños que puedan utilizarlas, y en los de nueva construcción, se estudiará la pertinencia de su creación.

Por otro lado, en el ejercicio 2006, en la Guardia Civil se concedieron un total de 4.314 ayudas de guardería, con un importe de 1.000 euros cada una.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134426

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Plan de incorporación de personal de cuerpos generales de la Administración del Estado para sustituir a personal del Cuerpo de la Guardia Civil en la ejecución de funciones burocráticas está abierto, es continuo y, por tanto, está vigente. Se han creado los siguientes puestos de trabajo para su incorporación en los años que se indican:

- En el año 2004: 100.
- En el año 2005: 40.
- En el año 2006: 150.
- En el año 2007: 80.

Con estos 370 puestos se ha alcanzado un total de 561 puestos de trabajo en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de funcionarios.

Con respecto a la política de comunicación y creación de una cultura en la materia, por la Sección Quinta del Servicio de Recursos Humanos de la Guardia Civil, encargada de la Gestión del personal civil en esta Institución, se ha confeccionado y puesto en marcha el denominado «Plan de Acogida e Integración del Personal Civil en la Guardia Civil», que en la actualidad se sigue desarrollando y que ha supuesto la concesión del Premio a las Buenas Prácticas de Gestión Interna en el año 2006.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134430

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Desde marzo de 2004 y hasta octubre del presente año la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado enajenó noventa y cinco inmuebles.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134440 a 184/134442

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, hasta el año 1998, la normativa reguladora del IRPF eran la Ley 18/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Real Decreto 1841/1991, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La deducción por ingresos obtenidos en Ceuta y Melilla, se recogía en el artículo 78.Siete.d) de la Ley del Impuesto:

«Si entre los rendimientos o incrementos computados para la determinación de las bases liquidables positivas figurase alguno obtenido en Ceuta y Melilla y sus dependencias, se deducirá el 50% de la parte de la cuota íntegra que proporcionalmente corresponda a las rentas obtenidas en dichos territorios.

La anterior deducción no será aplicable a los no residentes en dichas plazas, salvo por lo que se refiera a las rentas procedentes de valores representativos del capital social de entidades jurídicas domiciliadas y con objeto social exclusivo en las mismas y a los rendimientos de establecimientos permanentes situados en las mismas.»

Por su parte, el apartado Uno del artículo 37 del Reglamento, incluía dentro de los rendimientos o incrementos computados en dichos territorios:

(...) «f) Los incrementos y disminuciones patrimoniales que se deriven de bienes muebles o inmuebles situados en Ceuta, Melilla o sus dependencias, de derechos sobre los mismos y de valores emitidos por Empresas con domicilio en dichos territorios».

A partir del 1 de enero de 1999, es aplicable la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras normas tributarias y el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero. En cuanto a la presente cuestión, el apartado 4 del artículo 55 de la Ley de IRPF, establece:

1. «Contribuyentes residentes en Ceuta o Melilla.

a) Los contribuyentes que tengan su residencia habitual en Ceuta o Melilla se deducirán el 50% de la parte de la suma de las cuotas íntegras estatal y autonómica o complementaria que proporcionalmente corresponda a las rentas computadas para la determinación de

las bases liquidables que hubieran sido obtenidas en Ceuta o Melilla.

b) También gozarán de la presente deducción los contribuyentes que mantengan su residencia habitual en Ceuta o Melilla durante un plazo no inferior a cinco años, en los períodos impositivos iniciados con posterioridad al final de ese plazo, por las rentas obtenidas fuera de dichas ciudades cuando, al menos, una tercera parte del patrimonio neto del contribuyente, determinado conforme a la normativa reguladora del Impuesto sobre el Patrimonio, esté situado en dichas ciudades.

La cuantía máxima de las rentas obtenidas fuera de dichas ciudades, que pueden gozar de la deducción, será el importe neto de los rendimientos y ganancias y pérdidas patrimoniales obtenidos en dichas ciudades.

2. Los contribuyentes que no tengan su residencia habitual en Ceuta o Melilla, se deducirán el 50 por 100 de la parte de la suma de las cuotas íntegras estatal y autonómica o complementaria que proporcionalmente corresponda a las rentas computadas para la determinación de las bases liquidables positivas que hubieran sido obtenidas en Ceuta o Melilla.

En ningún caso se aplicará esta deducción a las rentas siguientes:

- Las procedentes de Instituciones de Inversión Colectiva, salvo cuando la totalidad de sus activos esté invertida en Ceuta o Melilla, en las condiciones que reglamentariamente se determinen.
- Las rentas a las que se refieren las letras a), e) e i) del número siguiente.

3. A los efectos previstos en esta Ley, se considerarán rentas obtenidas en Ceuta o Melilla las siguientes:

(...) f) Las rentas procedentes de sociedades que operen efectiva y materialmente en Ceuta o Melilla y con domicilio y objeto social exclusivo en dichos territorios».

A efectos de la deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla, son requisitos para poder considerar, que la fuente u origen de estas rentas está situado en Ceuta o Melilla y que, en consecuencia, las rentas derivadas de dicha fuente se obtienen en estas ciudades, primero que las sociedades operen efectiva y materialmente en Ceuta o Melilla y, segundo, que tengan su domicilio y objeto social exclusivo en dichos territorios.

Por tanto, de acuerdo con lo indicado anteriormente, en los años 1999 y 2000, será aplicable la citada deducción regulada en el artículo 55.4.3.ºf), siempre que se cumpla lo previsto en la normativa indicada.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134463

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El número de denuncias formuladas por el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) en la provincia de Tarragona en el período por el que se interesa Su Señoría fue el siguiente:

AÑO	Infracciones Penales	Infracciones Administrativas	Total
2002	30	1.399	1.429
2003	27	979	1.006
2004	22	1.062	1.084
2005	19	875	894
2006	24	1.119	1.143

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134466

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Actualmente, en la provincia de Tarragona un total de tres (3) efectivos de la Guardia Civil han recibido una instrucción específica para poder estar especializados en temas de terrorismo islámico.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134479

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La comercialización del Programa de Vacaciones es, sin duda, una de las cuestiones más importantes para garantizar un adecuado desarrollo del Programa y por ello se pone extremo cuidado en su planificación.

En primer lugar, se procede a la distribución de las plazas, haciéndose el reparto de las mismas en función de la población mayor de 65 años de cada provincia y garantizando con un sistema informático, que

sólo puedan tener acceso a las plazas que corresponden a cada provincia los mayores de esa provincia y de ninguna otra.

Durante años ha venido funcionando la puesta a la venta de forma simultanea en todo el territorio. No obstante, a medida que ha ido en aumento el numero de plazas, el sistema informático que soporta la red de ventas corría el riesgo de que pudiera fallar, ya que en un espacio de tiempo reducido, la central de reservas debe soportar múltiples conexiones, que superan incluso el sistema de reservas de cualquier compañía aérea.

Por ello se intentó buscar algún modo que garantizara que, en todo momento, el sistema fuera capaz de soportar sin riesgo, o con el mínimo riesgo posible, el proceso de reservas de plazas, y se acordó, después de estudiar el tema conjuntamente con la empresa adjudicataria del Programa de Vacaciones, que fraccionando por días la venta se tendría una mayor seguridad de que el sistema funcionaría con mayor fluidez y garantía, motivo éste por el que en la temporada 2004/05 se inició la venta por Comunidades de manera escalonada.

Para la distribución de fechas de ventas por Comunidades no se ha tenido en cuenta ningún tipo de jerarquía establecida por zonas, sino que se ha considerado el numero total de plazas, distribuyéndose en cuatro bloques lo más similares posibles en numero y, sobre la base de esta premisa se han agrupado las Comunidades.

Por otra parte, antes del inicio de las ventas hay un proceso previo de selección en el que se bareman las solicitudes, y en función del resultado se acredita a los usuarios, bien con plaza asegurada o en lista de espera.

En este proceso se tiene en cuenta el numero de plazas que corresponde a cada provincia, ajustándose el numero de acreditados al numero de plazas disponibles; es decir, garantizando que aquellos usuarios que tienen plaza asegurada efectivamente dispongan de ella.

Entendemos pues que el sistema de ventas es el mas adecuado, y prueba de ello es que se han vendido alrededor de 900.000 plazas y las quejas que sobre la venta se han detectado no alcanzan el 2%.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134483

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas —ACUAMED— adjudicó, durante 2005, los siguientes contratos:

Contrato	Objeto del contrato	Empresa adjudicataria	Fecha adjudicación	Precio IVA incluido
PI/01/04	Actuaciones urgentes en mejora de la gestión de recursos hídricos de Málaga	- IBERHIDRA-URBACONSULT, S.A. (UTE)	23/2/2005	938.106,04 €
PI/02/04	Actuaciones urgentes integradas en el Poniente Almeriense	- PROYECTO Y CONTROL, S.A. -ZOFRE, S.L. (UTE)	23/2/2005	1.103.629,80 €
PI/03/04	Actuaciones urgentes Sistema de Levante Almeriense	- EUROESTUDIOS, S.A. - URCI CONSULTORES, S.L. (UTE)	23/2/2005	1.513.608,60 €
PI/04/04	Actuaciones urgentes Cuenca Hidrográfica del Segura	- INFORMES Y PROYECTOS, S.A.	23/2/2005	4.067.432,62 €
PI/05/04	Actuaciones urgentes recursos hídricos Marina Baja y Vinalopó-L'Alacantí	- EPTISA-INTECSA, INARSA, S.A. (UTE)	23/2/2005	1.223.644,94 €
	Trabajos complementarios - Proyecto Informativo desaladora agua Denia (Alicante)	- EPTISA-INTECSA, INARSA, S.A. (UTE)	26/7/2005	242.950,40 €
PI/06/04	Actuaciones urgentes Albufera de Valencia	- TECNICA Y PROYECTOS, S.A.	23/2/2005	595.297,50 €
PI/07/04	Actuaciones urgentes recursos hídricos del Júcar y Turia y área Metropolitana Valencia	- PRONITEC, S.A. - GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L. - MS INGENIEROS, S.L. (UTE)	23/2/2005	1.311.241,96 €
PI/08/04	Actuaciones urgentes recursos hídricos de la Plana de Castellón y otras.	- INCISA, Ingeniería Civil Internacional, S.A. - INGIOPSA, S.L.	23/2/2005	1.001.273,14 €
PI/09/04	Actuaciones urgentes Cuenca Hidrográfica del Ebro	- UNITED RESEARCH SERVICES ESPAÑA, S.L.	23/2/2005	947.432,90 €
PC/01/04	Eliminación de la contaminación química embalse Flix	- GABINETE DE ESTUDIOS TÉCNICOS, S.A. (GETINSA)	23/2/2005	3.598.545,28 €
AT/13/04	Asistencia para la redacción y tramitación de los expedientes de solicitud de fondos de cohesión (Cataluña)	- GEOPLANK, S.A.	23/2/2005	265.556,48 €
PI/10/04	Modernización regadíos Cuenca del Segura	- INCLAM, S.A. - INGENIERIA ESTUDIOS Y PROYECTOS NIP, S.A.	9/3/2005	866.849,79 €
PC/02/04	Presa de Villamarchante sobre el río Turia y acondicionamiento del Bajo Turia y nuevo cauce.	- AGUAS Y ESTRUCTURAS, S.A. (AYESA)	9/3/2005	3.059.018,25 €
PC/03/04	Obras de laminación y mejora drenaje de la cuenca de la Rambla Gallinera (Valencia)	- IBERICA DE ESTUDIOS Y SERVICIOS, S.A. (IBERINSA)	9/3/2005	1.264.514,29 €
PC/04/04	Obras de control y laminación avenidas en la cuenca media del río Serpis (Valencia)	- OFITECO, S.A. - ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSULTORES, S.L. (UTE)	9/3/2005	928.103,89 €
PC/05/04	Obras de laminación y mejora del drenaje de la cuenca del río Vaca (Valencia)	- INGENIERIA 75, S.A. - AGROPACCIÓN MEDITERRÁNEA DE INGENIERÍA, S.A. (AMINSA)	9/3/2005	981.115,88 €
PC/06/04	Obras de prevención contra avenidas Barranco de Benimodo (Valencia)	- INOCSA INGENIERIA, S.L.	9/3/2005	828.418,91 €
PC/07/04	Interceptores de aguas pluviales de Barrios Norte y Oeste de Cartagena (Murcia)	- SAITEC INGENIEROS, S.A.	9/3/2005	594.756,70 €
AT/14/04	Dirección y Coordinación Medioambiental de las actuaciones urgentes aprobación RD-Ley 2/2004	- INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA, S.A.	9/3/2005	743.509,59 €
AT/02/05	Verificación de los proyectos informativos de ampliación de la desaladora de TORDERA, Área Metropolitana de BARCELONA	- G.O.C., S.A.	30/3/2005	59.667,79 €
PC/01/05	Embalse de Arenós	- CONTROL Y GEOLOGIA, S.A.	11/5/2005	812.332,97 €
AT /04/05	Estudio integración desaladora y otros MARINA ALTA	- EVREN, S.A.	27/5/2005	86.965,20 €
AT/01/05	Consultoría y Asistencia en la coordinación y verificación de los proyectos constructivos de las actuaciones urgentes aprobadas por el Real Decreto-Ley 2/2004 (1ª fase)	- SENER, S.A. - G.O.C. (UTE)	23/6/2005	2.128.646,37 €
PC/02/05	Diversas actuaciones de saneamiento de aguas residuales urbanas en las cuencas del Ebro y cuencas internas de Cataluña, actuaciones urgentes aprobadas por el Real Decreto Ley 2/2004	- INGENIEROS Y ARQUITECTOS DEL VALLE DEL EBRO, S.L. (IAVE) - PROYECTOS CIVILES Y TECNOLÓGICOS, S.A.	23/6/2005	282.623,10 €
PC/05/05	Abastecimiento desde presa de la Llosa del Cavall, Tramo Calaf-Igualada	- GPO INGENIERÍA, S.A. - ASESORIA TECNICA Y CONTROL, S.A.	23/6/2005	340.500,00 €

Contrato	Objeto del contrato	Empresa adjudicataria	Fecha adjudicación	Precio IVA incluido
PI/12/05	Proyecto distribución de aguas depuradas terciario E.D.A.R. Ontinyent uso de industria textil-Hogar comarca Vall D' Albaida (Valencia)	- ARQUITECTOS INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	24/6/2005	103.501,00 €
PI/05/05	Desaladora Oropesa y Conducción Oropesa-Benicasin	- TECNICA Y PROYECTOS, S.A.	30/8/2005	262.995,50 €
SV/01/05	Consultoría estratégica de comunicación y ejecución de actuaciones	- J.A. LLORIENTE & O. CUENCA, S.L.	2/2/2005	1.315.548,81 €
PI/07/05	Mejora abastecimiento urbano municipios Marina Baja a través del canal bajo de Algar (Alicante)	- EIA INGENIERÍA, S.L.	22/9/2005	106.615,19 €
PI/08/05	Tratamiento terciario y reutilización aguas residuales de la EDAR Oliva y EDAR Gandia	- VIELCA INGENIEROS, S.A.	22/9/2005	191.903,47 €
PI/09/05	Tratamiento terciario y reutilización aguas residuales de la EDAR Xabia	- INTERCONTROL LEVANTE, S.A.	22/9/2005	212.581,60 €
PI/10/05	Planta desaladora para Málaga y Costa del Sol y conexión Málaga-Costa del Sol	- URBACONSULT, S.A.	22/9/2005	269.178,00 €
PC/06/05	Obras defensa y adecuación ambiental, control avenidas cuenca media río Serpis (Valencia)	- OFITECO, S.A. -ARIN, S.L. (UTE)	22/9/2005	267.259,39 €
PC/07/05	Mejora riego vega de Adra (Almería)	- ZOFRE, S.L.	22/9/2005	183.960,00 €
PC/08/05	Conducciones zona regable embalse Cuevas de Almanzora	- ÁBACO, INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.L.	22/9/2005	262.000,00 €
PC/09/05	Modernización regadíos Vega Alta Ojós y Contraparada	- INTEC INFRAESTRUCTURAS, S.A.	22/9/2005	179.186,10 €
PC/10/05	Refuerzo sistema abastecimiento área metropolitana Valencia y Camp de Morvedre. Revisión y adaptación ETAP.	- ALATEC, S.A.	22/9/2005	226.149,50 €
PC/11/05	Reparación automatización y Canal Campo Turia	- MS INGENIEROS, S.L.	22/9/2005	106.221,78 €
AT/09/05	Reconocimiento geotécnico de los túneles de Fuente Mariana en el canal del Campo del Turia (Valencia) y Benamargosa en la conducción para Regadíos de la M. D. del Guaro (Málaga)	- IBERINSA	22/9/2005	186.514,32 €
SV/10/05	Participación ciudadana PRESAS	- IMEDES, S.L.	22/9/2005	171.790,78 €
SV/11/05	Participación ciudadana L'Albufera	- TECNOMA, S.A.	22/9/2005	188.999,99 €
SV/14/05	Servicio diario de prensa escrita diarios de tirada nacional	- DISTINTOS DIARIOS NACIONALES	27/9/2005	1.089,00 €
PI/04/05	Consultoría y asistencia actuaciones urgentes moderniza. Regadíos Vega Alta entre Ojós y Contraparada (Murcia)	- I.Z. INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	27/9/2005	343.719,29 €
SV/13/05	Servicios de asistencia de informe diario de prensa	- HISPANIA SERVICE, S.A.	14/10/2005	41.760,00 €
PI/06/05	Desaladora Moncofar y mejora gestión. Aguas salobres sur comarca de la Plana	- INGENIERIA CIVIL INTERNACIONAL, S.A. (INCISA)	17/10/2005	272.629,00 €
AT/05/05	Estrategia energética desaladoras	- INGENIERIA IDOM INTERNACIONAL, S.A.	25/10/2005	382.220,00 €
AT/13/05	Proceso expropiaciones - obras regulación para recarga excedentes invernales río Belcaire	- EXPROGESTIÓN, S.L.	26/10/2005	78.129,95 €
SV/15/05	Campaña informativa audiovisual en Comunidad Valenciana sobre actuaciones programa AGUA	- MEDIAL MEDIOS Y DISTRIBUCIÓN, S.L.	10/11/2005	271.393,02 €
SV/19/05	Organización iniciativas promocionales programa AGUA	- Gestión de Medio Ambiente y Planificación, S.A. (GEMAP)	21/11/2005	99.000,00 €
AT/15/05	Estudio de demandas complementarias suministradas desde la desaladora de Marbella (Málaga)	- CESAR CIMADEVILLA COSTA	23/11/2005	34.800,00 €
SV/16/05	Servicios Generales de comunicación y publicidad	- BARCO PUBLICIDAD, S.L.	24/11/2005	120.000,00 €
PI/14/05	Estudio de viabilidad de los riego de la margen derecha del río Vélez, incluidos dentro de los regadíos de la margen derecha del Plan Guaro (Málaga)	- GF INGENIERIA APLICADA, S.L.	7/12/2005	98.698,60 €

Contrato	Objeto del contrato	Empresa adjudicataria	Fecha adjudicación	Precio IVA incluido
PC/14/05	Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental (Málaga). Mejora y ampliación del sistema de agua regenerada de la EDAR de estepota y la EDAR de Marbella	- C.A.I CONSULTORES, S.L.	7/12/2005	80.000,00 €
PC/15/05	Refuerzo sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y el Camp de Morvedre. Revisión y adaptación del Proyecto de Tuberías de Aducción desde la Etap del Realón (Picasset) a la Ciudad de Valencia e interconexión Transversal de Tuberías de Aducción de Agua Potable a la Ciudad de Valencia.	- GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L. (GIS)	9/12/2005	243.678,38 €
PI/11/05	Conducción de Venta del Pobre al Campo de Tabernas (Almería)	- INITEC INFRAESTRUCTURAS, S.A. -KV CONSULTORES, S.L.	28/12/2005	1.356.933,20 €
PC/12/05	Redacción proy. Conducción desde embalses río Guadalhorc hasta ciudad de Málaga	- AEPO, S.A.	28/12/2005	1.969.816,45 €
AT/06/05	Investigación, Actualización y mejora del conocimiento hidrogeológico de las aguas subterráneas en el SECTOR A en la provincia de Castellón	- CGS, COMPAÑIA GENERAL DE SONDEOS, S.A.	28/12/2005	2.084.320,86 €
AT/07/05	Investigación, Actualización y mejora del conocimiento hidrogeológico de las aguas subterráneas en los SECTORES B Y E en la provincia de Castellón	- RENOS, S.L.	28/12/2005	2.523.862,22 €
AT/08/05	Informes de viabilidad económica, técnica, social y ambiental - Convenio de Gestión Directa	- AUDING, S.A.	28/12/2005	834.503,57 €
AT/10/05	Proceso expropiaciones - Cuenca Mediterránea Andaluza (1ª fase)	- SERINCO, S.A.	28/12/2005	498.697,11 €
AT/11/05	Proceso expropiaciones - Cuenca Hidrográfica del Segura (1ª fase)	- GRUSAMAR, S.A.	28/12/2005	404.805,61 €
AT/12/05	Proceso expropiaciones - Cuenca Hidrográfica del Júcar (1ª fase)	- TYPSA	28/12/2005	423.011,16 €

Los códigos de los contratos indican:

- PI: Proyecto informativo.
- PC: Proyecto constructivo.
- AT: Asistencia técnica.
- SV: Contrato de prestación de servicios.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134492

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

El proyecto «Regeneración de la bahía de Portman» está terminado a falta del trámite administrativo de recepción. A continuación se procederá a su aprobación técnica y a la fase de información pública y oficial del

mismo. En esta fase no cabe adelantar los resultados de este proyecto piloto.

En cuanto a la construcción de puertos deportivos, no es competencia del Estado. No obstante, por parte de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, se va a contratar una asistencia técnica para la redacción de los proyectos de las obras que sean necesarias realizar en el trasdós de la playa, teniendo en cuenta la solución ganadora del concurso de ideas. Esta asistencia técnica realizará todos los estudios que sean precisos.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134497 a 184/134503

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no ha sido cerrada la facturación de la campaña y ya han sido dadas instrucciones para la retirada de todas las vallas informativas de la puesta en servicio de la línea de Alta Velocidad.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134508

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en la actualidad, los acuartelamientos que la Guardia Civil tiene desplegados en la provincia de Tarragona, no tienen suprimidas las posibles barreras arquitectónicas que pudieran existir, si bien en los cuarteles que a continuación se expresan, se dan las siguientes circunstancias:

1. El acuartelamiento de Mora de Ebro, tiene su acceso a nivel de acera, presentando ausencia de escalones y de rampa, si bien el acceso para personas con movilidad reducida es adecuado.
2. Los acuartelamientos de Gandesa y de Santa Bárbara, se encuentran ubicados en dependencias de

los respectivos Ayuntamientos, los cuales no presentan barreras arquitectónicas.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134598

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáinz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la cantidad publicada, 580.000 euros, aún no está confirmada. La financiación máxima prevista es de 500.000 euros+IVA, y depende de la respuesta de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, que deben decidir sobre la distribución del vídeo en sus colegios y, en caso afirmativo, especificar el número de copias necesarias.

Las informaciones periodísticas relativas al coste de las copias no han tenido en cuenta que el DVD que un consumidor puede comprar en la tienda es para uso, única y exclusivamente doméstico. Su utilización pública está prohibida por ley. Para emitir el vídeo en colegios es preciso pagar derechos de emisión pública. Además, el coste total de la operación no sólo incluye los derechos de emisión, sino también la fabricación, la distribución individualizada y en mano de los mismos, el seguimiento y control para asegurarse de que todo es recibido adecuadamente, y la evaluación posterior de la acción.

Respecto a las razones del Ministerio de Medio Ambiente para decidirse por este documento, son las de concienciar a la población escolar de las amenazas que se ciernen sobre el futuro del medio ambiente, sensibilizar sobre la importancia del cambio climático, que es un problema global, así como uno de los retos principales del Ministerio de Medio Ambiente.

En cuanto a la respuesta de las Comunidades Autónomas, la gran mayoría está manifestando su interés en que se distribuyan las copias entre sus colegios.

En cuanto a su supervisión, se indica que no se está cuestionando el documento. Además de todos los galardones internacionales recibidos, el último informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) de la ONU, reunido en Valencia recientemente, lo avala.

El documental se distribuirá a alumnos de la ESO, entre 13 y 17 años, considerando que es una edad en la que son suficientemente maduros para entender su contenido.

El Gobierno considera que hay muchas opciones para concienciar a los jóvenes sobre los problemas del medio ambiente, y por ello se están desarrollando dife-

rentes programas de sensibilización, éste es tan sólo uno de ellos.

Existen publicaciones españolas que merecen su difusión, algo que se está haciendo, como es el caso del Perfil Ambiental de España, del Ministerio de Medio Ambiente o el informe sobre la Calidad del Aire del Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE).

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134599

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Este Gobierno se propuso, desde el principio, erradicar aquellas campañas institucionales que sólo tenían como finalidad ensalzar la labor de sus promotores. Con este fin, elaboró y remitió a las Cortes Generales un proyecto de ley que tenía por objeto garantizar la utilidad pública, la profesionalización, la transparencia y la lealtad institucional en el desarrollo de las campañas institucionales de publicidad y de comunicación.

Este proyecto de ley recibió un amplio apoyo parlamentario y dio lugar a la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 2005. El Grupo Parlamentario Popular también apoyó el texto de la ley, con la única excepción de su disposición final segunda, que otorga a las prohibiciones previstas en su artículo 4 carácter básico y, por tanto, aplicable a todas las Administraciones Públicas.

Con esta oposición a la disposición final mencionada, el Grupo Parlamentario Popular se mostraba contrario a que se prohibiera a todas las Administraciones Públicas «promover o contratar campañas institucionales de publicidad y de comunicación:

- a) Que tengan como finalidad destacar los logros de gestión o los objetivos alcanzados por los sujetos mencionados en el artículo 1 de esta Ley.
- b) Que manifiestamente menoscaben, obstaculicen o perturben las políticas públicas o cualquier actuación legítimamente realizada por otro poder público en el ejercicio de sus competencias.
- c) Que incluyan mensajes discriminatorios, sexistas o contrarios a los principios, valores y derechos constitucionales.
- d) Que inciten, de forma directa o indirecta, a la violencia o a comportamientos contrarios al ordenamiento jurídico».

Otra de las novedades que se incluyen en esta ley es la elaboración y remisión a las Cortes Generales, en el primer período de sesiones de cada año, de un Informe anual de publicidad y de comunicación, en el que se incluyen todas las campañas institucionales, su importe, los adjudicatarios de los contratos celebrados y, en el caso de las campañas publicitarias, los planes de medios correspondientes, lo que facilitará el control parlamentario de la actuación del Gobierno en este ámbito.

Con fecha 29 de junio de 2007 se remitió a las Cortes Generales el primero de estos informes, cuyo texto se adjunta en anexo, sin perjuicio de comunicar a Sus Señorías más información en cuanto se disponga de ella.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/134611

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Respuesta:

El número de funcionarias del Cuerpo Nacional de Policía en las distintas plantillas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en las fechas por las que se interesa Su Señoría, se recogen en el siguiente cuadro:

PLANTILLA	31/12/06	30/09/07
J.S. MURCIA	29	30
C.L. ALCANTARILLA	2	2
C.L. CARTAGENA	14	13
C.L. LORCA	4	3
C.L. MOLINA DE SEGURA	1	3
C.L. YECLA	4	3
TOTAL C.A. MURCIA	54	54

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134612

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Respuesta:

El número total de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en las fechas por las que se interesa Su Señoría, se recogen en el siguiente cuadro:

PLANTILLA	Activos	2ª Actividad C/D	Alumnos prácticas	Total funcionarios
31/12/2006	1.004	126	80	1.210
30/09/2007	979	131	201	1.311

En la columna «Total funcionarios» se recogen los Activos+2.ª Actividad C/D+Prácticas.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134614

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Respuesta:

El número de efectivos de la Guardia Civil destinados en la Comunidad Autónoma de Murcia en el período interesado por Su Señoría es el recogido en el siguiente cuadro:

FECHA	Nº EFECTIVOS (*)
1-enero-2006	1.377
1-octubre-2007	1.660

(*) Se encuentra incluido el personal en activo, con y sin destino, el personal en situación de reserva colocado y guardias civiles en prácticas.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134630 y 184/134631

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que las inversiones iniciadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en materia de regadíos, en la provincia de Málaga, las pre-

visiones a corto y medio plazo, así como las previsiones para el año 2008, son las siguientes:

DENOMINACIÓN	PROYECTO (€)	CERTIFICADO 2007	PREVISIÓN 2008
Modernización regadíos C.R. Llanos Juntillas y Río Nacimiento-Coin	3.186.935,13	499.432,91	2.249.435,13
Modernización regadíos C.R. Carive, T.M. de Algarrobo	7.110.934,76	207.735,32	5.010.934,76
Modernización regadíos CC.RR. Dehesas Bajas y río Fahala (Alhaurín el Grande)	1.289.558,71	894.817,89	640.000,71
Modernización regadíos J.C.U. del río Bernamargosa	2.428.593,42	1.515.533,36	628.593,42
Modernización regadíos C.R. del río Torrox	2.358.737,68	1.678.304,11	658.737,68
Modernización regadíos J.C.U. del río Bernamargosa Fase II	820.359,77	405.950,49	
Modernización regadíos C.R. Manantial de Planos-Yunquera	796.161,87		
Modernización regadíos C.R. de Guadalhorce	7.326.000,50	2.930.000,00	4.396.000,00
Modernización regadíos C.R. de Guadalhorce Fase II	2.127.260,00		
	27.444.541,84	8.131.774,08	13.583.701,7

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134632

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las inversiones iniciadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en materia de regadíos, en la provincia de Málaga y previsiones a corto y medio plazo, así como las previsiones para el año 2008, son las siguientes:

DENOMINACIÓN	PROYECTO (€)	CERTIFICADO 2007	PREVISIÓN 2008
Modernización regadíos C.R. Llanos Juntillas y Río Nacimiento-Coin	3.186.935,13	499.432,91	2.249.435,13
Modernización regadíos C.R. Carive, T.M. de Algarrobo	7.110.934,76	207.735,32	5.010.934,76
Modernización regadíos CC.RR. Dehesas Bajas y río Fahala (Alhaurín el Grande)	1.289.558,71	894.817,89	640.000,71
Modernización regadíos J.C.U. del río Bernamargosa	2.428.593,42	1.515.533,36	628.593,42
Modernización regadíos C.R. del río Torrox	2.358.737,68	1.678.304,11	658.737,68
Modernización regadíos J.C.U. del río Bernamargosa Fase II	820.359,77	405.950,49	
Modernización regadíos C.R. Manantial de Planos-Yunquera	796.161,87		
Modernización regadíos C.R. de Guadalhorce	7.326.000,50	2.930.000,00	4.396.000,00
Modernización regadíos C.R. de Guadalhorce Fase II	2.127.260,00		
	27.444.541,84	8.131.774,08	13.583.701,7

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134635

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, la cantidad destinada por el Gobierno, en el año 2007, para la lucha contra la plaga de las palmeras, *Rhynchophorus ferrugineus* o «picudo rojo», ha sido de 5.759.816 euros.

Con la distribución de esos fondos, la colaboración financiera realizada en Conferencia Sectorial, se han cubierto todas las solicitudes de las Comunidades Autónomas que, de acuerdo con la legislación vigente, representa el 50% de la totalidad de dichos gastos, que correspondió a las siguientes Comunidades Autónomas:

- Andalucía: 900.000 euros.
- Illes Balears: 56.000 euros.
- Canarias: 1.500.000 euros.
- Cataluña: 540.000 euros.
- Región de Murcia: 750.000 euros.
- Comunidad Valenciana: 2.013.816 euros.

Por otra parte y dependiendo de la situación de la plaga para el año 2008, es previsible un cierto incremento para los gastos de erradicación, que se cubrirían en base a las disponibilidades presupuestarias de la aplicación 21.21.412A.772.01, de Lucha contra Plagas, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado del año próximo.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134640

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge el número medio de agentes del Cuerpo Nacional de Policía que pasaron a la situación de segunda actividad en el período 2002/2006 en cada una de las provincias de la Comunidad Valenciana:

VALENCIA	767
ALICANTE	381
CASTELLÓN	133

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto a la fecha solicitada por Su Señoría, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que podrá facilitarse la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135045

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

El número de familias numerosas que se han beneficiado de la bonificación de cuotas a la Seguridad Social por la contratación de cuidadores, desde la entrada en vigor del Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas, en la provincia de Málaga, ascendió a 122 (70 durante el año 2006 y 52 hasta septiembre de 2007).

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135050 a 184/135053

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Farrera Granja, Esperança (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información solicitada por Su Señoría, referida al año 2007, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Catalunya:

- Barcelona: 6 Inspectores y 4 Subinspectores.
- Tarragona: 6 Subinspectores.
- Lleida: 2 Inspectores y 1 Subinspector.
- Girona: 2 Inspectores y 3 Subinspectores.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135054 a 184/135057

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Farrera Granja, Esperança (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detalla el número de permisos de paternidad gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social y el Instituto Social de la Marina, desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, hasta el 31 de octubre de 2007, en las provincias de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PERMISOS DE PATERNIDAD DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007 HASTA EL 31/10/2007 EN CATALUÑA

PROVINCIA	NÚMERO ^(*)
Barcelona	19.621
Girona	2.312
Lleida	1.202
Tarragona	2.550

^(*) Gestionados por el INSS y el ISM

184/135058 a 184/135061

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Farrera Granja, Esperança (GS).

Respuesta:

El número de perceptores de la ayuda mensual por el modelo 140 (Anticipo de deducción por maternidad), en los años 2006 y 2007, en el ámbito de las provincias

de Girona, Tarragona, Barcelona y Lleida, es el que se detalla a continuación:

NÚMERO DE PERCEPTORES	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
ADMINISTRACIONES PROVINCIA GIRONA	6.381	6.274
DEPENDENCIA GIRONA	7.801	7.432
TOTAL PROVINCIA DE GIRONA	14.182	13.706

NÚMERO DE PERCEPTORES	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
ADMINISTRACIONES PROVINCIA TARRAGONA	6.587	6.417
DEPENDENCIA TARRAGONA	7.488	7.252
TOTAL PROVINCIA DE TARRAGONA	14.075	13.669

NÚMERO DE PERCEPTORES	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
ADMINISTRACIONES PROVINCIA BARCELONA	87.380	83.733
DEPENDENCIA Y ADMINISTRACIONES BARCELONA CAPITAL	29.561	27.131
TOTAL PROVINCIA DE BARCELONA	116.941	110.864

NÚMERO DE PERCEPTORES	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
DEPENDENCIA LLEIDA	7.424	7.167
TOTAL PROVINCIA DE LLEIDA	7.424	7.167

Fuente : BDCNET 30.08.01.23
datos a 14-11-2007

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135062

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Farrera Granja, Esperança (GS).

Respuesta:

En anexo se especifica el número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, en los municipios de la provincia de Lleida de Pobla de Segur, Tremp, Sort, Pont de Suert, La Seu d'Urgell y Ponts, a 30 de septiembre de 2007.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TRABAJADORES AFILIADOS Y EN ALTA AL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE LLEIDA (30/09/2007)

MUNICIPIO	NÚMERO
Pobla de Segur (La)	304
Ponts	350
Pont de Suert (EI)	253
Seu d'Urgell (La)	1.236
Sort	289
Tremp	588

184/135065

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En anexo se especifica el número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social, en la provincia de Málaga, a 31/03/2004 y 31/10/2007.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TRABAJADORES AFILIADOS Y EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA (31/03/2004 y 31/10/2007)

PERIODO	NÚMERO
31-03-2004	522.595
31-10-2007	593.001

184/135066 y 184/135067

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, en el anexo adjunto se detallan las inversiones reales previstas para el ejercicio 2008, en la provincia de Málaga, en el ámbito de las Entidades Gestoras dependientes de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, según se recoge en el Anexo de inversiones reales que acompaña al Proyecto de Presupuestos de la Seguridad Social para dicho ejercicio.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES PREVISTAS EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA (*) (Ejercicio 2008)

ENTIDAD	DENOMINACIÓN	CUANTÍA (€)
INSS	Honorarios RP y DO sede C/ Pacífico	300.000
	Reforma sede Dirección Provincial	1.000.000
	Obras construcción CAISS de Antequera	1.000.000
TGSS	Oficina integral de Mijas	2.000.000
	Oficina integral de Málaga capital	1.000.000

(*) Según se recoge en el Anexo de Inversiones Reales que acompaña al Proyecto de Presupuestos de la Seguridad Social para el ejercicio 2008.

184/135070

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En anexo se especifica la evolución del número y la cuantía media mensual de las pensiones en vigor, en la provincia de Málaga, durante el período marzo/2004 a octubre/2007, con desglose por tipo de pensión.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EVOLUCIÓN DE LAS PENSIONES EN VIGOR EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA (MARZO/2004-OCTUBRE/2007)

Tipo de pensión	Pensiones en vigor a 1 de Marzo de 2004		Pensiones en vigor a 1 de Octubre de 2007	
	Número	Pensión media (euros/mes)	Número	Pensión media (euros/mes)
Incapacidad Permanente	31.589	687,41	35.328	780,31
Jubilación	101.539	596,89	108.785	712,38
Viudedad	53.455	410,17	57.473	475,82
Orfandad	9.184	226,13	8.650	284,73
Favor familiar	1.155	318,65	1.014	390,95
Total pensiones	196.922	541,80	211.250	641,33

184/135078 y 184/135079

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Font Bonmatí, María Ángeles (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto al mes de octubre, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que podrá facilitarse la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135081

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier, y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Las subvenciones concedidas para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006, han sido publicadas en los siguientes Boletines Oficiales del Estado:

— BOE de 19 de febrero de 2004: Resolución de 19 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Asuntos Sociales, por la que dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/628/2003, de 17 de marzo.

— BOE de 15 de diciembre de 2004: Resolución de 11 de noviembre de 2004, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/271/2004, de 4 de febrero.

— BOE de 19 de enero de 2006: Resolución de 21 de diciembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/347/2005, de 17 de febrero.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135085 a 184/135165

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira; Vázquez Blanco, Ana Belén; Lope Fontagne, Verónica; Folgado Blanco, José, y Matador de Matos, Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el período de programación 1994-1999, en los programas correspondientes a la iniciativa comunitarios LEADER II, el ecu tenía una cotización variable mensual, circunstancia que ocasionó la depreciación de la peseta respecto al euro.

El desglose de los importes de los quebrantos económicos con cargo a los fondos FEDER, FEOGA y FSE que los grupos de acción local correspondientes a cada una de las Comunidades Autónomas han dejado de percibir, es el que se detalla en el siguiente cuadro:

	FEOGA (pts)	FEDER (pts)	FSE (pts)	TOTAL (pts)	TOTAL (euros)	Cambio
ANDALUCÍA	8.602.457	8.594.151	2.111.057	19.307.665	116.041,40	166,3860053
ARAGÓN	35.107.688	33.372.837	7.180.419	75.660.944	454.731,43	
ASTURIAS	18.263.680	19.193.390	1.040.149	38.497.219	231.372,95	
ILLES BALEARS	4.827.318	4.351.341	212.542	9.391.201	56.442,25	
CANARIAS	5.628	4.336.675	726.217	5.068.520	64.254,35	
CANTABRIA	164.333	1.218.667	-13.003	1.369.997	8.233,85	
CASTILLA-LA MANCHA	4.004.601	7.463.779	1.694.646	13.163.026	79.111,38	
CASTILLA Y LEÓN	15.836.153	23.259.522	1.694.253	40.789.928	245.152,40	
CATALUÑA	-325.560	1.693.405	453.493	1.821.338	10.946,46	
EXTREMADURA	29.388.512	36.081.983	3.386.237	68.856.732	413.837,29	
GALICIA	5.288.900	7.341.535	2.404.806	15.035.241	90.363,62	
C. MADRID	3.010.373	4.736.138	510.315	8.256.826	49.624,52	
MURCIA	1.016.870	1.598.979	105.624	2.721.473	16.356,38	
NAVARRA	4.094.396	6.064.084	1.394.685	11.553.165	69.435,92	
LA RIOJA	2.896.610	5.049.756	524.134	8.470.500	50.908,73	
C. VALENCIANA	2.988.176	5.182.217	932.343	9.102.736	54.708,55	
PAÍS VASCO	2.254.692	2.696.144	340.127	5.290.963	31.799,33	
TOTAL CCAA	137.424.827	172.234.603	24.698.044	334.357.474	2.043.320,81	

Los importes correspondientes a los distintos Grupos de Acción Local, se encuentran disponibles en cada una de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135182

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Francisco Javier; Alben-dea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

El Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, cuya aprobación definitiva se produce por Resolución de 19 de julio de 2006 de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, publicada en el BOJA número 174, de 7 de septiembre de 2006, otorga a la zona de «Los Gordales» identificada como SOU-DR-01, área de reparto R-03/UR, uso terciario como uso lucrativo y, dentro de los usos de equipamiento público, incluye la categoría de SIPS-Administrativo, contemplando, asimismo, las cesiones para espacios libres y equipamientos a favor del Ayuntamiento de Sevilla. Por todo ello, para que el destino del suelo se afecte a los usos previstos en el Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, se deberán aplicar los mecanismos urbanísticos contemplados en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135269

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

Se tiene constancia de que la plaga de topillos es un problema endémico en Castilla y León, debido a las características agroclimáticas de la meseta castellana, que propician el desarrollo natural de las poblaciones de este roedor. Así, se tienen evidencias de que en esta región ha habido en el pasado incrementos explosivos, más o menos generalizados, de las poblaciones de topillos en diferentes años (1968, 1978, 1984, 1988-1989, 1994-1995 y 1999-2000).

Las causas de estas importantes variaciones de población y extensión de los daños causados por este tipo de roedores han sido y son objeto de estudios científicos, y su determinación es seguramente compleja, encontrándose, entre otras, en la propia dinámica de poblaciones de la plaga, que aprovecha las circunstancias climáticas favorables, es decir, inviernos suaves con escasez de precipitaciones como los que están teniendo lugar en los últimos años.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135675

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En marzo de 2005 se produjo la rotura de un acuífero durante la construcción del túnel de la línea de alta velocidad Córdoba-Málaga. El acuífero se encuentra en el Valle de Abadalajís (Málaga) situado en la Cuenca Hidrográfica del Sur, cuya gestión se transfirió a la Junta de Andalucía en 2004, mediante el Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135850 y 184/135851

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto al mes de septiembre, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que podrá facilitarse la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135853

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Las inversiones públicas, capítulos 6 y 7, a 30 de septiembre de 2007, realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, han sido las siguientes:

- 247,40 miles de euros en el capítulo 6, inversiones reales.
- 6.732,53 miles de euros en el capítulo 7, transferencias de capital.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135856

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Se acompaña un anexo con la información relativa a las inversiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda en la Región de Murcia durante los tres primeros trimestres de 2007, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas sobre el crédito previsto para el ejercicio.

La ejecución en la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» es de 1.489.946 euros (26,4%) para los gastos comprometidos y de 485.117 euros (8,6%)

para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 5.650.530 euros.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REGIÓN DE MURCIA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo de inversiones 2007	(Importe EUROS)				
				AD	G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	923M	630	Edificios y otras construcciones	36.740	0		0	
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	923M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	16.730	2.580		2.580	
D. G. del Catastro	932M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	28.220	12.900		0	
D. G. del Catastro	932M	630	Equipos informáticos	147.430	95.510		51.593	
D. G. del Catastro	932M	640	Revisión de Catastros Inmobiliarios	1.002.580	750.798		188.182	
Tribunal Ec-Admto. Central	932N	630	Mobiliario y fotocopiadoras	5.470	8.783		2.631	
Tribunal Ec-Admto. Central	932N	630	Equipos informáticos	8.950	3.195		618	
Intervención Gral. Admon. Estado	931N	630	Equipos informáticos	12.860	12.680		4.347	
Instituto Nacional de Estadística	923C	620	Edificios y otras construcciones	214.800	6.857		6.857	
Instituto Nacional de Estadística	923C	620	Mobiliario y fotocopiadoras	8.330	12.287		12.287	
Instituto Nacional de Estadística	923C	620	Equipos informáticos	109.590	0		0	
Instituto Nacional de Estadística	923C	630	Edificios y otras construcciones	12.630	0		0	
Instituto Nacional de Estadística	923C	630	Mobiliario y fotocopiadoras	17.850	0		0	
Instituto Nacional de Estadística	923C	630	Equipos informáticos	31.670	0		0	
Instituto Nacional de Estadística	923C	640	Censos y encuestas	3.980	71.102		71.102	
Agencia Tributaria	932A	630	Edificios y otras construcciones	3.735.030	123.319		104.498	
Agencia Tributaria	932A	630	Maquinaria, instalaciones y utillaje	29.200	353.525		41.108	
Agencia Tributaria	932A	630	Mobiliario y fotocopiadoras	2.700	7.788		1.314	
Agencia Tributaria	932A	630	Equipos Informáticos	262.510	28.622		0	
TOTAL				5.650.530	1.489.946	26,4	485.117	8,6

184/135919, 184/135934, 184/135949 y 184/135964

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En el anexo 1 se detallan las inversiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el año 2005, con indicación del grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas sobre el crédito definitivo del ejercicio.

La ejecución en la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» en el ejercicio 2005 fue de 1.976.406 euros (100%), para los gastos comprometidos y de 1.942.781 euros (98,3%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 1.976.532 euros.

En la Sección 31 «Gastos de Diversos Ministerios», la ejecución fue de 14.512.035 euros (100,2%) para los

gastos comprometidos y de 14.421.500 euros (99,5%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 14.488.425 euros.

En el anexo 2 se detallan las inversiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el año 2006, con indicación del grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas sobre el crédito definitivo del ejercicio.

La ejecución en la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» en el ejercicio 2006 fue de 3.324.557 euros (100%), para los gastos comprometidos y de 3.133.383 euros (94,2%), para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 3.324.568 euros.

En el anexo 3 se detallan las inversiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a 31 de octubre de 2007, con indicación del grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas sobre el crédito definitivo del ejercicio.

La ejecución en la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», a 31 de octubre, es de 1.746.522

euros (58,7%), para los gastos comprometidos y de 371.240 euros (12,5%), para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 2.975.386 euros.

En la Sección 31 «Gastos de Diversos Ministerios», la ejecución es de 45.464 euros (15,2%) para los gastos comprometidos, con obligación reconocida todavía nula, sobre un crédito previsto de 300.000 euros.

En el anexo 4 se detallan las inversiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el año 2004, con indicación del grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas, sobre el crédito definitivo del ejercicio.

La ejecución en la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» en el ejercicio 2004 fue de 4.719.055 euros (100%), para los gastos comprometidos y de 4.420.747 euros (93,7%), para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 4.719.081 euros.

En la Sección 31 «Gastos de Diversos Ministerios», la ejecución es de 7.765.101 euros (110,9%) para los gastos comprometidos y de 7.761.012 euros (110,9%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 7.000.000 euros.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE BALEARES

CENTRO GESTOR	PROG.	CÓDIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2005	(Importe EUROS)		
				AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	923M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	224.786	224.780		224.780
D. G. del Catastro	932M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	119.280	119.280		119.280
D. G. del Catastro	932M	630 Equipos informáticos	74.583	74.583		74.583
D. G. del Catastro	932M	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	434.160	434.140		405.516
Tribunal Ec-Admtvo. Central	932N	630 Mobiliario y fotocopiadoras	92.992	92.992		92.992
Tribunal Ec-Admtvo. Central	932N	630 Equipos informáticos	5.333	5.333		5.333
Intervención Graf. Admon. Estado	931N	630 Equipos informáticos	16.684	16.584		16.584
Instituto Nacional de Estadística	923C	620 Mobiliario y fotocopiadoras	76.005	76.005		76.005
Instituto Nacional de Estadística	932C	640 Censos y encuestas	60.293	60.293		60.293
Agencia Tributaria	932A	630 Edificios y otras construcciones	180.615	180.615		175.614
Agencia Tributaria	932A	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	79.879	79.879		79.879
Agencia Tributaria	932A	630 Elementos de transporte	43.784	43.784		43.784
Agencia Tributaria	932A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	136.267	136.267		136.267
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos Informáticos	431.871	431.871		431.871
TOTAL			1.976.532	1.976.406	100,0	1.942.781

SECCION 31 :GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE BALEARES

CENTRO GESTOR	PROG.	CÓDIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2005	(Importe EUROS)		
				AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.
D.G. del Patrimonio del Estado	923A	630 Edificios y otras construcciones	14.486.420	14.512.035		14.421.500
TOTAL			14.488.425	14.512.035	100,2	14.421.500

ANEXO 2

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2006

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE BALEARES

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2006	(Importe EUROS)		
				AD G. Comprom.	%	OK D. Reconoc.
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	923M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	73.388	73.388		73.388
D. G. del Catastro	932M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	23.237	23.237		23.237
D. G. del Catastro	932M	630 Equipos informáticos	82.201	82.201		82.201
D. G. del Catastro	932M	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	1.492.312	1.492.301		1.303.497
Tribunal Ec-Admtvo. Central	932N	630 Mobiliario y fotocopiadoras	4.497	4.497		4.497
Tribunal Ec-Admtvo. Central	932N	630 Equipos informáticos	4.606	4.606		4.606
Intervención Gral. Admon. Estado	931N	630 Equipos informáticos	371	371		371
Instituto Nacional de Estadística	923C	620 Mobiliario y fotocopiadoras	218.467	218.467		218.467
Instituto Nacional de Estadística	932C	640 Censos y encuestas	107.421	107.421		107.421
Agencia Tributaria	932A	630 Edificios y otras construcciones	873.394	873.394		871.024
Agencia Tributaria	932A	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	139.686	139.686		139.686
Agencia Tributaria	932A	630 Elementos de transporte	2.771	2.771		2.771
Agencia Tributaria	932A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	195.593	195.593		195.593
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos Informáticos	106.624	106.624		106.624
TOTAL			3.324.568	3.324.557	100,0	3.133.383
						94,2

ANEXO 3

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE OCTUBRE DE 2007

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE BALEARES

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo de inversiones 2007	(Importe EUROS)		
				AD G. Comprom.	%	OK D. Reconoc.
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	923M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	49.810	45.250		45.250
D. G. del Catastro	932M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	24.830	1.677		1.677
D. G. del Catastro	932M	630 Equipos informáticos	139.900	82.463		44.599
D. G. del Catastro	932M	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	1.096.180	562.329		25.245
Tribunal Ec-Admtvo. Central	932N	630 Mobiliario y fotocopiadoras	21.630	34.651		10.404
Tribunal Ec-Admtvo. Central	932N	630 Equipos informáticos	28.750	10.264		1.894
Intervención Gral. Admon. Estado	931N	630 Equipos informáticos	12.860	12.680		4.347
Instituto Nacional de Estadística	923C	620 Mobiliario y fotocopiadoras	6.370	0		0
Instituto Nacional de Estadística	923C	620 Equipos informáticos	109.590	0		
Instituto Nacional de Estadística	923C	630 Edificios y otras construcciones	25.270	0		
Instituto Nacional de Estadística	923C	630 Mobiliario y fotocopiadoras	13.650	0		
Instituto Nacional de Estadística	923C	630 Equipos informáticos	11.310	0		
Instituto Nacional de Estadística	932C	640 Censos y encuestas	2.666	92.216		0
Agencia Tributaria	932A	630 Edificios y otras construcciones	1.068.250	285.869		213.402
Agencia Tributaria	932A	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	179.200	160.453		48.294
Agencia Tributaria	932A	630 Elementos de transporte	0	481.572		4.936
Agencia Tributaria	932A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	3.010	11.222		11.222
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos Informáticos	231.920	11.156		5.220
TOTAL			2.975.386	1.746.552	58,7	371.240
						12,5

SECCION 31 :GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE OCTUBRE DE 2007

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE BALEARES

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2007	(Importe EUROS)			
				AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
D.G. del Patrimonio del Estado	923A	630 Edificios y otras construcciones	300.000	45.464		0	
TOTAL			300.000	45.464	15,2	0	0,0

ANEXO 4

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2004

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE BALEARES

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2004	(Importe EUROS)			
				AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	923M	630 Edificios y otras construcciones	26.430	26.430		26.430	
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	923M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	29.117	29.117		29.117	
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	923M	630 Equipos informáticos	12.245	12.245		12.245	
D. G. del Catastro	932M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	105.243	105.243		105.243	
D. G. del Catastro	932M	630 Equipos informáticos	94.817	94.817		94.817	
D. G. del Catastro	932M	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	590.786	590.760		583.411	
Tribunal Ec-Admtvo. Central	932N	630 Mobiliario y fotocopiadoras	557	557		557	
Tribunal Ec-Admtvo. Central	932N	630 Equipos informáticos	13.847	13.847		13.847	
Intervención Gral. Admon. Estado	931N	630 Equipos informáticos	30.633	30.633		30.633	
Instituto Nacional de Estadística	932C	640 Censos y encuestas	1.071.429	1.071.429		780.470	
Agencia Tributaria	932A	630 Edificios y otras construcciones	2.146.455	2.146.455		2.146.455	
Agencia Tributaria	932A	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	136.073	136.073		136.073	
Agencia Tributaria	932A	630 Elementos de transporte	11.697	11.697		11.697	
Agencia Tributaria	932A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	320.121	320.121		320.121	
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos Informáticos	129.631	129.631		129.631	
TOTAL			4.719.081	4.719.055	100,0	4.420.747	93,7

SECCION 31 :GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2004

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE BALEARES

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2004	(Importe EUROS)			
				AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
D.G. del Patrimonio del Estado	923A	630 Edificios y otras construcciones	7.000.000	7.765.101		7.761.012	
TOTAL			7.000.000	7.765.101	110,9	7.761.012	110,9

184/135921, 184/135936, 184/135951 y 184/135966

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado, años 2004 a 2007, las inversiones públicas, capítulos 6 y 7, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Organismos Autónomos adscritos, no se encuentran territorializadas, excepto determinados proyectos de inversión.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136144

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se especifica la evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social, en la provincia de Castellón, durante el período octubre/1998 a octubre/2007.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS Y EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL EN CASTELLÓN (Octubre/1998-Octubre/2007)

PERIODO	NÚMERO
Octubre/1998	SIN DATOS
Octubre/1999	4.089
Octubre/2000	5.741
Octubre/2001	8.757
Octubre/2002	14.207
Octubre/2003	16.635
Octubre/2004	19.136
Octubre/2005	33.497
Octubre/2006	36.473
Octubre/2007	39.779

184/136155

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En anexo se refleja, según la Encuesta de Población Activa, la evolución de las mujeres ocupadas en el período 1997 a 2007.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Años	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1997	4.600.510	4.663.660	4.702.270	4.753.930
1998	4.795.500	4.834.580	4.900.120	4.955.080
1999	5.091.600	5.223.730	5.288.680	5.420.170
2000	5.524.290	5.665.670	5.729.680	5.819.430
2001	5.895.500	5.946.430	6.040.250	6.100.800
2002	6.114.200	6.242.030	6.311.500	6.393.470
2003	6.438.820	6.607.640	6.714.480	6.811.400
2004	6.847.390	6.983.420	7.104.820	7.210.410
2005	7.329.800	7.577.100	7.666.200	7.764.700
2006	7.824.500	7.989.100	8.036.200	8.170.500
2007	8.214.700	8.359.600	8.421.000	

184/136156

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En anexo se refleja, según datos de la Encuesta de Población Activa, la evolución, en los últimos diez años, del número de ocupados menores de 30 años.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Año	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1997	3.406.000	3.472.600	3.544.800	3.563.400
1998	3.563.100	3.621.500	3.759.800	3.744.500
1999	3.821.800	3.915.000	4.057.400	4.039.700
2000	4.066.000	4.189.400	4.297.700	4.224.500
2001	4.245.700	4.330.100	4.464.400	4.403.800
2002	4.337.800	4.375.900	4.472.200	4.372.600
2003	4.368.700	4.470.700	4.585.600	4.497.800
2004	4.467.300	4.541.200	4.672.300	4.612.000
2005	4.662.300	4.731.700	4.923.500	4.804.400
2006	4.757.700	4.854.500	4.982.700	4.850.600
2007	4.797.700	4.872.000	4.952.700	

184/136157

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Según datos de la Encuesta de Población Activa (revisados a principios de 2005), la evolución, en los últimos diez años, del número de extranjeros ocupados ha sido la que se refleja en anexo.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Año	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1997	170.000	175.800	175.500	179.100
1998	196.500	221.800	229.000	238.500
1999	287.400	309.700	325.200	348.800
2000	379.400	423.800	481.700	531.800
2001	575.400	665.700	740.900	749.200
2002	816.500	931.200	999.300	1.069.900
2003	1.125.800	1.250.100	1.367.800	1.438.800
2004	1.508.800	1.607.700	1.710.800	1.809.700
2005	1.896.100	2.043.800	2.145.300	2.191.200
2006	2.299.400	2.425.200	2.518.000	2.601.800
2007	2.653.300	2.753.800	2.846.400	

184/136161

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En el anexo se especifica la evolución del número de trabajadores con discapacidad, afiliados y en alta a la Seguridad Social, que en el Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social aparecen con tal condición, durante el período de octubre/1998 a octubre/2007.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD AFILIADOS Y EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL (Octubre/1998-Octubre/2007)

PERIODO	NÚMERO
Octubre/1998	44.518
Octubre/1999	57.581
Octubre/2000	70.023
Octubre/2001	82.788
Octubre/2002	91.991
Octubre/2003	99.964
Octubre/2004	106.793
Octubre/2005	114.649
Octubre/2006	123.977
Octubre/2007	132.148

184/136627 a 184/136649

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones que interesan a Su Señoría se informa que los datos correspondientes al mes de octubre de 2007 no están disponibles al día de la fecha, puesto que el proceso de volcado de datos en el Programa Estadístico de Seguridad por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, su integración y la consolidación informática posterior de los indicadores estadísticos de seguridad abarca todo el mes siguiente al inmediatamente vencido.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de diciembre de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Contestaciones

179/000157

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (IU).

Respuesta:

¿Piensa la Corporación RTVE cumplir en todos sus términos el punto 5.º de los «Acuerdos para la Constitución de la Corporación» y más concretamente, lo relativo a la subrogación de los trabajadores en el caso del cambio de titularidad de la contrata?

De conformidad a lo previsto en el apartado 5 del «Acuerdo para la constitución de la Corporación de RTVE» de 12 de julio de 2006, la Corporación RTVE velará por la correcta y adecuada capacitación y solvencia de las empresas suministradoras de servicios, teniendo en cuenta que dicha externalización de actividades queda contemplada y regulada en ese mismo Acuerdo.

Sobre este principio general de actuación, se articulan en el Acuerdo diversos aspectos relativos a la externalización de actividades. En lo concerniente a la subrogación de trabajadores de empresas de servicios en el caso de cambio de titularidad de la contrata, la Corporación se compromete a incluir, esta circunstancia, en el pliego de condiciones de los concursos públicos o peticiones públicas de ofertas que en el futuro puedan convocarse para la prestación de servicios en la Corporación, respetando, por tanto, los criterios contenidos en el marco de la regulación establecida en la

vigente norma convencional para la externalización de actividades.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

179/000159

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

¿Qué información ofrecieron los servicios informativos de RTVE el pasado día 29 de octubre respecto a un caso de presunta corrupción en Baleares que afectaría a Unión Mallorca?

En relación al caso de presunta corrupción en Baleares al que hace referencia, los servicios informativos emitieron varias informaciones días antes a cuando trascendió la noticia. Concretamente el informativo del Centro Territorial de TVE en Baleares informó los días 24, 25 y 26 de octubre, incluyendo opiniones de los portavoces del Partido Popular.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

179/000160

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

¿Cuál es el volumen de la transferencia que por derechos de autor ha realizado RTVE a la Sociedad General de Autores de España durante el año 2007?

La Corporación RTVE y la SGAE se encuentran en fase de negociación de un nuevo acuerdo para regular los derechos generados por la actividad de los medios públicos.

Al margen de este proceso, el volumen que la Sociedad General de Autores de España (SGAE) ha factura-

do a las sociedades mercantiles estatales TVE, S. A., y RNE, S. A., hasta el 31 de octubre de 2007 ha sido de 21.809.777,10 euros.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

179/000161

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

¿Está previsto trasladar al Coro de RTVE de su actual lugar de ensayo?

En los próximos días comenzarán las obras de remodelación de las instalaciones que ocupa el Instituto Oficial de Formación de RTV. Estos trabajos de reforma contemplan la adecuación de salas de ensayo para el Coro de RTVE, su archivo y otras dependencias necesarias.

En caso afirmativo, ¿cuáles son los motivos?

Con el traslado del Coro a estas dependencias se pretende mejorar la calidad y las condiciones de trabajo de los cantores que lo integran, así como reducir el gasto de alquiler que supone la sala utilizada hasta el momento.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

179/000162

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

¿Va a asumir el Presidente de la Corporación de RTVE el informe de Auditoría de la Intervención Delegada de Hacienda correspondiente a la gestión de RTVE en el año 2006?

Soy Presidente de la Corporación RTVE desde el 15 de enero de 2007. El informe al que se refiere fue enviado el pasado 25 de septiembre al Ente Público RTVE en Liquidación, y se refiere a la gestión del antiguo Ente Público RTVE y sus sociedades en el ejercicio

2006, ejercicio anterior a la entrada en funcionamiento de la nueva Corporación RTVE.

Son, por lo tanto, los órganos de gestión del Ente Público RTVE en Liquidación los que deben asumir el mencionado informe.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

179/000164

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2007, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por la Sociedad Mercantil Estatal Televisión Española, S. A.?

La ejecución de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por Televisión Española durante el presente año 2007, hasta el 30 de septiembre han sido las siguientes:

ZARAGOZA			
PROYECTOS	PRESUPUESTO INICIAL	INVERSIÓN REAL	%
Acondicionamiento de locales	300		
Sistemas de energía	500	17	3,30%
Sistemas y equipos de Climatización	100		
Equipos, maquinaria e instalac. teas.	1		
Control técnico	300		
Estudio de producción	1.000		
Medios edic. y postproduc. varios formatos	200	4	2,07%
Medios tcos. de documentación y archivo	100		
TOTAL	2.501	21	0,82%

(Cifras en miles de euros)

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

179/000165

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2007, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por la Sociedad Mercantil Estatal Radio Nacional de España, S. A.?

A 30 de septiembre del presente año 2007, no se ha realizado ninguna ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por la Sociedad Mercantil Estatal Radio Nacional de España, S. A.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

179/000166

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2007, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por la Entidad: Corporación de Radio y Televisión Española, S. A.?

A 30 de septiembre del presente año 2007, no se ha realizado ninguna ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por la Entidad Corporación de Radio y Televisión Española, S. A.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**